

INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO 2025



1. Identificación básica del emisor

Grupo Argos S.A. Medellín - Carrera 43B No. 1A - Sur 128, Edificio Santillana, Torre Sur, Piso 2.
Si desea conocer más sobre Grupo Argos ingrese al Reporte Integrado de la compañía en este enlace:
https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/2026/04/ReporteIntegrado_Grupo-Argos_2025-esp.pdf

2. Descripción de las emisiones de valores vigentes al 31 de diciembre de 2025

Bonos:

Clase de valor	Sistema de negociación	Bolsas de valores en que están listados los valores	Monto de la emisión en pesos colombianos	Monto colocado en pesos colombianos	Saldo pendiente por colocar
Bonos Fecha de colocación: 28/08/2019	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	\$168.535.000.000	\$168.535.000.000	-
Bonos Fecha de colocación: 28/10/2020	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	\$136.500.000.000	\$136.500.000.000	-
Bonos Fecha de colocación: 10/09/2014	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	\$390.104.000.000	\$390.104.000.000	-

Acciones:

Clase de valor	Sistema de negociación	Bolsas de valores en que están listados los valores	Número de acciones suscritas	Monto colocado en pesos colombianos
Acciones ordinarias	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	439.228.005	-
Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	293.221.444	-

* A 31 de diciembre del 2025 Grupo Argos S.A. tenía 398.953.357 acciones ordinarias en circulación y 288.998.220 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Las acciones propias readquiridas eran 44.497.872, de las cuales 40.274.648 corresponden a acciones ordinarias y 4.223.224 a acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

3. Tabla de contenido

Índice temático		Página
1.	Identificación básica de emisor	2
2.	Descripción de las emisiones de valores vigentes al 31 de diciembre de 2025	2
3.	Tabla de contenido	3
4.	Glosario	4
5.1.	Primera parte – Aspectos generales de la operación	5
5.1.1.	Descripción del objeto del negocio	5
(i)	Evolución del plan de negocios	7
(ii)	Actividades, productos y servicios generadores de ingresos	10
(iii)	Condiciones comerciales competitivas	12
(iv)	Desarrollo de nuevos productos y servicios	12
(v)	Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes	13
(vi)	Periodicidad de los ingresos	13
(vii)	Número de colaboradores	13
5.1.2.	Litigios y procesos judiciales y administrativos	13
5.1.3.	Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos	14
5.1.3.1.	Procedimiento para evaluar y medir el grado de exposición de los riesgos	14
5.1.3.2.	Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos	15
5.2.	Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero	17
5.2.1.	Desempeño de los valores del emisor en los sistemas de negociación	17
5.2.2.	Información sobre la participación en el capital del emisor	17
5.2.3.	Información financiera del ejercicio de 2025	18
5.2.4.	Análisis de los resultados de la operación y la situación financiera del emisor	19
5.2.4.1.	Principales variaciones de los resultados de la operación	19
5.2.4.2.	Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia	22
5.2.4.3.	Tendencias, eventos o incertidumbres	22
5.2.4.4.	Información sobre operaciones efectuadas por fuera de balance	23
5.2.4.5.	Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado	23
5.2.4.6.	Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor	26
5.2.4.7.	Registro, procesamiento y análisis de la información requerida para reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio	26
5.3.	Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	26
5.3.1.	Análisis de Gobierno Corporativo	26
5.3.2.	Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales implementados por el emisor	39
5.4.	Anexos	71
Anexo 1	Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes	72
Anexo 2	Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal	74
Anexo 3	Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal	219
Anexo 4	Certificación de Representante Legal	442
Anexo 5	Informe del Representante Legal sobre la evaluación de los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera	443
Anexo 6	Certificación de Revisor Fiscal sobre los controles para el reporte de la información financiera	444

4. Glosario

- » **Administradores:** son los miembros de Junta Directiva y representantes legales de Grupo Argos S.A.
- » **Equipo Ejecutivo:** corresponde a la alta gerencia integrada por el presidente y los vicepresidentes de Grupo Argos S.A.
- » **ASG:** es el acrónimo de ambiental, social y de gobierno y hace referencia a los criterios relevantes en materia de sostenibilidad.
- » **Ciberseguridad:** es la práctica de proteger sistemas, redes y programas ante ataques digitales. Por lo general, estos ciberataques apuntan a acceder, modificar o destruir la información confidencial, extorsionar a los usuarios o interrumpir la continuidad del negocio.
- » **Conflictos de interés:** se puede estar ante un conflicto de interés o potencial conflicto de interés cuando, antes de tomar una decisión o desarrollar una actividad determinada, se enfrentan, directa o indirectamente, los intereses personales o los de sus vinculados personales, con los del Grupo Empresarial Argos, de tal manera que pueda afectarse el criterio o la independencia de las decisiones o actuaciones.
- » **Costo de capital:** es el costo en el que incurre una empresa para financiar sus proyectos a través de los recursos financieros propios.
- » **Derivado financiero:** es un producto financiero o cuyo valor depende de la evolución del precio de otro activo, que se denomina activo subyacente.
- » **Doble materialidad:** se refiere al análisis de los asuntos clave en sostenibilidad desde las perspectivas de materialidad financiera y materialidad de impacto. Es un concepto que enfatiza la necesidad de que las organizaciones consideren cómo sus actividades inciden en su entorno, tanto a nivel ambiental como social, y también cómo estos factores externos afectan su rendimiento financiero.
- » **Filiales:** considerando la definición del Código de Comercio son aquellas sociedades cuyo poder de decisión se encuentra sometida directamente a la voluntad de Grupo Argos S.A. ("Grupo Argos") como su matriz. Concretamente, hace referencia a Cementos Argos S.A. ("Cementos Argos"), Celsia S.A. ("Celsia"), Odinsa S.A. ("Odinsa") y Sator S.A.S. ("Sator").
- » **Fondo de capital privado:** son fondos de inversión colectiva cerrados que deben destinar parte de los aportes de sus inversionistas a la adquisición de activos o derechos de contenido económico diferentes a valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, en los términos previstos en la normativa aplicable.
- » **Gestor de activos:** es la sociedad administradora de fondos de inversión a la cual se le encomienda la gestión del portafolio de inversiones del fondo.
- » **Grupo o Grupo Empresarial Argos:** se refiere al grupo empresarial conformado por Grupo Argos en su calidad de matriz y sus subordinadas, según está inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- » **Huella de carbono:** representa el volumen total de gases de efecto invernadero que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano.
- » **Riesgo residual:** es el riesgo que permanece después de que se han hecho todos los esfuerzos para identificar y minimizar un riesgo evaluado sin medidas de mitigación.
- » **Sistema de control interno:** es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la alta dirección y demás funcionarios de una organización para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos: (i) mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la entidad; (ii) prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes originados tanto al interior como al exterior de las organizaciones; (iii) realizar una gestión adecuada de los riesgos; y (iv) aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la organización.
- » **Sostenibilidad:** es un principio que busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las del futuro. Esto implica un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.
- » **TCFD:** es la sigla de Task Force on Climate Related Financial Disclosures, que en español significa Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima. El TCFD es una organización global que promueve la transparencia en la divulgación de información financiera relacionada con el cambio climático.
- » **Valor razonable:** según las NIIF, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

5. Contenido del informe periódico de fin de ejercicio por categoría del emisor - Grupo A

El presente informe fue elaborado en cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en el Decreto 151 del 10 de febrero de 2021 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por las circulares externas 012 del 27 de mayo de 2022 y 031 del 22 de diciembre de 2021, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en aplicación de las cuales se acoge el criterio de materialidad en la revelación de la información periódica objeto de este informe.

Las cifras que se presentan en este informe se encuentran nominadas en pesos colombianos, excepto si se indica otra moneda.

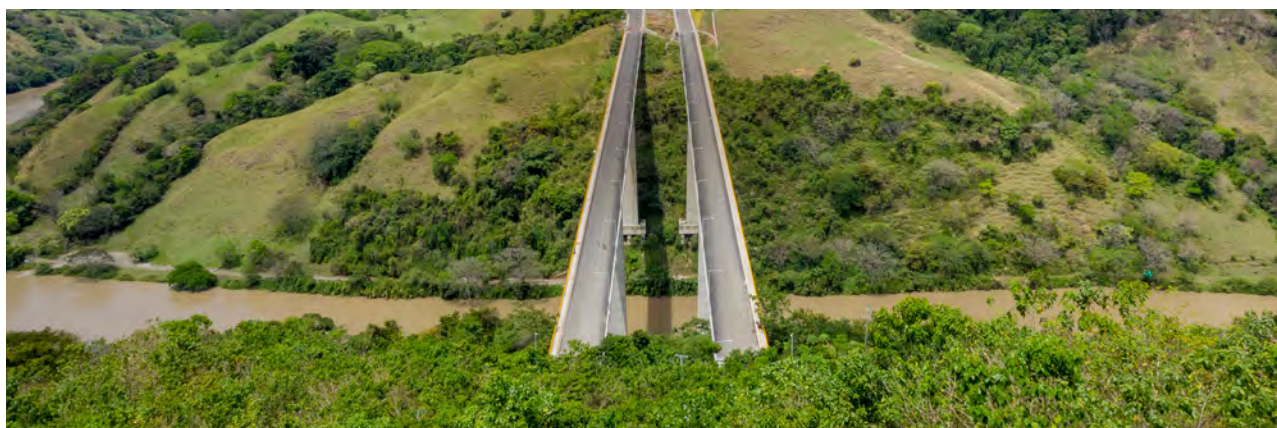
5.1. Primera parte - Aspectos generales de la operación

5.1.1. Descripción del objeto del negocio

Grupo Argos ha evolucionado significativamente en la formulación y ejecución de su plan de negocios, consolidándose como una holding estratégica enfocada en los sectores de materiales de construcción e infraestructura. En los últimos años, la organización ha fortalecido su rol como matriz empresarial, promoviendo la creación de valor sostenible a través de una gestión activa del portafolio, la optimización del uso del capital y la alineación estratégica de sus inversiones. Cementos Argos ha enfocado sus esfuerzos en una transformación operativa y una reconfiguración de su presencia geográfica, mientras que Celsia ha impulsado sus

inversiones en energías renovables. Por su parte, Odinsa ha avanzado en la consolidación de plataformas especializadas en concesiones viales y aeroportuarias. Esta evolución refleja un enfoque cada vez más disciplinado en la gestión del portafolio y en la búsqueda de eficiencias operativas que soportan la visión de largo plazo del Grupo Empresarial Argos.

La información que a continuación se presenta ha sido obtenida de los reportes integrados de Grupo Argos y de cada una de sus filiales que han sido puestos en conocimiento de los accionistas.



(i) Evolución del plan de negocios

Grupo Argos

Durante 2025 Grupo Argos dio un paso determinante para su historia con la ejecución del Proyecto de Escisión con el que se finaliza on las participaciones cruzadas entre Grupo Argos y Grupo Sura. Como resultado, los accionistas acrecentaron su inversión en Grupo Argos en más de 20% y recibieron 0,23 acciones de Grupo Sura por cada acción que mantenían en la compañía. En total, percibieron directamente COP 10,8 billones en títulos de Grupo Sura en una operación que implicó una distribución de valor consolidada por cerca de COP 20 billones, convirtiéndola en una de las más relevantes en el mercado colombiano. Con este hito, Grupo Argos se consolidó como una compañía 100% enfocada en materiales de construcción e infraestructura, con un robusto portafolio de proyectos, presencia en 19 países con negocios líderes en su sector y como un emisor más simple y especializado, con una base accionaria democratizada integrada por más de 40.000 accionistas. Estas características nos habilitan para profundizar la senda de crecimiento rentable y creación de valor, posicionando las acciones como una alternativa de inversión atractiva.

La transacción propició un círculo virtuoso con beneficios para los accionistas, Grupo Argos y el mercado de capitales, lo cual se reflejó en el desempeño de la acción durante 2025. Al cierre del año el valor combinado, considerando la participación en Grupo Argos más las 0,23 acciones de Grupo Sura recibidas, equivalía a cerca de COP 30.000 por cada acción ordinaria y COP 23.000 por la preferencial. Estas cifras, comparables con el precio de las acciones al inicio de 2025, cuando Grupo Argos aún incorporaba la inversión en Grupo Sura, representan un incremento de 45% en la ordinaria y de 47% en la preferencial. Incluyendo dividendos pagados, recompras de acciones y entrega de títulos del Proyecto de Escisión, la organización distribuyó más de COP 11,5 billones en retornos a sus accionistas durante 2025. De cara a 2026, esta senda de revelación de valor se proyecta a través de una política de dividendos que refleja la nueva realidad del portafolio tras la escisión. Los accionistas de Grupo Argos pudieron recibir de forma directa dos cuotas del dividendo de Grupo Sura aprobado en 2025.

Por otro lado, como hitos relevantes para el plan de negocios de Grupo Argos, en 2025 Cementos Argos desinvertió su participación en Summit Materials, confirmando la disciplina de la compañía para invertir, madurar y rotar activos a múltiplos favorables que generan valor de largo plazo.

Tras dos décadas de presencia en el mercado de materiales de construcción de Estados Unidos, periodo en el que se consolidó como el principal inversionista colombiano en la primera economía del mundo, Cementos Argos desinvertió

en un múltiplo cercano a 15 veces EBITDA su plataforma en una transacción que generó caja por USD 4.100 millones. Estos recursos otorgan fl xibilidad para avanzar en el plan de crecimiento y materializar el portafolio de proyectos de la compañía.

Como principal accionista de Cementos Argos, Grupo Argos considera estratégica la asignación de este capital, que hoy representa el activo más valioso gestionado por la holding. Con base en la participación económica del 55% en Cementos Argos, la porción de esta caja atribuible a Grupo Argos equivale a más de USD 1.200 millones, lo que representa alrededor de COP 7.000 por acción de Grupo Argos. Por ello, durante 2025 se trabajó de manera coordinada con la administración y la Junta Directiva de Cementos Argos para asegurar la mejor asignación de estos recursos, con visión estratégica y sin descartar alternativas que fortalezcan el portafolio y la huella geográfica de la compañía

Precisamente en este rol y con el objetivo de lograr una entrega directa, equitativa y eficiente de parte de los recursos obtenidos tras la desinversión, Grupo Argos, en su calidad de accionista, propuso en 2025 a la Asamblea de Cementos Argos una readquisición de acciones por USD 230 millones, adicional al programa de recompra vigente, mediante el mecanismo independiente de la Bolsa de Valores de Colombia y a un precio de COP 13.659 por acción (usando como referencia la valoración de Inverlink realizada en el marco del Proyecto de Escisión), una prima del 39% frente al precio para el momento en que se hizo la proposición. La propuesta fue aprobada y posteriormente adjudicada, alcanzando el monto máximo. Este esquema materializó un retorno inmediato para todos los accionistas, en línea con la estrategia de simplificación y disciplina de capital. Grupo Argos participó en el mecanismo y recibió ingresos de caja por COP 493.000 millones, que destinó a reducir su endeudamiento neto: al cierre de 2025 este fue inferior a COP 1,0 billón, con un indicador de deuda neta/ebitda ajustado de 0,7 veces.

Materiales de Construcción - Cementos Argos

El ejercicio 2025 marcó un punto de inflexión en la historia reciente de Cementos Argos. Más que un año de resultados coyunturales, 2025 fue un periodo de decisiones estructurales. Decisiones que liberaron valor, fortalecieron la solidez financiera, consolidaron una operación resiliente y sentaron las bases de un nuevo ciclo de crecimiento.

En 2025, Cementos Argos avanzó con consistencia en una agenda que combinó resultados, decisiones de portafolio y fortalecimiento institucional. Entre los hitos más relevantes del año se destacan:

- La entrega de distribuciones históricas por COP 3,5 billones que habilitaron un retorno total para los accionistas

en dólares superior al 600% desde el lanzamiento del programa SPRINT 3.0, como marco integral para la creación de valor que cierre la brecha entre el precio de la acción y su valor fundamental.

- La monetización de activos en Estados Unidos tras la transacción Summit– Quikrete con un retorno superior a cuatro veces el capital invertido y el manejo prudente y profesional de la liquidez.
- El fortalecimiento de la liquidez y el desapalancamiento de la compañía que terminó el año con un indicador de -5,1 veces la deuda neta sobre ebitda.
- Resultados récord del negocio, impulsados por la resiliencia operativa en los mercados, con foco en eficiencia, disciplina comercial y cercanía con el cliente, que permitieron alcanzar un ROCE por encima del costo de capital y cumplir la meta de un margen ebitda del 25 %, un año antes de lo prometido al mercado.
- El avance en la agenda climática y la transición hacia un portafolio de productos y soluciones sostenibles, apoyadas en la innovación y la tecnología.
- El regreso estratégico al mercado americano mediante la construcción de una plataforma de agregados con ventajas logísticas y enfoque en el retorno sobre el capital invertido.

El reingreso a Estados Unidos, a través de la creación de una plataforma de exportación de agregados, marca el inicio de un promisorio capítulo de crecimiento rentable. La tesis estratégica se centra en atender la demanda estructuralmente insatisfecha de agregados, un producto que por sus características tiene un alcance de transporte terrestre restringido y que, además, muestra un comportamiento favorable de precios en los ciclos económicos, ofreciendo mejores y más estables márgenes que otros materiales de construcción, por lo cual el mercado de valores le reconoce múltiples más altos a las empresas que tienen exposición a este negocio. Esta oportunidad se ubica en los mercados costeros del Golfo de México y el sureste de Estados Unidos, y se apalanca en relaciones con socios locales, activos de alta calidad en el Caribe y Centroamérica, amplias reservas y acceso a puertos de aguas profundas a lo largo de la cadena de suministro. La compañía proyecta desarrollar una producción potencial superior a 10 millones de toneladas por año y un ebitda incremental de entre USD 100 y 150 millones hacia 2030.

Para más información sobre Cementos Argos consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: https://argos.co/wp-content/uploads/2026/04/CA_InformeFinEjercicio2025.pdf.

Energía - Celsia

En 2025, la compañía avanzó en la senda de creación de valor sostenible. En primer lugar, terminó el trabajo de definición estratégica a 2030, que le permitió reafirmar su condición de compañía dual, en la que conviven dos grandes dimensiones: el gestor de activos y el prestador de servicios de energía. La combinación virtuosa de estos dos perfiles trae grandes beneficios para el crecimiento, la rentabilidad y la sostenibilidad de la organización, además de permitir al negocio declarar la ambición estratégica de duplicar su valor fundamental en un periodo de cinco años.

Durante 2025, Celsia continuó capitalizando la normalización de las condiciones climáticas, con una generación más eficiente y rentable, apoyada en un mayor aporte hídrico y menores requerimientos térmicos. Celsia siguió expandiendo su generación de energía renovable no convencional. C2 Energía, la plataforma de inversión que desarrolla y construye granjas solares de más de 8 MW, cerró el año con 480 MWp en operación, que en 2025 generaron 544 GWh, 6,9% más que en 2024, resultado de la maduración del portafolio y de su gestión operativa. A esto se suma un portafolio de 112 MWp actualmente en construcción y 410 MWp en etapas tempranas de desarrollo, lo que le permitirá superar 1 GW solar operativo en 2027, avanzando decididamente en su hoja de ruta de crecimiento en generación fotovoltaica.

Asimismo, la compañía puso en operación el proyecto Carreto, su primera planta eólica en Colombia, con una capacidad instalada de 9,6 MW. Ubicada en el departamento del Atlántico, esta central cuenta con aerogeneradores de casi 200 metros de altura que aprovechan los vientos de la región para entregar energía limpia al Sistema Interconectado Nacional.

Adicionalmente, el negocio de energía avanzó en el desarrollo de su portafolio renovable por más de USD 1.200 millones en Perú. El plan de crecimiento en este país se está dando bajo una figura de gestor de activos e incluye el Parque Eólico Caravelí, de 218 MW, cuya construcción registra un avance de más del 68% y entrará en operación en 2026, y la central hidroeléctrica Manta, de 19 MW, ya en pleno funcionamiento. Estos son los primeros pasos en el objetivo de alcanzar 1,2 GW de energías renovables instaladas en este país al 2030.

De manera complementaria a la expansión en generación, Celsia continuó fortaleciendo la confiabilidad de sus más de 47.000 kilómetros de redes y 190 subestaciones de distribución, incorporando tecnología que detecta fallas

y permite restablecer el servicio con mayor rapidez. De otra parte, Celsia anunció la creación de Atera, una compañía en asociación con Brookfield que diseña, financia, instala y opera soluciones de eficiencia energética para industrias, incluyendo servicios como generación solar en sitio, iluminación eficiente, aire comprimido, bombeo y distritos térmicos.

El crecimiento en energías renovables y en soluciones de eficiencia energética de la organización se enmarca en un entorno en el que la electrificación y la digitalización están elevando de manera sostenida los estándares de confiabilidad, flexibilidad y robustez de las redes. En particular, la expansión de centros de datos y de la economía digital están acelerando la demanda por energía e infraestructura con estimaciones que proyectan, según la Agencia Internacional de Energía, un crecimiento de 2,5 veces en la demanda de energía hacia 2050, tendencia que presiona tanto la oferta de generación como la capacidad de transmisión y distribución. Celsia está en una posición favorable para acompañar este comportamiento, articulando nueva capacidad renovable con soluciones que mejoran la eficiencia y la competitividad de los clientes.

Finalmente, se destacan los avances en la ejecución del programa EnergizarC, que, además de aportar a la creación de valor para Celsia, busca impulsar el precio de la acción mediante varias palancas que ahora son más claras para el mercado. El título de Celsia en la Bolsa de Valores de Colombia registró una valorización de 33,2%, que, sumada a la distribución de dividendos equivalentes a COP 208,5 por acción, resultó en un Retorno Total al Accionista (TSR, por sus siglas en inglés) del 40,2% en lo corrido del año. Asimismo, en el 2025 se recompraron acciones por COP 82 mil millones, es decir, un monto acumulado de COP 158 mil millones. Como resultado, un accionista que mantuvo el mismo número de acciones durante el proceso de recompra, incrementó en 3,6% su participación en la compañía, sin realizar una inversión adicional.

Para más información sobre Celsia consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: <https://www.celsia.com/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-fin-de-ejercicio-Celsia-S.A.-2025-con-anexos-1.pdf>.

Concesiones - Odinsa

El 2025 fue un año de consolidación, expansión y visión estratégica para Odinsa en el que se sentaron las bases de la siguiente etapa de crecimiento y se continuó avanzando en el propósito de aportar a la competitividad del país.

Durante el año se consolidaron las plataformas de concesiones:

Odinsa Vías y Odinsa Aeropuertos, que completaron su tercer y segundo año de operación, respectivamente, desde su creación en alianza con Macquarie Asset Management, el gestor de activos de infraestructura más grande del mundo. Estas plataformas han fortalecido la capacidad de inversión y estructuración de la compañía y han elevado sus estándares en gestión de activos, eficiencia operativa y disciplina de capital.

Como hito estratégico más relevante se destaca la puesta en marcha de Odinsa Aguas, la nueva vertical de infraestructura hídrica del negocio de concesiones de Grupo Argos. Con esta decisión se amplió el alcance sectorial y se dio un paso firme en la diversificación del portafolio de infraestructura, incorporando capacidades en un sector esencial para el desarrollo sostenible de los territorios. Esta nueva plataforma representa una decisión estructural que fortalece la visión de largo plazo y amplía las oportunidades de crecimiento rentable y responsable.

Al mismo tiempo, la compañía continuó avanzando en su portafolio de iniciativas privadas viales y aeroportuarias; las cuatro, en proceso de evaluación al cierre del año, que representan oportunidades estratégicas de expansión con un pipeline robusto, cuidadosamente analizado bajo criterios de rentabilidad, sostenibilidad y gestión de riesgos.

La capacidad estructuradora, sumada al conocimiento y experiencia como operadores, posiciona favorablemente a Odinsa para participar en la nueva generación de proyectos de infraestructura en la región.

En 2025, Odinsa Aeropuertos movilizó 50 millones de pasajeros, 45 millones de ellos en el Aeropuerto El Dorado, que se mantiene como el principal hub de conexión de pasajeros y carga en América Latina.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la competitividad del país y atender la demanda creciente, el proyecto El Dorado Max avanzó en su fase de factibilidad. Este proyecto, busca ampliar la capacidad a 67 millones de pasajeros anuales, con una inversión estimada de COP 10 billones. Se espera que en 2026 sea aprobada la factibilidad para avanzar en el proceso de adjudicación entre 2027 y 2028.

A esta apuesta por el desarrollo de infraestructura aeroportuaria en Colombia se suma la iniciativa privada del nuevo Aeropuerto de Cartagena, que contempla la construcción de una terminal aérea con capacidad inicial de 11 millones de pasajeros al año y una potencial de 17 millones en fases posteriores, con una inversión estimada de COP 6 billones, diseñada para atender el creciente potencial

turístico de la región Caribe.

Estos dos proyectos componen las apuestas de la compañía por seguir fortaleciendo y mejorando la infraestructura aérea del país, acorde con su posición geográfica estratégica. Colombia está llamado a ser el gran punto de encuentro entre el norte y el sur del continente, y entre el oriente y el occidente del mundo, y Odinsa está ahí para aportar su experiencia y capacidades probadas en la gestión de activos aeroportuarios y promover oportunidades para el crecimiento nacional.

Por su parte, Odinsa Vías registró un tráfico promedio diario de 112.000 vehículos en el acumulado de 2025, creciendo un 4% frente al año anterior, una dinámica positiva que muestra la capacidad de los activos viales de la compañía.

Durante el año y como parte de la segunda fase del Túnel de Oriente, ya en construcción y concebida para aumentar la capacidad vehicular de la concesión, la Gobernación de Antioquia y la compañía habilitaron antes de lo previsto el Intercambiador Vial Fernando Botero, que da acceso al Aeropuerto José María Córdova y conecta los municipios de Rionegro y Guarne. Esta obra hace parte del paquete de infraestructura destinado a preparar la entrada en operación de la segunda fase de la concesión, optimizando desde ya la conectividad entre los valles de Aburrá y San Nicolás. En paralelo, la segunda fase del Túnel Aburrá Oriente concretó su cierre financiero por COP 1,8 billones y avanza en su ejecución, con más del 20% de progreso, reforzando la movilidad y la competitividad de la región y el país.

Para más información sobre Odinsa consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: <https://www.odinsa.com/informes-periodicos-de-fin-de-ejercicio/>



(ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos

Grupo Argos

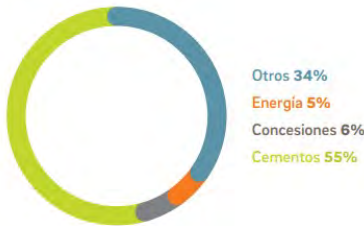
Grupo Argos es un gestor de inversiones de infraestructura con COP 51,9 billones de activos consolidados bajo administración y con presencia en 18 países del continente americano. La compañía cuenta con un portafolio articulado y enfocado en materiales de construcción, energía, concesiones,

desarrollo urbano y rentas inmobiliarias, en el cual ejerce un rol activo como gestor de inversiones, con la capacidad de impulsar y orientar estratégicamente compañías enfocadas en el crecimiento selectivo y rentable, y en la maximización de valor.

Información clave por negocio:

	 ARGOS	 CELSIA	 ODINSA
	Cemento	Energía	Concesiones viales y aeroportuarias
Porcentaje de participación	 55,0%	 54,8%	 99,9%
Ingresos COP billones	5,156	5,395	292
EBITDA COP billones	1,108	1,665	190
Utilidad neta controladora COP miles de millones	2,506	206	147
Colaboradores por compañía variación frente a 2023	3.931	2.144	2.152

Ingresos separados



Ingresos consolidados



Materiales de Construcción - Cementos Argos

Las fuentes de ingresos de Cementos Argos provinieron principalmente de su operación ordinaria en el negocio de materiales de construcción. En primer lugar, la compañía generó ingresos por la venta de cemento, tanto en el mercado local como en exportaciones, siendo esta su principal línea de negocio. En segundo lugar, obtuvo ingresos por la venta de concreto, asociada al suministro de mezclas para proyectos de construcción, infraestructura y edificación.

Adicionalmente, la compañía percibe ingresos por sus operaciones en las distintas geografías donde participa, especialmente en Colombia y en la regional de Centroamérica, Caribe, así como del negocio de Trading, este último vinculado a la comercialización internacional de cemento y otros materiales. De manera complementaria, también hacen parte de sus ingresos las ventas relacionadas con soluciones y productos asociados al portafolio de materiales de construcción, aunque el núcleo de la generación de ingresos continúa concentrado en cemento y concreto.

Energía - Celsia

La fuente de ingresos de Celsia se concentra en cuatro grandes bloques: servicios de energía regulados y no regulados, comercialización masiva a clientes finales, generación eléctrica con predominio hídrico y solar, y plataformas especializadas como EnerBit, C2 Energía, Tesorito y Caoba.

La composición de los ingresos se da principalmente a partir de: (i) venta de energía eléctrica al mercado y bajo contratos, (ii) ingresos regulados de transmisión y distribución, (iii) comercialización de energía a usuarios regulados y no regulados, y (iv) servicios y soluciones energéticas complementarias.

A nivel de la matriz de generación en Colombia, las fuentes de ingreso son hidráulica, solar, térmica y eólica. En términos porcentuales, esto equivale aproximadamente a una matriz de 90,2% hídrica, 8,9% solar, 0,7% térmica y 0,1% eólica.

En comercialización, la compañía tiene más de 1,3 millones de clientes en el Valle del Cauca y en el Tolima, que se suma a la energía fotovoltaica comercializada por plataformas como C2 Energía y Laurel. Esto muestra que los ingresos de Celsia no dependen únicamente de vender energía generada por sus plantas, sino también de su capacidad para comprar, gestionar, distribuir y comercializar energía a una base masiva de clientes regulados y empresariales.

Concesiones - Odinsa

Odinsa es una plataforma regional a través de la cual se desarrollan nuestros negocios de concesiones viales y aeroportuarias. Cuenta con un portafolio equilibrado, en múltiples geografías y en diferentes estados de desarrollo, y es una compañía colombiana dedicada a la estructuración, promoción, desarrollo y gestión de proyectos de infraestructura vial y aeroportuaria.

Odinsa tiene presencia en Colombia, Ecuador y Aruba con cinco proyectos viales y dos aeroportuarios. Además, de Iniciativas Privadas (IP) con las que buscamos aportar al progreso de los territorios y anticiparnos a sus necesidades, brindando soluciones.

Las fuentes de ingreso de Odinsa se respaldan por sus dos plataformas principales de infraestructura: vías y aeropuertos. En el negocio vial, la generación de ingresos se soporta en el tráfico vehicular y en el recaudo asociado a concesiones como Autopistas del Café, Pacífico 2, Túnel de Oriente y Malla Vial del Meta.

Por su parte, en la plataforma aeroportuaria, la fuente operativa de ingresos provino del uso intensivo de la infraestructura concesionada, tanto por pasajeros como por carga y servicios asociados.

Adicionalmente, durante 2025, la compañía avanzó con la creación de Odinsa Aguas, la nueva vertical de infraestructura hídrica del negocio de concesiones de Grupo Argos. Con esta decisión se amplió el alcance sectorial y se dio un paso firme en la diversificación del portafolio de infraestructura, incorporando capacidades en un sector esencial para el desarrollo sostenible de los territorios.

(iii) Condiciones comerciales competitivas

Como gestor de activos de infraestructura, Grupo Argos mide su posición competitiva con base en los activos que opera. Al cierre de 2025 la compañía reportó activos consolidados por cerca de COP 37,6 billones.

En cuanto a los negocios, se destaca que al cierre de 2025 Cementos Argos registró en Colombia una participación de mercado superior al 30%. Por su parte, Celsia se mantuvo como el cuarto generador en Colombia con una capacidad instalada de 1.990 MW y como el quinto jugador en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). En Odinsa se destaca que producto de la operación de dos de los principales aeropuertos de Suramérica, se movilizaron 50 millones de pasajeros y además, se cerró el año con un tráfico promedio diario de 112 mil vehículos en la plataforma de concesiones viales.

(iv) Desarrollo de nuevos productos y servicios

A través de los negocios de materiales de construcción y energía, Grupo Argos consolida equipos y estrategias de innovación robustas, buscando apalancar la generación de nuevas fuentes de ingresos y la eficiencia de nuestros negocios.

En 2025, Cementos Argos fortaleció su enfoque de innovación aplicada, orientado a resolver desafíos concretos del negocio, mejorar la experiencia del cliente y acelerar la transición hacia modelos más sostenibles y eficientes. La innovación se concentró en tres frentes: 1) productos y soluciones, con nuevas formulaciones y mezclas especializadas; 2) procesos y operaciones, con digitalización, analítica avanzada y modelos de mantenimiento predictivo; y 3) innovación abierta, a través de alianzas con clientes, proveedores, centros de investigación y emprendedores.

El portafolio de proyectos priorizó iniciativas con impacto directo en sostenibilidad, eficiencia y crecimiento, entendiendo la innovación no como un fin, sino como el medio para construir una compañía más competitiva y preparada para el futuro. Ejemplos destacados son:

- » En Panamá se desarrolló ECO Cemento, un producto con bajo factor clínker, práctico, manejable y confiable para aplicaciones de baja resistencia.
- » En Puerto Rico se lanzó Eco Albañilería, una solución que promueve prácticas de consumo y producción responsable en el negocio masivo.
- » Se continúa avanzando en Sacos Solubles diseñados para disolverse en el proceso de mezcla y eliminar residuos en obra

y logramos que el 100 % del cemento estructural producido en la Regional Colombia se ensacara en estos empaques.

» Se implementó una solución digital para la programación de conductores de mixer en nuestras plantas de concreto, que automatiza la asignación de turnos y facilita la transición de tareas manuales hacia una toma de decisiones estratégica y centralizada.

» Mediante la integración de plataformas digitales, automatización e inteligencia artificial, se modernizó la gestión de terminales en la Regional Caribe. El despliegue de este ecosistema en Antigua, Saint Maarten, Dominica y Saint Thomas conecta datos de inventario, ventas y logística en tiempo real, elimina procesos manuales y estandariza la red para habilitar analítica predictiva y mantenimiento preventivo.

» Se consolidó en Colombia una colaboración estratégica con Sika que aporta directamente a nuestras palancas de descarbonización, a través del desarrollo 11 conjunto de aditivos de alto desempeño, la digitalización de procesos y el incremento en el uso de materiales cementantes suplementarios, con una reducción proyectada de 48.100 toneladas de CO₂ entre 2025 y 2030. En 2025 esta alianza generó beneficios económicos superiores a USD 1,2 millones.

Sobre el negocio de energía, en 2025 se confirmó a Perú como el próximo polo de desarrollo. Allí se consolida el vehículo de inversión, y no solo mediante el despliegue de infraestructura, sino también con la atracción de capital de primer nivel para desarrollar proyectos de transición energética, bajo una tesis de inversión sólida y escalable. La meta del negocio de energía es alcanzar una capacidad instalada superior a 1 GW de energía limpia. Al cierre de 2025, los avances más significativos en Perú incluyen:

» Avance del 67,6% en la construcción del proyecto eólico Caravelí de 218 MW, el cual se proyecta que entrará en operación en el último trimestre de 2026.

» La operación de la PCH Hidromanta de 19 MW, que ya está aportando energía al sistema. Desarrollo de un portafolio de proyectos renovables en zonas con alto recurso eólico y solar para desplegar una vez creado el vehículo.

En cuanto a transmisión y distribución de energía, en 2025 se implementó la tecnología de autocurado de la red (FLISR) en 92 circuitos del Valle del Cauca, equivalente al 38% de los circuitos del departamento y el 47% de los que efectivamente son compatibles con esta solución. La meta de corto plazo son 137. Este sistema permite que la red se "cure a sí misma" cuando ocurre un problema, lo cual minimiza la cantidad de clientes que se quedan sin luz.

Fuente: Informe de Gestión Cementos Argos 2025 e Informe de Gestión Celsia 2025.

(v) Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes

(Véase Anexo 1 – Relación de marcas comerciales)

(vi) Periodicidad de los ingresos

Grupo Argos y sus filiales operan y generan ingresos durante todo el año. Es decir, si bien están expuestos a variaciones típicas de los sectores en los que operan, sus ingresos no son cíclicos u ocasionales.

Por otro lado, cabe resaltar que tanto Grupo Argos como sus filiales, informan al mercado las operaciones no recurrentes haciendo uso del mecanismo de información relevante, como por ejemplo las inversiones o desinversiones materiales que afectan los resultados de las compañías.

(vii) Número de colaboradores

A continuación, se presenta el número de colaboradores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior:

Indicador	Unidad	Grupo Argos		Cementos Argos		Celsia		Odinsa	
		2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Colaboradores directos, considerando las compañías que se consolidan contablemente a diciembre 2024	#	74	75	4.256	3.931	2.370	2.144	43	50
Variación en el número de colaboradores a través del método de consolidación financiera	%	1%		-8%		-10%		16%	

* Odinsa considera los colaboradores pertenecientes a Odinsa S.A. y Odinsa Gestor Profesional S.A.S.

5.1.2. Litigios y procesos judiciales y administrativos

A la fecha de corte de este informe ni Grupo Argos ni sus filiales eran parte de litigios, procesos judiciales o administrativos que tuvieran la capacidad de afectar materialmente su operación o situación financiera o generar cambios en su situación financiera. Lo anterior, considerando el criterio de materialidad aplicado para la elaboración de este informe. Las provisiones y los pasivos contingentes podrán consultarse en las notas 21 y 39.2 de los Estados Financieros

Separados y en las notas 24 y 43.2 de los Estados Financieros Consolidados.

5.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos

5.1.3.1. Procedimiento para evaluar y medir el grado de exposición de los riesgos

El sistema de gestión integral de riesgos de Grupo Argos (SGIR) es un proceso iterativo y dinámico que cuenta con la atención y participación de toda la organización, y busca la mejora continua en la toma de decisiones, logrando anticipar las oportunidades y amenazas a los objetivos

estratégicos. El proceso de gestión de riesgos permite la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de aquellos eventos que puedan afectar significativamente dichos objetivos. A continuación, se presentan las etapas metodológicas de la gestión de los riesgos:



- » **1. Identificación del riesgo:** identifica y evaluar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos.
- » **2. Análisis y valoración del riesgo:** comprender la naturaleza del riesgo y sus características valorándolo tanto en términos cualitativos como cuantitativos.
- » **3. Tratamiento del riesgo:** implementar diferentes opciones de mitigación para abordar el riesgo de acuerdo con los objetivos y los criterios de tratamiento.
- » **4. Seguimiento del riesgo:** monitoreo al estado del riesgo, así como los factores que pueden modificarlo. Adicionalmente, del funcionamiento de los controles clave para gestionarlos.

El propósito fundamental del SGIR es mitigar desviaciones para asegurar que los objetivos estratégicos de las compañías se cumplan en el horizonte del largo plazo, retroalimentándose de los riesgos de los negocios, los diálogos con los grupos de interés y el análisis de materialidad. Asimismo, la compañía cuenta con una Política y un Manual Corporativo de Riesgos, donde se establecen los roles, responsabilidades, procedimientos y herramientas para la gestión sistemática y anticipada de los riesgos.

De acuerdo con esta definición y con las medidas de mitigación aplicadas, se reconoce en la diversificación por tipo de negocio,

compañía y por geografía, un mitigante para la gestión de riesgos del Grupo Empresarial Argos, que nos permite hoy reconocer un equilibrio entre las actividades de negocio y sus riesgos, disminuyendo significativamente los impactos que podría tener un inversionista prudente al momento de comprar, vender o conservar los valores de Grupo Argos.

El portafolio de inversiones de Grupo Argos está compuesto principalmente por empresas con calificaciones en los rangos AAA hasta AA+.

5.1.3.2. Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos

Los riesgos estratégicos de Grupo Argos, incorporados en los informes periódicos presentados durante el 2025 y que continúan vigentes en 2026, son los siguientes:

1. Materialización de la estrategia como gestor de activos

Dificultades para lograr un crecimiento sostenido y rentable en la gestión de los activos administrados, dada una inadecuada asignación de capital y/o fallas en la ejecución de las actividades como gestor de activos.

Acciones de mitigación:

- » Definición y ejecución del plan estratégico de negocio y desempeño de las tesis de inversión.
- » Relacionamiento y reporte con equipos de dirección y riesgos de los negocios.
- » Diversificación en sectores, geografías y negocios.

2. Brecha entre el precio de mercado de la acción y el valor fundamental

Dificultades para lograr que el mercado perciba de manera adecuada el precio de la compañía o que factores externos de mercado afecten la formación de un precio adecuado, limitando la ejecución de una estrategia de largo plazo y el acceso a capital.

Acciones de mitigación:

- » Fortalecimiento de estrategias de comunicación con el mercado.
- » Programa de recompras.

3. Talento humano y gestión del cambio

Pérdida de talento clave o dificultad para retenerlo y/o vincularlo en el proceso de transformación organizacional.

Acciones de mitigación:

- » Adaptación a estructuras ágiles.
- » Asesoría y acompañamiento en cambio de estructura organizacional.

4. Entorno macroeconómico y regulatorio

Condiciones externas adversas a la organización que intervienen en el tejido regulatorio, afectando el desarrollo de los negocios, su desempeño financiero y el relacionamiento con grupos de interés.

Acciones de mitigación:

- » Relacionamiento activo con todos los grupos de interés.
- » Diversificación geográfica y sectorial.
- » Estructuras societarias y de inversión.

5. Cambio climático y escasez de recursos naturales

Limitaciones en acceso a capital por requerimientos de cambio climático, así como falta de adaptación a riesgos físicos, de transición y de escasez de recursos naturales.

Acciones de mitigación:

- » Innovación y adopción tecnológica que considere materiales sustitutos.

6. Ciberseguridad

Materialización de amenazas cibernéticas que atenten contra la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información crítica y estratégica de la compañía, así como, la incapacidad para contener y recuperar las operaciones.

Acciones de mitigación:

- » Gobierno de ciberseguridad (comités mensuales).
- » Adhesión de estándares de primer nivel (NIST).
- » Creación de anillos de seguridad con equipo interno y validadores externos.

Durante 2025, no se identificaron cambios relevantes en los riesgos a los que está expuesto Grupo Argos en su posición individual y consolidada.

Para más información sobre los riesgos de Cementos Argos consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: https://argos.co/wp-content/uploads/2026/04/CA_InformeFinEjercicio2025.pdf

Para más información sobre los riesgos de Celsia consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: <https://www.celsia.com/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-fin-de-ejercicio-Celsia-S.A.-2025-con-anexos-1.pdf>.

Para más información sobre los riesgos de Odinsa consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: <https://www.odinsa.com/informes-periodicos-de-fin-de-ejercicio/>



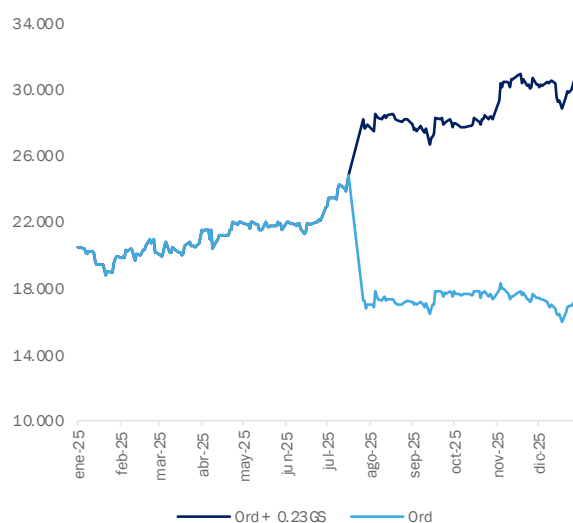
Aeropuerto El Dorado
Bogotá

5.2. Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero

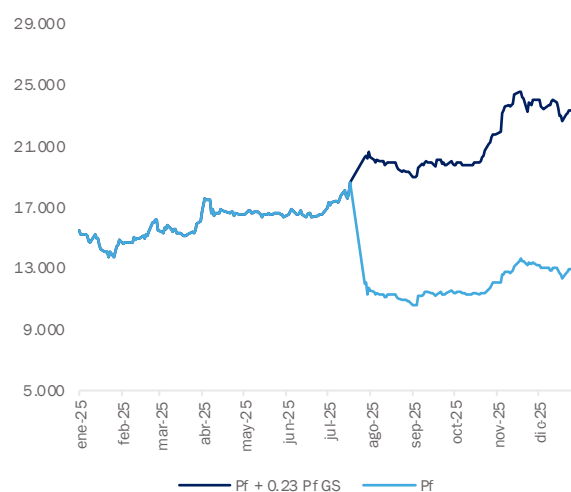
5.2.1. Desempeño de los valores del emisor en los sistemas de negociación

La siguiente gráfica muestra el desempeño de la especie ordinaria y de la acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Argos a lo largo de 2025. También se incorpora una línea extensiva que representa el comportamiento en color azul oscuro que tuvo la acción de Grupo Sura, reflejando el comportamiento que un accionista tendría por cada acción de Grupo Argos y por las 0.23 acciones que recibió de Grupo Sura a partir del 28 de julio, fecha en la cual se materializó la escisión por absorción.

Evolución del precio de la acción



» **Acción ordinaria:** el precio promedio de la acción ordinaria fue de COP 18.864, con un mínimo de COP 16.000 y un máximo de COP 24.800. A 31 de diciembre de 2025, la acción ordinaria alcanzó un precio de cierre de COP 20.600 y tuvo un volumen promedio diario de COP 4.900 millones.



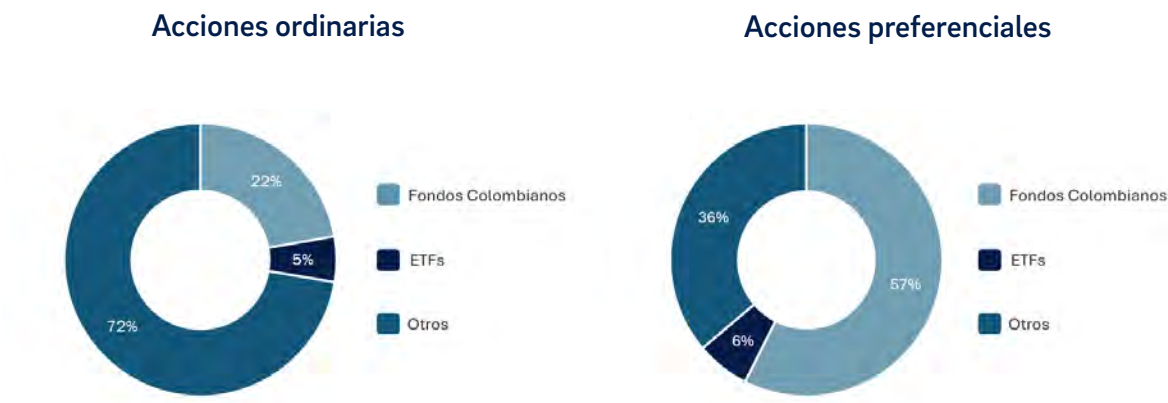
» **Acción preferencial:** el precio promedio de la acción preferencial fue de COP 11.808, con un mínimo de COP 10.580 y un máximo de COP 18.580. A 31 de diciembre de 2025, la acción alcanzó un precio de cierre de COP 12.820 y tuvo un volumen promedio diario de COP 3.693 millones.

Fuente: Bolsa de Valores de Colombia

5.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor

Distribución del capital de la compañía al 31 de diciembre de 2025:

Clase de acciones	Número de acciones en circulación	Número de accionistas	% de participación en el capital social considerando las acciones en circulación
Ordinarias	398.953.357	25.357	58%
Preferenciales	288.998.220	24.750	42%



Accionistas con una participación superior a 25% a 31 de diciembre de 2025:

A 31 de diciembre de 2025, ningún accionista tenía una participación superior al 25%.

Dividendos aprobados

La Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria del año 2025, aprobó un dividendo por acción de COP 688. Este dividendo por acción es el mismo para la acción ordinaria y preferencial. El dividendo fue aprobado para 628.795.579¹ acciones, representando COP 576.670.908.480, para ser pagado en efectivo en cuatro cuotas trimestrales a razón de COP 172 por acción por cada cuota trimestral a partir de abril de 2025.

5.2.3. Información financiera del ejercicio de 2025

Véase Anexo 2 – Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal.

Véase Anexo 3 – Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal.



Asamblea de Accionistas 2025
Antioquia

¹ Número de acciones en circulación al 27 de marzo de 2025, fecha en la que fue aprobado el proyecto de distribución de utilidades.

5.2.4. Análisis de los resultados de la operación y la situación financiera del emisor

5.2.4.1. Principales variaciones de los resultados de la operación:

Grupo Argos

A continuación, se presenta un análisis resumido de las principales variaciones de los estados financieros de Grupo Argos:

(i) Estado de situación financiera consolidado:

Los activos corrientes alcanzaron COP 13,9 billones y los activos no corrientes COP 23,7 billones, para unos activos totales de COP 37,6 billones, disminuyendo 27,4% frente a diciembre de 2024. Asimismo, el pasivo corriente llegó a COP 5,6 billones y el pasivo no corriente a COP 12,4 billones, para unos pasivos totales de COP 18 billones, disminuyendo en un 6,4% respecto a diciembre de 2024.

A continuación, se enuncian las principales transacciones que dieron origen a variaciones relevantes en los activos y pasivos consolidados durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025:

» **Finalización de la escisión parcial por absorción de Grupo Argos, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Cementos Argos**

El 11 de julio de 2025, Cementos Argos escindió su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. El 25 de julio de 2025, Grupo Argos completó la implementación del Proyecto de Escisión y escindió su participación accionaria en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Como resultado:

- Grupo Argos escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (incluyendo las 15.569.097 acciones que recibió en la escisión de Cementos Argos). A su vez, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorbió el bloque patrimonial, canceló las acciones y a cambio emitió a todos los accionistas de Grupo Argos al 22 de julio, 0,235880284767547 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Grupo Argos. Los accionistas ordinarios de Grupo Argos recibieron acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y los accionistas preferenciales recibieron acciones preferenciales.
- De manera simultánea, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió a favor de Grupo Argos un

bloque patrimonial que incluía 285.834.388 acciones ordinarias de Grupo Argos. A su vez, Grupo Argos absorbió este bloque patrimonial, canceló las acciones y a cambio emitió a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al 22 de julio, 0,723395840821982 acciones de Grupo Argos por cada acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Los accionistas ordinarios de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. recibieron acciones ordinarias de Grupo Argos y los accionistas preferenciales recibieron acciones preferenciales.

- Grupo Argos, como accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., recibió y canceló 142.709.267 acciones ordinarias propias, quedando con 732.449.449 acciones suscritas, de las cuales 693.633.929 quedaron en circulación finalizada la escisión. Tras las escisiones de ambas compañías y los ajustes contables aprobados en el Proyecto de Escisión, el valor nominal por acción de Grupo Argos se fijó en setenta y cinco pesos (COP 75).

Así, todos los accionistas de Grupo Argos, además de mantener su participación en la compañía, acrecentada en más de un 20%, recibieron una participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Esto quiere decir que, como consecuencia de la escisión, la inversión de cada accionista quedó representada en acciones de Grupo Argos y acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Resultado de la escisión, el rubro de inversiones en asociadas disminuyó COP 11,5 billones, lo que implicó una disminución en las cuentas del patrimonio consolidado por el mismo valor.

» **Firma de Acuerdo de Summit Materials para ser adquirida por Quikrete**

El 10 de febrero de 2025, Cementos Argos completó la venta de su participación del 31% en Summit Materials, Inc., obteniendo un total de USD 2.873 millones en efectivo, de acuerdo con la oferta de adquisición de USD 52,5 por acción realizada por Quikrete Holdings. La disposición de la participación mantenida por el Grupo Empresarial Argos en Summit Materials, Inc. fue considerada como una operación discontinua, por lo que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los efectos reconocidos en el resultado del periodo asociados a la inversión fueron presentados en una única línea denominada utilidad de operaciones discontinuas en el

Estado de Resultados Consolidado Condensado.

- Al 31 de diciembre de 2025, se incluyen inversiones en activos financieros con vencimiento mayor a 90 días por COP 5.324.334, dentro de los cuales se encuentran recursos provenientes de la materialización de la venta de Summit Materials, Inc.
- El patrimonio alcanzó COP 19,6 billones con una disminución del 39,9% frente a diciembre de 2024, dado el reconocimiento contable de la escisión.

No se presentaron cambios relevantes en los estados financieros entre el 31 de diciembre del 2025 y la fecha de emisión de este informe.

ii) Estado de resultados consolidado:

- Los ingresos al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a COP 11,8 billones, disminuyendo un 7% respecto del mismo periodo del año anterior, debido, principalmente, a los menores ingresos del negocio de cemento, los cuales presentaron una disminución del 3% respecto a 2024, dada la reducción en los volúmenes de venta de cemento en Colombia y de concreto en las dos regionales, así como por la disminución de los ingresos del negocio de energía en un 21% respecto del año anterior, los cuales, comparativamente con diciembre de 2024, se afectaron debido a la baja en los precios de la energía en bolsa y a la consecuente disminución de la generación térmica.
- El ebitda consolidado cerró en COP 2,9 billones, un 10% superior frente al obtenido a diciembre de 2024, debido, principalmente, a la disminución en los gastos administrativos, así como por los menores costos variables del negocio de energía, dada la generación hidráulica, la cual presentó un incremento del 26%, apalancada por los mayores aportes hídricos durante el año. El margen ebitda consolidado fue del 25% en comparación con el 21% del mismo periodo del año anterior.
- La operación de venta de la participación en Summit Materials, generó una ganancia de COP 2 billones, la cual se reconoció contablemente como utilidad por operaciones discontinuas. Adicionalmente, la operación de escisión por absorción de Grupo Argos respecto de su participación en Grupo Sura generó una utilidad por COP 1,6 billones, la cual también fue reconocida como utilidad por operaciones discontinuas.
- La utilidad neta fue de COP 4,3 billones, resaltando el aporte a la misma de las operaciones discontinuas ya señaladas. A diciembre de 2024 la utilidad neta

ascendió a COP 7,6 billones, la cual incluía el efecto de la operación de integración de Argos USA con Summit Materials y la desinversión de la participación en Grupo Nutresa, ambas reconocidas en 2024 como operaciones discontinuas.

(iii) Estado de situación financiera separado:

Las siguientes son las principales variaciones en el estado de situación financiera separado de Grupo Argos:

- Los activos corrientes alcanzaron COP 0,7 billones y los activos no corrientes COP 13,1 billones, para unos activos totales de COP 13,8 billones, que representan una disminución del 37,2% frente al cierre de 2024.
- Resultado de la escisión, el rubro de inversiones en asociadas disminuyó COP 10,8 billones, lo que implicó una disminución en las cuentas patrimoniales por el mismo valor.
- El pasivo corriente llegó a COP 0,7 billones y el pasivo no corriente a COP 2,1 billones, para unos pasivos totales de COP 2,8 billones disminuyendo un 13,4% respecto al año anterior.
- El patrimonio alcanzó COP 11 billones con una disminución del 41,3% frente a diciembre de 2024, debido al reconocimiento contable de la escisión que generó una disminución patrimonial por COP 10,8 billones.

(iv) Estado del resultado separado:

- Los ingresos alcanzaron COP 2,5 billones, 24% por debajo de los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, debido, principalmente, a la transacción de integración de Argos USA con Summit Materials realizada en el primer trimestre de 2024, la cual implicó un mayor método de participación patrimonial sobre la utilidad neta de Cementos Argos a diciembre de 2024.
- El ebitda fue de COP 1,9 billones, lo que representa una disminución del 38% frente al mismo periodo de 2024, debido al menor ingreso por método de participación patrimonial de Cementos Argos en 2025 mencionado. El margen ebitda fue del 74% en comparación con el 91% del mismo periodo del año anterior.
- La operación de escisión por absorción de Grupo Argos generó una utilidad de COP 2,9 billones, la cual también fue reconocida como utilidad por operaciones discontinuas. La utilidad neta fue de COP 4,7 billones, superior en un 84% a la del mismo periodo del año anterior, debido,

principalmente, a la utilidad por operaciones discontinuas.

Materiales de Construcción - Cementos Argos

- Los ingresos acumulados alcanzaron COP 5,2 billones, un 3% inferior a los del mismo periodo del año anterior, debido, principalmente, a los menores volúmenes de cemento vendidos en Colombia y a los menores volúmenes de concreto vendidos en ambas regionales.
- El ebitda fue de COP 1,1 billones, 1% inferior al obtenido a diciembre de 2024, dados los menores ingresos. El margen ebitda fue del 21% en comparación con el 22% a diciembre de 2024, cuyo incremento obedece a los menores ingresos.
- La operación de desinversión de la participación en Summit Materials generó una ganancia de COP 2 billones, la cual se reconoció contablemente como utilidad por operaciones discontinuas.
- La utilidad neta de la controladora alcanzó COP 2,5 billones frente a COP 5,5 billones a diciembre de 2024, dado el reconocimiento en ese año de la operación de integración de Argos USA y Summit Materials por COP 5,5 billones.

Para más información sobre Cementos Argos consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: https://argos.co/wp-content/uploads/2026/04/CA_InformeFinEjercicio2025.pdf

Energía - Celsia

- Los ingresos acumulados alcanzaron COP 5,4 billones, disminuyendo un 21% respecto al mismo periodo del año anterior, debido, principalmente, a menores precios de la energía en bolsa, así como a la disminución de la generación térmica que bajó 94% respecto de diciembre de 2024. No obstante lo anterior, la generación hidráulica y solar aumentaron, permitiendo que la generación acumulada incrementara un 3% respecto del mismo periodo del año anterior, compensando en parte la disminución de los ingresos, dada la consideración de los precios durante el 2025.
- El ebitda alcanzó COP 1,7 billones, con un incremento del 12% respecto a diciembre de 2024, destacándose los menores costos variables, dada la generación hidráulica, la cual presentó un incremento del 26%, apalancada por los mayores aportes hídricos durante el año y la mayor eficiencia operativa asociada a la

misma. El margen ebitda fue del 31% en comparación con el 22% a diciembre de 2024.

- La utilidad neta de la controladora fue de COP 206 mil millones, inferior en un 7% a la obtenida en el mismo periodo de 2024.

Para más información sobre Celsia consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: <https://www.celsia.com/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-fin-de-eje-cicio-Celsia-S.A.-2025-con-anexos-1.pdf>

Concesiones - Odinsa

- Los ingresos acumulados fueron de COP 295 mil millones, lo que representa un incremento del 47% frente al mismo periodo de 2024, debido, principalmente, al aumento en el método de participación patrimonial del Fondo de Capital Privado Odinsa Infraestructura.
- El ebitda ascendió a COP 193 mil millones, con un aumento del 70% respecto a diciembre de 2024, dados los mayores ingresos.
- La utilidad neta de la controladora fue de COP 149 mil millones, 64% superior a la obtenida en el mismo periodo de 2024.

Para más información sobre Odinsa consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2025 en el siguiente enlace: <https://www.odinsa.com/informes-periodicos-de-fin-de-ejercicio/>



Túnel de Oriente
Antioquia

5.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia

Debido a la posición de caja con la que se cerró el año, la deuda neta separada quedó en COP 975 mil millones y la deuda bruta en COP 1,3 billones, lo que le otorga flexibilidad financiera a la compañía y le permite cerrar el año con indicadores de endeudamiento sanos y en línea con la calificación crediticia actual.

Entre las estrategias de tesorería, resaltamos que la compañía cuenta con inversiones en papeles de renta fija por COP 380.000 millones que le generan rendimientos a tasas superiores al costo de la deuda promedio.

5.2.4.3. Tendencias, eventos e incertidumbres

La mayor focalización en el sector de infraestructura, impulsada por el fin de las participaciones cruzadas y respaldada por las capacidades desarrolladas a lo largo de décadas, le permitirá a Grupo Argos continuar profundizando y ampliando su alcance en la estructuración, operación y gestión de plataformas regionales de infraestructura, apalancada en un ambicioso plan que viene en ejecución con proyectos por más de COP 40 billones en el mediano plazo, dentro de los que se destacan:

- Cementos Argos tiene una oportunidad histórica tras la desinversión de Summit Materials que implicó la entrada de efectivo por cerca de COP 12 billones.
- Odinsa está avanzando en la ejecución de un portafolio de proyectos en Colombia que incluye la expansión del Aeropuerto El Dorado con el proyecto El Dorado Max, el Nuevo Aeropuerto de Cartagena, la expansión del Túnel de Oriente en Antioquia, Conexión Centro en el Eje Cafetero, Perimetral de la Sabana en Cundinamarca, entre otros. Estos proyectos, en caso de ser adjudicados, representarían una inversión de más de COP 20 billones en el país.
- Celsia continuará ejecutando su expansión en energías renovables no convencionales con más de 1.000 MW de energía solar en Colombia y más de 200 MW de energía eólica en el Perú e iniciando proyectos eólicos en el país, como el parque Carreto localizado en el departamento del Atlántico.
- Por su parte, el negocio inmobiliario avanzará en proyectos turísticos en Barú e inmobiliarios en Barranquilla y su área metropolitana.

Los negocios en los que participa Grupo Argos continúan exhibiendo unos fundamentales sólidos y un potencial de crecimiento importante en la región.

Respecto a nuestra inversión en Cementos Argos, el enfoque para 2026 con una flexibilidad en caja de COP 12 billones, se mantiene en consolidar nuestra posición de liderazgo en la industria de materiales de construcción, con énfasis en cemento, concreto y agregados en América Latina y Estados Unidos.

En el segmento de energía, el consumo per cápita en el país es en promedio el 25% de los países OCDE, lo que da cuenta de la magnitud de la oportunidad de crecimiento en energías renovables no convencionales, donde Celsia ha liderado el mercado solar en Colombia.

Finalmente, a través de Odinsa, se administran dos de las terminales de transporte aéreo más importantes de Latinoamérica que se constituyen en activos para capturar el crecimiento de pasajeros en una región de más de 650 millones de habitantes, donde la demanda por desplazamiento aéreo y penetración de nuevas aerolíneas es una de las más prometedoras del mundo.

5.2.4.4. Información sobre operaciones efectuadas por fuera de balance

Los estados financieros de Grupo Argos incorporan todos los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, se informa que no se han identificado, ni han sido reportadas por ninguno de los negocios, operaciones por fuera de balance.

5.2.4.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado

5.2.4.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado, los cuales son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar cambios en el valor de los activos y pasivos, afectando el resultado y por ende la rentabilidad para los accionistas.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, así como los otros activos financieros reconocidos en los estados financieros de la compañía, están expuestos a riesgo de mercado. Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos son consideradas como inversiones permanentes, puesto que las mismas no son celebradas con fines de negociación, y su reconocimiento contable se realiza de acuerdo con lo establecido por las políticas contables de la compañía.

Los otros activos financieros de la compañía están compuestos principalmente por inversiones en instrumentos de patrimonio, depósitos a plazos y otros títulos, algunos de los cuales están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y su medición se realiza a valor razonable con cambios en resultados u otro resultado integral dependiendo de las características específicas de cada instrumento.

Asimismo, la compañía tiene obligaciones financieras, bonos e instrumentos financieros compuestos con exposición a riesgo de mercado, principalmente para aquellos instrumentos cuya tasa de interés está indexada a indicadores variables.

Los valores razonables de dichos instrumentos se presentan a continuación:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	2025		2024	
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales (Nota 11)	8.634	8.634	14.744	14.744
Instrumentos financieros derivados swaps	2.510	2.510	-	-
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otras inversiones (Nota 11)	460.912	460.912	462.590	462.590
Medidos a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	163.539	163.539	17.735	17.735
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	351.593	353.600	457.758	460.490
Total activos financieros	987.188	989.195	952.827	955.559
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Instrumentos financieros derivados swap	1.924	1.924	4.897	4.897
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras (Nota 18)	967.013	1.010.183	919.860	970.070
Bonos y títulos en circulación (Nota 24)	648.426	599.466	825.376	788.871
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	14.450	15.210	10.473	10.421
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 22)	148.152	148.152	154.061	154.061
Total pasivos financieros	1.779.965	1.774.935	1.914.667	1.928.320

Todas las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de la participación. De estas inversiones las únicas que se encuentran listadas en el mercado de valores son Cementos Argos y Celsia.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en bolsa de las acciones ordinarias de Cementos Argos es de COP 10.760 (2024 COP 10.200) pesos por acción. Por su parte, el valor en bolsa de las acciones de Celsia a esa misma fecha es de COP 4.900 (2024 COP 3.680) pesos por acción.

Todas las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan al costo excepto Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable. El Fondo

mantiene propiedades de inversión por COP 3.246.229 (2024 COP 3.066.207).

De los instrumentos indicados anteriormente, a 31 de diciembre de 2025, la compañía tiene reconocidos certificado de depósito a término “CDT” con bancos nacionales y Time Deposit con bancos del exterior COP 390,000 millones (2024 COP 369,000 millones), durante el periodo, se adquirieron dos nuevos CDT por COP140.000, se realizó una venta parcial de estos títulos por un valor nominal de (COP 105.000) y se presentaron valoraciones por (COP 13.685). Estos títulos vencen en febrero y noviembre de 2027. Con respecto a los pasivos financieros, las fechas esperadas de vencimientos son:

31 de diciembre de 2025	Tasa de interés promedio ponderada	3 meses a 1 año	1 a 5 años	5 y más años	Total	Valor en libros
Sin intereses		148.152	-	-	148.152	148.152
Instrumentos a la tasa de interés variable	7.6%	467.513	1.398.436	220.433	2.086.382	1.615.439
Otros pasivos		1.156	4.624	8.670	14.450	14.450
Total al 31 de diciembre de 2025		616.821	1.403.060	229.103	2.248.984	1.778.041
31 de diciembre de 2024						
Sin intereses		154.061	-	-	154.061	154.061
Instrumentos a la tasa de interés variable	8%	365.295	1.696.495	234.990	2.296.780	1.745.236
Otros pasivos		838	3.351	6.284	10.473	10.473
Total al 31 de diciembre de 2024		520.194	1.699.846	241.274	2.461.314	1.909.770

Para más información consultar la Nota 7 de instrumentos financieros de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025 que hacen parte integral de este informe.

5.2.4.5.2. Análisis cualitativo del riesgo de mercado

La compañía se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios, como cotización en bolsa y otros. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos establecidos en las políticas de la compañía y las exposiciones a riesgos del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos,

como el Valor en Riesgo (VaR), la simulación por escenarios y el análisis de sensibilidad.

A continuación, se indica el grado de exposición a diferentes factores de riesgo de mercado a los cuales la compañía se encuentra expuesta:

Análisis de sensibilidad de activos financieros:

Un cambio del 1% en el IPC e IBR en la valoración de certificado de depósito a término (CDT), generaría un ingreso financiero anual de COP 2.896 (2024 COP 1.833) y COP 703 (2024 COP 1.447), respectivamente.

Exposición al dólar americano y otras monedas:

A continuación, se presenta la exposición de la compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos

monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

**Exposición al dólar americano
(En miles de dólares)**

	2025	2024
Activos monetarios	34.284	31.830
Pasivos monetarios	(7)	(36)
Exposición neta	34.277	31.794

**Exposición al dólar americano
(En millones de pesos colombianos)**

	2025	2024
Activos monetarios	128.809	140.115
Pasivos monetarios	(25)	(160)
Exposición neta	128.784	139.955

A nivel de resultados, la compañía se encuentra principalmente expuesta a la divisa del dólar americano por sus partidas en esa moneda. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la compañía a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra el dólar después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura cuando haya lugar. El

análisis de sensibilidad al riesgo de moneda extranjera muestra que una devaluación del 20% del peso colombiano sobre el dólar americano tendría el siguiente impacto en la utilidad antes de impuestos:

	En millones de pesos colombianos	
	2025	2024
Impacto en utilidad antes de impuestos	25.757	27.991

Una subida del 20% del peso colombiano sobre el dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis se supone que todas las demás variables son constantes.

Exposición a tasas de interés e índices de inflación:

La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés por los desembolsos de créditos a tasas que pueden ser variables. La gestión de estos riesgos se efectúa con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición a la compañía son el IPC e IBR, y la tasa de referencia internacional SOFR para los créditos en dólares, cuando la compañía accede a los mismos.

La compañía considera que la mayor parte de su deuda debe estar indexada a indicadores tales como IPC e IBR, debido a la estructura de ingresos, costos y gastos. Al cierre de 2025, la compañía tenía obligaciones financieras, operaciones de cobertura sobre acciones y bonos por pagar a valor nominal de COP 1,59 billones de pesos (2024 COP 1,72 billones de pesos), con una vida media de 2,94 años (2024 de 2,3 años) y un costo real de la deuda de 7,6% EA (2024 8% EA).

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año.

De acuerdo con la exposición que la deuda de la compañía tiene a tasas de mercado, un incremento de 100 PBS (puntos básicos) del IPC afectaría el gasto financiero en COP 6.277 (2024 COP 7.993); un incremento de la misma magnitud en el IBR, lo aumentaría en COP 9.847 (2024 COP 9.309). Estos riesgos se han cubierto parcialmente mediante instrumentos financieros derivados o inversiones temporales que funcionan como cobertura natural, mitigando el impacto neto de un incremento de 100 PBS en IPC o IBR al cierre de 2025 en COP 56 y COP 4.197 respectivamente.

5.2.4.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor

Las operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas durante el año 2025 se encuentran reveladas en la Nota 38 de los Estados Financieros Separados de Grupo Argos y en la Nota 41 de los Estados Financieros Consolidados de Grupo Argos, las cuales fueron preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Tal como se especifica en estas notas, el 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos, Cementos Argos y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con lo cual se termina, a partir de esa fecha, la condición de

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como entidad con influencia significativa o de asociada sobre el Grupo por lo cual, en adelante, no se considerará parte relacionada.

Asimismo, como se revela en los Estados Financieros Separados de Grupo Argos, el 14 de noviembre de 2025, Cementos Argos readquirió 36.069.516 acciones ordinarias mantenidas por Grupo Argos por un monto de COP 492.810 millones. Posterior a esta operación, Grupo Argos conservó su participación controlante en el capital social de Cementos Argos, quien no presentó cambios materiales en su composición accionaria.

5.2.4.7. Registro, procesamiento y análisis de la información requerida para reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio

(i) Certificación expedida por el representante legal (véase Anexo 4).

(ii) Informe del Representante Legal sobre la evaluación de los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, extractado del Anexo de Asuntos Legales y de Gobierno Corporativo del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente del 2025 (véase Anexo 5).

(iii) Certificación de Revisor Fiscal sobre los controles para el reporte de la información financiera (véase Anexo 6).

5.3. Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

5.3.1. Análisis de Gobierno Corporativo

(i) Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y al Equipo Ejecutivo, junto con la estructura de gobierno que los determinan.



Oficina Grupo Argos
Bogotá

Junta Directiva

El esquema de remuneración de la Junta Directiva establecido en la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, vigente a 31 de diciembre de 2025, señala que los miembros de la Junta Directiva percibirán por sus servicios una remuneración compuesta por los siguientes elementos: (i) un honorario fijo por sesión asistida de la Junta Directiva, cuyo valor será determinado cada año por la Asamblea de Accionistas; y (ii) un honorario fijo por sesión asistida de los Comités de Junta Directiva, cuyo valor será determinado cada año por la Asamblea de Accionistas.

Para el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026 se estableció un honorario por sesión asistida de Junta Directiva de COP 11.792.000 y de COP 11.792.000 por sesión asistida de los Comités de Junta Directiva.

Equipo Ejecutivo

La remuneración del Equipo Ejecutivo está conformada por un componente fijo y un componente variable de corto y largo plazo, que están atados al desempeño de la compañía.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva tiene la función de fijar la remuneración del Presidente de la compañía y los Vicepresidentes. Asimismo, la Junta Directiva tiene la función de aprobar la Política de Remuneración, Sucesión y Evaluación del Equipo Ejecutivo.

(ii) Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo

Composición de la Junta Directiva y los Comités de Junta Directiva

La Junta Directiva se compone de siete miembros principales. A continuación, se indica la calidad de independiente o no de cada uno de los miembros de Junta Directiva, junto con su periodo de ejercicio a 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Tipo de miembro	Fecha de inicio	Períodos de ejercicio	Comité de Junta Directiva
Rosario Córdoba	Miembro independiente y Presidente de la Junta Directiva	1 de abril de 2011	7,54	- Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (Presidente) - Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos - Comité de Talento y Remuneración
Ana Cristina Arango	Miembro independiente	1 de abril de 2009	8,54	- Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos (Presidente) - Comité de Talento y Remuneración
Claudia Betancourt	Miembro Patrimonial	16 de abril de 2018	4,86	Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
Juana Francisca Llano	Miembro Patrimonial	1 de abril de 2024	0,88	Es invitada permanente al Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
Jaime Alberto Palacio	Miembro independiente	1 de abril de 2024	0,88	Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos
Jorge Alberto Uribe	Miembro independiente	1 de abril de 2015	5,88	Comité de Talento y Remuneración (Presidente)
Ricardo Jaramillo	Miembro Patrimonial	1 de abril de 2024	0,88	Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

No obstante lo anterior, en los términos previstos en los Estatutos Sociales, el 16 de diciembre de 2025 la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos eligió los siguientes miembros de Junta Directiva quienes iniciaron funciones a partir del 1 de enero de 2026 y hasta terminar el periodo estatutario indicado anteriormente:

Nombre	Calidad
1. Ana Cristina Arango	Patrimonial
2. Claudia Betancourt	Patrimonial
3. Juan Guillermo Castañeda	Independiente
4. Miguel Heras	Independiente
5. Joaquín Losada	Independiente
6. Jaime Alberto Palacio	Independiente
7. David Yanovich	Patrimonial

Lo anterior, con el propósito de que, la nueva Junta pudiera tener un periodo de empalme con el Presidente de Grupo Argos, quien se retiraría finalizando el mes de marzo de 2026 para disfrutar de su jubilación, asegurando una transición ordenada que, dentro de las prácticas de gobierno corporativo de la compañía, contribuya a su sostenibilidad.

Funciones principales de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Grupo Argos está orientada principalmente a la toma de decisiones respecto a los objetivos estratégicos corporativos, a la supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo, a la identificación de los riesgos relevantes y al monitoreo de su gestión, siempre en la búsqueda del mejor interés para la compañía y sus accionistas.

Corresponde a la Junta Directiva direccionar y apoyar al Equipo Ejecutivo en la gestión y el seguimiento al plan estratégico de la compañía y a la dinámica competitiva de los negocios.

Asimismo, la Junta Directiva vela porque se implementen las mejores prácticas en materia de talento humano y de gobierno corporativo en el Grupo Empresarial Argos.

Reglamento Interno de la Junta Directiva

El reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva se encuentra en el Capítulo III del [Código de Buen Gobierno](#), disponible en la página web.

Comités de la Junta Directiva

- Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos.
- Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.
- Comité de Talento y Remuneración.

Funciones principales de los Comités

» **Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos**

- Revisar y evaluar la gestión de riesgos y proponer las mejoras que considere necesarias.
- Velar por la independencia de la función de Auditoría Interna, recibir información periódica de sus actividades y verifica que el Equipo Ejecutivo tenga en cuenta sus recomendaciones.
- Supervisar los servicios de la Revisoría Fiscal.
- Verifica que el Equipo Ejecutivo tenga en cuenta las recomendaciones de la Revisoría Fiscal.
- Conocer, previo a su presentación a la Junta Directiva, los Estados Financieros trimestrales y de fin de ejercicio, dictaminados por la Revisoría Fiscal.

» **Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo**

- Vela porque las prácticas de gobierno corporativo se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno.
- Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos Sociales y al Código de Buen Gobierno.
- Conocer de las actuaciones relacionadas con conductas de los miembros de la Junta Directiva que puedan ser contrarias a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno.
- Proponer y revisar los perfiles personales y funcionales que deben reunir los candidatos para la composición de la Junta Directiva y adelantar la evaluación de los candidatos a miembros de Junta Directiva.

- Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva.
- Proponer a la Junta Directiva las modificaciones a la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, en los asuntos que sean de su competencia, para ser aprobadas por la Asamblea de Accionistas.
- Adelantar el proceso de selección y evaluar los candidatos a proponerle a la Junta Directiva para el nombramiento y remoción del Presidente de la sociedad, dentro de las competencias de la Junta Directiva. La Junta Directiva podrá delegar en el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo el proceso de evaluación de las compañías especializadas en selección que acompañen el proceso, así como la evaluación de diferentes candidatos potenciales, para que la Junta Directiva tome las decisiones correspondientes.
- Supervisar la eficiencia de la función de cumplimiento regulatorio y de la prevención de actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo.

» Comité de Talento y Remuneración

- Analizar, proponer y velar porque se implementen las mejores prácticas en materia de talento humano en el Grupo Empresarial Argos, incluyendo, aquellos temas que tienen que ver con: (i) los procesos de selección, atracción y fidelización del talento humano; (ii) promoción de la diversidad y la inclusión; (iii) cultura; (iv) desarrollo y seguimiento al desempeño de los colaboradores; y (v) movilidad y mentorías al interior del grupo empresarial.
- Hacer seguimiento a las políticas y prácticas asociadas a las matrices de sucesión del Equipo Ejecutivo.
- Conocer y estudiar las mejores prácticas en materia de remuneración del talento y recomendar las pautas que en esta materia deben observarse en el Grupo Empresarial Argos.
- Revisar la competitividad salarial de los colaboradores de la organización, incluyendo al Equipo Ejecutivo.
- Proponer a la Junta Directiva la remuneración del Presidente de la compañía y de los demás miembros del Equipo Ejecutivo.
- Conocer y analizar las mejores prácticas en materia de remuneración de juntas directivas y proponer a la Junta Directiva las modificaciones a la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, en los asuntos que sean de su competencia, para ser aprobadas por la Asamblea de Accionistas.



Cementos Argos Planta Cartagena
Bolívar

(iii) Composición y funcionamiento del Equipo Ejecutivo del emisor

A 31 de diciembre de 2025, el Equipo Ejecutivo de la compañía estaba a cargo de: (i) Jorge Mario Velásquez, Presidente; (ii) Rafael Olivella, Vicepresidente de Asuntos Legales; y (iii) Alejandro Piedrahíta, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas; quienes a su vez conforman el Comité Directivo.

El 16 de diciembre de 2025 la Junta Directiva de Grupo Argos designó a Juan Esteban Calle como Presidente de Grupo Argos, quien inició sus funciones el 1 de abril de 2026, fecha a partir de la cual también se anunció la nueva composición del Equipo Ejecutivo, así: (i) Juan Esteban Calle, Presidente; (ii) Rafael Olivella, Vicepresidente de Asuntos Legales; (iii) Felipe Aristizábal, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas; y (iv) Juan Esteban Mejía, Gerente de Asuntos Corporativos.

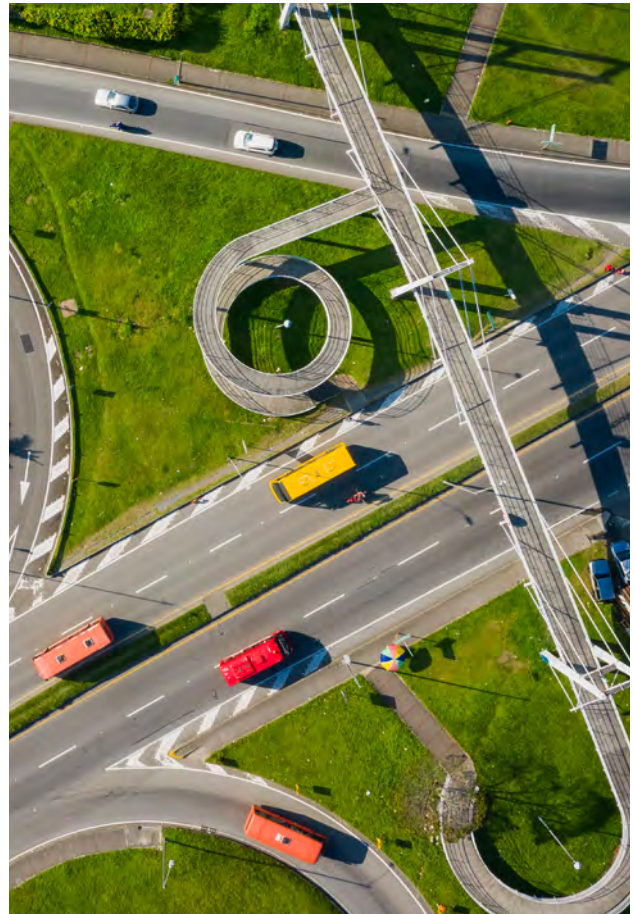
El Equipo Ejecutivo analiza el desempeño de Grupo Argos y la evolución de los diferentes negocios, evalúa nuevos proyectos y hace seguimiento a los proyectos en curso. Adicionalmente, asesora en las decisiones propias de la matriz, o aquellas que tienen un impacto sobre la misma. Cada uno de sus miembros, a su vez, lidera las funciones que están a su cargo de manera individual, así como las temáticas asociadas que tienen alcance para todo el grupo empresarial.

Las principales funciones del Presidente son: (i) presentar a la Asamblea de Accionistas, en asocio de la Junta Directiva y previo estudio y aprobación inicial por parte de esta última, un informe de gestión con el contenido de que dan cuenta la Ley y los Estatutos, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, el respectivo proyecto de distribución de utilidades y los demás documentos exigidos por la Ley; (ii) presentar un informe especial en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada; (iii) en caso de existir el propósito de aumentar el capital autorizado o disminuir el suscrito, elaborar un informe sobre los motivos de dicha propuesta y dejarlo a disposición de los accionistas durante el término de la convocatoria; (iv) nombrar y remover empleados, así como fijar atribuciones y sueldos, según la estructura administrativa y velar por el estricto cumplimiento de los deberes inherentes a dichos empleados; y (v) cuidar de la correcta y eficaz inversión de los fondos de la Sociedad; organizar lo relativo a las prestaciones sociales del personal al servicio de la compañía, y velar por el pago oportuno de estas, y en general, dirigir y hacer que se cumplan con eficacia las labores y actividades relativas al objeto social.

Las principales funciones del Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas son: (i) diseñar y gestionar la estrategia y el crecimiento organizacional con el fin de agregar valor económico a la compañía; (ii) asegurar que el

modelo de estructura de capital para Grupo Argos garantice la disponibilidad adecuada de los recursos que permita el cumplimiento del objeto social y la estrategia de la organización; (iii) acompañar la definición de las estrategias financieras de las compañías del Grupo Empresarial Argos, con el fin de garantizar la coherencia con la estrategia de largo plazo y una gestión tributaria y de riesgo adecuada; y (iv) liderar los procesos de talento y administrativos de Grupo Argos.

Las principales funciones del Vicepresidente de Asuntos Legales son: (i) liderar y desarrollar las políticas en temas societarios y de gobierno corporativo, para garantizar que Grupo Argos y sus filiales estén alineados con la estrategia y se ajusten a la normatividad vigente; (ii) liderar y establecer la estrategia jurídica, para garantizar la optimización, control de riesgos y gestión legal de los negocios; y (iii) liderar los procesos de control, auditoría y gestión de riesgos legales con el fin de garantizar la administración efectiva de los mismos.



Autopistas del Café
Eje Cafetero

(iv) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y del Equipo Ejecutivo del emisor

Junta Directiva



Rosario Córdoba

Formación académica:

- › Economía, Universidad de Los Andes
- › Maestría en Economía, Universidad de los Andes

Experiencia:

- › Riesgos
- › Finanzas corporativas
- › Gestión de crisis
- › Sostenibilidad
- › Gobierno y Política Pública

Trayectoria profesional:

- › Consultora independiente
- › Cargo anterior: Presidente Consejo Privado de Competitividad

Otras Juntas Directivas:

- › Fiduciaria Bogotá



Ana Cristina Arango

Formación académica:

- › Ingeniería Civil, Universidad Eafi
- › MBA, Universidad de Los Andes

Experiencia:

- › Riesgos
- › Control interno
- › Finanzas corporativas
- › Industria de materiales de construcción
- › Sostenibilidad
- › Talento

Trayectoria profesional:

- › Miembro de Consejo de Administración de empresas familiares
- › Cargo anterior: Asistente Gerencia Financiera de Cementos Rioclaro S.A.

Otras Juntas Directivas:

- › Distribuciones Agralba S.A.
- › Productos El Caribe S.A.



Claudia Betancourt

Formación académica:

- › Economía, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Experiencia:

- › Riesgos
- › Control interno
- › Finanzas corporativas
- › Industria de materiales
- › Sostenibilidad

Trayectoria profesional:

- › Gerente General de Amalfi .A.S.
- › Cargo anterior: Vicepresidente de Riesgo de la Corporación Financiera del Valle S.A.

Otras Juntas Directivas:

- › Gases de Occidente S.A.
- › Promigas S.A.
- › Contecar S.A. (suplente)
- › Sociedad Portuaria de Cartagena S.A. (suplente)
- › Cartagena II S.A. (suplente)
- › Palmar de Altamira S.A.S.



Juana Francisca Llano

Formación académica:

- › Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Boli ariana
- › Especialización en Derecho Financiero y de los Negocios, Universidad Pontificia Boli ariana
- › Especialización en Responsabilidad Civil y Seguros, Universidad Pontificia Boli ariana
- › Especialización de Reaseguro, Universidad Pontificia de Salamanc
- › Advanced Management Program, MIT.

Experiencia:

- › Riesgos
- › Control interno
- › Asuntos comerciales
- › Gestión de crisis
- › Asuntos legales
- › Sostenibilidad
- › Gobierno y Política Pública
- › Internacional
- › Talento

Trayectoria profesional:

- › Presidente de Suramericana S.A.
- › Cargo anterior: Vicepresidente de Seguros de Suramericana S.A.

Otras Juntas Directivas:

- › Seguros de Vida Suramericana S.A.
- › Seguros Generales Suramericana S.A.
- › Vaxthera S.A.S.
- › Grupo Bimbo S.A.B de C.V. (México)
- › Amarilo Inversiones S.A.S.
- › Juntas Directivas de Suramericana S.A en Brasil, Chile, Panamá, República Dominicana, Uruguay y México



Jaime Alberto Palacio

Formación académica:

- › Administración de Negocios, Universidad EAFIT

Experiencia:

- › Riesgos
- › Finanzas corporativas
- › Asuntos comerciales
- › Sostenibilidad

Trayectoria profesional:

- › Gerente de Coldeplast S.A.S. y Microplast S.A.S.
- › Cargo anterior: Subgerente General de Microplast S.A.S.

Otras Juntas Directivas:

- › Inversiones Forestales La Cabaña S.A.S.



Jorge Uribe

Formación académica:

- › Ingeniería Administrativa, Universidad Nacional
- › MBA, Universidad Xavier

Experiencia:

- › Riesgos
- › Finanzas corporativas
- › Asuntos comerciales
- › Gestión de crisis
- › Sostenibilidad
- › Internacional
- › Talento

Trayectoria profesional:

- › Consultor independiente
- › Cargo anterior: Director Global de Productividad y Transformación Organizacional de P&G

Otras Juntas Directivas:

- › Carvajal S.A.
- › Ingredion Inc.
- › General Mills Inc.



Ricardo Jaramillo

Formación académica:

- › Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería de Antioquia
- › MBA, Boston University Graduate School of Management
- › General Management Program, Chicago University Booth School of Business
- › Leading Professional Services Firms, Harvard Business School
- › CFO Executive Program, Chicago University Booth School of Business

Experiencia:

- › Riesgos
- › Control interno
- › Finanzas corporativas
- › Asuntos Comerciales
- › Gestión de Crisis
- › Sostenibilidad
- › Internacional
- › Talento

Trayectoria profesional:

- › Presidente de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- › Cargo anterior: Vicepresidente de Desarrollo de Negocios y Finanzas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Otras Juntas Directivas:

- › Suramericana S.A.
- › Bancolombia S.A.
- › Sura Asset Management S.A.

Equipo Ejecutivo



**Jorge Mario
Velásquez**

Formación académica:

Se graduó como Ingeniero Civil en la Escuela de Ingeniería de Antioquia y realizó una especialización con énfasis en la Industria del Cemento en Inglaterra. Participó en el *CEO's Management Program* de Kellogg School of Management y en el programa de *Supply Chain Strategies* de Stanford University. Adicionalmente, es egresado del programa de Alto Gobierno de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes.

Experiencia:

Desde abril de 2016, se ha desempeñado como presidente de Grupo Argos. Antes de desempeñar este rol, desarrolló una carrera destacada como presidente de Cementos Argos.

Empezó su carrera en Argos en 1986 como practicante, desempeñó diversos cargos, incluyendo la Vicepresidencia de Logística de Argos, la Gerencia General de Cementos del Nare, la Presidencia de Cementos Paz del Río y la Vicepresidencia Regional Caribe, con responsabilidades sobre las operaciones de Cementos Argos en Panamá, Haití, República Dominicana, Suriname y territorios insulares, así como el comercio internacional de la compañía.

Participación en Juntas Directivas:

Durante 2025 se desempeñó como miembro de las juntas directivas de Cementos Argos, Celsia, Odinsa, Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Fundación Grupo Argos, Summit Materials Inc., Proantioquia y el Consejo Superior de la Universidad EIA.



**Rafael
Olivella**

Formación académica:

Es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, especialista en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes, ha cursado programas de formación ejecutiva en diferentes universidades internacionales, y participó en el Stanford Executive Program de Stanford University.

Experiencia:

Desde junio de 2019, se ha desempeñado como Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Grupo Argos, hoy Vicepresidente de Asuntos Legales de Grupo Argos. Antes de ocupar este cargo, fue el Vicepresidente de Asuntos Legales e Institucionales de Cementos Argos desde 2017 y desempeñó el cargo de Vicepresidente Jurídico de Celsia. También trabajó como Gerente Jurídico Corporativo y Secretario General de Colinversiones S.A. (hoy Celsia) y como abogado en Cementos Argos.

Participación en Juntas Directivas:

Durante 2025 se desempeñó como miembro de las juntas directivas de Cementos Argos, Celsia, Odinsa, Fundación Grupo Argos y la ANDI Seccional Antioquia.



**Alejandro
Piedrahita**

Formación académica:

Se graduó como administrador de negocios de la Universidad EAFIT. Posteriormente realizó una Maestría en Ciencias (M.Sc.) en desarrollo económico en London School of Economics y un Programa en Alta Dirección Empresarial (PADE) de la Universidad de La Sabana. Adicionalmente, participó en el programa de gerencia general (*General Management Program*) de Harvard Business School.

Experiencia:

Tiene más de 25 años de experiencia en estructuración y ejecución de proyectos en banca de inversión en temas de mercado capitales, finanzas corporativas, financiación (créditos sindicados y project financ), fusiones, adquisiciones y derivados.

Desde junio de 2015 ha ocupado el cargo de Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas en Grupo Argos. Antes de ocupar este cargo, trabajó como Vicepresidente de Estructuración Mercado de Capitales en la Banca de Inversión Bancolombia S.A. desde el 2008, antes desempeñó el puesto de Gerente de Estructuración de Productos Derivados en Bancolombia S.A. y también trabajó como Director de Investigaciones Económicas en Corfinsu S.A. y como Director de Proyectos Especiales en Susalud S.A.

Ha estado vinculado con la academia y ha sido profesor de cátedra en pregrado y postgrado en varias universidades como: EAFIT, EIA, Universidad Nacional, Universidad Javeriana y Universidad de Medellín.

Participación en Juntas Directivas:

Durante 2025 se desempeñó como miembro de las juntas directivas de Cementos Argos, Celsia, Odinsa, Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Aceros MAPA S.A. y Grupo Iluma. Igualmente es miembro del Consejo Superior de la Universidad EIA y del comité de inversiones del Fondo Inmobiliario Pactia.

(v) Información sobre los criterios de independencia

Los criterios de independencia adoptados por la compañía para el nombramiento de Directores se encuentran en el literal e, numeral 4, Capítulo III del Código de Buen Gobierno.

Véase el Código de Buen Gobierno de Grupo Argos en el siguiente enlace: <https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/2026/02/20260225-Codigo-de-Buen-Gobierno-Grupo-Argos.pdf>



Celsia Solar Yumbo
Valle del Cauca

(vi) Quorum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado.

Nombre de miembro de Junta Directiva	Comités de Junta Directiva a los que pertenece	Asistencia a reuniones realizadas de la Junta Directiva	Asistencia a reuniones realizadas de los Comités de Junta Directiva
Rosario Córdoba	- Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (Presidente) - Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos - Comité de Talento y Remuneración	100%	100%
Ana Cristina Arango	- Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos (Presidente) - Comité de Talento y Remuneración	100%	100%
Claudia Betancourt	Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	100%	100%
Juana Francisca Llano	Es invitada permanente al Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	93%	No aplica
Jaime Alberto Palacio	Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos	100%	100%
Jorge Alberto Uribe	Comité de Talento y Remuneración (Presidente)	100%	100%
Ricardo Jaramillo	Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	93%	80%

(vii) Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y el Equipo Ejecutivo

Junta Directiva y Comités de Junta Directiva

La Junta Directiva es evaluada alternando la evaluación por externos con la autoevaluación. Esta evaluación se realiza en desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo y permite a la Junta Directiva monitorear su funcionamiento y mantener su desempeño.

[Clic aquí](#) para consultar el resumen de los resultados de las evaluaciones de la Junta Directiva y los Comités de Junta Directiva.

Equipo Ejecutivo

El Presidente es evaluado por la Junta Directiva en desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo, lo que permite hacer seguimiento a su gestión y obtener la retroalimentación correspondiente.

Por su parte, la evaluación de los Vicepresidentes es realizada anualmente por el Presidente.



Cementos Argos Planta Cartagena
Bolívar

(viii) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés

Manejo de conflictos de interés de miembros de la Junta Directiva y del Equipo Ejecutivo

La Ley, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta Empresarial de Grupo Argos establecen los parámetros para la identificación, revelación y prevención de potenciales conflictos de interés. Ante la identificación de un conflicto de interés o de una situación que eventualmente puede derivar en un conflicto de interés, los administradores y colaboradores de la compañía deben hacer una revelación oportuna y adecuada, describir la situación de manera completa y detallada, documentar el evento y suministrar toda la información que sea relevante para la toma de la decisión correspondiente, de conformidad con los procedimientos establecidos.

Para efectos de la revelación de los conflictos de interés, todos los colaboradores de la compañía y los miembros de la Junta Directiva, deben diligenciar anualmente la Declaración de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés, a través de la cual deben reportar situaciones que podrían ser relevantes en esta materia.

El procedimiento para analizar y administrar los conflictos de interés dependerá de si el conflicto es esporádico o permanente. Si se trata de un conflicto esporádico, se adoptarán las medidas específicas frente a la situación respecto de la cual se genera el conflicto de interés; mientras que, si se trata de un conflicto permanente, se tomarán medidas definitivas para su adecuada gestión, siempre en cumplimiento de la Ley, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta Empresarial.

(ix) Descripción de los mecanismos para la realización de operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, es función de la Junta Directiva conocer y autorizar las transacciones entre sociedades vinculadas, en los términos de la Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas.

La Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas tiene como objetivo establecer los criterios y el marco general aplicables a las operaciones que se celebren entre dos o más sociedades que hagan parte de diferentes negocios del Grupo Empresarial Argos, manteniendo siempre la integridad como principio general de actuación.

Asimismo, el Grupo Empresarial Argos cuenta con una Política de Relacionamiento entre las Sociedades Vinculadas al Grupo Empresarial que tiene como objetivo establecer las reglas y principios que deberán observar las sociedades que hacen parte del Grupo Empresarial Argos, tanto en sus relaciones de tipo económico, legal, administrativo y operacional, como para buscar contribuir con el fortalecimiento del valor de los negocios, la preservación de la reputación empresarial, la consolidación de la identidad organizacional y la unificación de criterio.

(x) Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios

En marzo de 2025, la Asamblea de Accionistas aprobó una asignación anual de COP 246.278.000 más IVA, pagadera en cuatro cuotas trimestrales, a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026.

(xi) Funcionamiento del sistema de control interno

Grupo Argos cuenta con un sistema de control interno para asegurar la adecuada preparación, presentación y revelación de la información financiera a sus accionistas, al mercado y al público en general. El Sistema de Control Interno está estructurado considerando marcos metodológicos internacionales tales como COSO y COBIT, las disposiciones regulatorias locales y las normas de calidad relacionadas con las prácticas de control interno y gestión de riesgos. El propósito fundamental de dicho sistema es unificar la cultura de control en el grupo empresarial y asegurar la eficiencia y eficacia de todas las operaciones de la compañía.

Para lo anterior, se cuenta con una estructura conformada por la administración, el área de Riesgos, el área de Cumplimiento, la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, y el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, quienes participan en la gestión del Sistema de Control Interno de acuerdo con sus roles y responsabilidades, de conformidad con los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo, las políticas y demás procedimientos de la compañía.

En relación con la Auditoría Interna, esta prepara su plan de trabajo considerando los riesgos y procesos de negocio y lo presenta al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos para su aprobación y seguimiento durante el año.

Durante 2025, la administración, el área de Riesgos, la Auditoría Interna, y el Revisor Fiscal evaluaron el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno. Dichos análisis fueron presentados al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, y se concluyó que funciona adecuadamente.

(xii) Descripción de la estructura de gobierno para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación

De conformidad con el Código de Buen Gobierno, las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo a los accionistas y para promover su participación están contenidos en las siguientes reglas:

a) La Junta Directiva vela por otorgar un trato igualitario a todos los accionistas, que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones y, en consecuencia, es la responsable de verificar que se cumplan los siguientes lineamientos:

- Que las decisiones que se adoptan en Grupo Argos estén orientadas por el respeto, la protección y la promoción de los derechos de todos los accionistas e inversionistas.
- Que todos los accionistas e inversionistas tengan un trato justo y en condiciones de igualdad.
- Que los accionistas e inversionistas obtengan respuesta oportuna y completa a las inquietudes que presenten respecto de materias cuya divulgación sea obligatoria, o que no esté prohibida por alguna restricción de confidencialidad legal o contractual.
- Que se realice el pago íntegro y oportuno de los dividendos y rendimientos de la compañía, entre otros, de acuerdo con lo pactado u ordenado por el órgano social correspondiente.

b) Los colaboradores y directivos de Grupo Argos se abstienen de realizar directamente o por interpuesta persona, según aplique, las siguientes conductas:

- Incentivar, promover o sugerir a los accionistas el otorgamiento de poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del representante para las reuniones de la Asamblea de Accionistas.
- Recibir poderes especiales de los accionistas antes de las convocatorias a las reuniones de la Asamblea de Accionistas.
- Admitir como válidos poderes conferidos por los accionistas sin el lleno de los requisitos legales; es decir, que los poderes deben otorgarse por escrito, indicando el nombre del apoderado, la persona en quien este puede sustituirlo, si es del caso, y la fecha o época de la reunión.
- Sugerir o determinar el nombre de quienes actúan como apoderados en las reuniones de la Asamblea de Accionistas.
- Recomendar a los accionistas que voten por determinada lista para integrar la Junta Directiva.
- Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la presentación de propuestas que hayan de someterse a su consideración en las reuniones de la Asamblea de Accionistas.

- Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en las reuniones de la Asamblea de Accionistas.
- Representar acciones ajenas en las reuniones de la Asamblea de Accionistas. Tampoco pueden votar, ni aún con sus propias acciones, en las decisiones que tengan por objeto aprobar los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

En todo caso, los administradores o colaboradores de Grupo Argos pueden ejercer los derechos políticos inherentes a sus propias acciones y a aquellas que representen cuando actúen en calidad de representantes legales.

c) La compañía divulga a través de su página web información financiera y no financiera incluyendo los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista o de inversionista, así como las clases de acciones y valores emitidos, la cantidad de acciones y valores emitidos y en reserva.

Canales de acceso a información

- Página web: www.grupoargos.com.
- Centro de Atención al Accionista administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A., en los teléfonos: + (60 4) 404 2371, + (60 4) 404 2362, + (60 4) 404 2453, + (60 4) 404 2451, + (60 4) 404 2452.
- Oficina de Relación con Inversionistas, cuyo correo electrónico es invgrupoargos@grupoargos.com.
- Página web de la Superintendencia Financiera a través de la cual se divulga la Información Relevante al mercado: www.superfinanciea.gov.co.
- Redes sociales: Instagram, LinkedIn, X, Facebook, TikTok y YouTube.

Mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación:

Grupo Argos cuenta con los siguientes mecanismos que permiten asegurar una adecuada atención de las solicitudes de información y comunicación entre los inversionistas, el emisor, su Junta Directiva y demás administradores:

- Gerencia de Asuntos Corporativos y de Presidencia: es responsable de la relación con los inversionistas y su función principal es mantener una comunicación fluida y permanente con todos los inversionistas y accionistas. Esta gerencia atiende, además, a analistas de firmas comisionistas, fondos de pensiones y fondos de inversión que estén interesados en información sobre la compañía.
- Centro de Atención al Accionista: es administrado por Fiduciaria Bancolombia, que, en virtud del contrato suscrito hace más de 10 años, se encarga de atender los requerimientos y consultas formuladas por los accionistas y las solicitudes relacionadas con operaciones fuera de bolsa, expedición de certificados y pago de dividendos, entre otros.
- Teleconferencia trimestral: en este espacio se informan en detalle los resultados financieros de Grupo Argos y los inversionistas pueden tener interacción directa con el Presidente de la compañía y los miembros del Equipo Ejecutivo.



5.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

1. Asuntos materiales

A continuación, se presentan los procedimientos implementados para la identificación de la información material de Grupo Argos y las razones que sustentan su materialidad.

1.1. Procedimiento implementado para la identificación de la información material

La definición de la información material para Grupo Argos, es decir los temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) más relevantes, fue actualizada en 2025, siguiendo un procedimiento alineado con los principales estándares internacionales en sostenibilidad y reporte corporativo, considerando:

- Las prácticas requeridas por los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).
- Los lineamientos definidos por el Marco de Reporte Integrado (IRF).
- Los criterios de divulgación recomendados por el *International Sustainability Standards Board* (ISSB).

Este proceso se basó en el concepto de doble materialidad, evaluando cada asunto desde la perspectiva de su impacto en el entorno (ambiental, social y de derechos humanos) y desde su relevancia financiera para el negocio. La metodología se estructuró en cinco pasos clave:

1. Referenciamiento

Realizamos una revisión de referentes para orientar el análisis desde una perspectiva interna y externa:

- **Referenciamiento interno:** elaboramos un diagnóstico integral de la compañía, analizando nuestra evolución, estructura, avances en sostenibilidad, riesgos estratégicos y emergentes. También consideramos la estrategia corporativa, políticas y demás marcos de actuación.
- **Referenciamiento externo:** incluimos tendencias globales, mejores prácticas sectoriales, medios especializados, sistemas de calificación ASG y marcos normativos.

2. Identificación de asuntos preliminares

Con base en la información analizada en el paso anterior, identificamos 11 asuntos preliminares relacionados con temas ASG, que sirvieron como punto de partida para estructurar y orientar el análisis en las etapas posteriores.

3. Identificación y evaluación de Impactos, Riesgos

Para los 11 asuntos preliminares identificamos 20 impactos, 23 riesgos y 11 oportunidades relevantes. Para su evaluación, involucramos a representantes de nuestros grupos de interés, quienes, con base en su conocimiento y experiencia, valoraron cada componente de la siguiente manera:

- **Evaluación de impactos:** consultamos a grupos de interés internos y externos para evaluar la severidad y la probabilidad de los impactos que generamos o podríamos generar en el entorno.
- **Evaluación de riesgos y oportunidades:** consultamos a los grupos de interés internos para evaluar el nivel de relevancia financiera a que los riesgos y oportunidades podrían representar para la compañía.

4. Consolidación de temas materiales

Con la información recopilada se asignó una calificación y prioridad a cada asunto. El resultado de esta priorización nos permitió definir los temas que debemos gestionar activamente y que contribuyen a nuestra gestión de riesgos estratégicos.

5. Validación

Los resultados fueron presentados y aprobados por el Comité Directivo de la compañía.

Tabla 1. Información material identificada y razones que sustentan la materialidad

1.2 Información material identificada para Grupo Argos y razones que sustentan la materialidad

Tema material	Razones que sustentan su materialidad
Desempeño económico (Asunto de Gobierno/ Económico)	Reconoce nuestra capacidad organizacional para maximizar los resultados financieros y generar valor a largo plazo para los accionistas y la sociedad, asegurando la sostenibilidad y resiliencia del negocio.
Entorno político y social (Asunto Social)	La adecuada gestión del entorno político y social contribuye a la estabilidad financiera, fortalece la reputación y habilita la generación de valor compartido.
Inversión consciente (Asunto de Gobierno/ Económico)	La integración de criterios ASG impulsa oportunidades, reduce riesgos reputacionales, regulatorios y de conflictividad social, y contribuye a que las iniciativas sean financieramente sostenibles y socialmente aceptadas.
Cambio climático y transición energética (Asunto Ambiental)	La exposición de nuestras inversiones y operaciones a riesgos climáticos físicos y de transición, junto con las oportunidades asociadas a una economía baja en carbono, incide en la resiliencia del negocio, la sostenibilidad del portafolio y la generación de valor de largo plazo.
Ética y gobierno corporativo (Asunto de Gobierno/ Económico)	El relacionamiento con los grupos de interés basado en la transparencia, la integridad, la responsabilidad y la participación incide directamente en la confianza y la legitimidad de la compañía. A su vez, un gobierno corporativo robusto eleva los estándares de conducta empresarial y contribuye al fortalecimiento del entorno institucional en el que operamos.
Naturaleza y eficiencia de recursos (Asunto Ambiental)	Los lineamientos para optimizar el consumo de recursos y para la aplicación de la jerarquía de mitigación de impactos generados por nuestras operaciones en el uso de agua, suelo, energía, biodiversidad y emisiones, son clave para la resiliencia del negocio.
Talento humano (Asunto Social)	Las decisiones y modelos de gestión interna como la cultura de liderazgo, la inclusión, el bienestar y el desarrollo profesional influyen en nuestra capacidad para fortalecer cadenas productivas locales, atraer y retener talento en regiones diversas y contribuir a la construcción de tejido social.

2. Asuntos climáticos

2.1. Gobierno

Para garantizar una gestión sólida y coherente de los asuntos climáticos, Grupo Argos cuenta con una estructura de gobernanza que integra los principales órganos de decisión de la empresa. Esta estructura establece roles y responsabilidades claros para supervisar, orientar y ejecutar la estrategia de cambio climático, asegurando que estos temas se incorporen de manera transversal en la gestión corporativa y en la toma de decisiones estratégicas. A continuación, se describen las funciones de cada órgano de gobierno en relación con estos temas:

La **Junta Directiva**, como máximo órgano de gobierno, tiene la responsabilidad integral de supervisar los riesgos y oportunidades económicos, ambientales y sociales de Grupo Argos. En este marco, el cambio climático ha sido incorporado en su agenda, garantizando que se considere como un factor determinante en las decisiones estratégicas y en la definición de las prioridades corporativas.

El **Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo** es el órgano responsable de seguimiento al cumplimiento de la estrategia climática, incluido revisar y supervisar los programas, planes y objetivos de Grupo Argos en materia de acción climática. Adicionalmente, actualiza y orienta a la Junta Directiva en la toma de decisiones estratégicas que contribuyan a fortalecer la resiliencia de la compañía y de sus inversiones frente a los efectos del cambio climático. De manera conjunta con el **Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos**, realiza el monitoreo de riesgos y oportunidades, así como la evaluación de tendencias externas que puedan influir en la sostenibilidad y competitividad del negocio.

El **Comité Directivo** es responsable de la ejecución y control operativo de las estrategias de sostenibilidad, cambio climático y naturaleza. Para ello, cuenta con el apoyo del **equipo de Sostenibilidad**, encargado de proponer, implementar, monitorear y ajustar los planes definidos para Grupo Argos y sus inversiones, asegurando su alineación con las directrices aprobadas por la Alta Dirección y la Junta Directiva.

2.2. Estrategia

Como gestor de inversiones en activos en infraestructura priorizamos la mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero, la adaptación de las operaciones a las condiciones climáticas cambiantes y la gestión integral de riesgos y oportunidades fortaleciendo la resiliencia climática del portafolio e incorporando criterios climáticos en la asignación de capital, con la finalidad de anticipar y gestionar los impactos del cambio climático y promover las transformaciones necesarias para asegurar la sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Integramos a nuestro modelo de negocio el cambio climático como un desafío estratégico, táctico y operativo. Es por ello que identificamos, cuantificamos y gestionamos los impactos del cambio climático a través de tres escenarios: (i) sostenibilidad, (ii) compromiso y (iii) continuidad.

Los escenarios climáticos son proyecciones que permiten analizar la evolución de los riesgos físicos y de transición en un entorno de descarbonización. Este ejercicio fortalece la toma de decisiones y aporta transparencia sobre la capacidad de la compañía para sostenerse y generar valor en un contexto de mayores restricciones climáticas.

A continuación, se presentan los escenarios definidos y las principales consideraciones asociadas a cada uno:

A continuación, se presentan los escenarios definidos y las principales consideraciones asociadas a cada uno.

Tabla 2. Escenarios y supuestos

Escenarios	Supuestos
Escenario de sostenibilidad (Esc.1): SSP1 - 1.9 + NZE + Net Zero 2050¹	- Se alcanzan cero emisiones netas globales de CO₂ en 2050 mediante políticas climáticas rigurosas e innovación - Se centra en la adopción de energías renovables, mejoras en eficiencia energética y el despliegue de tecnologías maduras y disponibles en el mercado - Se produce un aumento de temperatura global no mayor a 1.5 °C, con miras hacia 2100
Escenario de compromiso (Esc.2): SSP2 - 4.5 + STEPS + Contribuciones determinadas²	- Proyecta avances significativos con los compromisos actuales, pero aún hay una brecha importante para lograr emisiones netas cero al 2050 - La demanda de combustibles fósiles permanece elevada y la inversión en energías renovables se hace de manera conservadora - Se asume un aumento de la temperatura no mayor a 3.0 °C en 2100
Escenario de continuidad (Esc.3): SSP5 - 8.5 + STEPS + Políticas actuales³	- Se proyecta un calentamiento mayor a los 2.5°C para 2050 si no se introducen medidas adicionales - Su desarrollo económico está impulsado por combustibles fósiles, y las políticas climáticas son insuficientes para alcanzar compromisos oficiales - Se asume un aumento de la temperatura mayor a 4.0 °C en 2100

¹SSP1-1.9 hace referencia al Shared Socioeconomic Pathway 1 con un forzamiento radiactivo de 1.9 W/m², introducido por el panel intergubernamental del cambio climático (IPCC, por sus siglas en inglés). NZE representa el modelo desarrollado por la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés), el cual plantea cómo el sector energético mundial podría alcanzar emisiones netas cero para el año 2050. Finalmente, Net Zero 2050 corresponde con el modelo que describe una trayectoria para lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050 desarrollado por la Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés)

²SSP2-4.5 hace referencia al Shared Socioeconomic Pathway 2 con un forzamiento radiactivo de 4.5 W/m², introducido por el IPCC. STEPS es el acrónimo para Stated Policies Scenario y es una proyección desarrollada por la IEA la cual examina el futuro energético global según las políticas y compromisos actuales de los países, sin suponer que se implementen nuevas políticas o medidas adicionales. Finalmente, contribuciones determinadas corresponde con un modelo climático desarrollado por la NGFS el cual asume que todos los países implementan y cumplen únicamente con los compromisos actuales de sus Contribuciones Determinadas A Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) bajo el acuerdo de París. Los NDCs son los planes que cada país presenta para reducir sus emisiones y adaptarse al cambio climático.

³SSP5-8.5 hace referencia al Shared Socioeconomic Pathway 5 con un forzamiento radiactivo de 8.5 W/m², introducido por el IPCC. Finalmente, El escenario de Políticas actuales de la NGFS representa una trayectoria en la que los países no adoptan nuevas medidas de mitigación climática más allá de las ya implementadas. Es decir, se mantiene el statu quo en cuanto a políticas climáticas.

2.3. Riesgos y Oportunidades

Contamos con procedimientos formales para la identificación evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades que pueden afectar el desempeño financiero o, la continuidad del negocio y la creación de valor, los cuales se integran al sistema de gestión de riesgos corporativos bajo un enfoque de materialidad financiera.

La identificación de estos riesgos se realiza a través de dos mecanismos complementarios: (i) un análisis de doble materialidad desarrollado de manera trianual, que permite identificar y priorizar asuntos ASG con impacto potencial sobre la estrategia y los resultados financieros; y (ii) el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), que incorpora el análisis de riesgos estratégicos y emergentes para evaluar cambios en el entorno económico, social, ambiental, regulatorio y operativo, dentro de los cuales el cambio climático continúa siendo un elemento fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos.

Los riesgos identificados son evaluados según su probabilidad e impacto potencial y gestionados mediante políticas, lineamientos y planes de acción, con seguimiento periódico y reporte a las instancias de gobierno correspondientes.

2.4. Métricas

Para el cálculo de las métricas incluidas en la siguiente tabla, Grupo Argos adopta estándares como el *Global Reporting Initiative* (GRI) y el GHG Protocol, bajo el alcance de control operacional. A continuación se presentan las métricas climáticas para Grupo Argos, de acuerdo con métricas propias de los sectores de infraestructura en los que tenemos inversiones, priorizadas según su alineación con los temas materiales y la estrategia de la compañía.

Tabla 3. Métricas

Indicador	Indicador SASB	Unidad	Valores para cada año			
			2022	2023	2024	2025
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	EM-CM-110a.1	tCO2e	243	135	98	153
Consumo total de energía de la organización	EM-CM-130a.1	GJ	4.436	2.868	2.615	3.380
Porcentaje de electricidad renovable ⁴		%	24.68	34.60	29.96	26.98

Fuente: Informe de Clima y Naturaleza 2025, Grupo Argos

⁴Las cifras reportadas en años anteriores sobre el porcentaje de electricidad renovable fueron actualizadas debido a un recálculo derivado de un ajuste en el porcentaje de energía renovable de la red eléctrica.

3. Asuntos sociales y ambientales diferentes a los climáticos

Asunto material: Naturaleza y Eficiencia de Recursos

Definición: Implementación de estrategias, cumplimiento de normativas, sistemas y prácticas orientadas a la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de residuos, promoviendo la mejora continua y alineados con estándares internacionales y principios de economía circular. Reconociendo a su vez las interacciones entre la actividad empresarial y la naturaleza que incluyen la biodiversidad, el recurso hídrico y los servicios ecosistémicos.

Métricas ambientales y sociales

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
EM-CM-140a.1	Este indicador se refiere a la cantidad de agua, en miles de metros cúbicos extraída de todas las fuentes, el agua consumida en sus operaciones y el porcentaje consumido en regiones con alto o muy alto estrés hídrico. a.1. Total de agua dulce extraída-captación a.2. Extracción de agua en áreas de estrés hídrico-captación a.3. Porcentaje de extracción de agua en áreas de estrés a.4. Consumo total de agua	a.1. 20.778 m³ a.2. 0 a.3. 0 a.4. 16.099 m³
EM-CM-150a.1	Este indicador está relacionado con la gestión de residuos en la organización. a.1. Cantidad de residuos generados a.2. Porcentaje de residuos peligrosos generados a.3. Porcentaje de residuos reciclados	a.1. 14,7 a.2. 0,02% a.3. 73%



Celsia Solar Lanceros
Tolima

Descripción cualitativa

Gobernanza

Estrategia

Identificación, evaluación y gestión de riesgos

- » Junta Directiva
- » Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
- » Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

Avanzamos en la definición y fortalecimiento de nuestra estrategia de naturaleza a partir de una definición unificada que reconoce la naturaleza como un activo estratégico para la creación de valor. Con base en esta definición, identificamos y analizamos indicadores para comprender los impactos, riesgos y oportunidades asociados a la pérdida de naturaleza y su relevancia estratégica.

Los riesgos estratégicos asociados a este asunto material son:

- » Materialización de la estrategia como gestores de activos
- » Cambio climático y escasez de recursos naturales

Asunto material: Talento humano

Definición: Gestión del talento humano que abarca todo el ciclo laboral, desde la atracción incluyendo el desarrollo y la retención, mediante políticas y prácticas que promueven el crecimiento profesional, el bienestar, la diversidad, la inclusión, la protección de los Derechos Humanos (DDHH) y las relaciones laborales en todos los niveles de la organización.

Métricas ambientales y sociales

Indicador SASB/
Otros relacionados

Descripción

Resultado al
cierre 2025

FN-CN-330a.1

Este indicador se refiere al porcentaje de representación por género y grupos étnicos/raciales en diferentes niveles de la organización.

- a.1. Porcentaje de representación de mujeres en el nivel ejecutivo
- a.2. Porcentaje de representación de mujeres en el nivel gerencial
- a.3. Porcentaje de representación de mujeres en el nivel directores
- a.4. Porcentaje de representación de mujeres en el nivel especialistas
- a.5. Porcentaje de representación de mujeres en otros niveles

a.1. 20%
a.2. 50%
a.3. 47%
a.4. 67%
a.5. 0%

Asunto material: Talento Humano**Descripción cualitativa****Gobernanza**

- » Junta Directiva
- » Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
- » Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

Estrategia

Para transmitir nuestra visión, contamos con el modelo de Cultura Grupo, que actúa como sombrilla para todos los negocios, y con el modelo de Liderazgo Inclusivo, orientado a desarrollar líderes integrales que promuevan pensamiento diverso e incluyente.

Modelo de Liderazgo

Mi esencia: promovemos el crecimiento personal, el bienestar y la calidad de vida de nuestros colaboradores

Mi carrera: acompañamos a cada uno de nuestros colaboradores en su proceso de desarrollo para apalancar su crecimiento y permanencia en la compañía

Mi equipo: conocemos las fortalezas del equipo, valoramos la diferencia e incluimos visiones diversas de nuestros colaboradores

Mi compañía: nos hacemos cargo tanto de los resultados, como de la forma de llegar a ellos, balanceando el impacto de nuestras decisiones

Mi comunidad: buscamos que nuestros colaboradores trasciendan y compartan sus habilidades para impactar la sociedad

Identificación, evaluación y gestión de riesgos

Los riesgos estratégicos asociados a este asunto material son:

- » Talento humano y gestión del cambio
- » Ciberseguridad

Asunto material: Entorno político y social

Definición: Análisis y gestión proactiva de la relación con los grupos de interés clave para responder a las tendencias del contexto político y normativo, fortaleciendo la capacidad de adaptación y respuesta de la organización en el entorno, al tiempo que construye relaciones transparentes y de confianza con actores locales, mientras impulsa el desarrollo territorial mediante alianzas, formación y generación de empleo que crean valor compartido.

Métricas ambientales y sociales

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
GRI 204 – 1 *Se incluye un indicador GRI en este asunto material ante la ausencia de indicadores SASB relacionado para los sectores industriales, en los que Grupo Argos trabaja.	Proporción de gasto en proveedores locales. La organización debe reportar el porcentaje del presupuesto de abastecimiento para las ubicaciones de operación significativas que se emplea en proveedores de la localidad de la operación. a.1. Porcentaje de proveedores locales.	a.1. 97%

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo » Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos	El análisis del entorno social y político constituye un factor clave dentro de nuestra planeación estratégica, pues nos permite prever transformaciones en las industrias en las que participamos, administrar de manera responsable los riesgos que puedan surgir y anticiparnos a los cambios. Por esto, hemos definido las siguientes rutas de trabajo que fortalecen nuestra comprensión del entorno y la gestión de nuestras relaciones con los grupos de interés: » Relacionamiento institucional » Inversión social » Cadena de abastecimiento	Los riesgos estratégicos asociados a este asunto material son: » Materialización de la estrategia como gestores de activos » Brecha entre el precio de mercado de la acción y el valor fundamental » Talento humano y gestión del cambio



Pacífico 2
Antioquia

4. Información de los negocios

A continuación, se presenta la información correspondiente a los asuntos sociales y ambientales, distintos de los climáticos, de las compañías subordinadas de Grupo Argos: el negocio de materiales de construcción (Cementos Argos), el negocio de energía (Celsia) y el negocio de concesiones viales y aeroportuarias (Odinsa). Esta información se incluye considerando la relevancia de cada negocio en su aporte a la generación de ingresos y al EBITDA del Grupo.

4.1. Cementos Argos



Fuente de la información: Documento que contiene la Información sobre Aspectos Ambientales y Sociales de Cementos Argos, 2025, en enlace <https://ir.argos.co/servicios-al-inversionista/informacionrelevante/>

A continuación se presentan las métricas ambientales y sociales de la industria, de acuerdo con el estándar SASB para el sector de materiales de construcción, priorizadas según su alineación con los temas materiales y la estrategia de la compañía.

Asunto material: Naturaleza - Aspecto ambiental

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
EM-CM-140a.15	» Agua total captada » Agua captada en áreas de alto o extremo estrés hídrico » Agua reciclada o reutilizada en cemento » Agua reciclada o reutilizada en compañía	» 3.885,86 Mil.m3 » 0% » 3.123.225 m3año » 3.428.272 m3año
EM-CM-160a.1	Descripción de políticas y prácticas de gestión ambiental para sitios activos	La gestión ambiental en sitios activos se rige por la Estrategia de Naturaleza de la compañía ⁵
EM-CM-160a.2	» Porcentaje de áreas liberadas, rehabilitadas en canteras activas e inactivas » Total área afectada operaciones activas	» 79% » 2.469,17 ha

⁵ Contempla la implementación de Planes de Manejo de Biodiversidad para identificar áreas de alto valor ecológico y aplicar medidas de protección diferenciada. Esta gestión se complementa con el seguimiento del estado de los ecosistemas mediante un índice de biodiversidad, así como con la rehabilitación progresiva de las áreas intervenidas con especies nativas y la ejecución de planes de cierre que aseguran una transición adecuada de los sitios al finalizar la actividad extractiva.

Descripción cualitativa

Gobernanza

Estrategia

Identificación, evaluación
y gestión de riesgos

- » Junta Directiva
- » Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
- » Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos
- » Comité Directivo
- » Responsables en cada unidad de negocio

La gestión de la naturaleza en Cementos Argos, se implementa mediante la planificación y ejecución de planes de manejo de biodiversidad, la rehabilitación progresiva de canteras, la revegetalización con especies nativas y la protección de hábitats de alto valor ecológico, lo que permite preservar servicios ecosistémicos esenciales como la regulación hídrica, la estabilidad del suelo y la calidad del aire, y fortalecer el capital natural en los territorios donde se opera, apoyando la continuidad y sostenibilidad de las operaciones del negocio.

- » Nuevas políticas o cambio regulatorios
- » Ocurrencia de eventos naturales



Planta Armenia
Quindío

Asunto material: Residuos y economía circular – Aspecto ambiental

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
EM-CM-140a.15	» Cantidad de residuos generados » Residuos peligrosos » Residuos recuperados, reciclados, reutilizados » Porcentaje total de residuos reciclados	» 152.776,78 » 401,375 t » 73.347 t » 48%

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo » Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos » Comité Directivo » Responsables en cada unidad de negocio	La gestión de residuos y la economía circular de Cementos Argos constituyen un eje estratégico para fortalecer el negocio y avanzar hacia prácticas más sostenibles. Su estrategia se orienta a la minimización de residuos a lo largo de la cadena de valor y a la incorporación de materiales reciclados y subproductos como escorias, cenizas y residuos industriales en la producción de clínker y cemento. Este enfoque incluye el coprocesamiento como fuente alternativa de energía, lo cual permite optimizar costos operativos, reducir la huella de carbono y disminuir el uso de recursos vírgenes.	» No cumplir los objetivos de reducción de emisiones de CO2o incremento de costo en emisiones debido a cambios en la normativa vigente



Cementos Argos Planta Cartagena
Bolívar

Asunto material: Talento y cultura - Aspecto social

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
A-TM4 Indicador propio de Cementos Argos	Porcentaje de posiciones de liderazgo de la organización ocupadas por mujeres	39,24 %

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité de Nombramientos y Remuneraciones » Comité Directivo » Responsables en cada unidad de negocio	Cementos Argos maximiza el potencial de las personas, asegurando su alineación con el propósito superior de la compañía y reconociendo el talento como un activo diferenciador. La compañía cuenta con una cultura sustentada en cuatro pilares: » Somos solucionadores » Nos comportamos como dueños » Somos impulsores del crecimiento rentable » Somos un equipo ganador	» Pérdida o escasez de talento especializado » Contingencias legales y administrativas



Parque Realismo Mágico
Atlántico

Asunto material: Seguridad y salud en el trabajo – Aspecto ambiental**Métricas ambientales y sociales de la industria**

Indicador SASB⁵/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
Índice de frecuencia consolidado (Metodología de la GCCA y desarrollo propio*)	Índice de frecuencia de incidentes consolidado (empleados directos + contratistas)	0.47
Índice de frecuencia (Metodología de la GCCA y desarrollo propio*)	» Índice de frecuencia en empleados » Índice de frecuencia en contratistas	» 0,68 » 0,26
EM-CM-320a.2.	Número de casos reportados de silicosis	1

* Este indicador considera 48 horas de trabajo semanales y 52 semanas al año.

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo » Comité Directivo » Responsables en cada unidad de negocio	Con el propósito de promover entornos laborales seguros y saludables para colaboradores y contratistas, y apoyar la continuidad de las operaciones del negocio, la seguridad, la salud y el bienestar constituyen un pilar estratégico para Cementos Argos. Esta gestión se articula a través del sistema "Yo Prometo", que actúa como el principal movilizador de la cultura del cuidado y el bienestar, proporcionando una caja de herramientas que permite conversar y vivir la seguridad como parte integral de todos los procesos, con el objetivo de alcanzar y sostener cero lesiones y enfermedades laborales. La implementación de esta estrategia se apoya en cuatro planes prioritarios: 1) Liderazgo y responsabilidad 2) Desarrollo de competencias y gestión integral del riesgo 3) Comunicación y cultura 4) Excelencia operacional	» Contingencias legales y administrativas

Asunto material: Relaciones de confianza en el territorio - Aspecto social

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
GRI 203-1	Inversión social	COP 29.697 millones

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo » Comité Directivo » Responsables en cada unidad de negocio	Cementos Argos crea valor a la sociedad a través de su estrategia de relacionamiento con comunidades e impacto social que se basa en: 1) Actuar responsablemente promoviendo el respeto por los derechos humanos en las operaciones 2) Construir relaciones de confianza por medio de un diálogo fluido y transparente 3) Generar oportunidades de desarrollo para impulsar el crecimiento de los territorios. Esta estrategia se lleva a la práctica por medio del Plan de Relacionamiento Local (PRL), que orienta la forma en que la compañía se relaciona con las comunidades y fortalece la licencia social para operar.	» Contingencias legales y administrativas



Mixer Cementos Argos
Antioquia

4.2. Celsia

Fuente de la información: documento que contiene la Información sobre Aspectos Climáticos, Ambientales y Sociales de Celsia, 2025, en <https://www.celsia.com/es/inversionistas/celsia/informacion-relevante/>



A continuación se presentan las métricas ambientales y sociales de la industria, de acuerdo con el estándar SASB para el sector de electricidad, y con algunas excepciones métricas del estándar GRI, priorizadas según su alineación con los temas materiales y la estrategia de la compañía.

Asunto material: Cuidamos la naturaleza y sus servicios ecosistémicos, gestionando responsablemente nuestros recursos

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB ⁷ / Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
IF-EU-110a.1	» Agua total extraída (m3) » Porcentaje de agua extraída en áreas con estrés hídrico » Agua total consumida (1000 m3)	» 11.986 » Celsia no capta ni consume agua en lugares con escasez o extrema escasez de agua » 265.775
IF-EU-140a.2.	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, normas y regulaciones de cantidad y / o calidad de agua	0
IF-EU-150a.1.	Cantidad de residuos de combustión de carbón (CCR) generados (ton)	Celsia no utiliza carbón como fuente para la generación de energía y por tanto no genera CCR



Parque Eólico Carreto
Atlántico

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo » Comité Directivo » Comité Socioambiental	La gestión ambiental de Celsia, en cumplimiento de su política ambiental, abarca e impacta la totalidad del portafolio de negocios. Esta gestión se desarrolla a partir de un marco de actuación orientado a la gestión eficiente de los recursos naturales, mediante la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, considerando a los grupos de interés y apalancando la operación hacia el futuro. En este marco, la compañía promueve el uso eficiente de los recursos naturales a través de la implementación de acciones alineadas con las metas socioambientales definidas en el corto, mediano y largo plazo, así como con el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en cada una de las regiones donde tiene presencia. Adicionalmente, como parte de la gestión ambiental, se implementan medidas para la prevención de afectaciones a la fauna y la protección de la biodiversidad en los entornos donde se localiza la infraestructura eléctrica, acciones que contribuyen a la sostenibilidad de los activos y a la continuidad del servicio.	» Pérdida de la certificación de SGA de la organización » Incumplimiento de la normatividad ambiental y/o daño ambiental » Cambio climático y escasez de recursos » Sobrecostos y demoras en los proyectos, obras o actividades derivadas del incumplimiento de los trámites ambientales » Incidentes y contingencias ambientales que puedan causar daño potencial al medio ambiente o pueden representar riesgos para la vida y la salud de las comunidades aledañas » Condicionamiento de autorizaciones ambientales que afectan la viabilidad del proyecto



Celsia Solar Tuluá
Valle del Cauca

Asunto material: Enriquecemos la vida de los clientes
Métricas ambientales y sociales de la industria
Indicador SASB/
Otros relacionados
Descripción
Resultado al cierre 2025

IF-EU-240a.1	» Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes residenciales (COP / KWh) » Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes comerciales (COP / KWh)	» 918,34 » 876,12
IF-EU-240a.2	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes industriales (COP / KWh)	797,05
IF-EU-240a.3	» Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago » Porcentaje de cortes de electricidad que se restablecieron en un plazo de 30 días	» 134,359 » 75%
IF-EU-240a.4.	Discusión del impacto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	Durante 2025 para la demanda regulada en Tolima y Valle del Cauca, se definió una variación en la tarifa inferior al IPC. Los principales factores externos que impactan el acceso y conservación del servicio de energía son: *Dinamismo de las normas legales y regulatorias *Limitaciones tecnológicas *Factores naturales y ambientales *Aumento de tasa de desempleo *Disminución en ingresos en hogares y empresas *Cambios en el mercado y alza de precios *Deterioro de indicadores macroeconómicos *Problemas de orden público y/o de salud pública *Inseguridad y suplantación de identidad *Retrasos en la gestión de otros agentes del mercado *Deficiencia en las telecomunicaciones
IF-EU-550a.1.	Número de incidentes de incumplimiento de los estándares o regulaciones de seguridad física	0
IF-EU-550a.2.	» (1) Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI) » (2) Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) » (3) Índice de duración de interrupción promedio del cliente (CAIDI), incluidos los días de eventos importantes	» Celsia Colombia: 9,95 CETSA: 3,03 Celsia Tolima: 44,33 » Celsia Colombia: 6,69 CETSA: 2,87 Celsia Tolima: 27,04 » Celsia Colombia: 1,61 CETSA: 0,60 Celsia Tolima: 1,36

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité Directivo	La gestión de la experiencia del cliente en Celsia está basada en políticas, programas y herramientas que permiten identifica y gestionar adecuadamente las necesidades, tendencias, regulación y oportunidades de mercado, lo que se traduce en la oferta de soluciones para los segmentos de Hogares y Empresas, orientadas a sus necesidades de servicio, ahorro y productividad. Como parte de su estrategia, se implementa un sistema continuo de medición de la experiencia del cliente, que permite evaluar la satisfacción frente a productos, servicios e interacciones clave. A través del indicador CSAT, complementado con métricas como NPS y CES, se obtiene una visión integral del desempeño del servicio y del relacionamiento con los clientes. Los resultados de estas mediciones orientan la toma de decisiones comerciales y el seguimiento de tendencias del mercado, apoyando la definición y priorización de soluciones y contribuyendo a la planeación del negocio.	» Pérdida por acciones regulatorias (multas y sanciones) producido por ataque cibernético a las operaciones debido a fallas por obsolescencia tecnológica » Ataque cibernético por vulnerabilidades o debilidades de control en el uso de las herramientas de inteligencia artificial » Hurtos, fraudes y/o pérdidas » Deficiencias en la calidad de p ocesos de atención » Indisponibilidad de los canales de atención para gestionar solicitudes y requerimientos » Incumplimiento regulatorio » Conflictos con grupos de i terés que podrían llevar a la afectación en el desarrollo de proyectos, continuidad de las operaciones y mantenimientos del negocio transmisión y distribución



Celsia Hidroeléctrica Calima
Valle del Cauca

Asunto material: Elegimos cuidarnos
Métricas ambientales y sociales de la industria
**Indicador SASB/
Otros relacionados**
Descripción
Resultado al cierre 2025

EM-CM-320a.1	» Tasa global de incidentes registrables (TRIR) » Tasa de mortalidad » Índice de frecuencia de "cuasi incidentes" para empleados de tiempo completo (FTEs) y contratistas.	» Colaboradores: 3,8 Contratistas: 9,4 » Colaboradores: 0 Contratistas: 0 » Colaboradores: 0,9 Contratistas: 2,2

Descripción cualitativa
Gobernanza
Estrategia
**Identificación, evaluación y gestión
de riesgos**

» Junta Directiva » Comité Directivo	A través de su Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) Celsia establece los lineamientos, parámetros y metodologías necesarios para promover, prevenir y mantener la salud y la seguridad en el nivel deseado. Las acciones están enfocadas en los siguientes principios para crear una cultura de autocuidado: • Me cuido y te cuido para vivir la seguridad integralmente. • Trabaja seguro, quédate con nosotros. • Puedo prevenir los incidentes en todo momento. • Soy ejemplo, tengo derecho a decir «alto» a los actos y condiciones inseguras. • Siendo seguros somos sostenibles.	» Incumplimientos de requisitos legales aplicables en SST » Incumplimiento a los procedimientos, estándares e instructivos que se tienen para la protección de la salud de los colaboradores » De llegar a materializarse el riesgo, los derechos humanos que se podrían vulnerar son: 1.Derecho a la vida y a la integridad personal 2.Derecho a la salud y la seguridad 3.Derecho a gozar de condiciones de trabajo dignas y satisfactorias



Celsia Solar La Victoria
Valle del Cauca

Asunto material: Somos socios del desarrollo

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
GRI 203-1 GRI 413-1	Inversión social	COP 49.987 millones

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité Directivo	La inversión social de Celsia está fundamentada en el conocimiento de las comunidades del área de influencia de los proyectos y sus entornos, esta estrategia incluye acciones tanto voluntarias como obligatorias, definida mediante procesos de consulta directa. » Inversiones obligatorias: abordan los impactos generados por la construcción, operación y mantenimiento de los proyectos y activos de la compañía. Son resultado de acuerdos en consultas previas, medidas sociales descritas en Planes de Manejo Ambiental, disposiciones de las autoridades ambientales o requisitos legales. » Inversiones voluntarias: iniciativas de beneficio común que abordan las condiciones preexistentes en los territorios, sin relación con los impactos operativos. Representan una oportunidad para colaborar en su desarrollo. En complemento, Celsia cuenta con un modelo de inversión consciente que permite evidenciar el avance de la inversión social por territorios y líneas de intervención, así como su articulación con los compromisos regulatorios y financieros, garantizando que los recursos aporten de manera efectiva al desarrollo territorial, la sostenibilidad del negocio y la creación de valor de largo plazo.	» Condicionamiento de autorizaciones ambientales que afectan la viabilidad del proyecto » Conflictos por usos del territorio » No propiciar la participación de las comunidades étnicas y no étnicas en el desarrollo de proyectos y la operación, que puede implicarles una afectación directa en el marco del desarrollo de las actividades » Afectación en la operación y en el desarrollo de proyectos por conflicto con grupos de interés

Asunto material: Nos adaptamos al entorno político y social

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
IF-EU-550a.1.	Número de incidentes de incumplimiento de los estándares o regulaciones de seguridad física	0

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva » Comité Directivo	Celsia reconoce que el entorno social y político es un habilitador clave del crecimiento sostenible y que el desempeño de las operaciones depende de un marco regulatorio estable, predecible y adaptable. En un contexto global de aceleración de la descarbonización y mayor participación de fuentes renovables, la Compañía mantiene una postura proactiva, alineando sus decisiones de inversión con la transición energética y las metas nacionales. Para ello, conserva un equilibrio estratégico entre generación hidroeléctrica, expansión de energías renovables no convencionales y generación térmica a gas natural, y fortalece capacidades en eficiencia energética para consolidar y ampliar sus fuentes de ingresos sostenibles.	» Cambios regulatorios que afecten la estabilidad tarifaria o la sostenibilidad financiera del mercado. » Retrasos en proyectos derivados de conflictos sociales o bloqueo » Riesgos reputacionales asociados al relacionamiento con comunidades y grupos de interés » Incidentes de incumplimiento de estándares o regulaciones de seguridad física



Parque Eólico Caravelí
Perú

4.3. Odinsa



Fuente de la información: documento que contiene la Información sobre Aspectos Climáticos, Ambientales y Sociales de Odinsa, 2025, en <https://www.odinsa.com/informacion-relevante/>

A continuación se presentan las métricas ambientales y sociales de la industria, de acuerdo con métricas propias del sector de construcción e ingeniería, incluyendo algunas métricas del estándar GRI, priorizadas según su alineación con los temas materiales y la estrategia de la compañía.

Asunto material: ecosistemas: agua

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
GRI 303-5	Consumo de agua	159.858 m3

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	La gestión del recurso hídrico es un eje estratégico orientado a optimizar el consumo y uso del agua, mediante la definición de metas, la cuantificación de ahorros y el análisis de esquemas de compensación de la huella hídrica. Odinsa identifica y gestiona los riesgos hídricos relevantes para proteger la operación y los ecosistemas en las áreas de influencia de sus proyectos. Lo anterior se complementa con iniciativas de acceso al agua, saneamiento y conservación de cuencas, así como con la promoción de una cultura ambiental entre sus grupos de interés. Adicionalmente, se identifican y monitorean los ecosistemas presentes en los territorios donde opera la compañía, con el fin de prevenir y minimizar impactos ambientales.	Riesgos estratégicos: » Cambio climático y falla en la estrategia de sostenibilidad » Bajo desempeño de los activos Riesgo ASG: » Escasez o excesos de agua » Calidad del agua Riesgos emergentes: » Competencia por recursos escasos como el recurso hídrico

Asunto material: naturaleza

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados	390,34 ha

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	Odinsa adopta un enfoque de No Pérdida Neta de Biodiversidad (NPNB) y adicionalidad, orientado a que las acciones de compensación generen beneficios ambientales adicionales, medibles y verificables, atribuibles a la intervención de la compañía. En este marco, se compromete a la reforestación y a la compensación de la pérdida de bosques y biodiversidad, con el fin de contribuir a la recuperación de los ecosistemas en las áreas donde desarrolla sus actividades.	Riesgos estatégicos: » Bajo desempeño de los activos » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad



Aeropuerto Mariscal Sucre
Ecuador

Asunto material:Infraestructura de vanguardia - Economía circular

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
GRI 306-4	Residuos no destinados a eliminación	31,3 %

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	Odinsa integra principios de economía circular en su gestión operativa, promoviendo la reducción en el consumo de materias primas, el aprovechamiento de residuos y la extensión de la vida útil de los materiales. Estas acciones contribuyen a la eficiencia operativa, a la disminución del impacto ambiental y al fortalecimiento de encadenamientos productivos en los territorios donde opera. La estrategia prioriza la eficiencia en el uso de los recursos naturales y el desarrollo de alianzas bajo principios de circularidad, mediante la reducción, reutilización, reciclaje, disposición adecuada y uso de materiales sostenibles, con el fin de disminuir la generación de residuos y prevenir la contaminación.	Riesgo estratégico: » Bajo desempeño de los activos » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad Riesgo emergente: » Efectos adversos ligados a la adopción de energías sostenibles que requieran de estrategias de circularidad en la fabricación, uso y disposición de las tecnologías.



Autopistas del Café
Eje Cafetero

Asunto material:Infraestructura para el desarrollo

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
GRI 203-1	Total inversión social realizada	7.333 COP millones

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	Odinsa cuenta con lineamientos para la gestión de su inversión social, articulando el modelo de inversión contractual con la inversión voluntaria, lo que busca generar valor en los territorios donde opera, a partir del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de iniciativas adicionales de desarrollo social. En el marco de la inversión contractual, se promueve la dinamización de la economía local mediante la generación de empleo y el incremento en el consumo de bienes y servicios de proveedores locales. De manera complementaria, a través de la Fundación Grupo Argos, se desarrollan proyectos de inversión social voluntaria enfocados en educación ambiental, formación para el empleo, fortalecimiento de proveedores locales y protección del agua y los ecosistemas.	Riesgos estratégicos: » Bajo desempeño de los activos » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad



Pacífico 2
Antioquia

Asunto material: Talento

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	78,1 h/colaborador

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	En el marco del pilar cultural Ser la mejor opción, Odinsa gestiona el talento humano con el propósito de atraer, desarrollar y fideliza perfiles estratégicos para la organización. La movilidad interna entre la compañía, sus concesiones y otras filiales del Grupo Empresarial Argos hace parte de este modelo, facilitando el desarrollo profesional y la adquisición de experiencias diversas. La estrategia incorpora la promoción de la diversidad e inclusión como elementos que fortalecen el clima organizacional y favorecen la integración de distintas perspectivas en los procesos de trabajo. Asimismo, se impulsa un entorno que respeta el equilibrio entre la vida personal y laboral, mediante iniciativas orientadas al bienestar y al compromiso de los colaboradores. De manera complementaria, Odinsa trabaja en la identificación y preparación de sucesores para cargos críticos, contribuyendo a la estabilidad y continuidad del negocio.	Riesgos estatégicos: » No contar con el conocimiento clave en Odinsa o filiale » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad » Bajo desempeño de las concesiones



Aeropuerto El Dorado
Bogotá

Asunto material: Relacionamiento con grupos de interés

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/

Otros relacionados

	Descripción	Resultado al cierre 2025
ODRE-1 Indicador propio	% de concesiones e iniciativas privadas con Modelo de Relacionamiento en implementación	100%
ODRE-2 Indicador propio	% de concesiones e iniciativas privadas con riesgos de relacionamiento evaluado	100%

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	Odinsa cuenta con un Modelo de relacionamiento con sus grupos de interés, sustentado en la adopción de la Política de Relacionamiento. Este modelo parte del entendimiento del contexto de los territorios donde se desarrollan los proyectos y concesiones, lo que permite identificar y caracterizar a los grupos de interés relevantes. A partir del análisis de los riesgos asociados a la interacción con estos grupos, se definen objetivos de relacionamiento que se implementan mediante planes específicos. Dichos planes son presentados a los órganos de gobierno para su aprobación y seguimiento, asegurando una gestión alineada con la estrategia del negocio y el control de los riesgos sociales y operativos.	Riesgos estratégicos: » Bajo desempeño de los activos » Riesgo político » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad Riesgo ASG: » Relacionamiento con grupos de interés / R5: Riesgo a la vulneración de derechos humanos



Concesión Túnel Aburrá Oriente
Antioquia

Asunto material: Infraestructura de vanguardia- Experiencia de usuario

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
ODEV-1. (Indicador propio)	Medición de la satisfacción de usuarios	91,27%

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	Odinsa incorpora soluciones tecnológicas para fortalecer la eficiencia y confiabilidad de sus procesos operativos, facilitando la prestación del servicio y la experiencia de los usuarios. Estas herramientas contribuyen a una operación más ágil y a la optimización del desempeño en la infraestructura administrada. La gestión del servicio se orienta a garantizar desplazamientos seguros y eficientes, con información oportuna a través de canales de comunicación disponibles para los usuarios. De manera complementaria, se realizan evaluaciones periódicas del servicio, haciendo seguimiento a los niveles de satisfacción y definiendo planes de acción y mejora a partir de los resultados obtenidos.	Riesgos estratégicos: » Bajo desempeño de los activos » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad



Pacífico 2
Antioquia

Asunto material: Infraestructura de vanguardia - Conexiones seguras

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
OD (SV-04) (Indicador propio)	Índice de mortalidad	2,83

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	Odinsa gestiona la seguridad vial mediante la implementación de estrategias de cultura vial dirigidas a usuarios, colaboradores y comunidades, con el fin de promover comportamientos seguros en la infraestructura administrada. La estrategia incluye la provisión de infraestructura segura y de calidad, la identificación de riesgos y la implementación de planes de acción apoyados en soluciones tecnológicas para intervenir puntos críticos que puedan afectar la integridad de las personas y su entorno. Asimismo, se realiza el monitoreo permanente de las condiciones de seguridad a través de inspecciones, mantenimientos preventivos y operativos, auditorías, encuestas de percepción y satisfacción, y el seguimiento a los indicadores de desempeño establecidos en los contratos, en coordinación con las autoridades de tránsito.	Riesgos estratégicos: » Bajo desempeño de los activos » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad



Autopistas del Café
Quindío

Asunto material: Derechos Humanos

Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
ODH-1	Número de consultas previas ordenadas y realizadas	3,21%

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	Odinsa y sus concesiones incorporan la gestión de derechos humanos como parte de su estrategia de sostenibilidad, alineando su actuación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el marco de sostenibilidad de la Corporación Financiera Internacional, los Principios de Ecuador y la normativa aplicable en cada país donde opera. La integridad constituye un fundamento de la gestión empresarial, bajo el cual la compañía asume la responsabilidad de respetar los derechos humanos y de gestionar los posibles impactos negativos derivados de sus actividades, incluyendo su prevención y remediación cuando corresponda.	Riesgos estratégicos: » Bajo desempeño de los activos » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad Riesgo ASG: » Relacionamiento con grupos de interés » Riesgo a la vulneración de derechos humanos



Túnel de Oriente
Antioquia

Asunto material: Seguridad y salud en el trabajo
Métricas ambientales y sociales de la industria

Indicador SASB/ Otros relacionados	Descripción	Resultado al cierre 2025
SASB IF-EN-320a.1	» Índice de frecuencia de "casi incidentes" para contratistas » Índice de frecuencia de "casi incidentes" para empleados de tiempo completo (FTEs)	» 0,35 » 0,60

Descripción cualitativa

Gobernanza	Estrategia	Identificación, evaluación y gestión de riesgos
» Junta Directiva	Odinsa cuenta con un sistema integral de gestión y una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) orientados al control de los riesgos laborales mediante la implementación de programas para el cuidado integral de las personas y la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables, con el objetivo de avanzar hacia cero fatalidades. El alcance del sistema incluye a contratistas y proveedores, con énfasis en el cumplimiento de la normativa vigente. Para la gestión de riesgos, se aplican metodologías que permiten su identificación y evaluación frente a posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Con base en estos análisis, se definen metas y planes de acción articulados con las instancias de gobierno correspondientes, y se realiza la evaluación periódica de la eficacia de las medidas implementadas para la protección de las personas.	Riesgo estratégico: » Bajo desempeño de los activos » Riesgo de Cambio Climático e Inadecuada estrategia de sostenibilidad Riesgos ASG: » SST

5.4. Cuarta parte – Anexos

Anexo 1 Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes.

Anexo 2 Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal.

Anexo 3 Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal.

Anexo 4 Certificación de Representante Legal.

Anexo 5 Informe del Representante Legal para la evaluación de los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera.

Anexo 6 Certificación de Revisor Fiscal sobre los controles para el reporte de la información financiera.

Anexo 1 - Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes

Titular	Tipo de Derecho	Descripción		Riesgos asociados	Control correspondiente
Grupo Argos	Marca comercial	Denominación:	Grupo Argos	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca.	Defensa activa marca: revisar solicitudes y uso de terceros (monitoreo constante).
		Tipo de signo:	Marca		
		Naturaleza:	Mixta	Riesgo de acción de cancelación.	Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos.
		Etiqueta(s):		Vencimiento en caso de no renovación.	Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.
				Estás son sus vigencias: 1. 28/02/2034 2. 29/05/2034 3. 12/12/2034 4. 29/12/2034 5. 20/06/2025 6. 20/06/2025	
					
		Clase(s):	35 36		
		Radicado(s):	1. 2013-049226 2. 2013-049215 3. 2013-049217 4. 2013-049221 5. 2004-109910 6. 2004-109908		
		No. Certificado(s):	1. 505600 2. 503804 3. 505621 4. 507460 5. 298299 6. 298316		
		Grupo Argos	Marca comercial	Denominación:	Inversiones que Transforman
Tipo de signo:	Marca				
Naturaleza:	Nominativa			Acción de cancelación	Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos.
Clase(s):	35 36			Vencimiento en caso de no renovación.	Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.
Radicado(s):	1. SD2018/0071315 2. SD2018/0071539			Estas son sus vigencias: 1. 20/06/2025 2. 20/06/2025	
No. Certificado(s):	1. 620030 2. 633299				
Grupo Argos	Marca comercial	Denominación:	Punta Nativa	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca.	Defensa activa marca: revisar solicitudes y uso de terceros (monitoreo constante).
		Tipo de signo:	Marca		
		Naturaleza:	Mixta	Acción de cancelación.	Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos.
		Etiqueta:		Vencimiento en caso de no renovación.	Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.
				Estas son sus vigencias: 1. 5/06/2030 2. 12/06/2030 3. 5/01/2031 4. 15/01/2031	
		Clase(s):	9 35 36 37		
		Radicado(s):	1. SD2019/0077469 2. SD2019/0077105 3. SD2019/0077093 4. SD2019/0077108		
		No. Certificado(s):	1. 650779 2. 651939 3. 660546 4. 667772		
Sator S.A.S.	Marca comercial	Denominación:	Sator	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca.	Defensa activa marca: revisar solicitudes y uso de terceros (monitoreo constante).
		Tipo de signo:	Marca		
		Naturaleza:	Mixta	Acción de cancelación	Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos.
		Etiqueta:	Nominativa		

Titular	Tipo de Derecho	Descripción		Riesgos asociados	Control correspondiente
				Vencimiento en caso de no renovación. Estas son sus vigencias. 1. 26/08/2033 2. 31/07/2033 3. 26/08/2033 4. 21/07/2033 5. 21/11/2033 6. 21/11/2033 7. 21/11/2033 8. 21/11/2033 9. 21/11/2033 10. 21/11/2033 11. 21/11/2033 12. 21/11/2033	Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.
		Clase(s):	1 4 35 37		
		Radicado(s):	1. 12235572 2. 12235576 3. 12235579 4. 12235584 5. 13036679 6. 13036681 7. 13036685 8. 13036689 9. 13036690 10. 13036691 11. 13036692 12. 13036696		
		No. Certificado(s):	1. 478363 2. 476326 3. 478362 4. 476327 5. 482514 6. 482515 7. 482516 8. 482517 9. 482518 10. 482519 11. 482520 12. 482521		
Odinsa	Marca comercial	Denominación:	Odinsa	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca.	Gestión controlada, segura e integral de la marca, a través de un monitoreo permanente tanto internamente como a través de asesores externos en comunicaciones, imagen y aspectos legales
		Tipo de signo:	Marca		
		Naturaleza:	Mixta	Acción de cancelación	
		Etiqueta:	Nominativa		
				Vencimiento en caso de no renovación. Estas son sus vigencias. 1. 23/11/2026 2. 29/01/2029	
		Clase(s):	37		
		Radicado(s):	1. 16141457 2. 08076019		
		No. Certificado(s):	1. 544305 2. 371216		
Grupo Argos	Marca comercial	Denominación:	SUMMA UNA EMPRESA GRUPO ARGOS	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca.	Defensa activa marca: revisar solicitudes y uso de terceros (monitoreo constante). Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos. Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.
		Tipo de signo:	Marca		
		Naturaleza:	Mixta	Acción de cancelación	
		Etiqueta:			
				Vencimiento en caso de no renovación. Esta es su vigencia: 19/10/2030	
		Clase(s):	36		
		Radicado(s):	SD2017/0037767		
		No. Certificado(s):	662464		

Véase en los siguientes enlaces la relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes de las filiales:

Cementos Argos S.A.

https://argos.co/wp-content/uploads/2026/04/260212_Patentes_y_marcas_comerciales_materiales_Cementos_Argos.pdf

Celsia S.A.

https://www.celsia.com/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-fin-de-eje_cicio-Celsia-S.A.-2025-con-anexos-1.pdf

Anexo 2 - Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO	7
ESTADOS DEL RESULTADO SEPARADO.....	9
ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO.....	10
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO	11
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	14
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL.....	14
NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES	15
2.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO	15
2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.....	16
2.3 BASES DE PREPARACIÓN.....	16
2.4 POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES	20
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB	39
3.1 NORMAS INCORPORADAS EN COLOMBIA	39
3.2 NORMAS EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS EN COLOMBIA	40
NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN	46
4.1 JUICIOS Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN RIESGO SIGNIFICATIVO DE AFECTAR EL PERÍODO SIGUIENTE	46
4.2 DATOS CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES QUE PRESENTAN RIESGO SIGNIFICATIVO DE AFECTAR EL PERÍODO SIGUIENTE.....	51
NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS Y RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	53
5.1 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	53
NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	54
NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS	56
7.1 GESTIÓN DE RIESGO DE CAPITAL.....	56
7.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	56
7.3 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	57
7.4 GARANTÍAS COLATERALES	63
7.5 VALORES RAZONABLES.....	63
7.6 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES SIGNIFICATIVAS DE LA VALORACIÓN	64
7.7 CONCILIACIÓN ENTRE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	67
NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO.....	69
NOTA 9: INVENTARIOS, NETO	70
NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	71
10.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	71
10.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	71
10.3 IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO.....	74
10.4 IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI).....	77
10.5 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	78
10.6 DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES NO RECONOCIDAS, PÉRDIDAS FISCALES NO UTILIZADAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS.....	79
10.7 DIFERENCIAS TEMPORARIAS GRAVABLES NO RECONOCIDAS POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	80
NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80
NOTA 12: PAGOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	81
NOTA 13: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	82
NOTA 14: PROPIEDADES DE INVERSIÓN	83
NOTA 15: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	84
15.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	84
15.2 OBJETO SOCIAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Y NATURALEZA DE LA RELACIÓN	86
15.3 APORTES, RESTITUCIÓN DE APORTES, CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA PROPIEDAD Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	87
15.4 INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA.....	88
15.5 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS	90

15.6 ANÁLISIS DE DETERIORO.....	90
15.7 PARTICIPACIONES ACCIONARIAS RECÍPROCAS.....	91
NOTA 16: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.....	91
16.1 INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	91
16.2 APORTES, RESTITUCIÓN DE APORTES Y/O CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DE UNA SUBSIDIARIA.	93
16.3 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVAS.....	95
16.4 ANÁLISIS DE DETERIORO.....	95
NOTA 17: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	95
17.1 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS.....	95
17.2 OPERACIONES DISCONTINUADAS	96
NOTA 18: OBLIGACIONES FINANCIERAS	98
NOTA 19: ARRENDAMIENTOS	100
19.1 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO.....	100
19.2 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADOR.....	101
NOTA 20: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	101
20.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE CORTO PLAZO	101
20.2 PASIVOS POR PAGOS BASADOS EN ACCIONES	102
20.3 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO.....	103
NOTA 21: PROVISIONES	106
NOTA 22: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	106
NOTA 23: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	107
NOTA 24: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS	107
NOTA 25: CAPITAL SOCIAL.....	109
NOTA 26: ACCIONES READQUIRIDAS.....	111
NOTA 27: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS	111
27.1 RESERVAS	111
27.2 OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	113
27.3 RESULTADOS ACUMULADOS.....	115
NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO.....	115
NOTA 29: DIVIDENDOS.....	116
NOTA 30: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	116
NOTA 31: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	119
NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	119
NOTA 33: GASTOS DE VENTAS.....	120
NOTA 34: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	121
NOTA 35: OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO.....	121
NOTA 36: GASTOS FINANCIEROS, NETO	121
NOTA 37: GANANCIA POR ACCIÓN	122
GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA.....	123
NOTA 38: PARTES RELACIONADAS	124
NOTA 39: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	126
NOTA 40: HECHOS RELEVANTES	127
NOTA 41: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	134

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 2 de marzo de 2026

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los Estados Financieros Separados con corte al 31 de diciembre de 2025 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 2 de marzo de 2026

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los Estados Financieros Separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

**KPMG S.A.S.**

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono:

+57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros**Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados separados, otro resultado integral separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**KPMG Confidencial**



Párrafo de énfasis:

Llamo la atención sobre la nota 5 a los estados financieros separados, la cual indica que la información comparativa del estado del resultado separado por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido re-presentada, para dar cumplimiento a las revelaciones requeridas en la NIIF 5 sobre operaciones discontinuadas, específicamente por la discontinuación. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A. con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (véase la nota 40 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Como se indica en la nota 40 a los estados financieros separados, en el año 2025 la Compañía presentó una transacción significativa de escisión parcial por absorción con Grupo de Inversiones Suramericana S.A., en la cual la Compañía transfirió un bloque patrimonial por valor de \$10.815.507 compuesto por 197.276.871 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. quien absorbió estas acciones y emitió acciones propias a los accionistas de Grupo Argos S.A. La ejecución de la escisión parcial por absorción generó una valoración de las inversiones de Grupo de Inversión Suramericana S.A. La determinación del valor razonable requirió un alto grado de juicio y la participación de profesionales con experiencia en valoración financiera y aspectos societarios.	Mis procedimientos de auditoría para la escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., incluyeron, entre otros: • Evaluación del diseño, implementación y efectividad del control establecido por la Compañía para aprobar operaciones inusuales, este control incluyó lo relacionado con los niveles de autorización requeridos, la documentación soporte disponible y la trazabilidad del proceso de aprobación. • Evaluación de la contabilización de la escisión parcial por absorción, conforme a las directrices contables aplicables, incluyendo la presentación de la transacción en su conjunto en el estado de situación financiera Separado y el estado de cambios en el patrimonio separado, así como la suficiencia


Escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A. con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (véase la nota 40 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Consideré esta transacción como un asunto clave de auditoría debido a: - la complejidad de la estructura societaria involucrada, - la relevancia cuantitativa de la transacción, y - la complejidad inherente a la estimación del valor razonable, incluyendo los supuestos y modelos utilizados.	de las revelaciones en los estados financieros separados. - Validación de los aspectos documentales y formales de carácter societario requeridos por el código de comercio, la Ley 222 de 1995 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. - Involucramiento de profesionales de valuación con habilidades específicas y conocimiento especializados en valoración de inversiones quienes me asistieron en: (i) la evaluación y validación de los principales supuestos, metodología de proyección y (ii) validación de la consistencia entre los estados proyectados base para la determinación del valor razonable de la Inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S. A

Evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias (Ver nota 16 a los estados financieros separados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 incluye inversiones en subsidiarias por \$9.532.410 millones, que representan el 68,9% del total de activos de la Compañía. He identificado la evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones como un asunto clave de auditoría, porque involucra un juicio significativo, en la identificación de indicadores de deterioro para estas	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias incluyeron, entre otros, los siguientes: Identificación de eventos, hechos y/o circunstancias que pusieran de manifiesto la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor de las inversiones, a partir de las pruebas de deterioro de las diferentes unidades generadoras de efectivo en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados.



inversiones. Adicionalmente, debido a la materialidad del saldo, se considera una de las áreas de mayor atención en la auditoría.	- Evaluación del trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de las subsidiarias significativas en relación con la identificación de evidencia objetiva de deterioro en los activos subyacentes en las participadas. - Los profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria me asistieron en: (1) evaluar y validar los supuestos clave utilizados en la prueba de deterioro realizada por la Compañía sobre su inversión en subsidiarias, incluidos los datos de entrada; (2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre la tasa de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; y (3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos, con los realizados por la Compañía.

Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión (Ver nota 14 a los estados financieros separados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por \$946.315 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado. La Compañía contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes: - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por la Compañía para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por la Compañía.



estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado. Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte de la Compañía para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión; y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.	– Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por la Compañía, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión. – Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación y validación de las hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos contratados por la Compañía para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.

Otros asuntos

Los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes de re-presentación sobre el estado del resultado separado por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluidos en la nota 5, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 30 de enero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, audité los ajustes de re-presentación descritos en la nota 5, que fueron aplicados para re-presentar la información comparativa presentada al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024. En mi opinión, los ajustes de re-presentación descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el contenido del reporte integrado, pero no incluye los estados financieros separados, ni mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. La información contenida en el reporte integrado se espera esté disponible para mí después de la fecha de este informe de auditoría



Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando está disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe un error material.

Cuando lea el contenido del reporte integrado, si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligado a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo y describir las acciones aplicables.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir



debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento al Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, según se establece en el Capítulo VII del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2026.

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gonzalo Ochoa Ruiz', enclosed within a blue rectangular border.

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43668 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2026

**KPMG S.A.S.**

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono

+57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Grupo Argos S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

KPMG Confidencial



(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén



en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración .

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el



grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43668 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2026

Grupo Argos S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	163.539	17.735
Instrumentos financieros derivados	7	2.510	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	263.616	342.497
Inventarios, neto	9	230.566	338.725
Activos por impuestos	10	24.630	39
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	18.231	15.695
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		703.092	714.691
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	87.977	115.261
Inventarios, neto	9	924.103	-
Activos por derecho de uso de propiedades, planta y equipo	19	2.601	4.158
Propiedades, planta y equipo, neto	13	1.745	2.245
Propiedades de inversión	14	946.315	1.742.975
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	15	992.315	7.898.115
Inversiones en subsidiarias	16	9.700.277	11.058.879
Otros activos financieros	11	469.546	477.334
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	868	1.015
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		13.125.747	21.299.982
TOTAL ACTIVOS		13.828.839	22.014.673

Grupo Argos S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

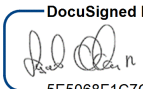
Al 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	339.716	27.369
Pasivos por arrendamientos	19	2.147	2.050
Pasivos por beneficios a empleados	20	17.193	18.737
Provisiones	21	-	55
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	22	148.152	154.061
Pasivos por impuestos	10	6.626	218.015
Instrumentos financieros derivados	7	1.310	3.730
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	7.967	164.744
Otros pasivos no financieros	23	151.006	153.881
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		674.117	742.642
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	627.297	892.491
Pasivos por arrendamientos	19	1.110	2.813
Impuesto diferido, neto	10	694.632	934.868
Pasivos por impuestos	10	54.948	-
Pasivos por beneficios a empleados	20	3.014	1.897
Provisiones	21	102.668	-
Instrumentos financieros derivados	7	614	1.167
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	654.909	671.105
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2.139.192	2.504.341
TOTAL PASIVOS		2.813.309	3.246.983
PATRIMONIO			
Capital social	25	54.934	54.697
Prima en colocación de acciones	25	-	1.503.373
Acciones readquiridas	26	(580.600)	(428.360)
Resultados acumulados		4.233.955	10.254.655
Reservas	27	2.740.112	3.344.004
Resultado del periodo		4.651.826	2.531.987
Otros componentes del patrimonio	28	(53.282)	396.439
Otro resultado integral	27	(31.415)	1.110.895
TOTAL PATRIMONIO		11.015.530	18.767.690
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		13.828.839	22.014.673

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A.
ESTADOS DEL RESULTADO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción

	Nota	2025	2024
Ingresos de actividad financiera	30	562.892	3.090
Ingresos del negocio inmobiliario	30	292.363	189.189
Método de participación sobre resultados netos de subsidiarias	30	1.627.711	3.080.748
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.482.966	3.273.027
Costo de actividades ordinarias	31	(452.891)	(170.204)
UTILIDAD BRUTA		2.030.075	3.102.823
Gastos de administración	32	(166.935)	(184.212)
Gastos de ventas	33	(3.938)	(2.131)
GASTOS DE ESTRUCTURA		(170.873)	(186.343)
Otros (gastos) ingresos, neto	35	(15.282)	58.168
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		1.843.920	2.974.648
Ingresos financieros	36	230.405	114.818
Gastos financieros	36	(328.230)	(248.452)
Diferencia en cambio, neta	36	(23.582)	10.507
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.722.513	2.851.521
Impuestos sobre las ganancias por operaciones continuadas	10	(282.420)	(114.583)
UTILIDAD NETA POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.440.093	2.736.938
Utilidad antes de impuestos operaciones discontinuadas		2.800.199	245.582
Impuestos sobre las ganancias por operaciones discontinuadas	10	411.534	(450.533)
UTILIDAD (PÉRDIDA), NETA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	17	3.211.733	(204.951)
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.651.826	2.531.987
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA POR ACCIÓN (*)			
Atribuible a los accionistas			
Básica en operaciones continuadas	37	1.885,45	3.207,66
Diluida en operaciones continuadas	37	1.885,45	3.207,66
Básica en operaciones discontinuadas	37	4.204,97	(240,20)
Diluida en operaciones discontinuadas	37	4.204,97	(240,20)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.
Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.

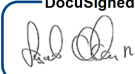


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:



5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A.
ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

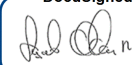
Años terminados el 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.651.826	2.531.987
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO	27.2	545.635	90.484
Ganancia por inversiones patrimoniales		(6.110)	(43.987)
Impuesto diferido de inversiones patrimoniales		422	(4.180)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos a empleados		(1.999)	(131)
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		553.322	138.782
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO	27.2	(1.131.687)	39.462
Efecto de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo		5.233	(2.576)
Impuesto diferido de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(2.224)	1.259
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		(1.134.696)	40.779
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	27.2	(586.052)	129.946
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		4.065.774	2.661.933

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

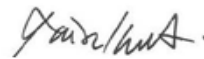
DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

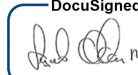
Años terminados el 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos.

	Nota	Capital social y prima en colocación de acciones	Readquisición de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del periodo	Otros componentes del patrimonio	Total Patrimonio
Saldo al 1° de enero de 2024		1.558.070	(68.994)	29.665	3.064.988	2.777.128	9.269.558	352.533	16.982.948
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	2.531.987	-	2.531.987
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto	27.2	-	-	-	-	129.946	-	-	129.946
Resultado integral del ejercicio 2024		-	-	-	-	129.946	2.531.987	-	2.661.933
Readquisición de acciones ordinarias	26	-	(343.832)	-	6.527	-	-	-	(337.305)
Readquisición de acciones preferenciales	26	-	(15.534)	-	387	-	-	-	(15.147)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	29	-	-	-	-	-	(413.079)	-	(413.079)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	29	-	-	-	-	-	(133.825)	-	(133.825)
Constitución de reservas	27.1	-	-	-	250.237	-	(250.237)	-	-
Liberación de reservas	27.1	-	-	-	(7.800)	-	7.800	-	-
Transferencias a los resultados acumulados		-	-	-	-	(1.796.179)	1.796.179	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	(21.741)	43.906	22.165
Saldo al 31 de diciembre de 2024		1.558.070	(428.360)	29.665	3.314.339	1.110.895	12.786.642	396.439	18.767.690
Saldo al 1° de enero de 2025		1.558.070	(428.360)	29.665	3.314.339	1.110.895	12.786.642	396.439	18.767.690
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	4.651.826	-	4.651.826
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto		-	-	-	-	(586.052)	-	-	(586.052)
Resultado integral del ejercicio 2025		-	-	-	-	(586.052)	4.651.826	-	4.065.774
Readquisición de acciones ordinarias	26	-	(128.670)	-	1.773	-	-	-	(126.897)
Readquisición de acciones preferenciales	26	-	(23.570)	-	575	-	-	-	(22.995)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	29	-	-	-	-	-	(432.611)	-	(432.611)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	29	-	-	-	-	-	(144.060)	-	(144.060)
Escisión por absorción	40	(1.503.136)	-	-	(2.561.556)	(562.607)	(6.059.690)	(79.427)	(10.766.416)
Constitución de reservas	27.1	-	-	-	1.963.816	-	(1.963.816)	-	-
Liberación de reservas	27.1	-	-	-	(8.500)	-	8.500	-	-
Transferencias a los resultados acumulados	27.1	-	-	-	-	6.349	(6.349)	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	45.339	(370.294)	(324.955)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		54.934	(580.600)	29.665	2.710.447	(31.415)	8.885.781	(53.282)	11.015.530

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos

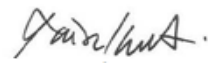
	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.651.826	2.531.987
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones		(158.560)	(281.632)
Impuesto sobre las ganancias		(129.113)	565.116
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	30	(1.627.711)	(3.080.748)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo		88.260	125.760
Utilidad por venta de activos no corrientes		(200.299)	(172)
Pérdida (Utilidad) reconocida con respecto a beneficios a empleados y provisiones		4.317	(79.028)
(Utilidad) Pérdida por medición al valor razonable		(2.828.818)	58.472
Depreciación y amortización de activos no corrientes	32	2.710	2.783
Deterioro, neto de activos financieros		1.831	1.997
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		2.538	-
Diferencia en cambio, neta reconocida en resultados sobre instrumentos financieros		22.818	(10.467)
Otros ajustes		(4.355)	(49)
		(174.556)	(165.981)
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		10.107	(97.182)
Inventarios		(3.770)	39.881
Otros activos		(12.588)	(8.195)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		17.681	52.191
Provisiones	21	(55)	(30)
Otros pasivos		(9.403)	1.218
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(172.584)	(178.098)
Dividendos recibidos e ingresos por otras participaciones	6	1.005.045	662.574
Impuesto a la renta pagado		(240.555)	13.513
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		591.906	497.989

Grupo Argos S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

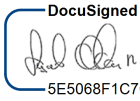
Años terminados el 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses financieros recibidos		200.502	100.349
Adquisición de propiedades planta y equipo		(233)	(308)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		223	-
Adquisición de propiedades de inversión	14	(5.998)	(11.373)
Producto de la venta de propiedades de inversión		-	26.228
Producto de la venta de participaciones en subsidiaria		492.687	123.532
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	15	(1.750)	-
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	30	70.053	96.358
Adquisición de activos financieros		(155.576)	(470.837)
Producto de la venta de activos financieros	11	134.518	131.924
Préstamos concedidos a terceros		(6.333)	-
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros		6.333	38.158
Cobros realizados por contratos de derivados financieros		-	13.467
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		734.426	47.498
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Readquisición de acciones ordinarias	26	(128.670)	(133.431)
Readquisición de acciones preferenciales	26	(23.570)	(15.534)
Pago de bonos y papeles comerciales		(176.423)	(168.062)
Adquisición de otros instrumentos de financiación	7.7	1.575.899	1.367.713
Pagos de otros instrumentos de financiación	7.7	(1.673.151)	(1.246.668)
Pagos por pasivos por arrendamientos	7.7	(2.096)	(1.118)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control		(17.165)	(14.608)
Pagos procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros		(4.343)	-
Dividendos pagados acciones ordinarias	29	(383.987)	(399.862)
Dividendos pagados acciones preferenciales	29	(154.001)	(129.267)
Intereses pagados		(192.329)	(206.645)
FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.7	(1.179.836)	(947.482)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		146.496	(401.995)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	6	17.735	410.866
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		(692)	8.864
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	6	163.539	17.735

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), es una Compañía colombiana, constituida por escritura pública N° 472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La Compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La Compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la Compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus subsidiarias participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La Compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa, como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. (cuyas acciones estuvieron listadas en la Bolsa de Valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018) y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

Mediante Escritura Pública No.1144 del 23 de julio de 2025 de la Notaría 11 de Medellín, se solemnizó el acuerdo de escisión parcial por absorción entre las sociedades Grupo Argos S.A. (escidente) y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (sociedad beneficiaria), en la cual la Compañía transfirió un bloque patrimonial compuesto por 197.276.871 acciones de la sociedad beneficiaria, que absorbió estas acciones y emitió acciones propias a los accionistas de Grupo Argos S.A.

El 25 de febrero 2026, la Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros separados de la Compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y sus respectivos comparativos.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros separados (en adelante estados financieros) del período finalizado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF - 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto Reglamentario 1432, el 19 de agosto de 2021 por el Decreto Reglamentario 938, el 5 de agosto de 2022 por el Decreto Reglamentario 1611 y el 15 de octubre de 2024 por el Decreto Reglamentario 1271.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el periodo gravable 2022. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado de los cambios de dichas tarifas introducidas por la Ley 2277 de 2022, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía adoptó esta alternativa.
- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía adoptó esta alternativa.
- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control. Con ocasión de la implementación del Proyecto de Escisión por Absorción en 2025, la Compañía dispuso parte de los ajustes de adopción por primera vez ya realizados, para ser incorporados en el bloque patrimonial transferido.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 - Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado. Para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios

post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

Los estados financieros han sido preparados en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales a las cuales está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Argos y sus subsidiarias. Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2025 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Compañía de continuar en marcha. La Compañía tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Compañía realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre de diciembre del 2025 no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha:

Indicador	Dimensión	Fórmula	Diciembre 2025
Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2025 \$11.017.178 > 0
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio diciembre 2024 \$2.531.987 > 0 y resultado del ejercicio diciembre 2025 \$4.651.826 > 0
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2024 \$714.691 / \$742.642 = 0.96 < 1 y razón corriente del ejercicio 2025 \$703.092 / \$674.117 = 1.04 > 1

2.3 Bases de preparación

La Compañía tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Para efectos legales en Colombia los estados financieros separados anuales son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones, se expresan en pesos colombianos por ser la moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía, y la moneda de presentación para todos los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario mientras que los valores en dólares se presentan por su cifra exacta, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo. La base de medición es el costo histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados a valor razonable, las propiedades de inversión y las asociadas consideradas entidad de inversión, son medidos a su

valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

La Compañía debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros separados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados.

Mediciones a valor razonable

La Compañía mide los instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable, los activos no financieros, como las propiedades de inversión, y las asociadas consideradas entidades de inversión que cumplen con la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, a valor razonable. Asimismo, utiliza mediciones a valor razonable para determinar el valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo en la fecha de revaluación.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Al estimar el valor razonable, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros se determina sobre la base indicada, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF - 2 Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 - Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 - Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

La Compañía utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se dispone de datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada de Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada de Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Datos de entrada de Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo. Los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable de manera recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre niveles en la jerarquía reevaluando la categorización (con base en el nivel más bajo de datos de entrada que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período sobre el que se informa.

La Compañía tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, quienes informan directamente a la Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas Corporativas y en el caso de la valoración de las propiedades de inversión a la Gerencia del negocio de desarrollo urbano.

Las firmas de valuación independientes participan en una base recurrente en la valoración de activos importantes, como las propiedades de inversión, y en casos específicos para valoraciones no recurrentes relevantes. Los criterios de selección de estas firmas incluyen su amplia experiencia y conocimiento del mercado, reputación, e independencia.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos significativos no observables, los procedimientos utilizados para la determinación del valor razonable y los cambios en las mediciones del valor razonable de periodo a periodo. Asimismo, si la determinación del valor razonable fue realizada por terceros independientes, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se deban clasificar las valoraciones, al igual que las técnicas de valoración a utilizar para cada caso.

A los efectos de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable, como se explicó anteriormente.

Para efectos de la medición a valor razonable en la implementación del Proyecto de Escisión por Absorción realizada por la Compañía, se consideró la valoración de todos los activos que tenía antes de la fecha de la operación, que correspondían a:

- La valoración de los activos operativos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. bajo la técnica de valoración de Flujo de Caja Descontado – FCD; y
- La valoración de la inversión que mantenía en Grupo Argos S.A. a través de la valoración de los activos operativos de Grupo Argos S.A. bajo la técnica de valoración Flujo de Caja Descontado – FCD.

Sin embargo, considerando la característica reorganizativa de la Escisión por Absorción y teniendo presente que, a nivel contable, Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. siempre han registrado en sus estados financieros consolidados sus inversiones en asociadas bajo el método de participación, y dado que por requerimiento de la NIC 28, este método exige la eliminación de las participaciones recíprocas, para la selección del valor razonable que da lugar a los impactos contables, se tomó como punto de partida los rangos de valoración entregados por los valoradores externos, sin embargo, el valor por acción de estos rangos se ajustó utilizando la misma metodología aplicada en el método de participación en los estados financieros consolidados que contempla la eliminación de las participaciones recíprocas, lo que genera un rango de valor razonable para efectos contables, dentro de este rango se seleccionó el valor razonable a utilizar. Esto asegurará la homogeneidad y comparabilidad de los registros contables.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se resumen en las siguientes notas:

- Activos y pasivos financieros - Nota 7.5
- Propiedades de inversión - Nota 14
- Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios - Nota 17
- Hechos relevantes - Nota 40

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables materiales y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de incremento de costos, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Compañía

El patrimonio controlador consolidado de Grupo Argos presenta diferencias frente a su patrimonio separado debido principalmente a la selección, desde la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), del modelo de medición posterior de las asociadas y negocios conjuntos, que para el estado financiero separado es al costo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 27 - Estados Financieros Separados, mientras que para el estado financiero consolidado es mediante el uso del método de la participación. El modelo del costo seleccionado para asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados permite reflejar los resultados obtenidos por la Compañía que serían susceptibles de distribución.

Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, al 31 de diciembre de 2025, la diferencia entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Matriz presento la siguiente variación:

	2025	2024
Patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial	10.555.288	21.776.671
Patrimonio de la Matriz	11.015.530	18.767.690
Diferencia	(460.242)	3.008.981

Lo anterior considerando principalmente que la eliminación de los dividendos reconocidos en los estados financieros separados y la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidado de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. constituía una diferencia significativa entre ambos patrimonios.

La diferencia en los modelos de medición ocasiona que en el estado financiero consolidado se deban realizar, entre otros, los siguientes ajustes: a) eliminación de los dividendos de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en los estados financieros separados, b) aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados, c) registro del impuesto diferido asociado a la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidados y d) reconocimiento de un mayor o menor costo en venta de inversiones (junto a los efectos asociados por la realización de los componentes de otro resultado integral en el resultado del periodo o en ganancias acumuladas, según aplique), cuando se presenta disposición y/o aporte de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, se presentan diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Compañía, ya que las normas contables vigentes requieren que en los estados financieros consolidados se realicen ajustes tales como: a) eliminación de las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre las compañías que hacen parte del grupo empresarial, las cuales pueden a su vez dar lugar a gastos o ingresos por impuestos diferidos, b) reconocimiento en el patrimonio controlador, cuando se presentan aumentos o disminuciones de participación en subsidiarias sin obtención o pérdida de control, de las diferencias entre el valor por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y c) reconocimiento de aquellas diferencias que surjan por un cambio en el uso de un activo a nivel consolidado.

2.4 Políticas contables materiales

La Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la Compañía que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La administración de la Compañía revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en esta nota en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

La implementación del Proyecto de Escisión ejecutado en julio de 2025 por Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue reconocida en los estados financieros separados de la Compañía principalmente bajo el alcance de la CINIIF 17 – Distribuciones, a los propietarios, de activos distintos al efectivo y la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. (Nota 40 Hechos relevantes).

Durante el año 2025, la Compañía no realizó cambios en sus políticas contables.

A continuación, se detallan las políticas contables materiales que la Compañía aplica en la preparación de sus estados financieros:

2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera separado y en el estado de flujos de efectivo separado, incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los ingresos por intereses generados por los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del período.

2.4.2 Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; (iii) valor razonable con cambio en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio; o (iv) valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: i) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y ii) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados, sin embargo, la Compañía puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI) para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación. Los análisis se hacen para cada una de las inversiones de manera individual.

La Compañía ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI). En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos decretados de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

2.4.2.1 Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 - Instrumentos Financieros, la Compañía aplica el enfoque simplificado, sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Compañía reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía ha establecido una matriz de deterioro que se basa en la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para las cuentas por cobrar comerciales, que se reportan netas, dichos deterioros se registran en una cuenta separada y la pérdida se reconoce dentro de los gastos de administración y venta en el estado de resultados separado de la Compañía. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar no será recuperable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

2.4.2.2 Activos financieros-Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado

	integral (ORI). En la disposición de estos activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican al resultado del período.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI) y nunca se reclasifican al resultado del período.
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

2.4.2.3 Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte de este es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrà transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Compañía transfiera un activo financiero evaluarà en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de este, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a resultados acumulados o al resultado, según corresponda

2.4.3 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta en el giro ordinario del negocio.

El inventario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. Cuando se transfiere un inventario inmobiliario de propiedades de inversión a inventarios, la transferencia se realiza a valor razonable, que corresponde al nuevo costo del inventario para efectos de la aplicación de la NIC 2 – Inventarios. La transferencia desde propiedad de inversión a inventario se realiza cuando la compañía bajo el contexto de su negocio de urbanismo tiene la intención de venderlos en el giro ordinario del negocio.

La Compañía reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable.

La Compañía clasifica los inventarios entre corrientes y no corrientes de acuerdo con su ciclo de negocio. Es decir, según el tiempo que se espera que transcurra desde la compra o clasificación de un inmueble como inventario hasta su realización. Generalmente los elementos del inventario se realizan dentro del ejercicio anual cuando las condiciones para su venta no exigen la ejecución previa de urbanismos por parte de la Compañía, se acuerda la entrega del bien en periodos hasta de un año y existen las condiciones de mercado para que su realización pudiera darse en el corto plazo. En los casos anteriores, los inventarios se clasifican como corrientes. De lo contrario, se clasifican como inventarios no corrientes.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El inventario incluye principalmente costos por lotes, obras de urbanismo y bienes inmuebles para la venta.

La Compañía reconoce los inventarios cuando se venden como costos del período en el que se reconozcan los ingresos correspondientes.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de los inventarios se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a los inventarios de inmuebles para la venta de Grupo Argos S.A. será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

Criterios para la estimación del valor razonable

La Compañía usa un modelo de valuación apropiado o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable, y considera los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.
- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable será el precio de mercado, menos los costos de venta o disposición.
- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que la compañía pueda obtener (como costo de reposición a nuevo menos demérito) en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor la Compañía tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

Criterios para la estimación del valor en uso

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que la Compañía espera utilizar el activo o el período de vigencia de la unidad generadora de efectivo si está definido.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la compañía espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que la Compañía espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.

- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que la Compañía no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación hasta agotarla totalmente de ser necesario, y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

La Compañía evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumenta a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte.

2.4.4 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar valorizaciones y/o para arrendar, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión. El costo de las propiedades de inversión construidas por la Compañía incluye: materiales, mano de obra directa y otros costos directamente atribuibles para que el activo tenga el uso previsto por la administración, incluidos los costos por préstamos capitalizables.

Se excluyen para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurran. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.
- Los gastos de mantenimientos rutinarios de las propiedades de inversión.

En su medición posterior la Compañía mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir, tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable la Compañía contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Para el caso de los desembolsos posteriores relacionados con adiciones a las propiedades de inversión que son capitalizables corresponden a:

- Al precio de compra de lotes que acrecienten el área de las propiedades de inversión.
- Costos de nuevas construcciones que generen un mayor valor razonable del inmueble.

Tales valores deberán ser tenidos en cuenta por los expertos independientes en la valuación inmediata posterior a las adiciones.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento de la transferencia se reclasifican a su valor razonable, el cual se convierte en el costo para su contabilización.

La transferencia desde propiedades de inversión hacia inventarios se realiza cuando la Compañía bajo el contexto de su negocio de desarrollo urbano tiene la intención de venderlos en el giro ordinario del negocio, esto es, cuando: i) ha solicitado formalmente licencias de urbanismo, de construcción, de parcelación, de subdivisión y/o de intervención del espacio público; ii) ha iniciado procesos de urbanismo con el objetivo de desarrollar su venta y/o se encuentra en procesos de negociación con terceros, entre otras actividades que se desarrollan con el fin de preparar un inmueble para su venta en forma individual, ya sea directamente o a través de acuerdos con potenciales compradores.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación, en el otro resultado integral (ORI), se transfiere a los resultados acumulados.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de las propiedades de inversión se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a las propiedades de inversión de Grupo Argos S.A. será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.5 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control, y puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos. Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

La Compañía ha seleccionado contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al costo en sus Estados Financieros Separados, de acuerdo con los modelos de medición permitidos por la NIC 27. En consecuencia, reconoce inicialmente las inversiones en asociadas y negocios conjuntos bajo el método del costo; posteriormente, continúan al costo excepto las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

La Compañía deteriora una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de

efectivo futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto;
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto;
- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias;
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto;
- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o
- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo.

2.4.6 Inversiones en subsidiarias

La Compañía controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los Estados Financieros Separados utilizando el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera separado al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en resultados y en otro resultado integral (ORI).

2.4.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación

financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición), se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de la participación en subsidiarias en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una subsidiaria que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la subsidiaria hay una pérdida de control se discontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la subsidiaria se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que la Compañía se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación. Dentro realizado por la Compañía sobre el Proyecto de Escisión por Absorción se concluyó desde un punto de vista contable esta norma le era aplicable.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y:

- (a) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- (b) es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- (c) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral del período corriente y del período comparativo del año anterior.

2.4.8 Arrendamientos

La Compañía reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el mismo transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 - Arrendamientos.

a. La Compañía como arrendatario. Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de la Compañía para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando la Compañía tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

La Compañía reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera separado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

La Compañía presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado del resultado separado.

La Compañía clasifica en el estado de flujos de efectivo separado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

- b. La Compañía como arrendador.** Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, la Compañía al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. La Compañía clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Compañía reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.4.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

a. Clasificación como deuda o patrimonio. Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

b. Instrumentos de patrimonio. Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio por el valor de la contraprestación pagada. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

c. Instrumentos compuestos. Los componentes de los instrumentos compuestos (tales como los bonos obligatoriamente convertibles en acciones) emitidos por la Compañía, se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio de la Compañía es considerado como un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado, usando el método del interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio.

Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

d. Pasivos financieros. Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

- ii. Otros pasivos financieros.** Los otros pasivos financieros (incluyendo las obligaciones financieras, los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar y los bonos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período de vigencia. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- iii. Derivados financieros.** La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros o contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Baja de pasivo financiero. La Compañía da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en el estado de resultados. En el caso contrario, donde no se presenta un cambio sustancial en los términos del pasivo, dicho intercambio o modificación no se trata como una baja en cuentas del pasivo original sino como una modificación del pasivo existente siendo necesario calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros bajo las nuevas condiciones descontados a la tasa de interés efectiva del pasivo original. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor presente de los flujos de efectivo modificados se reconoce en el estado de resultados.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Para los intercambios o las modificaciones de pasivos que no se contabilizan como una baja en cuentas, los costos y comisiones pagados por la Compañía ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

En el caso de las permutas e intercambios de instrumentos de deuda, la Compañía solo realizará la baja en cuentas de aquellos pasivos originales que resulten con condiciones sustancialmente diferentes.

2.4.10 Contabilidad de cobertura

La Compañía continúa aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que la Compañía evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta en función de la moneda, el importe y el calendario de sus respectivos flujos de efectivo, así mismo en función de la expectativa futura y real de que el riesgo entre los dos instrumentos se compense.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a la Compañía, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

- 1. Coberturas del valor razonable.** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

- 2. Coberturas de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI). Únicamente las ineficacias del derivado se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se presenten, como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, cuando se reconoce el ingreso o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

3. Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Cuando cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del periodo. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

2.4.11 Beneficios a empleados

Planes post-empleo de beneficios y aportaciones definidas.

La Compañía reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones en el estado de resultados como un gasto administrativo, de ventas o costo a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera separado. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Compañía descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de la misma ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los

cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconocen en el estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo: Son aquellos valores que la Compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Pasivos por pagos basados en acciones: La Compañía reconoce como pasivos los beneficios otorgados a los empleados derivados de acuerdos de pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo, de conformidad con lo establecido en la NIIF 2 – Pagos basados en acciones. Dichos pasivos se reconocen en función de los servicios recibidos proporcional en el tiempo de vigencia del beneficio y se miden al valor razonable en cada fecha de reporte, hasta el momento de su liquidación. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en el resultado del período. El gasto asociado a estos acuerdos se reconoce a lo largo del período de consolidación, considerando el cumplimiento de las condiciones de otorgamiento, el período de servicio de los empleados y la mejor estimación del número de derechos que se espera que se liquiden al final de dicho período. Los aportes realizados por la Compañía a planes institucionales asociados a acuerdos de pagos basados en acciones se reconocen directamente como una disminución del patrimonio, dado que el activo subyacente de dichos planes corresponde a acciones propias, En consecuencia, no se reconocen cambios en el valor razonable de dichos aportes.

Otros beneficios a empleados de largo plazo: La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anterior. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

Beneficios por terminación: Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

2.4.12 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Compañía sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente que son descontados utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados separado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los

beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera separado, pero se revelan como pasivos contingentes.

2.4.13 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

- a. **Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

- b. **Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable y no da lugar a diferencias temporarias deducibles e imposables de igual importe.

La Compañía reconoce un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imposables relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que la Compañía estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

2.4.14 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI) (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral (ORI) se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz, las cuales se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

2.4.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía surgen principalmente de la venta de bienes inmuebles e inversiones, prestación de servicios, rendimientos sobre las inversiones y método de participación patrimonial sobre las inversiones. Sus obligaciones de contratos con clientes se cumplen en un momento determinado y el reconocimiento de ingresos se realiza en ese momento.

Cuando los precios de venta de cada bien o servicio son diferentes, la determinación del precio se establece por referencia a los precios de venta independientes de cada bien o servicio, cuando sea posible su separación.

a. Venta de bienes. En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. La Compañía reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño se cumple al momento de la entrega del bien al cliente. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

La Compañía realiza venta de inmuebles con ingresos por urbanismo reconocidos en forma diferida acorde con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se hacen entregas parciales del bien. Para estos casos la Compañía reconoce los ingresos según el avance del porcentaje del bien entregado, el cual se estima comparando los costos ejecutados a la fecha del proyecto versus los costos totales presupuestados.

- b. Prestación de servicios.** La Compañía proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios son satisfechos en un punto en el tiempo.

La Compañía vende algunos bienes inmuebles con el servicio de urbanismo asociado y para algunos de ellos la obligación de desempeño se cumple a lo largo del tiempo y el ingreso se reconoce al momento en que se ha avanzado en la realización de la obligación.

- c. Ingresos por dividendos e intereses.** El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las subsidiarias se registra como un menor valor de la inversión. Para las demás inversiones patrimoniales se registra en resultados.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

- d. Ingreso por método de la participación.** Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías subsidiarias. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las subsidiarias.
- e. Ingresos por arrendamientos.** El ingreso por arrendamiento corresponde a bienes inmuebles entregados bajo contrato de arrendamiento operativo.
- f. Ingreso por valoración a valor razonable.** Corresponde principalmente al valor razonable de las propiedades de inversión de la Compañía.

2.4.16 Saldos contractuales

- a. Activos del contrato:** un activo del contrato es el derecho a recibir una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente, cuando ese derecho está condicionado a una variable distinta al paso del tiempo. Si la Compañía transfiere el control de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que está condicionada al cumplimiento de una o varias variables.
- b. Cuentas por cobrar comerciales:** una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional por parte de la Compañía a una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Es incondicional porque solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación.
- c. Pasivos del contrato:** un pasivo del contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Compañía ha recibido una contraprestación del cliente. El pago de una contraprestación por un cliente antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce como un pasivo del contrato al momento de la realización del pago o cuando el pago sea debido (lo que ocurra primero). Los pasivos del contrato se reconocen como ingresos una vez la Compañía transfiera los bienes o servicios al cliente.

2.4.17 Materialidad

De acuerdo con la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros la Compañía considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

La materialidad o importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información o de ambas. Por consiguiente, al evaluar si la información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa, se requiere que la Compañía considere no solo el tamaño de las transacciones, otros sucesos o condiciones con los que la

información sobre políticas contables se relaciona, sino también la naturaleza de dichas transacciones, otros sucesos o condiciones.

No requiere revelarse información sobre políticas contables que está relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carecen de materialidad o importancia relativa, puesto que la misma no es importante. No obstante, podría ser material o tener importancia relativa debido a la naturaleza de las transacciones, otros sucesos o condiciones relacionados, incluso cuando los importes no son materiales o carecen de importancia relativa.

Así mismo, no toda la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones materiales o con importancia relativa es, por sí misma, material o con importancia relativa. Dicha información se espera que sea material o que tenga importancia relativa si los usuarios de los estados financieros de la Compañía la necesitarían para comprender otra información material o con importancia relativa en esos estados financieros. Este es el caso, por ejemplo, cuando la información sobre políticas contables se relaciona con transacciones, otros sucesos o condiciones que son materiales o tienen importancia relativa y:

- La Compañía modificó su política contable durante el periodo sobre el que se informa, lo que dio lugar a un cambio material o con importancia relativa en la información de los estados financieros;
- La Compañía eligió la política contable entre una o más opciones permitidas por las NIIF;
- La política contable se desarrolló de acuerdo con la NIC 8, en ausencia de una NIIF que fuese aplicable de forma específica;
- La política contable se relaciona con un área para la cual se requiere que la Compañía realice juicios o supuestos significativos al aplicar una política contable, y revela esos juicios o supuestos; o
- La contabilidad requerida para ellos es compleja y los usuarios de los estados financieros de la Compañía no comprenderían, en otro caso, dichas transacciones materiales o con importancia relativa, otros sucesos o condiciones (este es el caso, cuando una entidad aplica más de una NIIF a una clase de transacciones que son materiales o tienen importancia relativa).

La información sobre políticas contables que se centra en cómo la Compañía ha aplicado los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF.

La Compañía define su materialidad en función de los siguientes aspectos:

- Relevancia del componente financiero en la posición financiera de la Compañía;
- Influencia en la toma de decisiones de los inversionistas y;
- Cumplimiento normativo;
- Alineación con la materialidad definida con los auditores externos quienes emiten una opinión independiente sobre los estados financieros,

2.4.18 Estado de Flujos de Efectivo

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos, costos de transacción por adquisiciones de subsidiarias, y dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que

se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) e intereses recibidos de inversiones.

- c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la Compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

La Compañía considera que aquellas transacciones donde resultan compensaciones de obligaciones a su cargo con acreencias a su favor, como en el caso de pagos de obligaciones financieras con recaudos de dividendos por cobrar, constituyen transacciones monetarias toda vez que han requerido el uso de efectivo y deberán reflejarse en las actividades que corresponda en el Estado de Flujo de Efectivo.

Lo anterior aplica aun cuando los deudores, actuando por cuenta de la Compañía hayan girado los pagos directamente a los acreedores de la sociedad y cuando la Compañía haga lo propio para saldar sus obligaciones.

Por otro lado, cuando esta clase de transacciones suceda en especie, es decir, que no impliquen el uso de efectivo, se considerarán como transacciones no monetarias, no se reflejarán en el Estado de Flujo de Efectivo y serán objeto de revelación.

2.4.19 Partes relacionadas

Para efectos de la NIC 24 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas la Compañía considera como parte relacionada a sus asociadas y negocios conjuntos, a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre Grupo Argos S.A., a sus subsidiarias y al personal clave de la gerencia, que incluye los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, así como los gerentes quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y una parte relacionada, al igual, que los saldos pendientes entre estas a la fecha de preparación de los estados financieros, incluyendo cualquier compromiso y garantía otorgada o recibida entre ambas.

La información que se revela con partes relacionadas se suministra según las categorías establecidas por la NIC 24 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, que corresponden a transacciones con: (a) la controladora, (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, (c) subsidiarias, (d) asociadas, (e) negocios conjuntos, (f) personal clave de la gerencia y (g) otras partes relacionadas. Asimismo, las partidas de naturaleza similar se agrupan para efectos de su revelación.

Las características de las transacciones con partes relacionadas no difieren de las realizadas con terceros ni implican diferencias entre los precios de mercado para operaciones similares.

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

3.1 Normas incorporadas en Colombia

3.1.1 Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2027 – Decreto Reglamentario 1271 del 15 de octubre de 2024

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 17 - Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector de seguros en el mundo	La NIIF 17 - Contratos de Seguros entró en vigencia el 1° de enero de 2023, tras la enmienda emitida en junio de 2020 que permite su aplicación anticipada siempre que también se aplique la NIIF 9 -Instrumentos Financieros. En el marco normativo colombiano la NIIF 17 -Contratos de Seguro será aplicable para los estados financieros de propósito general a partir del 1° de enero de 2027, de acuerdo con el artículo 4 del decreto 1271 de 2024. Si esta norma se aplica de forma anticipada, se debe revelar este hecho.
Simplificaciones para la implementación de la NIIF 17 que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	Simplificaciones para los estados financieros individuales y separados en la implementación de la NIIF 17	Los preparadores de información financiera que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia deberán tener en cuenta las siguientes simplificaciones para la implementación de la NIIF 17. 1. Nivel de agregación 2. Medición 3. Enfoque general 4. Enfoque de asignación de prima 5. Enfoque de comisión variable 6. Prueba de onerosidad 7. Ajustes por experiencia y esperados

La Compañía no requiere cuantificar el impacto sobre los estados financieros separados dado que estas nuevas normas no le son aplicables en sus condiciones actuales.

3.2 Normas emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.
Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.	En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió las modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros con el propósito de mejorar la información que una entidad proporciona sobre los pasivos derivados de acuerdos de préstamo para los que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de esos pasivos durante al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa está sujeto a que cumpla las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo (pasivos con condiciones pactadas; y responde a las preocupaciones de los interesados sobre los resultados de aplicar las modificaciones en Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes emitida en 2020.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		El IASB decidió modificar los requerimientos de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros sobre: - La clasificación de los pasivos con condiciones pactadas como corrientes o no corrientes. - La información a revelar sobre los pasivos no corrientes con condiciones pactadas.
Modificación de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar.	Acuerdos de financiación de proveedores	En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Acuerdos de financiación a proveedores, que modificó la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se revele: - Los términos y condiciones de los acuerdos de financiación. - El importe de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el estado de situación financiera. - Rangos de las fechas de vencimiento de los pagos. - Información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos a las ganancias	Reforma Fiscal Internacional: Reglas del Modelo del Segundo Pilar	En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Reforma Fiscal Internacional relacionada con las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la legislación fiscal que aplica a los impuestos mínimos nacionales complementarios calificados descritos en dichas reglas, el cual tiene como objetivo abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía. Dicha legislación fiscal, y los impuestos a las ganancias que de ella se derivan, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar". La enmienda introduce una excepción temporal a los requisitos para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias del Segundo Pilar; y requisitos de revelación específicos para las entidades afectadas. Una entidad aplicará los párrafos 4A y 88A inmediatamente después de la emisión de estas modificaciones y de forma retroactiva de conformidad con la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, y aplicará

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		los párrafos 88B a 88D para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	Ausencia de Convertibilidad	En agosto de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Ausencia de Convertibilidad, la cual tiene como objetivo que las entidades apliquen un enfoque consistente al evaluar si una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no sea posible, determinar la tasa de cambio a utilizar, los requerimientos contables a aplicar y la información a revelar. Las modificaciones se aplican a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, una entidad no reexpresará información comparativa.
NIIF 18 Presentación de información a revelar en los estados financieros	Busca ayudar a los inversores a analizar el rendimiento financiero de las empresas	La NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros, introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas: • Mejora la comparabilidad del estado de resultado: La NIIF 18 - Presentación de información a revelar en los estados financieros introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. • Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: La NIIF 18 - Presentación de información a revelar en los estados financieros exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. • Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 Presentación de información a revelar en los estados financieros establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. Esta norma también exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		La NIIF 18 Presentación de información a revelar en los estados financieros sustituye a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, pero mantiene sin cambios muchos requerimientos de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 - Presentación de información a revelar en los estados financieros no exige a las empresas que proporcionen medidas del rendimiento definidas por la gestión, pero sí requiere que la empresa las explique si las proporciona. Esta norma entrará en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Simplifica la preparación de los estados financieros de las subsidiarias con requisitos de revelación reducidos	La NIIF 19 – Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar permite que las subsidiarias que cumplan las condiciones apliquen los requerimientos de información a revelar de esta Norma y los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las Normas NIIF. Se permite que una entidad aplique esta norma en sus estados financieros consolidados, separados o individuales si, y sólo si, al final de su periodo sobre el que se informa: a. Es una subsidiaria, b. No tiene obligación pública de rendir cuentas; y c. Tiene una controladora última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para su uso público que cumplen con las Normas NIIF. Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si sus instrumentos de patrimonio o de deuda se negocian en un mercado público, o posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales. La entidad que opte por aplicar esta Norma aplicará las Normas NIIF, excepto los requerimientos de información a revelar enumeradas en la misma, que se sustituyen por los requerimientos de información a revelar enumerados en la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar Esta norma entrará en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada.
Enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar.	Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	En mayo de 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar. La modificación a la NIIF 9 hace referencia a la baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, para aclarar que se requiere que una entidad aplique la contabilidad de la fecha de liquidación

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		al dar de baja en cuentas un activo financiero o un pasivo financiero, y a permitir que una entidad considere que un pasivo financiero que se liquida mediante un sistema de pago electrónico se satisface antes de la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Así mismo, aclara la guía de aplicación para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, incluyendo: a. Los activos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales, por ejemplo, los que tienen características vinculadas a ESG indicadores de sostenibilidad, social y gobernanza-ASG; b. Activos financieros sin recurso; y c. Activos financieros que son vinculados contractualmente. Adicionalmente, respecto a la NIIF 7, Instrumentos Financieros información a Revelar esta modificación incluye cambios en las revelaciones de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas como a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales si ocurre (o no) un suceso contingente. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
Mejoras anuales a las normas NIIF Volumen 11	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación mejora su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos financieros respecto a la contabilidad de coberturas, y añade referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las NIIF. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar. La modificación actualiza la referenciación a otras normas respecto a las ganancias o pérdidas en la baja de cuentas. NIIF 9 – Instrumentos Financieros. La modificación incluye una referencia cruzada dentro de la misma NIIF que resuelve la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas de esta norma. Así como la aclaración del uso del término “precio de transacción” en la norma. NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados. La modificación elimina una incongruencia existente en la norma respecto a la determinación de un “agente de facto”, especificando que una parte podría ser un agente de facto cuando los que dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de dirigir a esa parte para que actúe en su nombre. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo. La modificación elimina una referencia al “método del costo” respecto a las

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ya que no está definido en las Normas NIIF. Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar	Contratos de Electricidad Renovable	En diciembre de 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar. La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros incluye dentro de su alcance los contratos de electricidad renovable, que corresponden a aquellos contratos en los cuales la entidad se expone a la variabilidad de una cantidad subyacente de electricidad dado que la fuente de generación de la misma depende de condiciones naturales incontrolables, como, por ejemplo, el clima. Los contratos de electricidad renovable incluyen tanto los contratos de compra o venta, así como los instrumentos financieros que hacen referencia a dicha electricidad. Esta modificación permite la inclusión de contratos de electricidad renovable como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura de transacciones de electricidad proyectada, especificando requisitos adicionales para satisfacer la contabilidad de la cobertura. Así mismo, se incluyeron revelaciones adicionales en la modificación de la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar, bajo las cuales, una entidad deberá revelar en sus estados financieros, información relacionada con los contratos de electricidad renovable, incluyendo información cuantitativa y cualitativa sobre los efectos en el desempeño financiero de la entidad derivados de dichos contratos. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Actualización de los requerimientos de información a revelar asociados a nuevas normas	Esta enmienda actualiza los requerimientos de información a revelar de las Normas de Contabilidad nuevas o modificadas, de forma que la NIIF 19 incluya únicamente requerimientos de información a revelar que reflejen sus principios para desarrollar requerimientos de información a revelar reducidos, incluyendo modificaciones relativas a: a. NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, incluyendo las modificaciones introducidas por Pasivos no Corrientes con Condiciones pactadas. b. NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, modificada por Acuerdos de Financiación de Proveedores. c. NIC 12 Impuesto a las Ganancias, modificada por las reglas del modelo de la Reforma fiscal

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar; y NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, modificada por Ausencia de Convertibilidad.
Modificaciones a la NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	En noviembre de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y la NIC 29 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La modificación a la NIC 21 cambió los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria. Las modificaciones se aplican cuando la entidad convierte a dicha moneda de presentación sus resultados y su situación financiera, y su moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria; y los resultados y situación financiera de un negocio en el extranjero cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria.
Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos de la NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Revelaciones relacionadas con Incertidumbres en los Estados Financieros	En noviembre de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) añadió ejemplos ilustrativos a las guías que acompañan varias Normas. El objetivo de estos ejemplos es ilustrar cómo una entidad aplica los requerimientos de estas Normas para informar sobre los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de estas normas de tal manera que se hayan realizado los diagnósticos y la implementación de estas, de acuerdo a las fechas de entrada en vigencia en Colombia.

Al 31 de diciembre 2025, la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2 - Bases de preparación y políticas contables materiales, la administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma

NIC, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

4.1.1 Participaciones en otras entidades

La Compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicadas al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control

En la determinación de control, la Compañía evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar que la Compañía controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos, se detallan a continuación:

(a) P.A. Ganadería Rio Grande: la administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que la Compañía está expuesta a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes. Producto de la liquidación del P.A. Ganadería Rio Grande al 31 de diciembre de 2025, a la Compañía le correspondió una cuenta por cobrar por \$5.851 y ya no dispone de participación en este.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar que la Compañía no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(b) Consorcio Mantenimiento Opain (liquidado el 28 de junio de 2024) y P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado: la administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación directa e indirecta superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto.

(c) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía: la administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que la Compañía no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación

de la misma. Para ello, la Compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

La Compañía clasificó hasta la fecha de implementación del Proyecto de Escisión, la participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como una inversión en una asociada. Debido a que Grupo Argos S.A., como holding de infraestructura, no tenía la intención ni la vocación de constituirse en controlante de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., por lo tanto, tanto Grupo Argos S.A. como Cementos Argos S.A. habían aportado acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un fideicomiso que tenía la instrucción irrevocable de no ejercer derechos políticos. Las acciones inhibidas representaron, hasta la implementación del Proyecto de Escisión, la suspensión del derecho a voto del 63,51% de la participación política, por lo que Grupo Argos S.A. no podía ejercer poder sobre Grupo de Inversiones Suramericana S.A., pero mantenía su influencia significativa sobre la entidad, dado que entre otros aspectos mantenía su representación en la Junta Directiva de la compañía y su capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma.

El 25 de julio de 2025, la Compañía finalizó la implementación del Proyecto de Escisión, a partir de lo cual, la compañía entregó a sus accionistas la participación que tenía en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y ya no es considerada una asociada para Grupo Argos S.A. (Nota 40 Hechos relevantes).

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, la Compañía aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a la Compañía se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

La Compañía debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda a otros factores y circunstancias. La Compañía debe considerar los acuerdos contractuales existentes para establecer si se tiene control conjunto sobre una inversión, independientemente de su porcentaje de participación.

La Compañía clasifica la participación en Consorcio Mantenimiento Opain (liquidado el 28 de junio de 2024) y PA Contingencias Consorcio Nuevo Dorado como una inversión en un negocio conjunto aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados.

4.1.2 Moneda funcional

La administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 - Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. La moneda funcional para la Compañía es el peso colombiano.

4.1.3 Contabilidad de cobertura

La administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. La Compañía aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo

de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.1.4 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

La Compañía requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que la Compañía posee actualmente, esta clasificación puede resultar complejo. Por lo tanto, la Compañía ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando la Compañía decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo específico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.
- Cuando se han solicitado formalmente licencias de urbanismo, de construcción, de parcelación, de subdivisión y/o de intervención del espacio público; y/o ha iniciado procesos de urbanismo con el objetivo de desarrollar su venta y/o cuando se encuentra en procesos de negociación con terceros, se traslada a inventarios.

4.1.5 Impuesto a las ganancias corriente

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente en los estados financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable y de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Una posición impositiva incierta es un tratamiento de los impuestos a las ganancias por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento tributario según la legislación fiscal. Para los procesos legales instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.1.6 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.1.7 Planes de beneficios de largo que cumplen la definición de acuerdos con pagos basados en acciones

La administración aplica su juicio en la medición del valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones en cada fecha de reporte, considerando que esta medición requiere la aplicación de supuestos financieros relevantes. A

su vez, el reconocimiento del gasto asociado a estos acuerdos a lo largo del período de consolidación requiere que la Compañía estime el número de derechos que se espera que se liquiden, considerando el cumplimiento de las condiciones de otorgamiento y el período de servicio requerido por los empleados.

Adicionalmente, la administración ha determinado que los aportes realizados a planes institucionales asociados a acuerdos con pagos basados en acciones, cuyo activo subyacente corresponde a acciones propias de la Compañía., se reconocen directamente como una disminución patrimonial, al ser considerados como acciones propias en readquiridas que no están sujetas a medición posterior a valor razonable.

El valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones se estima a partir del valor de la unidad entregado por los administradores de fondos institucionales que adquieren las acciones de la Compañía.

4.1.8 Reconocimiento de ingresos y costos por actividades de construcción

Debido a que el reconocimiento de los ingresos y costos por actividades de construcción de urbanismo se efectúa conforme a las obligaciones de desempeño relacionado con la ejecución de contratos; la estimación de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, se asigna evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción mediante el método del costo. Estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

4.1.9 Designación de un componente de la entidad como una operación discontinuada

Para la designación de un componente como una operación discontinuada, la Compañía considera si dicho componente representa una línea de negocio o área geográfica que sea significativa para los estados financieros separados, para lo cual incluye el análisis de factores cuantitativos (como el impacto en los ingresos, la utilidad operativa y los activos), factores cualitativos (como la importancia estratégica, operativa o geográfica), así como de los principios de materialidad y las directrices de las NIIF.

La Compañía aplica juicios significativos al establecer cuando un componente representa una línea de negocio o un área geográfica, así como los factores cuantitativos y cualitativos que pueden ser significativos para clasificar dicho componente como una operación discontinuada en los estados financieros separados.

La Compañía clasificó la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como un activo no corriente mantenido para ser distribuido a los propietarios, considerando las autorizaciones realizadas por la Asamblea de Accionistas en la reunión extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el 27 de junio de 2025 la implementación del Proyecto de Escisión aprobado por la Asamblea de Accionistas, cuya ejecución se completó el 25 de julio de 2025, lo que conllevó a que dicha inversión fuera escindida de los activos de la Compañía en beneficio de sus accionistas (Nota 40 Hechos relevantes).

De acuerdo con los criterios anteriores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía clasificó la disposición de sus participaciones en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como una operación discontinuada, el valor en libros de estas inversiones representaba el 30%, del valor total de los activos de la Compañía al momento de su reclasificación.

4.1.10 Evaluación de una distribución a los propietarios en su calidad de tales

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó una escisión de activos mediante una escisión parcial por absorción. La administración consideró que dicha operación cumple con las premisas establecidas en la CINIIF 17 – Distribuciones, a los propietarios, de activos distintos al efectivo.

La aplicación de la CINIIF 17 requirió el juicio de la administración en la identificación de la naturaleza de la transacción, la determinación de la fecha de reconocimiento de la medición a valor razonable del activo a escindir, de igual manera la escisión por absorción requirió otros juicios, tales como: la determinación del valor del activo a recibir y la presentación de los efectos en los estados financieros separados, que involucraron el análisis de otras normas. La

administración concluyó que la operación dados los elementos considerados en la CINIIF 17 requería la medición de los activos a su valor razonable en la fecha de medición.

Considerando que el activo a entregar corresponde a un activo no monetario y que su liquidación es diferente al efectivo y que son los propietarios de cada compañía bajo una figura no recíproca los que reciban de forma directa la participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., su tratamiento contable se encuentra enmarcado bajo la CINIIF 17. Lo anterior, significa que la distribución de los activos debe realizarse a su valor razonable, en la fecha en que se perfeccione la escisión, y cualquier diferencia entre el valor razonable y el valor en libros del activo entregado debe reconocerse en el resultado del periodo.

La medición del valor razonable del activo a escindir implicó el uso de supuestos significativos de mercado y la aplicación de métodos de valoración. La valoración del activo a escindir fue realizada por un externo independiente. La administración considera que la metodología utilizada y los supuestos aplicados son razonables y consistentes con los principios de valor razonable definidos en la NIIF 13. Para la elección del valor razonable usado contablemente en la escisión, se eliminaron las participaciones cruzadas de los valores entregados por los valoradores externos para el Proyecto de Escisión, conforme a las disposiciones normativas aplicables, el cual era requerido cuando Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. reconocían en sus estados financieros consolidados sus inversiones recíprocas, eliminando las participaciones cruzadas.

4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el período contable siguiente:

4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía y en el caso de los activos contingentes un ingreso para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registran, sino que se revelan (Nota 39 Activos y pasivos contingentes).

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión, la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.2.2 Deterioro de valor de los activos, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y propiedades, planta y equipo.

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos, así como si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de valor de las inversiones

en asociadas y negocios conjuntos. Si existe tal indicio o evidencia objetiva de deterioro, según aplique, la Compañía estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, la Compañía realiza una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión (Nota 2.4.6 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y Nota 15.6 Análisis de deterioro de inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

El valor en libros de las asociadas y negocios conjuntos al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 15 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

4.2.3 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, la Compañía optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: enfoque de mercado, enfoque del costo o enfoque del ingreso. El valor en libros de las propiedades de inversión se presenta en la Nota 14 Propiedades de inversión.

4.2.4 Impuesto a las ganancias diferido

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

La Compañía aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.2.5 Valor razonable de los instrumentos financieros y de los derivados financieros que no son de nivel 1

La Compañía utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 (Nota 2.3 Bases de preparación). La administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. (Nota 7.5 Valores razonables).

NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS Y RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Reclasificación de partidas en los Estados Financieros

Derivado del Convenio de Escisión firmado el 18 de diciembre de 2024 y aprobado por la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. el 27 de marzo de 2025, la inversión mantenida por la Compañía en esta asociada fue clasificada como un activo corriente dentro del grupo de “activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios” y, a su vez, como una operación discontinuada.

El 25 de julio de 2025 se completó la ejecución del Proyecto de Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, el cual fue debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Nota 17.2 Operaciones discontinuadas y Nota 40 Hechos relevantes).

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la inversión en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas.

	2024 (Re-presentado)	2024 (Presentado)
Ingresos de actividad financiera	3.090	265.723
Ingresos negocio inmobiliario	189.189	189.189
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	3.080.748	3.080.748
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.273.027	3.535.660
Costo de actividades ordinarias	(170.204)	(183.549)
UTILIDAD BRUTA	3.102.823	3.352.111
Gastos de administración	(184.212)	(187.878)
Gastos de ventas	(2.131)	(2.131)
GASTOS DE ESTRUCTURA	(186.343)	(190.009)
Otros ingresos, neto	58.168	58.168
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	2.974.648	3.220.270
Ingresos financieros	114.818	114.818
Gastos financieros	(248.452)	(248.452)
Diferencia en cambio, neta	10.507	10.467
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2.851.521	3.097.103
Impuesto sobre las ganancias	(114.583)	(565.116)

	2024 (Re-presentado)	2024 (Presentado)
UTILIDAD NETA OPERACIONES CONTINUADAS	2.736.938	2.531.987
Pérdida neta de operaciones discontinuadas (Nota 17.2)	(204.951)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.531.987	2.531.987

Así mismo, para efectos de la presentación de las notas a los estados financieros, se realizaron cambios en las cifras comparativas por la reclasificación de las partidas correspondientes a las operaciones discontinuadas.

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo total de esta partida al final del período en que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo separado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera separado de la siguiente manera:

	2025	2024
Equivalentes de efectivo (1)	8.905	17.256
Caja y bancos	154.634	479
Total efectivo y equivalentes de efectivo (2)	163.539	17.735

(1) El saldo corresponde a fideicomisos y fondos de inversión colectiva en Corredores Davivienda S.A. por \$7.771 (2024 \$278), fideicomisos y fondos de inversión colectiva en Valores Bancolombia S.A. por \$990 (2024 \$10.139), en BTG Pactual S.A. por \$129 (2024 \$6.797) y otros fideicomisos y fondos de inversión por \$15 (2024 \$42).

(2) A continuación, se detallan los principales flujos de efectivo de la Compañía durante el periodo:

	2025
Actividades de operación, neto (1)	591.906
Actividades de inversión, neto (2)	734.426
Actividades de financiación, neto (3)	(1.179.836)
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	(692)
Total variación del efectivo	145.804

- (1) Corresponde a dividendos por \$1.005.045, de los cuales fueron recibidos de Cementos Argos S.A. por \$649.309, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$201.317, Celsia S.A. por \$118.086, Sator S.A.S. por \$22.682 y otras participaciones por \$13.651; así como el pago de impuesto de renta por (\$240.555) y disminución de otras actividades de operación por (\$172.584).
- (2) Se recibieron intereses financieros por \$200.502; se realizó la venta parcial de certificados de depósito a término CDT y la liquidación de Time Deposit por \$134.518, producto de la venta de la participación en asociadas y negocios conjuntos por \$70.053, producto de la venta de participaciones en subsidiaria \$492.687, adquisición de activos financieros por (\$155.576) y se presentaron otros movimientos en actividades de inversión por (\$7.758).
- (3) Se efectuaron pagos asociados a dividendos por (\$537.988), intereses por (\$192.329) Adquisición de otros instrumentos de financiación \$1.575.899, pagos de otros instrumentos de financiación (\$1.673.151) y una disminución en otras actividades de financiación por (\$352.267).

Durante el año 2025, la Compañía readquirió en efectivo 6.803.111 acciones ordinarias (2024 8.158.271 acciones ordinarias) por \$128.670 (2024 \$133.432) y 1.863.591 acciones preferenciales (2024 1.343.533 acciones preferenciales) por \$23.570 (2024 \$15.534). (Nota 26 Acciones readquiridas).

Transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo

A diciembre de 2025, la Compañía presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- Durante el año 2025, se realizaron operaciones de cobertura sobre acciones por \$135.572. Este instrumento financiero generó en su reconocimiento inicial un pasivo financiero que no implicó entrada de efectivo. La liquidación de este instrumento podrá implicar movimientos de efectivo (Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 18 Obligaciones financieras, Nota 25 Capital social y Nota 28 Otros componentes del patrimonio).
- El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las asambleas de accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y, las asambleas de tenedores de bonos de las tres compañías, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de la operación, la Compañía recibió 15.569.097 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. entregó un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y recibió 285.834.388 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. (Nota 17 Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas y Nota 40 Hechos relevantes).

A diciembre de 2024, la Compañía presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- El 6 de febrero de 2024 se realizó el primer intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., producto del Acuerdo Marco suscrito en junio de 2023, donde la Compañía permutó la totalidad de las acciones ordinarias que tenía en Grupo Nutresa S.A. 45.243.781 acciones a cambio de 36.070.836 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 14.932.413 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

El 11 de abril de 2024, se dio el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. de acuerdo con la participación de la Compañía en la oferta, le fueron adjudicadas 10.042.108 acciones de Grupo Nutresa S.A. de las cuales, 9.572.605 fueron pagadas en efectivo y 469.503 fueron pagadas en especie, mediante la entrega de 349.196 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 265.254 acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$21.209.

Tras el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), el 25 de abril de 2024, se realizó el segundo intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., donde la Compañía permutó las acciones adquiridas en la OPA (10.042.108 acciones) a cambio de 5.049.057 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 16.304.046 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

- Durante el año 2024, se realizaron operaciones de cobertura sobre acciones por \$141.677. Este instrumento financiero generó en su reconocimiento inicial un pasivo financiero que no implicó entrada de efectivo. La liquidación de este instrumento podrá implicar movimientos de efectivo.
- Después de la aprobación de la cuenta final de liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada, el 4 de octubre de 2024, Deceval realizó la respectiva anotación en cuenta a nombre de la Compañía de 13.702.692 acciones de Grupo Argos S.A., las cuales se reconocieron como acciones propias readquiridas por \$210.400; adicionalmente se recibieron 10.328.121 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$342.762.
- A diciembre 2024 Sator S.A.S. entregó a título de dación en pago 596.313 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$22.120.

- En diciembre se entregó el lote Nueva Castellana Manzana 10 por \$18.387 en una operación de intercambio mediante la cual se recibieron nuevamente tres lotes (Pen Manzana C, E y F) por \$24.556 y se canceló la cuenta por cobrar de la venta inicial de estos lotes por \$6.480. En la transacción se generaron unos gastos menores de \$311.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tiene efectivo ni equivalentes de efectivo de uso restringido corriente ni no corriente.

NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de la Compañía está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, los bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la Nota 18 Obligaciones financieras, Nota 24 Bonos e instrumentos financieros compuestos, Nota 27 Reservas y otro resultado integral y Nota 28 Otros componentes del patrimonio.

La Compañía gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura de capital eficiente y flexible, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia.

De la misma forma, la Compañía gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento razonables (medidos principalmente en razón de la deuda neta / dividendos y la deuda neta / valor del portafolio) que le permitan desarrollar su estrategia y buscar maximizar la generación de valor a los accionistas.

La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, buscando mantener la máxima calificación crediticia. Además, se busca que la duración y composición de la deuda sea consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

Activos financieros	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	163.539	17.735
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados (Nota 11)	460.912	462.590
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral – ORI (Nota 11)	8.634	14.744
Activos financieros medidos a costo amortizado (Nota 8)	351.593	457.758
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	2.510	-
Total activos financieros	987.188	952.827
Pasivos financieros		
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	1.924	4.897
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (Notas 18, 22 y 24)	1.778.041	1.909.770
Total pasivos financieros	1.779.965	1.914.667

7.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2025	2024
Obligaciones financieras (Nota 18)	967.013	919.860
Bonos y papeles comerciales en circulación (Nota 24)	648.426	825.376

	2025	2024
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 22)	148.152	154.061
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (Nota 24)	14.450	10.473
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	1.778.041	1.909.770

Al cierre de 2025 y 2024, los pasivos financieros que presenta la Compañía corresponden a préstamos a corto y largo plazo, bonos ordinarios, proveedores y cuentas por pagar.

7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el 2025 y 2024, la Compañía no efectuó cambios en el modelo de negocio y de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

7.2.3 Compensación de activos y pasivos financieros para efectos de presentación

Durante el 2025 y 2024, la Compañía para efectos de presentación, no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de la Compañía son definidas por el Comité de Tesorería y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito en niveles razonables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. La Compañía está expuesta a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición razonables mediante el uso de coberturas naturales o derivados financieros, en la medida en que el mercado lo permita. No es política de la Compañía el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que se sobrepase temporalmente el límite de exposición establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar cambios en el valor de los activos y pasivos, afectando el resultado y por ende la rentabilidad para los accionistas.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, así como los otros activos financieros reconocidos en los estados financieros de la Compañía, están expuestos a riesgo de mercado. Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos son consideradas como inversiones permanentes, puesto que las mismas no son celebradas con fines de negociación, y su reconocimiento contable se realiza de acuerdo con lo establecido por las políticas contables de la Compañía (Nota 15 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y Nota 16 Inversiones en subsidiarias).

Los otros activos financieros de la Compañía están compuestos principalmente por inversiones en instrumentos de patrimonio, depósitos a plazos y otros títulos, algunos de los cuales están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y su medición se realiza a valor razonable con cambios en resultados u otro resultado integral dependiendo de las características específicas de cada instrumento (Nota 11 Otros activos financieros).

Asimismo, la Compañía cuenta con obligaciones financieras, bonos e instrumentos financieros compuestos con exposición a riesgo de mercado, principalmente para aquellos instrumentos cuya tasa de interés está indexada a indicadores variables (Nota 18 Obligaciones financieras y Nota 24 Bonos e instrumentos financieros compuestos).

La Compañía se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios, como cotización en bolsa y otros. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos establecidos en las políticas de la Compañía y las exposiciones a riesgos del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, como el Valor en Riesgo (VaR), la simulación por escenarios y el análisis de sensibilidad.

Los valores razonables de dichos instrumentos se incluyen en la nota 7.5 Valores razonables y 7.6 Descripción de las variables significativas de la valoración. Los valores razonables de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de aquellas compañías cuyos valores se negocian en una bolsa de valores son revelados en sus notas respectivas. Adicionalmente, los términos contractuales y las fechas estimadas de vencimiento de aquellos instrumentos para los que aplique son reveladas en las notas especificadas.

En las secciones siguientes se revela el grado de exposición a diferentes factores de riesgo de mercado a los cuales la Compañía se encuentra expuesta (precio de acciones, tipo de cambio y tasa de interés).

Análisis de sensibilidad de activos financieros

Un cambio del 1% en el IPC e IBR en la valoración de certificado de depósito a término (CDT), generaría un ingreso financiero anual de \$2.896 (2024 \$1.833) y \$703 (2024 \$1.447) respectivamente.

7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones de sus subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros. La Compañía monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

La política general de la Compañía es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- 1. Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- 2. Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nocionales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano (En miles de dólares)	2025	2024
Activos monetarios	34.284	31.830
Pasivos monetarios	(7)	(36)
Exposición neta	34.277	31.794

Exposición al dólar americano (En millones de pesos colombianos)	2025	2024
Activos monetarios	128.809	140.115

Exposición al dólar americano (En millones de pesos colombianos)	2025	2024
Pasivos monetarios	(25)	(160)
Exposición neta	128.784	139.955

7.3.2.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La política general de la Compañía es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado.

La Compañía realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en sus estados financieros. En términos generales, se beneficia por los montos de la diferencia por conversión de negocios en el extranjero por la aplicación del método de participación patrimonial, frente a incrementos en el tipo de cambio, explicado en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A. y la exposición que dichas compañías tienen a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta la Compañía le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y de situación financiera.

A nivel de resultados, la Compañía se encuentra principalmente expuesta a la divisa del dólar americano por sus partidas en esa moneda. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra el dólar después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura cuando haya lugar. El 20% representa el porcentaje de sensibilidad utilizado cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en 20% contra la divisa pertinente. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto inverso sobre los resultados.

El análisis de sensibilidad al riesgo de moneda extranjera muestra que una devaluación del 20% del peso colombiano sobre el dólar americano tendría el siguiente impacto en la utilidad antes de impuestos:

En millones de pesos colombianos		
	2025	2024
Impacto en utilidad antes de impuestos	25.757	27.991

Una subida del 20% del peso colombiano sobre el dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis se supone que todas las demás variables son constantes.

7.3.2.2 Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

Los instrumentos derivados celebrados por la Compañía para cubrir el riesgo cambiario pueden ser designados como instrumentos de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no presenta instrumentos derivados sobre moneda extranjera vigentes

7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés e índices de inflación

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés por los desembolsos de créditos a tasas que pueden ser variables. La gestión de estos riesgos se efectúa con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición a la Compañía son el IPC e IBR, y la tasa de referencia internacional SOFR para los créditos en dólares, cuando la Compañía accede a los mismos.

Este seguimiento se hace por medio del Comité de Tesorería, teniendo en cuenta las proyecciones de flujo de caja a corto y mediano plazo, con el fin de establecer las composiciones de índices y plazos más eficientes. Para el soporte de estos, se utilizan modelos cuantitativos que permiten analizar la duración y las curvas de tasas de interés. Otro mecanismo eficiente para la gestión de este riesgo, son los derivados de tasa de interés.

La Compañía considera que la mayor parte de su deuda debe estar indexada a indicadores tales como IPC e IBR, debido a la estructura de ingresos, costos y gastos. Al cierre de 2025, la Compañía tenía obligaciones financieras, operaciones de cobertura sobre acciones y bonos por pagar a valor nominal de \$1.59 billones de pesos (2024 \$1.72 billones de pesos), con una vida media de 2,94 años (2024 de 2,3 años) y un costo real de la deuda de 7,6% EA (2024 8% EA).

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año.

De acuerdo con la exposición que la deuda de la Compañía tiene a tasas de mercado, un incremento de 100 PBS (puntos básicos) del IPC afectaría el gasto financiero en \$6.277 (2024 \$7.993); un incremento de la misma magnitud en el IBR, lo aumentaría en \$9.847 (2024 \$9.309). Estos riesgos se han cubierto parcialmente mediante instrumentos financieros derivados o inversiones temporales que funcionan como cobertura natural, mitigando el impacto neto de un incremento de 100 PBS en IPC o IBR al cierre de 2025 en \$56 y \$4.197 respectivamente.

7.3.3.1 Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por la Compañía para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. La Compañía no posee instrumentos derivados para cubrir este riesgo que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI) por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la Nota 27 Reservas, otro resultado integral y resultados acumulados.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nocional del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
			2025	2024			2025	2024
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	50.000	50.000	IPC:6,84%	10/06/2026	(449)	(1.164)
						10/12/2025	-	(595)
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	50.000	50.000	IPC:6,74%	10/06/2026	(424)	(1.116)
						10/12/2025	-	(572)
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	-	100.000	IPC:5,92%	10/12/2025	-	(1.450)

Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	250.000	-	IPC:3,84%	10/06/2026	2.510	-
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+2,65%	100.000	-	IPC:5,48%	28/10/2026	(437)	-
						28/10/2027	(614)	-
Total instrumentos derivados sobre tasas de interés, neto							586	(4.897)

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de swap de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Cobertura de flujo de efectivo	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2025	2024	2025	2024
1 año o menos	350.000	100.000	1.200	(3.730)
De 1 a 3 años	100.000	100.000	(614)	(1.167)
Total instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo sobre tasas de interés	450.000	200.000	586	(4.897)

7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivado de las actividades comerciales de la Compañía. Las entradas de efectivo de la Compañía provienen principalmente de cuatro fuentes:

- Dividendos de compañías subsidiarias y asociadas.
- Venta de lotes.
- Actividades de portafolio.
- Rendimientos financieros.

De las fuentes de ingreso para la Compañía, no se vislumbran riesgos de crédito sobre los recursos que provienen de desinversiones, rendimientos financieros y dividendos, debido a la naturaleza de estos flujos. En el caso de la venta de lotes, este riesgo se gestiona a partir de los siguientes mecanismos:

- Análisis de contrapartes y de sus calidades técnicas, financieras y administrativas, utilizando criterios cualitativos y cuantitativos.
- Políticas de enajenación que exigen el pago anticipado de un porcentaje del valor del inmueble.
- Definición de umbrales máximos de concentración de clientes con relación al total de la cartera.
- Cláusulas contractuales y garantías exigidas.

La Compañía realiza periódicamente el análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo un análisis de pérdidas esperadas en cartera. El detalle de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta en la Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estos saldos constituyen la exposición máxima al riesgo crediticio.

7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía y las necesidades de capital de trabajo. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, la Compañía da seguimiento periódico a la concentración de los vencimientos de deuda lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexaciones y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa, así como emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Adicionalmente, la Compañía cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la administración, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda acorde con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, u otros movimientos, que impliquen toma de créditos de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

En el escenario de incertidumbre por los riesgos inflacionarios y el probable incremento en tasas de indexación de la deuda para 2026, la Compañía ajustará sus políticas de caja mínima y amortización de deuda con excedentes de liquidez para buscar alternativas de inversión en títulos de tasa fija con calificación AAA, que sirven como cobertura natural ante incrementos estimados en el costo de la deuda y a su vez reduce la necesidad de tomar nueva deuda.

7.3.5.1 Vencimientos de pasivos financieros que no son derivados

A continuación, se detalla el perfil de vencimientos de los pasivos financieros no derivados de la Compañía con períodos de pagos acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros, teniendo en cuenta la fecha en que se deberán hacer los pagos. Adicionalmente, incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de la última tasa de interés conocida al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual se deberá hacer el pago:

	Tasa de interés promedio ponderada	3 meses a 1 año	1 a 5 años	5 y más años	Total	Valor en libros
31 de diciembre de 2025						
Sin intereses		148.152	-	-	148.152	148.152
Instrumentos a la tasa de interés variable	7.6%	467.513	1.398.436	220.433	2.086.382	1.615.439
Otros pasivos		1.156	4.624	8.670	14.450	14.450
Total al 31 de diciembre de 2025		616.821	1.403.060	229.103	2.248.984	1.778.041
31 de diciembre de 2024						
Sin intereses		154.061	-	-	154.061	154.061
Instrumentos a la tasa de interés variable	8%	365.295	1.696.495	234.990	2.296.780	1.745.236
Otros pasivos		838	3.351	6.284	10.473	10.473
Total al 31 de diciembre de 2024		520.194	1.699.846	241.274	2.461.314	1.909.770

7.3.5.2 Vencimientos de activos y pasivos financieros derivados

Al cierre de 2025 y 2024 la Compañía tiene activos y pasivos financieros derivados. El detalle del perfil de vencimientos de los activos y pasivos financieros derivados de la Compañía es el siguiente:

	1 año o menos	De 1 a 3 años	Total Valor en libros
Al 31 de diciembre de 2025			
Swaps (neto)	1.200	(614)	586
Total (neto)	1.200	(614)	586
	1 año o menos	De 1 a 3 años	Total Valor en libros

Al 31 de diciembre de 2024			
Swaps (neto)	(3.730)	(1.167)	(4.897)
Total (neto)	(3.730)	(1.167)	(4.897)

7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por la Compañía:

Tipo de garantía	Descripción, concepto y cambios significativos de la garantía	Contraparte	Plazo	Moneda	Monto en USD	Importe de la garantía al 31 de diciembre de 2025	Importe de la garantía al 31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	Garantía para operaciones de cobertura sobre acciones por \$283.683 (2024 \$144.954), las cuales incluyen intereses por pagar por \$6.434 (2024 \$3.277).	Banco Santander S.A. de España	Promedio 2 años	USD	15.542.237,64 (2024 USD 10.531.034,60)	\$58.393	\$46.357
Instrumentos de patrimonio	Al cierre de diciembre de 2024 corresponden a 32.110.000 de acciones del emisor Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las cuales incluían 6.000.000 de acciones que garantizaban el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation por \$232.453 y 26.110.000 de las acciones pignoradas, respaldaban el crédito de Bancolombia S.A. por \$392.200 (*)	Bancolombia S.A./Sumitomo Mitsui Bank Corporation	28-abr-2026/ 29-ene-2027	COP	No aplica	-	\$1.194.492
Certificado de Depósito a Término (CDT)	Al cierre de diciembre de 2024 corresponden a Certificados de Depósito a término “CDT” del Banco de Occidente S.A. por valor nominal \$77.000 y de Bancolombia S.A. por valor nominal \$61.000. (*) para respaldar el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation por \$232.453	Sumitomo Mitsui Bank Corporation	29-ene-2027	COP	No aplica	-	\$138.000

(*) Durante el año 2025, se levantaron las garantías sobre 6.000.000 de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y sobre los certificados de depósito a término (CDT) del Banco de Occidente S.A. por un valor nominal de \$77.000 y de Bancolombia S.A. por un valor nominal de \$61.000, sobre el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation, de acuerdo con el “Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito” firmado el 21 de mayo de 2025. Adicionalmente, el 2 de julio de 2025, se levantaron las restricciones sobre 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que se encontraban como garantía del crédito de Bancolombia.

El 18 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un acuerdo de garantía en favor de Odinsa Aeropuertos S.A.S, para respaldar ante la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI los aportes de capital que deban realizarse al vehículo de propósito especial que llegue a constituirse en caso en que se adjudique a Odinsa Aeropuertos S.A.S. el contrato de concesión de la Iniciativa Privada “El Dorado Máximo Desarrollo – IP EDMAX”, la cual se encuentra en etapa de factibilidad. La vigencia de esta garantía se activará únicamente cuando el contrato de concesión sea formalizado, por lo que se encuentra sometida a una condición suspensiva y no tiene efectos inmediatos.

7.5 Valores razonables

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

	Descripción de técnica de valoración	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
		2025		2024	
Medidos a valor razonable con cambios en ORI					
Inversiones patrimoniales (Nota 11)	(1)	8.634	8.634	14.744	14.744
Instrumentos financieros derivados swaps	(5)	2.510	2.510	-	-
Medidos a valor razonable con cambios en resultados					
Otras inversiones (Nota 11)	(1)	460.912	460.912	462.590	462.590
Medidos a costo amortizado					
Efectivo y equivalentes de efectivo		163.539	163.539	17.735	17.735
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	(2) y (3)	351.593	353.600	457.758	460.490
Total activos financieros		987.188	989.195	952.827	955.559
Medidos a valor razonable con cambios en ORI					
Instrumentos financieros derivados swap	(5)	1.924	1.924	4.897	4.897
Medidos a costo amortizado					
Obligaciones financieras (Nota 18)	(2)	967.013	1.010.183	919.860	970.070
Bonos y títulos en circulación (Nota 24)	(4)	648.426	599.466	825.376	788.871
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	(2)	14.450	15.210	10.473	10.421
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 22)	(2) y (3)	148.152	148.152	154.061	154.061
Total pasivos financieros		1.779.965	1.774.935	1.914.667	1.928.320

7.6 Descripción de las variables significativas de la valoración

Las técnicas y variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Nivel Jerarquía	Técnica de valoración	Descripción técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales	2	Precios de mercado	(1)	Precio de la acción
Instrumentos financieros derivados	2	Flujos de caja descontados	(5)	Swap IPC: IPC proyectado y curva OIS-IBR
Valor razonable con cambios en resultados				
Otras inversiones	1 y 2	Precios de mercado	(1)	Precio de mercado y valor de unidad.
Costo amortizado				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2	Flujos de caja descontados	(2) y (3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC o tasa promedio de deuda de la Compañía en ausencia de la tasa pactada.
Pasivos financieros, medidos a:				
Valor razonable con cambios en ORI				
Instrumentos financieros derivados	2	Flujos de caja descontados	(5)	Swap IPC: IPC proyectado y curva OIS-IBR
Valor razonable con cambios en resultado				
Instrumentos financieros derivados	2	Flujos de caja descontados	(5)	Asset swap: Curvas de mercado
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos y títulos en circulación	2	Flujos de caja descontados	(4)	Tasa de descuento asociada a la curva cero cupón de emisiones de la Compañía.
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa promedio de deuda de la Compañía.
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	2	Flujos de caja descontados	(3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la revelación del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

- (1) Los valores razonables de los instrumentos financieros se derivan de: (a) precios de cotización en mercados activos y técnicas de valoración con enfoque de mercado para el instrumento financiero en cuestión; y (b) recursos entregados por la Compañía a Sura SAC LTD para la gestión de riesgos.
- (2) Flujos de caja descontados: se descuentan a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento o en su ausencia a la tasa promedio de deuda de la Compañía.
- (3) La Compañía evaluó que los valores razonables de las cuentas por cobrar, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. Los flujos de caja futuros de las cuentas por cobrar o por pagar cuyos vencimientos son superiores a 12 meses se descuentan a valor presente con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares a la fecha de medición, acorde con los días de vencimiento.
- (4) El valor razonable es calculado descontando los flujos de caja futuros con la curva cero cupón de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía.
- (5) El método de medición de los instrumentos financieros derivados *swap* utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado para luego descontarse a su valor presente. El derecho se proyecta utilizando la curva IPC y la obligación se calcula de acuerdo con la tasa pactada y los periodos de pago

durante la vigencia del instrumento, ya que ambos flujos corresponden a valores futuros, se descuentan a valor presente utilizando las tasas de la curva OIS en pesos (Overnight Index Swap, sobre la tasa IBR Overnight negociados en el mercado OTC). La diferencia entre el flujo del derecho y de la obligación representan el valor neto del derivado al corte evaluado.

El valor razonable usado para la determinación de los efectos contables de la escisión en los estados financieros separados y consolidados fue el mismo, el cual fue seleccionado de un rango de valor razonable suministrado por los valoradores externos, pero con una metodología de depuración para eliminar las participaciones cruzadas (Nota 40 Hechos Relevantes).

7.7 Conciliación entre cambios en los activos y pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Transacciones de patrimonio que implicaron movimiento de efectivo	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2025	919.860	835.849	4.863	141.964	12.097	4.897	-	1.919.530
Readquisición de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	(128.670)	(128.670)
Readquisición de acciones preferenciales	-	-	-	-	-	-	(23.570)	(23.570)
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(176.423)	-	-	-	-	-	(176.423)
Aumento de otros instrumentos de financiación	1.575.899	-	-	-	-	-	-	1.575.899
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.673.151)	-	-	-	-	-	-	(1.673.151)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(2.096)	-	-	-	-	(2.096)
Compra de participaciones	-	-	-	-	(17.165)	-	-	(17.165)
Pagos contratos derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-	(4.343)	-	(4.343)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(383.987)	-	-	-	(383.987)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(154.001)	-	-	-	(154.001)
Intereses pagados	(123.826)	(64.954)	(578)	-	(2.971)	-	-	(192.329)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(221.078)	(241.377)	(2.674)	(537.988)	(20.136)	(4.343)	(152.240)	(1.179.836)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	(3.029)	-	-	-	(1.612)	4.343	-	(298)
Nuevos arrendamientos	-	-	414	-	-	-	-	414
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	(5.234)	-	(5.234)
Interés causado	135.688	68.404	577	-	2.909	(247)	-	207.331
Readquisición de acciones ordinarias y preferenciales	-	-	-	-	-	-	152.240	152.240
Otros cambios	135.572	-	77	525.324	25.594	(2)	-	686.565
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	268.231	68.404	1.068	525.324	26.891	(1.140)	152.240	1.041.018
Saldo al final del periodo al 31 de diciembre de 2025	967.013	662.876	3.257	129.300	18.852	(586)	-	1.780.712

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) / Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Transacciones de patrimonio que implicaron movimiento de efectivo	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del ejercicio 1° de enero de 2024	647.655	1.006.104	5.467	131.119	7.960	(8.130)	-	1.790.175
Readquisición de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	(133.431)	(133.431)
Readquisición de acciones preferenciales	-	-	-	-	-	-	(15.534)	(15.534)
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(168.062)	-	-	-	-	-	(168.062)
Aumento de otros instrumentos de financiación	1.367.713	-	-	-	-	-	-	1.367.713
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.246.668)	-	-	-	-	-	-	(1.246.668)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(1.118)	-	-	-	-	(1.118)
Compra de participaciones en subsidiarias que no dan la obtención de control	-	-	-	-	(14.608)	-	-	(14.608)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(399.862)	-	-	-	(399.862)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(129.267)	-	-	-	(129.267)
Intereses pagados	(97.711)	(102.650)	(805)	-	(5.479)	-	-	(206.645)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	23.334	(270.712)	(1.923)	(529.129)	(20.087)	-	(148.965)	(947.482)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	-	-	-	-	(3.210)	-	-	(3.210)
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	2.576	-	2.576
Interés causado	107.490	100.457	805	-	4.182	1.020	-	213.954
Readquisición de acciones ordinarias y preferenciales	-	-	-	-	-	-	148.965	-
Otros cambios	141.381	-	514	539.974	23.252	9.431	-	863.517
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	248.871	100.457	1.319	539.974	24.224	13.027	148.965	1.076.837
Saldo al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	919.860	835.849	4.863	141.964	12.097	4.897	-	1.919.530

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre comprende:

Cuentas comerciales por cobrar	2025	2024
Cientes nacionales (1)	121.045	155.936
Otras cuentas por cobrar		
Deudores partes relacionadas (Nota 38) (2)	139.664	244.226
Otros deudores (3)	92.970	57.740
Cuentas por cobrar a empleados (4)	5.242	5.416
Provisión por pérdidas de crédito esperadas	(7.328)	(5.560)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	351.593	457.758
Corriente	263.616	342.497
No corriente	87.977	115.261
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	351.593	457.758

(1) Al cierre de 2025, comprende cuentas por cobrar por \$121.045 derivado de la venta de los siguientes inmuebles Alejandría Etapa VI (Manzana 50), Calablanca Lote E5, Nueva Castellana (Manzanas 10.1, 10.2 y 11), La Pradera, Pocihueica, Missoni (Manzana 21.2), Alejandría Etapa III (Manzanas 21.1 y 27), Ciudad Mallorcaín (Manzana 12), San José del Norte (Manzana 1A), Don Jaca y Palma Real.

Al cierre de 2024, comprende principalmente cuentas por cobrar por \$155.789 derivado de la venta de los siguientes inmuebles La Fortuna, Calablanca Lote E4, Nueva Castellana (Manzanas 10.1, 10.2, 11, 12 y 14), La Pradera, Pocihueica, Portal del Genovés (D1 y D3), Lago Alto, Missoni (Manzana 21.2), Alejandría Etapa III (Manzanas 13 y 21.1), Ciudad Mallorcaín (Manzanas 12 y 15.3), San José del Norte (Manzana 1A), Don Jaca, Palma Real y PEN II (Manzana F).

(2) La variación para el año 2025 corresponde principalmente a cuentas por cobrar a partes relacionadas por concepto de dividendos principalmente de Grupo de Inversiones Suramericana y de Cementos Argos S.A. y a cuentas por cobrar de clientes nacionales en el giro ordinario del negocio (Nota 38 Partes relacionadas).

(3) Al cierre de 2025, corresponde principalmente a las garantías de las operaciones de cobertura sobre acciones por \$58.393 (2024 \$46.357) (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 18 Obligaciones financieras, Nota 25 Capital social y Nota 28 Otros componentes del patrimonio).

(4) En las cuentas por cobrar a empleados no se incluyen las cuentas por cobrar al personal clave de la gerencia del nivel principal, los cuales se encuentran incluidos en los deudores de partes relacionadas.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

A continuación, se detallan los vencimientos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar no vencidas	349.823	457.728
Cuentas comerciales por cobrar vencidas no deterioradas (1)	1.770	30
Cuentas comerciales por cobrar provisionadas deterioradas (2)	7.328	5.560
Total cuentas por cobrar brutas	358.921	463.318
Provisión por pérdidas de crédito esperadas	(7.328)	(5.560)
Total cuentas por cobrar netas	351.593	457.758

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas	2025	2024
Mas de un año (*)	1.770	30
Total cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	1.770	30
Antigüedad promedio (días)	755	678

(*) Corresponde a cuenta por cobrar al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

(2) Antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas:

Antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas	2025	2024
Vencido entre 0-90 días	1.584	1.018
Vencido entre 181-360	1.150	4.453
Vencido entre 1-3 años	4.594	89
Total cuentas por cobrar deterioradas	7.328	5.560

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para cuentas de recaudo dudoso al 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	5.560	3.563
Provisión por pérdidas crediticias esperadas	1.841	2.019
Castigo de importes considerados como incobrables	(63)	-
Importes recuperados	(10)	(22)
Saldo al final del año	7.328	5.560

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios, neto, comprende:

	2025	2024
Lotes (*)	1.154.605	338.642
Otros	64	83
Total inventarios, neto	1.154.669	338.725
Corriente	230.566	338.725
No corriente	924.103	-
Total inventarios, neto	1.154.669	338.725

(*) El incremento en 2025 corresponde principalmente a:

- Traslados desde Propiedades de inversión hacia inventarios de lotes por \$816.310, principalmente corresponde a los lotes de mayor extensión de Predio Pavas en Barranquilla, y de Portonao en Barú, dado el contexto del negocio de desarrollo urbano se reconoce como inventario no corriente.
- Retiro de inventarios para la venta por (\$84.010) de lotes de los siguientes proyectos: Portal Empresarial III, Miramar IV, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa (I, II, III, IV, V y VI), Pajonal Etapa I, II y III, Polideportivotecnos. Centro Internacional del Caribe, Santa Isabel, Barú Hacienda Portonao, Alejandría MZ 27-2 y Alejandría Etapa VI.
- Costos de urbanismos al inventario por \$78.120.
- Anticipos para actividades de urbanismo por \$5.543.

Ninguno de los lotes del inventario está comprometido como garantía de pasivos ni tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

El impuesto a las ganancias corriente y diferido presentado en el estado de situación financiera separado, al 31 de diciembre, corresponde a:

	2025	2024
Activos por impuesto corriente	24.630	39
Pasivo por impuesto corriente	(6.626)	(218.015)
Pasivos por impuesto no corriente	(54.948)	-
Total impuesto corriente y no corriente, neto	(36.944)	(217.976)

	2025	2024
Impuesto diferido activo	565.183	399.134
Impuesto diferido pasivo	(1.259.815)	(1.334.002)
Total impuesto diferido pasivo, neto	(694.632)	(934.868)

La Compañía compensa sus activos y pasivos por impuestos para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

10.1 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre, comprenden:

	2025	2024
Saldo a favor en liquidación privada de impuesto de renta (1)	24.630	39
Total activos por impuestos corrientes	24.630	39

(1) Para el año 2025 el saldo a favor por impuesto de renta por \$24.630, se compone principalmente de autorretenciones y retenciones en la fuente que le practicaron a la Compañía.

Para el año 2024, corresponde a saldo a favor de impuesto de renta liquidación privada en la renta de Industrias Metalúrgicas Apolo (sociedad liquidada) por \$39.

10.2 Pasivos por impuestos corrientes y no corrientes

Los pasivos por impuestos, al 31 de diciembre, comprenden:

	2025	2024
Impuesto a las ganancias corriente (1)	2.868	209.732
Autorretenciones (2)	3.758	8.283
Total pasivos por impuestos corrientes	6.626	218.015
Total pasivos por impuestos no corrientes (3)	54.948	-
Total pasivo por impuestos	61.574	218.015

(1) Para el año 2025, el pasivo por impuesto a las ganancias corresponde principalmente a:

- Impuestos indirectos \$2.868 asociados al intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A.

Para el año 2024, el pasivo por impuesto a las ganancias corresponde principalmente a:

- Impuesto corriente por el intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. por \$230.712, de los cuales \$222.787 se reconocieron en los Resultados acumulados producto de la realización de componentes de Otro Resultado Integral.
- Impuestos indirectos \$2.868 asociados al intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A.

- Impuesto corriente asociado a la Liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$17.202. Este importe se reclasificó del Otro Resultado Integral - ORI a los Resultados acumulados.
- Impuesto corriente por ventas de propiedades de inversión \$2.582.
- Autorretenciones y otras retenciones practicadas por terceros durante el periodo gravable por (\$43.632).

(2) Corresponde a autorretenciones practicada principalmente por ventas de lotes \$3.758, (2024 \$8.283).

(3) Para el año 2025, el pasivo por impuesto a las ganancias no corriente por \$54.948, corresponde a provisión fiscal sobre proceso de renta del año gravable 2015 (Nota 21 Provisiones).

Disposiciones fiscales aplicables y vigentes

Según la Ley 2277 de 2022, el impuesto sobre la renta en Colombia se liquida a una tarifa del 35% para el 2025 y 2024. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024, respectivamente, en razón a las modificaciones introducidas por la Ley 2277 de 2022.

Otras disposiciones relevantes:

- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adicionó el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 del 12 junio de 2024, y C-488 del 21 de noviembre de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.
- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación (TMT), con ello, para el Consejo de Estado: i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos, ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.

- Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente, dividendo no gravado, se aplicará el impuesto al dividendo a la tarifa que corresponda dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, al cual no les aplica el impuesto a los dividendos.
- Desde el año 2021 la tarifa para determinar el impuesto sobre la base de renta presuntiva es el 0,0% sobre el patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Desde el 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones y otros según las normas y limitaciones vigentes.
- Para las sociedades se encuentra vigente el límite sobre la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios los cuales no podrán exceder del tres (3%) anual de la renta líquida ordinaria antes de dichos conceptos.
- Desde el año 2023 el impuesto de industria y comercio pagado puede ser tomado como deducción.
- Se introdujo en el marco del impuesto al carbono el gravamen al carbón, exceptuando al carbón de coquerías, a una tarifa de \$52.215 por tonelada aplicable a partir del año 2023 de manera gradual empezando en \$0 para 2023 y 2024 y llegando a la tarifa plena a partir del año 2028. Este impuesto es deducible de renta. Igualmente, se establece como no sujetos pasivos del impuesto al carbono a aquellos que sean certificados como carbono neutro pero dicho beneficio no podrá exceder el 50% del impuesto que se cause.
- Continúa el tratamiento como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para las utilidades provenientes de la venta de acciones inscritas en bolsa de valores de Colombia, pero se modifica el tope de enajenación del 10% al 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, por año gravable.
- Las ventas a cualquier título de inmueble se encuentran gravadas con el impuesto de timbre, con tarifas del 1,5% para enajenaciones entre 20.000 UVT y 50.000 UVT y del 3% para aquellas mayores a 50.000 UVT.
- Mediante el Decreto 572 del 28 de mayo de 2025, el Gobierno Nacional sustituyó varios artículos relacionados con las retenciones en la fuente y autorretenciones del impuesto sobre la renta y complementarios del Decreto Único Tributario (DUT) 1625 de 2016, entre ellos el artículo 1.2.6.8 relacionado con las tarifas de autorretención especial del que trata el artículo 1.2.6.6. Para la compañía, esta modificación generó un incremento en la tarifa, pasando del 1,1% al 3,5% la cual fue aplicable a partir de junio de 2025.

Decreto 062 de 2025 declarativo de Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo

- Con ocasión de la situación de orden público en la región del Catatumbo, el Gobierno Nacional decretó el estado de excepción constitucional mediante el Decreto 062 del 24 de enero de 2025 y seguidamente una serie de decretos con fuerza de Ley para procurar mitigar la situación, entre ellos, el Decreto 175 del 14 de febrero de 2025 con efectos tributarios. Dicho decreto estableció medidas tributarias para recaudar impuestos con vigencia al 31 de diciembre de 2025. Las principales disposiciones de esta normativa fueron:
 - **Impuesto de timbre:** reactivación de la tarifa aplicable a instrumentos públicos y documentos privados en los que se haga constar la constitución, existencia, modificación o extinción de obligaciones, al igual que su prórroga o cesión, cuya cuantía sea superior a seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario, UVT, pasando del 0 % al 1 %. Este impuesto es deducible del impuesto sobre la renta, según lo previsto en el artículo 115 del Estatuto Tributario.
 - **Impuesto a la extracción de hidrocarburos y carbón:** fijación de una tarifa del 1 % sobre toda venta nacional o de exportación de carbón y aceites crudos de petróleo.
 - **Impuesto sobre las ventas (IVA):** aplicación del gravamen a los juegos de azar operados en línea con una tarifa del 19%.

El Estado de excepción de la Conmoción Interior, fue objeto de análisis constitucional y la Corte mediante sentencia C-148 del 29 abril de 2025, lo declaró parcialmente exequible.

El Gobierno nacional mediante Decreto 467 del 23 de abril de 2025, levantó el estado de excepción de Conmoción Interior, dejando vigente la aplicación del Decreto 0175 en temas tributarios, sustentado en el literal i del artículo 38 de la Ley Estatutaria 137 de 1994, mediante la cual se establece que durante los estados de conmoción interior el Gobierno Nacional puede imponer contribuciones fiscales y parafiscales para una sola vigencia fiscal o durante la vigencia de la conmoción interior.

Adicionalmente, la Corte Constitucional, en su revisión a los decretos expedidos con fundamento en el estado de excepción, mediante sentencia C-431 del 16 de octubre de 2025, declaró exequibilidad condicionada a varias normativas del Decreto 0175 indicando únicamente podrá recaudar la suma necesaria para financiar las partidas de los sectores (i) Salud y Protección Social; (ii) Inclusión Social; (iii) Igualdad y equidad; (iv) Presidencia; (v) Agricultura y Desarrollo Rural; (vi) Educación y (vii) Defensa. Para ello la Corte indicó que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá emitir en un plazo no mayor a 30 días hábiles al de la sentencia, el cálculo del monto de las adiciones presupuestales autorizadas por el Decreto 274 de 2025 tras la declaración de exequibilidad parcial mediante la Sentencia C-381 de 2025 y a su turno, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) deberá determinar el monto de los recursos recaudados con fundamento en el Decreto 175 de 2025, en caso de que el recaudo exceda el valor de la adición presupuestal calculada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se deberá efectuar las devoluciones o compensaciones que correspondan, a prorrata, a favor de todos los contribuyentes que hubieren pagado los tributos a que refiere la norma. Por lo tanto, la DIAN tendrá hasta el último día del mes siguiente en que se deba declarar y pagar el último de los impuestos de que trata el decreto y, los contribuyentes tendrán un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición del informe dictado por la DIAN para la solicitud de las devoluciones a las que tenga derecho.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá asegurar la disponibilidad y la programación presupuestal necesarias y la Contraloría General de la República deberá desplegar vigilancia fiscal sobre este proceso de control presupuestal y devoluciones.

Para la compañía, a partir del mes de febrero de 2025, los efectos del estado de conmoción interior se reflejaron en el reconocimiento del gasto por concepto de impuesto de timbre y su deducibilidad en el impuesto de renta.

10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del ejercicio

Impuesto de renta corriente y no corriente	2025	2024
Con respecto al año actual	5.013	11.113
Provisión proceso fiscal de renta 2015 y otros efectos de ejercicios anteriores (1)	54.872	-

Impuesto de renta corriente y no corriente	2025	2024
Total gasto impuesto de renta corriente y no corriente	59.885	11.113
Impuesto diferido continuadas		
Cambios en diferencias temporarias	190.273	124.625
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados, neto	32.262	(21.155)
Total gasto impuesto diferido del año	222.535	103.470
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones continuadas	282.420	114.583
Impuesto diferido discontinuadas		
Cambios en diferencias temporarias	(450.533)	450.533
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados, neto	38.999	-
Impuesto diferido asociado a operaciones discontinuadas	(411.534)	450.533
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones discontinuadas	(411.534)	450.533

(1) Corresponde principalmente a la provisión sobre proceso fiscal relacionado con la declaración de renta del año gravable 2015 por \$54.948, que se encuentra pendiente de fallo de primera instancia por parte del Tribunal de Antioquia y reconocido como pasivo por impuesto de renta no corriente porque no se espera el pago en el corto plazo y otros efectos de impuesto de renta corriente de ejercicios anteriores por (\$76).

A continuación, se detalla la determinación de la tasa efectiva aplicable a la Compañía:

Impuesto sobre la renta	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre las ganancias continuadas	1.722.513	2.851.521
Impuesto sobre las ganancias operaciones continuadas (corriente y diferido)	282.420	114.583
Tasa efectiva de tributación (*)	16,40%	4,02%

(*) La tasa efectiva de tributación se calcula con base en la utilidad generada por operaciones continuadas durante el año 2025 reconocida en el estado de resultados del periodo, la tasa efectiva de tributación es del 16,40%.

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado no generó un ajuste al gasto de impuesto de renta, en tanto el resultado de la tasa mínima de tributación por esta metodología es superior al 15%.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable es la siguiente:

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva operaciones continuadas	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuest o diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuest o diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
	2025			2024		
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta y operaciones continuadas	1.722.513	-	1.722.513	2.851.521	-	2.851.521
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	35%	-	35%	35%	-	35%

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva operaciones continuadas	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto o diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto o diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía	602.880	-	602.880	998.032	-	998.032
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros						
Dividendos y participaciones no gravados	(44.477)	-	(44.477)	(5.467)	-	(5.467)
Gastos no deducibles	108.139	-	108.139	38.475	-	38.475
Ingresos por medición a valor razonable y otros ingresos no gravados	(569.036)	-	(569.036)	(1.077.151)	-	(1.077.151)
Gastos por provisión fiscal sobre proceso de renta 2015	54.872	-	54.872	-	-	-
Efecto de diferencias temporarias						
Cuentas por cobrar, otras partidas	1.953	283	2.236	(9.228)	1.327	(7.901)
Inversiones	(99.411)	89.861	(9.550)	(39.859)	27.976	(11.883)
Propiedades, planta y equipo	(3.698)	(59.211)	(62.909)	31.723	91.243	122.966
Obligaciones financieras	12.577	(4.772)	7.805	10.961	(2.831)	8.130
Beneficios a empleados	3.398	36	3.434	1.901	(54)	1.847
Provisiones	-	(2.167)	(2.167)	-	(1.826)	(1.826)
Otras partidas	(7.312)	198.505	191.193	61.726	(12.365)	49.361
	59.885	222.535	282.420	11.113	103.470	114.583

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva operaciones discontinuadas	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto o diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
	2025			2024		
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta y operaciones discontinuadas	2.800.199	-	2.800.199	245.582		245.582
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	35%	-	35%	35%	-	35%
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía	980.069	-	980.069	85.954	-	85.954
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros						
Dividendos y participaciones no gravados	(49.814)	-	(49.814)	(85.596)	-	(85.596)
Gastos no deducibles	16.469	-	16.469	4.630	-	4.630

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva operaciones discontinuadas	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto o diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Ingresos por medición a valor razonable y otros ingresos no gravados	(948.565)	-	(948.565)	-	-	-
Efecto de diferencias temporarias						
Cuentas por cobrar, otras partidas	36	-	36	18	-	18
Inversiones	-	(450.533)	(450.533)	(1.655)	450.533	448.878
Propiedades, planta y equipo	11	-	11	-	-	-
Obligaciones financieras	5	-	5	-	-	-
Beneficios a empleados	26	-	26	-	-	-
Otras partidas	1.763	38.999	40.762	(3.351)	-	(3.351)
	-	(411.534)	(411.534)	-	450.533	450.533

Impuesto de renta corriente y no corriente e impuesto diferido en resultados continuados

	2025	2024
Impuesto diferido	222.784	109.830
Impuesto corriente año actual	5.013	11.113
Ajuste estimación impuesto diferido de ejercicios anteriores	(249)	(6.360)
Provisión fiscal sobre proceso renta 2015 y otros efectos de ejercicios anteriores	54.872	-
Impuesto corriente y no corriente e impuesto diferido de operaciones continuadas	282.420	114.583
Tasa efectiva de impuestos (en %)	16,40%	4,02%

La tasa de impuesto de renta aplicable al periodo gravable 2025 y 2024 es del 35%.

10.4 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral (ORI)

Los saldos de impuestos diferidos que son reconocidos en el patrimonio, generados por diferencias temporarias de transacciones reconocidas en el Otro Resultado Integral – ORI se detallan a continuación:

Impuesto diferido	2025	2024
Coberturas de flujo de efectivo (1)	511	(1.714)
Valoración de instrumentos financieros (2)	443	865
Total impuesto diferido reconocido en otro resultado integral (ORI) (*)	954	(849)

(*) No incluye el efecto de la aplicación del método de participación patrimonial de subsidiarias.

(1) El efecto de los Instrumentos financieros derivados Swap IPC, por la medición y liquidación para el 2025 \$510 (2024 (\$1.714)).

(2) El efecto de la valoración de instrumentos financieros y los cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022, para el año 2024, fueron reclasificados los resultados dada la desinversión y liquidación, de las inversiones en Grupo Nutresa S.A. y en Sociedad Portafolio S.A. Liquidada. Durante el año 2025 los resultados acumulados son por valor de \$443 por la inversión Quantela Inc.

10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos por impuesto diferido el cual se presenta neto en el pasivo no corriente:

	2025	2024
Impuesto diferido activo	565.183	399.134
Impuesto diferido pasivo	(1.259.815)	(1.334.002)
Total impuesto diferido pasivo	(694.632)	(934.868)

A continuación, se presenta el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido:

2025	Saldo inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Saldo final
Activos corrientes	(52.720)	4.488	-	-	(48.232)
Asociadas y negocios conjuntos	(460.457)	354.919	-	-	(105.538)
Otras inversiones patrimoniales	(143.084)	5.753	(457)	53.040	(84.748)
Propiedades, planta y equipo	40.373	396	-	-	40.769
Propiedades de inversión	(422.133)	118.313	-	-	(303.820)
Activos intangibles	1.854	-	-	-	1.854
Otros activos no corrientes	(15.789)	(238.920)	-	-	(254.709)
Provisiones	4.177	2.168	-	-	6.345
Beneficios a empleados	(138)	(36)	-	-	(174)
Pasivos financieros	3.342	13.180	(1.346)	-	15.176
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(1.044.575)	260.261	(1.803)	53.040	(733.077)
Pérdidas y créditos fiscales	109.707	(71.262)	-	-	38.445
Perdidas y créditos fiscales	109.707	(71.262)	-	-	38.445
Total impuesto diferido (*)	(934.868)	188.999	(1.803)	53.040	(694.632)

(*) El Impuesto diferido incluido en resultados por operaciones continuadas es por \$222.535 y para operaciones discontinuadas es por (\$411.534).

2024	Saldo inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Saldo final
Activos corrientes	(54.315)	1.595	-	-	(52.720)
Asociadas y negocios conjuntos	(2.684)	(457.773)	-	-	(460.457)
Otras inversiones patrimoniales	(363.066)	(20.736)	(4.180)	244.898	(143.084)
Propiedades, planta y equipo	39.989	384	-	-	40.373
Propiedades de inversión	(330.524)	(91.609)	-	-	(422.133)
Activos intangibles	1.854	-	-	-	1.854
Otros activos no corrientes	(6.911)	(8.878)	-	-	(15.789)
Provisiones	2.351	1.826	-	-	4.177
Beneficios a empleados	(84)	(54)	-	-	(138)
Pasivos financieros	1.996	87	1.259	-	3.342
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(711.394)	(575.158)	(2.921)	244.898	(1.044.575)
Pérdidas y créditos fiscales	88.552	21.155	-	-	109.707
Perdidas y créditos fiscales	88.552	21.155	-	-	109.707
Total impuesto diferido (*)	(622.842)	(554.003)	(2.921)	244.898	(934.868)

(*) El Impuesto diferido incluido en resultados por operaciones continuadas es por \$103.470, y para operaciones discontinuadas es por \$450.533.

10.6 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales reconocidos y pendiente de utilización son:

Pérdidas y créditos fiscales no utilizadas	2025	2024
Hasta doce años	-	137.729
Sin límite de tiempo	103.701	169.590
Total pérdidas y créditos fiscales no utilizados	103.701	307.319
Total beneficios fiscales no utilizados (*)	103.701	307.319

(*) Escudos fiscales a los cuales se les calculó impuesto diferido.

La variación entre el año 2025 y 2024 corresponde al reconocimiento de escudos por corrección de renta 2024 por valor de \$4.270, se castigaron escudos producto de las correcciones de renta de los periodos 2020 y 2021 por (\$38.818), y por la escisión con Grupo Sura S.A se dieron de baja escudos por un valor de (\$111.428) los cuales correspondían a un impuesto de \$39.000 (Nota 40 Hechos relevantes). La compensación de la renta liquida del año 2025 asciende a (\$57.642).

Las pérdidas y créditos fiscales no reconocidos son:

Pérdidas y créditos fiscales no reconocidas	2025	2024
Escudos fiscales a los cuales no se les ha reconocido impuesto diferido	-	13.567
Total beneficios fiscales no reconocidos	-	13.567

Firmeza de las declaraciones

Actualmente, en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de estas:

Vigencia	Término de firmeza
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales o se compensaron de pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se determinen y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

Igualmente adquirirán firmeza las declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor si dentro de los tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial. Cuando dicho saldo a favor es imputado en declaraciones de períodos siguientes, la firmeza se adquiere dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.

Asimismo, quedará en firme la declaración de renta si, vencido el término para practicar la liquidación de revisión, ésta no es notificada.

Las declaraciones tributarias correspondientes a los años gravables 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 están sujetas a revisión por parte de la autoridad fiscal en cuanto aún no han adquirido su firmeza. La administración y los asesores legales tributarios consideran que la suma contabilizada como impuestos por pagar es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiese establecer con respecto a tales años.

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan las diferencias temporarias:

	2025	2024
Inversiones en subsidiarias (*)	4.436.184	5.370.226
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (**)	664	288.880

(*) Incluye las diferencias temporarias que se generan en la Compañía por las inversiones en subsidiarias mantenidas directamente.

(**) Corresponde a las diferencias temporarias que se generan en las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La variación para el año 2025 se genera por la escisión patrimonial de las acciones del Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que se tenían reconocidas como asociada.

De acuerdo con el párrafo 39 de la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias, la Compañía aplicó la excepción de reconocimiento de impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en las cuales se controla el momento de la reversión de la diferencia temporaria y de las cuales no se tiene expectativa de desinversión.

NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los otros activos financieros, al cierre de los períodos indicados, corresponde a:

	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1) (Nota 7.1)	8.634	14.744
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (2) (Nota 7.1)	460.912	462.590
Total otros activos financieros no corrientes	469.546	477.334

(1) Durante el año 2025, el saldo de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral comprende:

	2025	2024
Quantela Inc. (*)	7.261	8.521
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones (**)	507	507
Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. (**)	461	461
Triple A Barranquilla S.A. E.S.P. (**)	252	252
Aeropuerto de Barranquilla S.A. (**)	153	153
Occipital Inc. (*)	-	4.850
Total otras inversiones	8.634	14.744

(*) Durante el año 2025, los movimientos registrados en las inversiones corresponden a las valoraciones generadas durante el periodo. Las inversiones se valoran con base en rondas de financiación (Nota 7.5 Valores razonables).

Para la participación mantenida en Occipital Inc., la Compañía estimó que existe una baja probabilidad de recuperar el capital aportado en esta inversión, por lo cual se reconoció una desvalorización en el ORI por (\$4.850). dejando la inversión en cero.

(**) Considerando que algunas inversiones no disponen de datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados) y sus cifras no son representativas, la Compañía asume la posición de conservarlas al costo.

Durante el periodo, se decretaron dividendos por \$29 (2024 \$43) del Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A.

(2) A continuación, se detallan los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	2025	2024
Certificados de depósito a término (CDT) (a)	390.039	368.724
Otras inversiones (b)	70.867	93.863
Otros activos financieros	6	3
Total inversiones medidas valor razonable con cambios en resultados	460.912	462.590

(a) El saldo corresponde a certificados de depósito a término (CDT) con bancos nacionales. Durante el periodo, se adquirieron dos nuevos CDT por \$140.000, se realizó una venta parcial de estos títulos por un valor nominal de (\$105.000) y se presentaron valoraciones por (\$13.685). Estos títulos vencen en febrero y noviembre de 2027.

Durante el 2025 se levantó la pignoración de los Certificados de Depósito a Término (CDT) del Banco de Occidente S.A. por un valor nominal de \$77.000 y de Bancolombia S.A. por un valor nominal de \$61.000, los cuales estaban pignorados en favor del crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation (Nota 7.4 Garantías colaterales).

(b) El saldo corresponde a la Celda Cautiva en Sura SAC LTD por \$70.867 (2024 \$93.863), sobre la cual se tuvo una devolución de capital por (USD 3.500.000) equivalentes a (\$13.969) como consecuencia de la disminución del riesgo asegurado.

De acuerdo con el funcionamiento de la cautiva, los recursos invertidos en Sura SAC LTD no cumplen la condición de generar flujos de efectivo contractuales con fechas específicas para el pago del principal e intereses. Por lo tanto, se clasificaron como un activo medido a valor razonable con cambios en los resultados del ejercicio.

En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada por los recursos existentes en la celda de la sociedad cautiva. En esta situación, se reconocerá el cambio en el valor razonable del activo financiero como resultado del siniestro, con cargo a los resultados del ejercicio. Si el siniestro genera una obligación mayor a los recursos disponibles en la celda, se deberá reconocer una obligación a favor de Sura SAC LTD por los recursos que deberá pagar y que no puedan ser cubiertos con los fondos mantenidos en la celda.

NOTA 12: PAGOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los pagos por anticipado y otros activos no financieros al 31 de diciembre, comprende:

	2025	2024
Activos por impuestos corrientes (1)	13.026	9.061
Anticipo para compras de servicios (2)	4.409	5.113
Activos del plan de beneficios de empleados, neto (3)	868	1.015
Seguros (4)	796	1.491
Otros gastos pagados por anticipado	-	30
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	19.099	16.710
Corriente	18.231	15.695
No corriente	868	1.015
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	19.099	16.710

(1) Corresponde a autorretenciones y saldos a favor de impuestos de industria y comercio por \$12.595 (2024 \$9.035) y saldo a favor en IVA por \$431 (2024 \$26).

(2) Corresponde principalmente a anticipos de contratos de obra.

(3) Corresponde a recursos administrados por Protección S.A. para fondear el plan de cierre de brecha pensional, neto del pasivo del cálculo actuarial del mismo beneficio (Nota 20 Pasivos por beneficios a empleados).

(4) Corresponde a la póliza de seguros por responsabilidad civil y extracontractual.

NOTA 13: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de las propiedades planta y equipo, neto, comprende:

	2025	2024
Construcciones y edificaciones	331	270
Equipos de transporte y otros activos	1.113	1.755
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	103	138
Maquinaria y equipo	198	82
Total propiedades, planta y equipo, neto	1.745	2.245

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte y otros activos	Total
1 de enero de 2025	350	177	4.764	3.063	8.354
Adiciones	88	145	-	-	233
Retiros	(40)	(44)	(70)	(322)	(476)
Costo histórico	398	278	4.694	2.741	8.111
1 de enero de 2025	80	95	4.626	1.308	6.109
Depreciación del período	9	14	34	575	632
Retiros	(22)	(29)	(69)	(255)	(375)
Depreciación	67	80	4.591	1.628	6.366
Total Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre 2025	331	198	103	1.113	1.745

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte y otros activos	Total
1° de enero de 2024	350	177	4.753	2.766	8.046
Adiciones	-	-	11	297	308
Costo histórico	350	177	4.764	3.063	8.354
1° de enero de 2024	70	80	4.592	758	5.500
Depreciación del período	10	15	34	550	609
Depreciación	80	95	4.626	1.308	6.109
Total Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre 2024	270	82	138	1.755	2.245

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún activo de propiedades, planta y equipo ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones o cuentas por pagar a terceros.

La Compañía no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; adicionalmente, no se recibieron compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. La Compañía posee las pólizas de seguros adecuadas para

proteger sus activos productivos, cuya cobertura comprende principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

NOTA 14: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión comprende:

	2025	2024
Terrenos	946.315	1.742.975
Total propiedades de inversión	946.315	1.742.975

Conciliación de las propiedades de inversión

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2025	2024
Valor en libros a 1° de enero	1.742.975	1.958.064
Trasferencias desde propiedades de inversión hacia inventarios (1) (Nota 9)	(816.310)	(111.735)
Ganancia (Pérdida) por medición a valor razonable (2) (Nota 30)	13.652	(87.852)
Adiciones (3)	5.998	11.373
Retiros (4)	-	(26.875)
Valor en libros al 31 de diciembre	946.315	1.742.975

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se trasladaron desde propiedades de inversión hacia inventarios principalmente los lotes de mayor extensión de Predio Pavas en Barranquilla y de Portonao Barú, dado el contexto de negocio de desarrollo urbano.

Al 31 de diciembre de 2024, se trasladaron desde propiedades de inversión hacia inventario los lotes: Predio Pavas Norte proyecto Alejandría Etapa IV, Pavas Sur proyecto Alejandría Etapa VI, Lote Pajonal proyecto Polideportivotecnos, La Pedrera y Pocihueica

(2) Al 31 de diciembre de 2025, se reconoció ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión, asociado principalmente a los siguientes lotes: Insignares, Pajonal, Altos de Pradomar, Tamalameque y Barú.

Para diciembre de 2024, ajuste del valor razonable, asociado principalmente a los siguientes lotes: Pavas, Barú, Finca La Fortuna, Insignares, Altos de Pradomar, Pajonal y Tamalameque.

(3) Corresponden a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno de Pavas Molina y Miramar en Barranquilla y adecuaciones a los terrenos de Barú con corte a diciembre 2025.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 se realizó la venta de los terrenos: Lote hacienda Campoalegre, Lote Don Jaca, Finca y Cabaña La Fortuna. El costo neto de estos terrenos al momento de la baja fue de (\$26.875).

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor Razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), así:

- Para los predios donde la normatividad permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es flujo de caja descontado, metodología donde el valor de la propiedad es equivalente al valor descontado de los beneficios futuros. Estos beneficios representan los flujos de caja anuales (positivos y negativos) sobre un periodo de tiempo, más la ganancia neta derivada de la venta hipotética del inmueble al final del periodo de inversión. Para esta metodología, es necesario la aplicación de dos tasas: una tasa de descuento aplicable

a los flujos de efectivo futuros, que se encuentra determinada primordialmente por el riesgo asociado al ingreso y una tasa de capitalización utilizada para obtener el valor futuro del inmueble con base en condiciones futuras de mercado estimadas.

- Para los predios donde la normatividad no permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es el enfoque comparativo de mercado, metodología basada en el principio de sustitución. Las características de las operaciones identificadas se comparan a la de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, entre otros; con el objetivo de definir un rango de valores basado en una unidad de valor para compararse.
- Para los activos ya construidos la metodología de valoración utilizada es capitalización directa o flujo de caja descontado. La metodología de capitalización directa convierte el ingreso neto operativo que produce la propiedad en una indicación de valor mediante el uso de una tasa de capitalización apropiada y basada en la información de mercado y las expectativas de los inversionistas.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión están clasificados como datos de entrada del Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable. Esta clasificación también se aplica a la estimación completa, basada en precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros factores.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la Compañía relacionados directamente con las propiedades de inversión:

	2025	2024
Ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión	3.043	3.307
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión	39.598	40.043
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión que no generaron ingresos por arrendamiento	36.728	33.327

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre las mismas, excepto por el lote El Morro, sobre el cual la Compañía firmó un Memorando de Entendimiento con Celsia Colombia S.A. E.S.P., según el cual Celsia Colombia estudiará el desarrollo de un proyecto en dicho lote, y de cuya viabilidad dependerá la posible venta de este por parte de la Compañía.

NOTA 15: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

15.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se presenta la información general de las asociadas y los negocios conjuntos correspondientes a los períodos indicados:

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Participación con derecho de voto		Clasificación de la inversión	Valor en libros (*)	
			2025	2024		2025	2024
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (1)	Financiera	Colombia	0,00%	9,38%	Asociada	-	6.971.797
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (2)	Inversión inmobiliaria	Colombia	37,44%	37,45%	Asociada	989.896	886.598

Otras inversiones (4)		Colombia			Asociadas y negocios conjuntos	2.419	670
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. (3)	Transporte aéreo ejecutivo	Colombia	0,00%	25,00%	Asociada	-	3.443
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú (4)	Gestión inmobiliaria	Colombia	0,00%	20,00%	Asociada	-	35.607
Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos						992.315	7.898.115

(*) A diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene una inversión directa en P.A. Hacienda Niquía, clasificada como una asociada con una participación del 51%, la cual no presenta valor en libros.

(1) El 18 de diciembre de 2024, Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron un Convenio de Escisión por Absorción, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al convenio mediante el cual Cementos Argos S.A. se vinculó a dicha operación.

El 25 de marzo de 2025 y el 27 de marzo de 2025, en reuniones extraordinarias, las Asambleas de Accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A., respectivamente, aprobaron de forma integral el Proyecto de Escisión mediante el cual los accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A. recibirían de forma directa acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

En concordancia con lo anterior, en marzo de 2025 esta inversión fue clasificada como un activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios por \$6.971.797, y a su vez, como una operación discontinuada. El 25 julio de 2025 se completó la implementación del Proyecto de Escisión donde la Compañía escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de esta asociada, las cuales incluían las 15.569.097 acciones ordinarias recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. con anotación en cuenta el 11 de julio de 2025. (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 40 Hechos relevantes).

En relación con la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., a diciembre 2024 el porcentaje de participación de derecho económico era 45,99%, y era diferente al porcentaje con derecho a voto del 9,38%. Lo anterior teniendo en cuenta que el emisor tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto y que la Compañía aportó al Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto 155.200.000 acciones con el fin de no ejercer los derechos políticos sobre las mismas, las cuales representaban la suspensión de derechos de voto del 54,91% de participación política. Si no se hubieran inhibido dichas acciones el porcentaje de participación con derecho a voto habría sido de 64,29%.

Para las otras inversiones en asociadas y negocios conjuntos el porcentaje de participación indicado es igual al porcentaje de participación económico.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, el valor de la unidad del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario es de \$15.911,36 (2024 \$14.016,22) pesos por unidad.

(3) En septiembre de 2025, la Compañía clasificó la inversión en Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. como un activo no corriente mantenido para la venta y reconoció un deterioro sobre el valor de la inversión por \$2.538 al medir la inversión de acuerdo con lo establecido en la NIIF 5 (Nota 17 Activos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas). El 31 de octubre de 2025 se realizó la venta de dicha inversión por \$905

(4) En octubre de 2025 la Compañía clasificó el P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y el P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú (otras inversiones) como activos no corrientes mantenidos para la venta por \$35.607 y \$1 respectivamente. (Nota 17 Activos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas). El 2 de diciembre de 2025 se realizó una cesión de derechos fiduciarios sobre dichas inversiones. por \$53.833.

Todas las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan al costo excepto Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable. La jerarquía del valor razonable de esta inversión corresponde al Nivel 2, considerando que los activos subyacentes de los derechos fiduciarios están representados en inmuebles, los cuales se miden a valor razonable y cuya valoración se realiza mediante avalúos técnicos efectuados por evaluadores independientes.

El valor de los inmuebles se actualiza diariamente con los cambios en el índice UVR (Unidad de Valor Real) de acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana. Posteriormente, cada activo es actualizado mediante un nuevo avalúo, el cual se realiza con una periodicidad anual. El Fondo mantiene propiedades de inversión por \$3.246.229 (2024 \$3.066.207).

15.2 Objeto social de las asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia).

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa era ejercida a través de su posición para nominar los miembros de la Junta Directiva para que fueran elegidos por la Asamblea de Accionistas, conforme las disposiciones legales en Colombia.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: es un fondo de capital privado cerrado conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El Fondo es el único fideicomitente y beneficiario del Patrimonio Autónomo Pactia.

El Fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierte el Fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del Fondo. El Fondo es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional Pactia S.A.S., cuyo domicilio principal está en Colombia. El Fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales.

P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: su objeto es el desarrollo y ejecución de las actividades administrativas de los bienes fideicomitados, además la obtención de permisos, la celebración de contratos, acuerdos y la administración de recursos requeridos para iniciar y ejecutar la etapa operativa del hotel Calablanca Barú. Este fideicomiso se encuentra bajo la administración del Patrimonio Autónomo Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. – IEA S.A.S.: el objeto social principal es la prestación de servicios de transporte aéreo comercial público no regular de pasajeros y carga, incluyendo la realización de vuelos charter en rutas nacionales e internacionales de acuerdo con la regulación vigente y los convenios internacionales sobre aviación civil, así como, la realización de actividades y de servicios complementarios y conexos a dicho servicio de transporte aéreo. Igualmente, la sociedad podrá prestar todos los servicios de asistencia en tierra y manejo en aeropuerto de aeronaves, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. Su domicilio principal se encuentra en Medellín, Colombia.

P.A Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado: su objeto es la recepción y administración de los recursos destinados a realizar restituciones a favor de los fideicomitentes y/o pagos a terceros, conforme a las contingencias que se presenten por la liquidación del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

Pactia S.A.S.: su objeto social principal es la gestión y administración profesional de un portafolio de activos inmobiliarios, cualquiera sea la forma jurídica mediante la cual estén estructurados, incluyendo, pero sin limitarse a la operación y arriendo de centros comerciales, edificios corporativos, bodegas, centros de distribución, parques logísticos, hoteles y demás proyectos similares. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia).

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: su objeto es la administración inmobiliaria para el desarrollo del proyecto Hotel Barú Calablanca. Este fideicomiso se encuentra bajo la administración de Alianza Fiduciaria S.A.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía – P.A. Hacienda Niquía: alianza entre Grupo Argos S.A., Londoño Gómez S.A.S. y Arquitectura y Concreto S.A.S., la cual tiene como fin la ejecución del proyecto Hacienda Niquía. Actúa única y exclusivamente por medio de su vocera y administradora Fiduciaria Bancolombia S.A. El acuerdo vinculante fue suscrito el 6 de diciembre de 2013, en el cual se definieron los términos y condiciones generales de la alianza, incluyendo las reglas para efectos del aporte de los activos. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

15.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante los períodos indicados:

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: en febrero de 2025, la Compañía vendió 526.940 unidades por \$7.490, adicionalmente, en el mes de agosto de 2025 se vendieron 515.060 unidades por \$7.825. Al 31 de diciembre de 2025, las unidades en circulación del Fondo pasaron de 168.905.231 a 166.181.78180 unidades. La Compañía presentó cambios en la participación de esta asociada pasando de 37,45% a 37,44%.

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: el 11 de julio de 2025, Cementos Argos S.A. transfirió a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial compuesto por 28.394.940 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. En esta escisión, Grupo Argos S.A. recibió 15.569.097 acciones de la asociada. El 24 de julio de 2025, Grupo Argos S.A. escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de esta asociada, las cuales incluían las 15.569.097 acciones ordinarias recibidas en la escisión de Cementos Argos S.A. el 11 de julio de 2025 (Nota 40 Hechos relevantes).

Pactia S.A.S.: al 31 de diciembre de 2025, se reconocieron ingresos por dividendos por \$6.373 y se recibieron en efectivo \$5.738. No se presentaron cambios en la participación.

P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: al 31 de diciembre de 2025, se decretó una distribución de rendimientos por \$5.923 y se recibió en efectivo un anticipo de rendimientos por \$3.980. Lo anterior no generó cambios en la participación.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: el 2 de diciembre 2025 se realizó una cesión de derechos fiduciarios sobre estas dos inversiones. Lo anterior implicó que la Compañía al 31 de diciembre no posea participación en las mismas.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia- P.A Niquia: al 31 de diciembre de 2025, se decretó una distribución de rendimientos recibidos en efectivo por \$510 y un anticipo de utilidades en efectivo por \$3.309. No se presentaron cambios en la participación.

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de asociadas y negocios conjuntos:

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: el 6 de febrero de 2024 se realizó el primer intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., producto del Acuerdo Marco suscrito en junio de 2023, donde la Compañía permutó la totalidad de las acciones que tenía en Grupo Nutresa S.A. (45.243.781 acciones) a cambio de 36.070.836 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$1.971.864 y 14.932.413 de acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$186.666.

El 11 de abril de 2024, se dio cumplimiento a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. De acuerdo con la participación de la Compañía en la oferta, le fueron adjudicadas 10.042.108 acciones de Grupo Nutresa S.A. de las cuales 9.572.605 fueron pagadas en efectivo y 469.503 fueron pagadas en especie, mediante la entrega de 349.196 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por (\$13.345) y 265.254 acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por (\$1.923).

Tras el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), el 25 de abril de 2024, se realizó el segundo intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., donde la Compañía permutó las acciones adquiridas en la OPA

(10.042.108 acciones) a cambio de 5.049.057 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$273.231 y 16.304.046 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$201.036.

Considerando que la Compañía como holding de infraestructura no tenía la intención ni la vocación de constituirse en controlante de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Grupo Argos S.A. aportó 155.200.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un fideicomiso que tenía la instrucción irrevocable de no ejercer derechos políticos por valor de \$5.961.537.

Posteriormente, en noviembre de 2024, se recibieron 10.328.121 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por un valor de \$342.762, dada la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada. El incremento neto derivado de la ejecución de las etapas anteriormente descritas, para dar cumplimiento al acuerdo de transferir la inversión en el negocio de alimentos de Grupo Nutresa S.A. a cambio de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Sociedad Portafolio S.A. Liquidada fue por \$2.574.512.

A diciembre de 2024, Sator S.A.S. entregó a título de dación en pago 596.313 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$22.120.

Durante el año 2024, se recibieron de esta asociada, dividendos en efectivo por \$221.299 que incluyen dividendos decretados en 2023 por \$40.587. Asimismo, en el año 2024, se reconocieron ingresos por dividendos decretados por \$244.559.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: durante el 2024, la Compañía vendió 6.851.487 de unidades por \$96.358 y recibió distribución de rendimientos por \$13.818. Asimismo, la participación en el Fondo aumentó de 37,39% a 37,45% debido a la disminución en las unidades en circulación, que pasaron de 187.517.359 a 168.905.231 unidades.

Pactia S.A.S.: al 31 de diciembre de 2024 se reconocieron dividendos por \$5.175. No se presentaron cambios en la participación.

P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: durante el 2024, se decretó una distribución de rendimientos por \$5.454 y se recibió en efectivo un anticipo de rendimientos por \$7.070. Lo anterior no generó cambios en la participación.

Consortio Mantenimiento Opain (liquidada): el 28 de junio se formalizó la liquidación del consorcio, lo cual resultó en la recepción de efectivo por \$17, de acuerdo con el porcentaje de participación que la Compañía tenía al momento de la liquidación.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia- P.A Niquia: al 31 de diciembre, se recibieron rendimientos por \$2.193, no se presentaron cambios en la participación.

15.4 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores relevantes preparados por las asociadas y negocios conjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia. Para efectos de esta revelación y de la información financiera resumida se tiene en cuenta la presentación de cada asociada y/o negocio conjunto de acuerdo con sus políticas contables:

	FCP Pactia Inmobiliario (i)	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2025		
Activos corrientes (*)	331.541	36.848
Activos no corrientes (*)	3.353.661	12.237
Total de activos	3.685.202	49.085
Pasivos corrientes (*)	171.542	24.477

	FCP Pactia Inmobiliario (i)	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Pasivos no corrientes (*)	818.375	940
Total de pasivo	989.917	25.417
Patrimonio	2.695.285	23.668
Ingreso de actividades ordinarias	415.431	62.744
Utilidad neta de operaciones continuadas	323.892	10.701
Utilidad neta después operaciones discontinuas	323.892	10.701
Otro resultado integral	(9.001)	-
Resultado integral total	314.891	10.701
Dividendos pagados a la tenedora	-	9.557

	FCP Pactia Inmobiliario (i)	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2024		
Activos corrientes (*)	513.553	41.680
Activos no corrientes (*)	3.154.033	18.660
Total de activos	3.667.586	60.340
Pasivos corrientes (*)	189.321	36.964
Pasivos no corrientes (*)	935.019	100
Total de pasivo	1.124.340	37.064
Patrimonio	2.543.246	23.276
Diciembre de 2024		
Ingreso de actividades ordinarias (*)	448.447	59.028
Utilidad neta de operaciones continuadas	133.013	19.672
Utilidad neta después operaciones discontinuas	133.013	19.672
Otro resultado integral	7.808	0
Resultado integral total	140.821	19.672
Dividendos pagados a la tenedora	13.818	7.368

(i) Los estados financieros presentados del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario para esta revelación corresponden a los estados financieros consolidados del Fondo. El valor de la unidad, utilizado para el reconocimiento contable del valor razonable del Fondo, se calcula a partir de los estados financieros separados del mismo.

A continuación, se detalla información financiera resumida adicional para las asociadas y negocios conjuntos significativos:

	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2025		
Efectivo y equivalentes al efectivo	82.013	17.977
Pasivos financieros corrientes (*)	111.331	4.703
Pasivos financieros no corrientes (*)	820.433	939
Pasivos financieros (*)	931.764	5.642
Gasto de depreciación y amortización	488	2.546

	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Ingresos por intereses	9.239	747
Gastos por intereses	112.130	193
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	7	5.264

	FCP Pactia Inmobiliario (i)	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2024		
Efectivo y equivalentes al efectivo	93.602	21.152
Pasivos financieros corrientes (*)	148.767	19.433
Pasivos financieros no corrientes (*)	935.019	100
Pasivos financieros (*)	1.083.786	19.533
Gasto de depreciación y amortización	528	2.300
Ingresos por intereses	13.272	1.100
Gastos por intereses	142.332	96
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre las ganancias	(10)	5.916

(i) Los estados financieros presentados del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario para esta revelación corresponden a los estados financieros consolidados del Fondo. El valor de la unidad, utilizado para el reconocimiento contable del valor razonable del Fondo, se calcula a partir de los estados financieros separados del mismo.

(1) Se excluyen para efectos de presentación las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario incluyen pasivos por arrendamientos, en su mayoría con entidades financieras, por \$769.123 (2024 \$841.278).

15.5 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas que limiten la capacidad de los negocios conjuntos y las compañías asociadas para transferir fondos mediante dividendos, reembolsos de préstamos, anticipos u otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos no reconocidos con negocios conjuntos ni con compañías asociadas que puedan generar salidas de efectivo u otros recursos en el futuro.

El 2 de julio de 2025, se levantaron las restricciones sobre las 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que se encontraban como garantía del crédito de Bancolombia. Así mismo, durante el 2025 se levantaron las garantías sobre 6.000.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. sobre el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation de acuerdo con el "Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito" firmado el 21 de mayo de 2025. (Nota 7.4 Garantías colaterales).

15.6 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa, al menos en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento en que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja Libre Descontado (FCLD, por sus siglas en español), suma de

partes y descuento de flujos de caja al accionista para determinar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Asimismo, la tasa de descuento utilizada es (i) el WACC (por sus siglas en inglés *Weighted Average Cost of Capital*, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital - CPPC) o (ii) el Costo del Patrimonio (Ke) de cada inversión.

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos no presentaron evidencia objetiva de deterioro. No obstante lo anterior, en septiembre de 2025 se reconoció deterioro de valor en la inversión de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por \$2.538, resultante comparar el valor en libros versus el valor previsto de negociación. El 31 de octubre de 2025 se realizó la venta de dicha inversión.

15.7 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y sus subsidiarias tenían a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria estaba permitida por las normas colombianas pues estos accionistas no eran sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A.

La participación que la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y sus subsidiarias tenían en Grupo Argos S.A. y que Grupo Argos S.A. tenía en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en las fechas indicadas, era:

	% Participación con derecho a voto sobre la inversión	% Participación con derecho económico sobre la inversión
	2024	2024
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en Grupo Argos S.A. (*)	40,77%	34,06%
Grupo Argos S.A. en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (**)	9,38%	45,99%

(*) Incluye el número de acciones mantenidas por cualquier subsidiaria de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Para 2024, la participación con derecho a voto de 40,77% no incluye 29.036.085 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. que aportó Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al Patrimonio Autónomo PA Acciones SP Inhibidor de Voto. Si Grupo de Inversiones Suramericana S.A. no hubiera inhibido dichas acciones el porcentaje de participación con derecho a voto habría sido de 45,38%.

(**) Para 2024, la participación con derecho a voto de 9,38% no incluye 155.200.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que se encontraban en el Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto con el fin de no ejercer los derechos políticos sobre las mismas.

La Compañía reconocía la participación en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al costo en sus estados financieros separados.

El 18 de diciembre de 2024 Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Sura S.A. firmaron un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al convenio mediante la cual Cementos Argos S.A. se vinculó a dicha operación. El 27 de marzo de 2025, la participación mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios. Finalmente, el 25 julio de 2025 se completó la implementación del Proyecto de Escisión con la anotación en cuenta de las acciones, donde la Compañía escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de esta asociada, las cuales incluían las 15.569.097 acciones ordinarias recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. el 11 de julio de 2025 (Nota 17 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios y Nota 40 Hechos relevantes).

NOTA 16: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

16.1 Información general y objeto social de las compañías subsidiarias

A continuación, se detalla la información general de las subsidiarias mantenidas directamente por la Compañía, durante los períodos indicados:

	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda	Porción de la participación accionaria directa		Tipo de participación	Valor en libros	
				2025	2024		2025	2024
Cementos Argos S.A. (*)	Cementos y afines	Colombia	Pesos colombianos	55,00%	54,22%	Directa	5.916.429	7.247.308
Celsia S.A.	Energía y afines	Colombia	Pesos colombianos	54,83%	53,89%	Directa	1.917.902	2.013.169
Odinsa S.A.	Ingeniería y concesiones	Colombia	Pesos colombianos	94,99%	94,99%	Directa	1.698.079	1.616.456
Sator S.A.S.	Explotación minas de carbón	Colombia	Pesos colombianos	97,54%	97,54%	Directa	160.847	174.236
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Servicios administrativos	Colombia	Pesos Colombianos	25,00%	25,00%	Directa	7.020	1.471
P.A. Ganadería Rio Grande.	Negocio de Ganadería	Colombia	Pesos Colombianos	0,00%	13,39%	Directa	-	6.239
Total							9.700.277	11.058.879

(*) Para la subsidiaria Cementos Argos S.A., el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2025 y 2024 es de 54,98% y 54,21%, respectivamente, y es diferente al porcentaje con derecho a voto de 55,00% y 54,22%, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que dicha subsidiaria tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Todas las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de la participación. De estas inversiones las únicas que se encuentran listadas en el mercado de valores son Cementos Argos S.A. y Celsia S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en bolsa de las acciones ordinarias de Cementos Argos S.A. es de \$10.760 (2024 \$10.200) pesos por acción. Por su parte, el valor en bolsa de las acciones de Celsia S.A. a esa misma fecha es de \$4.900 (2024 \$3.680) pesos por acción.

Cementos Argos S.A.: sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. Su objeto social incluye la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o productos a base de cemento, cal o arcilla. También abarca la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos útiles en la industria del cemento y afines, así como la obtención de derechos para explorar y explotar dichos minerales, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título. Además, de prestar servicios portuarios y a actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro tipo, tanto para entidades públicas como privadas. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla (Colombia), y su término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Celsia S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). El objeto principal de la compañía es la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción de actividades industriales o comerciales, principalmente a través de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o mediante la participación en otras estructuras corporativas relacionadas con la industria de la energía, los servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias. También puede hacerlo mediante la participación en entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, ya sea como socio fundador, realizando aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones. Asimismo, puede invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija o variable, y cualquier clase de valores, estén o no inscritos en el mercado público de valores. La compañía también puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es hasta el 4 de abril de 2069.

Odinsa S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992, su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal hasta mayo de 2016 era Bogotá (Colombia) fecha en la cual modificó su razón social y domicilio a Medellín (Colombia). Su término de duración expira el 31 de diciembre del 2100.

Sator S.A.S.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia) y su término de duración es indefinido. Su objeto social incluye la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización, transporte de carbón, así como de cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón. Además, la Compañía puede dedicarse a la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande: constituido el 14 de agosto de 2017, el objeto social incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología, y el mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. A través de un contrato de cuentas en participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos, como partícipe Gestor, administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio. Liquidada al 31 de diciembre de 2025.

Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: constituida el 7 de diciembre de 2016, su objeto social es la prestación de servicios empresariales especializados en Colombia y en el exterior, tanto a empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos como a terceros, en cualquier área que genere valor para sus clientes. También ofrece servicios de consultoría o interventoría en los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros. Además, la Compañía puede realizar todas las actividades necesarias para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o contractuales derivadas de su existencia y de sus actividades. Asimismo, puede llevar a cabo cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio está en Medellín (Colombia). Su término de duración es indefinido.

16.2 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad y distribución de dividendos de una subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2025, se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: la Asamblea de Accionistas de Cementos Argos S.A. en reunión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025 aprobó una readquisición de acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto dirigida a todos sus accionistas. Dado lo anterior, la Compañía decidió vender sus acciones para participar en el proceso de readquisición de acciones de Cementos Argos S.A. mediante la venta 36.079.516 acciones ordinarias (Nota 30 Ingreso de actividades ordinarias y Nota 31 Costo de actividades ordinarias). Durante 2025 se reconoció una disminución patrimonial por (\$154.857) producto de dicha readquisición y del programa de readquisición de acciones ejecutado por esta subsidiaria desde el 2023, lo cual generó un aumento indirecto en la participación de 0,78%, A su vez, se adquirieron 1.588.538 acciones ordinarias por \$16.665, se decretaron dividendos por (\$541.155) y se recibieron dividendos en efectivo por \$649.309.

El 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al Convenio de Escisión firmado entre Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante el cual Cementos Argos S.A. se vinculó a la operación para disponer de las participaciones que mantenía de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., dicha disposición se logró a través de escisiones por absorción que se aprobaron y perfeccionaron de manera simultánea.

El 10 de julio de 2025, Cementos Argos S.A. transfirió a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial compuesto por 28.394.940 acciones ordinarias de esta asociada. En esta etapa de la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía recibió 15.569.097 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 40 Hechos relevantes).

Esta transacción no generó cambios en la participación de la Compañía sobre Cementos Argos S.A.

Celsia S.A.: durante el año 2025, se reconoció una disminución patrimonial por \$10.709 producto de la ejecución del programa de readquisición de acciones de esta subsidiaria, lo cual generó un aumento indirecto en la participación de 0,94%. A su vez, se decretaron dividendos por \$184.633 y se recibieron dividendos en efectivo por \$118.086.

Sator S.A.S.: durante el 2025, se decretaron dividendos por \$22.761 y se recibieron \$22.682 en efectivo.

Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: el 26 de diciembre de 2025 se autorizó la capitalización de la Sociedad mediante el acta N°104 de la Junta Directiva por \$7.500 representado en 50 acciones. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía entregó \$500 en efectivo y \$7.000 serán pagados en efectivo durante el 2026. Dicha capitalización no generó cambios en la participación.

P.A. Ganadería Rio Grande: al 31 de diciembre de 2025 se liquidó el Patrimonio Autónomo por \$5.851. y a la Compañía se le adjudicó una cuenta por cobrar por ese valor.

Al 31 de diciembre de 2024, se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: durante el año del 2024, se adquirieron 116.910 acciones ordinarias por \$966, lo que generó el reconocimiento de dividendos como un menor valor de la inversión por \$38 y un incremento patrimonial neto de \$92. En marzo se reconocieron dividendos ordinarios como un menor valor de la inversión por \$82.961, los cuales se recibieron en efectivo en abril. En la reunión extraordinaria de la asamblea de accionistas celebrada en mayo de 2024, se aprobaron dividendos extraordinarios por \$228.764, también reconocidos como un menor valor de la inversión. De estos dividendos se han recibido \$117.183. Asimismo, se reconoció un incremento patrimonial indirecto por \$173.697 de los cuales \$147.270 provienen del proceso de conversión de acciones preferenciales en ordinarias de Cementos Argos S.A., y \$26.427 del programa de readquisición de acciones.

El proceso de conversión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto ("acciones preferenciales") en acciones ordinarias de Cementos Argos S.A. se concluyó exitosamente, con una relación de 0,85 acciones ordinarias por cada acción preferencial, según lo aprobado por la Asamblea de Accionistas el 18 de marzo de 2024 y posteriormente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. La conversión se realizó luego de un período de recepción de notificaciones de no conversión de 10 días hábiles, durante los cuales aquellos accionistas que decidieron conservar sus acciones preferenciales comunicaron tal decisión a la Compañía. Como resultado de este proceso, el 99,8% de las acciones preferenciales se convirtieron en acciones ordinarias y de esta manera, éstas últimas pasan a representar el 99,96% de las acciones en circulación de la Compañía.

En términos de participación accionaria, la Compañía, quien es el accionista controlante de Cementos Argos S.A., quedó con una participación de derecho económico al 31 de diciembre de 2024 de 54,21% y de derecho a voto de 54,22%. Lo anterior, teniendo en cuenta que el emisor mantiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Celsia S.A.: durante el año 2024, se reconoció una disminución patrimonial por \$5.171 producto de la puesta en marcha del programa de readquisición de acciones lo cual generó un aumento indirecto en la participación de 0,95%. Asimismo, se decretaron dividendos por \$175.572, que fueron reconocidos como un menor valor de la inversión, y se recibieron dividendos en efectivo por \$171.749.

Sator S.A.S.: la Asamblea de Accionistas de Sator S.A.S. aprobó, el 9 de enero de 2024, mediante el Acta N°97, una emisión de acciones sin sujeción al derecho de preferencia, permitiendo que Grupo Argos S.A. aportara en especie el usufructo sobre 45.001.357 acciones de Grupo Inversiones Suramericana S.A. Este usufructo confería todos los derechos políticos y económicos inherentes a la calidad de accionista, excepto los de enajenar, gravar, o recibir el reembolso de las acciones en el momento de la liquidación.

En febrero de 2024, se canceló anticipadamente el usufructo, lo que generó un efecto financiero de (\$210). Dando cumplimiento a la sección 3.1. del Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones de Sator S.A.S, la Compañía realizó aporte de \$13.641 para la capitalización de 626.823 acciones ordinarias, lo que generó un incremento en la participación de 0,15% sobre esta subsidiaria.

Durante el 2024, se decretaron dividendos por \$8.005, reconocidos como un menor valor de la inversión, y se recibieron \$7.551. En septiembre de 2024, se decretaron dividendos extraordinarios por \$20.176, que también fueron reconocidos como un menor valor de la inversión y se recibieron \$19.039.

Odinsa S.A.: durante el año 2024, se adquirieron 140 acciones por \$1, lo que representa un aumento en la participación de 0,003%. No se ha decretaron dividendos durante el periodo.

16.3 Restricciones y compromisos significativas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones significativas que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

16.4 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento en que las condiciones del mercado o negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro de valor de los activos. En caso de presentarse algún indicio, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor de sus activos.

En el caso de las compañías que transan en bolsa, los valores razonables de las mismas se contrastaron con los precios de las acciones al 31 de diciembre del 2025, considerando los costos de transacción o de venta en bolsa. El valor de mercado de las acciones de Cementos Argos S.A. y Celsia S.A. inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia es superior al valor en libros al cierre del año, por lo tanto, no se genera ningún indicio de deterioro de valor. Adicionalmente, el análisis del valor fundamental realizado por los equipos técnicos de la Compañía, indican que no se presentan indicios de deterioro, dado que los mismos se encuentra por encima del valor en la Bolsa de Valores de Colombia.

NOTA 17: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

17.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tenían activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios, sin embargo, durante el año se presentaron movimientos relevantes que se indican a continuación:

- Durante el tercer trimestre del año 2025 la Compañía clasificó la inversión de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. como un activo no corriente mantenido para la venta (Nota 15 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

De conformidad con lo establecido en la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta, en septiembre de 2025, se reclasificó esta inversión al valor razonable que era el menor entre el valor en libros y el valor de negociación menos los costos de venta generando un deterioro por \$2.538.

El 31 de octubre de 2025 se efectuó la venta de 1.125.000 acciones de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por valor de \$905.

- En octubre de 2025 se reclasificó la participación en el P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y el P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú. En diciembre de 2025 se efectuó la venta de dicha inversión por \$53.833. (Nota 30 Ingresos de actividades ordinarias).
- El 25 de julio de 2025, la Compañía completó la implementación del Proyecto de Escisión, por lo tanto, la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que había sido clasificada como mantenida para distribuir a los propietarios en marzo de 2025, fue escindida de los activos de la Compañía (Nota 17.2

Operaciones discontinuadas, Nota 15 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y Nota 40 Hechos relevantes).

17.2 Operaciones discontinuadas

Descripción	Efecto en Resultados	
	2025	2024
Dividendos decretados por la asamblea de accionistas de Grupo Sura y reclasificados a operaciones discontinuadas	272.771	244.559
Utilidad en venta de acciones de Grupo Sura	-	4.729
Total Utilidad de operaciones discontinuadas en la reclasificación	272.771	249.288
Total Utilidad de operaciones discontinuadas en la Escisión por Absorción	2.938.962	(454.239)
Total Utilidad de operaciones discontinuadas **	3.211.733	(204.951)
Efecto en el MPP de Cementos Argos por cuentas por cobrar de dividendos pendientes*	(17.515)	-
Total Ingresos por método de la participación operaciones continuadas	(17.515)	-
Total efecto resultados Escisión por Absorción*	2.921.447	(204.951)

* El efecto de la Escisión por Absorción en los resultados de los periodos informados incluye en la utilidad de operaciones discontinuadas \$2.938.962 (2024 \$454.239) y en operaciones continuadas, por efecto del método de la participación de Cementos Argos por la baja de la cuenta por cobrar de dividendos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por (\$17.515) (2024 \$0), para un total relacionado con la Escisión por Absorción por \$2.921.447 (2024 \$204.951). (Nota 40 Hechos relevantes).

**Corresponde a la utilidad acumulada presentada en la línea del estado de resultados de utilidad (pérdida) por operaciones discontinuadas por \$3.211.733 (2024 (\$204.951)). De los cuales \$2.938.962 (2024 (\$454.239)) se encuentran relacionados con la Escisión por Absorción y \$272.771 (2024 \$249.288) por reclasificación hacia utilidad de operaciones discontinuadas por dividendos decretados y utilidad en venta de acciones de Grupo Sura.

Proyecto de Escisión mediante el cual los accionistas de Grupo Argos S.A. recibieron acciones en Grupo de Inversiones Suramericana S.A

Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron el 18 de diciembre de 2024 un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al Convenio de Escisión por la cual Cementos Argos S.A. se vinculó a la operación.

En marzo de 2025, la Compañía clasificó su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como un activo mantenido para distribuir a los propietarios (Nota 17.1 Activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios). Dado el impacto de esta transacción para la Compañía, la misma fue clasificada como una operación discontinuada de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIIF 5 (Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación y Nota 40 Hechos relevantes).

El 25 de julio de 2025 se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Nota 40 Hechos relevantes).

Al 31 de diciembre de 2025, los costos incrementales asociados a esta transacción por \$52.315 (2024 \$3.706), fueron clasificados como parte de las operaciones discontinuadas. La utilidad neta de los rubros asociados a la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presentada como una operación discontinuada en el estado del resultado separado se detalla a continuación:

Estado de resultados de operaciones discontinuadas	Acumulado a diciembre	
	2025	2024
Ingresos de actividad financiera (1)	2.852.514	262.633
Ingreso de actividades ordinarias	2.852.514	262.633
Costo de actividades ordinarias	-	(13.345)
Utilidad bruta de operaciones discontinuadas	2.852.514	249.288
Gastos de administración (2)	(44.832)	(3.666)
Otros gastos, neto	(4.178)	-
Utilidad de actividades operacionales de operaciones discontinuadas	2.807.598	245.622
Gastos financieros (3)	(4.070)	-
Diferencia en cambio, neta	765	(40)
Utilidad de actividades antes de impuestos	2.800.199	245.582
Impuesto sobre las ganancias (4)	411.534	(450.533)
Utilidad (Pérdida) neta de operaciones discontinuadas	3.211.733	(204.951)

(1) Los ingresos de actividad financiera corresponden al ingreso por escisión reconocido por la medición a valor razonable de la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$2.710.186, y a los dividendos decretados en la Asamblea de Accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$272.771 (2024 \$244.559), los cuales fueron ajustados durante el tercer trimestre de 2025 con el reconocimiento de dividendos adicionales por \$5.838 asociados a las acciones recibidas de esta inversión en la Escisión de Cementos Argos S.A. y la baja de la cuenta por cobrar de dividendos pendientes de cobro por (\$136.280), una vez se implementó el Proyecto de Escisión

(2) Corresponden principalmente a honorarios de asesoría jurídica y financiera.

(3) Incluye ajuste adicional reconocido por \$4.070 sobre el pasivo por dividendo mínimo de las acciones preferenciales emitidas.

(4) Los impuestos sobre las ganancias corresponden a la devolución del impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$450.534 y el retiro de escudos fiscales asociados al bloque patrimonial escindido por (\$39.000). Para el año 2024, corresponde a la causación del impuesto diferido asociado al exceso de control de las acciones recibidas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 10 Impuestos a las ganancias corriente y diferido)

El detalle del flujo de efectivo neto de operaciones discontinuadas al 31 de diciembre se detalla a continuación:

Flujo de efectivo netos de operaciones discontinuadas	2025	2024
Utilidad (Pérdida) por operaciones discontinuadas	3.211.733	(204.951)
Ajuste por:		
Ingresos por dividendos y participaciones	(142.328)	(244.559)
Utilidad por venta de activos no corrientes	-	(4.729)
Ingreso (Gasto) por impuesto a la renta reconocido resultados del periodo	(411.534)	450.533
Utilidad neta del valor razonable surgida sobre inversiones en asociadas	(2.710.186)	-
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo	4.070	-
Diferencia en cambio no realizada, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	765	40
Dividendos recibidos e ingresos por otras participaciones	201.317	221.299
Flujos de efectivo generado de operaciones discontinuadas	153.837	217.633

NOTA 18: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2025	2024
Obligaciones financieras en moneda nacional (1)	683.330	774.906
Operaciones de cobertura y otros (2)	283.683	144.954
Total obligaciones financieras	967.013	919.860
Corriente	339.716	27.369
No corriente	627.297	892.491
Total obligaciones financieras	967.013	919.860

(1) Las obligaciones financieras corresponden a préstamos adquiridos en moneda nacional cuyo saldo nominal al 31 de diciembre de 2025 es de \$666.653 (2024 \$754.653) su medición contable es a costo amortizado.

Durante el año 2025, se levantó la pignoración sobre 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las cuales se encontraban garantizando el crédito otorgado por Bancolombia. Estas acciones estaban depositadas en el Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto. El levantamiento de la pignoración se realizó el 2 de julio de 2025, quedando las acciones liberadas de dicha garantía.

A su vez, se levantó la pignoración sobre 6.000.000 de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., al igual que sobre certificados de depósito a término (CDT) del Banco de Occidente S.A. por un valor nominal de \$77.000 y de Bancolombia S.A. por un valor nominal de \$61.000 a favor del crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation de acuerdo con el "Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito" firmado el 21 de mayo de 2025 (Nota 7.4 Garantías colaterales).

A continuación, se presentan las principales obligaciones financieras en moneda nacional de la Compañía por su valor nominal, expresados en la moneda original y sus valores en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	Valor nominal		Valor en libros	
				2025	2024	2025	2024
Bancos Nacionales	Bancolombia S.A. (a)	2026	COP	221.200	392.200	221.449	396.801
Bancos Nacionales	Davivienda S.A. (b)	2030	COP	140.600	-	141.771	-
Bancos Nacionales	Banco de Bogotá S.A. (c)	2030	COP	72.400	130.000	72.875	130.874
Bancos Exterior	Sumitomo Mitsui Bank Corporation (d)	2027	COP	232.453	232.453	247.235	247.231
Total obligaciones financieras en moneda nacional						683.330	774.906
Corriente						240.014	24.092
No corriente						443.316	750.814

(a) El crédito con Bancolombia S.A. está vinculado al cumplimiento de indicadores en materia ambiental, social y de gobierno (ASG), en los que la Compañía ha venido trabajando durante más de cinco años. Anualmente, la Compañía reportó su avance con respecto al cumplimiento de las metas previamente definidas en el crédito, relacionadas con equidad de género y cambio climático, para poder beneficiarse de una reducción de hasta 100 puntos básicos en la tasa de interés durante el plazo del crédito, que abarcó de 2025 al 2026.

El 27 de junio de 2025, se firmó el otrosí No. 4 al contrato de crédito con Bancolombia S.A., cuyas modificaciones no representaron términos sustancialmente diferentes en la amortización del capital ni en la tasa de interés, por lo cual, la operación no generó un cambio significativo en el pasivo actual, sino su actualización de acuerdo con las políticas contables de la Compañía, sin representar un incremento en el endeudamiento actual. En el cuarto trimestre de 2025 la Compañía realizó abono de capital por (\$171.000).

- (b) Durante el 2025, se obtuvo un crédito de \$250.000 con el Banco Davivienda S.A, con vencimiento en 2030, bajo la modalidad de pago de intereses semestrales vencidos y pago del capital al vencimiento. Durante el cuarto trimestre la Compañía realizó abono de capital a la deuda por (\$109.400).
- (c) El 30 de octubre de 2025, se firmó el otrosí No. 1 al contrato de crédito con el Banco de Bogotá S.A., modificando la fecha del pago del capital a una sola cuota en 2030 al final del vencimiento y modificando la tasa pactada y liquidación trimestre vencido, adicionalmente durante el cuarto trimestre de 2025, la Compañía realizó un abono de capital a la deuda por (\$57.600).
- (c) Como consecuencia del levantamiento de las garantías sobre el crédito de Sumitomo MitsuiBank Corporation, se firmó el 21 de mayo el “Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito” el cual implicó costos de transacción asociados a la modificación. Nota 7.4 Garantías colaterales

A continuación, se presenta el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional según su vencimiento:

	2025	2024
Año Vencimiento		
1 año o menos	240.014	24.092
De 1 a 5 años	443.316	750.814
Total obligaciones financieras en moneda nacional	683.330	774.906

(2) La Compañía realizó operaciones de cobertura sobre acciones con Banco Santander S.A. de España que, al final del periodo sobre el que se informa, representan un pasivo financiero de \$283.683 (2024 \$144.954), que incluye el reconocimiento periódico de un pasivo por intereses por \$6.434 (2024 \$3.277). En la fecha inicial, la garantía sobre esta operación se fijó como un porcentaje del valor de las operaciones. Si la relación entre la garantía y el monto garantizado cambia, podría ser necesario entregar una garantía adicional o reintegrar parte de la constituida (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 25 Capital social y Nota 28 Otros componentes del patrimonio).

La Compañía tenía garantías asociadas a estas operaciones por \$58.393 (2024 \$46.357), equivalentes a USD 15.542.237,64 (2024 USD 10.531.034,60) (Nota 7.4 Garantías colaterales).

En junio de 2025 se suscribió una modificación al contrato de coberturas sobre acciones con el fin de regular la disposición parcial de subyacente. (Nota 7.4 Garantías Colaterales y Nota 28 Otros componentes del patrimonio).

A continuación, se presenta el valor en libros de las operaciones de cobertura sobre acciones según su vencimiento:

	2025	2024
Año Vencimiento		
1 año o menos	99.702	3.277
De 1 a 2 años	183.981	141.677
Total obligaciones financieras en moneda nacional	283.683	144.954

NOTA 19: ARRENDAMIENTOS

19.1 Arrendamientos como arrendatario

19.1.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía llevó a cabo la evaluación de los contratos de arrendamiento y los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan en 8 años para arrendamientos de edificaciones y en 3 años para vehículos, los cuales están suscritos con Leasing Bancolombia S.A, con vencimientos entre 2026 y 2031. Adicionalmente, se identificó que no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor (IPC).

19.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamientos comprende:

2025	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones	3.416	-	(1.521)	(146)	1.749	2.286
Equipo de transporte terrestre	742	415	(557)	252	852	971
Activos / Pasivos por derecho de uso, neto	4.158	415	(2.078)	106	2.601	3.257

2024	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones	4.618	-	(1.706)	504	3.416	4.058
Equipo de transporte terrestre	352	681	(468)	177	742	805
Activos / Pasivos por derecho de uso, neto	4.970	681	(2.174)	681	4.158	4.863

El saldo de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre es:

	2025	2024
Pasivos por arrendamiento		
Corriente	2.147	2.050
No corriente	1.110	2.813
Total pasivos por arrendamientos	3.257	4.863

19.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y en el flujo de efectivo por arrendamientos

Arrendamientos	2025	2024
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	578	805
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	690	572
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	589	580
Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses)	(2.674)	(1.923)

19.1.4 Opciones de renovación

Los arrendamientos de la Compañía contienen opciones de renovación que pueden ser ejercidos para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta seis años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato.

Generalmente, la Compañía ejerce estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por la Compañía y no por el arrendador. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento, a su vez, reevalúa si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

19.2 Arrendamientos como arrendador

19.2.1 Arrendamientos financieros

La Compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

19.2.2 Arrendamientos operativos

La Compañía suscribe contratos de arrendamiento como arrendador principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones, sobre Pajonal y Lote Corporativo.

Durante el 2025, los ingresos por arrendamientos reconocidos por la Compañía fueron de \$3.520 (2024 \$3.307).

NOTA 20: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados están clasificados en:

	2025	2024
Beneficios a los empleados de corto plazo	16.606	18.234
Pasivos por pagos basados en acciones	1.200	-
Beneficios post-empleo por jubilación (*)	2.401	2.400
Total beneficios a los empleados	20.207	20.634
Corriente	17.193	18.737
No corriente	3.014	1.897
Total beneficios a los empleados	20.207	20.634

(*) El beneficio post.empleo no pensional se presenta neto del activo del plan, dado que el activo es mayor que el pasivo, el mismo se presenta como activo no financiero.

20.1 Beneficios a los empleados de corto plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, auxilio de educación, entre otros beneficios.

Para los empleados jubilados en Colombia se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), hasta el equivalente a 5 salarios mínimos legales vigentes (SMLV).

20.2 Pasivos por pagos basados en acciones

Durante el 2025 la Compañía implementó una modificación en el esquema de beneficios otorgados a los empleados correspondiente a la prima por resultados organizacionales de largo plazo.

Con posterioridad a dicha modificación, las condiciones del beneficio se definen y administran, para períodos de servicio de tres años, equivalentes a un ciclo. Al inicio de cada ciclo se asigna a cada colaborador un número determinado de unidades de participación que representan acciones de la compañía, calculadas con base en el valor objetivo establecido para cada ciclo. Estas unidades son depositadas en un plan institucional administrado por un fondo externo, el cual informa periódicamente a la Compañía el valor unitario de las unidades y la cantidad asignada a cada participante.

Las unidades de participación administradas por el fondo representan instrumentos referenciados a acciones de Grupo Argos S.A., las cuales son mantenidas y gestionadas a través de un vehículo independiente y exclusivo para los beneficios de los colaboradores del grupo empresarial, al cual se aporta a través de un fondo administrador externo independiente. En este sentido, las compañías participantes del grupo empresarial no mantienen de manera directa participación accionaria de la Compañía como consecuencia de este plan.

Durante cada ciclo establecido, el valor de las unidades de participación asignadas a cada colaborador varía en función del comportamiento del precio de mercado de la acción, así como de la rentabilidad global del fondo. Por lo tanto, el valor razonable del beneficio potencial reconocido para cada participante se encuentra sujeto a dichas fluctuaciones. Al finalizar el ciclo y siempre que se hayan cumplido las condiciones definidas del plan, los participantes adquieren el derecho a las unidades de participación correspondientes.

La modificación introducida no califica como una modificación del plan bajo los términos de la NIC 19 – Beneficios a empleados, dado que su aplicación es prospectiva y no modifica las condiciones previamente definidas con los colaboradores. En consecuencia, no se generan ajustes sobre beneficios devengados con anterioridad, y los pasivos previamente reconocidos fueron liquidados conforme a las condiciones vigentes del plan anterior.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento de la prima por resultados organizacionales de largo plazo, a partir del año 2025, se realiza bajo el alcance de la NIIF 2 – Pagos basados en acciones, clasificado como transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo.

El saldo de los pasivos relacionados con transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo correspondiente a prima por resultados organizaciones de largo plazo es \$1.200. En 2024 no se habían reconocido pasivos por este concepto, el pasivo reconocido está bajo las condiciones del plan anterior.

Medición de los valores razonables.

El valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones se midió con base en el valor de las unidades de participación del plan institucional, que depende del comportamiento del precio de las acciones subyacentes y la rentabilidad general del fondo.

Dado que el ciclo para el beneficio se compone de 3 años, el reconocimiento del gasto se distribuye de manera proporcional y lineal durante esos 3 años, considerando para su reconocimiento, al final de cada periodo sobre el que se informa, las fluctuaciones de mercado de las unidades, así como las expectativas de cumplimiento y los movimientos de los colaboradores, entre otros aspectos.

Efecto de las transacciones con pagos basados en acciones en la posición financiera y en el resultado de Grupo.

A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones en la posición financiera y en el resultado de la Compañía al 31 de diciembre de 2025:

- Pasivo por pagos basados en acciones liquidado en efectivo \$1.200
- Gasto total reconocido como gastos por beneficios a empleados \$1.200
- Disminución patrimonial reconocido por aportes realizados en planes institucionales por pagos basados en acciones: \$3.305

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene 135.633,59 unidades de participación concedidas a un valor promedio ponderado de \$26.503,83 por unidad.

20.3 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la Unidad de Crédito Proyectada. Los empleados de la Compañía se encuentran afiliados a un fondo de pensiones público manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. La Compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro.

Con relación a las pensiones de jubilación asumidas por la Compañía, la valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada al 31 de diciembre de 2025. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado, se midieron usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada.

El beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la Compañía para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

El monto incluido en el estado de situación financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos y planes de contribuciones definidas, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios en el año actual y los cambios de valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presentan a continuación:

El saldo del pasivo por beneficio post empleo por jubilación:

	2025	2024
Beneficios post-empleo		
Valor presente de las obligaciones por jubilación al 31 de diciembre	2.150	2.210
Pasivos por planes de aportaciones definidas	251	190
Total Beneficios post-empleo	2.401	2.400

Beneficios post-empleo no pensionales y los activos asociados

	2025	2024
Beneficios post-empleo no pensionales		
Valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre	-	14.861
Valor razonable de los activos del plan asociados a beneficios no pensionales	(868)	(15.876)
Valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre, neto (*)	(868)	(1.015)

(*) El exceso de los activos del plan sobre el pasivo por beneficios post-empleo es reclasificado a otros activos no financieros (Nota 12 Pagos por anticipado y otros activos no financieros).

A continuación, se presenta los movimientos de los pasivos conforme las estimaciones actuariales:

	2025	2024
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	17.071	48.221
Costo del servicio corriente	295	1.412
Gastos por intereses	241	3.760
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Supuestos financieros	(129)	4.022
Supuestos experiencia	(139)	(69)
Movimiento del activo del plan	(15.189)	(40.275)
Valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre	2.150	17.071

Beneficio por jubilación

El beneficio es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

- Pago mínimo igual al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
- Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Además, dos pagos adicionales son realizados, uno en junio y otro en diciembre. Para los participantes que se jubilan después del 25 de julio de 2005, el pago de junio es eliminado, excepto para los participantes que reciben menos de tres salarios mínimos. Después del 31 de julio de 2011, todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios por Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de la Compañía, por lo tanto, se reduce la obligación.

El pago de las pensiones se incrementa de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al salario mínimo, la pensión se incrementa de acuerdo con los aumentos en el salario mínimo.

En caso de muerte del participante después de la jubilación, el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Un beneficio de auxilio funerario es otorgado a participantes que no lo reciben por parte de Colpensiones, el cual consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

- Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual la Compañía asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

A continuación, se presenta el gasto de aportaciones definidas para 2025 y 2024, donde se incluyen los gastos de aportes de pensiones obligatorias y cesantías:

	2025	2024
Gastos de aportaciones definidas	2.930	2.786

Principales supuestos actuariales

(1) Los principales supuestos actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	9,45%	9,78%
Incremento salarial	5,00%	4,75%
Incremento pensiones	2,25%	2,25%
Tasa de inflación (%)	3,75%	3,75%

(2) A continuación, se presenta un detalle de las tasas de mortalidad utilizadas para determinar las condiciones de longevidad de plan:

	2025		2024	
Edad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
35	0,06%	0,11%	0,06%	0,11%
40	0,09%	0,16%	0,09%	0,16%
45	0,13%	0,23%	0,13%	0,23%
50	0,19%	0,34%	0,19%	0,34%
55	0,28%	0,51%	0,28%	0,51%
60	0,43%	0,77%	0,43%	0,77%
65	0,69%	1,27%	0,69%	1,27%
70	1,14%	2,11%	1,14%	2,11%
75	1,92%	3,40%	1,92%	3,40%

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de un 1% en el tipo de inflación y de un 1% en la tasa de descuento sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

	Total
Cambio en la tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1% El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	2.050
Disminución en la tasa de descuento en -1% El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	2.261
Cambio en la tasa de mortalidad	
Aumento en tasa de mortalidad en 10% El nuevo saldo de la obligación de pensiones de jubilación	2.081
Disminución en tasa de mortalidad en -10% El nuevo saldo de la obligación de pensiones de jubilación	2.226

No hubo cambio en los métodos y presunciones usadas al preparar el análisis de sensibilidad de años anteriores.

Aportes previstos para los próximos años financiados con recursos propios:

	2025
2026	335
2027	336
2028	331
2029	321
2030	308
Fecha de valuación +6 años a fecha de valuación +10 años (5 años)	1.318

De acuerdo con lo requerido en el Decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del Decreto 1833 de 2016, son las siguientes:

	2025
Tasa de inflación (%)	7,88%
Tasa de descuento (%)	4,80%
Incremento salario mínimo (%)	7,88%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia, al 31 de diciembre de 2025:

	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025	2.652	2.150	(503)
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024	2.610	2.210	(400)

NOTA 21: PROVISIONES

El saldo de las Provisiones comprende:

	2025	2024
Litigios, demandas y otras contingencias (1)	102.668	-
Desmantelamiento (2)	-	55
Total provisiones	102.668	55
Corriente	-	55
No corriente	102.668	-
Total provisiones, neto	102.668	55

(1) El saldo corresponde a eventuales intereses de mora y sanciones sobre la estimación de un mayor impuesto asociado a un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho tributario sobre la declaración de renta de 2015, que se encuentra pendiente de fallo de primera instancia por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia; el impuesto asociado por valor de \$54.948 se encuentra reconocido en el pasivo por impuesto de renta no corriente porque no se espera el pago en el corto plazo (Nota 10 impuestos a las ganancias corriente y diferido).

(2) La variación corresponde a la utilización de la provisión para el desmantelamiento de Tamalameque.

NOTA 22: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre, comprenden:

	2025	2024
Dividendos por pagar (1)	129.301	141.964
Cuentas por pagar a compañías vinculadas (2) (Nota 38)	14.535	6.049
Proveedores nacionales	1.597	3.357
Otras cuentas por pagar	962	1.529
Proveedores compañías vinculadas (Nota 38)	1.737	1.078
Proveedores del exterior	20	84
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	148.152	154.061

- (1) El saldo corresponde a \$129.301 (2024 \$141.964) de dividendos por pagar decretados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía. Durante 2025 se dieron de baja en cuentas, como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, (\$49.091) correspondientes a dividendos por pagar asociados a las acciones propias canceladas (Nota 40 Hechos relevantes).
- (2) Corresponde a capitalización por pagar a Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$7.000 (2024 \$0) y los anticipos de utilidades recibidos del P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú por \$4.226 y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía – P.A. Hacienda Niquía \$3.309.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

NOTA 23: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Ingresos recibidos por anticipado (1)	129.240	133.307
Impuesto de Industria y Comercio	14.727	10.583
Otros anticipos y avances recibidos (2)	5.463	8.199
Retención en la fuente	1.232	1.520
Impuesto a las ventas retenido	204	168
Impuesto a las ventas	140	104
Total otros pasivos no financieros corrientes	151.006	153.881

- (1) Para 2025 el saldo corresponde a los ingresos netos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos de los proyectos Miramar IV, CIC, Alejandría Etapa I, Alejandría Etapa II, Alejandría Etapa III, Alejandría Etapa IV, Alejandría Etapa V, Lago Alto, Villa Carolina Villa, Carolina VIII, Polideportivotecnos, PEN III, PEN IV, Pajonal Etapa I, Pajonal Etapa II, Pajonal Etapa III, Pajonal Etapa Norte, Portal Genovés, Barú Polonia, Barú Calablanca, Barú Hotel, Barú Lote 7A, Barú Lote E4, Centro Internacional del Caribe, Santa Isabel, Barú 5E Residencial, Alejandría MZ 27-2 Manzana 27 y Alejandría Etapa VI Manzana 50, netos de las amortizaciones de periodos anteriores reconocidas en resultados en el periodo actual.
- (2) La disminución corresponde a la compensación de anticipo de clientes de los proyectos del negocio inmobiliario.

NOTA 24: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS

Los bonos e instrumentos financieros compuestos se detallan a continuación:

	2025	2024
Bonos y papeles comerciales en circulación (1)	648.426	825.376
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (2)	14.450	10.473
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	662.876	835.849
Corriente	7.967	164.744
No corriente	654.909	671.105
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	662.876	835.849

- (1) La variación corresponde principalmente al vencimiento de la serie de bonos tasa variable (IPC + 2,44%) en agosto de 2025. Adicionalmente, se realizó la recompra de la serie a tasa variable (IPC + 4,24%) con vencimiento a septiembre de 2029 por \$20.000.

A continuación, se detallan los valores nominales de las series pendientes con sus diferentes plazos y montos:

				Emisiones vigentes a:	
Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	2025	2024
Bonos					
Grupo Argos S.A.(a)	10/09/2014	15 años	IPC + 4,24% EA	370.104	390.104
Grupo Argos S.A.(b)	28/08/2019	15 años	IPC + 3,20% EA	168.535	168.535
Grupo Argos S.A. (c)	28/10/2020	7 años	IPC + 2,65% EA	104.500	104.500
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	6 años	IPC + 2,44% EA	-	156.965
Total				643.139	820.104

- a. El 10 de septiembre de 2014 la Compañía emitió \$1 billón en bonos ordinarios, de dicha emisión se encuentra vigente la serie 15Y, cuyo valor nominal inicial fue de \$390.104, en febrero de 2025 se realizó recompra por \$20.000 de esta serie.
- b. En junio de 2019, la Junta Directiva autorizó aumentar el cupo global del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de Grupo Argos S.A. por un monto adicional de \$850.000, de los cuales se emitieron en agosto de 2019 \$450.000 de dicha emisión a la fecha se encuentra vigente la serie 15D, cuyo valor nominal es \$168.535.

En años anteriores, se efectuó el pago de bonos por valor de \$124.500 y durante el 2025, para la serie de bonos de tasa variable (IPC + 2,44%), se realizó una recompra por \$47.700 y el saldo restante, \$109.265 fue pagado en su totalidad al vencimiento.

- c. El 26 de octubre de 2020, la Junta Directiva autorizó realizar una emisión y colocación de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de Grupo Argos S.A. por un valor de hasta \$200.000. El 28 de octubre, la Compañía realizó de manera exitosa la operación de intercambio de bonos ordinarios por un monto total de ciento treinta y seis mil quinientos millones de pesos \$136.500. en diciembre de 2024 se realizó recompra por \$32.000 de esta serie.

- (2) Las acciones preferenciales de la Compañía confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

Para su reconocimiento y medición posterior, la Compañía identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones como emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período y reconocer sus efectos en el resultado del período. El elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

La Compañía determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia al costo promedio de deuda de la Compañía. Durante el 2025 se realizó el reconocimiento adicional de \$4.070 correspondiente al pasivo por dividendo mínimo de acciones preferenciales emitidas en el proceso de escisión por absorción (Nota 40 Hechos relevantes).

Al cierre de cada período sobre el que se informa se tienen 288.998.220 (2024 - 209.467.547) acciones preferenciales en circulación.

NOTA 25: CAPITAL SOCIAL

El saldo del capital social comprende:

	2025	2024
Capital autorizado		
1.000.000.000 acciones de valor nominal de \$75 (2024 1.200.000.000 acciones de valor nominal de \$62,5) (1)	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado		
439.228.005 acciones ordinarias de valor nominal de \$75 (2024 663.331.535 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5) (2)	32.942	41.458
293.221.444 acciones preferenciales de valor nominal \$75 (2024 211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal de \$62,5) (2)	21.992	13.239
Total capital emitido	54.934	54.697

- (1) Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía aumentó el valor nominal de sus acciones a \$75 por acción, por lo que el número de acciones en el que está representado su capital autorizado se redujo en 200.000.000 de acciones ordinarias, lo que no generó cambios en el saldo total (Nota 40 Hechos relevantes).
- (2) Dada las escisiones, se presentó una recomposición de acciones ordinarias y preferenciales en capital suscrito y pagado, quedando la Compañía con un total de 732.449.449 acciones suscrita y pagadas. El nuevo valor nominal por acción de la Compañía es de \$75 pesos por acción, lo que implicó ajustar por efectos de redondeo el capital suscrito y pagado por \$237 (Nota 40 Hechos relevantes).

Cada acción ordinaria y preferencial confiere a su titular, entre otros, los siguientes derechos: (i) transferir las acciones, según lo establecido en la ley, los estatutos sociales y los acuerdos de accionistas en caso de que los hubiere; (ii) participar de los beneficios de la sociedad, en proporción a la participación y en las condiciones establecidas en el respectivo reglamento de emisión y colocación, cuando a ello hubiere lugar; (iii) recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la sociedad, con sujeción a la prelación establecida para los accionistas preferenciales en el respectivo reglamento; (iv) ser convocados a las reuniones de la Asamblea de Accionistas; y (v) ejercer el derecho de inspección en los plazos y condiciones que establecen los estatutos sociales.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la Asamblea de Accionistas y votar en ella, y a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

A continuación, se presenta un resumen de los derechos que confieren las acciones preferenciales a sus titulares, conforme a su Prospecto de mayo de 2012:

- i. Percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decreta después de suscritas las acciones.

- ii. Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.
- iii. Participar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:
 - a) Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso, se requerirá el voto favorable del 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.
 - b) Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.
 - c) Si al cabo de un ejercicio social la Compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos el 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la Asamblea de Accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

Al 31 de diciembre de 2025, ninguna asociada tiene acciones ordinarias de la Compañía (2024 285.834.388 acciones) (Nota 40 Hechos relevantes).

Reconciliación de las acciones ordinarias y preferenciales:

	Número de acciones en circulación	Número de acciones suscritas	Valor del Capital social	Valor de la Prima en colocación de acciones
Reconciliación de las acciones ordinarias				
Saldo al 1 de enero de 2024	651.720.961	663.331.535	41.458	149.167
Readquisición de acciones ordinarias	(21.860.963)	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2025	629.859.998	663.331.535	41.458	149.167
Readquisición de acciones ordinarias	(6.803.111)	-	-	-
Cancelación de acciones ordinarias recibidas (1)	(285.834.388)	(285.834.388)	(17.865)	-
Emisión de acciones ordinarias (1)	204.440.125	204.440.125	12.778	-
Cancelación de acciones ordinarias propias emitidas (1)	(142.709.267)	(142.709.267)	-	-
Efecto por Escisión (2) (3)	-	-	237	(149.167)
Reclasificación entre acciones ordinarias y preferenciales (4)	-	-	(3.666)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	398.953.357	439.228.005	32.942	-
Reconciliación de las acciones preferenciales				
Saldo al 1 de enero de 2024	210.811.080	211.827.180	13.239	1.354.206
Readquisición de acciones preferenciales	(1.343.533)	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2025	209.467.547	211.827.180	13.239	1.354.206
Readquisición de acciones preferenciales	(1.863.591)	-	-	-
Emisión de acciones preferenciales (1)	81.394.264	81.394.264	5.088	-
Escisión por absorción (2) (3)	-	-	-	(1.354.206)
Reclasificación entre acciones ordinarias y preferenciales (4)	-	-	3.665	-

	Número de acciones en circulación	Número de acciones suscritas	Valor del Capital social	Valor de la Prima en colocación de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2025	288.998.220	293.221.444	21.992	-
Total acciones ordinarias y preferenciales al 1 de enero de 2025	839.327.545	875.158.715	54.697	1.503.373
Total acciones ordinarias y preferenciales al 31 de diciembre de 2025	687.951.577	732.449.449	54.934	-

- (1) Como parte de la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía canceló las 285.834.388 acciones ordinarias propias que recibió de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y emitió 204.440.125 acciones ordinarias y 81.394.264 acciones preferenciales a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. De las acciones que emitió la Compañía, como accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., recibió 142.709.267 acciones ordinarias propias, las cuales fueron canceladas.
- (2) Al realizarse los ajustes contables de la escisión el nuevo valor nominal por acción de la Compañía es de \$75 pesos por acción, lo que requirió ajustar por efectos de redondeo el capital suscrito y pagado por \$236.
- (3) Como parte del bloque patrimonial escindido, la Compañía retiró del saldo acumulado de la prima en colocación de acciones ordinarias y preferenciales por \$1.503.373 (Nota 40 Hechos relevantes).
- (4) Reasignación por ajuste al valor nominal de las acciones suscritas y pagadas entre ordinarias y preferenciales.

La Compañía tiene operaciones de cobertura sobre las acciones ordinarias. En junio de 2025 se suscribió una modificación al contrato de coberturas sobre acciones con el fin de regular la disposición parcial de subyacente (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 18 Obligaciones financieras, Nota 28 Otros componentes del patrimonio y Nota 36 Gastos financieros, neto).

NOTA 26: ACCIONES READQUIRIDAS

El siguiente cuadro presenta el detalle acumulado por año del número de acciones readquiridas y su correspondiente importe para los periodos indicados:

	Número de Acciones		Importe	
	2025	2024	2025	2024
Acciones ordinarias readquiridas	40.274.648	33.471.537	535.012	406.342
Acciones preferenciales readquiridas	4.223.224	2.359.633	45.588	22.018
Total acciones readquiridas	44.497.872	35.831.170	580.600	428.360

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las readquisiciones del periodo ascienden a 6.803.111 acciones ordinarias (2024 21.860.963 acciones ordinarias) por \$128.670 (2024 \$ 343.832) y 1.863.591 acciones preferenciales (2024 1.343.533 acciones preferenciales) por \$23.570 (2024 \$ 15.534).

NOTA 27: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

27.1 Reservas

El saldo de reservas comprende:

	2025	2024
Reserva legal (1)	29.665	29.665
Reservas obligatorias (2)	722.388	722.388
Otras reservas ocasionales (3)	1.988.059	2.591.951
Total reservas	2.740.112	3.344.004

1. Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrán utilizarse para absorber o reducir las pérdidas netas anuales. Las apropiaciones que excedan el mencionado 50% son de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

2. Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden el saldo de la reserva para la readquisición de acciones por \$722.388 (2024 \$722.388).

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva para readquisición de acciones disponible asciende a \$141.788 (2024 \$294.027). Durante el año 2025 y 2024, de acuerdo con el programa de readquisición de acciones, se readquirieron 8.666.702 acciones (2024 23.204.496 acciones) por \$ 152.240 (2024 \$359.366).

3. Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas comprende:

	2025	2024
Reserva para futuras inversiones (i)	1.926.766	2.420.024
Reserva para futuros ensanches (ii)	52.293	163.427
Reserva para actividades de responsabilidad social (iii)	9.000	8.500
Total otras reservas ocasionales	1.988.059	2.591.951

i. Como parte del bloque patrimonial escindido en la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía dio de baja en cuentas (\$2.499.512) (Nota 40 Hechos relevantes).

Adicionalmente, durante el periodo, por disposición de la Asamblea de Accionistas de la Compañía se incrementó la reserva para futuras inversiones por \$1.954.816, que incluye el valor correspondiente al dividendo por acción de las acciones que fueron readquiridas entre el 23 de febrero y el 27 de marzo de 2025, como un mayor valor de la apropiación de reservas para futuras inversiones por \$403.

Desde el 27 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025, como consecuencia del programa de readquisición de acciones, la Compañía incrementó sus reservas para futuras inversiones por \$2.346 (2024 \$2.243) correspondientes a los dividendos decretados asociados a las acciones readquiridas durante el período.

Finalmente, como consecuencia de la disminución del pasivo por dividendos asociado a las acciones propias de la Compañía recibidas y canceladas en la implementación del Proyecto de Escisión, se reconoció un incremento en la reserva para futuras inversiones por \$49.091 (Nota 40 Hechos relevantes).

Asimismo, en la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas del 31 de julio de 2024, se autorizó el traslado de hasta (\$240.000) de las reservas gravadas para futuras inversiones generadas con anterioridad al año 2017 a una nueva reserva denominada “Reserva para Readquisición de Acciones - Sociedad Portafolio S.A.” Además, dando cumplimiento a lo estipulado por la Asamblea de Accionistas en dicha reunión, el saldo remanente de la reserva para “Readquisición de Acciones – Sociedad Portafolio S.A.” por \$29.600, fue restituido a las reservas gravadas para futuras inversiones generadas con anterioridad al año 2017.

ii. Como parte del bloque patrimonial escindido en la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía dio de baja en cuentas (\$111.134) a las reservas para futuros ensanches (Nota 40 Hechos relevantes).

iii. La Asamblea de Accionistas de la Compañía en reunión ordinaria del 27 de marzo de 2025, liberó reservas gravadas y no gravadas para actividades de responsabilidad social por (\$8.500) y apropió \$9.000.

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

27.2 Otro resultado integral (ORI)

	2025	2024
Ganancia neta de inversiones patrimoniales (1)	(1.470)	4.218
Pérdida por nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos (2)	(15.176)	(13.177)
Coberturas de flujos de efectivo (3)	(29)	(3.038)
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias reconocido mediante el método de la participación (4)	(14.740)	1.122.892
Total otro resultado integral (ORI)	(31.415)	1.110.895

(1) El saldo corresponde a (pérdidas) ganancias netas por la medición de inversiones patrimoniales a su valor razonable de las inversiones mantenidas directamente por la Compañía por (\$1.027) (2024 \$5.083), y su correspondiente impuesto diferido de (\$443) (2024 (\$865)); ésta (pérdida) ganancia neta asociada a inversiones patrimoniales directas corresponde principalmente a: Quantela INC. por \$2.967 (2024 \$4.038), Innowatts INC por (\$2.093) (2024 (\$2.093)) , Plaza Mayor Medellín por \$406 (2024 \$406) y Occipital INC por (\$3.298) (2024 \$1.553), que incluye su respectivo impuesto diferido.

La variación corresponde a la disminución en el valor de las inversiones relacionadas con el Proyecto de Venture Corporativo por (\$6.110), y el reconocimiento del impuesto diferido correspondiente de \$422.

Durante el año 2025 no se efectuaron transferencias de otro resultado integral (ORI) a las ganancias acumuladas por este concepto.

(2) Corresponde principalmente al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, adicionalmente los rendimientos de los activos del plan. Durante el 2025, se reconocieron por este concepto en el otro resultado integral pérdidas netas (\$1.999), que incluyen rendimientos de los activos del plan por (\$2.267) y ganancias actuariales por \$268.

(3) Durante 2025, se reconocieron en el otro resultado integral ganancias netas por \$3.009. por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados designados bajo contabilidad de cobertura de flujos de efectivo por \$5.233, y la inclusión del impuesto diferido asociado por (\$2.224). Este valor incluye transferencias al resultado del ejercicio por (\$248).

(4) Los saldos del otro resultado integral de subsidiarias reconocidos mediante el método de la participación corresponden a:

	2025	2024
Diferencia en cambio por conversión negocios en el extranjero	265.815	1.472.865
Pérdidas de inversiones patrimoniales (a)	(305.256)	(298.441)
Coberturas de flujos de efectivo	34.240	(43.238)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos (a)	(13.051)	(13.683)
Revaluación de propiedades, planta y equipo (a)	8.635	5.389
Ganancia neta cobertura inversión neta en el extranjero	(5.123)	-
Total otro resultado integral (ORI) de subsidiarias reconocido mediante el método de la participación	(14.740)	1.122.892

Durante 2025 la variación por (\$1.137.632) en la Participación en el otro resultado integral de subsidiarias reconocido mediante el método de la participación se detalla a continuación:

- Método de la participación sobre subsidiarias se reconocieron en el otro resultado integral del periodo ganancias netas por (\$581.374), originadas en la aplicación del método de participación sobre subsidiarias. Estas ganancias netas corresponden a diferencia por conversión de las subsidiarias del exterior por (\$1.207.050), coberturas de flujos de efectivo por \$77.478, valoración de inversiones patrimoniales por \$550.028, medición de obligaciones por beneficios definidos por (\$166), revaluación de propiedades, planta y equipo por \$3.459 y ganancia neta cobertura inversión neta en el extranjero por (\$5.123). Este valor incluye transferencias al resultado del ejercicio por \$24.226.
- Disminución por (\$562.607) correspondientes al bloque patrimonial escindido como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, este saldo corresponde al método de participación aplicado sobre la subsidiaria Cementos Argos S.A. por la medición a valor razonable que realizaba esta subsidiaria sobre la inversión mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana. (Nota 40 Hechos relevantes).
- Realización del (ORI): Se efectuaron traslados hacia el resultado acumulado por \$6.349

A continuación, se detallan las realizaciones a los resultados acumulados, desde el otro resultado integral (ORI) y desde los resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF:

Realizaciones al resultado acumulado						
	Adopción NIIF	Otro resultado integral				Realización neta
		Valoración Inversiones	Beneficios definidos	Revaluación Propiedad, planta y equipo	Total Otro resultado integral	
Cementos Argos S.A.	(335.234)	8.665	798	(213)	9.250	(325.984)
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	(57.065)	-	-	-	-	(57.065)
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	(586)	-	-	-	-	(586)
Celsia S.A.	-	(2.901)	-	-	(2.901)	-
Total realización	(392.885)	5.764	798	(213)	6.349	(383.635)

A continuación, se detallan los movimientos del otro resultado integral a diciembre 2024:

(1) Disminución neta en el valor de las inversiones patrimoniales por (\$48.167) debido a la valoración de las siguientes inversiones: Grupo Nutresa S.A. por \$58.817, Fondo de Capital Privado Progres Capital por (\$134), Sociedad Portafolio S.A. en liquidación por (\$104.450), inversiones relacionadas con el Proyecto de Ventures Corporativo por \$1.780. Además, se reconoció el impuesto diferido correspondiente de (\$4.180).

- A continuación, se detallan las realizaciones a los resultados acumulados, desde el otro resultado integral (ORI) y desde los resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF:

Realizaciones a los resultados acumulados				
	Adopción NIIF	Otro resultado integral		Realización neta
		Valoración de Inversiones	Impuestos a las ganancias	
Grupo Nutresa S.A. (*)	149.750	(1.937.321)	280.737	(1.506.834)
Sociedad Portafolio S.A. Liquidada (**)	21.730	(151.907)	17.203	(112.974)
Liquidación Fondo Progres	-	452	-	452
Liquidación Inversiones El Duero	(170.228)	-	-	(170.228)
Venta de propiedades de inversión	(715.979)	-	-	(715.979)
Otras realizaciones	(86.867)	-	-	(86.867)
Total realización a los resultados acumulados	(801.594)	(2.088.776)	297.940	(2.592.430)

(*) La realización está asociada al intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. como parte del Acuerdo Marco para transferir la inversión en el negocio de alimentos de Grupo Nutresa S.A. a cambio de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

(**) La realización está asociada a la entrega de acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada como medio de pago en la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones de Grupo Nutresa S.A., y la liquidación de esta entidad.

(2) Durante 2024, se reconocieron en el otro resultado integral pérdidas netas por (\$1.317) por la medición a valor razonable de los instrumentos financieros derivados bajo contabilidad de cobertura de flujos de efectivo. Este valor incluye transferencia de pérdidas al resultado del ejercicio por \$1.020.

(3) Durante el 2024, se reconocieron en el otro resultado integral del periodo, por la aplicación del método de participación de subsidiarias, ganancias netas por \$179.561 correspondientes a diferencia por conversión por \$108.840, coberturas de flujos de efectivo por (\$68.062), valoración de inversiones patrimoniales por \$134.227, medición de obligaciones por beneficios definidos por \$4.499 y revaluación de propiedades, planta y equipo por \$57.

Adicionalmente, se realizaron transferencias de ganancias, netas entre el otro resultado integral (ORI) y a los resultados acumulados o el resultado del periodo, según corresponda por (\$5.343), obligaciones por beneficios definidos por (\$5.236), revaluación de propiedades, planta y equipo por (\$312) y por medición de inversiones patrimoniales por \$205 reconocidos en la aplicación del método de la participación a subsidiarias.

27.3 Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2025, los resultados acumulados presentaron una disminución la cual corresponde principalmente al bloque patrimonial escindido por (\$6.059.689), como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, de los cuales (\$3.941.310) correspondían a resultados acumulados de adopción por primera vez de NIIF compuestos por: (\$3.139.716) ajustes realizados directamente sobre la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que fueron realizados al momento de la escisión dado que la inversión fue escindida, y (\$801.594) a ajustes de adopción de NIIF realizados con anterioridad, los cuales se generaron principalmente en la venta de propiedades de inversión, inversiones y otros activos (Nota 40 Hechos relevantes).

En julio de 2025, posterior a la implementación de la Escisión de Grupo Argos S.A. y considerando las partidas de utilidades que quedan en el patrimonio de la Compañía, se retiraron retenciones trasladables por (\$15.370) asociadas al bloque patrimonial escindido.

NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO

	2025	2024
Método de participación otras variaciones patrimoniales	210.584	265.626
Dilución de participaciones no controladoras (1)	31.669	276.598
Acciones asociadas a pagos basados en acciones	(3.305)	-
Método de participación por acciones asociado a pagos basados en acciones	(9.583)	-
Contrato de cobertura sobre acciones (2)	(282.647)	(145.785)
Total otros componentes del patrimonio	(53.282)	396.439

(1) Durante el año 2025, la Compañía aumentó su porcentaje de participación con derecho a voto en Cementos Argos S.A. en un 0,78% y con derecho económico en un 0,77%, debido al cumplimiento del programa de readquisición de acciones de esta subsidiaria. Esto resultó en una disminución patrimonial de (\$154.857). Asimismo, la Compañía incremento su participación en Celsia S.A. en un 0,94%, como resultado del cumplimiento

del programa de readquisición de acciones de esta subsidiaria, lo que implicó una disminución patrimonial de (\$10.709). Adicionalmente se escindió (\$79.427) como parte del bloque patrimonial entregado como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión. (Nota 40 Hechos relevantes).

Por otro lado, se realiza el traslado hacia el resultado acumulado por \$63 correspondiente a la restitución de aportes del contrato en cuentas de participación del PA Ganadería Rio Grande.

(2) La variación sobre los contratos de cobertura sobre acciones, reconocidos como un componente del patrimonio, asciende a \$136.862 (2024 (\$145.785)) que obedecen principalmente a los nuevos contratos pactados durante el periodo 2025 (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 18 Obligaciones financieras, Nota 25 Capital social y Nota 36 Gastos financieros, neto).

NOTA 29: DIVIDENDOS

Dividendos decretados

La Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A., en reunión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025 (en 2024 celebrada el 21 de marzo), decretó dividendos de \$688 pesos por acción (2024 \$636), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$172 pesos por acción (2024 \$159) a partir de abril de 2025 y 2024, respectivamente, sobre 628.795.579 acciones ordinarias (2024 649.495.950) y 209.388.881 acciones preferenciales (2024 210.417.381) para un monto total de \$576.671 (2024 \$546.904).

Dividendos decretados 2025	Acciones	\$ anuales por acción	2025
Dividendo ordinario (*)	628.795.579	688	432.611
Dividendo preferencial (*)	209.388.881	688	144.060
Total	838.184.460		576.671

Dividendos decretados 2024	Acciones	\$ anuales por acción	2024
Dividendo ordinario (*)	649.495.950	636	413.079
Dividendo preferencial (*)	210.417.381	636	133.825
Total	859.913.331		546.904

(*) Corresponde al número de acciones ordinarias y preferenciales en circulación al momento de la aprobación del proyecto de distribución de utilidades por parte de la Asamblea de Accionistas (Nota 25 Capital social).

Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión se restituyen dividendos por pagar asociados a las acciones propias canceladas por \$49.091, adicionalmente se reconocen \$4.070 correspondiente al pasivo por dividendo mínimo de acciones preferenciales emitidas en el proceso de escisión por absorción (Nota 40 Hechos relevantes).

Dividendos pagados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron pagados dividendos a accionistas ordinarios por \$383.987 (2024 \$399.862) y dividendos a accionistas preferenciales por \$154.001 (2024 \$129.267).

NOTA 30: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía:

	2025	2024
Método de participación (1)	1.627.711	3.080.748
Actividad financiera (2)	562.892	3.090
Inmobiliario (3)	160.098	239.980
Ingresos por valoración del Fondo de Capital Privado (4)	118.613	37.061
Ingresos por valoración de propiedades de inversión (5)	13.652	(87.852)
Total Ingreso de actividades ordinarias	2.482.966	3.273.027

La Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 17 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 40 Hechos relevantes).

1) Corresponde al reconocimiento del método de participación patrimonial de las siguientes subsidiarias:

	2025	2024
Cementos Argos S.A.	1.359.571	2.852.242
Odinsa S.A.	148.956	91.061
Celsia S.A.	111.769	118.910
Sator S.A.S.	9.410	18.057
P.A. Ganadería Rio Grande	(388)	475
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	(1.607)	3
Total método de participación patrimonial	1.627.711	3.080.748

La variación del ingreso por método de participación en resultados de subsidiarias por \$1.453.037 proviene, principalmente, del método de participación con Cementos Argos S.A., dada la ocurrencia de transacciones extraordinarias en los dos periodos, así:

- En 2025, se reconoció el efecto de la venta de la participación mantenida en Summit Materiales con un impacto en el método de participación de \$1.077.148.
- En 2024, la transacción de desinversión de activos de la regional de Estados Unidos, con un efecto en la aplicación del método de la participación de \$2.730.327.

2) Los ingresos por actividad financiera corresponden a:

a. Ventas realizadas durante el año 2025:

- 1.042.000 unidades de participación del Fondo de Capital Privado Pactia por \$15.315.
- 1.125.000 acciones de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por \$905.
- Cesión de derechos fiduciarios del P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú por \$53.833.
- 36.079.516 acciones de Cementos Argos S.A. por \$492.810.

b. Dividendos por \$29 (2024 \$2.914), los cuales fueron decretados por:

- Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. por \$29 (2024 \$43).
- Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$0 (2024 \$2.871).

c. Para el año 2024 se realiza ajuste del precio de venta de la participación del 8,19% en Valle Cement Investments Inc. por \$176 de acuerdo con lo pactado al momento de la venta.

d. Para el año 2024 se da la venta de 2 acciones de Concretos Argos S.A.S. (Nota 16 Inversiones en subsidiarias).

3) Los ingresos del negocio inmobiliario corresponden a:

- (a) Para el año 2025, el reconocimiento de ingresos diferidos de los inmuebles: Portal Empresarial III, Miramar IV, Centro Internacional del Caribe, Villa Carolina VIII, Portal de Genovés II, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa I, II, III, IV, V y VI, MZ 27-2, Pajonal Etapa I, II (Ribera Mallorquín II) y III, y Polideportivotecnos. Asimismo, la venta de los siguientes lotes: Centro Internacional del Caribe, Santa Isabel, Barú 5E Residencial, Alejandría MZ 27-2 Manzana 27, Alejandría Etapa VI Manzana 50, por \$139.757.

Para el año 2024, el reconocimiento de ingresos diferidos de los inmuebles: Portal Empresarial III y IV, Miramar IV, Centro Internacional del Caribe, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa I, II, III, V y VI, Pajonal Etapa I, II (Ribera Mallorquín II) y III, y Polideportivotecnos. Asimismo, la venta de los siguientes lotes: Pajonal Etapa II (Ribera Mallorquín II) (Manzana 10.3), Pajonal Etapa III (Manzanas 14.1, 14.2 y 16), Polideportivotecnos, Alejandría Etapa VI (Manzana 51.1), La Pedrera y Pocihueica por \$202.457.

(b) Utilidades fondo inmobiliario:

Para el año 2025: Fiduciaria Bogotá (Alameda del Río) \$3.397, Patrimonio Autónomo Operaciones Hotel Calablanca \$5.923 y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia \$510.

Para el año 2024: Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$13.818, Fiduciaria Bogotá (Alameda del Río) \$7.501, Patrimonio Autónomo Operaciones Hotel Calablanca \$5.454, Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia \$2.193 y Consorcio Mantenimiento Opain por \$17.

- Dividendos de Pactia S.A.S. \$6.373 (2024 \$5.175).
- Ingresos por concepto de arrendamientos \$3.520 (2024 \$3.307).
- Otros ingresos por \$618 correspondientes a la opción de venta sobre los lotes de El Morro, los cuales se encuentran en estudio de un proyecto y de cuya viabilidad dependerá la posible venta a Celsia Colombia S.A. E.S.P. (Nota 14 Propiedades de Inversión), para el año 2024 corresponde a Servidumbres \$58.

4) Corresponde al ajuste por valor razonable de la inversión en la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$118.613 (2024 \$37.061).

5) A diciembre de 2025, se reconoció ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión por un valor de \$13.652, asociado principalmente a los siguientes lotes: Barú, Insignares, Pajonal y Altos de Pradomar.

Para el año 2024, el ajuste del valor razonable fue por (\$87.852), asociado principalmente a los siguientes lotes: Agua Viva, Bocatocino, Loma China, Pavas Molina, Barú, Finca la Fortuna, Pajonal, Volador Oriental, Don Jaca, Pradomar, Miramar Puerto Colombia, Agua Dulce, Minas Lili, Campo Alegre e Insignares y Tamalameque.

Obligaciones de desempeño pendientes

Los contratos de la Compañía son principalmente para la entrega de bienes y prestación de servicios dentro del corto y mediano plazo, por lo tanto, los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con las obligaciones de desempeño pendientes se esperan reconocer en dichos rangos de tiempo.

Saldos contractuales procedentes de contratos con clientes

El saldo de las cuentas por cobrar, de los activos y pasivos procedentes de contratos con clientes, al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Cuentas por cobrar comerciales	121.045	155.936
Pasivos del contrato	134.703	141.506

NOTA 31: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El costo de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Costo de actividad financiera (1)	367.246	-
Costo del negocio inmobiliario (2)	85.645	170.204
Total costo de actividades ordinarias	452.891	170.204

La Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 17 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 40 Hechos relevantes).

(1) Los costos de actividad financiera corresponden a:

Al 31 de diciembre de 2025, los costos de actividad financiera están asociados a las siguientes ventas:

- 1.042.000 unidades de participación del Fondo de Capital Privado Pactia por \$15.315.
- 1.125.000 acciones de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.por \$905.
- Cesión de derechos fiduciarios del P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y el P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú por \$40.137.
- 36.079.516 acciones de Cementos Argos S.A.por \$310.889.

(2) Los costos del negocio inmobiliario corresponden a:

Al 31 de diciembre de 2025, el costo de venta de lotes se compone de la entrega del activo, los costos de urbanismo asociados al mismo y los desembolsos necesarios para su venta, los cuales incluyen, costos legales, notariales y el impuesto al timbre. Estos costos están relacionados principalmente con la venta de los siguientes lotes: Portal Empresarial III, Miramar IV, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa I, II, III, IV, V y VI, Pajonal Etapa I, II y III, y Polideportivotecnos, Centro Internacional del Caribe, Santa Isabel, Barú 5E, Alejandría MZ 27-2 Manzana 27 y Alejandría Etapa VI Manzana 50.

Al 31 de diciembre de 2024, los costos correspondieron los siguientes proyectos: Pajonal Etapa III (Manzanas 14.1, 14.2, 15.3 y 16), Polideportivotecnos, Pajonal Etapa II (Ribera Mallorquín II) (Manzana 10.3), Alejandría Etapa VI (Manzana 51.1), La Pedrera, Pocihueica, Mendihuaca (Lotes 1 y 3), Alejandría Etapa IV (Manzanas 9, 10.1, 10.2, 11, 12 y 14) y Palma Real, Portal Genovés II (Lotes D1 y D3).

NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Gastos de personal	57.881	62.153
Impuestos (1)	54.509	37.635
Servicios (2)	21.756	23.616
Honorarios (3)	11.677	38.093
Gastos de viaje	5.484	6.317
Mantenimiento y reparaciones	4.125	5.086
Diversos	3.084	3.123
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	2.710	2.783
Afiliaciones, seguros y otros gastos menores	2.589	2.439
Deterioro	1.841	1.826
Arrendamientos	1.279	1.141
Total gastos de administración (*)	166.935	184.212

La Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 17 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 40 Hechos relevantes).

(*) Del total acumulado a diciembre de 2025 de los gastos de administración, corresponden a gastos relacionados directamente con el negocio de desarrollo urbano un total de \$74.955 (2024 \$61.125), los cuales incluyen solo gastos directos del negocio y no incluyen ninguna asignación de los gastos transversales de la Compañía como holding.

- (1) El aumento corresponde principalmente a mayor impuesto predial al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
- (2) El saldo corresponde principalmente a servicios de vigilancia por \$9.751(2024 \$9.896), asistencia técnica por \$7.397(2024 \$7.381) y publicidad \$2.203 (2024 \$3.577).
- (3) Corresponde principalmente a honorarios por asistencia técnica por \$5.499 (2024 \$5.740.), asesoría jurídica por \$2.005 (2024 \$9.142.), junta directiva por \$1.615 (2024\$1.437) asesoría estratégica financiera \$173 (2024 \$20.502).

NOTA 33: GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Impuestos (1)	2.333	-
Gastos del personal	950	938
Diversos	297	76
Honorarios	139	181
Servicios	70	80
Gastos de viaje	68	82
Legales	37	724
Contribuciones y afiliaciones	35	34
Seguros y otros gastos menores	9	4
Arrendamientos	-	12
Total gastos de ventas (2)	3.938	2.131

- (1) Corresponde a impuesto de Industria y Comercio asociado a la venta de lotes.

- (2) El total acumulado a diciembre de 2025 de los gastos de venta por \$3.938 (2024 \$2.131) corresponden a gastos relacionados directamente con el negocio de desarrollo urbano y no incluyen ninguna asignación de los gastos transversales de la Compañía como Holding.

NOTA 34: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los gastos por beneficios a empleados generados durante los períodos presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

	2025	2024
Salarios	28.384	27.914
Aportaciones a la seguridad social	3.491	3.218
Otros beneficios a los empleados de corto plazo	20.356	26.070
Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo	52.231	57.202
Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas	2.930	2.786
Gastos por beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos	1.064	2.220
Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo	3.994	5.006
Otros gastos de personal	1.406	883
Otros beneficios por pagos basados en acciones	1.200	-
Total de otros gastos por beneficios a empleados	2.606	883
Total gastos por beneficios a empleados administrativos y de ventas	58.831	63.091

NOTA 35: OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO

Los otros (gastos) ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Otras ganancias (1)	6.238	77.979
Ganancias por disposición de propiedades de inversión	176	1.722
Ganancia por recuperación de deterioro deudores	41	21
Total otros ingresos	6.455	79.722
Donaciones	(8.887)	(8.599)
Otras pérdidas	(7.697)	(6.014)
Otros impuestos (2)	(5.153)	(6.941)
Total otros gastos	(21.737)	(21.554)
Total otros (gastos) ingresos, neto	(15.282)	58.168

- (1) En diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a reintegros de otros costos y gastos por \$2.779 principalmente de impuestos y otros gastos de periodos anteriores. En diciembre de 2024, corresponde principalmente a la utilidad generada por la operación de intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. por un valor de \$73.488 y Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$1.212, derivadas del Acuerdo Marco celebrado entre las partes.
- (2) El saldo corresponde al gravamen a los movimientos financieros por \$5.016 (2024 \$3.898) y a las retenciones asumidas por \$137 (2024 \$3.043).

NOTA 36: GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros, netos, al 31 de diciembre. comprenden:

	2025	2024
Ingresos por intereses y rendimientos de operaciones de cobertura (1)	223.188	96.897
Otros ingresos financieros	7.217	8.673
Ingresos por valoración de instrumentos financieros (2)	-	9.248
Total ingresos financieros	230.405	114.818
Intereses (3)	(312.472)	(225.712)
Pérdida por valoración de instrumentos financieros (2)	(13.634)	(16.929)
Otros gastos financieros	(2.124)	(5.811)
Total gastos financieros	(328.230)	(248.452)
Ingresos por diferencia en cambio (4)	11.414	60.073
Gastos por diferencia en cambio (4)	(34.996)	(49.566)
Total diferencia en cambio, neta	(23.582)	10.507
Total gastos financieros, neto	(121.407)	(123.127)

La Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 17 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 40 Hechos relevantes).

- (1) Para el año 2025, corresponde principalmente a los intereses y rendimientos de por operaciones de cobertura sobre acciones por \$163.724 (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 18 Obligaciones financieras, Nota 25 Capital social y Nota 28 Otros componentes del patrimonio), Certificados de Depósito a Término (CDT) y de otros activos financieros \$37.554, otros clientes \$3.856, sobre efectivo y equivalentes de efectivo \$3.497, intereses generados por la cuenta por cobrar a Sator S.A.S. por \$2.656 y garantías de las operaciones de cobertura por \$2.602.

Para el año 2024, corresponde principalmente a los intereses de Certificados de Depósito a Término (CDT) y de otros activos financieros \$48.713, otros clientes \$15.051, intereses generados por la cuenta por cobrar a Sator S.A.S. \$13.634, sobre efectivo y equivalentes de efectivo \$8.352, operaciones de cobertura \$2.775 y garantías de las operaciones de cobertura \$1.035.

- (2) Para el año 2024, la ganancia por \$9.248 corresponde a la valoración de instrumentos financieros a valor razonable de contratos derivados con bancos nacionales.

Para el año 2025, la pérdida corresponde a medición a valor de mercado de Certificados de Depósito a Término (CDT) por (\$13.634) (2024 (\$16.929)).

- (3) Corresponde principalmente al reconocimiento de gastos por intereses por \$166.812 de bonos y obligaciones financieras, gasto por intereses de mora por \$98.351 asociado a un proceso tributario de la declaración de renta de 2015 y gastos por intereses de las operaciones de cobertura sobre acciones por \$29.011 (2024 \$8.897)

- (4) Corresponde principalmente a las diferencias en el tipo de cambio asociadas a las inversiones y cuentas por cobrar por garantías para operaciones de cobertura sobre acciones.

NOTA 37: GANANCIA POR ACCIÓN

Las ganancias por acción corresponden a:

	2025	2024
Ganancias (pérdidas) por acción básicas:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	1.885,45	3.207,66
Provenientes de operaciones discontinuadas (*)	4.204,97	(240,20)
Ganancia por acción básicas totales (*)	6.090,42	2.967,46
Ganancia por acción diluidas:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	1.885,45	3.207,66
Provenientes de operaciones discontinuadas (*)	4.204,97	(240,20)
Ganancia por acción diluidas totales (*)	6.090,42	2.967,46

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

La Compañía no mantiene instrumentos financieros u otro tipo de contratos asociados a acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos que impliquen un ajuste al cálculo de la ganancia por acción diluida, por tal razón, la ganancia por acción diluida es igual a la ganancia básica por acción.

Ganancias por acción básica y diluida

Las ganancias utilizadas en el cálculo de las ganancias por acción diluidas son las siguientes:

	2025	2024
Ganancias del año atribuible a los accionistas de Grupo Argos S.A.	4.651.826	2.531.987
Ganancias usadas en el cálculo de las ganancias por acción diluida provenientes de operaciones que continúan atribuibles a los accionistas de Grupo Argos S.A.	1.440.093	2.736.938
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción diluida provenientes de operaciones discontinuadas atribuibles a los accionistas de Grupo Argos S.A.	3.211.733	(204.951)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas	763.794.582	853.249.907

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera:

	2025	2024
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de operaciones continuadas y discontinuadas	763.794.582	853.249.907
Número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de ganancia (pérdidas) por acción diluida de operaciones continuadas y discontinuadas	763.794.582	853.249.907

NOTA 38: PARTES RELACIONADAS

Transacciones con partes relacionadas - Ingresos y gastos	Entidades con influencia significativa (*)		Inversiones en asociadas		Inversiones en negocios conjuntos		Inversiones en subsidiarias		Miembro de Junta Directiva		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos por dividendos	142.328	244.559	6.433	21.466	6.373	5.192	-	-	-	-	-	-	155.134	271.217
Arrendamientos como arrendador	-	-	-	-	-	-	1.822	1.840	-	-	-	-	1.822	1.840
Ingresos (egresos) por venta de bienes y prestación de servicios	-	-	1.032	93	-	-	493.428	178	-	-	-	-	494.460	271
Transferencias según acuerdos financieros a la entidad	-	-	-	-	-	-	2.656	14.195	-	-	19	449	2.675	14.644
Total ingresos	142.328	244.559	7.465	21.559	6.373	5.192	497.906	16.213	-	-	19	449	654.091	287.972
Servicios recibidos y remuneración	2.153	3.246	3.453	4.843	-	-	1.113	328	1.615	1.437	38.419	35.598	46.753	45.452
Arrendamientos como arrendatario	-	-	1.772	1.953	-	-	-	-	-	-	-	-	1.772	1.953
Transferencias según acuerdos financieros desde la entidad	-	-	200	1.462	-	-	-	210	-	-	-	-	200	1.672
Total gastos	2.153	3.246	5.425	8.258	-	-	1.113	538	1.615	1.437	38.419	35.598	48.725	49.077

(*) Para el año 2025, se decretaron dividendos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$272.771 (2024 \$237.330) y se reconocieron \$5.838 por los dividendos asociados a las acciones recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. Adicionalmente, se dio baja de la cuenta por (\$136.280) de dividendos Grupo de Inversiones Suramericana producto de la implementación del Proyecto de Escisión, los cuales fueron reclasificados durante el periodo como operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 17 Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas, Nota 40 Hechos relevantes). Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ya no es una parte relacionada de la Compañía a partir del 25 de julio de 2025.

Transacciones con partes relacionadas - Cuentas por cobrar y cuentas por pagar	Entidades con influencia significativa (*)		Inversiones en asociadas		Inversiones en subsidiarias		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Cuentas corrientes comerciales	-	-	-	-	16.247	16.245	-	-	16.247	16.245
Dividendos y/o participaciones por cobrar	-	63.389	-	-	110.440	154.343	-	-	110.440	217.732
Cuentas por cobrar empleados administradores	-	-	-	-	-	-	12.977	10.249	12.977	10.249
Total cuentas por cobrar	-	63.389	-	-	126.687	170.588	12.977	10.249	139.664	244.226
Proveedores compañías vinculadas	-	-	-	24	1.737	1.054	-	-	1.737	1.078
Cuentas por pagar a compañías vinculadas	-	-	7.535	6.049	7.000	-	-	-	14.535	6.049
Dividendos por pagar	-	45.101	-	-	-	-	-	-	-	45.101
Otros pasivos financieros	-	-	2.189	-	-	-	-	-	2.189	-
Total cuentas por pagar	-	45.101	9.724	6.073	8.737	1.054	-	-	18.461	52.228
Activos por derecho de uso	-	-	1.242	2.769	-	-	-	-	1.242	2.769
Pasivos por derecho de uso	-	-	1.607	3.346	-	-	-	-	1.607	3.346

(*) En 2025, no se incluyen importes por cobrar y por pagar a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por conceptos de dividendos. Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ya no es parte relacionada de la Compañía a partir del 25 de julio de 2025. (Nota 40 Hechos relevantes).

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. Dichos importes se encuentran medidos al costo amortizado dado que tienen condición remuneratoria pactada. La tasa para estos efectos en cuentas por cobrar es el costo de la deuda a corto plazo de la Compañía más doscientos puntos básicos adicionales. Para las cuentas por pagar es el costo de la deuda de la Compañía.

La Compañía ha otorgado préstamos al personal clave de la gerencia a tasas de interés preferenciales, pero posteriormente, realiza la valoración del instrumento utilizando tasas comparables de mercado.

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a aquellas que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas por la venta de bienes es de 30 días, excepto para las compañías en liquidación, cuyo plazo es de 12 meses.

Las cuentas por cobrar de subsidiarias incluyen principalmente dividendos con Celsia S.A. por \$110.440 (2024 \$43.893) y Cementos Argos S.A. por \$0 (2024 \$110.450), adicionalmente cuentas corrientes comerciales que corresponden principalmente a \$15.891 (2024 \$15.877) de la venta de 9.704.318 acciones de Odinsa S.A. a la subsidiaria Sator S.A.S.

Las cuentas por pagar al personal clave de la gerencia tienen un plazo promedio de 60 días. Los préstamos para 2025 y 2024 tienen un plazo promedio de 7 años, pactados a una tasa de 4.97% EA.

En el 2025, la Compañía no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas, excepto en los casos de préstamos al personal clave de la gerencia donde la Compañía recibe garantía sobre el desembolso realizado.

Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia fue la siguiente:

	2025	2024
Beneficios de corto plazo	37.955	36.208
Pagos basados en acciones (*)	1.200	-
Beneficios post-empleo	879	827
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	40.034	37.035

(*) Incluye gasto reconocido durante el periodo de pagos basados en acciones por \$1.200 (Nota 20.2 Pagos basados en acciones).

NOTA 39: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para la Compañía. Estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir y son estimadas por la administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra de la Compañía, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de las pretensiones, la jurisprudencia en la materia y el estado actual de los procesos.

La Compañía considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre sus operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

Las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros separados se indican a continuación:

39.1 Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía posee los siguientes activos contingentes:

- A título de restablecimiento del derecho, la compañía tiene el derecho a que le sea devuelto a título de pago de lo no debido por parte del D.E.I.P de Barranquilla la cuantía de \$524 por estampilla pro-hospital de primer y segundo nivel de atención del Departamento del Atlántico, con los correspondientes intereses corrientes y de mora.

39.2 Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta los siguientes pasivos contingentes, calificados con una probabilidad de pérdida posible:

- La Universidad Antonio Nariño instauró una demanda reivindicatoria por una porción del predio Miramar Puerto Colombia, el cual fue entregado en dación en pago a Cementos Argos S.A. por La Compañía de Jesús, por un valor de \$900.

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales “ANLA” expidió el Auto No. 7004 del 31 de agosto de 2021, mediante el cual se ordenó inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental, en contra de la Compañía por una cuantía entre 500 y 1.500 SMLMV. Posteriormente, la Compañía presentó los descargos del proyecto denominado “Puerto Fluvial en el Río Magdalena” en mayo de 2023 dentro del término legal y aportando las pruebas documentales. Mediante el Auto No. 010551 del 18 de diciembre de 2023 se aceptaron las pruebas solicitadas y el proceso se encuentra en etapa probatoria a la espera de la próxima actuación por parte de la ANLA en donde se definirá la responsabilidad o no de la Compañía, la cual se debe hacer mediante acto administrativo.
- Procedimiento sancionatorio ambiental por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, se estima que, por la naturaleza de la infracción ambiental, podría imponerse una multa entre 800 – 2.000 SMLMV. Adicionalmente, podrían ordenarse medidas compensatorias por presuntas afectaciones a los recursos naturales.
- Por pretensiones del reconocimiento de una relación laboral por \$97.

NOTA 40: HECHOS RELEVANTES

40.1 Convenio de Escisión mediante el cual los accionistas de Grupo Argos S.A. recibirán de forma directa la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron el 18 de diciembre de 2024 un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron disponer de sus participaciones cruzadas a través de escisiones por absorción que se perfeccionarían de manera sustancialmente simultánea. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al Convenio de Escisión mediante la que Cementos Argos S.A. se adhirió a la operación, y acordó disponer de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante una escisión por absorción que sería un paso previo a las escisiones por absorción de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Estas escisiones por absorción estaban condicionadas, entre otros aspectos, a la aprobación de las tres escisiones.

Después de que el Proyecto de Escisión fuera aprobado, por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías y por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 25 de julio de 2025, se completó la ejecución del Proyecto de Escisión que reguló las tres escisiones acordadas en el Convenio de Escisión.

Una vez ejecutado el Proyecto de Escisión, los accionistas de Grupo Argos S.A. mantuvieron su participación en Grupo Argos S.A. que acreció en más de un 20% y, adicionalmente, recibieron acciones en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., manteniendo así el valor económico que tenían inicialmente en Grupo Argos S.A., representado ahora en su participación en las dos compañías.

A continuación, se enuncian los principales hitos del proceso de aprobación:

- El 31 de enero de 2025, tanto Cementos Argos S.A. como Grupo Argos S.A. convocaron reuniones extraordinarias de sus Asambleas de Accionistas para considerar y aprobar el Proyecto de Escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Cementos Argos S.A. y sus anexos, que fueron publicados y puestos a disposición de los accionistas en esa misma fecha.
- El 21 de marzo de 2025 la Asamblea General Conjunta de Tenedores de Bonos Ordinarios de las emisiones vigentes de Cementos Argos S.A. aprobó la escisión de Cementos Argos S.A. en favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., en los términos del Proyecto de Escisión.
- El 21 de marzo de 2025 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de Grupo Argos S.A. autorizó la escisión por absorción de Grupo Argos S.A. en favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y la escisión por absorción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en favor de Grupo Argos S.A., en los términos del Proyecto de Escisión.

- El 25 de marzo de 2025, la Asamblea de Accionistas de Cementos Argos S.A. en reunión extraordinaria aprobó el Proyecto de Escisión y sus anexos.
- El 27 de marzo de 2025, la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. en reunión extraordinaria aprobó el Proyecto de Escisión y sus anexos. Asimismo, la Asamblea de Accionistas aprobó todas las actividades y efectos que se desprendieran del Proyecto de Escisión para Grupo Argos S.A., incluyendo, pero sin limitarse a que, en los términos del Anexo D del Proyecto de Escisión, se reformara el artículo 4 de los Estatutos Sociales de Grupo Argos S.A. para aumentar el valor nominal de sus acciones.
- El 27 de junio de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para solemnizar las tres escisiones reguladas en el Proyecto de Escisión aprobado por la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. el 27 de marzo de 2025, así como por las asambleas de accionistas de Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. el 25 y 28 de marzo, respectivamente.

Una vez autorizado el Proyecto de Escisión por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la implementación de este, se agotaron los siguientes pasos:

- A partir del 27 de junio de 2025, Cementos Argos S.A. dejó de operar temporalmente su programa de readquisición de acciones para determinar la ratio de reparto definitiva con la que se entregarían las nuevas acciones a los accionistas correspondientes en la escisión de Cementos Argos S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Desde el 7 de julio de 2025, se suspendió la negociación de las acciones de Cementos Argos S.A. para determinar los accionistas de esta compañía que tendrían derecho a recibir acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Así, la fecha de corte para la escisión de Cementos Argos S.A. fue el 8 de julio de 2025.
- El 10 de julio de 2025 se registró la escritura pública mediante la que Cementos Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. La anotación en cuenta de esta escisión se realizó el 11 de julio de 2025.
- A partir del 14 de julio de 2025, Grupo Argos S.A. dejó de operar temporalmente su programa de readquisición de acciones para determinar la ratio de reparto definitiva con la que se entregarían las nuevas acciones a los accionistas correspondientes en la escisión de Grupo Argos S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Desde el 21 de julio de 2025, se suspendió la negociación de las acciones ordinarias y preferenciales de Grupo Argos S.A. y de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para determinar los accionistas de cada compañía que tendrían derecho a recibir acciones de la otra compañía. Así, la fecha de corte para las escisiones de Grupo Argos y de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue el 22 de julio de 2025. El 24 de julio de 2025 se registraron las escrituras públicas mediante las que Grupo Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió su inversión en Grupo Argos S.A. La anotación en cuenta de estas escisiones se realizó el 25 de julio de 2025.

Como resultado de lo anterior, 25 de julio de 2025, se completó la ejecución del Proyecto de Escisión,

Pasos de la transacción:

- Cementos Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y como consecuencia, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorbió estas acciones, las canceló y emitió acciones a todos los accionistas de Cementos Argos S.A., incluyendo a Grupo Argos S.A. Cada accionista de Cementos Argos S.A. conservó sus acciones y, adicionalmente, recibió 0,022005198744807 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Cementos Argos S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente. Como consecuencia de lo anterior Grupo Argos S.A. recibió 15.569.097 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Considerando las acciones que recibió Grupo Argos S.A. de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en calidad de accionista de Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. escindió a favor de Grupo de Inversiones

Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. A su vez, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorbió el bloque patrimonial, canceló las acciones y a cambio emitió acciones a todos los accionistas de Grupo Argos S.A., así: los accionistas ordinarios de Grupo Argos S.A. recibieron acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y los accionistas preferenciales recibieron acciones preferenciales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Al finalizar, cada accionista de Grupo Argos S.A. conservó sus acciones y, adicionalmente, recibió 0,235880284767547 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Grupo Argos S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente

Teniendo en cuenta que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. era uno de los accionistas de Grupo Argos S.A., al realizar la emisión, le correspondieron acciones propias que resultaron canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

- De manera sustancialmente simultánea, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió a favor de Grupo Argos S.A. un bloque patrimonial que incluía 285.834.388 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A., a su vez, Grupo Argos S.A. absorbió este bloque patrimonial, canceló las acciones y a cambio emitió acciones a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., así: los accionistas ordinarios de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. recibieron acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. y los accionistas preferenciales recibieron acciones preferenciales de Grupo Argos S.A. Al finalizar, cada accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mantuvo sus acciones en esa compañía y recibió al menos 0,723395840821982 acciones de Grupo Argos S.A. por cada acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente.

Teniendo en cuenta que Grupo Argos S.A. era uno de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., al realizar la emisión, le correspondieron 142.709.267 acciones propias, las cuales resultaron canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo Argos S.A. en más de un 20%.

- Una vez llevadas a cabo las escisiones de las dos compañías, Grupo Argos S.A. disponía a esa fecha de 732.449.499 acciones suscritas. Así mismo, al realizarse los ajustes contables propios del proceso y aprobados en el Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de Grupo Argos S.A. es de setenta y cinco pesos (\$75).

Para las fracciones de acciones que les correspondían a los accionistas de cada sociedad escidente como resultado de aplicar la respectiva ratio de reparto, de acuerdo con el Proyecto de Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas, cada sociedad beneficiaria definió un mecanismo que permitiera monetizarlas para posteriormente distribuir entre los accionistas el monto resultante de la venta.

Resultado de lo anterior, todos los accionistas de Grupo Argos S.A., además de mantener su participación en la compañía, acrecentada en más de un 20%, tienen una participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Esto quiere decir que ahora la inversión de cada accionista está representada en acciones de Grupo Argos S.A. y acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Efectos contables de la transacción

A continuación, se indican las principales consideraciones contables para el reconocimiento de las operaciones de Escisión por Absorción:

1. [Reclasificación de la inversión como un activo no corriente para distribuir a los propietarios, acorde con la NIIF 5– Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas](#)

En marzo de 2025, la participación mantenida por Grupo Argos S.A. en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo corriente mantenido para distribuir a los propietarios de acuerdo con la NIIF 5. Adicionalmente, los efectos contables relacionados con esta inversión fueron clasificados como

operación discontinuada, por lo que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los efectos reconocidos en el resultado del periodo asociados a la inversión fueron presentados en una única línea del Estado de Resultados Separado (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 17 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

2. Medición de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y transferencia del bloque patrimonial al perfeccionamiento de la escisión por absorción de Grupo Argos S.A.

Considerando que la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. corresponde a un activo no monetario y que su liquidación es diferente al efectivo, donde serán los accionistas de Grupo Argos S.A., los que recibirán de forma directa una participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., su tratamiento contable está enmarcado bajo las consideraciones de la CINIIF 17 Distribuciones, a los propietarios, de activos distintos al efectivo; Lo que implica que la distribución de los activos debe realizarse a su valor razonable en la fecha en que se perfeccione la escisión, y cualquier diferencia entre el valor razonable y el valor en libros del activo entregado debe reconocerse en el resultado del periodo, acorde con los párrafos 11 y 14 de la CINIIF 17.

La escisión por absorción disminuye el patrimonio de Grupo Argos S.A. debido a que se transfirió a los accionistas la inversión en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., la cual se medía al costo de adquisición en los estados financieros separados.

3. Valor razonable para efectos contables

Para la elección del valor razonable usado contablemente en la escisión, se eliminaron las participaciones cruzadas de los valores entregados por los valoradores externos para el Proyecto de Escisión, conforme a las disposiciones normativas aplicables, el cual era requerido cuando Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. reconocían en sus estados financieros separados sus inversiones recíprocas, eliminando las participaciones cruzadas. Por lo anterior, se aplicó el siguiente procedimiento: (i) se tomó como punto de partida los rangos de valoración entregados por los valoradores externos, (ii) el valor por acción de estos rangos se ajustó contemplando la eliminación de las participaciones cruzadas, lo que generó un rango de valor razonable para efectos contables, y (iii) dentro de este rango se seleccionó el valor razonable a utilizar. Dado que Cementos Argos S.A. no reconocía su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. bajo el método de participación ni el costo de adquisición, no aplicó este procedimiento de depuración.

El valor razonable por acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para efectos contables de Grupo Argos S.A. y para la preparación de estos estados financieros fue de \$54.824 pesos por acción y para Cementos Argos fue \$72.806 pesos por acción.

4. Absorción de las acciones de Grupo Argos S.A. escindidas por Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cancelación de las mismas y emisión de acciones de Grupo Argos S.A. a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Grupo Argos S.A. recibió a su valor nominal las acciones propias que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió, posteriormente, luego de recibirlas las canceló al valor nominal de las mismas. Seguidamente, Grupo Argos S.A. emitió acciones a valor nominal a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. conforme al Proyecto de Escisión. El impacto contable de estos movimientos no generó en el patrimonio variaciones contables materiales, dado que se reconocen a valor nominal y los mismos se compensan entre sí.

En la medida que Grupo Argos S.A. hacía parte de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., la emisión a valor nominal de las acciones realizada por Grupo Argos S.A. como compañía beneficiaria de la escisión a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., incluyó las acciones que le corresponden a Grupo Argos S.A. en ese sentido. De forma inmediata, después de la emisión de acciones, las acciones propias que le correspondían en la emisión a Grupo Argos S.A. se cancelaron. Esta cancelación

se hizo mediante el aumento proporcional del valor nominal de las demás acciones suscritas y pagadas, a fin de no afectar ni el capital ni el patrimonio de la compañía.

Considerando que Grupo Argos S.A., en calidad de sociedad beneficiaria de la escisión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. recibió acciones propias para posteriormente emitir nuevas acciones a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y que, dado que Grupo Argos S.A. no incurrió en ningún costo para recibirlas, las mismas se reconocieron a su valor nominal, en concordancia con la establecido en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

A continuación, se presenta el valor de los efectos de escisión por absorción en el patrimonio:

Cuentas del patrimonio a escindir	Valor en libros
Prima en colocación de acciones	1.503.373
Reservas	2.610.647
Resultados acumulados	6.059.453
Otros componentes del patrimonio	79.427
Otro resultado integral	562.607
Total Patrimonio a escindir	10.815.507
Otros impactos patrimoniales al cierre del año y posteriores a la fecha de la escisión	
	Valor en libros
Prima en colocación de acciones (i)	(237)
Reservas (ii)	(49.091)
Resultados acumulados (i)	237
Total otros efectos de la escisión	(49.091)
Total efecto de la escisión en el patrimonio al cierre del año	10.766.416

El bloque patrimonial escindido ascendió a \$10.815.507 que corresponde a 197.276.871 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un valor razonable de \$54.824 pesos por acción. El valor principal corresponde a resultados acumulados por \$6.059.453

Adicional a los saldos aquí indicados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, incluye en la línea Escisión por absorción los siguientes ajustes realizados en la implementación del Proyecto de Escisión:

- Al realizarse los ajustes contables propios de la implementación del Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de la Compañía es de \$75 pesos por acción, lo que requirió ajustar el capital suscrito y pagado por \$237 entre los resultados acumulados y el capital social.
- Se incluye en el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, la restitución del dividendo a pagar correspondiente a las acciones \$49.091.

Para determinar las cuentas patrimoniales a incluir en la entrega del bloque patrimonial escindido, se identificaron en primera instancia aquellas directamente relacionadas con la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., tales como el ajuste por adopción de NIIF asignado a esta inversión, así como las respectivas cuentas patrimoniales derivadas de la aplicación del método de la participación.

Posteriormente, se determinaron las cuentas patrimoniales de Grupo Argos S.A. que no eran susceptibles de asignación por tener una destinación específica y/o una restricción para su uso. Asimismo, se excluyó la cuenta de otro resultado integral y otros componentes del patrimonio no relacionados con la inversión, los ajustes por adopción de NIIF pendientes de realización, las pérdidas acumuladas, el método de la participación aplicado sobre utilidades acumuladas por realización de otro resultado integral de subsidiarias, y la utilidad del ejercicio del año 2025.

Las demás cuentas contables fueron asignadas al bloque patrimonial escindido consumiendo la totalidad del saldo, y el valor remanente se asignó a ganancias acumuladas.

A continuación, se presenta el efecto en los resultados de Grupo Argos S.A. de la Escisión al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Efecto en resultados
Efecto en el MPP de Cementos Argos por cxc de dividendos pendientes*	(17.515)
Total Ingresos por método de la participación operaciones continuadas	(17.515)
Reconocimiento ingreso por escisión de la inversión de Grupo Sura (a)	2.710.186
Baja de cxc de dividendos decretados de Grupo Sura pendientes (b)	(136.281)
Causación cxc dividendos acciones recibidas Escisión Cementos (c)	5.838
Gasto por estructuración de la transacción (d)	(48.245)
Pasivo por dividendo mínimo de acciones preferenciales (e)	(4.070)
Devolución impuesto diferido asociado al exceso de control (f)	450.534
Baja de escudos fiscales por patrimonio escindido (g)	(39.000)
Total Utilidad de operaciones discontinuadas **	2.938.962
Total efecto resultados Escisión por Absorción	2.921.447

*Esta partida afecta la operación continua.

(a) Corresponde al efecto de la baja de la cuenta por cobrar de dividendos decretados de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que se encontraban pendientes de cobro a través del método de participación sobre Cementos Argos S.A.

**Estas partidas afectaron la operación discontinuada.

a.) Ingreso por escisión de \$2.710.186 por ajuste de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. correspondiente a la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 17, esta diferencia se presenta al considerar 197.276.871 acciones con un valor razonable de \$54.824 por acción comparado con el valor en libros a costo, el cual se conformó de la siguiente manera: costo en libros previo a la escisión \$8.105 (\$38.368,18 pesos por acción multiplicado 181.707.774 acciones previas y \$72.806 pesos por acción multiplicado por 15.569.097 acciones recibidas en la escisión de Cementos Argos S.A.).

b.) Baja de la cuenta por cobrar de dividendos decretados de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. pendiente de cobro por \$136.281.

c.) Reconocimiento de dividendos asociados a las acciones recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. por \$5.838.

d.) Al 30 de septiembre de 2025, los costos incrementales asociados a esta transacción por \$47.951 corresponden principalmente a honorarios de asesoría jurídica y financiera. Durante el último trimestre se reconocieron otros gastos menores asociados a la escisión, para un total de costos incrementales al 31 de diciembre de \$48.245

e.) Corresponde al gasto por reconocimiento del pasivo por dividendo mínimo de las acciones preferenciales emitidas en la implementación del Proyecto de Escisión por \$4.070, las cuales tienen un dividendo mínimo de \$4 por acción.

f.) Devolución de impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$450.533.

g.) Retiro de escudos fiscales asociados al bloque patrimonial escindido por \$39.000.

A continuación, se presenta la disminución patrimonial:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	18.767.690
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	11.015.530
Total disminución del patrimonio de Grupo Argos S.A.	(7.752.160)

La disminución del patrimonio separado de Grupo Argos S.A. corresponde principalmente al valor en libros de las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. neto del ajuste a valor razonable para escisión, tal y como se detalla a continuación:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	18.767.690
Menos: dividendo decretado en el año 2025	(576.671)
Más: efecto en el MPP sobre Cementos Argos S.A. dada la medición que esta compañía hace sobre las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y los cambios en la participación de Grupo Argos S.A. sobre Cementos Argos S.A.	553.373
Menos: gasto por estructuración de la transacción	(47.951)
Menos: baja de cuenta por cobrar por dividendos decretados de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. pendientes de cobro	(136.281)
Menos: efecto en el MPP de Cementos Argos S.A. dado el gasto por baja de la cuenta por cobrar de dividendos pendientes de cobro de esta compañía a Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	(17.515)
Más: reconocimiento de la cuenta por cobrar de dividendos asociados a las acciones recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A.	5.838
Menos: pasivo por dividendo mínimo de acciones preferenciales	(4.070)
Más: medición a valor razonable de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindidas	2.710.186
Menos: salida del bloque patrimonial escindido a valor razonable	(10.815.507)
Más: devolución de impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	450.533
Menos: baja de escudos fiscales por bloque patrimonial escindido	(39.000)
Más: restitución de dividendos por pagar correspondientes a las acciones propias canceladas	49.091
Más: otros movimientos patrimoniales no asociados con la transacción	381.538
Patrimonio al 30 de septiembre de 2025	11.281.254
Menos: otros movimientos patrimoniales no asociados con la transacción durante el cuarto trimestre de 2025	(265.724)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	11.015.530
Disminución del patrimonio de Grupo Argos S.A.	(7.752.160)

Con base en los movimientos de las acciones a escindir, cancelar y a emitir, como consecuencia de la implementación de este proyecto, a continuación, se detallan los saldos y movimientos de acciones en i) el capital autorizado, ii) el capital suscrito, iii) el capital suscrito y pagado y iv) en las acciones en circulación con que quedó Grupo Argos S.A., tomando como base las acciones en circulación al 31 de enero de 2025:

Número de acciones	Capital autorizado	Capital suscrito	Capital suscrito y pagado	Acciones en circulación
Saldo al 1 de enero de 2025	1.200.000.000	875.158.715	875.158.715	839.034.400
Menos: acciones de Grupo Argos readquiridas entre el 1 de febrero y el 11 de julio de 2025	-	-	-	(2.691.205)
Saldo al 11 de julio de 2025	1.200.000.000	875.158.715	875.158.715	836.343.195
Menos: cancelación de acciones de Grupo Argos recibidas en Escisión Sura	-	(285.834.388)	(285.834.388)	(285.834.388)
Mas: Emisión de acciones de Grupo Argos a los accionistas de Grupo Sura	-	285.834.389	285.834.389	285.834.389
Menos: cancelación de acciones de la misma compañía (Grupo Argos) por la emisión de acciones de Grupo Argos a los accionistas de Grupo Sura	-	(142.709.267)	(142.709.267)	(142.709.267)

Aumento proporcional del valor nominal de las demás acciones	(200.000.000)	-	-	-
Saldo después de la escisión por absorción	1.000.000.000	732.449.449	732.449.449	693.633.929

NOTA 41: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre y la fecha de aprobación de los Estados Financieros Separados de la Compañía se presentó el siguiente hecho posterior significativo que no implica ajuste:

- El 9 de enero de 2026 la Compañía firmó un contrato de novación sobre el crédito con Bancolombia S.A. por \$221.200, acordando nuevas condiciones económicas de tasa, plazo y amortización de capital. Esta transacción no implicó desembolso de efectivo.
- El 11 de febrero de 2026, el Gobierno Nacional expidió el Decreto legislativo 0175, por medio del cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional en el marco de los eventos hidrometereológicos que han afectado los departamentos de Córdoba, Antioquia, la Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó.

En virtud de este Decreto, el 24 de febrero de 2026 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173, en el que se adoptaron medidas tributarias en materia de impuesto al patrimonio, que aplicará a las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta con patrimonios superiores o iguales a 200.000 UVT al 1 de marzo de 2026, con una tarifa general del 0,5% y del 1,6% aplicable, entre otros, a instituciones financieras, entidades aseguradores y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades cuya actividad económica sea la extracción de hulla, carbón lignito y petróleo crudo. La Compañía estará sujeta a este impuesto a la tarifa general del 0,5% y se pagará en dos cuotas, siendo la primera el 1 de abril y la segunda el 4 de mayo de 2026.

Anexo 3 - Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal



Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 2 de marzo de 2026

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2025 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Certificación del Representante Legal y la Contadora de la Compañía

Medellín, 2 de marzo de 2026

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la compañía), certificamos que en los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la compañía durante los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

**KPMG S.A.S.**

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Argos S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados consolidados, otro resultado integral consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 5 a los estados financieros consolidados, la cual indica que la información comparativa del estado del resultado consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido re-presentada, para dar cumplimiento a las revelaciones requeridas en la NIIF 5 sobre operaciones discontinuadas, específicamente por la discontinuación. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

KPMG Confidencial



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporcione una opinión separada sobre estos asuntos.

Escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A. con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (véase la nota 46 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Como se indica en la nota 46 a los estados financieros consolidados, en el año 2025 el Grupo presentó una transacción significativa de escisión parcial por absorción con Grupo de Inversiones Suramericana S.A, en la cual el Grupo transfirió un bloque patrimonial por valor de \$11.518.671 compuesto por 210.102.714 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. quien absorbió estas acciones y emitió acciones propias a los accionistas de Grupo Argos S.A. La ejecución de la escisión parcial por absorción generó una valoración de las inversiones de Grupo de Inversión Suramericana S.A. La determinación del valor razonable requirió un alto grado de juicio y la participación de profesionales con experiencia en valoración financiera y aspectos societarios. Consideré esta transacción como un asunto clave de auditoría debido a: la complejidad de la estructura societaria involucrada,	Mis procedimientos de auditoría para la escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., incluyeron, entre otros: - Evaluación del diseño, implementación y efectividad del control establecido por el Grupo para aprobar operaciones inusuales, este control incluyó lo relacionado con los niveles de autorización requeridos, la documentación soporte disponible y la trazabilidad del proceso de aprobación. - Evaluación de la contabilización de la escisión parcial por absorción, conforme a las directrices contables aplicables, incluyendo la presentación de la transacción en su conjunto en el estado de situación financiera consolidado y el estado de cambios en el patrimonio consolidado, así como la suficiencia de las revelaciones en los estados financieros consolidados. - Validación de los aspectos documentales y formales de carácter societario requeridos por el código de comercio, la Ley 222 de 1995 y la Circular Básica



Escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A. con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (véase la nota 46 a los estados financieros consolidados)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
- la relevancia cuantitativa de la transacción, y - la complejidad inherente a la estimación del valor razonable, incluyendo los supuestos y modelos utilizados.	Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Involucramiento de profesionales de valuación con habilidades específicas y conocimiento especializados en valoración de inversiones quienes me asistieron en: (i) la evaluación de los principales supuestos, metodología de proyección y (ii) validación de la consistencia entre los estados proyectados base para la determinación del valor razonable de la Inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil (Ver nota 14 a los estados financieros consolidados)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye un crédito mercantil por \$1.144.464 millones, derivado de adquisiciones efectuadas en años anteriores, sobre el cual se requiere una evaluación de deterioro anualmente de acuerdo con la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos. Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad del saldo del crédito mercantil, y porque involucra la determinación de juicios complejos y subjetivos realizados por el Grupo en relación con el crecimiento de las ventas a largo plazo, los costos y márgenes de operación proyectados en los diferentes	Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro del crédito mercantil incluyeron, entre otros, los siguientes: Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria que me asistieron en: 1) evaluar y validar los supuestos claves utilizados en las pruebas de deterioro realizadas por el Grupo, incluidos los datos de entrada; 2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre las tasas de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; 3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos con los realizados por el Grupo; y 4) realizar un análisis de sensibilidad incluyendo una



países donde opera el Grupo, así como en la determinación de las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros.	posible reducción razonable en las variables clave. • Comparación del presupuesto del año anterior con los datos reales, para verificar el grado de cumplimiento y, consecuentemente, la precisión de las proyecciones realizadas por la administración del Grupo. • Evaluación de si las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros son apropiadas de acuerdo con la NIC 36.

Evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios (Ver nota 44 a los estados financieros consolidados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El Grupo ha suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 – Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan al Grupo el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible). Al 31 de diciembre de 2025 el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye activos financieros por \$222.184 millones, principalmente de su subsidiaria Odinsa S.A y no incluye activos intangibles, derivados de los contratos de concesión suscritos.	Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios incluyeron el involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria quienes me asistieron en: 1) el análisis y validación de la metodología utilizada en la valoración de los activos derivados de los contratos de concesión, y si ésta es consistente con la CINIIF 12 y con las prácticas de valoración usualmente utilizadas en el mercado; 2) la identificación de las hipótesis clave incluidas en los modelos financieros y la evaluación de los méritos económicos de cada hipótesis relevante; 3) la comparación de las hipótesis clave con datos de mercado, en caso de estar disponibles; y 4) el recálculo del activo financiero, así como la validación de las tasas de descuento utilizadas y comparación de los resultados con los obtenidos por el Grupo.



Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad de los saldos relacionados con dichos acuerdos, y porque su valoración requiere de juicios significativos por parte del Grupo en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.	

Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión (ver nota 17 a los estados financieros consolidados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2025 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por \$1.145.617 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado. El Grupo contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes: • Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por el Grupo para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por el Grupo.



descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado. Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte del Grupo para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.	• Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por el Grupo, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión. • Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación y validación de las hipótesis claves utilizadas por los profesionales externos contratados por el Grupo para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Grupo Argos S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes de re-presentación sobre el estado del resultado consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluidos en la nota 5, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, audité los ajustes de re-presentación descritos en la nota 5, que fueron aplicados para re-presentar la información comparativa presentada al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024. En mi opinión, los ajustes de re-presentación descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el contenido del informe integrado, pero no incluye los estados financieros consolidados, ni mi informe de auditoría correspondiente. La información contenida en el informe integrado se espera esté disponible para mí después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi informe sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.



En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando está disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe un error material.

Cuando lea el contenido del informe integrado, si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligado a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo y describir las acciones aplicables.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gonzalo Ochoa Ruiz', enclosed within a blue rectangular border.

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43668 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2026

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO 1

ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO 4

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO 5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO 6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO 8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 10

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL 10

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES 11

 2.1 Estado de cumplimiento 11

 2.2 Hipótesis de negocio en marcha 12

 2.3 Bases de preparación 12

 2.4 Políticas contables materiales 17

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB 46

 3.1 Normas incorporadas en Colombia 46

 3.2 Normas emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia 46

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN 52

 4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar el período siguiente 52

 4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar el período siguiente 59

NOTA 5: RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS 62

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 63

NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS 66

 7.1 Gestión de riesgo de capital 66

 7.2 Categorías de instrumentos financieros 66

 7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero 72

 7.4 Garantías colaterales 80

 7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros 82

 7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación 86

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 88

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO 91

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO 93

 10.1 Activos por impuestos corrientes 93

 10.2 Pasivos por impuestos corrientes 93

 10.3 Impuesto sobre las ganancias reconocido en el resultado del período 100

 10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del período 101

 10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido 101

 10.6 Diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales y créditos fiscales no reconocidos 102

 10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos 103

NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS 103

NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS 105

NOTA 13: ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS 106

 13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios .. 106

 13.2 Operaciones discontinuadas 108

NOTA 14: CRÉDITO MERCANTIL 110

 14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación 110

 14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación 111

 14.3 Análisis de deterioro de valor del crédito mercantil 111

NOTA 15: ACTIVOS INTANGIBLES, NETO 112

 16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo 115

16.2 Valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo	122
16.3 Capitalización de costos por préstamos.....	122
16.4 Garantías y compromisos contractuales de propiedades, planta y equipo	122
16.5 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo	122
16.6 Indicios de deterioro de valor de propiedades, planta y equipo	122
NOTA 17: PROPIEDADES DE INVERSIÓN	123
NOTA 18: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	124
18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos	124
18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos, y naturaleza de la relación	127
18.3 Aportes, restitución de aportes y cambios en la propiedad	129
18.4 Constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos	130
18.5 Información financiera resumida	132
18.6 Restricciones y compromisos significativos.....	134
18.7 Análisis de evidencia objetiva de deterioro de valor	134
18.8 Participaciones accionarias recíprocas	134
NOTA 19: SUBSIDIARIAS	135
19.1 Composición de Grupo Argos	135
19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas	140
19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria	141
19.4 Restricciones significativas.....	145
NOTA 20: ACTIVOS BIOLÓGICOS	145
NOTA 21: OBLIGACIONES FINANCIERAS	146
NOTA 22: ARRENDAMIENTOS	153
22.1 Arrendamientos como arrendatario	153
22.2 Arrendamientos como arrendador.....	154
NOTA 23: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	155
23.1 Beneficios a los empleados post-empleo	155
23.2 Beneficios a los empleados de corto plazo.....	160
23.3 Pagos basados en acciones.	160
NOTA 24: PROVISIONES	162
NOTA 25: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	163
NOTA 26: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS	164
NOTA 27: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	168
NOTA 28: CAPITAL SOCIAL	169
28.1 Capital social de la matriz.	169
28.2 Readquisición de acciones en Grupo Argos S.A.	171
NOTA 29: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS.....	172
29.1 Reservas	172
29.2 Otro resultado integral (ORI)	173
29.3 Resultados acumulados	174
NOTA 30: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	174
30.1 Transacciones reconocidas en otros componentes del patrimonio durante el año 2025.	174
30.2 Transacciones reconocidas en otros componentes del patrimonio durante el año 2024.	175
NOTA 31: DIVIDENDOS	175
NOTA 32: PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS.....	176
NOTA 33: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	177
NOTA 34: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	180
NOTA 35: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	181
NOTA 36: GASTOS DE VENTAS	182
NOTA 37: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	182
NOTA 38: GASTOS FINANCIEROS, NETO	184
NOTA 39: GANANCIAS POR ACCIÓN.....	185
39.1 Ganancias (pérdidas) por acción básicas	185
39.2 Ganancias (pérdidas) por acción diluida	185
NOTA 40: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	186

40.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse 186

40.2 Conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias..... 188

40.3 Información geográfica 188

NOTA 41: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS 189

41.1 Descripción de las relaciones que hay entre el Grupo y sus partes relacionadas 189

41.2 Transacciones con partes relacionadas 190

41.3 Remuneración al personal clave de la Gerencia 193

NOTA 42: COMBINACIONES DE NEGOCIOS 193

42.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte..... 193

42.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el período inmediatamente anterior al de reporte 195

42.3. Transacciones pendientes relacionadas con combinaciones de negocios de ejercicios anteriores 195

NOTA 43: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 196

43.1 Activos contingentes..... 196

43.2 Pasivos contingentes 196

NOTA 44: CONTRATOS DE CONCESIÓN 198

NOTA 45: COMPROMISOS ADQUIRIDOS 199

45.1 Compromisos para suministro y/o reserva de potencia y/o energía..... 199

45.2 Otros compromisos adquiridos..... 200

NOTA 46: HECHOS RELEVANTES..... 201

NOTA 47: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA 208

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4.412.160	1.593.758
Instrumentos financieros derivados	7	74.034	12.733
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2.062.749	3.341.279
Inventarios, neto	9	1.031.246	1.250.085
Activos por impuestos	10	257.927	364.048
Activos biológicos	20	-	5.430
Otros activos financieros	11	5.656.339	17.858
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	247.262	298.388
ACTIVOS CORRIENTES		13.741.717	6.883.579
Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios	13	132.179	9.337.964
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		13.873.896	16.221.543
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	489.110	597.111
Inventarios, neto	9	924.103	-
Crédito mercantil	14	1.144.464	1.305.701
Activos por derecho de uso	22	169.542	178.306
Activos intangibles, neto	15	616.513	521.525
Propiedades, planta y equipo, neto	16	15.377.465	15.569.044
Propiedades de inversión	17	1.145.617	1.963.422
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	18	3.017.884	14.438.057
Instrumentos financieros derivados	7	54.711	146.755
Impuesto diferido	10	121.220	114.560
Activos biológicos	20	16.466	63.407
Otros activos financieros	11	670.734	720.892
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	14.504	12.326
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		23.762.333	35.631.106
TOTAL ACTIVOS		37.636.229	51.852.649

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	21	1.777.080	2.171.508
Pasivos por arrendamientos	22	47.989	51.704
Pasivos por beneficios a empleados	23	267.053	291.976
Provisiones	24	49.888	56.398
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	25	2.186.610	3.918.438
Pasivos por impuestos	10	173.998	331.412
Instrumentos financieros derivados	7	112.877	37.575
Bonos e instrumentos financieros compuestos	26	405.808	731.549
Otros pasivos financieros	7.2	-	89.941
Otros pasivos no financieros	27	558.312	585.500
PASIVOS CORRIENTES		5.579.615	8.266.001
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	13	491	842
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.580.106	8.266.843
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	21	2.945.325	3.356.071
Pasivos por arrendamientos	22	104.207	131.641
Pasivos por impuestos	10	54.948	-
Impuesto diferido	10	2.720.397	1.804.928
Pasivos por beneficios a empleados	23	325.524	333.645
Provisiones	24	154.942	66.002
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	25	1.561.851	36.098
Instrumentos financieros derivados	7	67.619	85.861
Bonos e instrumentos financieros compuestos	26	4.558.095	5.144.207
Otros pasivos no financieros	27	-	72.284
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		12.492.908	11.030.737
TOTAL PASIVOS		18.073.014	19.297.580

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

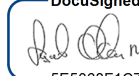
Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
PATRIMONIO			
Capital social	28	54.934	54.697
Prima en colocación de acciones	28	-	1.503.373
Acciones propias, readquiridas	28.2	(580.600)	(428.360)
Resultados acumulados		5.188.347	11.651.505
Reservas	29	2.740.111	3.344.004
Resultado del período		2.809.671	4.544.419
Otros componentes del patrimonio	30	345.095	(1.267.586)
Otro resultado integral	29	(2.270)	2.374.619
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS CONTROLADORES		10.555.288	21.776.671
Participaciones no controladoras	32	9.007.927	10.778.398
TOTAL PATRIMONIO		19.563.215	32.555.069
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		37.636.229	51.852.649

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agüelo
Contadora
T.P. No. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

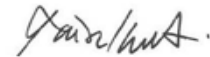
ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO

Años que terminaron al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos, excepto la ganancia neta por acción

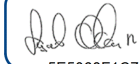
	Nota	2025	2024
Ingresos por venta de bienes y servicios	33	10.689.943	12.277.491
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	33	219.396	203.885
Otros ingresos de actividades ordinarias	33	839.452	205.155
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		11.748.791	12.686.531
Costo de actividades ordinarias	34	(8.310.451)	(9.566.381)
UTILIDAD BRUTA		3.438.340	3.120.150
Gastos de administración	35	(1.103.540)	(1.191.228)
Gastos de ventas	36	(200.607)	(214.339)
GASTOS DE ESTRUCTURA		(1.304.147)	(1.405.567)
Otros ingresos (gastos), neto	37	(89.258)	60.278
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		2.044.935	1.774.861
Ingresos financieros	38	754.078	355.083
Gastos financieros	38	(1.535.500)	(1.702.527)
Diferencia en cambio, neta	38	59.639	30.318
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		1.323.152	457.735
Impuesto sobre las ganancias		(589.725)	(297.083)
UTILIDAD NETA OPERACIONES CONTINUADAS		733.427	160.652
Utilidad antes de impuestos operaciones discontinuadas	13.2	4.574.171	8.436.479
Impuestos sobre operaciones discontinuadas	13.2	(961.136)	(950.332)
UTILIDAD NETA OPERACIONES DISCONTINUADAS		3.613.035	7.486.147
UTILIDAD NETA		4.346.462	7.646.799
Atribuible a:			
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		2.809.671	4.544.419
Participaciones no controladoras		1.536.791	3.102.380
GANANCIA NETA POR ACCIÓN (*)			
Atribuible a los accionistas ordinarios de la controladora:			
Básica en operaciones continuadas (*)	39	225,49	(145,97)
Diluida en operaciones continuadas (*)	39	225,49	(145,97)
Básica en operaciones discontinuadas (*)	39	3.453,07	5.471,98
Diluida en operaciones discontinuadas (*)	39	3.453,07	5.471,98

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

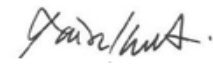
Grupo Argos S.A. y subsidiarias

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

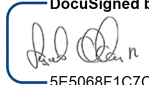
Años que terminaron al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	2025	2024
UTILIDAD NETA	4.346.462	7.646.799
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	(12.325)	(31.744)
Impuestos diferidos de inversiones patrimoniales	594	(4.352)
Nuevas mediciones de obligaciones por planes de beneficios definidos	(4.238)	4.714
Impuestos diferidos de obligaciones por planes de beneficios definidos	620	(1.837)
Ganancias y pérdidas por revaluación de propiedades, planta y equipo	8.601	-
Impuestos diferidos por revaluación de propiedades, planta y equipo	(1.640)	105
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	(8.388)	(33.114)
Ganancia neta de instrumentos en coberturas de flujo de efectivo	130.116	(101.729)
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	(12.070)	(7.136)
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero	(2.291.133)	149.324
Impuestos diferidos por conversión de negocios en el extranjero	9.865	(8.605)
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	(2.163.222)	31.854
Participación neta en asociadas y negocios conjuntos	(1.346.595)	429.575
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	(3.518.205)	428.315
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	828.257	8.075.114
Atribuible a:		
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	445.012	4.945.199
Participaciones no controladoras	383.245	3.129.915

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Años que terminaron al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Capital social y prima en colocación de acciones	Acciones propias readquiridas	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.558.070	(68.994)	29.665	3.064.988	3.770.085	10.666.342	(133.226)	18.886.930	8.902.484	27.789.414
Resultado del período	-	-	-	-	-	4.544.419	-	4.544.419	3.102.380	7.646.799
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	-	400.780	-	-	400.780	27.535	428.315
Resultado integral del período	-	-	-	-	400.780	4.544.419	-	4.945.199	3.129.915	8.075.114
Emisión de capital e instrumentos convertibles	-	-	-	-	-	-	-	-	164	164
Readquisición de acciones ordinarias (Nota 28, 29.1)	-	(343.832)	-	6.527	-	-	-	(337.305)	(160.471)	(497.776)
Readquisición de acciones preferenciales (Nota 28, 29.1)	-	(15.534)	-	387	-	-	-	(15.147)	(5.702)	(20.849)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo (Nota 31, 32)	-	-	-	-	-	(413.079)	-	(413.079)	(569.582)	(982.661)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo (Nota 31, 32)	-	-	-	-	-	(133.825)	-	(133.825)	(9.743)	(143.568)
Apropiación (liberación) de reservas (Nota 29.1)	-	-	-	242.437	-	(242.437)	-	-	-	-
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos (Nota 30, 32)	-	-	-	-	-	-	(30.638)	(30.638)	(2.257)	(32.895)
Traslado desde otro resultado integral a ganancias acumuladas (Nota 29.2)	-	-	-	-	(1.796.246)	1.796.246	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras (Nota 30, 32)	-	-	-	-	-	-	141.135	141.135	(335.610)	(194.475)
Compromisos de compra a participaciones no controladoras (Nota 32)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.675)	(1.675)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	(21.742)	(1.244.857)	(1.266.599)	(169.125)	(1.435.724)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.558.070	(428.360)	29.665	3.314.339	2.374.619	16.195.924	(1.267.586)	21.776.671	10.778.398	32.555.069

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

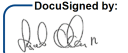
Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Capital social y prima en colocación de acciones	Acciones propias readquiridas	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.558.070	(428.360)	29.665	3.314.339	2.374.619	16.195.924	(1.267.586)	21.776.671	10.778.398	32.555.069
Resultado del período	-	-	-	-	-	2.809.671	-	2.809.671	1.536.791	4.346.462
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	-	(2.364.659)	-	-	(2.364.659)	(1.153.546)	(3.518.205)
Resultado integral del período	-	-	-	-	(2.364.659)	2.809.671	-	445.012	383.245	828.257
Emisión de capital e instrumentos convertibles	-	-	-	-	-	-	-	-	6.784	6.784
Readquisición de acciones ordinarias (Nota 28, 29.1)	-	(128.670)	-	1.772	-	-	-	(126.898)	(505.452)	(632.350)
Readquisición de acciones preferenciales (Nota 28, 29.1)	-	(23.570)	-	576	-	-	-	(22.994)	-	(22.994)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo (Nota 31, 32)	-	-	-	-	-	(432.611)	-	(432.611)	(773.583)	(1.206.194)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo (Nota 31, 32)	-	-	-	-	-	(144.060)	-	(144.060)	(130)	(144.190)
Apropiación (liberación) de reservas (Nota 29.1)	-	-	-	1.955.316	-	(1.955.316)	-	-	-	-
Traslado desde otro resultado integral a ganancias acumuladas (Nota 29.2)	-	-	-	-	131	(131)	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras (Nota 30, 32)	-	-	-	-	-	-	(72.236)	(72.236)	(269.118)	(341.354)
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	54.439	54.439
Pérdida de control de subsidiarias o negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.959)	(37.959)
Escisión por absorción	(1.503.136)	-	-	(2.561.557)	(12.356)	(8.520.816)	1.831.448	(10.766.417)	(703.164)	(11.469.581)
Transacciones con pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	(12.887)	(12.887)	(5.100)	(17.987)
Compromisos de compra a participaciones no controladoras (Nota 32)	-	-	-	-	-	-	-	-	89.941	89.941
Otras variaciones	-	-	-	-	(5)	45.357	(133.644)	(88.292)	(10.374)	(98.666)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	54.934	(580.600)	29.665	2.710.446	(2.270)	7.998.018	345.095	10.555.288	9.007.927	19.563.215

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Años que terminaron al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD NETA		4.346.462	7.646.799
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones	33	(3.803)	(24.334)
Gasto por impuesto sobre las ganancias reconocido en resultados del periodo	10 - 13	1.550.862	1.247.416
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	13.2 - 33	(219.396)	(2.849.171)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo	33 – 38	749.725	1.354.456
Gastos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones		17.598	36.872
Utilidad por venta y/o baja de activos no corrientes		(4.689.149)	(5.890.017)
Pérdida (utilidad) por medición al valor razonable	20 – 33 – 38	(78.632)	15.007
Deterioro, neto de activos financieros		48.281	41.974
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		171.056	65.748
Depreciación y amortización de activos no corrientes	34	898.733	889.402
Diferencia en cambio, neta reconocida en resultados sobre instrumentos financieros		(74.055)	(30.278)
Otros ajustes para conciliar los resultados del año		(2.961)	22.913
		2.714.721	2.526.787
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		1.062.586	(736.007)
Inventarios		29.768	563.693
Otros activos		(489.777)	123.978
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar		(550.638)	303.053
Otros pasivos		72.120	(59.697)
EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		2.838.005	2.721.807
Impuesto a la renta pagado		(595.448)	(340.036)
Dividendos y participaciones recibidas	7.5 - 18	388.673	409.471
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.632.005	2.791.242
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses financieros recibidos		670.490	256.243
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(1.602.170)	(2.101.108)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		24.840	67.294
Adquisición de propiedades de inversión	17	(5.998)	(12.001)
Producto de la venta de propiedades de inversión		4.835	26.245
Adquisición de activos intangibles		(48.129)	(18.820)
Producto de la venta de activos intangibles		2.552	2.082
Adquisición de otros activos no corrientes		(43.807)	(30)
Producto de la venta de otros activos no corrientes		14.506	11.921
Anticipos recibidos para transacciones de activos no corrientes		-	18.716
Adquisición del control de subsidiarias y otros negocios	42	(137.754)	(271.277)
Venta de negocios con pérdida del control	13 – 37 – 46	452.087	2.459.830
Adquisición y/o aportes en participaciones en asociadas y negocios conjuntos	18	(324.732)	(20.958)
Producto de la venta y restitución de aportes de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	18 - 46	12.206.482	205.127
Adquisición de activos financieros		(24.767.577)	(864.292)
Producto de la venta de activos financieros		18.789.542	521.046
Préstamos recaudados (concedidos) a terceros		2.000	15.000
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros		-	73.767
Otras entradas de efectivo		14.957	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		5.252.124	368.785

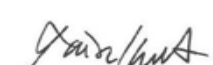
Grupo Argos S.A. y subsidiarias

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Nota	2025	2024
Emisión de acciones u otros instrumentos de capital, de subsidiarias		11	12
Readquisición de acciones		(796.231)	(519.018)
Emisión de bonos y papeles comerciales		-	473.750
Pago de bonos, notas estructuradas y papeles comerciales		(910.230)	(556.977)
Adquisición de otros instrumentos de financiación		4.013.226	7.776.144
Pago de otros instrumentos de financiación		(4.164.825)	(8.232.690)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(84.801)	(80.327)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	19.3	(138.305)	(967)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros		(64.402)	(272.361)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros		1.908	7.146
Capitalización de las participaciones no controladoras		-	13.525
Dividendos pagados acciones ordinarias	31	(1.195.862)	(859.735)
Dividendos pagados acciones preferenciales	31	(154.380)	(153.663)
Intereses pagados		(1.140.473)	(1.417.160)
Otras salidas de efectivo		(71.624)	(61.550)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(4.705.988)	(3.883.871)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		3.178.141	(723.844)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo, incluidos los importes presentados en un grupo de activos mantenidos para la venta	6 - 13	1.594.457	2.203.464
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenido en moneda extranjera		(359.960)	114.837
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO, INCLUIDOS LOS IMPORTES PRESENTADOS EN UN GRUPO DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	6 - 13	4.412.638	1.594.457
Menos efectivo y equivalentes de efectivo incluidos en un grupo de activos mantenidos para la venta	13	478	699
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO SIN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO INCLUIDOS EN UN GRUPO DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	6 - 13	4.412.160	1.593.758

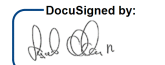
Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

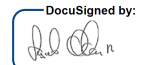


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)



DocuSigned by:

5E5068F1C7C044E
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 2 de marzo de 2026)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), es una compañía colombiana constituida por escritura pública N° 472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La Compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La Compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la Compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus subsidiarias participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La Compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. (cuyas acciones estuvieron listadas en la Bolsa de Valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018) y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

Mediante Escritura Pública No. 1144 del 23 de julio de 2025 de la Notaría 11 de Medellín, se solemnizó el acuerdo de escisión parcial por absorción entre las sociedades Grupo Argos S.A. (escidente) y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (beneficiaria), en la cual la Compañía transfirió un bloque patrimonial compuesto por 197.276.871 acciones de la sociedad beneficiaria, que absorbió estas acciones y emitió acciones propias a los accionistas de Grupo Argos S.A.

Estos estados financieros consolidados presentan la información financiera de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., con sus respectivas subsidiarias, y otras subsidiarias menores (en adelante Grupo), y han sido preparados aplicando de manera uniforme o por homologación para todas las empresas las bases de presentación y políticas contables materiales descritas en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables materiales.

El 25 de febrero de 2026, la Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros consolidados de Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y sus respectivos comparativos.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), al segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto Reglamentario 1432, el 19 de agosto de 2021 por el Decreto Reglamentario 938, el 5 de agosto de 2022 por el Decreto Reglamentario 1611 y el 15 de octubre de 2024 por el Decreto Reglamentario 1271.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el periodo gravable 2022. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado de los cambios de dichas tarifas introducidas por la Ley 2277 de 2022, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera. Al 31 de diciembre de 2022, Grupo adoptó esta alternativa.
- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera. Al 31 de diciembre de 2021, Grupo adoptó esta alternativa.
- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control. Con ocasión de la implementación del Proyecto de Escisión en 2025, Grupo dispuso parte de los ajustes de adopción por primera vez ya realizados, para ser incorporados en el bloque patrimonial transferido.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado. Para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2025 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de alguna empresa del Grupo de continuar en marcha. El Grupo tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, se realizó un análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias directas, que corresponden a: Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. y Sator S.A.S. Para las compañías subsidiarias que a su vez son matrices el análisis de los indicadores respectivos de sus subsidiarias fue realizado directamente por ellas.

Celsia S.A. cumple uno de los indicadores establecidos en el Decreto 1378 de 2021, sin embargo, no se presenta incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, a saber:

- **Celsia S.A.**
 - Razón corriente del ejercicio de 2025 de 0,18 y de 2024 de 0,48.

Celsia S.A. realiza permanente monitoreo de los estados financieros y las proyecciones de la sociedad, para establecer la existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. Si bien el resultado del indicador de razón corriente es inferior a 1,0 durante los dos últimos períodos, esta situación está dada principalmente por circunstancias particulares que no afectan el desempeño operativo, así como la situación de liquidez, y no constituyen alertas sobre deterioro patrimonial y riesgo de insolvencia que pongan en duda la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

El pago de las obligaciones de corto plazo está garantizado, teniendo en cuenta el ingreso del cargo por confiabilidad asociado a la planta Merilétrica, principal fuente de liquidez de la compañía. Estos son ingresos predecibles, estables y la tarifa del cargo por confiabilidad esta indexada a la TRM de fin de mes, lo que permite administrar de manera adecuada la cobertura natural de tesorería y los riesgos asociados a la volatilidad en la tasa de cambio.

2.3 Bases de preparación

Grupo tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional y que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía, y la moneda de presentación de la Matriz para todos los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario, mientras que los valores en dólares se presentan por su cifra exacta, a menos que se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

Los estados financieros consolidados de Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo. La base de medición es el costo histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados a valor razonable, las asociadas consideradas entidades de inversión, las propiedades de inversión y los activos biológicos son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables y para el negocio conjunto Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura, considerado como una entidad de inversión, Grupo optó por conservar para efectos de la aplicación del método de la participación la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidades. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

Grupo debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados.

Mediciones a valor razonable:

Grupo mide los instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable, los activos no financieros, como las propiedades de inversión y los activos biológicos, y las asociadas consideradas entidades de inversión que cumplen con la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, a valor razonable. Asimismo, utiliza mediciones a valor razonable para determinar el valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo en la fecha de revaluación, y para el negocio conjunto Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura (antes Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Vías), considerado como una entidad de inversión, opta por conservar para efectos de la aplicación del método de la participación la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidades.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros, de las propiedades de inversión y de los activos biológicos se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por el Grupo.

Al estimar el valor razonable, Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina sobre la base indicada, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 - Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 - Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 - Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

Grupo utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se dispone de datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada del Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada del Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Datos de entradas del Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo, los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable de manera recurrente, Grupo determina si se han producido transferencias entre niveles en la jerarquía reevaluando la categorización (con base en el nivel más bajo de datos de entrada que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período sobre el que se informa.

Grupo tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, quienes informan directamente a la Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas Corporativas y en el caso de la valoración de las propiedades de inversión a la Gerencia del Negocio de Desarrollo Urbano.

Las firmas de valuación independientes participan en una base recurrente en la valoración de activos importantes, como las propiedades de inversión, y en casos específicos para valoraciones no recurrentes relevantes. Los criterios de selección de estas firmas incluyen su amplia experiencia y conocimiento del mercado, reputación, e independencia.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos significativos no observables, los procedimientos utilizados para la determinación del valor razonable y los cambios en las mediciones del valor razonable de periodo a periodo. Asimismo, si la determinación del valor razonable fue realizada por terceros independientes, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se deban clasificar las valoraciones, al igual que las técnicas de valoración a utilizar para cada caso.

A los efectos de las revelaciones del valor razonable, el Grupo ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable, como se explicó anteriormente.

Para efectos de la medición a valor razonable utilizado en la implementación del Proyecto de Escisión realizado por Grupo, se consideró la valoración de todos los activos que tenía Grupo antes de la fecha de distribución, que correspondían a:

- La valoración de los activos operativos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. bajo la técnica de valoración de Flujo de Caja Descontado – FCD; y
- La valoración de la inversión que mantenía en Grupo Argos S.A. a través de la valoración de los activos operativos de Grupo Argos S.A. bajo la técnica de valoración Flujo de Caja Descontado – FCD.

Sin embargo, considerando la característica reorganizativa de la Escisión por Absorción y teniendo presente que, por requerimiento de la NIC 28, en los estados financieros consolidados de Grupo, al aplicar el método de la participación se eliminaba la participación recíproca, y por lo tanto, el valor en libros que se tenía de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. no la incluye, se hizo necesario depurar también en la valoración dicha participación recíproca, para que al calcular el ajuste de valor razonable se comparase el valor en libros con una valoración homologada. De otro modo, se estaría reconociendo a partir de la valoración la participación recíproca que no puede reconocerse bajo el marco normativo, y que desaparecía con la escisión.

Grupo eligió técnicas de valoración para la medición del valor razonable en la Escisión por Absorción al considerar que la Bolsa de Valores de Colombia no corresponde al mercado principal de este activo, puesto el volumen de transacción no ha sido significativo en los últimos dos años. Por lo tanto, se consideró que el mercado principal por volumen correspondía al de las Ofertas Públicas de Adquisiciones ocurridas en los últimos 12 meses.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se resumen en las siguientes notas:

- Activos y pasivos financieros - Nota 7.5

- Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios - Nota 13
- Propiedades, planta y equipo bajo el modelo de revaluación - Nota 16
- Propiedades de inversión - Nota 17
- Activos biológicos - Nota 20
- Hechos relevantes – Nota 47

Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables materiales y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de incremento de costos, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Principios de consolidación:

Las inversiones sobre las cuáles Grupo tiene control son consolidadas mediante el método de la integración global, en el cual se adicionan a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por esta en el patrimonio de las subsidiarias, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados y la homologación de las políticas contables de las subsidiarias a las de Grupo.

Se controla a una participada cuando se tiene poder sobre la misma, está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos por medio de su poder sobre esta. Para determinar si controla o no una participada, se evalúa, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, se consideran los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes sobre las actividades relevantes y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos.

Cuando no se tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, se determina si se tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada. Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales directos e indirectos mantenidos por Grupo, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control sobre la subsidiaria y hasta la fecha en la que se pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados consolidado y otro resultado integral consolidado contemplando el período comprendido entre la fecha que Grupo obtiene el control, hasta la fecha en que se deja de controlar la subsidiaria.

Cambios en la participación de la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una obtención o pérdida de control son contabilizados como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios). El importe en libros de las participaciones de Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se

reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora. No se efectúan ajustes al crédito mercantil ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en resultados.

Cuando se pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes del patrimonio. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período y se calcula como la diferencia entre:

- El agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida, y
- El importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil), y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican y/o permiten las NIIF aplicables).

El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, o cuando proceda el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto. Si la participación retenida en la antigua subsidiaria se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio de Grupo. El resultado del período y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

La administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, al igual que las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación, se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados por la Administración.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la Entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del Grupo y el patrimonio de la Matriz

El patrimonio controlador consolidado de Grupo Argos presenta diferencias frente a su patrimonio separado debido principalmente a la selección, desde la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, del modelo de medición posterior de las asociadas y negocios conjuntos, que para el estado financiero separado es al costo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 27 - Estados Financieros Separados, mientras que para el estado financiero consolidado es mediante el uso del método de la participación. El modelo del costo seleccionado para asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados permite reflejar los resultados obtenidos por la *Holding* que serían susceptibles de distribución.

La diferencia en los modelos de medición ocasiona que en el estado financiero consolidado se deban realizar, entre otros, los siguientes ajustes: a) eliminación de los dividendos de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en los estados financieros separados, b) aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados, c) registro del impuesto diferido asociado a la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidados y d) reconocimiento de un mayor o menor costo en venta de inversiones (junto a los efectos asociados por la realización de los componentes de otro resultado integral en el resultado del período o en los

resultados acumulados, según aplique), cuando se presenta disposición y/o aporte de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, se presentan diferencias entre el patrimonio controlador consolidado de Grupo y el patrimonio de la Matriz, ya que las normas contables vigentes requieren que en los estados financieros consolidados se realicen ajustes tales como: a) eliminación de las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre las compañías que hacen parte del grupo, las cuales pueden a su vez dar lugar a gastos o ingresos por impuestos diferidos, b) reconocimiento en el patrimonio controlador, cuando se presentan aumentos o disminuciones de participación en subsidiarias sin obtención o pérdida de control, de las diferencias entre el valor por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y c) reconocimiento de aquellas diferencias que surjan por un cambio en el uso de un activo a nivel consolidado.

Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, al 31 de diciembre de 2025, la diferencia entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Matriz presento la siguiente variación:

	2025	2024
Patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial	10.555.288	21.776.671
Patrimonio de la Matriz	11.015.530	18.767.690
Diferencia	(460.242)	3.008.981

Lo anterior considerando principalmente que la eliminación de los dividendos reconocidos en los estados financieros separados y la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidado de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. constituía una diferencia significativa entre ambos patrimonios.

2.4 Políticas contables materiales

El Grupo adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica del Grupo que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La administración revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en esta nota en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

La implementación del Proyecto de Escisión ejecutado en julio de 2025 por Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue reconocida en los estados financieros consolidados de Grupo principalmente bajo el alcance de la CINIIF 17 – Distribuciones, a los propietarios, de activos distintos al efectivo y la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (Nota 46 Hechos relevantes).

Durante el año 2025, Grupo no realizó cambios en sus políticas contables.

A continuación, se detallan las políticas contables materiales que Grupo aplica en la preparación de sus estados financieros consolidados:

2.4.1 Combinaciones de negocios y crédito mercantil

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida, así como los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida generalmente se reconocen a valor razonable en la fecha de adquisición, los costos de

adquisición se reconocen en el resultado del período y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

La contraprestación transferida se mide como la sumatoria del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos entregados, los pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por Grupo, incluyendo el valor razonable de cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida. La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Los activos identificables adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y NIC 19 - Beneficios a los Empleados, respectivamente.
- Los activos o grupo de activos para su disposición que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora y, cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del período, en la fecha de adquisición.

Las participaciones no controladoras que representan participaciones de propiedad y garantizan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, podrían ser medidos inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. La selección del modelo de medición se realiza transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras son medidas al valor razonable o, cuando aplique, sobre la base especificada en otra NIIF.

Cuando la contraprestación transferida por Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, contra el crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición, el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición, sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente:

- La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no se actualiza a las fechas de reporte subsecuentes y su liquidación posterior se registra dentro del patrimonio.
- Otras contraprestaciones contingentes que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período de acuerdo con esta NIIF.
- Otras contraprestaciones contingentes que no se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas por etapas, la participación patrimonial de Grupo en la adquirida es actualizada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que Grupo obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en el resultado del período. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habrían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican al resultado del período, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, como si se hubiera dispuesto de la participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha, los cuales son revelados.

El crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido un deterioro de valor.

Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero al crédito mercantil, a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado a la unidad, y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad.

Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no podrá revertirse.

En caso de disposición de una unidad generadora de efectivo, el importe atribuible del crédito mercantil se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los ingresos por intereses generados por los equivalentes de efectivo se reconocen en el resultado del periodo.

2.4.3. Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; (iii) valor razonable con cambio en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio; o (iv) valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Grupo mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: i) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y ii) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados. Sin embargo, Grupo puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI) para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación. Los análisis se hacen para cada una de las inversiones de manera individual.

Grupo ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI). En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI) el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos decretados de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

Grupo reconoce los acuerdos de concesión que representan un derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo garantizado por parte del Estado como un activo financiero (cuenta por cobrar) dentro del alcance de la CINIIF - 12 Acuerdos de Concesión de Servicios. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública sea reconocida como un activo financiero y se mide al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión (TIR).

2.4.3.1. Deterioro de valor de activos financieros

Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 - Instrumentos Financieros, Grupo aplica para los segmentos de Cemento y Energía un enfoque simplificado sobre una base colectiva que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, es decir, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Para el segmento Concesiones se utiliza el enfoque general para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros que se midan a costo amortizado, por lo tanto, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo o durante los próximos doce meses, si no se ha presentado un aumento significativo del riesgo, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, Grupo ha utilizado una metodología de acuerdo con la naturaleza y características propias de cada uno de sus negocios, a saber:

- **Cemento:** para determinar las pérdidas crediticias esperadas en el segmento de Cemento se utiliza una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado. El porcentaje de incumplimiento dado los días de incumplimiento de la cartera se determinó utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov. La cartera de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.
- **Energía:** al monitorear el riesgo de crédito en este segmento, los clientes se agrupan según sus características, incluyendo segmento de negocio, tipo de mercado y clase de servicio. Las tasas de pérdida se basan en el comportamiento histórico de los recaudos mediante los promedios por mes y por clase de servicio. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes de energía del mercado regulado y no regulado, del sector residencial, comercial, industrial y oficial.

Por las condiciones propias del mercado mayorista (bolsa de energía y contratos bilaterales con terceros), sobre las cuentas por cobrar asociadas se hace un análisis individual de deterioro que abarca desde el estudio preliminar de los terceros hasta el cubrimiento de la cartera con garantías reales o pagares, éste último sólo en el caso de terceros con buena calificación.

- **Concesiones:** para las cuentas por cobrar con los gobiernos, en las cuales una entidad pública sea la deudora, se toman los siguientes parámetros de riesgo:
 - La probabilidad de incumplimiento asignada a la cuenta por cobrar corresponde a la probabilidad de incumplimiento promedio del país en donde se encuentre la contraparte, según la calificación del riesgo crediticio del mismo.
 - Para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento son utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que asignan una pérdida de 45% a deudas con gobiernos.
 - La pérdida se calcula para todo el monto expuesto no garantizado.

Para las cuentas por cobrar en el segmento de concesión con partes relacionadas u otras cuentas por cobrar donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- La probabilidad de incumplimiento se estima aplicando la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes, considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio.
- Para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento son utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que asignan una pérdida de 75% a deudas con partes relacionadas u otras cuentas por cobrar.
- La pérdida se calcula para todo el monto expuesto no garantizado.

Para el caso de las concesiones aeroportuarias, la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales y no comerciales se realiza utilizando datos históricos para estimar la tasa de pérdida, a partir de la tasa promedio de migración de la cartera entre franjas de edad de 30 días.

La pérdida se reconoce en los gastos de administración y venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar no será recuperable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI). En la disposición de estos activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican al resultado del período.

Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral ORI y nunca se reclasifican al resultado del período
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

2.4.3.2. Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte de este es dado de baja del estado de situación financiera consolidado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrà transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando Grupo transfiera un activo financiero, evaluarà en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de este, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a los resultados acumulados o al resultado, según corresponda.

2.4.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta en el giro ordinario del negocio.

El inventario de materia prima, producto en proceso, producto terminado, mercancía no fabricada para la venta, e inventario inmobiliario, se miden inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. Cuando se transfiere un inventario inmobiliario de propiedades de inversión a inventarios, la transferencia se realiza a valor razonable, que corresponde al nuevo costo del inventario para efectos de la aplicación de la NIC 2 - Inventarios. La transferencia desde propiedades de inversión a inventarios se realiza cuando Grupo, bajo el contexto de su negocio de desarrollo urbano, tiene la intención de venderlos en el giro ordinario del negocio.

El inventario de materia prima, producto en proceso, producto terminado y mercancía no fabricada para la venta se valoran utilizando el método del promedio ponderado, y el inventario inmobiliario se valora utilizando el método de identificación específica.

Grupo clasifica los inventarios de inmuebles entre corrientes y no corrientes de acuerdo con su ciclo de negocio. Es decir, según el tiempo que se espera que transcurra desde la compra o clasificación de un inmueble como inventario hasta su realización. Generalmente los elementos del inventario se realizan dentro del ejercicio anual cuando las condiciones para su venta no exigen la ejecución previa de urbanismos por parte de Grupo, se acuerda la entrega del bien en periodos hasta de un año y existen las condiciones de mercado para que su realización pudiera darse en el corto plazo. En los casos anteriores, los inventarios se clasifican como corrientes. De lo contrario, se clasifican como inventarios no corrientes.

Grupo reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo de los mismos es superior a su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios, los bienes en tránsito y en poder de terceros, costos por lotes, obras de urbanismo y bienes inmuebles para la venta.

Grupo reconoce los inventarios cuando se venden como costos del período en el que se reconocen los ingresos correspondientes. En el caso de los inventarios utilizados en la prestación del servicio (operación y mantenimiento), este se reconoce como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de los inventarios de inmuebles se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a los inventarios de inmuebles para la venta será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia, o cuando se materializa el suceso que da lugar a la obligación legal o implícita de acuerdo con la legislación correspondiente a cada país.

2.4.5 Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo de acuerdo con la NIC 38 - Activos Intangibles. Los de vida útil indefinida no se amortizan y los de vida útil definida se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada o el método de unidades técnicas de producción. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al final de cada período Grupo evalúa para los intangibles de vida útil definida, si el intangible presenta indicios de deterioro de valor y para los de vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores sobre activos intangibles son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar crédito mercantil y marcas internamente, son reconocidos en el resultado del período cuando se incurren.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual en forma lineal o por el método de unidades técnicas de producción a lo largo de la vida útil estimada del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado en la línea del costo de ventas y los gastos de administración y ventas, según corresponda y las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados en la línea de otros gastos.

La vida útil estimada y los métodos de amortización para el período actual y comparativo de los activos intangibles de Grupo son los siguientes:

Intangible	Rangos vida útil en años	Método de amortización
Concesiones (1)	Según acuerdo	Unidades técnicas de producción / Lineal
Derechos	4 y 75	
Marcas	4 y 35	Lineal
Listas de clientes e intangibles relacionados con clientes	2 y 20	Lineal
Licencias, patentes y software	5 y 15	Lineal
Otros activos intangibles	1 y 10	Lineal
	1 y 50	Lineal

(1) El plazo de las concesiones se establece de acuerdo con el contrato de concesión. La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que Grupo inicia la etapa de operación de la infraestructura hasta el final del período de la concesión. El método de amortización dependerá del patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros asociados a la concesión.

- a. **Activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios.** Grupo reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible de un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al costo. Después del reconocimiento inicial el activo intangible medido al costo incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La capitalización de los costos se realiza hasta la puesta en servicio de la concesión.
- b. **Activos intangibles adquiridos de forma separada.** El costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada comprende su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio, y además incluye cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando el pago de un activo intangible se aplase más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado, la diferencia entre el importe y el total de pagos se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período del crédito a menos que se capitalice de acuerdo con la NIC 23 - Costos por Préstamos.

- c. **Activos intangibles generados internamente.** Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo, o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, es reconocido si y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Que se pueda medir de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en resultados en el período en que se incurren.

- d. **Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios.** Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios y se reconozca separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición.
- e. **Desembolsos de exploración y evaluación.** Grupo reconoce como gastos aquellos desembolsos en que se incurre antes de demostrar la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, aunque estén directamente relacionados o asociados con la actividad de exploración y evaluación del recurso mineral. Si los desembolsos cumplen las condiciones de reconocimiento se registran como activos intangibles. Estos gastos se reconocerán por el valor desembolsado en el momento en que se incurre en ellos.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados al momento en que el activo es dado de baja.

2.4.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal

caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Grupo determina el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo al comparar el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta.
- Su valor de uso.

En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor en libros del activo objeto de análisis, se considera que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

En ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta. En este caso la entidad podría utilizar el valor de uso del activo como su valor recuperable. Si no hubiese razón para creer que el valor de uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará este último como su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor de uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de caja futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes).
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el valor recuperable, podrá determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Criterios para la estimación del valor razonable

Grupo usa un modelo de valuación apropiado, o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable y considera los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.
- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable será el precio de mercado, menos los costos de venta o disposición.
- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que Grupo pueda obtener (como el costo de reposición a nuevo menos demérito) en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor, Grupo tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

Criterios para la estimación del valor en uso

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que Grupo espera utilizar el activo o el período de vigencia de la unidad generadora de efectivo si está definido.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que Grupo espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que Grupo espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que Grupo no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación, hasta agotarla totalmente de ser necesario y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

Grupo evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumenta a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte.

2.4.7 Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de Grupo, que son utilizados en la operación de la entidad.

Grupo reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de Grupo, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas

similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. Las piezas de repuestos y el equipo de mantenimiento permanente se reconocen como un elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumplan los criterios de reconocimiento.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto por el grupo homogéneo de terrenos y edificaciones de uso administrativo, que se miden por el modelo de revaluación, con aplicación cada cuatro años. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

• Construcciones y edificaciones	40 a 80 años
• Plantas de generación de energía eléctrica	20 a 100 años
• Vías de comunicación	20 a 40 años
• Maquinaria y equipo	15 a 30 años
• Subestaciones líneas y redes de energía	40 a 50 años
• Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	2 a 10 años
• Equipo de transporte	3 a 10 años
• Mobiliario, vehículos y herramientas	2 a 10 años

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación

Grupo reconoce una provisión como parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de dismantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido o explotado, equivalente al valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el dismantelamiento o restauración.

La provisión por dismantelamiento o restauración se reconoce por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo antes de impuestos cuando los riesgos inherentes a estos ya fueron incorporados en el flujo de efectivo.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por dismantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del dismantelamiento incluido en el elemento de propiedades, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

2.4.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar valorizaciones y/o para arrendar, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión. El costo de las propiedades de inversión construidas por Grupo

incluye: materiales, mano de obra directa y otros costos directamente atribuibles para que el activo tenga el uso previsto por la administración, incluidos los costos por préstamos capitalizables.

Se excluyen para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurran. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.
- Los gastos de mantenimientos rutinarios de las propiedades de inversión.

En su medición posterior Grupo mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable Grupo contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Para el caso de los desembolsos posteriores relacionados con adiciones a las propiedades de inversión que son capitalizables corresponden a:

- Al precio de compra de lotes que acrecienten el área de las propiedades de inversión.
- Costos de nuevas construcciones que generen un mayor valor razonable del inmueble.

Tales valores deberán ser tenidos en cuenta por los expertos independientes en la valuación inmediata posterior a las adiciones.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento de la transferencia se reclasifican a su valor razonable, el cual se convierte en el costo para su contabilización.

La transferencia desde propiedades de inversión hacia inventarios se realiza cuando Grupo, bajo el contexto de su negocio de desarrollo urbano, tiene la intención de venderlos en el giro ordinario del negocio, esto es, cuando: i) ha solicitado formalmente licencias de urbanismo, construcción, parcelación, subdivisión y/o intervención del espacio público; ii) ha iniciado procesos de urbanismo con el objetivo de desarrollar su venta; y/o iii) se encuentra en procesos de negociación con terceros, entre otras actividades desarrolladas con el fin de preparar un inmueble para su venta en forma individual, ya sea, directamente o a través de acuerdos con potenciales compradores.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación, en el otro resultado integral (ORI), se transfiere a los resultados acumulados.

El impuesto predial correspondiente a las propiedades de inversión del Grupo será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia, o cuando se materializa el suceso que da lugar a la obligación legal o implícita de acuerdo con la legislación correspondiente a cada país de tributos similares.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de las propiedades de inversión se presentan como gastos de operación.

2.4.9 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control ni control conjunto de esta.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto:

- Si la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, y
- Las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

Bajo el método de la participación patrimonial, la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de Grupo en los resultados y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de la participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo y no se incorpora la porción que le corresponde a Grupo de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo y la asociada o negocio conjunto, con excepción de aquellas pérdidas que evidencien un deterioro de valor.

En el caso en el que Grupo de manera directa o a través de sus subsidiarias, que no sean entidades de inversión, mantenga una participación en un negocio conjunto que es una entidad de inversión, para efectos de aplicar el método de la participación, Grupo realiza una elección de forma separada para cada negocio conjunto que sea una entidad de inversión de optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por este negocio conjunto a sus participaciones en entidades. Esta elección se realiza, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

El método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Cuando la participación de Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión, que incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de Grupo en la asociada o negocio conjunto, se deja de reconocer su participación en las pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando se haya contraído alguna obligación legal o implícita o se haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Grupo deteriora una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de efectivo

futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto.
- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto.
- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o
- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo.

Grupo reconoce una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a Grupo sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

Grupo considera para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual, y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa Grupo debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

Grupo debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Grupo debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, Grupo reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas solo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando Grupo sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente solo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

2.4.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. Grupo considera que un período de tiempo sustancial es aquel mayor a un año.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorratado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de Grupo. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición), se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando Grupo se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

Grupo discontinúa el uso del método de la participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose bajo el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la asociada o negocio conjunto hay una pérdida de influencia significativa o control conjunto discontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que Grupo se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación. Dentro del análisis realizado por Grupo en la implementación del Proyecto de Escisión, se concluyó, desde un punto de vista contable, que esta norma le era aplicable.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y:

- (a) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- (b) es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- (c) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando Grupo retenga una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

2.4.12 Arrendamientos

Grupo reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, Grupo utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 - Arrendamientos.

a. Grupo como arrendatario. Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Grupo reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de Grupo para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, Grupo reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando el Grupo tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Grupo ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, Grupo utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

Grupo reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

Grupo presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera consolidado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

Grupo presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados consolidado.

Grupo clasifica en el estado de flujos de efectivo consolidado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Grupo reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

- b. Grupo como arrendador.** Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Grupo asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, Grupo al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la

propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Grupo reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.4.13 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- a. Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.
- b. Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio por el valor de la contraprestación pagada. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

- c. Instrumentos compuestos.** Los componentes de los instrumentos compuestos, tales como los bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por el Grupo, se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio del Grupo es considerado como un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado, usando el método del interés efectivo, hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias, y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio, en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros. Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Grupo y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros, o ambos, el cual es manejado - y su rendimiento es evaluado - sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por Grupo en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

ii. Otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros (incluyendo las obligaciones financieras, los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar y los bonos) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período de vigencia. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado en un período más corto, con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

iii. Pasivos con participaciones no controladoras

Los pasivos con participaciones no controladoras se han reconocido de acuerdo con la NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación en la cuenta “otros pasivos financieros” en la medida en que existan opciones de venta de los propietarios no controlantes y obligaciones de compra por parte del Grupo, incluso si la posibilidad de ejercer dicha opción es remota. Las opciones de venta se contabilizan como transacciones entre propietarios, por tal razón, en mediciones posteriores el pasivo se vuelve a medir a valor razonable y su cambio se refleja en el patrimonio.

iv. Derivados financieros. Grupo posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros o contratos (derivados

implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Baja de pasivo financiero. Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en el estado de resultados. En el caso contrario, donde no se presenta un cambio sustancial en los términos del pasivo, dicho intercambio o modificación no se trata como una baja en cuentas del pasivo original sino como una modificación del pasivo existente siendo necesario calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros bajo las nuevas condiciones descontados a la tasa de interés efectiva del pasivo original. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor presente de los flujos de efectivo modificados se reconoce en el estado de resultados.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Para los intercambios o las modificaciones de pasivos que no se contabilizan como una baja en cuentas, los costos y comisiones pagados por el Grupo ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

En el caso de las permutas e intercambios de instrumentos de deuda, el Grupo solo realizará la baja en cuentas de aquellos pasivos originales que resulten con condiciones sustancialmente diferentes.

2.4.14 Contabilidad de cobertura

Grupo continúa aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que Grupo evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Grupo determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta en función de la moneda, el importe y el calendario de sus respectivos flujos de efectivo, así mismo en función de la expectativa futura y real de que el riesgo entre los dos instrumentos se compense.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a Grupo, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

- a. Coberturas del valor razonable.** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral, en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

- b. Coberturas de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI), mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte el resultado.

- c. Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.** Cuando se cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del período. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

2.4.15 Beneficios a empleados

Planes post-empleo de beneficios y aportaciones definidas. Grupo reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones, en el estado de resultados consolidado como un gasto administrativo, de ventas o costo a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el

valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado, y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. Grupo descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de esta ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconocen en el estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo. Son aquellos valores que Grupo pretende cancelar a los empleados en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

Grupo registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Otros beneficios a empleados de largo plazo. La obligación neta del Grupo en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anterior. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

Beneficios por terminación. Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del período cuando Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando Grupo reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

Pasivos por pagos basados en acciones. Grupo reconoce como pasivos los beneficios otorgados a los empleados derivados de acuerdos de pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo, de conformidad con lo establecido en la NIIF 2 – Pagos basados en acciones. Dichos pasivos se reconocen en función de los servicios recibidos proporcional en el tiempo de vigencia y se miden al valor razonable en cada fecha de reporte, hasta el momento de su liquidación. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en el resultado del período. El gasto asociado a estos acuerdos se reconoce a lo largo del período de consolidación, considerando el cumplimiento de las condiciones de otorgamiento, el período de servicio de los empleados y la mejor estimación del número de derechos que se espera que se liquiden al final de dicho período. Los aportes realizados por el Grupo a planes institucionales asociados a acuerdos de pagos basados en acciones se reconocen directamente como una disminución del patrimonio, dado que el activo subyacente de dichos planes corresponde a acciones propias de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A. En consecuencia, no se reconocen cambios en el valor razonable de dichos aportes.

2.4.16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente y que son descontados utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando Grupo ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se reconocen inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos subsecuentes sobre los cuales se informa, estos pasivos contingentes se miden al mayor entre el importe que hubiera sido reconocido de acuerdo con la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, y el importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe de ingresos acumulados reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

2.4.17 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

- a. Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma entidad legal, la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

- b. Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable y no da lugar a diferencias temporarias deducibles e imponibles de igual importe.

Grupo debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que Grupo estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido que surge de la contabilización inicial de una combinación de negocios se considera como un activo identificable neto asociado a la aplicación de la contabilidad de compra.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

2.4.18 Moneda extranjera

a. Transacciones en moneda extranjera. Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos aptos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz, las cuales se reconocen en el otro resultado integral ORI.

b. Conversión de un negocio en el extranjero. Los estados financieros de las subsidiarias que presenten moneda funcional diferente se convierten a pesos colombianos. Las transacciones y saldos de un negocio en el extranjero se convierten a la moneda funcional de la matriz de la siguiente forma:

- Activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre;
- Las partidas de resultados son convertidas a pesos colombianos con base en la tasa promedio del período, y,
- Las transacciones patrimoniales en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio promedio del mes de la transacción.

Las diferencias de cambio derivadas de la conversión se reconocen directamente en el otro resultado integral (ORI) en el patrimonio y se reclasifican al estado de resultados cuando la inversión sea vendida:

- En la disposición de la participación de Grupo en un negocio en el extranjero, que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada, que incluya un negocio en el extranjero del cual la participación retenida se convierte en un activo financiero, todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de Grupo son reclasificadas al resultado del período. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o negocios conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte del Grupo), la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.
- En la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en el resultado del período.

El crédito mercantil y los activos y pasivos identificables netos adquiridos en una combinación de negocios en el extranjero se consideran como activos y pasivos de un negocio en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

2.4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del Grupo surgen principalmente de la venta de bienes, prestación de servicios, rendimientos sobre las inversiones y método de la participación patrimonial sobre las inversiones con un reconocimiento de ingresos en un momento en el tiempo. La mayoría de los ingresos del Grupo surgen de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el valor de los ingresos que se obtendrán de cada contrato se determina por referencia a esos precios fijos.

a. Venta de bienes. En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. Grupo reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño han sido transferidos al cliente, en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño se cumple al momento de la entrega del bien al cliente. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Grupo realiza venta de inmuebles en su mayoría urbanizados con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se hacen entregas parciales del bien. Para estos casos Grupo reconoce los ingresos según el avance del porcentaje del bien entregado, el cual se estima comparando los costos ejecutados a la fecha del proyecto versus los costos totales presupuestados.

b. Prestación de servicios. Grupo proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato, el cual se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el período sobre el que se informa.
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido.

- c. Ingresos por dividendos e intereses.** El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las asociadas y negocios conjuntos se registra como un menor valor de la inversión. Para las demás inversiones patrimoniales se registra en resultados.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

- d. Ingreso por método de la participación.** Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías asociadas y negocios conjuntos. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las asociadas y negocios conjuntos.
- e. Ingresos por arrendamientos.** La política para el reconocimiento de ingresos provenientes de propiedades de inversión bajo contratos de arrendamientos operativos se describe en la política de arrendamientos.
- f. Ingresos por peajes.** Los ingresos por peajes se reconocen en el momento del cobro a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Grupo rebaja de sus ingresos, la porción asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado de acuerdo con CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios.
- g. Ingresos por venta de energía.** Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio mediante el sistema de causación cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos futuros, relacionado con un aumento en los activos o una disminución de los pasivos y su valor es medible de manera confiable. Al reconocerse los ingresos, se reconocen todos los costos y gastos asociados a ellos.

Los ingresos de la actividad de generación provienen fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la Bolsa, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC) y del Cargo por Confiabilidad.

La metodología de remuneración de la actividad de transmisión se conoce como ingreso regulado, mediante el cual se establecen los ingresos máximos anuales que remuneran a cada transmisor, de acuerdo con los activos que efectivamente posean en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Estos ingresos se recaudan mediante cobro de unos cargos por uso del STN, que son pagados por los comercializadores (demanda) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El cobro y recaudo resultante de la aplicación de los cargos por uso del STN se maneja en forma centralizada a través del Liquidador y Administrador de Cuentas el STN, quien factura y liquida los cargos por uso.

Para efectos de la remuneración de la actividad de distribución, la CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas) define la remuneración a que haya lugar, la cual se revisa cada cinco años de acuerdo con lo estipulado en la normatividad. La metodología establecida para la remuneración tiene asociado un esquema de calidad.

Los ingresos del comercializador provienen de comprar la energía al MEM y venderla a los usuarios finales, para lo cual se efectúan actividades de facturación, medición, recaudo, gestión de cartera y atención a clientes, entre otras.

Los ingresos por la comercialización de energía en el mercado regulado y no regulado son reconocidos con base en los kilovatios consumidos por los clientes, facturados y no facturados; la venta de servicios conexos se reconoce al momento de facturarse. La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el regulador del mercado de energía.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía.

- h. Contratos de construcción.** Grupo realiza actividades de construcción con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se ejecuta la actividad. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos

con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el valor y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Para los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como valores adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera consolidado, como un pasivo. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado de situación financiera consolidado bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Grupo realiza la estimación de los ingresos en el período sobre el que se informa y que aún no han sido facturados, evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción que es posible medir de forma fiable y cuyos beneficios económicos son probables. El método del costo es el utilizado para determinar el grado de avance de las construcciones en curso.

- i. **Ingreso por valoración a valor razonable.** Corresponde principalmente al valor razonable de las propiedades de inversión de Grupo.

2.4.20 Saldos contractuales

- a. **Activos del contrato:** un activo del contrato es el derecho a recibir una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente, cuando ese derecho está condicionado a una variable distinta al paso del tiempo. Si Grupo transfiere el control de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que está condicionada al cumplimiento de una o varias variables.
- b. **Cuentas por cobrar comerciales:** una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional por parte de Grupo a una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Es incondicional porque solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación.
- c. **Pasivos del contrato:** un pasivo del contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual Grupo ha recibido una contraprestación del cliente. El pago de una contraprestación por un cliente antes de que Grupo transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce como un pasivo del contrato al momento de la realización del pago o cuando el pago sea debido (lo que ocurra primero). Los pasivos del contrato se reconocen como ingresos una vez Grupo transfiera los bienes o servicios al cliente.

2.4.21 Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Administración ha determinado sus segmentos de operación con base a la información financiera suministrada a los comités directivos de Grupo, cuyos miembros utilizan para la toma de decisiones de operación con el propósito de asignar recursos y evaluar su desempeño. El Comité Directivo evalúa el rendimiento de los segmentos de operación con base en

las ventas netas, utilidad operativa, EBITDA y utilidad neta de cada segmento. Por su parte el total de activos y pasivos por segmentos de operación no se evalúa internamente para efectos administrativos y por tanto no son revelados por Grupo.

2.4.22 Partes relacionadas

Para efectos de la NIC 24 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas Grupo considera como parte relacionada a sus asociadas y negocios conjuntos, a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre Grupo Argos S.A., a sus subsidiarias y al personal clave de la gerencia, que incluye los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramiento y Retribuciones, Comité de Auditoría y Finanzas, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, así como los gerentes corporativos de negocios quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre Grupo y una parte relacionada, al igual, que los saldos pendientes entre estas a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, incluyendo cualquier compromiso y garantía otorgada o recibida entre ambas.

La información que se revela con partes relacionadas se suministra según las categorías establecidas por la NIC 24 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, que corresponden a transacciones con: (a) la controladora, (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, (c) subsidiarias, (d) asociadas, (e) negocios conjuntos, (f) personal clave de la gerencia y (g) otras partes relacionadas. Asimismo, las partidas de naturaleza similar se agrupan para efectos de su revelación.

Las características de las transacciones con partes relacionadas no difieren de las realizadas con terceros ni implican diferencias entre los precios de mercado para operaciones similares.

2.4.23 Materialidad

De acuerdo con la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, Grupo considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera consolidada.

La materialidad o importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información o de ambas. Por consiguiente, al evaluar si la información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa, se requiere que Grupo considere no solo el tamaño de las transacciones, otros sucesos o condiciones con los que la información sobre políticas contables se relaciona, sino también la naturaleza de dichas transacciones, otros sucesos o condiciones.

No requiere revelarse información sobre políticas contables que está relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carecen de materialidad o importancia relativa, puesto que la misma no es importante. No obstante, podría ser material o tener importancia relativa debido a la naturaleza de las transacciones, otros sucesos o condiciones relacionados, incluso cuando los importes no son materiales o carecen de importancia relativa.

Así mismo, no toda la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones materiales o con importancia relativa es, por sí misma, material o con importancia relativa. Dicha información se espera que sea material o que tenga importancia relativa si los usuarios de los estados financieros de Grupo la necesitarían para comprender otra información material o con importancia relativa en esos estados financieros. Este es el caso, por ejemplo, cuando la información sobre políticas contables se relaciona con transacciones, otros sucesos o condiciones que son materiales o tienen importancia relativa y:

- La Compañía modificó su política contable durante el periodo sobre el que se informa, lo que dio lugar a un cambio material o con importancia relativa en la información de los estados financieros;
- La Compañía eligió la política contable entre una o más opciones permitidas por las NIIF;
- La política contable se desarrolló de acuerdo con la NIC 8, en ausencia de una NIIF que fuese aplicable de forma específica;
- La política contable se relaciona con un área para la cual se requiere que la Compañía realice juicios o supuestos significativos al aplicar una política contable, y revela esos juicios o supuestos; o

- La contabilidad requerida para ellos es compleja y los usuarios de los estados financieros de la Compañía no comprenderían, en otro caso, dichas transacciones materiales o con importancia relativa, otros sucesos o condiciones (este es el caso, cuando una entidad aplica más de una NIIF a una clase de transacciones que son materiales o tienen importancia relativa).

La información sobre políticas contables que se centra en cómo Grupo ha aplicado los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF.

Grupo define su materialidad en función de los siguientes aspectos:

- Relevancia del componente financiero en la posición financiera de Grupo;
- Influencia en la toma decisiones de los inversionistas;
- Cumplimiento normativo; y
- Alineación con la materialidad definida con auditores externos, quienes emiten una opinión independiente sobre los estados financieros.

2.4.24 Estado de Flujos de Efectivo

Grupo prepara el estado de flujos de efectivo consolidado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Grupo, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos, costos de transacción por adquisiciones de subsidiarias, dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros y los intereses recibidos por acuerdos de concesión de servicios reconocidos como activos financieros.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles, propiedades de inversión, y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), intereses recibidos de inversiones, excepto los intereses recibidos por acuerdos de concesión de servicios reconocidos como activos financieros que se presentan como actividades de operación.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de Grupo, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, restitución de aportes y pagos de deuda subordinadas clasificadas como instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), reembolso de capital de arrendamientos, intereses pagados asociados con costos financieros (incluidas las retenciones en la fuente asumidas y pagadas por préstamos celebrados con entidades del exterior y exceptuando los intereses que se capitalizan como parte del costo de un activo que se presentan como actividades de inversión), derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

Grupo considera que aquellas transacciones donde resultan compensaciones de obligaciones a su cargo con acreencias a su favor, como en el caso de pagos de obligaciones financieras con recaudos de dividendos por cobrar, constituyen transacciones monetarias toda vez que han requerido el uso de efectivo y deberán reflejarse en las actividades que corresponda en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado. Lo anterior aplica aun cuando los deudores, actuando por

cuenta de la Compañía hayan girado los pagos directamente a los acreedores de la sociedad y cuando la Compañía haga lo propio para saldar sus obligaciones.

Por otro lado, cuando esta clase de transacciones suceda en especie, es decir, que no impliquen el uso de efectivo, se considerarán como transacciones no monetarias y no se reflejarán en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y serán objeto de revelación.

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

3.1 Normas incorporadas en Colombia

3.1.1 Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2027 – Decreto Reglamentario 1271 del 15 de octubre de 2024

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 17 - Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector de seguros en el mundo	La NIIF 17 - Contratos de Seguros entró en vigencia el 1° de enero de 2023, tras la enmienda emitida en junio de 2020 que permite su aplicación anticipada siempre que también se aplique la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en el marco normativo colombiano la NIIF 17 – Contratos de Seguro será aplicable para los estados financieros de propósito general a partir del 1° de enero de 2027, de acuerdo con el artículo 4 del decreto 1271 de 2024. Si esta norma se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.
Simplificaciones para la implementación de la NIIF 17 que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	Simplificaciones para los estados financieros individuales y separados en la implementación de la NIIF 17	Los preparadores de información financiera que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia deberán tener en cuenta las siguientes simplificaciones: 1. Nivel de agregación. 2. Medición. 3. Enfoque general. 4. Enfoque de asignación de prima. 5. Enfoque de comisión variable. 6. Prueba de onerosidad. 7. Ajustes por experiencia y esperados.

Grupo no requiere cuantificar el impacto sobre los estados financieros consolidados dado que estas nuevas normas no le son aplicables en sus condiciones actuales.

3.2 Normas emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 16 – Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.
Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas	En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió las modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros con el propósito de mejorar la información que una entidad proporciona sobre los pasivos

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		derivados de acuerdos de préstamo para los que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de esos pasivos durante al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa está sujeto a que cumpla las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo (pasivos con condiciones pactadas); y responde a las preocupaciones de los interesados sobre los resultados de aplicar las modificaciones en la enmienda "Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes" emitida en 2020. El IASB decidió modificar los requerimientos de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros sobre: - La clasificación de los pasivos con condiciones pactadas como corrientes o no corrientes. - La información a revelar sobre los pasivos no corrientes con condiciones pactadas.
Modificación de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar.	Acuerdos de financiación de proveedores	En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Acuerdos de financiación a proveedores, que modificó la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se revele: - Los términos y condiciones de los acuerdos de financiación. - El importe de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el estado de situación financiera. - Rangos de las fechas de vencimiento de los pagos. - Información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos a las ganancias	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Reforma Fiscal Internacional relacionada con las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la legislación fiscal que aplica los impuestos mínimos nacionales complementarios calificados descritos en dichas reglas, el cual tiene como objetivo abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía. Dicha legislación fiscal, y los impuestos a las ganancias que de ella se derivan, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar". La enmienda introduce una excepción temporal a los requisitos para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias del Segundo

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Pilar; y requisitos de revelación específicos para las entidades afectadas. Una entidad aplicará los párrafos 4A y 88A inmediatamente después de la emisión de estas modificaciones y de forma retroactiva de conformidad con la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, y aplicará los párrafos 88B a 88D para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	Ausencia de Convertibilidad	En agosto de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Ausencia de Convertibilidad, la cual tiene como objetivo que las entidades apliquen un enfoque consistente al evaluar si una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no sea posible, determinar la tasa de cambio a utilizar, los requerimientos contables a aplicar y la información a revelar. Las modificaciones se aplican a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, una entidad no reexpresará información comparativa.
NIIF 18 – Presentación de información a revelar en los estados financieros	Busca ayudar a los inversores a analizar el rendimiento financiero de las empresas	La NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros, introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas: • Mejora la comparabilidad del estado de resultado: la NIIF 18 – Presentación de información a revelar en los estados financieros introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. • Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: la NIIF 18 – Presentación de información a revelar en los estados financieros exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. • Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 – Presentación de información a revelar en los estados financieros establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. Esta norma también exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		La NIIF 18 – Presentación de información a revelar en los estados financieros sustituye a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, pero mantiene sin cambios muchos requerimientos de la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 – Presentación de información a revelar en los estados financieros no exige a las empresas que proporcionen medidas del rendimiento definidas por la gestión, pero sí requiere que la empresa las explique si las proporciona. Esta norma entrará en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada.
NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Simplifica la preparación de los estados financieros de las subsidiarias con requisitos de revelación reducidos	La NIIF 19 – Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar permite que las subsidiarias que cumplan las condiciones apliquen los requerimientos de información a revelar de esta Norma y los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las Normas NIIF. Se permite que una entidad aplique esta norma en sus estados financieros consolidados, separados o individuales si, y sólo si, al final de su periodo sobre el que se informa: a. Es una subsidiaria, b. No tiene obligación pública de rendir cuentas; y c. Tiene una controladora última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para su uso público que cumplen con las Normas NIIF. Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si sus instrumentos de patrimonio o de deuda se negocian en un mercado público, o posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales. La entidad que opte por aplicar esta Norma aplicará las Normas NIIF, excepto los requerimientos de información a revelar enumeradas en la misma, que se sustituyen por los requerimientos de información a revelar enumerados en la NIIF 19 – Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar. Esta norma entrará en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	Enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar	En mayo de 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar. La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros hace referencia a la baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, para aclarar que se requiere que una entidad aplique la contabilidad de la fecha de liquidación al dar de baja en cuentas un activo financiero o un pasivo financiero, y a permitir que una entidad considere que un pasivo financiero que se liquida

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		mediante un sistema de pago electrónico se satisface antes de la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Así mismo, aclara la guía de aplicación para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, incluyendo: a. Los activos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales, por ejemplo, los que tienen características vinculadas a indicadores de sostenibilidad en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza - ASG; b. Activos financieros sin recurso; y c. Activos financieros que son vinculados contractualmente. Adicionalmente, respecto a la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar, esta modificación incluye cambios en las revelaciones de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas como a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales si ocurre (o no) un suceso contingente. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
Mejoras anuales a las normas NIIF Volumen 11	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación mejora su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos financieros respecto a la contabilidad de coberturas, y añade referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las NIIF. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar. La modificación actualiza la referenciación a otras normas respecto a las ganancias o pérdidas en la baja de cuentas. NIIF 9 – Instrumentos Financieros. La modificación incluye una referencia cruzada dentro de la misma NIIF que resuelve la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas de esta norma. Así como la aclaración del uso del término “precio de transacción” en la norma. NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados. La modificación elimina una incongruencia existente en la norma respecto a la determinación de un “agente de facto”, especificando que una parte podría ser un agente de facto cuando los que dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de dirigir a esa parte para que actúe en su nombre. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo. La modificación elimina una referencia al “método del costo” respecto a las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ya que no está definido en las Normas NIIF.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Contratos de Electricidad Renovable	Enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar	En diciembre de 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar. La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros incluye dentro de su alcance los contratos de electricidad renovable, que corresponden a aquellos contratos en los cuales la entidad se expone a la variabilidad de una cantidad subyacente de electricidad dado que la fuente de generación de la misma depende de condiciones naturales incontrolables, como, por ejemplo, el clima. Los contratos de electricidad renovable incluyen tanto los contratos de compra o venta, así como los instrumentos financieros que hacen referencia a dicha electricidad. Esta modificación permite la inclusión de contratos de electricidad renovable como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura de transacciones de electricidad proyectada, especificando requisitos adicionales para satisfacer la contabilidad de la cobertura. Así mismo, se incluyeron revelaciones adicionales en la modificación de la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar, bajo las cuales, una entidad deberá revelar en sus estados financieros, información relacionada con los contratos de electricidad renovable, incluyendo información cuantitativa y cualitativa sobre los efectos en el desempeño financiero de la entidad derivados de dichos contratos. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Actualización de los requerimientos de información a revelar asociados a nuevas normas	Esta enmienda actualiza los requerimientos de información a revelar de las Normas de Contabilidad nuevas o modificadas, de forma que la NIIF 19 incluya únicamente requerimientos de información a revelar que reflejen sus principios para desarrollar requerimientos de información a revelar reducidos, incluyendo modificaciones relativas a: a. NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, incluyendo las modificaciones introducidas por Pasivos no Corrientes con Condiciones pactadas. b. NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, modificada por Acuerdos de Financiación de Proveedores. c. NIC 12 Impuesto a las Ganancias, modificada por las reglas del modelo de la Reforma fiscal Internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar; y d. NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, modificada por Ausencia de Convertibilidad.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Modificaciones a la NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	En noviembre de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y la NIC 29 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La modificación a la NIC 21 cambió los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria. Las modificaciones se aplican cuando la entidad convierte a dicha moneda de presentación sus resultados y su situación financiera, y su moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria; y los resultados y situación financiera de un negocio en el extranjero cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria.
Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos de la NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Revelaciones relacionadas con Incertidumbres en los Estados Financieros	En noviembre de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) añadió ejemplos ilustrativos a las guías que acompañan varias Normas. El objetivo de estos ejemplos es ilustrar cómo una entidad aplica los requerimientos de estas Normas para informar sobre los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

Grupo se encuentra analizando los efectos de estas normas de tal manera que se hayan realizado los diagnósticos y la implementación de estas, de acuerdo con las fechas de entrada en vigencia en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de Grupo, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables materiales, la administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros consolidados. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el período contable siguiente.

4.1.1 Participaciones en otras entidades

Grupo posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en

la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicadas al efectuar esta clasificación:

Subsidiarias - Entidades sobre las cuales Grupo tiene el control

En la determinación de control, Grupo evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué Grupo controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos se detallan a continuación:

(a) Inversión en SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre la entidad SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje indirecto de participación, a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., igual al 50%, dada la representación en la Junta Directiva y los términos contractuales del acuerdo, que establecen que Grupo tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad de acuerdo con los términos.

(b) Inversión en P.A. Ganadería Río Grande. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que Grupo está expuesto a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes. Producto de la liquidación del P.A. Ganadería Río Grande al 31 de diciembre de 2025, a Grupo le correspondió una cuenta por cobrar por \$5.851 y ya no dispone de participación en este.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué Grupo no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(a) Inversión en Corporación de Cemento Andino C. A. y sus subsidiarias Andino Trading Corporation, Comercializadora Dicemento C. A. y Depoan S. A.; y las compañías Intership Agency Venezuela C.A. y Surandina de Puertos C.A. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre las entidades mencionadas previamente ubicadas en Venezuela y determinó que no ejerce control sobre las entidades aun manteniendo un porcentaje de participación directa e indirecta superior al 50%, dado el despojo de los bienes de la Corporación de Cemento Andino, declarada de utilidad pública y de interés social por el gobierno de Venezuela el 13 de marzo de 2006. Grupo se encuentra en proceso de litigio para recuperar las compañías.

(b) Consorcio Mantenimiento Opain (liquidado el 28 de junio de 2024) y PA Contingencias Consorcio Nuevo Dorado. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto.

(c) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que Grupo no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

(d) Caoba Inversiones S.A.S. Debido a los mecanismos de gobierno conjunto que se establecieron en la constitución de la sociedad, la administración determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%.

(e) Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. a partir de la reforma de estatutos realizada en diciembre de 2021 en la cual se modifica el régimen en la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de la compañía, se establece que no se ejerce control sobre la entidad sino una influencia significativa en la toma de las decisiones relevantes del negocio aun cuando se mantenga un porcentaje de participación nominal superior al 50%.

Asociadas - Entidades sobre las cuales Grupo tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que Grupo tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de esta. Para ello, Grupo considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

Grupo clasifica la participación en Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía como una inversión en una asociada aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el porcentaje de participación mantenido le permite a Grupo intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de estas compañías sin tener control o control conjunto sobre las mismas.

Así mismo, hasta la fecha de implementación del Proyecto de Escisión, Grupo clasificó la participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como una inversión en una asociada. Grupo Argos S.A., como holding de infraestructura, no tenía la intención ni la vocación de constituirse en controlante de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., por lo tanto, tanto Grupo Argos S.A. como Cementos Argos S.A. habían aportado acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un fideicomiso que tenía la instrucción irrevocable de no ejercer derechos políticos. Las acciones inhibidas representaron, hasta la implementación del Proyecto de Escisión, la suspensión del derecho a voto del 63,51% de la participación política, por lo que Grupo no podía ejercer poder sobre Grupo de Inversiones Suramericana S.A., pero mantenía su influencia significativa sobre la entidad, dado que, entre otros aspectos, mantenía su representación en la Junta Directiva de la compañía y su capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma.

El 25 de julio de 2025, Grupo finalizó la implementación del Proyecto de Escisión, a partir de lo cual, Grupo Argos S.A. y Cementos Argos S.A. entregaron a sus accionistas la participación que mantenían en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., por lo tanto, ya no es considerada una asociada para Grupo (Nota 46 Hechos relevantes).

Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Grupo aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Grupo se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Grupo debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias. Grupo debe considerar los acuerdos contractuales existentes para establecer si se tiene control conjunto sobre una inversión, independientemente de su porcentaje de participación.

Grupo clasifica la participación en Caoba Inversiones S.A.S, Consorcio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación) y PA Contingencias Consorcio Nuevo Dorado como una inversión en un negocio conjunto aun cuando se mantiene un

porcentaje de participación superior al 50% debido a que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados.

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo presenta las siguientes operaciones conjuntas:

(a) Con Cubico Colombia S.A.S: sociedad cuyo objeto social es invertir de manera conjunta en el desarrollo, construcción y puesta en operación comercial de proyectos de generación solar, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Celsia Colombia S.A. E.S.P. ha celebrado un acuerdo conjunto con una participación del 50% en el negocio. El objeto principal del acuerdo de colaboración es la explotación conjunta del negocio de generación de energía renovable en Colombia, y como en todo contrato de colaboración, las partes comparten los riesgos y beneficios generados. Cubico cuenta con la experiencia en proyectos de energía renovables a nivel mundial, por otra parte, Celsia Colombia S.A. E.S.P., cuenta con una amplia experiencia en la planeación, estructuración, construcción, administración y operación de las plantas generadoras de energía fotovoltaica.

(b) Con PC Mejía S.A.: A partir del año 2021 se creó un vehículo estructurado con PC Mejía S.A. denominado Unión Temporal Celsia - PC Mejía Patio Perdono, con la finalidad de ejecutar de manera solidaria en favor de VGMobility Perdomo S.A.S. el contrato de construcción de la infraestructura de soporte eléctrica de la unidad funcional Perdomo II, la participación del proyecto es del 50% para cada una de las partes.

Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes operaciones conjuntas dejaron de formar parte de Grupo:

(a) La operación conjunta con Blanco y Negro Masivo S.A. y con Blanco Negro Móvil S.A.S. relacionado con la gestión y operación del sistema de transporte masivo de pasajeros en la ciudad de Cali, ya no forma parte de Grupo, debido a que los derechos y obligaciones vinculados a este proyecto fueron transferidos en su totalidad a Atera Colombia S.A.S. en el marco de la transacción de venta de activos de eficiencia energética.

(b) La operación conjunta con SoluciónAire S.A.S. relacionada con el proyecto denominado O-I Falcon ubicado en Zipaquirá, ya no forma parte de Grupo, debido a que los derechos y obligaciones vinculados a este proyecto fueron transferidos en su totalidad a Atera Colombia S.A.S. en el marco de la transacción de venta de activos de eficiencia energética.

4.1.2 Moneda funcional

La administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 - Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. La moneda funcional de Grupo es el peso colombiano.

4.1.3 Unidades generadoras de efectivo

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no financieros, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, estos son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

La determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo - UGE´s- se realizó a partir de la definición estratégica de la Compañía como un holding de infraestructura que participa en el negocio cementero, de energía, inmobiliario, inversiones, carbón y concesiones, indistintamente de donde operen o dispongan de activos para desarrollar su objeto social. Considerando la relevancia de cada negocio y su capacidad de generar flujos de efectivo, las UGE´s están asociadas a cada compañía que agrupa las diferentes inversiones de cada negocio. Para potenciar sus negocios Grupo determina la asignación de capital a invertir por industria, y efectúa sus análisis de capacidad de retorno de inversión desde la misma perspectiva. Para efectos de los análisis de permanencia en un negocio siempre considera el sector en el que participa y no los activos de forma individual. No obstante, cada negocio analiza sus UGE´s de manera independiente, conforme la agrupación de activos o negocios que sinérgicamente aportan al negocio.

4.1.4 Contabilidad de cobertura

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC - 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Grupo.

4.1.5 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y arrendamientos cuyo plazo se extiende automáticamente al final del plazo original

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. Grupo aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, Grupo suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de Grupo o del arrendador. Grupo, también suscribe contratos de arrendamientos cuyo término se extiende automáticamente al final de cada año o en la fecha original de terminación por otro período completo. Grupo, para estos contratos estima el plazo del arrendamiento basados en la existencia de incentivos económicos, la experiencia pasada, la expectativa de uso del activo y la intención de continuar con el arrendamiento, sin perjuicio de que el arrendador pueda ejercer en cualquier momento sus derechos legales y finalizar el arrendamiento. Este juicio tiene un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

4.1.6 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

Grupo requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que Grupo posee actualmente, esta clasificación puede resultar compleja. Por lo tanto, la matriz ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando Grupo decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo específico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.
- Cuando se han solicitado formalmente licencias de urbanismo, construcción, parcelación, subdivisión y/o intervención del espacio público; y/o ha iniciado procesos de urbanismo con el objetivo de desarrollar su venta, y/o se encuentra en procesos de negociación con terceros, se traslada a inventarios.

4.1.7 Impuesto a las ganancias corriente

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, y de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Un tratamiento impositivo incierto es un tratamiento de los impuestos a las ganancias por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento tributario según la legislación fiscal. Para los procesos legales

instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.1.8 Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Grupo aplica los parámetros establecidos en la política de deterioro de valor de activos financieros a cada segmento de operación (Nota 2.4.3.1 Deterioro de valor de activos financieros).

La evaluación de los supuestos claves observados para cada negocio, las proyecciones de las condiciones económicas y las pérdidas crediticias esperadas constituyen estimaciones significativas. El valor de las pérdidas crediticias esperadas es sensible a cambios en las circunstancias y en el entorno económico. La información histórica de Grupo sobre pérdidas crediticias y sus proyecciones económicas, pueden no ser representativas del riesgo de incumplimiento de un cliente actual en el futuro. La información sobre las pérdidas crediticias esperadas de Grupo es revelada en la Nota 8 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

4.1.9 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.1.10 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación se reconoce por el valor presente de los costos esperados para liquidar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. En el proceso de medición del valor presente de la obligación la Administración realiza estimaciones sobre los desembolsos futuros para realizar las actividades de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, las fechas estimadas en las que se realizarán los desembolsos y la estimación de supuestos financieros como la tasa de inflación y la tasa de descuento. Dado el horizonte de largo plazo de las obligaciones de desmantelamiento, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre y pueden afectar las cifras de los estados financieros consolidados.

4.1.11 Estimación de la vida útil, método de amortización y valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles

Como se describe en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas, Grupo revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles, el método de depreciación o amortización y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo o de los activos intangibles, que impliquen un cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, la administración realiza una evaluación de la pertinencia del método de depreciación o amortización utilizado y una nueva estimación de la vida útil del elemento. La definición del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La selección del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se indica la estimación de la vida útil.

4.1.12 Valor revaluado de terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo

Para la determinación del valor revaluado Grupo opta por contratar, mínimo cada cuatro años, a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques mencionados en la NIIF 13 - Valor Razonable de acuerdo con las características del inmueble y su uso:

- Enfoque de mercado
- Enfoque del costo
- Enfoque del ingreso

4.1.13 Designación de un componente de la entidad como una operación discontinuada.

Para la designación de un componente como una operación discontinuada, Grupo considera si dicho componente representa una línea de negocio o área geográfica que sea significativa para los estados financieros consolidados, para lo cual incluye el análisis de factores cuantitativos (como el impacto en los ingresos, la utilidad operativa y los activos), factores cualitativos (como la importancia estratégica, operativa o geográfica), así como de los principios de materialidad y las directrices de las NIIF.

Grupo aplica juicios significativos al establecer cuándo un componente representa una línea de negocio o un área geográfica, así como los factores cuantitativos y cualitativos que pueden ser significativos para clasificar dicho componente como una operación discontinuada en los estados financieros consolidados.

De acuerdo con los criterios anteriores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Grupo clasificó la disposición de sus participaciones en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Summit Materials, Inc como operaciones discontinuadas, el valor en libros de estas inversiones representaba el 21% y 17%, respectivamente, del valor total de los activos de Grupo al momento de su reclasificación.

4.1.14 Evaluación de una distribución a los propietarios en su calidad de tales.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, Grupo realizó una escisión de activos mediante una escisión parcial por absorción. La administración consideró que dicha operación cumple con las premisas establecidas en la CINIIF 17 – Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo.

La aplicación de la CINIIF 17 requirió el juicio de la administración en la identificación de la naturaleza de la transacción, la determinación de la fecha de reconocimiento de la medición a valor razonable del activo a escindir y la presentación de los efectos en los estados financieros consolidados. La administración concluyó que la operación, dados los elementos considerados en la CINIIF 17, requería la medición de los activos a su valor razonable en la fecha de medición. Así mismo, la implementación del Proyecto de Escisión requirió el juicio de la administración en la determinación del valor del activo a recibir, que involucraron el análisis de otras normas.

La medición del valor razonable del activo a escindir implicó el uso de supuestos significativos de mercado y la aplicación de métodos de valoración. La valoración del activo a escindir fue realizada por un externo independiente. La administración considera que la metodología utilizada y los supuestos aplicados son razonables y consistentes con los principios de valor razonable definidos en la NIIF 13. Para la elección del valor razonable usado contablemente en la escisión, se eliminaron las participaciones cruzadas de los valores entregados por los valoradores externos para el Proyecto de Escisión, conforme a las disposiciones normativas aplicables, el cual era requerido cuando Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. reconocían en sus estados financieros consolidados sus inversiones recíprocas, eliminando las participaciones cruzadas.

4.1.15 Planes de beneficios de largo que cumplen la definición de acuerdos con pagos basados en acciones.

La administración aplica su juicio en la medición del valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones en cada fecha de reporte, considerando que esta medición requiere la aplicación de supuestos financieros relevantes. A su vez, el reconocimiento del gasto asociado a estos acuerdos a lo largo del período de consolidación requiere que Grupo

estime el número de derechos que se espera que se liquiden, considerando el cumplimiento de las condiciones de otorgamiento y el período de servicio requerido por los empleados.

Adicionalmente, la administración ha determinado que los aportes realizados a planes institucionales asociados a acuerdos con pagos basados en acciones, cuyo activo subyacente corresponde a acciones propias de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., se reconocen directamente como una disminución patrimonial, al ser considerados como acciones propias en cartera que no están sujetas a medición posterior a valor razonable.

4.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el período contable siguiente:

4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Grupo y en el caso de los activos contingentes un ingreso para Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Grupo considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registran, sino que se revelan (Nota 24 Provisiones y Nota 43 Activos y pasivos contingentes)

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

Se proporciona más detalle sobre las provisiones, activos y pasivos contingentes de Grupo en la Nota 24 Provisiones y Nota 43 Activos y pasivos contingentes, incluido para las provisiones su importe al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.2 Evaluación del deterioro de valor del crédito mercantil

Grupo realiza como mínimo anualmente o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos que den indicios de deterioro, pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil. La evaluación de deterioro de valor de este requiere la estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales éste ha sido asignado. La estimación del importe recuperable requiere estimar los flujos de efectivos futuros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, y los supuestos financieros como la tasa de inflación, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

En el proceso de medición de los flujos de caja futuros esperados se realiza estimaciones sobre los resultados operativos futuros. Los cambios en los supuestos de valoración pueden causar ajustes al crédito mercantil para los próximos períodos de reporte, en caso de presentarse un deterioro de valor. Asimismo, requiere estimar el valor razonable de la unidad generadora de efectivo, descontando los costos de transacción. El importe recuperable sobre el cual se hace la evaluación de deterioro es el mayor entre el valor en uso, estimado a partir de los flujos de caja futuros, y el valor razonable menos los costos de transacción.

Los supuestos claves utilizados para la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado se proporcionan en la Nota 14 Crédito mercantil, al igual que el importe en libros del crédito mercantil al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.3 Activos identificables, intangibles y pasivos asumidos en combinación de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables, intangibles, pasivos asumidos y cualquier activo o pasivo contingente que surja de una combinación de negocios se incluyen por el método de consolidación global en los estados financieros consolidados de Grupo por sus valores razonables. En la medición del valor razonable, se realiza supuestos sobre los resultados operativos futuros, supuestos clave como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad. La estimación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un valuador externo independiente. Cualquier cambio posterior en los estimados afecta el crédito mercantil siempre que el cambio califique como un ajuste del período de medición. Cualquier otro cambio se reconoce en el estado de resultados consolidado.

El valor razonable de los activos intangibles de concesiones adquiridos mediante combinaciones de negocios se estima mediante un enfoque de valoración de flujo de caja descontado (FCD). La estimación del valor razonable requiere estimar supuestos claves utilizados en las proyecciones de los flujos de efectivos futuros de estos activos, y la tasa de descuento.

Para la determinación del valor razonable Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de este tipo de transacciones.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, propiedades, planta y equipo e intangibles

Grupo evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los intangibles, propiedades, planta y equipo y otros activos, así como si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Si existe tal indicio u evidencia objetiva de deterioro, según aplique, Grupo estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, Grupo realiza una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la Nota 2 numeral 2.4.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

El valor en libros de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 16 Propiedades, planta y equipo, neto y la Nota 15 Activos intangibles, neto.

En el caso de las asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se encuentran detallados en la nota 2.4.9 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión.

El valor en libros de las asociadas y negocios conjuntos al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

4.2.5 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: enfoque de mercado, enfoque del costo, enfoque del ingreso. El valor en libros de las propiedades de inversión se presenta en la Nota 17 Propiedades de inversión.

4.2.6 Valor razonable de los activos mantenidos a través de entidades de inversión

Para la determinación del valor razonable de los activos mantenidos a través de entidades de inversión, estas entidades contratan a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de activos, por lo menos una vez al año y cuando corresponda, de acuerdo con la normatividad aplicable, actualizan el valor de los activos a índices tales como: Unidad de Valor Real – UVR.

4.2.7 Impuesto a las ganancias diferido

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Grupo aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

En la Nota 10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido se describen más detalles sobre el impuesto diferido.

4.2.8 Valor razonable de los instrumentos financieros y de los derivados financieros que no son de nivel 1

Grupo utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 (Nota 2.3 Bases de preparación). La administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual (Nota 7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros).

4.2.9 Acuerdos de concesión

Odinsa S.A. y sus subsidiarias han suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato. Los acuerdos de concesión que se encuentran vigentes incorporan ciertos mecanismos que otorgan a Odinsa S.A. y sus subsidiarias el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.

NOTA 5: RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como resultado del acuerdo de Summit Materials, Inc. para ser adquirida por Quikrete Holdings, Inc. el 10 de febrero de 2025, Cementos Argos S.A. completó la venta de su participación del 31% en Summit Materials, Inc. La disposición de esta inversión fue clasificada como una operación discontinuada (Nota 13.2 Operaciones discontinuadas y Nota 47 Hechos relevantes).

Asimismo, derivado del Convenio de Escisión firmado el 18 de diciembre de 2024 y aprobado por la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. el 27 de marzo de 2025, mediante el cual los accionistas de Grupo Argos S.A. y Cementos Argos S.A. recibieron de forma directa la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., en marzo de 2025, la inversión mantenida por Grupo en esta asociada fue clasificada como un activo corriente dentro del grupo de “activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios” y, a su vez, como una operación discontinuada.

El 25 de julio de 2025, se completó la ejecución del Proyecto de Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Nota 13.2 Operaciones discontinuadas y Nota 47 Hechos relevantes).

De acuerdo con lo anterior, Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado condensado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida en Summit Materials, Inc. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas.

	2024 (Re-presentado)	2024 (Presentado)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	12.277.491	12.277.491
Otros ingresos de actividades ordinarias	205.155	223.228
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	203.885	2.655.643
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12.686.531	15.156.362
Costo de actividades ordinarias	(9.566.381)	(9.584.799)
UTILIDAD BRUTA	3.120.150	5.571.563
Gastos de administración	(1.191.228)	(1.194.894)
Gastos de ventas	(214.339)	(214.339)
GASTOS DE ESTRUCTURA	(1.405.567)	(1.409.233)
Otros ingresos (gastos), neto	60.278	60.278
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	1.774.861	4.222.608
Ingresos financieros	355.083	355.083
Gastos financieros	(1.702.527)	(1.702.527)
Diferencia en cambio, neta	30.318	30.278
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	457.735	2.905.442
Impuesto sobre las ganancias	(297.083)	(747.617)

UTILIDAD NETA OPERACIONES CONTINUAS	160.652	2.157.825
Utilidad antes de impuestos operaciones discontinuas	8.436.479	5.988.773
Impuestos sobre operaciones discontinuas	(950.332)	(499.799)
UTILIDAD NETA OPERACIONES DISCONTINUAS	7.486.147	5.488.974
UTILIDAD NETA	7.646.799	7.646.799
Atribuible a:		
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	4.544.419	4.544.419
Participaciones no controladoras	3.102.380	3.102.380

Así mismo, para efectos de la presentación de las notas a los estados financieros consolidados, se realizaron cambios en las cifras comparativas por la reclasificación de las partidas correspondientes a las operaciones discontinuadas.

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

	2025	2024
Caja y bancos (1)	959.200	1.229.278
Equivalentes al efectivo (1)	3.452.960	364.480
Total efectivo y equivalentes de efectivo	4.412.160	1.593.758
Efectivo y equivalentes de efectivo incluidos en un grupo de activos mantenidos para la venta (Nota 13)	478	699
Total efectivo y equivalentes de efectivo, incluido el que hace parte de un grupo de activos mantenidos para la venta	4.412.638	1.594.457
El siguiente es el valor del efectivo y equivalentes restringido no disponible para el uso:		
Caja y bancos de uso restringido corriente (2)	90.549	21.630
Equivalentes de efectivo de uso restringido (2)	35.292	21.691
Total efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	125.841	43.321

- (1) El incremento del efectivo y equivalentes de efectivo de Grupo corresponde principalmente a recursos provenientes de la materialización de la venta de Summit Materials Inc. por Cementos Argos S.A., a través de sus subsidiarias Argos SEM LLC y Valle Cement Investments Inc. (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas, Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y Nota 46 Hechos relevantes).

Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Grupo gestionados a través de fondos de inversión y carteras colectivas por \$2.853.581 (2024 \$182.446), certificados de depósito a término “CDT” y depósitos a plazo fijo por \$289.286 (2024 \$142.474), fideicomisos por \$35.410 (2024 \$38.937) y otros equivalentes de efectivo \$274.683 (2024 \$623).

- (2) El efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido que hacen parte del efectivo y equivalentes de efectivo de Grupo corresponde a:

- a) Saldos de caja y bancos y de equivalentes de efectivo con uso restringido en Celsia S.A y Celsia Colombia S.A. E.S.P. por \$92.679 (2024 \$21.691), por concepto de recursos para la interventoría de Fiducoldex - UPME (Unidad de Planeación Minero - Energética), Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. Ficohsa, recursos en el patrimonio autónomo Serena del Mar, proyecto de granjas solares, fondo para vivienda Energy Home y del sindicato Sintraelecol y EnergyGO, Fiducoldex - UPME Subestación Toluvié, PA Fiducoldex - UPME 02-2021 Pacífico, plan complementario de salud, PA Carreto UPME 06-2021 y PA Sahagun UPME 04-2023 y PA obras por impuestos - convención prestación de servicios ambientales y fondos de proyectos activos. En 2024, se incluyen, adicionalmente, recursos en el patrimonio autónomo B&N.

- b) Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$15.797 (2024 \$18.480) correspondiente al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas "Lenders", al igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía. Estos recursos no generan rendimientos.

Si bien este efectivo es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación en la cuenta de *Cash Operating Account* (Efectivo para operación), es decir, los gastos de administración y costos de mantenimiento no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso se hace uso de la cuenta *Maintenance Reserve Account* (Reserva para Mantenimiento), o cuando el saldo en la cuenta *Florin Revenue Account* (Cuenta de ingresos de Florin) no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda, en este caso se usa la cuenta *Debt Service Reserve Account* (Reserva pago deuda).

- c) Saldos de caja y bancos de uso restringido en Odinsa S.A. por \$14.442 correspondientes al depósito efectuado a Armour Secure Escrow S. en R.L. de C.V., de acuerdo con el contrato de compraventa de acciones suscrito entre Odinsa S.A. y EPM Capital México durante el año 2025.
- d) Efectivo restringido de Zona Franca Argos S.A.S, subsidiaria de Grupo, por \$2.199 (2024 \$2.046). Este fideicomiso tiene como finalidad administrar los recursos destinados a la contratación del interventor de las obras para la inversión que se realiza con miras a la ampliación del puerto privado de la compañía en la ciudad de Cartagena, esto se da en cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).
- e) Saldos de uso restringido de la compañía Cementos Argos S.A. por \$724 (2024 \$681) por convenios celebrados con la Universidad de Antioquia, para un proyecto de investigación y desarrollo que permitirá incrementar capacidades en la planta piloto de microalgas de Cartagena. Los conceptos considerados en el proyecto para ejecutar los recursos cofinanciados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación son los siguientes: equipos, eventos académicos, servicios tecnológicos, materiales e insumos, publicaciones y difusión de resultados y consultoría especializada.
- f) Al 31 de diciembre de 2024, Odinsa S.A. mantenía saldos de efectivo de uso restringido en Odinsa S.A. por \$423, los cuales correspondían al Fondo Fiduciario para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) con destino al proyecto en curso de la Iniciativa Privada Campo Vuelo. Durante el 2025, Odinsa S.A. cedió la posición contractual de fideicomitente a Odinsa Vías S.A.S.

El efectivo y equivalente restringido tiene un tratamiento diferencial y de disponibilidad inmediata según las condiciones contractuales, sin embargo, según los conceptos para los cuales fue dispuesto pueden en algunos casos superar más de un periodo de 12 meses.

Readquisición de acciones pagadas en efectivo en Grupo Argos S.A. y subsidiarias.

Durante el año 2025, Grupo Argos S.A. readquirió en efectivo 6.803.111 acciones ordinarias (2024 8.158.271 acciones ordinarias) por \$128.670 (2024 \$133.432) y 1.863.591 acciones preferenciales (2024 1.343.533 acciones preferenciales) por \$23.570 (2024 \$15.534).

Asimismo, dando cumplimiento a los programas de readquisición de acciones autorizados por sus respectivas Asambleas de Accionistas, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., readquirió 80.984.871 acciones ordinarias (2024 36.454.209 acciones ordinarias) por \$1.054.516 (2024 \$281.997) y 17.877 acciones preferenciales (2024 2.098.718 acciones preferenciales) por \$244 (2024 \$12.514), y Celsia S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., readquirió 18.107.367 acciones ordinarias (2024 18.768.489 acciones ordinarias) por \$82.042 (2024 \$75.541).

De la readquisición de acciones realizada por Cementos Argos S.A. durante el periodo, 36.079.516 acciones ordinarias fueron readquiridas de Grupo Argos S.A. por \$492.811, cuyo efecto se elimina en los estados financieros consolidados al tratarse de una transacción entre compañías de Grupo.

Transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo

A diciembre de 2025, Grupo presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- Durante el año 2025, se realizaron operaciones de cobertura sobre acciones en Grupo Argos S.A. por \$135.572. Este instrumento financiero generó en su reconocimiento inicial un pasivo financiero que no implicó entrada de efectivo. La liquidación de este instrumento podrá implicar movimientos de efectivo (Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 28 Capital social y Nota 30 Otros componentes del patrimonio).
- El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las asambleas de accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y, las asambleas de tenedores de bonos de las tres compañías, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de la operación, Cementos Argos S.A. entregó 28.394.940 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. de las cuales Grupo Argos S.A. como accionista de Cementos Argos S.A., recibió 15.569.097 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.; Grupo Argos S.A. entregó un bloque patrimonial por 197.276.871 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y recibió 285.834.388 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

A diciembre de 2024, Grupo presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- El 12 de enero de 2024, Grupo adquirió el 31% de Summit Materials Inc., dicha inversión fue reconocida como parte de la contraprestación recibida en la venta de la subsidiaria Argos North America Corp. y sus subsidiarias Argos USA LLC y Southern Star Leasing LLC; donde fueron recibidas 54.720.000 acciones ordinarias y 1 acción preferencial de Summit Materials Inc. valoradas en USD 2.006 millones. Adicionalmente, fue cancelada la deuda financiera con Argos USA LLC por USD 664 millones y se recibió efectivo por USD 482 millones, para un total de la transacción por USD 3.152 millones. En noviembre de 2024 la inversión en Summit Materials Inc. fue reclasificada a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).
- El 6 de febrero de 2024, se realizó el primer intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., producto del Acuerdo Marco suscrito en junio de 2023, donde Grupo Argos S.A. permutó la totalidad de las acciones ordinarias que tenía en Grupo Nutresa S.A. (45.243.781 acciones) a cambio de 36.070.836 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 14.932.413 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

El 11 de abril de 2024, se dio el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. De acuerdo con la participación de Grupo Argos S.A. en la oferta, le fueron adjudicadas 10.042.108 acciones de Grupo Nutresa S.A., de las cuales, 9.572.605 acciones fueron pagadas en efectivo y 469.503 acciones fueron pagadas en especie, mediante la entrega de 349.196 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 265.254 acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por valor de \$21.209.

Tras el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), el 25 de abril de 2024, se realizó el segundo intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., producto del Acuerdo Marco suscrito el 16 de junio de 2023, donde Grupo Argos S.A. permutó las acciones adquiridas en la OPA (10.042.108 acciones) a cambio de 5.049.057 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 16.304.046 de acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

Una vez aprobada la cuenta final de liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada, el 4 de octubre de 2024, Grupo Argos S.A. recibió 13.702.692 acciones propias, que fueron reconocidas como acciones propias readquiridas por \$210.400; adicionalmente se recibieron 10.328.121 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$342.762. Además de las acciones recibidas, que no implicaron movimiento de efectivo, en octubre de 2024, se recibió un efectivo neto por \$6.649, por concepto de remanente de liquidación de la sociedad (Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

- Durante el 2024, se realizaron operaciones de cobertura sobre acciones por \$141.677. Este instrumento financiero generó en su reconocimiento inicial un pasivo financiero que no implicó entrada de efectivo. La liquidación de este instrumento podrá implicar movimientos de efectivo (Nota 21 Obligaciones financieras).
- En mayo de 2024, Cementos Argos S.A. realizó la conversión del 99,8% de sus acciones preferenciales en acciones ordinarias, a una ratio de 0,85 acciones ordinarias por acción preferencial, de acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas el 18 de marzo de 2024, y de la Superintendencia Financiera de Colombia el 15 de abril de 2024. Como resultado de este proceso, se generó una disminución en el valor del pasivo de acciones preferenciales y las acciones ordinarias pasaron a representar el 99,96% de las acciones en circulación de esta compañía (Nota 7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros, Nota 19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control y Nota 26 Bonos e instrumentos financieros compuestos).
- En diciembre de 2024, Grupo Argos S.A. entregó el lote Nueva Castellana Manzana 10 por \$18.387, en una operación de intercambio mediante la cual se recibieron nuevamente tres lotes (Pen Manzana C, E y F) por \$24.556 y se canceló la cuenta por cobrar de la venta inicial de estos lotes por \$6.480. En la transacción se generaron unos gastos menores de \$311.

NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Grupo está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 26 Bonos e instrumentos financieros compuestos, Nota 28 Capital social, Nota 29 Reservas y otro resultado integral, y Nota 30 Otros componentes del patrimonio.

Grupo gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura de capital eficiente y flexible, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia.

De la misma forma, Grupo gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento razonables (medidos principalmente a nivel del estado financiero consolidado con indicadores como: Deuda financiera / Ebitda, y a nivel del estado financiero separado con los indicadores Deuda neta /dividendos y Deuda neta /Valor del portafolio) que le permitan desarrollar su estrategia y buscar maximizar la generación de valor a los accionistas.

Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones del Grupo.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

	2025	2024
Activos financieros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (1) (Nota 11)	5.952.087	661.392
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	4.412.160	1.593.758
Activos financieros medidos a costo amortizado (Nota 8 y 11)	2.883.137	3.956.113
Instrumentos derivados a valor razonable	128.745	159.488
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (2) (Nota 11)	41.433	57.360
Anticipo compra de inversiones financieras	2.275	2.275

	2025	2024
Total activos financieros	13.419.837	6.430.386
Activos financieros clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	626	872
Total activos financieros incluyendo activos no corrientes mantenidos para la venta	13.420.463	6.431.258
Pasivos financieros		
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (Nota 21, 25 y 26)	13.433.120	15.357.871
Instrumentos derivados a valor razonable	180.496	123.436
Pasivos por compromisos de compra a participaciones no controladoras (3)	-	89.941
Total pasivos financieros	13.613.616	15.571.248
Pasivos financieros asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	491	842
Total pasivos financieros incluyendo pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	13.614.107	15.572.090

(1) El incremento en los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados por \$5.290.695, corresponde, principalmente a inversiones en activos financieros con vencimiento mayor a 90 días, realizadas con los recursos provenientes de la materialización de la venta de Summit Materials, Inc. (Nota 11 Otros activos financieros).

(2) La disminución en las inversiones patrimoniales a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI), corresponde principalmente a los cambios en la valoración de las participaciones en Quantela Inc y Occipital Inc. (7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros y Nota 11 Otros activos financieros).

(3) Al 31 de diciembre 2024, corresponde a pasivo financiero reconocido con participaciones no controladoras por opción de venta de accionista no controlante y obligación de compra por parte del Grupo. En enero de 2025 se ejecutó el acuerdo entre Cementos Argos S.A. y Provicem S.A. para la recompra de 230.824 acciones de Argos Panamá por parte de Cementos Argos S.A.; como consecuencia, el pasivo fue revertido y reemplazado por la contraprestación acordada en la transacción.

A continuación, se detalla los pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	2025	2024
Obligaciones financieras (Nota 21)	4.722.405	5.527.579
Bonos y papeles comerciales en circulación (Nota 26)	4.949.362	5.865.195
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 25)	3.746.812	3.954.536
Pasivos por acciones preferenciales clasificadas como deuda (Nota 26)	14.541	10.561
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado (*)	13.433.120	15.357.871

(*) La disminución en los pasivos financieros medidos al costo amortizado por \$1.924.751, corresponde principalmente al pago de bonos y papeles comerciales por \$910.230, pago de intereses de obligaciones financieras por \$572.793 y la pérdida de control de los activos del negocio de eficiencia energética durante el año 2025 por \$111.446 (Nota 7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación).

7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera, tasas de interés y cambio en el precio de un activo

Los instrumentos derivados que surgen dentro de una relación de cobertura financiera, cuyo valor depende del precio de un activo (ej. un bono, una acción, un producto o *commodity*), de una tasa de interés, de un tipo de cambio, de un índice (ej. de acciones, de precios), o de cualquier otra variable cuantificable (a la que se llama subyacente), podrán constituirse de tal forma que permitan a las compañías de Grupo anticiparse y cubrirse de los riesgos o cambios que puedan ocurrir en el futuro, de tal manera que se disminuya el riesgo de volatilidad.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable. Los instrumentos financieros derivados que no califican para

ser contabilizados bajo contabilidad de cobertura contable se miden a valor razonable con cambios en el resultado del periodo; aquellos que si califican se reconocen según lo indicado en la política 2.4.15 Contabilidad de cobertura.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera, tasas de interés y cambios en el precio de un activo, vigentes a 31 de diciembre:

Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nocional del subyacente - Monto del instrumento derivado (*)		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
				2025	2024			2025	2024
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Costo producción (Gas)	N/a	USD 450	-	4.022,61	2-ene-26	(119)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Costo producción (Gas)	N/a	USD 450	-	3787,66	29-ene-26	6	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Costo producción (Gas)	N/a	USD 450	-	3.804,42	26-feb-26	14	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Costo producción (Gas)	N/a	USD 450	-	3.824,30	30-mar-26	14	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Costo producción (Gas)	N/a	USD 450	-	3.843,29	29-abr-26	13	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Materiales de producción	N/a	USD 480	-	3.784,12	27-feb-26	25	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Materiales de producción	N/a	USD 1.000	-	3.784,12	27-feb-26	51	-
Forward de venta	Cementos Argos S.A.	Time Deposit	N/a	USD 12.613	-	3.791,51	30-mar-26	(843)	-
Forward de venta	Cementos Argos S.A.	Time Deposit	N/a	USD 5.045	-	3.846,85	30-mar-26	(64)	-
Forward de venta	Sator S.A.	Efectivo	N/a	USD 1.900	-	3.760,09	20-ene-26	(39)	-
Forward de venta	Sator S.A.	Efectivo	N/a	USD 1.900	-	3.773,33	28-ene-26	(47)	-
Forward de venta	Sator S.A.	Efectivo	N/a	USD 1.000	-	3.827,75	5-feb-26	11	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 2.247	4.209	8-may-25	-	621
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 994	4.209	9-may-25	-	276
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 449	4.206	9-may-25	-	127
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 956	4.210	9-may-25	-	266
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 1.230	4.216	19-may-25	-	339
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 394	4.225	6-jun-25	-	110
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 882	4.225	6-jun-25	-	246
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 171	4.225	6-jun-25	-	48
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 511	4.230	13-jun-25	-	142
Forward de venta	Odinsa S.A.	Efectivo	N/a	-	USD 17.000	4.399,75	8-ene-25	-	(240)
Forward de venta	Cementos Argos S.A.	Flujo de efectivo altamente probable por dividendos	N/a	-	USD 10.894	4.581	27-jun-25	-	645
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+2,65%	100.000	-	Tasa fija: 5,48%	10-dic-26 28-oct-27	(437) (614)	- -
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,24%	50.000	50.000	Tasa fija: 6,84%	10-jun-26	(449)	(1.758)
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,24%	50.000	50.000	Tasa fija: 6,74%	10-jun-26	(425)	(1.688)
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,24%	250.000	-	Tasa fija: 3,84%	10-dic-26	2.510	-
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,24%	-	100.000	Tasa fija: 5,92%	10-dic-25	-	(1.450)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	N/a	IPC+3,64%	50.000	50.000	IBR + 1,65%	24-ago-27	539	941
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+3,64%	100.000	100.000	Tasa fija: 11,29%	24-may-26	(1.715)	(4.717)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+3,64%	100.000	100.000	Tasa fija promedio: 11,62%	24-ago-26	(3.356)	(6.718)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+3,75%	150.000	150.000	Tasa fija: 11,47%	27-sep-26	(5.059)	(9.592)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,04%	100.000	100.000	Tasa fija: 11,60%	27-sep-26	(3.228)	(6.071)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,47%	150.000	150.000	Tasa fija: 8,30%	13-jul-27	(10.185)	(12.246)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,21%	200.000	200.000	Tasa fija: 8,30%	27-may-27	(11.901)	(14.968)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	N/a	IPC+3,99%	150.000	150.000	IBR +2%	24-ago-27	1.614	2.812

Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nocional del subyacente - Monto del instrumento derivado (*)		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
				2025	2024			2025	2024
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	N/a	IPC+3,99%	150.000	150.000	IBR +2%	24-ago-27	1.614	2.812
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	N/a	IPC+3,99%	50.000	50.000	IBR +2,46%	24-ago-27	172	375
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,04%	25.850	25.850	Tasa fija: 1,50%	27-jun-38	(5.700)	(2.946)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+3,64%	88.145	88.145	Tasa fija: 1,03%	24-ago-27	4.258	8.585
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,47%	23.650	23.650	Tasa fija: 3,12%	13-abr-31	(2.662)	(1.161)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+4,21%	100.000	100.000	Tasa fija: 5,15%	27-may-26	(104)	(443)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+3,99%	50.500	50.500	Tasa fija: 1,03%	24-may-42	(11.830)	(5.683)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC+3,99%	88.145	88.145	Tasa fija: 1,03%	24-may-42	(24.726)	(17.870)
Swap de moneda y tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	Tasa fija: 4,69%	USD 50.000	-	Tasa fija: 4,91%	8-nov-26	(6.991)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 19,95	USD 13.099	-	SOFR + 0,60%	11-feb-26	(42.043)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 464,73	USD 14.081	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	(4.218)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 182,68	USD 13.847	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	1.551	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 616,12	USD 14.048	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	12.739	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 224,56	USD 23.152	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	(1.984)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 22,22	USD 8.784	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	(22.132)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 863,30	USD 23.136	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	10.224	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 184,37	USD 8.610	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	1.258	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 618,57	USD 8.660	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	8.093	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 176,14	USD 6.165	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	(4.995)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 93,98	USD 6.212	-	SOFR + 0,57%	11-feb-26	3.101	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 419,17	USD 7.126	-	SOFR + 0,57%	18-feb-26	(3.153)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 243,82	USD 7.241	-	SOFR + 0,57%	18-feb-26	2.010	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 128,46	USD 7.155	-	SOFR + 0,57%	18-feb-26	(1.499)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 96,52	USD 4.927	-	SOFR + 0,425%	2-mar-26	(5.588)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 75,08	USD 5.026	-	SOFR + 0,425%	2-mar-26	2.232	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 45,54	USD 14.846	-	SOFR + 0,55%	12-ene-26	9.378	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 494,96	USD 9.973	-	SOFR + 0,74%	26-ene-26	(497)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 111,87	USD 12.486	-	SOFR + 0,65%	8-ene-26	(718)	-
Swap TRS	Cementos Argos S.A.	Acciones	USD 115,42	USD 14.925	-	SOFR + 1,2%	16-ene-26	2.088	-
Swap de moneda y tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	SOFR 3m+2,90%	-	USD 40.000	Tasa fija: 15,40% en COP	10-nov-25	-	(28.706)
Swap de moneda y tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	SOFR 3m+1,32%	-	USD 15.000	Tasa fija: 5,39% en COP	18-feb-26	-	14.693
Swap de moneda y tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	SOFR 3m+1,32%	-	USD 15.000	Tasa fija: 11,67% (2023 IBR+2,05%)	18-feb-26	-	12.290
Swap de moneda y tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	SOFR 3m+2%	-	USD 50.000	Tasa fija: 12,30%	10-abr-27	-	25.570
Swap de moneda y tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	SOFR 3m+2%	-	USD 50.000	IBR + 3,76%	10-abr-27	-	25.646
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 10.000	-	3.850	30-mar-26	804	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 10.000	-	3.850	30-jun-26	767	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 10.000	-	3.850	30-sep-26	821	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 10.000	-	3.850	31-dic-26	732	-

Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nomenclal del subyacente - Monto del instrumento derivado (*)		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
				2025	2024			2025	2024
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 10.000	-	3.850	30-mar-26	804	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 10.000	-	3.850	30-jun-26	845	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 10.000	-	3.850	30-sep-26	821	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 10.000	-	3.850	31-dic-26	732	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 1.720	-	3.850	30-mar-26	138	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 304	-	3.850	30-jun-26	26	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 4.673	-	3.850	30-sep-26	384	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	USD 2.406	-	3.850	31-dic-26	176	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	USD 10.000	4.100	30-mar-25	-	7
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	USD 10.000	4.100	30-jun-25	-	42
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	USD 10.000	4.100	30-sep-25	-	88
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	USD 10.000	4.100	31-dic-25	-	131
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	USD 9.859	4.100	30-mar-25	-	7
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	USD 11.354	4.100	30-jun-25	-	47
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	USD 10.413	4.100	30-sep-25	-	92
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	USD 9.752	4.100	31-dic-25	-	128
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	-	N/a	N/a	31-dic-25	-	(7.179)
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	N/a (a)	-	N/a	20-ene-26	(2.895)	-
Put compra	Cementos Argos S.A.	Ventas de exportación	N/a	N/a (a)	-	N/a	2-ene-26	5.586	-
Call compra (b)	Celsia S.A.	N/a	N/a	USD 20.000	USD 20.000	N/a	31-mar-27	5.800	9.371
Callsread compra y venta (c)	Cementos Argos S.A.	Coupon Only Swap con USDCOP Call al vencimiento	N/a	USD 92.721	USD 92.721	4.175 – 5.175	20-sep-29	43.866	53.031
Callsread compra y venta (c)	Cementos Argos S.A.	Coupon Only Swap con USDCOP Call al vencimiento	N/a	USD 20.000	-	4.344-5.344	19-ene-27	2.648	-
Total instrumentos financieros derivados, neto								(51.751)	36.052
Instrumentos financieros derivados activos corriente								74.034	12.733
Instrumentos financieros derivados activos no corriente								54.711	146.755
Instrumentos financieros derivados pasivos corriente								(112.877)	(37.575)
Instrumentos financieros derivados pasivos no corriente								(67.619)	(85.861)
Total instrumentos financieros derivados, neto								(51.751)	36.052

* Cifras expresadas en millones de pesos colombianos o yenes japoneses y miles de dólares estadounidenses.

- (a) Corresponde a la prima por pagar de las opciones sobre Cementos Argos S.A.
- (b) Corresponde a un instrumento financiero derivado climático celebrado por la subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., por lo que el valor nocional del subyacente de esta opción está basado en parámetros climáticos. Sobre este derivado existe la posibilidad de ejercer la opción cada año, por lo que se clasifica como un instrumento financiero derivado de corto plazo.
- (c) Derivados estructurados basados en una Call Spread, que implica la compra de una opción Call con strike igual a la tasa de registro del crédito y la venta una opción Call con un strike superior.

7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y el anterior, Grupo no ha realizado cambios en el modelo de negocio para la gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni en sentido contrario.

7.2.3 Compensación de activos y pasivos financieros para efectos de presentación

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, Grupo, para efectos de presentación, no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Grupo son definidas por el Comité de Tesorería y buscan garantizar una estructura financiera sólida, así como mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito en niveles razonables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, los límites de exposición y de atribución definidos.

Grupo está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, crédito y liquidez. Los riesgos son mitigados hacia niveles de exposición razonables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en que el mercado lo permita. No es política de Grupo el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales, como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que se sobrepase temporalmente el límite de exposición establecido por la administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos derivan de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas, las cuales pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos, afectando el resultado y, por ende, la rentabilidad para los accionistas.

Grupo se encuentra expuesto en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, las tasas de interés y los niveles de precios, entre ellos, la cotización en bolsa y otros.

La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos establecidos en las políticas del Grupo y las exposiciones al riesgo del mercado se miden mediante diferentes modelos cuantitativos, como el Valor en Riesgo (VaR), la simulación por escenarios y el análisis de sensibilidad.

Análisis de sensibilidad de activos financieros

Un cambio del 1% en el IPC e IBR utilizado en la valoración de los certificados de depósito a término (CDT) de Grupo Argos S.A., generaría un ingreso financiero anual de \$2.896 (2024 \$1.833) y \$703 (2024 \$1.447), respectivamente.

Contratos derivados para cubrir cambios en el precio de un activo

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos derivados utilizados para cubrir los cambios en el precio de un activo, vigentes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2025	2024	2025	2024
Cobertura de valor razonable				
1 año o menos	839.704	-	(34.153)	-
Contratos derivados sobre el precio de un activo	839.704	-	(34.153)	-

7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

Grupo está expuesto al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones de sus subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas distintas de su moneda funcional, así como por la tenencia de instrumentos financieros expresados en una moneda diferente a la moneda funcional de la subsidiaria.

Las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros consolidados. Grupo monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

La política general de Grupo es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando Grupo realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello, se consideran las siguientes opciones:

- Coberturas naturales: consisten en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras: se realizan con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

Grupo monitorea la concentración de riesgo cambiario con el fin de evitar volatilidad en las partidas expuestas de los estados financieros consolidados y de acuerdo con los límites de exposición objetivo definidos para cada una de las subsidiarias. Para esto, se realizan análisis de sensibilidad sobre el tipo de cambio, a partir de los ciclos monetarios que impactan los negocios donde se tiene presencia.

Los resultados de estos análisis influyen directamente en la estructura de capital, en particular en lo referente a las monedas funcionales del endeudamiento, los índices de referencia y la contratación de instrumentos derivados.

El análisis de exposición al riesgo de tasa de cambio se realiza sobre las operaciones del Grupo cuya moneda funcional es distinta del peso.

La exposición del estado de situación financiera consolidado se determina mediante el cálculo de la posición neta en dólares, que surge de la tenencia de partidas monetarias en monedas diferentes a las monedas funcionales respectivas de cada una de las compañías, y tiene como finalidad minimizar la volatilidad de la partida de diferencia en cambio en el estado de resultados consolidado.

Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo. Generalmente, los préstamos están denominados en monedas que calzan con los flujos de efectivo generados por las operaciones subyacentes de Grupo, principalmente en pesos, pero también en otras monedas extranjeras. Esto proporciona una cobertura económica sin necesidad de realizar derivados, a excepción de algunos casos en los que la contabilidad de cobertura no se aplica.

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de Grupo es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable, utilizando monedas extranjeras cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

La exposición en los flujos de efectivo se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición del Grupo a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano (excluyendo aquellas entidades cuya moneda funcional es el dólar americano y las transacciones entre compañías del

Grupo), basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano (En miles de dólares)	2025	2024
Activos monetarios	1.073.925	724.463
Pasivos monetarios	572.132	745.720
Exposición neta (*)	501.793	(21.257)

Exposición al dólar americano (En millones de pesos colombianos)	2025	2024
Activos monetarios	4.034.822	3.194.265
Pasivos monetarios	2.149.546	3.287.991
Exposición neta (*)	1.885.276	(93.726)

(*) El incremento corresponde principalmente a la restitución parcial de capital de las subsidiarias Argos SEM y Valle Cement Investment INC pagados a Cementos Argos S.A., que si bien corresponde a transacciones entre compañías de Grupo, afecta el nivel de exposición al dólar americano, dado que la moneda funcional de Cementos Argos S.A. es el peso colombiano.

El detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra en la Nota 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera, tasas de interés y cambio en el precio de un activo.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Grupo realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en las cifras consolidadas. En términos generales, Grupo se beneficia frente a incrementos en el tipo de cambio considerando el efecto en el resultado integral total, lo cual se explica en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., así como por la exposición de dichas compañías a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta Grupo le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y en el estado de situación financiera.

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a la divisa del dólar americano. La siguiente tabla detalla la sensibilidad del Grupo ante un incremento o una reducción del 20% en el peso colombiano frente a las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El 20% representa la evaluación de la gerencia sobre un posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias vigentes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para reflejar un cambio de 20% en las tasas de cambio.

Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en un 20% frente a la divisa pertinente, es decir, hay un incremento en la tasa de cambio peso / dólar. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, el impacto sobre los resultados sería contrario.

Impacto de una devaluación del peso del 20% sobre la exposición neta:

	2025	2024
Utilidad antes de impuestos (i)	377.056	(18.745)
Otro resultado integral (ii)	36.343	151.580

(i) Como consecuencia de una mayor exposición al dólar americano en los activos monetarios sobre los pasivos monetarios de Grupo, al 31 de diciembre de 2025, una depreciación del 20% del peso colombiano frente al dólar generaría un impacto positivo en la utilidad antes de impuestos.

(ii) A partir de la exposición neta del Grupo al dólar americano, una depreciación del peso frente al dólar del 20% generaría un incremento en el otro resultado integral consolidado debido a la existencia de coberturas de flujo de efectivo con instrumentos derivados o pasivos financieros de la entidad designados como instrumentos de cobertura en algunas subsidiarias del Grupo.

El análisis de sensibilidad al riesgo de conversión de moneda muestra que una depreciación del 20% en la tasa de cambio de cierre y en la tasa promedio móvil del peso colombiano frente al dólar americano, es decir, un incremento en la tasa de cambio peso/dólar, tendría el siguiente impacto en la conversión a pesos de la utilidad antes de impuestos y en el patrimonio del Grupo por aquellas subsidiarias cuya moneda funcional no es el peso, después de haber realizado las eliminaciones de transacciones con otras compañías del Grupo:

Impacto de una devaluación del peso del 20% en la conversión de los negocios en el exterior:

	Riesgo de conversión frente al dólar americano	
	2025	2024
Utilidad antes de impuestos	810.393	97.923
Patrimonio	2.188.917	1.869.589

Un fortalecimiento del 20% del peso colombiano frente al dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis, se supone que todas las demás variables son constantes.

Las operaciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por el Banco de la República.

En la preparación de los estados financieros consolidados de Grupo, los activos y pasivos, así como los ingresos, costos y gastos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre y al promedio del período así:

Frente al dólar americano	2025		2024	
	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio promedio	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio promedio
Peso colombiano	3.757,08	4.052,89	4.409,15	4.073,75
Peso dominicano	63,10	61,76	61,11	59,41
Euro	0,851	0,886	0,97	0,924
Lempira hondureño	26,44	26,02	25,44	24,86
Gourde de Haití	130,62	130,63	130,33	131,73
Dólar del Caribe Oriental	2,70	2,70	2,70	2,70
Quetzal de Guatemala	7,66	7,68	7,71	7,76

Contratos derivados de tasas de cambio

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo cambiario se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo y cobertura de valor razonable. El valor reconocido en el otro resultado integral por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la Nota 29 Reservas y otro resultado integral.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos derivados de tasas de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2025	2024	2025	2024
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	433.158	516.339	8.763	(4.059)
De 1 a 5 años	423.502	408.821	46.514	53.031
No designados bajo contabilidad de cobertura				
1 año o menos (*)	75.142	88.183	5.800	9.371
Contratos derivados en moneda extranjera	931.802	1.013.343	61.077	58.343

(*) Corresponde al instrumento financiero derivado climático celebrado por la subsidiaria Celsia S.A. sobre el cual existe la posibilidad de ejercer la opción cada año, por lo tanto, se clasificó como un instrumento financiero derivado de corto plazo.

7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Grupo se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas que pueden ser variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de 2025, el saldo de la deuda consolidada de Grupo que corresponde a las obligaciones financieras y a los bonos e instrumentos financieros compuestos fue de \$9.686.308 (2024 \$11.403.335). Grupo se encuentra expuesto en gran medida a las variaciones en el índice general de precios al consumidor (IPC) y a la tasa de intervención de las economías donde participa.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición al Grupo son el IPC, la DTF y el IBR, así como la tasa de referencia internacional SOFR para los créditos en dólares. Grupo no ha considerado la exposición a otras tasas locales o internacionales.

Grupo monitorea la exposición al riesgo de tipo de tasa de interés mediante un análisis de exposición que depende de la proyección de las condiciones de mercado. Una relación muy diferente a esta indicaría concentración en alguna de las referencias. El perfil de la deuda de Grupo se consolida y se reporta mensualmente al Comité Financiero. Los niveles de concentración de tasa fija versus tasa variable y la distribución por moneda (COP, USD u otras monedas) son reportados por las subsidiarias a la matriz mensualmente. Con los resultados presentados se toman decisiones para administrar el portafolio de deuda, tales como el prepago de obligaciones, la estructuración de derivados financieros para balancear la posición en tasas de interés y/o monedas, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2025, el 19% de la deuda consolidada estaba pactado a tasa de interés fija (2024 19%), considerando el efecto de los contratos de instrumentos financieros derivados. La disminución responde a la estrategia de Grupo de reducir su nivel de endeudamiento, optimizando el gasto financiero y aprovechando el ciclo de reducción de tasas de interés. Como resultado, ha disminuido la participación de los pasivos financieros a tasa fija e incrementado el endeudamiento a tasas variables.

Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo y de valor razonable. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI) por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la Nota 29 Reservas y otro resultado integral.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos derivados de tasas de interés vigentes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2025	2024	2025	2024
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos (*)	1.187.854	276.365	(19.254)	(30.156)
De 1 a 5 años (*)	438.145	1.661.333	(18.442)	28.584
5 años o más	188.145	188.145	(44.918)	(27.660)
No designados bajo contabilidad de cobertura				
De 1 a 5 años	400.000	400.000	3.939	6.941
Contratos derivados de tasas de interés	2.214.144	2.525.843	(78.675)	(22.291)

(*) Se incluyen derivados financieros Swap de moneda y tasa de interés.

El detalle de los instrumentos derivados sobre tasa de interés vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra en la Nota 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera, tasas de interés y cambio en el precio de un activo.

Análisis de sensibilidad de tasas de interés e índices de inflación

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el mismo durante todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento de 100PB sobre la tasa spot del indexador, manteniendo el resto de las variables constantes. Esto representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

	IPC		IBR		SOFR	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Utilidad antes de impuestos (*)	26.209	(33.233)	45.322	(47.314)	1.127	(1.583)
Otro resultado integral	24.751	30.557	(6.379)	13.276	-	11.969

(*) No se incluye el valor de los costos por préstamos susceptibles de capitalización en activos aptos, en caso de que sea aplicable.

7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte se reduce mediante evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales más allá de los límites establecidos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros, incluyendo las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes. Adicionalmente, para el negocio de energía, existen disposiciones regulatorias para la gestión del riesgo de crédito de clientes.

En aquellas ventas en las cuales se determina de manera anticipada su contraparte y está dentro de la regulación pactar condiciones especiales que permitan mitigar los riesgos de incumplimiento, Grupo y sus subsidiarias ajustan sus respectivas ofertas (precio, forma de pago, etc.) para que reflejen la valoración realizada a la contraparte, así como el monto expuesto en cada una de esas operaciones. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

La gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar asociadas a activos financieros de concesiones se basa en actividades de monitoreo del riesgo país en las regiones en que se tienen activos de infraestructura. Dicho monitoreo se realiza desde la evaluación del proyecto, lo que garantiza que Grupo no realice actividades en países de alto riesgo. Así mismo, los contratos de concesiones incluyen cláusulas que obligan a la contraparte al restablecimiento del contrato de forma inmediata, así como a la generación de costos onerosos para los gobiernos, lo que permite reducir el incumplimiento de pagos a la concesión.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Grupo aplica modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

El deterioro de valor de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se explica en la Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez puede generarse cuando se presenta una estructura de capital inadecuada y/o una afectación en el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Grupo y sus subsidiarias. Asimismo, mediante el diseño y

monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Grupo planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, Grupo da seguimiento a la concentración de los vencimientos de deuda periódicamente, lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y la emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Adicionalmente, Grupo cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la administración, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda de acuerdo con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda pueden verse afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, entre otras, que impliquen financiamientos puentes o de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

Grupo y sus subsidiarias también podrían estar expuestos al riesgo de liquidez en caso de incumplimiento de sus compromisos financieros (*covenants*), lo que podría activar cláusulas de cumplimiento en otros contratos. Para mitigar este riesgo, las subsidiarias realizan un seguimiento periódico a los *covenants* financieros y los reportan a la administración.

7.3.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de Grupo para sus pasivos financieros no derivados con períodos de pagos acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros, tomando como referencia la fecha en la cual Grupo deberá realizar los pagos. Estas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual Grupo deberá realizar el pago.

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros de la obligación
A 31 de diciembre de 2025					
Pasivo financiero que no devenga interés	2.169.036	925.432	612.306	3.706.774	3.706.774
Instrumentos con tasa de interés variable	2.450.293	7.289.315	2.842.867	12.582.475	8.916.011
Instrumentos con tasa de interés fija	488.545	365.517	47.367	901.429	795.794
Otros pasivos (*)	1.161	4.645	9.003	14.809	14.541
Total	5.109.035	8.584.909	3.511.543	17.205.487	13.433.120
A 31 de diciembre de 2024					
Pasivo financiero que no devenga interés	3.874.789	5.585	-	3.880.374	3.880.374
Instrumentos con tasa de interés variable	3.256.717	7.782.369	3.897.746	14.936.832	10.692.220
Instrumentos con tasa de interés fija	526.867	192.145	131.977	850.989	774.715
Otros pasivos	843	3.372	6.638	10.853	10.562
Total	7.659.216	7.983.471	4.036.361	19.679.048	15.357.871

(*) No se incluye en el saldo en libros ni en el vencimiento de los flujos contractuales de los pasivos financieros por compromisos de compra a participaciones no controladoras medidos a valor razonable por \$0 (2024 \$89.941).

En los saldos revelados a diciembre 2025 y 2024 no se incluye el vencimiento de los flujos contractuales ni el valor en libros de los pasivos clasificados como pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta de pasivos comerciales y otras cuentas por pagar por \$491 (2024 \$842) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Los flujos contractuales de los pasivos por arrendamiento se encuentran revelados en la Nota 22 Arrendamientos.

7.3.5.2 Vencimientos de instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos financieros derivados de Grupo. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales descontados que se cancelan sobre una base neta, así como en el flujo de efectivo bruto descontado de aquellos derivados que requieren un pago bruto. Cuando el importe por pagar o cobrar no es fijo, el monto revelado ha sido determinado con referencia a las tasas de interés proyectadas según lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Grupo no tiene contratos derivados que se liquiden por su importe bruto.

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total
A 31 de diciembre de 2025				
Forward	(978)	-	-	(978)
Swaps	(53.407)	(14.503)	(44.918)	(112.828)
Opciones	9.741	52.314	-	62.055
Total	(44.644)	37.811	(44.918)	(51.751)
A 31 de diciembre de 2024				
Forward	2.578	-	-	2.578
Swaps	(30.156)	35.525	(27.660)	(22.291)
Opciones	2.734	53.031	-	55.765
Total	(24.844)	88.556	(27.660)	36.052

7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por Grupo:

Subsidiaria	Tipo de garantía	Descripción, concepto y cambios significativos de la garantía	Contraparte	Plazo	Moneda	Monto en USD	Importe de la garantía 2025	Importe de la garantía 2024
Grupo Argos S.A.	Efectivo y equivalentes de efectivo	Garantía para operaciones de cobertura sobre acciones por \$277.249 (2024 \$141.678), e intereses por \$6.434 (2024 \$3.276) (Nota 21 Obligaciones financieras y Nota 30 Otros componentes del patrimonio).	Banco Santander S.A. de España	Promedio 2 años	USD	USD 15.542.237,64 (2024 USD 10.531.034,6)	58.393	46.357
Grupo Argos S.A.	Instrumentos de patrimonio	Al 31 de diciembre de 2024, correspondían a 32.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. De las acciones pignoradas, 26.110.000 respaldaban el crédito de Bancolombia S.A. por \$392.200 y 6.000.000 respaldan el crédito Sumitomo Mitsui Bank Corporation por \$232.453. De las acciones dadas en garantía, 26.110.000 acciones se encontraban en un fideicomiso Inhibidor del voto (Nota 13 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos) (*)	▪ Bancolombia S.A. ▪ Sumitomo Mitsui Bank Corporation	▪ 28-abr-2026 ▪ 29-ene-2027	COP	No aplica	-	1.194.492
Grupo Argos S.A.	Certificados de depósito a término “CDT”	Al 31 de diciembre de 2024, Certificados de Depósito a término (CDT) del Banco de Occidente S.A. por valor nominal de \$77.000 y de Bancolombia S.A. por valor nominal de \$61.000, para respaldar el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation por \$232.453 (*)	Sumitomo Mitsui Bank Corporation	29-ene-27	COP	No aplica	-	138.000 -
Argos SEM LLC (Subsidiaria de Cementos Argos S.A.)	Instrumentos de patrimonio	Corresponde a 360.600 acciones ordinarias de Argos Puerto Rico Corp (2024 360.600 acciones ordinarias) pignoradas para garantizar el crédito entre Argos Puerto Rico Corp. y Banco Popular de Puerto Rico por USD 450 miles.	Banco Popular de Puerto Rico	1-mar-2026	USD	Garantía sobre un préstamo de USD 450 miles (2024 USD 2.2 millones)	1.698	9.953
Argos SEM LLC (Subsidiaria de Cementos Argos S.A.)	Efectivo y equivalentes de efectivo	Garantía por USD 490 miles, constituida para respaldar operaciones en derivados, orientada a mantener rendimientos superiores a SOFR + 50 pbs.	Bank of America	18-mar-2026	USD	Garantía sobre caja por USD 490 miles	1.841	-

Subsidiaria	Tipo de garantía	Descripción, concepto y cambios significativos de la garantía	Contraparte	Plazo	Moneda	Monto en USD	Importe de la garantía 2025	Importe de la garantía 2024
Cementos Argos S.A.	Instrumentos de patrimonio	Hasta mayo de 2025, correspondía a 27.194.423 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (2024 27.194.423 acciones) en calidad de garantía colateral de un préstamo por USD 115 millones nominales (2024 USD 130 millones nominales). Incluía acciones aportadas a un fideicomiso inhibidor del voto (Nota 13 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos) (**)	Banco Santander S.A.	18-feb-2026 10-abr-2027	USD	Garantía sobre un préstamo de USD 115 millones (2024 USD 130 millones)	-	1.011.632
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (Subsidiaria de Celsia S.A.)	Propiedades, planta y equipo	Obligaciones financieras con Banco de Occidente S.A. por \$111.303 y Bancolombia S.A. por \$124.361, para la construcción de las centrales hídricas Cucuana y San Andrés de Cuerquia, garantizadas con los mismos activos.	- Banco de Occidente S.A. (Cucuana) - Bancolombia S.A. (San Andrés)	- Año 2028 - Año 2030	COP	No aplica	235.664	256.561
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (Subsidiaria de Celsia S.A.)	Instrumentos de patrimonio	Las acciones de Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. y de Caoba Inversiones S.A.S. se encuentran pignoradas bajo los acuerdos de financiación, para respaldar créditos por \$342.281 y \$986.508, respectivamente. En ambos casos se trata de financiación sin recurso a los accionistas.	- Fiduciaria Davivienda S.A. (Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.) - Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (Caoba Inversiones S.A.S.)	Indefinido	COP	No aplica	364.603	322.173
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (Subsidiaria de Celsia S.A.)	Instrumentos de patrimonio	Prenda sobre las acciones de las sociedades C2 Solar S.A.S. y C2 Sun S.A.S., como mecanismo de respaldo del cumplimiento de las obligaciones financieras por valor de \$795.152 y \$189.427, respectivamente.	- Bancolombia S.A. (C2 Solar S.A.S.) - Proparco (C2 Sun S.A.S.)	- Año 2048 - Año 2047	COP	No aplica	2	-

(*) Durante el año 2025 se levantó la garantía sobre 6.000.000 de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., asociada al crédito con Sumitomo Mitsui Bank Corporation. Asimismo, se levantaron las garantías sobre los Certificados de Depósito a Término (CDT) del Banco de Occidente S.A., por un valor nominal de \$77.000, y de Bancolombia S.A., por un valor nominal de \$61.000, conforme a lo dispuesto en el documento “Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito” suscrito el 21 de mayo de 2025. Adicionalmente, el 2 de julio se levantaron las restricciones sobre 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las cuales garantizaban el crédito otorgado por Bancolombia S.A. (Nota 21 Obligaciones financieras).

(**) Durante el año 2025, Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias realizaron un préstamo con el Banco Santander S.A., con el objetivo de prepagar la obligación inicial y liberar la prenda constituida sobre las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 21 Obligaciones financieras).

Otras garantías otorgadas:

El 18 de octubre de 2024, Grupo Argos S.A. suscribió un acuerdo de garantía en favor de Odinsa Aeropuertos S.A.S, para respaldar ante la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI los aportes de capital que deban realizarse al vehículo de propósito especial que llegue a constituirse en caso en que se adjudique a Odinsa Aeropuertos S.A.S. el contrato de concesión de la Iniciativa Privada “El Dorado Máximo Desarrollo – IP EDMAX”, la cual se encuentra en etapa de factibilidad. La vigencia de esta garantía se activará únicamente cuando el contrato de concesión sea formalizado, por lo que se encuentra sometida a una condición suspensiva y no tiene efectos inmediatos.

7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
	2025		2024	
Anticipos compra de inversiones	2.275	2.275	2.275	2.275
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				
Inversiones patrimoniales (i) (ii) (1)	41.433	41.433	57.360	57.360
Instrumentos financieros derivados	64.392	64.392	147.721	147.721
Valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones (2)	5.952.087	5.952.087	661.392	661.392
Instrumentos financieros derivados	64.353	64.353	11.767	11.767
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (iii) (3)	-	-	-	-
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (iii) (3)	4.412.638	4.412.638	1.594.457	1.594.457
Inversiones (ii) (iii)	331.278	331.278	17.723	17.723
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (iii) (3)	2.552.007	2.549.997	3.938.563	3.986.649
Total	13.420.463	13.418.453	6.431.258	6.479.344
Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Obligaciones financieras (4)	4.722.405	4.677.868	5.527.579	5.466.384
Bonos en circulación (4)	4.949.362	4.637.104	5.865.195	5.690.495
Proveedores y cuentas por pagar (3) (iv)	3.747.303	3.745.375	3.955.378	3.953.205
Acciones preferenciales clasificadas como deuda (iv)	14.541	13.800	10.561	10.625
Valor razonable				
Otros pasivos financieros (5)	-	-	89.941	89.941
Instrumentos financieros derivados	180.496	180.496	123.436	123.436
Total	13.614.107	13.254.643	15.572.090	15.334.086

(i) La variación en las inversiones patrimoniales obedece principalmente a los cambios en la valoración de las participaciones en Quantela Inc y Occipital Inc. por (\$12.850). Para la participación mantenida en Occipital

Inc., Grupo estimó que existe una baja probabilidad de recuperar el capital aportado en esta inversión, por lo cual se reconoció una desvalorización en el Otro Resultado Integral (ORI) por (\$9.700).

- (ii) Al 31 de diciembre de 2025, se recibieron rendimientos en efectivo de Fiduciaria Bogotá (Alameda del Río) por \$3.397 (2024 \$7.501). Al 31 de diciembre de 2024, se recibieron dividendos en efectivo de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$2.610.
- (iii) El valor en libros y el valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, y de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen importes por \$478 (2024 \$699) y \$148 (2024 \$173) de la sociedad Bahía las Minas Corp., respectivamente, correspondientes a activos clasificados por Grupo como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 9 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

El incremento de \$2.818.181 en el efectivo y equivalentes de efectivo obedece principalmente a la venta, en febrero 2025, de la participación del 31% que Cementos Argos S.A. mantenía en Summit Materials Inc. (Nota 46 Hechos relevantes, Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

Durante el 2025 se dio de baja cuentas por cobrar por \$162.387, correspondientes a dividendos pendientes de cobro a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión (Nota 46 Hechos relevantes).

- (iv) El valor en libros y el valor razonable de la categoría proveedores y cuentas por pagar, incluye importes por \$491 (2024 \$842) de la sociedad Bahía las Minas Corp. correspondientes a pasivos asociados a activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, durante el tercer trimestre de 2025, se reintegraron a reservas cuentas por pagar por dividendos por \$49.091 asociadas a la cancelación de acciones propias de Grupo Argos S.A. Asimismo, se reconoció un pasivo por \$4.070 correspondiente al dividendo mínimo garantizado de las acciones preferenciales emitidas (Nota 46 Hechos relevantes).

- (1) Los valores razonables de estas inversiones patrimoniales se determinan principalmente mediante simulaciones de eventos de liquidez, basadas en la valoración de la ronda más reciente o en múltiplos de compañías comparables, ya sean cotizadas en bolsa o involucradas en transacciones públicas de fusiones y adquisiciones (M&A). Para algunas inversiones patrimoniales, los valores razonables se estiman con base en precios cotizados en mercados activos, como la Bolsa de Valores de Colombia. No obstante, existen otras inversiones de menor valor clasificadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, respecto de las cuales, al no contar con datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados), Grupo ha optado por mantenerlas al costo, considerando que los costos asociados a su valoración excederían los beneficios obtenidos.
- (2) Los valores razonables de estas inversiones se derivan de: a) precios cotizados en mercados activos y b) recursos disponibles entregados por Grupo Argos S.A. y Celsia S.A. a SURA SAC LTD para la gestión de los riesgos. El incremento neto del valor en libros y del valor razonable de estas inversiones por \$5.290.695, corresponde principalmente a inversiones en activos financieros con vencimiento mayor a 90 días, realizadas con los recursos provenientes de la materialización de la venta de Summit Materials, Inc.
- (3) Grupo evaluó que los valores razonables del efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar diferentes de las asociadas a contratos de concesión, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, y cuentas por pagar se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. El método utilizado para el cálculo del valor razonable de las cuentas por cobrar asociadas a los contratos de concesión es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista, traídos a valor presente a una tasa de descuento de mercado (costo del patrimonio).

- (4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras y bonos en circulación se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas.
- (5) En enero de 2025 se ejecutó el acuerdo entre Cementos Argos S.A. y Provicem S.A. para la recompra de 230.824 acciones de Argos Panamá por parte de Cementos Argos S.A. Como consecuencia, el pasivo de corto plazo reconocido al 31 de diciembre de 2024 por \$89.941, correspondiente a compromisos de compra con participaciones no controladoras, fue revertido y reemplazado por la contraprestación acordada para la transacción (Nota 19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria, Nota 30 Otros componentes del patrimonio). Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta por pagar a Provicem S.A. asciende a \$86.885, la cual se incluye en la categoría de otras cuentas por pagar de largo plazo.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros, medidos a:			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1 y 3	(ii)	Precio de cotización e ingresos
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	No aplica
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Estructura de tasas de interés a través de la curva cero cupón para emisores similares
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada en la medición del pasivo por dividendos de acciones preferenciales de Grupo Argos S.A. corresponde a la tasa promedio de deuda de esta compañía. La tasa de descuento utilizada en la medición del pasivo por dividendos de acciones preferenciales de Cementos Argos S.A. corresponde a la curva de los bonos en pesos de esta compañía.
Proveedores y cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa pactada e indexada al índice de referencia establecido en el acuerdo.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos			
			<i>Instrumentos derivados Swap:</i> Curva Swap SOFER para tipos denominados en dólares para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IPC - IBR - OIS para tipos denominados en pesos para descontar los flujos en pesos.
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	<i>Instrumentos derivados Forward:</i> Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos <i>forward</i> del mercado " <i>forward</i> " peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés USD y en COP.

Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
		<i>Instrumentos derivados Opciones:</i> Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato (precio <i>strike</i>). Tasa Spot del día de la valoración. Volatilidad y devaluación implícita. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Grupo:

- i. Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- ii. Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: el método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

Para los instrumentos derivados de opciones, la técnica de valoración corresponde al modelo de fijación de precios *Black-Scholes-Merton*. Para los instrumentos derivados *Forward*, se establece la diferencia entre la tasa de mercado y la tasa *forward* en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado y se descuenta a su valor presente utilizando una tasa de interés en USD y en COP, respectivamente. El monto de la valoración es la diferencia entre el valor presente del derecho y de la obligación.

El valor razonable usado para la determinación de los efectos contables de la escisión en los estados financieros separados y consolidados de Grupo Argos S.A. fue el mismo, el cual fue seleccionado de un rango de valor razonable suministrado por los valoradores externos, pero con una metodología de depuración para eliminar las participaciones cruzadas (Nota 46 Hechos Relevantes). Dado que Cementos Argos S.A. no tenía participaciones cruzadas, no aplicó este procedimiento de depuración.

7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación

	Obligaciones y otros pasivos financieros	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de pasivos financieros	Pasivos por dividendos	Cuentas por pagar y otros pasivos asociados a actividades de financiación	Total
31 de diciembre de 2023	7.710.505	6.039.407	597.290	148.280	238.378	264.603	14.998.463
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación							
Emisión de bonos y papeles comerciales	-	473.750	-	-	-	-	473.750
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(556.977)	-	-	-	-	(556.977)
Aumento de otros instrumentos de financiación	7.373.345	-	-	-	-	402.799	7.776.144
Disminución de otros instrumentos de financiación	(8.232.690)	-	-	-	-	-	(8.232.690)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(80.327)	-	-	-	(80.327)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(272.361)	-	-	(272.361)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	7.146	-	-	7.146
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	-	(859.735)	-	(859.735)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	(3.280)	-	-	(150.383)	-	(153.663)
Intereses pagados (1)	(686.340)	(699.478)	(25.813)	-	-	(25)	(1.411.656)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación (2)	(1.545.685)	(785.985)	(106.140)	(265.215)	(1.010.118)	402.774	(3.310.369)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (3)	(1.671.704)	-	(397.260)	(4.145)	-	-	(2.073.109)
Conversión de negocios en el extranjero	429.451	1.429	37.465	(2.390)	(3.412)	-	462.543
Efecto por cambios en las tasas de cambio	(84.183)	-	114	123.197	1.365	-	40.493
Cambios en el valor razonable	1.674	-	-	(211.555)	-	-	(209.881)
Cambios en contratos de arrendamiento	-	-	24.588	-	-	-	24.588
Interés causado	559.964	668.572	25.813	166.002	-	25	1.420.376
Otros cambios (*)	217.498	(47.667)	1.475	9.774	1.119.797	57.149	1.358.026
31 de diciembre de 2024	5.617.520	5.875.756	183.345	(36.052)	346.010	724.551	12.711.130

(*) Los otros cambios asociados al pasivo por dividendos corresponde principalmente a la causación del decreto de dividendos.

	Obligaciones y otros pasivos financieros	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de pasivos financieros	Pasivos por dividendos	Cuentas por pagar y otros pasivos asociados a actividades de financiación	Total
31 de diciembre de 2024	5.617.520	5.875.756	183.345	(36.052)	346.010	724.551	12.711.130
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación							
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(910.230)	-	-	-	-	(910.230)
Aumento de otros instrumentos de financiación	3.502.488	-	-	-	-	510.738	4.013.226
Disminución de otros instrumentos de financiación	(4.164.825)	-	-	-	-	-	(4.164.825)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(84.801)	-	-	-	(84.801)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(64.402)	-	-	(64.402)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	1.908	-	-	1.908
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	-	(1.195.862)	-	(1.195.862)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	-	(154.380)	-	(154.380)
Intereses pagados (1)	(572.793)	(543.508)	(21.169)	-	-	(12)	(1.137.482)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación (2)	(1.235.130)	(1.453.738)	(105.970)	(62.494)	(1.350.242)	510.726	(3.696.848)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (3)	(111.446)	-	(355)	-	-	-	(111.801)
Conversión de negocios en el extranjero	(146.664)	2.140	(14.962)	(2.689)	2.340	-	(159.835)
Efecto por cambios en las tasas de cambio	(10.235)	-	(161)	34.600	563	-	24.767
Cambios en el valor razonable	-	-	-	34.750	-	-	34.750
Cambios en contratos de arrendamiento	-	-	68.469	-	-	-	68.469
Interés causado	518.037	539.745	21.169	91.359	-	12	1.170.322
Otros cambios (*)	90.323	-	661	(7.723)	1.302.596	(14.542)	1.371.315
31 de diciembre de 2025	4.722.405	4.963.903	152.196	51.751	301.267	1.220.747	11.412.269

(*) Los otros cambios asociados al pasivo por dividendos corresponde principalmente a la causación del decreto de dividendos.

- (1) Los intereses pagados no incluyen los asociados a pasivos comerciales por \$2.991 (2024 \$5.504).
- (2) El estado de flujo de efectivo consolidado, en las actividades de financiación, además de los movimientos incluidos en este cuadro, también incluye las salidas netas de flujos de efectivo asociadas a transacciones de patrimonio por \$934525 (2024 \$506.448), y otras salidas de efectivo por \$71.624 (2024 \$61.550).
- (3) Corresponde a la pérdida de control de Argos North America Corp. y sus subsidiarias Argos USA LLC y Southern Star Leasing, LLC el 12 de enero de 2024, así como la pérdida de control de los activos del negocio de eficiencia energética durante el año 2025.

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar		
Cientes (1)	1.652.781	2.001.433
Otras cuentas por cobrar		
Servicios por cobrar y otros deudores (2)	853.921	1.722.178
Deudores partes relacionadas (Nota 41)	226.791	380.930
Cuentas por cobrar empleados	60.859	58.601
Provisión por pérdidas de crédito esperadas	(242.493)	(224.752)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2.551.859	3.938.390
Corriente	2.062.749	3.341.279
No corriente	489.110	597.111
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2.551.859	3.938.390

(1) Las cuentas comerciales por cobrar se generan principalmente por la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y de cualquier otro material o artículo a base de cemento, cal o arcilla, así como por la adquisición y enajenación de minerales o yacimientos minerales. Además de la generación y comercialización de energía eléctrica y gas, cuya disminución por \$276.562 corresponde principalmente a la venta de cartera de la senda tarifaria Resolución 012 de Valle del Cauca y Tolima al Inter American Investment Corporation (BID Invest). Asimismo, se generan por la venta de lotes por parte del negocio inmobiliario de Grupo Argos S.A.

(2) La disminución en los servicios por cobrar y otros deudores se da, principalmente, en el segmento de energía por amortización de recursos entregados en calidad de anticipo a Nordex como parte de la negociación de los equipos de los proyectos eólicos por \$478.098 asociados a la venta del proyecto Caravelí en Perú. Así mismo, los servicios por cobrar y otros deudores, incluyen cuentas por cobrar por contratos de concesión de \$222.184 (2024 \$264.279), correspondiente a la concesión de Caribbean Infrastructure Company N.V., y al segmento de cemento por \$408.238 (2024 \$424.291).

Durante el tercer trimestre de 2025 se dio de baja cuentas por cobrar por \$162.387, correspondientes a dividendos pendientes de cobro a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión (Nota 7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros y Nota 46 Hechos relevantes).

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva, mientras que las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan a su monto nominal y valor razonable con cambios en resultados (Nota 7.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros).

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión por pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Movimiento de la provisión por pérdidas de crédito esperadas	2025	2024
Saldo al inicio del año presentado	(224.752)	(201.120)
Pérdidas crediticias esperadas (1)	(49.844)	(60.597)
Resultado de conversión de moneda extranjera	12.963	(10.724)
Castigo de importes considerados como incobrables (2)	17.476	10.640
Importes recuperados durante el año (3)	1.457	18.685
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (4)	208	17.352
Traslados hacia activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(727)
Otros cambios	(1)	1.739
Saldo al final del año	(242.493)	(224.752)

(1) Corresponde principalmente a pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar del negocio del segmento de energía por \$33.690 (2024 \$46.411). Debido a la intervención de AIR-E S.A.S., en la que se deterioró el 100% de la cartera afectada por \$4.820 (2024 \$16.102), así como a indemnización de Seguros Generales Suramericana S.A. por \$4.116 (USD 1 millón).

Asimismo, se reconoció deterioro en el negocio de concesiones, principalmente por el deterioro de valor de Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V. por \$6.973 (2024 \$8.652); y en el negocio de cemento por \$7.108 (2024 \$3.365) (Nota 35 Gastos de administración).

Incluye provisión por pérdidas de crédito esperadas de partes relacionadas por \$9 (2024 \$11) (Nota 41 Información de partes relacionadas).

- (2) Corresponde principalmente a castigo de importes considerados como incobrables en el segmento de energía por \$9.695 (2024 \$6.615) asociados a energía convencional del mercado regulado, internet y retail, aplicable en las regiones de Valle del Cauca y Tolima, y en el segmento de cemento por \$7.492 (2024 \$3.939).
- (3) En 2024, la recuperación del deterioro de cartera corresponde principalmente al segmento de cemento por \$18.663.
- (4) El 12 de enero de 2024, Grupo adquirió el 31% de Summit Materials Inc., dicha inversión fue recibida como contraprestación en la venta de la subsidiaria Argos North America Corp. y sus subsidiarias Argos USA LLC y Southern Star Leasing LLC. En noviembre de 2024 la inversión en Summit Materials Inc. fue reclasificada a activos no corrientes mantenidos para la venta y fue dispuesta en febrero de 2025 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes y servicios es de 30 días y no se hace recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. Para la venta de terrenos del negocio inmobiliario, el plazo y los recargos por intereses dependerán de las condiciones negociadas. Grupo evalúa, al final de período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que los activos financieros estén deteriorados, y de ser así, reconoce en el estado del resultado consolidado una pérdida de deterioro de valor.

La provisión por pérdidas crediticias esperadas se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado de Grupo. Cuando se confirma que una cuenta por cobrar comercial no será cobrable, el valor en libros bruto de dicha cuenta se da de baja contra la provisión asociada.

Para cada segmento de operación, la siguiente tabla presenta el valor de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar sujetas a riesgo de crédito antes de reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor, los valores de las pérdidas esperadas determinadas de forma individual y colectiva, y el valor de las cuentas por cobrar después de considerar el deterioro esperado al final del periodo sobre el que se informa.

Segmento	2025			2024		
	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía (1) (i)	1.590.703	(146.604)	1.444.099	2.789.039	(122.609)	2.666.430
Cemento (2)	529.266	(35.714)	493.552	599.875	(43.484)	556.391
Concesiones (3)	434.988	(52.842)	382.146	455.253	(52.892)	402.361
Otros segmentos y ajustes	239.395	(7.333)	232.062	318.975	(5.767)	313.208
Total	2.794.352	(242.493)	2.551.859	4.163.142	(224.752)	3.938.390

(i) La variación en las cuentas por cobrar se da principalmente por venta de cartera asociada a la senda tarifaria y la amortización del anticipo entregado a Nordex, así como factores externos del mercado como reducción en las ventas de energía en bolsa del mercado mayorista.

A continuación, se relaciona la información sobre las pérdidas crediticias esperadas para los principales segmentos de operación de Grupo:

(1) **Energía:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Energía se estima evaluando el riesgo de incumplimiento durante toda la vida del activo, monitoreando con base en el negocio, tipo de mercado y la clase de

servicios para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar con enfoque simplificado. Al 31 diciembre su saldo es siguiente:

2025				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía convencional y otros negocios	1,70%	777.193	(13.064)	764.129
Energía convencional y otros negocios al 70%	70,00%	98.014	(68.713)	29.301
Energía convencional y otros negocios al 100% (*)	100,00%	64.827	(64.827)	-
Otros deudores		650.669	-	650.669
Total		1.590.703	(146.604)	1.444.099
Antigüedad promedio (días)				32

2024				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía convencional y otros negocios	1,55%	1.017.766	(10.217)	1.007.549
Energía convencional y otros negocios al 63%	62,55%	88.378	(55.278)	33.100
Energía convencional y otros negocios al 100% (*)	100,00%	57.114	(57.114)	-
Otros deudores		1.625.781	-	1.625.781
Total		2.789.039	(122.609)	2.666.430
Antigüedad promedio (días)				34

(*) La variación en las cuentas por cobrar totalmente deterioradas corresponde principalmente a AIR-E S.A.S. por \$6.246, otros clientes corporativos y clientes del mercado regulado.

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva, basada en el modelo de pérdidas crediticias esperadas, y la provisión por pérdida de deterioro derivada del análisis individual de terceros.

(2) **Cemento:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Cemento se estima con base en la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov. Al 31 diciembre, su saldo es el siguiente:

2025				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,48%	293.165	(1.409)	291.756
Entre 0 y 30 días	0,30%	92.020	(277)	91.743
Entre 31 y 60 días	0,48%	24.008	(115)	23.893
Entre 61 y 90 días	1,11%	9.947	(110)	9.837
Entre 91 y 120 días	1,21%	7.445	(90)	7.355
Entre 121 y 150 días	1,08%	15.520	(168)	15.352
Entre 151 y 180 días	14,97%	4.749	(711)	4.038
Entre 181 y 360 días	7,62%	18.567	(1.414)	17.153
Más de un año	49,21%	63.845	(31.420)	32.425
Total		529.266	(35.714)	493.552
Antigüedad promedio (días)				21

2024				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,12%	337.106	(419)	336.687
Entre 0 y 30 días	0,41%	86.578	(353)	86.225
Entre 31 y 60 días	1,23%	32.162	(395)	31.767
Entre 61 y 90 días	1,76%	13.682	(241)	13.441
Entre 91 y 120 días	2,38%	12.332	(294)	12.038
Entre 121 y 150 días	8,27%	3.762	(311)	3.451
Entre 151 y 180 días	29,31%	2.939	(861)	2.078
Entre 181 y 360 días	16,36%	5.286	(865)	4.421
Más de un año	37,48%	106.028	(39.745)	66.283
Total		599.875	(43.484)	556.391
Antigüedad promedio (días)				21

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva, basada en el modelo de pérdidas crediticias esperadas, y la provisión por pérdida de deterioro derivada del análisis individual de terceros.

(3) **Concesiones:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de concesiones se estima de acuerdo con el riesgo soberano para el tipo de activo, y con base en el tipo de activo y la calificación crediticia para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar con enfoque simplificado. Al 31 diciembre, su saldo es el siguiente:

2025							
	País	Riesgo país	Calificación crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo financiero	Aruba	2,85%	BBB	16,53%	266.175	(43.991)	222.184
Sin vencer				0,00%	159.962	-	159.962
Más de un año (*)				100,00%	8.851	(8.851)	-
Total					434.988	(52.842)	382.146

2024							
	País	Riesgo país	Calificación crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo financiero	Aruba	2,93%	BBB	14,28%	308.318	(44.039)	264.279
Sin vencer				0,00%	138.082	-	138.082
Más de un año (*)				100,00%	8.853	(8.853)	-
Total					455.253	(52.892)	402.361

(*) Las cuentas por cobrar totalmente deterioradas corresponden principalmente a Proyectos y Construcciones San José por desarrollo megaproyecto Tuluá por \$7.000 (2024 \$7.000) y préstamo a Concesión Santa Marta Paraguachón S.A. por \$1.842 (2024 \$1.842).

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva, bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas, y la provisión por pérdida de deterioro derivada del análisis individual de terceros. La tasa de pérdida de crédito esperada contempla, como parámetro, la calificación crediticia del Estado soberano donde se ubica la concesión.

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre, comprende:

	2025	2024
Lotes (1)	1.155.722	344.025
Materiales, repuestos y accesorios	350.559	419.456
Materias primas y materiales directos	187.469	220.038
Productos en proceso	102.554	116.985
Producto terminado	76.144	74.416
Inventario en tránsito	31.443	22.685
Mercancías no fabricadas por la empresa	30.319	25.519
Inventario de envases y empaques	15.598	18.627
Anticipos para adquisición de inventarios	5.541	8.334
Total inventarios, neto	1.955.349	1.250.085
Corriente	1.031.246	1.250.085
No corriente	924.103	-
Total inventarios, neto	1.955.349	1.250.085

(1) Traslados desde propiedades de inversión hacia inventarios de lotes por \$816.310, que corresponde, principalmente, a los lotes de mayor extensión de Predio Pavas en Barranquilla y los lotes de Hacienda Portonao Barú, dado el contexto del Negocio de Desarrollo Urbano y la capitalización de urbanismos por \$78.120. Del total del inventario de lotes, \$924.103 se encuentran clasificados como inventarios no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2025, el costo de actividades ordinarias de las operaciones continuas equivale a \$8.310.451 (2024 \$9.566.381), de los cuales el valor por venta de bienes es \$3.796.952 (2024 \$4.286.658), por prestación de servicios \$3.926.326 (2024 \$5.279.723) y por actividad financiera \$587.173 (2024 \$0). En 2025 y 2024, Grupo reclasificó costos de actividades ordinarias a operaciones discontinuadas correspondientes a la participación mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Summit Materials, Inc. respectivamente (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

A continuación, se presenta el movimiento de los ajustes de valor neto de realización de los inventarios:

	2025	2024
Saldo al inicio del período	74.518	40.251
Disminución de los inventarios al valor neto de realización (1)	47.626	64.203
Reversión de la disminución de valor de los inventarios (2)	(244)	(930)
Pérdida de control de subsidiarias y/o negocios (3)	-	(29.739)
Otros cambios (4)	(57.258)	733
Saldo al final del período	64.642	74.518
Corriente	64.642	74.518
Saldo al final del período	64.642	74.518

(1) Durante el año, se presentó una disminución de los inventarios al valor neto de realización por \$47.626 (2024 \$64.203), principalmente en Argos Puerto Rico Corp., subsidiaria de Cementos Argos S.A., por \$27.070 y Argos Panamá por \$15.178. En 2024 corresponde principalmente a Cimenterie Nationale S.E.M. -CINA- por \$55.253 y Cementos Argos S.A por \$3.554.

(2) Durante el año, se presentó una reversión de la disminución de valor de los inventarios de \$244 (2024 \$930). La reversión de la disminución de valor de los inventarios corresponde principalmente a Argos Panamá por \$244 (2024 \$720), y a Argos Puerto Rico Corp. por \$0 (2024 210).

(3) El 12 de enero de 2024, Cementos Argos S.A., a través de sus subsidiarias Argos SEM LLC y Valle Cement Investments Inc., realizó disposición del 100% de sus subsidiarias Argos North America Corp., Argos USA LLC y Southern Star Leasing LLC por \$29.739.

(4) Corresponde principalmente a la baja de inventarios deteriorados en Argos Puerto Rico Corp. por \$27.070 (2024 \$0), baja de repuestos por obsolescencia por \$18.971 (2024 \$0) y a disminución del valor de los inventarios por diferencia por conversión de moneda por \$11.217 (2024 \$733).

Grupo no mantiene inventarios comprometidos como garantía de pasivos ni posee restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

El impuesto a las ganancias corriente y diferido presentado en el estado de situación financiera consolidado, al 31 de diciembre, corresponde:

	2025	2024
Activo por impuesto corriente	257.927	364.048
Pasivo por impuesto corriente (1)	(228.946)	(331.412)
Total impuesto corriente, neto	28.981	32.636

(1) En 2024, incluye el pasivo por impuesto corriente generado en el intercambio de las acciones de Grupo Nutresa S.A. por \$230.712, de los cuales \$222.787 fueron reconocidos en los resultados acumulados producto de la realización de componentes del otro resultado integral, así como impuestos por régimen de enajenaciones indirectas por \$2.868. Adicionalmente, incluye el impuesto corriente asociado a la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$17.202, el cual se reclasificó del otro resultado integral a los resultados acumulados.

	2025	2024
Pasivo por impuesto diferido	(2.720.397)	(1.804.928)
Activo por impuesto diferido	121.220	114.560
Total impuesto diferido, neto	(2.599.177)	(1.690.368)

Las compañías del Grupo, a nivel de sus estados financieros separados o individuales, compensan sus activos y pasivos por impuestos para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y tengan la intención de liquidarlos de forma simultánea.

10.1 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre, comprenden:

	2025	2024
Sobrantes en liquidación privada por impuestos a las ganancias	199.657	291.797
Anticipo de impuesto a las ganancias	51.393	35.206
Retención en la fuente y autorretención a favor	6.877	37.045
Total activos por impuestos	257.927	364.048

Los activos por impuestos corrientes corresponden a saldos con autoridades tributarias, principalmente por concepto de anticipos de impuestos y saldos originados en liquidaciones de declaraciones tributarias de impuesto a las ganancias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras dentro del período contable siguiente.

10.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre, comprenden:

	2025	2024
Impuesto a las ganancias	196.585	296.764
Autorretenciones	32.361	34.648
Total pasivos por impuestos	228.946	331.412

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes establecen lo siguiente:

Las tasas nominales de impuesto a las ganancias para los años 2025 y 2024 aplicables a Grupo y sus subsidiarias, son las siguientes:

País	2025	2024	País	2025	2024
Antigua y Barbuda	25,00%	25,00%	Haití	31,00%	31,00%
Bermuda	0,00%	0,00%	Honduras	30,00%	30,00%
Aruba	22,00%	22,00%	Islas Vírgenes Británicas	0,00%	0,00%
Colombia	35,00%	35,00%	Panamá	25,00%	25,00%
Colombia Zona Franca (1)	15,00% - 20,00%	15,00% - 20,00%	Puerto Rico	37,50%	37,50%
Curazao	22,00%	22,00%	República Dominicana	27,00%	27,00%
Dominica	25,00%	25,00%	Saint Maarten	34,50%	34,50%
Guyana Francesa	25,00%	25,00%	Saint Thomas	31,00%	31,00%
Guatemala	25,00%	25,00%	Surinam	36,00%	36,00%
EE. UU (2)	21,00%	21,00%			

(1) Se presenta un régimen tributario especial para las Zonas Francas cuyos beneficios incluyen una tarifa de impuesto sobre la renta del 15% para Zona Franca Argos S.A.S y 20% para Zona Franca Celsia S.A. E.S.P.

Zona Franca Argos S.A.S. cuenta con un Contrato de Estabilidad Jurídica vigente hasta 2028.

(2) La tasa impositiva federal de los Estados Unidos para el 2025 es del 21%. Así también, en Estados Unidos, se tiene la tasa estatal, la cual varía en un rango entre el 3% y el 7%, según el Estado. Durante el año 2025, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo, adquiere Cementos Argos USA Corp. y Argos Materials LLC en Estados Unidos (Nota 19 Subsidiarias).

Colombia:

Según la Ley 2277 de 2022, el impuesto sobre la renta en Colombia se liquida a una tarifa del 35% para los años 2025 y 2024.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan con una tarifa del 15% para los años 2025 y 2024, respectivamente, en razón de las modificaciones introducidas por la Ley 2277 de 2022.

Otras disposiciones relevantes:

- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) no son deducibles. Estas inversiones únicamente darán derecho a un descuento tributario del 30% sobre las inversiones en CTel que cuenten con la aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adicionó el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad durante el año 2024. La Corte Constitucional mediante las sentencias C-219 del 12 junio de 2024, y C-488 del 21 de noviembre de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y, en consecuencia, la declaró exequible, por lo que esta norma continúa vigente.
- La Sección Cuarta del Consejo de Estado, mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación (TMT). Con ello, para el Consejo de Estado:
 - La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo para las compañías con utilidad contable antes de impuestos.
 - Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada.La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional.

- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Se podrá deducir el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), sin importar si se tiene o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta, siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- Los impuestos aplicables a las utilidades distribuidas como dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales, siempre que estos tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. Dicha retención podrá ser trasladada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.
- Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente, dividendo no gravado, se aplicará el impuesto al dividendo a la tarifa que corresponda dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, al cual no les aplica el impuesto a los dividendos.
- Para el 2025 y 2024, la base mínima para determinar el impuesto sobre la base de renta presuntiva es el 0,0% sobre el patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Desde el 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones y otros según las normas y limitaciones vigentes.
- Para las sociedades se encuentra vigente el límite sobre la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios los cuales no podrán exceder del tres (3%) anual de la renta líquida ordinaria antes de dichos conceptos.
- Desde el año 2023 el impuesto de industria y comercio pagado puede ser tomado como deducción.
- Se introdujo en el marco del impuesto al carbono, el gravamen al carbón, exceptuando el carbón de coquerías, con una tarifa de \$52.215 por tonelada, aplicable de manera gradual a partir del año 2023 iniciando en \$0 para 2023 y 2024, y alcanzando la tarifa plena en 2028. Este impuesto es deducible del impuesto sobre la renta. Igualmente, se consideran no sujetos pasivos del impuesto al carbono aquellos que cuenten con certificados como carbono neutro. Sin embargo, este beneficio no podrá exceder el 50% del impuesto causado.
- Se mantiene el tratamiento de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para las utilidades provenientes de la venta de acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia. Sin embargo, se modifica el tope de enajenación, reduciéndolo del 10% al 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad por año gravable.
- Las ventas a cualquier título de inmueble se encuentran gravadas con el impuesto de timbre, con tarifas del 1,5% para enajenaciones entre 20.000 UVT y 50.000 UVT y del 3% para aquellas mayores a 50.000 UVT.
- Mediante el Decreto 572 del 28 de mayo de 2025, el Gobierno Nacional sustituyó varios artículos relacionados con las retenciones en la fuente y autorretenciones del impuesto sobre la renta y complementarios del Decreto Único Tributario (DUT) 1625 de 2016, entre ellos el artículo 1.2.6.8 relacionado con las tarifas de autorretención especial del que trata el artículo 1.2.6.6. Para la compañía, esta modificación generó un incremento en la tarifa, pasando del 1,1% al 3,5% la cual fue aplicable a partir de junio de 2025.

Decreto 062 de 2025 declarativo de Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo:

Con ocasión de la situación de orden público en la región del Catatumbo, el Gobierno Nacional decretó el estado de excepción constitucional mediante el Decreto 062 del 24 de enero de 2025 y seguidamente una serie de decretos

con fuerza de Ley para procurar mitigar la situación, entre ellos, el Decreto 175 del 14 de febrero de 2025 con efectos tributarios. Dicho decreto estableció medidas tributarias para recaudar impuestos con vigencia al 31 de diciembre de 2025. Las principales disposiciones de esta normativa fueron:

- Impuesto de timbre: reactivación de la tarifa aplicable a instrumentos públicos y documentos privados en los que se haga constar la constitución, existencia, modificación o extinción de obligaciones, al igual que su prórroga o cesión, cuya cuantía sea superior a seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario, UVT, pasando del 0 % al 1 %. Este impuesto es deducible del impuesto sobre la renta, según lo previsto en el artículo 115 del Estatuto Tributario.
- Impuesto a la extracción de hidrocarburos y carbón: fijación de una tarifa del 1 % sobre toda venta nacional o de exportación de carbón y aceites crudos de petróleo.
- Impuesto sobre las ventas (IVA): aplicación del gravamen a los juegos de azar operados en línea con una tarifa del 19%.

El Estado de excepción de la Conmoción Interior, fue objeto de análisis constitucional y la Corte mediante sentencia C-148 del 29 abril de 2025, lo declaró parcialmente exequible.

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 467 del 23 de abril de 2025, levantó el estado de excepción de Conmoción Interior, dejando vigente la aplicación del Decreto 0175 en temas tributarios, sustentado en el literal i del artículo 38 de la Ley Estatutaria 137 de 1994, mediante la cual se establece que durante los estados de conmoción interior el Gobierno Nacional puede imponer contribuciones fiscales y parafiscales para una sola vigencia fiscal o durante la vigencia de la conmoción interior.

Adicionalmente, la Corte Constitucional, en su revisión a los decretos expedidos con fundamento en el estado de excepción, mediante sentencia C-431 del 16 de octubre de 2025, declaró exequibilidad condicionada a varias normativas del Decreto 0175 indicando únicamente podrá recaudar la suma necesaria para financiar las partidas de los sectores (i) Salud y Protección Social; (ii) Inclusión Social; (iii) Igualdad y equidad; (iv) Presidencia; (v) Agricultura y Desarrollo Rural; (vi) Educación y (vii) Defensa. Para ello la Corte indicó que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá emitir en un plazo no mayor a 30 días hábiles al de la sentencia, el cálculo del monto de las adiciones presupuestales autorizadas por el Decreto 274 de 2025 tras la declaración de exequibilidad parcial mediante la Sentencia C-381 de 2025 y a su turno, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) deberá determinar el monto de los recursos recaudados con fundamento en el Decreto 175 de 2025, en caso de que el recaudo exceda el valor de la adición presupuestal calculada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se deberá efectuar las devoluciones o compensaciones que correspondan, a prorrata, a favor de todos los contribuyentes que hubieren pagado los tributos a que refiere la norma. Por lo tanto, la DIAN tendrá hasta el último día del mes siguiente en que se deba declarar y pagar el último de los impuestos de que trata el decreto y, los contribuyentes tendrán un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición del informe dictado por la DIAN para la solicitud de las devoluciones a las que tenga derecho.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá asegurar la disponibilidad y la programación presupuestal necesarias y la Contraloría General de la República deberá desplegar vigilancia fiscal sobre este proceso de control presupuestal y devoluciones.

Actualmente, en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de estas:

Año de presentación	Término de firmeza
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales, la firmeza es de doce (12) años; si se compensaron pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

Igualmente adquirirán firmeza las declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor si dentro de los tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial. Cuando dicho saldo a favor es imputado en declaraciones de períodos siguientes, la firmeza se adquiere dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.

Asimismo, quedará en firme la declaración de renta si, vencido el término para practicar la liquidación de revisión, ésta no es notificada.

Estados Unidos de América:

Para el año 2025, el marco fiscal aplicable en Estados Unidos de América considera la tarifa federal del impuesto sobre la renta corporativo que se mantiene en el 21%, conforme a la normativa vigente.

Para el año 2025, la determinación del impuesto federal sobre la renta en Estados Unidos para sociedades sujetas a imposición corporativa (C-Corporations) se rige principalmente por el Internal Revenue Code (IRC) y la doctrina administrativa del Internal Revenue Service (IRS). En este marco, los principales criterios relevantes para el reconocimiento de ingresos y la deducibilidad de gastos son los siguientes:

- i. Los ingresos brutos deben reconocerse conforme al principio de realización y devengo fiscal, incluyendo ingresos ordinarios, financieros y extraordinarios, aplicando las reglas del artículo 451 del IRC, que alinean el reconocimiento fiscal con el método contable utilizado (accrual method), salvo ajustes fiscales específicos;
- ii. Los gastos deducibles deben cumplir los criterios de ordinarios y necesarios para el desarrollo de la actividad económica, conforme al artículo 162 del IRC, y estar debidamente soportados;
- iii. Los gastos financieros se encuentran sujetos a la limitación del artículo 163(j), que restringe la deducción de intereses netos al 30% del Adjusted Taxable Income (ATI), con reglas específicas para su Carry forward
- iv. Las pérdidas fiscales netas (Net Operating Losses – NOLs) generadas a partir de 2018 pueden compensarse sin límite temporal, pero su utilización está restringida al 80% de la renta gravable del período, conforme al artículo 172 del IRC.

Panamá:

La tasa de impuestos sobre la renta (ISR) aplicable para el 2025 es del 25% (2024 25%).

La Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010 modifica el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (US\$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal de Panamá y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4,67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años.

De acuerdo con la legislación fiscal panameña vigente, las empresas están exentas del pago de impuesto de renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y las inversiones en títulos valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Las pérdidas fiscales pueden ser deducibles del beneficio imponible de los cinco años siguientes, el 20% cada año, pero limitado al 50% del resultado fiscal de cada año.

Honduras:

Para el año gravable 2025, el marco fiscal aplicable en la República de Honduras se mantiene estable y sin una transición formal hacia un sistema de renta mundial, conservando de manera expresa el principio de territorialidad como eje estructural del impuesto sobre la renta. En virtud de este principio, las sociedades residentes en Honduras están sujetas al impuesto sobre la renta exclusivamente respecto de las rentas de fuente hondureña, mientras que las entidades no residentes tributan únicamente sobre los ingresos que se consideren generados dentro del territorio hondureño, independientemente de su lugar de residencia fiscal o de constitución. A la fecha, no se han expedido reformas legales que introduzcan un régimen de tributación por renta mundial, ni normas que amplíen el alcance de la potestad tributaria hondureña sobre rentas de fuente extranjera, por lo que el criterio de territorialidad continúa plenamente vigente en 2025.

Desde el punto de vista normativo, mediante el Decreto No. 25 de 20 de diciembre de 1963 se estableció la obligación de tributar por impuesto sobre la renta para las personas naturales y jurídicas que realicen actividades civiles o comerciales en Honduras. De conformidad con el artículo 22, literal a), de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas jurídicas están sujetas a una tarifa general del 25% sobre la renta neta gravable. No obstante, en la práctica, esta tarifa se ve incrementada por la aplicación de la Aportación Solidaria, introducida mediante el Decreto No. 278 de diciembre de 2013, que reformó la Ley de Equidad Tributaria. Dicha aportación corresponde a una sobretasa del 5% aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable que supere L 1.000.000, y debe pagarse mediante cuatro cuotas trimestrales, exigibles en los meses de junio, septiembre, diciembre y abril del año siguiente.

En cuanto a la gestión y control fiscal, las declaraciones del impuesto sobre la renta permanecen abiertas a fiscalización por parte de la administración tributaria hondureña para los períodos 2022, 2023 y 2024, de acuerdo con los plazos de prescripción vigentes. Finalmente, si bien a partir del año 2017 entró en vigor un nuevo Código Tributario, este no ha sido reglamentado de manera integral, por lo que no existen desarrollos operativos específicos para su aplicación práctica. En consecuencia, dicha normativa no ha implicado cambios en las tarifas del impuesto, ni en los criterios de reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido, manteniéndose inalterado el tratamiento contable y fiscal aplicable para efectos del impuesto sobre la renta en 2025.

República dominicana:

En la República Dominicana, para el año gravable 2025 las sociedades residentes (así como sucursales y establecimientos permanentes) tributan, en términos generales, bajo un enfoque de renta territorial (gravamen sobre rentas de fuente dominicana), con una tasa del impuesto sobre la renta de sociedades del 27%, y con la coexistencia del Impuesto sobre Activos (ISA) del 1% como mínimo alternativo cuando el Impuesto sobre la renta determinado resulte inferior (pagándose, en tal caso, la diferencia a favor del fisco), conforme a la doctrina y guías de la DGII.

En materia de deducibilidad de gastos, rige el principio general de que son deducibles los gastos necesarios para obtener, mantener y conservar la renta gravada (con soporte y razonabilidad), incluyendo típicamente gastos operativos, depreciaciones y otras deducciones reconocidas; dentro de estos, resultan relevantes los gastos de nómina y beneficios a empleados, incluyendo las contribuciones obligatorias a la seguridad social y aportes de carácter solidario del empleador (p. ej., el 0.4% destinado al Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional), que suelen tratarse como gasto laboral deducible en la medida en que cumplan los criterios generales de necesidad y documentación.

Finalmente, respecto a la firmeza y fiscalización, el Código Tributario contempla, como regla general, un término de tres (3) años para que la Administración ejerza acciones de verificación, impugnación y cobro, sujeto a causales legales de suspensión e interrupción; por tanto, los períodos abiertos deben evaluarse caso a caso conforme a dichos hitos procesales.

Guatemala:

Para el año gravable 2025, el marco fiscal aplicable en la República de Guatemala se estructura bajo un sistema de renta territorial, en virtud del cual únicamente se gravan las rentas de fuente guatemalteca, sin reconocimiento de créditos por impuestos pagados en el exterior. Las personas jurídicas pueden optar entre dos regímenes de tributación: (i) el régimen general sobre utilidades, en el cual el impuesto se determina sobre la renta neta a una tarifa del 25%, y al cual se le adiciona un impuesto de solidaridad como impuesto mínimo alternativo; y (ii) el régimen opcional simplificado, en el que el impuesto se liquida sobre los ingresos brutos mensuales a una tarifa del 5% o del 7%, dependiendo del nivel de ingresos. En el régimen general, el impuesto de solidaridad corresponde al 1% aplicado sobre el total de activos o los ingresos brutos, el que resulte mayor, y es acreditable contra el impuesto sobre la renta, y viceversa. Guatemala no contempla impuestos adicionales (surtax), ni ha asumido compromisos para la implementación del impuesto mínimo global (Pilar Dos – GloBE) promovido por la OCDE.

Desde la perspectiva de imposición específica y resultados fiscales, los dividendos distribuidos están sujetos a una retención del 5%, mientras que las ganancias de capital tributan a una tarifa del 10%.

En cuanto a las pérdidas fiscales, el régimen guatemalteco no permite la compensación de pérdidas operativas netas contra utilidades futuras ni pasadas; únicamente las pérdidas de capital pueden ser compensadas contra ganancias de capital dentro de los dos (2) años siguientes, sin posibilidad de carryback.

Guyana Francesa:

Para el año gravable 2025, el régimen fiscal aplicable en Guayana Francesa, en su calidad de territorio francés de ultramar, se rige principalmente por la legislación tributaria francesa, con aplicación del principio de territorialidad. En consecuencia, las sociedades residentes y los establecimientos permanentes situados en Guayana Francesa están sujetos al impuesto sobre sociedades francés (Impôt sur les Sociétés – IS) respecto de las rentas atribuibles a actividades desarrolladas en dicho territorio y a ingresos de fuente local. La tarifa estándar del impuesto sobre sociedades es del 25%, aplicable de forma homogénea a las entidades que operan en Francia y en los territorios de ultramar, sin perjuicio de reglas específicas de determinación de la base imponible y de los incentivos regionales. La renta imponible se determina, en términos generales, a partir del resultado contable, ajustado por las diferencias fiscales previstas en el Code général des impôts (CGI).

No obstante, atendiendo a su condición de territorio de ultramar de Francia, Guayana Francesa cuenta con regímenes especiales de exenciones y beneficios fiscales orientados a promover la inversión, el empleo y el desarrollo económico local. Entre los principales incentivos destacan: (i) rentas exentas hasta EUR300,000 sobre el impuesto sobre sociedades para determinadas actividades nuevas o estratégicas, en especial en sectores como industria, construcción, energía, agricultura y turismo, sujetas al cumplimiento de requisitos de localización y creación de empleo y (ii) deducciones especiales, incluyendo un crédito fiscal a la inversión productiva en ultramar y por investigación y desarrollo, cuyos porcentajes pueden ser superiores a los aplicables en Francia continental, siempre que se cumplan las condiciones legales y de sustancia económica.

España:

La Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció las reglas esenciales de la actual estructura del Impuesto sobre Sociedades, inspirada en los principios de neutralidad, transparencia, sistematización, coordinación internacional y competitividad. Así, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, estableció como una de sus principales novedades la determinación de la base imponible del Impuesto de manera sintética, a partir del resultado contable, corregido por las excepciones legalmente tipificadas.

Posteriormente, con la finalidad de incrementar la claridad del sistema tributario y mejorar la seguridad jurídica, se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a través del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que tuvo como objetivo fundamental integrar en un único cuerpo normativo todas las disposiciones que afectaban a este Impuesto, salvo casos excepcionales.

Aruba:

El impuesto a las ganancias corporativas se recauda sobre las ganancias de una empresa realizada en Aruba en la forma de una entidad legal de Aruba.

La tasa del impuesto sobre la renta corporativa para 2025 y 2024 se establece en un 22%. La base imponible consiste en los ingresos menos los gastos, teniendo en cuenta las limitaciones en la deducción de ciertos pagos.

10.3 Impuesto sobre las ganancias reconocido en el resultado del período

El impuesto sobre la renta corriente y diferido reconocido en el resultado del periodo al 31 de diciembre corresponde a:

	2025	2024
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	559.450	341.946
Con respecto a años anteriores (1)	43.924	4.379
Total gasto de impuesto corriente	603.374	346.325
Impuesto diferido		
Cambios en diferencias temporarias (*)	(48.643)	(50.368)
Cambios en leyes y tasas fiscales	-	3.419
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados, neto	32.262	517
Reclasificación del impuesto diferido del patrimonio al estado de resultados	2.732	(2.810)
Total gasto de impuesto diferido	(13.649)	(49.242)
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones continuas	589.725	297.083
Impuesto corriente asociado a operaciones discontinuadas	-	-
Impuesto diferido asociado a operaciones discontinuadas	961.136	950.332
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones discontinuadas	961.136	950.332

(1) Incluye gasto por impuesto corriente por \$54.948 correspondiente a provisión por proceso renta del año gravable 2015 con la administración de impuestos, que ha sido calificado como probable por expertos externos.

(*) En 2024, incluye \$450.533 por el reconocimiento del impuesto diferido asociado al exceso de acciones recibidas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 46 Hechos relevantes).

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva de operaciones continuadas del estado de resultados consolidado aplicable a Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1.323.152	457.735
Impuesto de renta corriente y diferido	589.725	297.083
Tasa efectiva de tributación	44,57%	64,90%

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado no generó un ajuste al gasto por impuesto de renta, en tanto el resultado de la tasa efectiva de tributación depurada conforme al sistema de impuesto mínimo es superior al 15%.

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	2025	2024
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1.323.152	457.735
Tasa estatutaria de impuesto	35%	35%
Gasto de impuesto corriente a la tasa legal aplicable a las compañías	463.103	160.207
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente de años anteriores	66.307	5.082
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:		
Utilidad no sujeta a impuesto de renta	2.381	679
Dividendos y participaciones gravados	780.756	573.363
Dividendos y participaciones no gravados	(412.330)	(227.272)
Venta de inversiones y activos fijos no gravados	62.887	(1.458)

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	2025	2024
Otros ingresos no gravados	(41.476)	(483.967)
Gastos no deducibles	212.329	90.927
Régimen de entidades controladas del exterior, neto	14.068	10.573
Otras partidas	(282.211)	(124.213)
Efecto neto de diferencias temporarias	213.824	623.959
Gasto neto de diferencias temporarias	1.079.638	627.880
Utilización (generación) de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva	11.846	725
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	418	6.254
Ingreso por ganancia ocasional	562	1.144
Sobretasas	-	3.419
Otros, neto por descuentos tributarios (1)	(502.739)	(342.339)
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros a la tasa efectiva de impuestos	589.725	297.083
Tasa efectiva de impuestos	44,57%	64,90%

(1) Incluye principalmente efecto fiscal por los dividendos recibidos por Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo, y por el reembolso de capital recibido desde filiales en el exterior.

10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del periodo

Los impuestos diferidos generados por diferencias temporarias ocasionadas por transacciones reconocidas en el otro resultado integral del periodo se reconocieron directamente en esta cuenta, así:

	2025	2024
Impuesto diferido		
Coberturas de flujo de efectivo	(12.070)	(7.136)
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	620	(1.837)
Valoración de instrumentos de patrimonio	594	(4.352)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	(1.640)	105
Conversión de negocios en el extranjero	9.865	(8.605)
Subtotal impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	(2.631)	(21.825)

10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo neto por impuesto diferido de Grupo para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2024	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Activos corrientes	(98.988)	3.328	-	(10.847)	-	234	(106.273)
Asociadas y negocios conjuntos (*)	55.867	(458.160)	-	-	-	(8.210)	(410.503)
Otras inversiones patrimoniales	(403.932)	401.603	(12.785)	(499.405)	244.900	5.740	(263.879)
Propiedades, planta y equipo	(1.136.450)	(960)	105	399.765	662	(4.391)	(741.269)
Propiedades de inversión	(339.183)	(91.532)	-	-	-	-	(430.715)
Activos intangibles	(284.666)	10.164	-	40.272	-	(8.627)	(242.857)
Otros activos no corrientes	38.944	(16.018)	-	(13.857)	-	127	9.196
Provisiones	40.837	(1.467)	-	(5.215)	-	(5)	34.150
Beneficios a empleados	9.383	(4.222)	(1.837)	(3.928)	-	5.157	4.553
Pasivos financieros	22.479	2.804	1.259	(26.863)	3.110	(70)	2.719
Instrumentos financieros	44.029	(6.613)	(8.567)	(2.792)	-	(1.742)	24.315
Arrendamientos financieros	17.739	(1.825)	-	(22.080)	-	1.670	(4.496)
Otros pasivos	140.010	1.289	-	(5.880)	2.455	(870)	137.004

2024	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(1.893.931)	(161.609)	(21.825)	(150.830)	251.127	(10.987)	(1.988.055)
Pérdidas fiscales	538.041	(234.188)	-	(16.471)	(1.173)	11.576	297.785
Excesos de renta presuntiva	5.397	(5.495)	-	-	-	-	(98)
Créditos fiscales	543.438	(239.683)	-	(16.471)	(1.173)	11.576	297.687
Total impuesto diferido	(1.350.493)	(401.292)	(21.825)	(167.301)	249.954	589	(1.690.368)

2025	Saldo Inicial	Incluidos en resultados (*)	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Activos corrientes	(106.273)	7.102	-	-	-	(452)	(99.623)
Asociadas y negocios conjuntos (*)	(410.503)	354.585	-	-	(101.438)	-	(157.356)
Otras inversiones patrimoniales	(263.879)	(935.749)	9.409	-	155.404	(186)	(1.035.001)
Propiedades, planta y equipo	(741.269)	(26.071)	(1.640)	-	(33.280)	(6.050)	(808.310)
Propiedades de inversión	(430.715)	119.177	-	-	38.868	-	(272.670)
Activos intangibles	(242.857)	(25.923)	-	-	(5.032)	9.822	(263.990)
Otros activos no corrientes	9.196	(217.798)	-	-	-	(1.975)	(210.577)
Provisiones	34.150	14.307	-	-	-	966	49.423
Beneficios a empleados	4.553	(2.756)	619	-	673	(2.281)	808
Pasivos financieros	2.719	(37.920)	-	-	1.189	124	(33.888)
Instrumentos financieros	24.315	(43.619)	(11.018)	-	(332)	(415)	(31.069)
Arrendamientos financieros	(4.496)	6.815	-	-	-	(1.152)	1.167
Otros pasivos	137.004	14.106	-	-	-	-	151.110
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(1.988.055)	(773.744)	(2.630)	-	56.052	(1.599)	(2.709.976)
Pérdidas fiscales	297.785	(173.743)	-	-	-	(13.145)	110.897
Excesos de renta presuntiva	(98)	-	-	-	-	-	(98)
Créditos fiscales	297.687	(173.743)	-	-	-	(13.145)	110.799
Total impuesto diferido	(1.690.368)	(947.487)	(2.630)	-	56.052	(14.744)	(2.599.177)

(*) El impuesto diferido incluido en resultados por operaciones continuas es por (\$13.649) (2024 \$49.242).

Grupo evalúa la recuperabilidad de sus activos por impuestos diferidos provenientes de créditos fiscales, revisando la vigencia de los derechos, los tiempos de compensación de acuerdo con la regulación en cada país, y estimando la probabilidad de su utilización antes de su vencimiento, mediante el análisis de generación de suficiente renta gravable futura. Cuando los análisis indican que no existe una alta probabilidad de utilizar en su totalidad el activo por impuesto diferido, el activo se reduce hasta su monto recuperable. En los casos en que se concluye que no es posible utilizar un activo por impuesto diferido antes de su expiración, no se reconoce el activo. Las disminuciones del activo por impuesto diferido se reconocen en el gasto por impuesto sobre la renta en el período en que se concluye que no hay probabilidad de su recuperación total o parcial.

Para evaluar la probabilidad que los activos diferidos por impuesto de renta se utilizarán, se consideran las proyecciones financieras y de renta gravable de las compañías, que abarca toda la evidencia disponible tanto positiva como negativa, incluyendo, entre otros factores, los análisis de la industria, las condiciones de mercado, los planes de expansión, las estrategias fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en las mismas, el vencimiento de las pérdidas fiscales y demás créditos fiscales aplicables, y la reversión futura de las diferencias temporarias. Igualmente, en cada período se analizan las variaciones entre los resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y realizar así los ajustes que se consideren necesarios, con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del período en el cual se efectúa su determinación.

10.6 Diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales y créditos fiscales no reconocidos

A continuación, se presentan las diferencias temporarias deducibles por pérdidas y créditos fiscales no utilizados por Grupo para las cuales no se ha reconocido impuesto diferido:

Pérdidas y créditos fiscales no reconocidos	2025	2024
A un año	1.252	21.336
A más de un año y hasta cinco años	92.485	28.284
Más de cinco años	43.666	64.811
Sin límite de tiempo	103.846	6.648
Total pérdidas y créditos fiscales no reconocidos	241.249	121.079

Excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria	2025	2024
A más de un año y hasta cinco años	-	109
Más de cinco años	109	-
Diferencias temporarias deducibles	109	109
Total beneficios fiscales no reconocidos	241.358	121.188

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

	2025	2024
Inversiones en subsidiarias (*)	11.649.962	13.970.058
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (**)	(204.749)	4.857.417

(*) Incluye las diferencias temporarias que se generan en Grupo Argos S.A. y en las matrices intermedias Cementos Argos S.A., Celsia S.A. y Odinsa S.A.

(**) La variación para el año 2025 se genera como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, en el cual fue escindida la participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Impacto en el impuesto sobre la renta diferido activo por combinaciones de negocios durante el período:

Durante los años 2025 y 2024, no se han presentado modificaciones en el valor del impuesto de renta diferido activo relacionados con combinaciones de negocios.

Impacto en el impuesto sobre la renta por dividendos propuestos o declarados antes de la emisión de los estados financieros consolidados y por el pago potencial de dividendos a sus accionistas:

No se presentan dividendos propuestos por la matriz antes de que los estados financieros consolidados hayan sido autorizados para su emisión, sobre los cuales se pudiera prever impacto en el impuesto sobre la renta. Grupo no tiene consecuencias potenciales en la declaración de renta en caso de pago de dividendos a sus accionistas.

Firmeza de las declaraciones:

Grupo presenta vigencias abiertas de declaraciones tributarias de impuesto sobre las ganancias para revisión por parte de las autoridades tributarias de cada país en donde operan, las cuales corresponden a los periodos gravables entre el año 2014 y el año 2024.

NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre corresponde a:

	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (1)	5.952.087	661.392
Activos financieros medidos a costo amortizado (2)	331.278	17.723
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (3)	41.433	57.360

	2025	2024
Anticipo para compra de activos financieros	2.275	2.275
Total otros activos financieros	6.327.073	738.750
Corriente	5.656.339	17.858
No corriente	670.734	720.892
Total otros activos financieros	6.327.073	738.750

(1) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados comprenden:

Inversión	2025 (USD)	2024 (USD)	2025	2024
Otros activos financieros (i)	1.417.146.877	-	5.324.334	-
Certificados de depósito a término "CDT" (ii)	-	-	390.141	368.859
Banistmo S.A. – Derechos fiduciarios (iii)	23.166.002	23.208.485	87.037	102.330
Sura SAC LTD – Celda cautiva Celsia (iv)	20.304.631	21.025.729	76.286	92.706
Sura SAC LTD – Celda cautiva Grupo Argos (iv)	18.862.382	21.288.313	70.867	93.863
Inversiones en fideicomisos	-	-	2.637	3.567
Otras inversiones diversas	-	-	785	67
Total activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	1.479.479.892	65.522.527	5.952.087	661.392

(i) Incluye inversión en activos financieros con vencimiento mayor a 90 días, estas inversiones se realizan con los recursos provenientes de la materialización de la venta de Summit Materials, Inc.

(ii) El saldo corresponde a certificados de depósito a término (CDT) con bancos nacionales. Durante el periodo, se adquirieron dos nuevos CDT por \$140.000, se realizó una venta parcial de estos títulos por un valor nominal de (\$105.000) y se presentaron valoraciones por (\$13.685). Estos títulos vencen en febrero y noviembre de 2027.

Durante 2025 se levantó la pignoración de los Certificados de Depósito a Término (CDT) del Banco de Occidente S.A. por un valor nominal de \$77.000 y de Bancolombia S.A. por un valor nominal de \$61.000, los cuales estaban pignorados en favor del crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation (Nota 7.4 Garantías colaterales).

(iii) Corresponde al fideicomiso de liquidación de Bahía Las Minas Corp. cuyo propósito es garantizar la disposición y venta de ciertos activos de la compañía para el repago de sus acreencias. Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad se encuentra inactiva y está en proceso de liquidación. De acuerdo con las leyes panameñas cuando una sociedad se disuelve, deja de existir, pero la normatividad de ese país extiende por tres años su existencia para resolver cualquier disputa que se pueda presentar. Si bien desde su clasificación inicial ha transcurrido un plazo superior a un año, éste responde a los condicionamientos legales mencionados, a la fecha de los presentes estados financieros aún permanecen saldos en algunas cuentas de capital de trabajo los cuales se irán cerrando en la medida en que se perfecciona el cierre de la sociedad.

(iv) Corresponde a la inversión entregada como capital por Grupo Argos S.A. a Celda Cautiva a través de Sura SAC LTD., Este año no hubo capitalización (2024 \$38.434 – USD 9.700.000). Durante 2025, se obtuvo una devolución de capital por \$13.969 (USD 3,5 millones) como consecuencia de la disminución del riesgo asegurado.

Derecho sobre activo financiero de Celsia S.A. respecto al riesgo retenido en la participación de la celda cautiva en relación con la póliza de seguros de daños materiales vigente, que incluye dentro de la cautiva el contrato firmado con Munich Re Trading LLC sobre el derivado paramétrico adquirido en 2023. Durante el periodo la inversión tuvo una valoración de \$6.365 (USD 1,7 millones) (2024 \$22.611 – USD 5,2 millones). De la valoración acumulada sobre la inversión, durante el periodo se recauda un total de \$9.399 (USD 2,5 millones) (2024 \$60.300 – USD 15,0 millones).

De acuerdo con el funcionamiento de la cautiva, los recursos invertidos en Sura SAC LTD en la celda no cumplen la condición de obtener flujos de efectivo contractuales con fechas específicas de pago del principal e intereses.

En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada por los recursos existentes en la celda de la sociedad cautiva. En esta situación, se reconocerá el cambio en el valor razonable del activo financiero producto del siniestro con cargo a los resultados.

Si el siniestro implica una obligación mayor a los recursos existentes en la celda, se deberá reconocer una obligación a favor de Sura SAC LTD por los recursos que deberá pagar y que no alcance a cubrir con lo mantenido en la celda.

- (2) Corresponde a certificados de depósito a término “CDT” de corto plazo.
- (3) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI), corresponden a inversiones que se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Estos activos se miden a valor razonable, a excepción de algunas inversiones menores que al no disponer de datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados), Grupo asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.

Grupo Argos S.A. y su filial Odinsa S.A. han realizado inversiones en las compañías Quantela Inc. (tecnología) y Occipital INC. (automatización de procesos para la construcción) por \$18.152 (USD 4,8 millones) (2024 \$31.002 - USD 7,0 millones). Para la participación mantenida en Occipital INC. se estimó que existe una baja probabilidad de recuperar el capital aportado, por lo cual se reconoció una desvalorización por \$9.700 (USD 2,2 millones). Estas inversiones son clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuya actualización de valor se realiza al precio por acción de la ronda de financiación más reciente. Estas inversiones de capital le permiten a Grupo explorar nuevos negocios, a fines o complementarios a los actuales, con un horizonte de desarrollo a largo plazo sobre las tecnologías que están modelando el futuro.

Los dividendos reconocidos en la línea de ingresos de actividades ordinarias del estado de resultados consolidado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, para el periodo finalizado el 31 de diciembre, corresponden a dividendos de inversiones mantenidas al final del periodo por \$406 (2024 \$143); durante el año 2025, no se recibieron dividendos de inversiones dadas de baja en cuenta (2024 \$2.871 de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada).

NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los gastos pagados por anticipado y de los otros activos no financieros al 31 de diciembre, comprende:

	2025	2024
Activos por impuestos (1)	95.974	112.060
Servicios (2)	33.059	29.161
Seguros (3)	27.929	29.211
Otros gastos pagados por anticipado (4)	23.675	15.437
Partes relacionadas (Nota 41)	18.278	64.172
Otros activos no financieros (5)	62.851	60.673
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	261.766	310.714
Corriente	247.262	298.388
No Corriente	14.504	12.326
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	261.766	310.714

- (1) Incluye retención en la fuente, IVA, autorretención por impuesto de industria y comercio, anticipos de impuestos, IVA retenido, saldo a favor en liquidación privada, contribuciones diferentes al impuesto de renta y otros activos por impuestos y contribuciones corrientes.
- (2) Corresponde principalmente a anticipos para compra de servicios y anticipos de contratos de obra.

- (3) Corresponde a seguros contratados por Grupo para salvaguardar sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por responsabilidad civil, incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.
- (4) Corresponde principalmente a pago de medicina prepagada, plan complementario de salud, licencias, anticipo para mantenimiento de vías y anticipos a empleados.
- (5) Corresponde principalmente al reconocimiento de derechos recibidos de Neo Domus sobre el Fideicomiso Celsia Serena del Mar por \$48.347, debido a la desinversión de Celsia Colombia S.A. E.S.P. en el negocio conjunto CNC del Mar S.A.S. E.S.P., dando cumplimiento a lo acordado entre las partes. Asimismo, incluye \$868 (2024 \$1.015) de activos netos del pasivo actuarial asociado al cierre de la brecha pensional, entre otros.

NOTA 13: ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios

A continuación, se detallan los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios al 31 de diciembre:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	478	699
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	148	173
Propiedades, planta y equipo, neto	10.164	13.658
Propiedades de inversión	868	608
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (1)	118.689	9.320.677
Otros activos	1.832	2.149
Total Activos	132.179	9.337.964
Pasivos		
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	491	842
Total Pasivos	491	842
Total activos netos	131.688	9.337.122

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde a la inversión mantenida en Hidromanta Invest S.L.U. por \$118.689. La inversión en Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., por \$905, fue clasificada en septiembre de 2025 como un activo no corriente mantenido para la venta de acuerdo con lo establecido en la NIIF 5, momento en el cual se reconoció un deterioro por \$1.528 sobre su valor. La inversión fue vendida el 31 de octubre de 2025, por lo cual no presenta saldo al cierre del periodo.

El 25 de julio de 2025, Grupo completó la implementación del Proyecto de Escisión, por lo tanto, la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que había sido clasificada como mantenida para distribuir a los propietarios, fue escindida de los activos de Grupo (Nota 46 Hechos relevantes).

Adicionalmente, en octubre de 2025 Grupo reclasificó las inversiones de P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú al rubro de activos no corrientes mantenidos para la venta, al cumplir los criterios de la NIIF 5. Posteriormente, dichas inversiones fueron vendidas en diciembre de 2025 por \$53.833, por lo que al cierre del periodo no se presentan saldos en este rubro relacionados con esta transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, las inversiones clasificadas como mantenidas para la venta incluían la participación del 31% en Summit Materials, Inc. por \$9.049.400, que fue dispuesta en febrero de 2025. Summit Materials, Inc. se encontraba listada en la Bolsa de Valores de Nueva York, y su valor en bolsa, al 31 de diciembre de 2024, era de \$223 (USD 50,6 por acción) (Nota 46 Hechos relevantes).

Los activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a las siguientes transacciones:

1. Convenio de Escisión mediante el cual los accionistas de Cementos Argos S.A. y Grupo Argos S.A. recibieron de forma directa la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

El 18 de diciembre de 2024, Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron un Convenio de Escisión con el fin de eliminar sus participaciones cruzadas, a través de escisiones por absorción que se perfeccionaron de manera sustancialmente simultánea. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., se adhirió a esta operación y acordó igualmente disponer de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante una escisión por absorción previa a las escisiones de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

El 25 de marzo de 2025 y el 27 de marzo de 2025, en reunión extraordinaria, la Asamblea de Accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A., respectivamente, aprobaron de forma integral el Proyecto de Escisión. Como consecuencia de lo anterior, el 27 de marzo de 2025, la participación mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo corriente dentro del grupo de “activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios”, derivado de lo anterior se suspendió el método de la participación sobre esta inversión, y, por ende, este no se aplicó a partir del año 2025 de acuerdo con la NIIF 5. Dado el impacto de esta transacción para Grupo, la misma fue clasificada como una operación discontinuada, al corresponder a un plan de desinversión.

El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta transacción permitió cancelar las participaciones cruzadas y que los accionistas de las compañías recibieran una participación directa en Grupo Argos S.A. o en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., según correspondiera (Nota 13.2 Operaciones discontinuadas, Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, Nota 46 Hechos relevantes).

El saldo de la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. dado de baja en cuentas fue de \$11.518.671 correspondiente a 210.102.714 acciones a un valor razonable por acción de \$54.824.

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo no tiene ningún activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios asociado a esta transacción.

2. Adquisición de Summit Materials, Inc. por Quikrete Holdings, Inc.

En octubre de 2024, Quikrete Holdings, Inc., líder en materiales de construcción, anunció públicamente su intención de adquirir Summit Materials, Inc. a través de una oferta pública de adquisición (OPA) en la Bolsa de Valores de Nueva York.

En noviembre de 2024, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., decidió vender en dicha OPA su participación del 31% en Summit Materials, Inc.

La transacción fue valorada en USD 52,5 por acción. Dado el impacto de esta transacción, en noviembre de 2024, y de acuerdo con la NIIF 5, se clasificó el valor en libros de esta inversión como un activo mantenido para la venta por \$9.049.400 (USD 2.050 millones). Dada la relevancia de esta operación para Grupo, la misma fue clasificada como una operación discontinuada.

En febrero de 2025, Cementos Argos S.A. completó la venta de su participación en Summit Materials, Inc. por un total de USD 2.873 millones, la cual fue pagada en efectivo, conforme a la oferta realizada por Quikrete Holdings, Inc. (Nota 13.2 Operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

3. Inversión Hidromanta Invest S.L.U.

Durante el año 2024, como parte de su estrategia de gestión de activos, Celsia S.A., a través de su subsidiaria Celsia Centroamérica S.A., adquirió el 100% de las acciones de Hidromanta Invest S.L.U., La compañía es una sociedad de inversión a través de la cual se planea ingresar al mercado energético peruano. Hidromanta Invest S.L.U., posee el 100% de las acciones de Ibereólica Caravelí S.A.C. y de Peruana de Inversiones en Energías Renovables S.A.

Bajo la estrategia definida, estos activos serán aportados a un Vehículo de Propósito Especial (SPV) internacional y a un Fondo de Capital Privado (FCP), los cuales contarán con la participación de diversos inversionistas, por lo que fueron clasificados como activos mantenidos para la venta. Aunque desde su clasificación inicial ha transcurrido un período superior a un año sin que se haya concretado la enajenación del activo, este hecho obedece principalmente a los

tiempos propios del proceso de estructuración de la plataforma de inversión y del levantamiento de capital con inversionistas institucionales. Estas circunstancias se consideran fuera del control de Grupo y no implican un cambio en la intención de venta ni en el compromiso de la administración con el plan aprobado. Durante el año 2025, el proceso continuó avanzando de forma activa.

A la fecha de cierre de los estados financieros, se cuenta con manifestaciones formales de interés y compromisos preliminares de inversionistas institucionales internacionales y locales, encontrándose en curso los procesos de debida diligencia, definición de términos de gobierno y negociación de la documentación de la transacción. El cierre de la operación se estima para el año 2026, de acuerdo con el cronograma actualizado para el levantamiento de capital.

Considerando la estrategia definida por la Junta Directiva, Hidromanta Invest S.L.U. fue adquirida con fines de ser dispuesta parcialmente. Como consecuencia de lo anterior, Celsia S.A., la clasifica como un activo mantenido para la venta por \$118.689 (USD 31.590.741) (2024 \$271.277). La variación del periodo corresponde a la devolución de aportes relacionados con esta inversión, conforme al plan de venta aprobado.

4. Plan de venta de activos y cancelación de pasivos de la sociedad Bahía las Minas Corp.

Al 31 de diciembre de 2025, continúa pendiente la cesión definitiva del contrato de venta de energía y potencia a Celsia Centroamérica S.A., el cual está sujeto a la aprobación de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos - ASEP, lo que origina que aún permanezcan activos por \$2.458 (2024 \$3.021) y pasivos por \$491 (2024 \$842), clasificados como mantenidos para la venta producto de la intermediación de Bahía Las Minas Corp.

Los activos corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo por \$478 (2024 \$699), cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar por \$148 (2024 \$173) y otros activos por \$1.832 (2024 \$2.149).

La operación de Bahía Las Minas, Corp. que se reclasificó como activos y pasivos mantenidos para la venta, no representaba una línea de negocio principal separada ni un área geográfica de operaciones, ni forma parte de un plan único y coordinado para disponer de una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada. De acuerdo con lo anterior, no se considera una operación discontinuada.

A la fecha de los presentes estados financieros, aún permanecen saldos en algunas cuentas de capital de trabajo, los cuales se irán cerrando en la medida en que se perfeccione el cierre de la sociedad. Como resultado de este proceso, los accionistas no recibirán activos ni asumirán pasivos adicionales.

5. Otros activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta.

A continuación, se detalla información sobre otros activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta diferentes a los enunciados previamente:

- Las propiedades, planta y equipo presentadas como activos no corrientes mantenidos para la venta por \$10.164 (2024 \$13.658) corresponden principalmente a la subsidiaria Odinsa S.A. por \$5.023 (2024 \$7.492). Estos activos están representados por maquinaria y equipo utilizados en trabajos de construcción y excavación en obras civiles de infraestructura adquiridos a Consorcio Farallones y a Construcciones el Condor S.A. Asimismo, incluyen los terrenos de Cayena, de la subsidiaria Argos Panamá S.A., por \$5.141 (2024 \$6.033) y a propiedades, planta y equipo de Sator S.A.S. por \$0 (2024 \$133).
- Al 31 de diciembre de 2025, se incluyen propiedades de inversión por \$868 (2024 \$608).

13.2 Operaciones discontinuadas

1. Proyecto de Escisión mediante el cual los accionistas de Cementos Argos S.A. y Grupo Argos S.A. recibieron acciones en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

En marzo de 2025, Grupo clasificó su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., como un activo mantenido para distribuir a los propietarios (Nota 13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios). Dado el impacto de esta transacción para Grupo, la misma fue clasificada como una operación discontinuada, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIIF 5 (Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación).

El 25 de julio de 2025 se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Nota 46 Hechos relevantes).

Al 31 de diciembre de 2025, los costos incrementales asociados a esta transacción por \$54.008, que corresponden principalmente a honorarios de asesoría jurídica y financiera, fueron clasificados como parte de las operaciones discontinuadas.

El flujo de efectivo neto de operaciones discontinuadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., asciende a \$101.941 y \$257.768, respectivamente, compuesto principalmente por dividendos recibidos por Grupo menos los costos incrementales asociados a la transacción.

El detalle de la utilidad neta de las operaciones asociadas con la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presentadas como operaciones discontinuadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Estado de resultados de operaciones discontinuadas	2025	2024
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	-	2.451.757
Ingresos de actividad financiera (i)	1.285.157	18.074
Costos de actividad financiera	(15.979)	(18.419)
Utilidad bruta de operaciones discontinuadas	1.269.178	2.451.412
Gastos de administración y otros gastos, netos, de operaciones discontinuadas (ii)	(50.703)	(3.666)
Utilidad de actividades operacionales de operaciones discontinuadas	1.218.475	2.447.746
Gasto financiero operaciones discontinuadas (iii)	(4.070)	-
Diferencia en cambio, neta	765	(40)
Utilidad antes de impuesto de operaciones discontinuadas	1.215.170	2.447.706
Impuesto sobre las ganancias (iv)	411.533	(450.533)
Utilidad (pérdida) neta de operaciones discontinuadas	1.626.703	1.997.173

(i) En 2025, corresponde a la transferencia desde el otro resultado integral (ORI) al resultado del ejercicio del efecto del método de la participación aplicado históricamente sobre los componentes de ORI susceptibles a reclasificación, de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$1.318.644, la pérdida por medición a valor razonable de las acciones escindidas por (\$47.187), y el ingreso por venta de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., mantenidas a través de Celsia S.A., subsidiaria de Grupo, por \$13.700.

En 2024, corresponde al ingreso reconocido por la entrega de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como medio de pago en el marco de la Oferta Pública de Adquisición realizada por acciones de Grupo Nutresa S.A. por \$18.074.

(ii) Los gastos de administración y otros gastos, netos, de operaciones discontinuadas corresponden a los costos incrementales de la transacción principalmente por honorarios de asesoría jurídica y financiera.

(iii) Gasto por reconocimiento del pasivo por dividendo mínimo de las acciones preferenciales emitidas en la implementación del Proyecto de Escisión por \$4.070.

(iv) Para el año 2025, corresponde a la devolución del impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$450.533 y el gasto por impuesto de renta reconocido en la baja de escudos fiscales asociados al bloque patrimonial escindido por (\$39.000). Para el año 2024, corresponde a la causación de impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido).

2. Adquisición de Summit Materials, Inc. por Quikrete Holdings, Inc.

El 10 de febrero de 2025, Cementos Argos S.A., a través de sus subsidiarias Argos SEM LLC y Valle Cement Investments Inc., dispuso de su participación en Summit Materials, Inc., conforme a la oferta realizada por Quikrete Holdings, Inc. Esta operación fue clasificada desde noviembre de 2024 como una operación discontinuada para Grupo. La utilidad neta de la disposición de la participación mantenida en Summit Materials Inc., presentada como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre 2025	Miles de dólares	Millones de pesos
Precio de venta	2.872.800	11.817.837
Valor en libros de la inversión	2.052.576	(8.443.684)
Reciclaje ORI por conversión de moneda		10.885
Subtotal utilidad en la venta		3.385.038
Menos: Costos de transacción (i)		(26.037)
Utilidad operacional		3.359.001
Menos: Impuesto diferido (ii)		(1.372.669)
Utilidad neta		1.986.332

- (i) Los costos de transacción corresponden principalmente a honorarios por asesoría jurídica.
- (ii) Impuesto diferido reconocido por el efecto fiscal en Colombia derivado de la utilidad generada en la operación de venta realizada por Cementos Argos S.A., a través de Argos SEM, LLC y Valle Cement Investments Inc., sociedades tenedoras directas de las acciones sobre la cuales se reconoció la utilidad en la venta de las acciones de Summit Materials, Inc.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, Grupo reclasificó la utilidad acumulada por aplicación del método de la participación sobre está asociada a la línea de “Utilidad neta de operaciones discontinuadas” en el estado de resultados consolidado por \$193.528.

El flujo de efectivo neto de actividades de inversión generado por la venta de la inversión es de \$11.817.837 (USD 2.872.800), correspondiente a la contraprestación recibida en efectivo el 10 de febrero de 2025.

3. Acuerdo entre Cementos Argos S.A. y Summit Materials, Inc. ("Summit")

El 12 de enero de 2024 se cerró la transacción mediante la cual Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias completaron la venta del 100% de su operación en Estados Unidos a Summit Materials, Inc., dando cumplimiento al acuerdo suscrito en septiembre de 2023. La operación incluyó las compañías Argos North America Corp., Argos USA LLC, Southern Star Leasing LLC y Argos Ports LLC.

Al 31 de diciembre de 2024, la utilidad neta generada por esta disposición se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre 2024	Miles de dólares	Millones de pesos
Precio de venta	2.440.495	9.590.632
Activos, netos dispuestos	(1.352.420)	(5.314.725)
Subtotal utilidad en la venta	1.088.075	4.275.907
Menos: Utilidad diferida - intangible transferido en uso de marca	(21.400)	(84.098)
Menos: Castigo cuenta por cobrar asociada a Argos USA LLC	480	(1.886)
Más: Transferencia de ORI a resultados del período	-	1.605.322
Utilidad operacional	-	5.795.245
Menos: Impuesto diferido	-	(499.799)
Utilidad neta	-	5.295.446

En 2025 no se han reconocido impactos adicionales derivados de esta operación. La transacción fue presentada como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado condensado al 31 de diciembre de 2024.

El flujo de efectivo, neto de actividades de inversión generado por esta transacción, al 31 de diciembre de 2024, fue de \$2.447.965.

NOTA 14: CRÉDITO MERCANTIL

14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Concesiones	Total
Valor bruto	872.719	393.824	64.237	1.330.780
Deterioro de valor acumulado	-	(122.079)	(64.237)	(186.316)
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2025	872.719	271.745	-	1.144.464
Valor bruto	1.033.956	393.824	64.237	1.492.017
Deterioro de valor acumulado	-	(122.079)	(64.237)	(186.316)
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2024	1.033.956	271.745	-	1.305.701

Para el segmento de Cemento la variación del valor bruto entre el año 2025 y 2024 corresponde a la adquisición del negocio International Aggregate S.A.S. en República Dominicana, cuya asignación del precio de compra relacionado con la combinación de negocios se encuentra finalizado, y a la diferencia por conversión de moneda (Nota 19 Subsidiarias y Nota 42 Combinaciones de negocios).

El crédito mercantil se asigna a nivel de segmento de operación dado que la administración lo gestiona a ese nivel tanto para efectos de reporte financiero como para la realización de las pruebas de deterioro de valor. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen como un gasto en el estado de resultados consolidado en la línea de otros egresos.

14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Total
Crédito mercantil a 1° de enero de 2024	1.601.761	271.745	1.873.506
Venta de negocios (1)	(700.315)	-	(700.315)
Efecto por conversión de moneda	132.510	-	132.510
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2024	1.033.956	271.745	1.305.701
Adiciones (2)	2.194	-	2.194
Efecto por conversión de moneda	(163.431)	-	(163.431)
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2025	872.719	271.745	1.144.464

- (1) El 12 de enero de 2024, se cerró la transacción de venta de Argos North America Corp. y sus subsidiarias Argos USA LLC y Southern Star Leasing LLC, compañías que conformaban el negocio de cemento en Estados Unidos. Esta venta implicó la baja en cuentas del crédito mercantil asociado a dichos activos por un valor neto de \$700.315.
- (2) En el marco de la estrategia de expansión del Grupo, el 22 de julio de 2025 Argos USA CORP, subsidiaria de Cementos Argos S.A., obtuvo control del 60% de los derechos de voto sobre International Aggregate S.A.S., y, con ello la capacidad de dirigir las políticas financieras y operativas por \$83.225 (USD 20,8 millones) (Nota 19 Subsidiarias y Nota 42 Combinaciones de negocios).

14.3 Análisis de deterioro de valor del crédito mercantil

La NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos requiere que, al final del periodo sobre el que se informa, se evalúe la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible, y se realicen pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil.

Grupo revisa por deterioro el valor en libros de los activos no corrientes y del crédito mercantil cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se estima que el valor de los activos, determinado mediante diferentes metodologías de valoración, es menor que el valor en libros, este último no es recuperable. En consecuencia, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

En ese sentido, Grupo realizó las pruebas de deterioro sobre la base del valor razonable menos los costos de disposición de sus segmentos de operación, utilizando como principales técnicas de valoración el modelo de flujo de caja descontado y el modelo de descuento de dividendos.

Los supuestos claves utilizados por Grupo en la determinación del valor razonable menos los costos de disposición son los siguientes:

Supuesto clave	Descripción
Índices de proyección de los flujos de efectivo	Los ingresos, costos y gastos operacionales proyectados por Grupo corresponden a las estimaciones para los distintos negocios asociados a los activos valorados. Estas proyecciones consideran su desempeño operativo, la estrategia comercial, los potenciales riesgos y el entorno geográfico en el que operan. La proyección refleja la estrategia definida e incorpora iniciativas para garantizar la continuidad y el crecimiento de los activos.
Período de proyección de los flujos de efectivo	El período definido por la Administración para la proyección de los flujos comprende un rango de entre 5 y 10 años dependiendo del estado de madurez de cada activo. Además, se calcula un valor de perpetuidad en función de la visión de largo plazo. Para los negocios con vida finita, la proyección de los flujos se extiende hasta el final de la vida útil de cada activo.
Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo	Grupo utiliza el Modelo de Fijación de Precios de Activos de Capital (por sus siglas en inglés CAPM - <i>Capital Asset Pricing Model</i>) para determinar la tasa de descuento. Este modelo emplea como principales variables: la tasa libre de riesgo, el Beta, la prima de mercado y la prima de riesgo país. Para determinar estas variables, se utilizan fuentes ampliamente reconocidas en el mercado, entre ellas: J.P. Morgan, Capital I.Q., el Fondo Monetario Internacional (IMF, por sus siglas en inglés), <i>Economist Intelligence Unit</i> (EIU), entre otras. La tasa de descuento aplicada en la valoración de flujos de caja y el cálculo del valor razonable corresponde al Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC, por sus siglas en inglés) y al costo del patrimonio. Estas tasas pueden variar en función de cambios en el entorno macroeconómico y en las características específicas de cada sector y segmentos de negocio.
Tasa de crecimiento	La perpetuidad representa el valor de la compañía al final del período explícito. La tasa de crecimiento se establece considerando que no supere las expectativas de crecimiento del país de operación y del segmento de negocio, así como el crecimiento promedio de los flujos en los últimos años del período explícito.

Para el año 2025 y 2024, los flujos de efectivo que exceden el período explícito se extrapolaron empleando una tasa de crecimiento real del 0% para los segmentos de Cemento y Energía. Para la matriz y sus subsidiarias, este es un enfoque conservador que refleja el crecimiento esperado para la industria, siempre que no surjan factores imprevistos que puedan afectarlo.

El rango de tasas de descuento utilizadas en la valoración del crédito mercantil asignado a los segmentos de operación para 2025 fue el siguiente: Cemento (10% – 12%), Energía (9% – 11%) y Concesiones (12% – 14%).

El rango de tasas de descuento utilizadas en la valoración del crédito mercantil asignado a los segmentos de operación para 2024 fue el siguiente: Cemento (11% – 13%), Energía (8,4% – 13,8%) y Concesiones (10,8% – 11,5%).

NOTA 15: ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El saldo de los intangibles, neto al 31 de diciembre, comprende

	2025	2024
Patentes, licencias y software (1)	270.986	141.033
Marcas, listas de clientes y relacionados (2)	124.017	195.166
Concesiones y derechos (3)	64.029	64.163
Activos intangibles en curso (4)	47.494	31.166
Servidumbres y otros activos intangibles (5)	109.987	89.997
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	616.513	521.525

(1) Corresponde principalmente a Celsia S.A. y a sus subsidiarias en patentes, licencias y software necesarios para el funcionamiento de los sistemas de control de los activos de generación por \$120.567 (2024 \$92.997), a Sator S.A.S.

en licencia ambiental de la mina PIT3X por \$29.165 (2024 \$32.492) y a Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en licencia para la extracción, trituración y distribución de agregado por \$104.000.

El incremento en las patentes, licencias y software obedece principalmente a la licencia adquirida por Cementos Argos S.A., a través de su filial Cemargos USA Corp., en el marco de la adquisición del 60% de la participación en International Aggregates - Interagg S.A.S. (Nota 19 Subsidiarias y Nota 42 Combinaciones de negocios).

(2) Las marcas, listas de clientes y activos intangibles relacionados de Grupo provienen de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$124.017 (2024 \$195.166), principalmente, por la lista de clientes en Honduras y Puerto Rico por \$108.397 (2024 \$174.242). La variación presentada entre los periodos informados se origina principalmente en el reconocimiento de las amortizaciones del período y en el efecto por conversión de los negocios en el extranjero.

(3) Los activos intangibles de concesiones y derechos corresponden a Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias, e incluyen derechos sobre títulos mineros por \$50.652 (2024 \$47.468) y derechos sobre contratos por \$13.377 (2024 \$16.695).

(4) Los activos intangibles en curso corresponden principalmente a Cementos Argos S.A., en proyectos tecnológicos por \$33.463 y a Sator S.A.S., en desarrollos mineros para el proyecto PIT3X por \$11.829 (2024 \$14.798).

Adicionalmente, en el 2024, corresponde principalmente a Odinsa S.A. y a sus subsidiarias por proyectos en desarrollo de la iniciativa privada “Perimetral de la Sabana” por \$11.496. Durante el primer trimestre de 2025, Odinsa S.A. transfirió a Odinsa Vías S.A.S. el intangible de la iniciativa privada Perimetral de la Sabana producto del cambio de originador ante la Asociación Nacional de Infraestructura (ANI), de acuerdo con la obligación contractual establecida en los lineamientos del SPA firmado con Macquarie Asset Management.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se capitalizaron costos por préstamos en los activos intangibles en curso.

(5) Los otros intangibles corresponden principalmente a Celsia S.A. y a sus subsidiarias por servidumbres por \$52.422 (2024 \$36.807), plan de reducción de pérdidas a 10 años contemplado por la Resolución CREG 015 de 2018 por \$46.138 (2024 \$39.373) y contratos de usufructo para el desarrollo de proyectos fotovoltaicos en Palmira Valle por \$11.427 (2024 \$13.430).

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles durante los periodos de reporte:

Costo histórico	Marcas, listas de clientes y relacionados	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Servidumbres y otros activos intangibles	Total
1° de enero de 2025	727.671	351.086	547.236	31.166	164.300	1.821.459
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	-	3.163	1.177	38.304	1.215	43.859
Activos generados internamente (2)	-	-	4.270	-	-	4.270
Activos clasificados para la venta (3)	-	-	-	(79)	-	(79)
Adquisiciones a través de combinaciones de negocios (4)	-	-	104.000	-	-	104.000
Efecto por conversión de negocios en el extranjero	(118.685)	(11.506)	(14.202)	(57)	(132)	(144.582)
Ventas y retiros (5)	-	(84.026)	(23.097)	(14.545)	(27.374)	(149.042)
Pérdidas de control de una subsidiaria o negocio (6)	-	-	(1.525)	-	(2.254)	(3.779)
Traslados (7)	-	8.452	71.862	(7.295)	33.581	106.600
Otros cambios	-	-	-	-	-	-
Costo histórico	608.986	267.169	689.721	47.494	169.336	1.782.706

Amortización y deterioro de valor	Marcas, listas de clientes y relacionados	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Servidumbres y otros activos intangibles	Total
1° de enero de 2025	532.505	286.923	406.203	-	74.303	1.299.934
Amortización	43.091	9.269	39.792	-	11.621	103.773
Adquisiciones a través de combinaciones de negocios (4)	-	-	-	-	-	-

Efecto por conversión de negocios en el extranjero	(90.627)	(9.021)	(2.757)	-	(116)	(102.521)
Ventas y retiros (5)	-	(84.026)	(22.955)	-	(26.404)	(133.385)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (6)	-	-	(1.525)	-	(151)	(1.676)
Pérdida por deterioro de valor	-	-	-	-	96	96
Traslados (7)	-	-	(2)	-	-	(2)
Otros cambios	-	(5)	(21)	-	-	(26)
Amortización y deterioro de valor	484.969	203.140	418.735	-	59.349	1.166.193
Activos intangibles, neto	124.017	64.029	270.986	47.494	109.987	616.513

Costo histórico	Marcas, listas de clientes y relacionados	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Servidumbres y otros activos intangibles	Total
1° de enero de 2024	1.084.541	470.092	484.239	23.416	148.390	2.210.678
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	-	-	2.736	11.512	2.955	17.203
Activos generados internamente (2)	-	-	4.829	-	-	4.829
Activos clasificados para la venta (3)	-	-	-	(2.088)	-	(2.088)
Adquisiciones a través de combinaciones de negocios (4)	-	-	-	-	-	-
Efecto por conversión de negocios en el extranjero	89.299	10.790	2.919	40	106	103.154
Ventas y retiros (5)	-	(22.824)	(1.379)	(250)	-	(24.453)
Pérdidas de control de una subsidiaria o negocio (6)	(446.169)	(107.794)	(28.729)	-	-	(582.692)
Traslados (7)	-	822	82.628	(1.464)	12.849	94.835
Otros cambios	-	-	(7)	-	-	(7)
Costo histórico	727.671	351.086	547.236	31.166	164.300	1.821.459

Amortización y deterioro de valor	Marcas, listas de clientes y relacionados	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Servidumbres y otros activos intangibles	Total
1° de enero de 2024	848.221	348.173	403.759	-	64.992	1.665.145
Amortización	44.866	16.626	29.936	-	9.207	100.635
Adquisiciones a través de combinaciones de negocios (4)	-	-	-	-	-	-
Efecto por conversión de negocios en el extranjero	65.563	7.536	2.413	-	104	75.616
Ventas y retiros (5)	-	(22.800)	(1.353)	-	-	(24.153)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (6)	(426.145)	(62.375)	(28.422)	-	-	(516.942)
Traslados (7)	-	(224)	-	-	-	(224)
Otros cambios	-	(13)	(130)	-	-	(143)
Amortización y deterioro de valor	532.505	286.923	406.203	-	74.303	1.299.934
Activos intangibles, neto	195.166	64.163	141.033	31.166	89.997	521.525

(1) Las adiciones de los activos intangibles corresponden principalmente a Cementos Argos S.A. y a sus subsidiarias en implementación de proyectos tecnológicos por \$33.463 y a Sator S.A.S. en adición de servidumbre minera PIT 3X por \$1.676.

En 2024, corresponden principalmente a Odinsa S.A. y a sus subsidiarias por la capitalización de proyectos de infraestructura por \$7.463, a Celsia S.A. y sus subsidiarias por nuevo contrato de usufructo para la granja solar en Palmira 2 por \$2.661 y a Sator S.A.S por capitalización de costos por desmonte de la mina PIT 3X por \$3.150.

(2) Corresponde a Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S., subsidiaria de Grupo, por activos digitales desarrollados internamente por \$4.270 (2024 \$4.829).

(3) Hace referencia a la reclasificación de los desembolsos de la iniciativa privada Perimetral de la Sabana por \$79 (2024 \$2.088) a activos no corrientes mantenidos para la venta.

(4) En julio de 2025, Cementos Argos S.A. a través de su filial de su filial Cemargos USA Corp., adquirió el control de International Aggregates - Interagg, S.A.S., con lo cual adquirió licencia de explotación y desarrollo minero por \$104.000 (Nota 42 Combinaciones de negocios y Nota 46 Hechos relevantes).

(5) Corresponde, principalmente, a Cementos Argos S.A. y a sus subsidiarias, en depuración de activos intangibles totalmente amortizados y a Odinsa S.A. por la transferencia de la Iniciativa Privada Perimetral de la Sabana hacia Odinsa Vías. S.A.S. por \$11.575.

Para el 2024, corresponde, principalmente, a la cesión de Odinsa S.A. de los proyectos aeroportuarios Nuevo Aeropuerto de Cartagena, Campo de vuelo y El Dorado Max a Odinsa Aeropuertos S.A.S., y Conexión Centro a Odinsa Vías S.A.S., según el acuerdo de compra de acciones (SPA) y demás enmiendas firmadas con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) dentro de las negociaciones para la estructuración de la plataforma vial y aeroportuaria.

(6) Durante 2025, Celsia S.A. a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P. en alianza con Brookfield en la apertura de la nueva sociedad Atera Colombia S.A.S., vendió los activos intangibles relacionados con los distritos térmicos y la granja solar Palmira 2 por \$2.103. (Nota 46 Hechos relevantes).

En 2024, Cementos Argos S.A y dos de sus subsidiarias dispusieron el 100% de su participación en Argos North América Corp., Argos USA LLC y Southern Star Leasing LLC.

(7) Corresponde principalmente a Celsia S.A. y a sus subsidiarias, por el traslado de activos en construcción hacia otros intangibles por \$33.581 (2024 \$187), principalmente en reconocimiento de nuevas servidumbres para la construcción de nuevas subestaciones, y hacia patentes, licencias y software por \$62.015 (2024 \$78.926), debido a la actualización de la plataforma tecnológica de gestión de activos e implementación de software para internet.

Durante el periodo de doce meses finalizado a diciembre de 2025 y 2024, se realizaron desembolsos para proyectos de investigación y desarrollo por \$9.483 (2024 \$9.465), estos desembolsos se registran como gastos de administración y ventas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles.

El valor y el período restante de amortización de los activos intangibles neto, distintos al crédito mercantil es el siguiente:

Intangible	Periodo restante de amortización en años	2025	2024
Licencias, patentes y <i>software</i>	1-9	270.986	141.033
Lista de clientes	5-10	124.017	195.166
Concesiones y derechos	1-35	64.029	64.163
Activos intangibles en curso	En curso	47.494	31.166
Otros activos intangibles	Según acuerdo	109.987	89.997
Total activos intangibles distintos del crédito mercantil, neto		616.513	521.525

Deterioro de valor de los activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Grupo presentó deterioro de valor de los activos intangibles por \$96 (2024 \$0).

NOTA 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprende:

	2025	2024
Terrenos	1.212.071	1.224.671
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	3.597.026	3.795.270
Construcciones y edificaciones de uso administrativo	43.619	46.081

Construcciones y edificaciones	677.182	741.482
Maquinaria y equipo de producción	2.955.587	2.629.919
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	444.825	388.879
Minas, canteras y yacimientos	60.288	73.902
Equipo de transporte terrestre	104.380	147.271
Flota fluvial	2.491	1.740
Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	6.265.371	6.489.073
Anticipos	14.625	30.756
Total propiedades, planta y equipo, neto	15.377.465	15.569.044

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito (1)	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° de enero de 2025	1.227.537	3.827.089	89.650	1.320.759	5.200.656	713.834	207.960	449.378	3.811	8.445.358	12	30.756	21.516.800
Adiciones	133	1.606.167	-	1.387	10.206	4.110	2.284	1.205	-	10.115	-	814	1.636.421
<i>Transferencias desde (hacia):</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas (2)	21.075	(1.513.764)	(1.254)	2.006	724.163	129.281	(12.427)	3.322	1.018	412.233	-	(12.679)	(247.026)
Efecto por conversión	(25.863)	(23.968)	(13.595)	(78.473)	(197.221)	(7.319)	(5.064)	(15.882)	-	(36.552)	-	(4.266)	(408.203)
Venta y retiros	(9.048)	(281)	-	(24.589)	(62.782)	(5.768)	(9.766)	(50.680)	-	(15.244)	-	-	(178.158)
Combinaciones de negocio (3)	7.688	-	-	9.270	29.434	83	-	40	-	2.278	-	-	48.793
Ajuste por revaluación	-	-	13.153	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.153
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (4)	(3.107)	(239.092)	-	(3.100)	(56.007)	(240)	-	(18.894)	-	(412.699)	-	-	(733.139)
Otros cambios	-	-	-	-	(1.455)	(11)	(1.059)	78	-	-	-	-	(2.447)
Costo histórico	1.218.415	3.656.151	87.954	1.227.260	5.646.994	833.970	181.928	368.567	4.829	8.405.489	12	14.625	21.646.194
1° de enero de 2025	2.866	31.819	43.569	579.277	2.570.737	324.955	134.058	302.107	2.071	1.956.285	12	-	5.947.756
Depreciación del período	-	-	1.526	39.453	285.308	74.451	7.903	30.427	267	275.035	-	-	714.370
<i>Transferencias desde (hacia):</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	(648)	(6.624)	(64.241)	1.018	(10.089)	145	-	(124)	-	-	(80.563)
Efecto por conversión	(424)	-	(6.040)	(43.674)	(112.506)	(5.901)	(599)	(13.113)	-	(19.414)	-	-	(201.671)
Venta y retiros	-	-	-	(18.350)	(61.267)	(5.217)	(9.633)	(47.988)	-	(11.227)	-	-	(153.682)
Pérdidas por deterioro del valor	3.902	27.306	-	-	87.456	-	-	-	-	-	-	-	118.664
Ajuste por revaluación	-	-	5.928	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.928
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (4)	-	-	-	(43)	(15.407)	(161)	-	(7.391)	-	(60.437)	-	-	(83.439)
Otros cambios	-	-	-	39	1.327	-	-	-	-	-	-	-	1.366
Depreciación y deterioro	6.344	59.125	44.335	550.078	2.691.407	389.145	121.640	264.187	2.338	2.140.118	12	-	6.268.729
Total Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025	1.212.071	3.597.026	43.619	677.182	2.955.587	444.825	60.288	104.380	2.491	6.265.371	-	14.625	15.377.465

(1) El rubro de construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito incluía activos para proyectos de plantas de cemento (proyecto Helios) en Sogamoso, que contaban con una inversión por \$583.546, de los cuales aún se encontraban en curso \$522.864, la Junta Directiva en su sesión del 11 de diciembre de 2025, aprobó la capitalización de la maquinaria y equipo de esa inversión por valor de \$459.772, considerando que los activos se encuentran almacenados bajo condiciones que permiten su uso inmediato para cualquiera de las operaciones de Cementos Argos S.A., ya que no se procederá con el montaje de la planta en esa ubicación. Por lo anterior, se aprobó y reconoció en el estado de resultados del periodo, un deterioro por los estudios e inversiones asociados al proyecto inicial por \$63.092.

Adicionalmente, Celsia S.A. y sus subsidiarias registraron en el rubro de “construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito” un valor de \$3.300.676, correspondiente a activos destinados principalmente a proyectos de generación de energía renovable que se encuentran en etapa de ejecución. Estos proyectos comprenden el desarrollo de granjas solares, techos solares, proyectos eólicos, así como la infraestructura eléctrica asociada, incluyendo subestaciones y sistemas de transmisión necesarios para su futura conexión al sistema eléctrico.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, se incluyen las principales transferencias de Celsia S.A. y sus subsidiarias por \$682.604, desde la categoría de “construcciones en curso, equipo en montaje y tránsito” a otras categorías. De este monto, \$411.668 se asignaron a “acueductos, plantas, redes y vías de comunicación”, los cuales se destinaron para la granja solar Puerto Tejada, las subestaciones en los departamentos del Tolima y Valle, instalaciones de reconectores y ampliación de redes

en el departamento del Valle. Igualmente, se incluyeron equipos para el plan de reducción de pérdidas en el departamento del Tolima y nuevos equipos para la central Salvajina. Adicionalmente, \$119.900 corresponden a “muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones” destinados atender la demanda de los clientes de Internet y a la modernización e integración de los equipos eléctricos operados en el departamento del Tolima con el centro de control Nova. También se registraron transferencias a “Construcciones y edificaciones” por \$4.797, y se realizó la reclasificación del IVA pagado en activos reales productivos por \$15.909 en 62 proyectos. Finalmente se efectuaron transferencias hacia activos intangibles por \$95.596 y el traslado a inventarios disponibles para la venta por \$29.625, correspondientes a cuatro proyectos facturados a Caoba S.A.S., en cumplimiento del contrato BOT (Build, Operate and Transfer por su sigla en inglés), así como otros traslados y reclasificaciones internas por \$5.109.

Del mismo modo, se incluyen las principales transferencias de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$831.160, desde “construcciones en curso, equipo en montaje y tránsito” principalmente a “maquinaria y equipo de producción” por \$720.975, “Minas, canteras y yacimientos” por \$12.427, “muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones” por \$8.609, “terrenos por \$5.652”. A su vez, incluye traslados hacia otras cuentas por legalizaciones de anticipos por pagar \$14.176, traslados de activos por derecho de uso \$15.965, transferencias hacia activos intangibles por \$10.998 y otros traslados y reclasificaciones internas por \$42.358, dada la entrada en operación de proyectos que finalizaron durante el periodo del reporte.

(3) El 22 de julio de 2025, Cemargos USA Corp. subsidiaria de Cementos Argos S.A., adquirió el 60% de International Aggregates – Interagg S.A.S., en una combinación de negocios de acuerdo con la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. Como resultado de esta transacción, se reconoció un incremento en propiedades, planta y equipo por \$48.793.

(4) Celsia Colombia S.A. E.S.P. transfirió a Atera Colombia S.A.S. su negocio de eficiencia energética, incluyendo el conocimiento técnico y comercial asociado. Como parte de esta operación, la compañía aportó un portafolio inicial de activos por \$9.875, compuesto por generación solar distribuida (techos y la granja solar Palmira 2) y por contratos de eficiencia energética (iluminación, aire comprimido, bombeo, distritos térmicos). Posteriormente, se realizó la venta, en dos fases, de otros activos estratégicos de eficiencia energética similares a los mencionados. Como resultado de esta transacción, se efectuó la baja neta en propiedades, planta y equipo por \$649.236.

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito (1)	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° de enero de 2024	1.602.545	3.613.124	79.372	2.609.199	9.312.247	736.965	2.508.814	1.193.697	54.717	8.182.058	12	27.564	29.920.314
Adiciones	35	2.007.331	-	1.844	12.886	4.153	5.621	1.650	-	60.861	-	8.113	2.102.494
Mantenidos para la venta	(5.574)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.574)
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Otras cuentas (2)	10.358	(1.459.513)	-	26.701	213.443	116.000	357	23.343	565	401.240	-	(7.759)	(675.265)
Efecto por conversión	33.222	29.311	11.023	103.305	266.337	9.664	68.691	37.674	1.451	34.806	-	2.838	598.322
Venta y retiros	(6.877)	(1.285)	-	(14.789)	(209.236)	(18.730)	(49)	(15.773)	(23)	(5.369)	-	-	(272.131)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (3)	(406.066)	(361.879)	(745)	(1.405.493)	(4.395.048)	(134.218)	(2.375.474)	(791.213)	(52.899)	(228.247)	-	-	(10.151.282)
Otros cambios	(106)	-	-	(8)	27	-	-	-	-	9	-	-	(78)
Costo histórico	1.227.537	3.827.089	89.650	1.320.759	5.200.656	713.834	207.960	449.378	3.811	8.445.358	12	30.756	21.516.800
1° de enero de 2024	2.484	23.819	37.018	1.131.538	4.352.120	375.070	270.691	634.678	17.974	1.782.440	12	-	8.627.844
Depreciación del período	-	-	1.549	48.499	274.237	57.682	10.048	30.334	162	265.414	-	-	687.925
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Otras cuentas	-	-	-	424	(163)	(14)	(109)	-	-	-	-	-	138
Efecto por conversión	382	-	5.447	52.820	140.116	7.785	4.590	23.711	454	29.555	-	-	264.860
Venta y retiros	-	-	-	(14.729)	(170.310)	(18.725)	(49)	(14.566)	(24)	(2.724)	-	-	(221.127)
Pérdidas por deterioro del valor	-	8.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.000

Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (3)	-	-	(445)	(639.284)	(2.025.512)	(97.415)	(151.113)	(372.040)	(16.495)	(118.433)	-	-	(3.420.737)
Otros cambios	-	-	-	9	249	572	-	(10)	-	33	-	-	853
Depreciación y deterioro	2.866	31.819	43.569	579.277	2.570.737	324.955	134.058	302.107	2.071	1.956.285	12	-	5.947.756
Total Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024	1.224.671	3.795.270	46.081	741.482	2.629.919	388.879	73.902	147.271	1.740	6.489.073	-	30.756	15.569.044

(1) El rubro de construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito incluye activos para proyectos de plantas de cemento (proyecto Helios), que cuentan con una inversión por \$583.546, que corresponden al proyecto de construcción y actualización de una de las plantas de cemento, la cual hace parte de la red integrada existente para Colombia y su inicio en operación se estima para el año 2025.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, se incluyen transferencias de Celsia S.A. y sus subsidiarias por \$1.216.294, desde la categoría de “construcciones en curso, equipo en montaje y tránsito” a otras categorías. De este monto, \$102.630 corresponden a “muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones”, destinados a la implementación de equipos de internet y fibra óptica. Adicionalmente, \$400.278 se asignaron a “acueductos, plantas, redes y vías de comunicación”, destinados a la construcción de la granja solar Andalucía, Flandes y San Felipe, la planta de fabricación de torres de hormigón en Guajira, la renovación de equipos en los embalses Bajo y Alto Anchicayá, el mantenimiento mayor en redes y subestaciones en los departamentos de Tolima y Valle, y el proyecto de red digital. Asimismo, se destinaron \$38.486 a “maquinaria y equipo de producción” para el proyecto de gestión de demanda inteligente. También se realizó la reclasificación del IVA pagado en activos reales productivos por \$18.491 en 85 proyectos. Finalmente se efectuaron transferencias hacia activos intangibles por \$91.776 y el traslado a inventarios disponibles para la venta por \$580.241.

Del mismo modo, se incluyen transferencias de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$243.219, desde “construcciones en curso, equipo en montaje y tránsito”, principalmente a “maquinaria y equipo de producción” por \$174.699, “construcciones y edificaciones” por \$26.532, “equipo de transporte terrestre” por \$21.731 y “muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones” por \$13.351, dada la entrada en operación de proyectos que finalizaron durante el periodo del reporte.

(3) El 12 de enero de 2024, se completó la transacción del acuerdo entre Cementos Argos S.A. y Summit Materials, Inc., lo que implicó la pérdida de control sobre los activos asociados a la regional de Estados Unidos generando una disminución en las propiedades, planta y equipo, neto por \$6.730.545 (Nota 46 Hechos relevantes).

16.1.1 Transacciones de adquisición de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo presenta movimientos relevantes en la adquisición de propiedades, planta y equipo principalmente en los activos de construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito, acueducto, plantas, redes y vías de comunicación, y maquinaria y equipo de producción.

A continuación, se detallan las más representativas:

- Proyectos de transmisión y distribución de energía por \$1.071.793, correspondiente al rubro “construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito”. En Colombia se registró avance de proyectos donde se destacan principalmente las granjas solares del Escobal, Valledupar, Buga 1 y 2, Chicamocha, Palmira 2, Carmelo 4 y ampliaciones en las subestaciones de Escobal, Arreboles, Salvajina, Tolviejo, Carreto y proyecto de confiabilidad Ambalema. Asimismo, se realizaron inversiones por \$89.368 reconocidas como “acuerdo, plantas, redes y vías de comunicación”, para la reposición de equipos en 72 subestaciones que operan en el departamento del Tolima y 53 en el Valle de Cauca, y ampliación de redes para mejorar la capacidad instalada para garantizar la calidad y continuidad del servicio. En Centroamérica, se registró avance en proyectos fotovoltaicos por \$4.574.
- Ejecución de proyectos de generación de energía por \$91.127, destacándose las inversiones en proyectos eólicos Carreto y Guajira. Además de inversión en los distritos térmicos Serena del Mar. Así como la renovación de equipos en el embalse Bajo Anchicayá y equipos auxiliares en la central Merilétrica.
- Inversión en proyectos de Internet por \$44.715 para ampliar la cobertura de nuevos clientes.
- Inversión en otros proyectos por \$30.612 para la renovación de infraestructura tecnológica y el almacenamiento de datos. Se realizaron inversiones por \$18.597 para el proyecto de hidrógeno verde producido a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.
- Adquisiciones en maquinaria y equipo de producción por \$5.040, requeridos para atender la reposición de equipos en operación.
- En acueductos plantas y redes se reconocieron adiciones por \$10.042 donde se destaca la compra de un transformador de potencia para la subestación Termoyumbo.
- Las demás adquisiciones de propiedades, planta y equipo corresponden al giro normal de los negocios, en el que se incluye el negocio de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$268.168, y las demás compañías del Grupo por \$2.385.

Al 31 de diciembre de 2024, Grupo reflejó movimientos relevantes en la adquisición de propiedades, planta y equipo principalmente en los activos de construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito, acueducto, plantas, redes y vías de comunicación, y maquinaria y equipo de producción.

A continuación, se detallan las más representativas:

- Proyectos de transmisión y distribución de energía por \$1.190.887 correspondiente a “construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito”. En Colombia se registró avance de proyectos donde se destacan principalmente las granjas solares del Escobal, Puerto Tejada, Palmira 2, Andalucía, Valledupar Buga 1 y 2, inversión en techos solares en tres nuevas plantas de Tecnosur, Cenit, etapa 2 en Nacional de Chocolates, Acesco, Crystal Colhildados, concesión la Pintada e inversión en subestaciones de Tolviejo, Chinú, Bolívar, Pacífico, San Marcos y Estambul. Asimismo, se realizaron inversiones por \$ 161.128 reconocidos como “acueductos, plantas, redes y vías de comunicación, para la reposición de equipos en 72 subestaciones que operan en el departamento del Tolima y 73 en el Valle de Cauca, y ampliación de redes para mejorar la capacidad instalada para garantizar la calidad y continuidad del servicio. En Centroamérica, se registró avance en los proyectos fotovoltaicos de Calesa, EPA fase 3, granja Alicapsa, supermercados La Colonia y Zip Búfalo, entre otros.
- Ejecución de proyectos de generación de energía por \$215.739, destacándose las inversiones en proyectos eólicos Carreto, parque Camelias, planta Prefabricados de Concreto y subestación línea Cuestecitas. Además de inversión en los distritos térmicos Serena y Meraki e implementación del sistema scada en Salvajina y Riofrio II.

Al igual que la renovación de equipos en los embalses Bajo y Alto Anchicayá, en la central Merilétrica y la reconstrucción del tramo del canal y talud en Riofrio I.

- Inversión en proyectos de Internet por \$64.923 para la ampliación de la cobertura e infraestructura de redes.
- Inversión en otros proyectos por \$39.170 dada la renovación de infraestructura tecnológica y el almacenamiento de datos. En innovación se realizaron inversiones por \$12.594 por el proyecto de hidrogeno verde producido a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.
- Adicionalmente, en “acueductos, plantas y redes” se recibió como dación de pago activos de redes de distribución de agua helada del distrito térmico B Serenísima y la cesión de la posición contractual en los contratos de arrendamiento, por el cual se adquirieron la microturbina, la torre de enfriamiento, la unidad enfriadora de agua, las bombas centrífugas y los demás componentes del distrito térmico Serena del Mar por \$41.337, en cumplimiento del Acuerdo Privado firmado en diciembre de 2023 con CNC del Mar, Neo Domus y Novus Civitas. Adicionalmente, en Centroamérica se reconocieron inversiones por \$19.436.
- Adquisiciones en maquinaria y equipo por \$2.506 para la disponibilidad de equipos requeridos en los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución.
- Las demás adquisiciones de propiedades, planta y equipo corresponden al giro normal de los negocios, en el que se incluye el negocio de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$351.366, y las demás compañías del Grupo por \$3.408.

16.1.2 Transacciones de venta de propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan las principales transacciones de venta de propiedades, planta y equipo del periodo:

Retiro para desarrollo de proyectos

Al 31 de diciembre de 2025, no se registraron salidas de propiedades, planta y equipo para el desarrollo de proyectos. En el mismo periodo del año anterior, dichas salidas ascendieron a \$36.915 en maquinaria y equipos de producción en Celsia Colombia S.A. E.S.P.

Venta a la Universidad del Valle del predio, elementos del campamento San Miguel - terminación del contrato con Entrepalma S.A.S – baja de otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 se registraron bajas por ventas netas en Celsia Colombia S.A. E.S.P. por \$14.150 que corresponde principalmente a la venta a la Universidad del Valle de todos los elementos del campamento San Miguel, que incluyó activos por \$8.701, y generó una utilidad en el estado de resultados por \$6.431, incluido los gastos de transacción. Adicionalmente, dentro del plan de saneamiento predial se realizó la baja de 32 matrículas inmobiliarias por valor de \$2.828, las cuales se solicitaron ante la autoridad catastral ser eliminadas por no considerarse predios de Celsia Colombia S.A. E.S.P. A su vez, por la terminación anticipada del contrato con el cliente Entrepalma S.A.S. se efectuó venta de los activos de cogeneración por \$1.800, dicha operación generó una pérdida de \$427. A su vez, en Centroamérica se realizó la baja del techo solar de la casa modelo Providencia por \$7.879 equivalente a USD\$2.097,21., y baja de otros activos que se encontraban completamente depreciados.

Venta de proyectos en construcción a Caoba Inversiones S.A.S

A diciembre de 2024, se vendieron a Caoba Inversiones S.A.S. 14 proyectos energizados en el departamento del Valle del Cauca, y 3 proyectos en el departamento del Tolima. Estos proyectos fueron facturados por \$490.310 en cumplimiento del contrato BOT, lo que resultó en una disminución de \$20.606 en el gasto de impuesto corriente. Sobre una pérdida operacional de \$42.549, se reconoce una perdida no realizada por la participación del 51% que Celsia Colombia S.A. E.S.P. tiene en la sociedad Caoba Inversiones S.A.S., lo que equivale a \$21.700. En consecuencia, la pérdida operacional realizada reconocida en el estado de resultados fue de \$20.849.

Para el año 2024, los proyectos entregados a Caoba Inversiones S.A.S. bajo el contrato BOT no estaban previamente construidos por Grupo, por lo que, su entrega se hace desde inventarios. Por lo tanto, el valor en libros de estos activos se reclasificó durante 2024 como un inventario disponible para la venta.

16.2 Valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo

Para la determinación del valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado.

Estas firmas emplearon técnicas de valoración apropiadas para estimar estos valores razonables, siguiendo los lineamientos de la NIIF 13 – Medición al Valor Razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés). El enfoque utilizado en este caso fue el de comparación de mercado.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha jerarquía también aplica a la estimación completa, ya que se basa en precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como ubicación, comercialización y acabados, entre otros.

Grupo deberá efectuar avalúos técnicos, al menos cada cuatro años para asegurar la actualización del valor de los terrenos y edificios de uso administrativo. La última actualización se realizó en diciembre de 2025.

El importe en libros de los terrenos y edificios de uso administrativo, si se hubieran contabilizado según el modelo del costo, sería de \$21.624 (2024 \$27.113).

El otro resultado integral (ORI) por revaluación de terrenos y edificios de uso administrativo será transferido a ganancias acumuladas a medida que el activo sea utilizado o cuando se dé la baja en cuentas (Nota 29.2 Otro resultado integral (ORI)).

16.3 Capitalización de costos por préstamos

Durante el año 2025, los costos por préstamos capitalizados a las propiedades, planta y equipo ascienden a \$45.508 (2024 \$77.825). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 11,43% (2024 13,46%), correspondiente a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

16.4 Garantías y compromisos contractuales de propiedades, planta y equipo

Grupo no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. Además, no se obtuvieron compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deterioradas, pérdidas o abandonadas.

Grupo cuenta con pólizas de seguros adecuadas para proteger los activos productivos, las cuales cubren principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, fallas eléctricas, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

16.5 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo

Grupo no ha realizado cambio en sus estimaciones contables que tengan una incidencia significativa en el período actual, ni que afecten el valor residual, las vidas útiles y los métodos de depreciación de las propiedades, planta y equipo.

16.6 Indicios de deterioro de valor de propiedades, planta y equipo

Grupo evalúa, al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Asimismo, revisa el valor en libros de estos activos cada vez que los eventos o las circunstancias indican que dicho valor puede no ser recuperable.

Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, este se considera no recuperable. En consecuencia, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

Después de la evaluación realizada, los siguientes activos presentaron deterioros de valor relevantes:

- Al 31 de diciembre de 2025 debido a la decisión de no continuar con el proyecto de planta de cemento (proyecto Helios) en Sogamoso, Cementos Argos S.A. reclasificó la maquinaria en buen estado como propiedad planta y equipo disponible para uso en otras operaciones del Grupo. Los desembolsos específicos del proyecto que no generarán beneficios económicos futuros fueron dados de baja. En consecuencia, se reconoció una pérdida por deterioro de valor por \$63.092.
- Al 31 de diciembre de 2025 se reconoció una pérdida por deterioro de valor en los activos de maquinaria y equipo en Argos Puerto Rico Corp., subsidiaria de Cementos Argos S.A., por \$24.364 (USD 6.012).
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad Porvenir II S.A.S. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., reconoció pérdidas por deterioro de valor por \$27.306 (2024 \$8.000), correspondientes a construcciones en curso y equipos en montaje y tránsito.

NOTA 17: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Terrenos (*)	1.141.418	1.954.928
Construcciones y edificaciones	4.199	8.494
Total	1.145.617	1.963.422

(*) La variación corresponde, principalmente, a los traslados desde propiedades de inversión hacia inventarios de los lotes de mayor extensión del predio Pavas en Barranquilla, y los lotes de Hacienda Portonao Barú en Cartagena,

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2025	2024
Propiedades de inversión a 1° de enero	1.963.422	2.203.969
Adiciones (1)	5.998	12.002
Ganancia (pérdida) por medición a valor razonable (2)	12.937	(84.122)
Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera	(15.222)	14.505
Trasferencias desde propiedades de inversión (3)	(816.310)	(112.343)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (4)	-	(43.699)
Disposiciones (5)	(4.947)	(26.890)
Activos clasificados como mantenido para la venta	(261)	-
Propiedades de inversión a 31 de diciembre	1.145.617	1.963.422

(1) Para 2025 y 2024, corresponde principalmente a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno de Pavas Molina y Miramar en Barranquilla, y adecuaciones a los terrenos de Barú en Cartagena.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ajustó el valor razonable de las propiedades de inversión. En 2025, los principales predios que presentaron ajustes a valor razonable fueron Insignares, Predio Barú, Pajonal y Altos de Pradomar, y en 2024, corresponden a Predio Pavas, Predio Barú, Finca La Fortuna, Altos de Pradomar, Pajonal, e Insignares (Nota 23 Ingresos de actividades ordinarias).

(3) Al 31 de diciembre de 2025, se trasladaron desde propiedades de inversión hacia inventarios principalmente los lotes de mayor extensión del predio Pavas en Barranquilla y los lotes de Hacienda Portonao Barú en Cartagena, dado el contexto del negocio de desarrollo urbano de Grupo. Al 31 de diciembre de 2024, se trasladaron desde propiedades de inversión hacia inventarios los lotes Predio Pavas Norte proyecto Alejandría Etapa IV, Pavas Sur proyecto Alejandría Etapa VI, Lote Pajonal proyecto Polideportivotecnos, La Pedrera y Pocihueica.

(4) El 12 de enero de 2024, se completó la transacción del acuerdo entre Cementos Argos S.A. y Summit Materials, Inc., lo que implicó la pérdida de control sobre los activos asociados a la regional de Estados Unidos generando una disminución en propiedades de inversión por \$43.699.

(5) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a la venta de la Bodega 3 Mosquera por \$2.400, apartamento dúplex en Karibana por \$1.700; y a lote de terreno ubicado en Saint Maarten por \$735.

A su vez, al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a la venta de los terrenos: Lote hacienda Campoalegre, Lote Don Jaca, Finca y Cabaña La Fortuna. El costo neto de estos terrenos al momento de la baja fue de \$26.875.

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 – Medición del Valor Razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), así:

- Para los predios donde la normatividad permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es flujo de caja descontado, metodología donde el valor de la propiedad es equivalente al valor descontado de los beneficios futuros. Estos beneficios representan los flujos de caja anuales (positivos y negativos) sobre un periodo de tiempo, más la ganancia neta derivada de la venta hipotética del inmueble al final del periodo de inversión. Para esta metodología, es necesario la aplicación de dos tasas: una tasa de descuento aplicable a los flujos de efectivo futuros, que se encuentra determinada primordialmente por el riesgo asociado al ingreso y una tasa de capitalización utilizada para obtener el valor futuro del inmueble con base en condiciones futuras de mercado estimadas.
- Para los predios donde la normatividad no permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es el enfoque comparativo de mercado, metodología basada en el principio de sustitución. Las características de las operaciones identificadas se comparan a la de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, entre otros; con el objetivo de definir un rango de valores basado en una unidad de valor para compararse.
- Para los activos ya construidos la metodología de valoración utilizada es capitalización directa o flujo de caja descontado. La metodología de capitalización directa convierte el ingreso neto operativo que produce la propiedad en una indicación de valor mediante el uso de una tasa de capitalización apropiada y basada en la información de mercado y las expectativas de los inversionistas.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión están clasificados como datos de entrada del Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable. Esta clasificación también se aplica a la estimación completa, basada en precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros factores.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período corresponden a \$5.944 (2024 \$5.107). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión que generaron ingresos fueron de \$39.940 (2024 \$40.623). Los gastos directos correspondientes a propiedades de inversión que no generaron ingresos por arrendamiento ascendieron a \$41.613 (2024 \$36.864).

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Grupo no tiene obligaciones contractuales relevantes para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

NOTA 18: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social	Actividad principal	País	Participación con derecho a voto (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			Diciembre 2025	Diciembre 2024		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura (1)	Inversión en concesiones viales y aeroportuarias	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	1.135.715	1.018.461
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (2)	Inversión inmobiliaria	Colombia	37,44%	37,45%	Asociada	989.896	886.598
Atera Energy Group Spain, S.L.	Inversión	España	32,93%	0,00%	Negocio conjunto	232.422	-
Caoba Inversiones S.A.S. (3)	Distribución y transmisión de energía	Colombia	51,00%	51,00%	Negocio conjunto	196.885	153.094
Corporación Quiport S.A.	Concesión aeroportuaria	Ecuador	23,25%	23,25%	Negocio conjunto	170.831	305.069
Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. (4)	Generación de energía	Colombia	57,50%	57,50%	Asociada	167.718	169.079
Quito Airport Management (QUIAMA) LLC	Operador concesión aeroportuaria	Estados Unidos	25,00%	25,00%	Negocio conjunto	33.426	40.647
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	Transporte de carga marítimo	Islas Vírgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	21.946	31.857
Odinsa Vías S.A.S.	Concesiones viales	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	18.155	19.182
Solar Zacapa S.A.	Energía renovable	Panamá	50,00%	0,00%	Negocio conjunto	10.332	-
Atera Colombia S.A.S. (5)	Comercial	Colombia	0,00%	0,00%	Negocio conjunto	9.745	-
MMC Cement Division C.V.	Comercialización de cemento	Curazao	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	5.965	6.543
Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía	Inversión inmobiliaria en viviendas	Colombia	51,00%	51,00%	Asociada	5.018	4.238
Pactia S.A.S.	Gestión inmobiliaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	4.625	6.412
Saint-Gobain Colombia S.A.S.	Diseño y producción de materiales de producción	Colombia	40,00%	40,00%	Asociada	4.417	3.820
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (*)	Financiera	Colombia	0,00%	10,95%	Asociada	-	11.736.694
Otras asociadas y negocios conjuntos (**)						10.788	56.363
Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos						3.017.884	14.438.057

(*) En relación con la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., en 2024, el porcentaje de participación económica era del 53,26%, y difería del porcentaje con derecho a voto del 10,95%. Lo anterior teniendo en cuenta que el emisor tenía acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, y que, durante el año 2024, Grupo Argos S.A. aportó al Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto 155.200.000 acciones y Cementos Argos S.A. al Patrimonio autónomo FAP Cementos Argos Inhibidor del Voto 24.300.000 acciones con el fin de no ejercer los derechos políticos sobre las mismas. Las 179.500.000 acciones inhibidas representaban la suspensión de derechos de voto del 63,51% de participación política. Si no se hubieran inhibido dichas acciones el porcentaje de participación con derecho a voto hubiera sido 74,46%.

Para las otras inversiones en asociadas el porcentaje de participación indicado es igual al porcentaje de participación económico.

(**) Corresponde a inversiones en asociadas y negocios conjuntos con valores en libros individuales poco significativos, agrupadas para efectos de presentación: Consorcio Farallones \$2.658 (2024 \$926), Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S. \$1.931 (2024 \$1.167), P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado \$1.931 (2024 \$1.806), P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú \$0 (2024 \$30.513), y otras inversiones por \$4.268 (2024 \$21.951).

Asimismo, no se incluyen las siguientes asociadas y negocios conjuntos: Odinsa Aeropuertos S.A.S., Aerotocumen S.A. (en liquidación), Consorcio Dovicon O&MC, Dovicon S.A., JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S. y C2 Energía S.A.S., debido a que al 31 de diciembre de 2025 su valor en libros es cero. Al 31 de diciembre de 2025, Odinsa Aeropuertos S.A.S., C2 Energía S.A.S, C2 Sun S.A.S. y C2 Solar S.A.S. presentan patrimonio negativo, por esta razón tras la aplicación del método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados de Grupo estas inversiones se llevaron a cero, reconociendo una provisión en el estado financiero consolidado para Odinsa Aeropuertos S.A.S. y C2 Energía S.A.S., más no para C2 Sun S.A.S. y C2 Solar S.A.S. al considerar, para estas últimas, que esta situación no implica una obligación legal o implícita para Grupo. El valor en libros de Aerotocumen S.A. (en liquidación), Consorcio Dovicon O&MC, Dovicon S.A., JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S. es cero debido al reconocimiento de deterioro de valor sobre estas inversiones en periodos anteriores.

En octubre de 2025, las inversiones en P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú fueron clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta. El 2 de diciembre de 2025, se realizó la cesión de derechos fiduciarios sobre dichas inversiones (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

En septiembre de 2025, la inversión en la asociada Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. fue clasificada como un activo no corriente mantenido para la venta. El 31 de octubre de 2025 se realizó la venta de dicha inversión (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

El 27 de marzo de 2025, la inversión en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios, y fue dispuesta, mediante la implementación del Proyecto de Escisión en julio de 2025; así como la inversión en Summit Materials, Inc. en noviembre de 2024, clasificada como un activo no corriente mantenida para la venta, que fue dispuesta en febrero de 2025 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

Las asociadas y los negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados, excepto el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

(1) El Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura es un negocio conjunto catalogado como una entidad de inversión bajo NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados. Grupo optó por conservar, para efectos de la aplicación del método de la participación, la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidades.

A continuación, se desglosa la totalidad del valor neto de los activos del fondo:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	38.759	35.970
Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (i)	561.549	450.194
Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión La Pintada S.A.S (i)	152.417	142.634
Cuenta por cobrar dividendos Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.	763	1.653
Cuenta por cobrar entre fondos	14.779	-
Derechos económicos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (i)	826.999	519.604
Derechos económicos Concesión La Pintada S.A.S. (i)	632.926	493.266
Derechos económicos Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. (i)	402.596	557.349
Derechos económicos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF) (i)	45.040	119.918
Derechos económicos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (i)	25.485	52.145
Derechos económicos Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (i)	14.265	61.850
Derechos económicos Entrevalles S.A.S. (ii)	11.701	-
Fondos de inversión	373	10
Otros activos	191	332
Total activos	2.727.843	2.434.925
Cuenta por pagar a Autopistas del Café S.A. (i)	44.323	95.113
Cuenta por pagar a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.	240.740	158.388
Cuenta por pagar a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (i)	150.829	138.738
Cuentas por pagar entre fondos	14.779	-
Otros pasivos	668	690
Total pasivos	451.339	392.929
Total activos netos	2.276.504	2.041.996

La inversión que Grupo mantiene en el Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura corresponde al 50% de los activos netos del Fondo menos las utilidades no realizadas que ascienden a \$2.537 (2024 \$2.537).

(i) Para la determinación del valor razonable se contrata a expertos independientes con experiencia en la valoración de este tipo de activos. El gasto por concepto de honorarios de asesoría, administración, gestión de fondos de inversión y operación de las concesiones viales y aeroportuarias en el que incurre el Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura con Odinsa Gestor Profesional S.A.S. se causa en el Fondo a medida que el servicio es prestado.

(ii) El 19 de agosto de 2025, Odinsa Vías S.A.S. y el Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura suscribieron un contrato de usufructo sobre las acciones de Entrevalles S.A.S. En virtud de este acuerdo, el Fondo conservará los derechos económicos derivados de las acciones adquiridas por Odinsa Vías en calidad de usufructuario, mientras que Odinsa Vías mantendrá la nuda propiedad de estas. La sociedad Entrevalles S.A.S. tiene como objeto principal la construcción de la segunda Etapa del Túnel de Oriente.

(2) El valor de la unidad del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario es de \$15.911,36 pesos por unidad (2024 \$14.016,22 pesos por unidad). La jerarquía del valor razonable de esta inversión corresponde al Nivel 2, considerando que los activos subyacentes de los derechos fiduciarios están representados en inmuebles, los cuales están medidos a valor razonable y cuya valoración se realiza mediante avalúos técnicos efectuados por evaluadores independientes.

El valor de los inmuebles se actualiza diariamente con los cambios en el índice UVR (Unidad de Valor Real) de acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana. Posteriormente, cada activo es actualizado mediante un nuevo avalúo, el cual se realiza con una periodicidad anual.

El Fondo mantiene propiedades de inversión por \$3.246.229 (2024 \$3.066.207).

(3) Grupo clasifica la participación en Caoba Inversiones S.A.S. como una inversión en un negocio conjunto aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido al régimen en la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de esta compañía (Nota 4.1.1 Participaciones en otras entidades).

(4) Grupo clasifica la participación en Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. como una inversión en una asociada aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido al régimen en la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de esta compañía (Nota 4.1.1 Participaciones en otras entidades).

(5) Grupo clasifica la participación del 1,86% en Atera Colombia S.A.S. como una inversión en un negocio conjunto, considerando que se tiene una participación del 32,93% en la matriz de esta compañía, Atera Energy Group Spain, S.L., quien tiene una participación del 98,14% sobre esta sociedad. Sin embargo, Grupo no posee derechos políticos sobre esta inversión, puesto que las acciones mantenidas en Atera Colombia S.A.S. solo confieren derechos económicos a partir del quinto año contado desde la fecha en que hayan sido adquiridas por el titular (Nota 4.1.1 Participación en otras entidades).

18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos, y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – Grupo Sura S.A.: es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia).

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa era ejercida, entre otros aspectos, a través de la posición de Grupo para nominar miembros de la Junta Directiva para que fueran elegidos por la Asamblea de Accionistas, conforme las disposiciones legales en Colombia.

El 18 de diciembre de 2024, Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron un Convenio de Escisión por Absorción, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al convenio mediante la cual Cementos Argos S.A. se vinculó a dicha operación.

El 25 de marzo de 2025 y el 27 de marzo de 2025, en reuniones extraordinarias, las Asambleas de Accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A., respectivamente, aprobaron de forma integral el Proyecto de Escisión mediante el cual los accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A. recibirían de forma directa acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

En concordancia con lo anterior, en marzo de 2025 esta inversión fue clasificada como un activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios, y a su vez, como una operación discontinuada. El 25 de julio de 2025

finalizó la implementación del Proyecto de Escisión para Grupo, por lo tanto, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. dejó de ser una asociada para Grupo (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura: este fondo tiene como finalidad la administración de las inversiones en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Autopistas del Café S.A., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.

El Fondo de Capital Privado por Compartimentos cuenta con las autorizaciones y facultades legales, contractuales y administrativas requeridas para desarrollar la actividad de administración de fondos de inversión colectiva y, particularmente, de fondos de capital privado, de acuerdo con la normativa vigente. Por lo tanto, se constituye como un esquema colectivo de inversión por compartimentos para la captación, administración y gestión de los aportes, los cuales serán administrados colectivamente con el fin de obtener resultados económicos comunes para los inversionistas.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: es un fondo de capital privado cerrado conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El Fondo es el único fideicomitente y beneficiario del Patrimonio Autónomo Pactia.

El Fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierte el Fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del Fondo. El Fondo es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional Pactia S.A.S., cuyo domicilio principal está en Colombia. El Fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales.

Corporación Quiport S.A.: es responsable de actuar como concesionario para administrar y operar el antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, así como para desarrollar, construir, administrar, operar y mantener el nuevo aeropuerto internacional de Quito, además de ejecutar todas las actividades inherentes al contrato de concesión otorgado por la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito.

El contrato establece una duración de 35 años para la concesión, desde el 27 de enero de 2006 hasta enero de 2041.

Atera Energy Group Spain, S.L.: sociedad con domicilio en España, conformada por Colener II S.L. con una participación del 18,11%, Celsia Colombia S.A. E.S.P. con una participación del 14,82%, y CTF Atera Holdings Limited ("Brookfield") con una participación del 67,07%. Esta compañía fue concebida como el vehículo de inversión global para la conformación de la plataforma denominada "Atera", destinada al desarrollo de proyectos de eficiencia energética. La Plataforma Atera está compuesta por diversos vehículos de inversión que operan bajo su estructura en distintas jurisdicciones, entre ellos Atera Colombia S.A.S., en Colombia.

Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.: está encargada del desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una central de generación de energía eléctrica a gas, ubicada en el municipio de Sahagún en el departamento de Córdoba; así como la prestación de servicios públicos de energía eléctrica y gas natural, de conformidad con lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994 y las disposiciones que las modifiquen, adicionen o regulen; así como la prestación de los servicios conexos, complementarios y relacionados. Actualmente se encuentra comercialmente representada ante el mercado mayorista por Celsia Colombia S.A. E.S.P.

Caoba Inversiones S.A.S.: su objeto social principal es el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a, la prestación de servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, así como servicios técnicos, administrativos, financieros, de operación, mantenimiento e importación, entre otros.

La sociedad fue constituida como resultado de un acuerdo marco de inversión celebrado entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Cubico Sustainable Investments Spain, S.L, quienes mantienen una participación del 51% y 49%, respectivamente.

En el desarrollo de su objeto social, Caoba Inversiones S.A.S. incorpora el negocio de transmisión de energía eléctrica mediante la gestión de activos pertenecientes al Plan 5 Caribe, tanto del Sistema de Transmisión Nacional (STN) como

del Sistema de Transmisión Regional (STR) en zonas como Guajira, Montería, Valledupar, Manzanillo, Caracolí, Norte. Adicionalmente, gestiona activos con niveles de tensión 3, 4 y 5 en el departamento del Tolima. La compañía está a cargo de la administración y recepción de los ingresos regulatorios asociados a dichos activos, así como de los proyectos del STN y/o STR desarrollados o ejecutados por Celsia Colombia S.A. E.S.P., en su calidad de Operador de Red (OR) en los mercados de comercialización del Tolima.

La estrategia de esta plataforma se orienta a expandir el negocio de transmisión en regiones distintas al Valle del Cauca. Celsia Colombia S.A. E.S.P. conserva la representación comercial de los activos administrados por Caoba Inversiones S.A.S. y continúa prestando los servicios de operación y mantenimiento, con el objetivo de asegurar altos estándares de excelencia operacional.

18.3 Aportes, restitución de aportes y cambios en la propiedad

A continuación, se detallan los cambios presentados por aportes, restitución de aportes y cambios en la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2025:

Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Infraestructura: a diciembre de 2025, Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo, realizó aportes por \$32.200 y restitución de aportes por \$82.500. Estas transacciones no implicaron cambios en la participación en el negocio conjunto.

P.A. Muverang: a diciembre de 2025, Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., capitalizó este negocio conjunto por \$3.680 y se restituyeron aportes por \$615. Estas transacciones no implicaron cambios en la participación en el negocio conjunto.

Saint-Gobain Colombia S.A.S.: el 6 de junio de 2025, Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., realizó un anticipo para capitalización por \$2.020. Este aporte no implicó cambios en la participación en la asociada.

Consorcio Farallones: a diciembre de 2025, Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., realizó aportes de capital por \$248. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Fideicomiso Plan Luz: durante 2025, Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por \$82. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Caoba Inversiones S.A.S.: durante 2025, Grupo, a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P. compró 160.069 acciones por \$45.554. Esta compra no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: al 31 de diciembre de 2025, la Compañía vendió 1.042.000 unidades por \$15.315 (Nota 34 Costo de actividades ordinarias). Asimismo, las unidades en circulación pasaron de 168.905.231 a 166.181.782 unidades. Como consecuencia de lo anterior la participación del Fondo pasó de 37,45% a 37,44%.

Durante 2024 se efectuaron los siguientes aportes, restitución de aportes y cambios en la propiedad en asociadas y negocios conjuntos:

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – Grupo Sura S.A.: El 6 de febrero de 2024 se realizó el primer intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., producto del Acuerdo Marco suscrito en junio de 2023, donde Grupo Argos S.A. permutó la totalidad de las acciones que tenía en Grupo Nutresa S.A. (45.243.781 acciones) a cambio de 36.070.836 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$1.971.864 y 14.932.413 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$186.666.

El 11 de abril de 2024, se dio cumplimiento a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. De acuerdo con la participación de Grupo Argos S.A. en la oferta, le fueron adjudicadas 10.042.108 acciones de Grupo Nutresa S.A., de las cuales 9.572.605 acciones fueron pagadas en efectivo y 469.503 acciones fueron pagadas en especie, mediante la entrega de 349.196 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por valor en libros de (\$19.030) y 265.254 acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por un valor en libros de (\$1.923).

Tras el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), el 25 de abril de 2024, se realizó el segundo intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. donde Grupo Argos S.A. permutó las acciones adquiridas en la OPA (10.042.108

acciones) a cambio de 5.049.057 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$273.231 y 16.304.046 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$201.036.

En noviembre de 2024, se recibieron 10.328.121 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., por \$342.762 como resultado de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

Considerando que Grupo Argos S.A. como holding de infraestructura no tenía la intención ni la vocación de constituirse en controlante de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., durante el 2024, Grupo Argos S.A. aportó 155.200.000 acciones ordinarias de esta compañía al Patrimonio autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto, y Cementos Argos S.A. aportó 24.300.000 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al Patrimonio autónomo FAP Cementos Argos Inhibidor del Voto, los cuales tenían la instrucción irrevocable de no ejercer los derechos políticos.

El incremento neto en la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., derivado de la ejecución de las etapas anteriormente descritas, para dar cumplimiento al acuerdo de transferir la inversión en el negocio de alimentos de Grupo Nutresa S.A. a cambio de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Sociedad Portafolio S.A. Liquidada, fue de \$2.704.610, de los cuales \$2.568.827 correspondían al incremento neto dado el intercambio de las acciones y \$135.783 a la aplicación del método de la participación sobre el efecto contabilizado por esta asociada en el intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., y los efectos derivados del cambio de la participación en la misma.

Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura: a diciembre de 2024, Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., recibió restitución de aportes por \$108.750.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: a diciembre de 2024, la participación en el Fondo aumentó del 37,39% al 37,45% debido al efecto neto que surgió de la venta de Grupo de 6.851.487 unidades por \$96.358 y la disminución en las unidades en circulación del Fondo, que pasaron de 187.517.359 a 168.905.231 unidades. Las unidades vendidas por Grupo fueron readquiridas por el Fondo.

Caoba Inversiones S.A.S.: durante el año 2024, Grupo a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P. compró 42.228 acciones por \$11.375.

Consorcio Farallones: a diciembre de 2024, Grupo a través de su subsidiaria Odinsa S.A., realizó aportes en efectivo por \$7.625. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

P.A. Muverang: a diciembre de 2024, Grupo a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por \$1.958. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

18.4 Constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos

Durante 2025, se efectuaron las siguientes constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos:

Atera Energy Group Spain, S.L.: sociedad conformada por Colener II S.L.U., Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A. y CTF Atera Holdings Limited (Brookfield). En el marco de una única transacción estructurada, durante el tercer trimestre de 2025, Grupo adquirió 4.800 acciones del negocio conjunto, con el propósito de fortalecer su participación en proyectos de generación de energía y activos estratégicos de transición energética a través de una sociedad vehículo dedicada a la tenencia y gestión de participaciones en empresas del sector energético. (Nota 37 Otros ingresos, neto y Nota 46 Hechos relevantes).

Atera Colombia S.A.S.: en el marco de una única transacción estructurada, durante el tercer trimestre, Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., adquirió 20.759.431 acciones del negocio conjunto, mediante transferencia de activos por \$9.876, como resultado de una alianza estratégica entre la compañía y el gestor global de inversiones Brookfield, impulsando el negocio de soluciones energéticas a la medida para empresas, mitigando las emisiones de CO₂ y fortaleciendo la permanencia frente a los desafíos de disponibilidad energética. Celsia Colombia S.A. E.S.P. mantiene una participación directa en Atera Colombia S.A.S. de 1,86%, y a su vez, mantiene una participación del 32,93% sobre Atera Energy Group Spain, S.L., quien mantiene el 98,14% sobre esta sociedad (Nota 46 Hechos relevantes).

Solar Zacapa S.A.S.: durante 2025, Celsia Centroamérica S.A., subsidiaria de Celsia S.A. adquirió 5.000 acciones que representan el 50% del negocio conjunto por \$10.332.

C2 Sun S.A.S. y C2 Solar S.A.S.: Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Cubico Colombia S.A.S., constituyen los negocios conjuntos con el propósito de desarrollar, construir, operar y mantener proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables no convencionales, principalmente solar fotovoltaica, así como realizar la comercialización de energía y servicios complementarios en el marco de la transición energética del país. Se adquieren de cada uno 1.000 acciones a \$1 cada una para una participación del 50%.

Summit Materials, Inc.: en febrero 2025 se concretó el anuncio público de Quikrete Holdings, Inc. de adquirir la totalidad de las acciones de Summit Materials, asociada que, de acuerdo con la NIIF 5, había sido clasificada como un activo no corriente mantenido para la venta desde la publicación de dicha intención en noviembre 2024 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: el 1 de abril de 2025, Celsia S.A. vendió 332.908 acciones ordinarias de la asociada. El 11 de julio de 2025, Cementos Argos S.A. escindió a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial compuesto por 28.394.940 acciones ordinarias de esta asociada. En esta escisión, Grupo Argos S.A. recibió 15.569.097 acciones de la asociada. El 25 de julio de 2025, Grupo Argos S.A. escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de la asociada, las cuales incluían las 15.569.097 acciones ordinarias recibidas en la escisión de Cementos Argos S.A. el 11 de julio de 2025 (Nota 46 Hechos relevantes).

Fideicomiso Plan Luz y P.A. Laurel: el negocio conjunto se dispuso como parte de la transacción estructurada de venta y aporte de activos de eficiencia energética entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Atera Colombia S.A.S. en el tercer trimestre.

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.: en septiembre de 2025, la inversión en la asociada fue clasificada como activo no corriente mantenido para la venta, como parte de esta reclasificación, se reconoció en los estados financieros consolidados, un deterioro por \$1.528. Las 1.125.000 acciones poseídas, fueron vendidas el 31 de octubre de 2025 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: el 2 de diciembre de 2025, se realizó la cesión de derechos fiduciarios sobre estas dos inversiones, lo que implicó que, al 31 de diciembre de 2025, no se posea participación en las mismas (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

Durante 2024 se efectuaron las siguientes constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos:

Summit Materials, Inc.: el 12 de enero de 2024, Grupo adquirió el 31% de participación de la compañía Summit Materials Inc., que correspondía a 54.720.000 acciones ordinarias y 1 acción preferencial. Esta transacción se dio en virtud del acuerdo de venta de Argos North America Corp. y sus subsidiarias Argos USA LLC y Southern Star Leasing LLC, firmado el 7 de septiembre de 2023, con el cual se perdió el control de estas subsidiarias y se obtuvo una influencia significativa sobre Summit Materials, Inc.

Esta inversión fue clasificada como un activo no corriente mantenido para la venta en noviembre de 2024 y vendida en febrero de 2025 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

CNC del Mar S.A.S. E.S.P.: en 2024, se cumplió con los acuerdos celebrados el 29 de diciembre de 2023, asociados a la operación de dación en pago del 100% de las acciones que tenía Celsia Colombia S.A. E.S.P. en el negocio conjunto de CNC del Mar S.A.S. E.S.P. a favor Novus Civitas (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

Consortio Mantenimiento Opain (liquidado): el 28 de junio del 2024 culminó la liquidación del consorcio. Con esta liquidación el Grupo recibió efectivo por \$36.

Soluciones de Crédito S.A.S.: en octubre de 2024, se liquidó esta compañía asociada, de la cual se poseía el 48,98%.

18.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores preparados por las asociadas y negocios conjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia. Para efectos de esta revelación y de la información financiera resumida se tiene en cuenta la presentación de cada asociada y/o negocio conjunto de acuerdo con sus políticas contables.

Diciembre de 2025	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (i)	Corporación Quiport S.A.	Caoba Inversiones S.A.S.	Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.	Atera Energy Group Spain, S.L. (*)	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Activos corrientes (1)		331.541	365.666	142.177	241.734	21.424	176.619
Activos no corrientes (1)		3.353.661	2.653.891	2.345.794	703.456	183.048	2.393.934
Total de activos	2.727.844	3.685.202	3.019.557	2.487.971	945.190	204.472	2.570.553
Pasivos corrientes (1)		171.542	154.137	2.044.447	41.750	7.577	431.817
Pasivos no corrientes (1)		818.375	2.394.619	7.969	618.007	46.130	1.953.803
Total de pasivos	451.339	989.917	2.548.756	2.052.416	659.757	53.707	2.385.620
Patrimonio	2.276.505	2.695.285	470.801	435.555	285.433	150.765	184.933
Ingreso de actividades ordinarias	758.815	415.431	836.412	389.700	100.080	8.114	305.801
Utilidad neta de operaciones continuadas	335.108	323.892	231.535	(36.836)	(2.309)	(1.251)	42.824
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	335.108	323.892	231.535	(36.836)	(2.309)	(1.251)	42.824
Otro resultado integral	-	(9.001)	(119.556)	36.838	52.558	5.806	(7.051)
Resultado integral total	335.108	314.891	111.979	2	50.249	4.555	35.773
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	-	-	134.967	796	31.220	-	26.420

Diciembre de 2024	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (i)	Corporación Quiport S.A.	Caoba Inversiones S.A.S.	Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Activos corrientes (1)		513.553	407.613	263.845	379.845	423.960
Activos no corrientes (1)		3.154.033	3.174.043	2.420.744	700.137	2.604.466
Total de activos	2.434.925	3.667.586	3.581.656	2.684.589	1.079.982	3.028.426
Pasivos corrientes (1)		189.321	999.177	233.608	77.134	1.273.221
Pasivos no corrientes (1)		935.019	1.611.663	2.097.863	713.370	1.543.780
Total de pasivos	392.929	1.124.340	2.610.840	2.331.471	790.504	2.817.001
Patrimonio	2.041.996	2.543.246	970.816	353.118	289.478	211.425
Ingreso de actividades ordinarias	499.030	448.447	793.846	364.857	215.619	239.215
Utilidad neta de operaciones continuadas	206.360	133.013	257.384	15.248	54.296	16.441
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	206.360	133.013	257.384	15.248	54.296	16.441
Otro resultado integral	-	7.808	119.175	(69.161)	(61.912)	8.619
Resultado integral total	206.360	140.821	376.559	(53.913)	(7.616)	25.060
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	-	13.818	50.835	-	43.536	18.102

A continuación, se detalla información financiera adicional de las asociadas o negocios conjuntos de Grupo:

Diciembre de 2025	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (i)	Corporación Quiport S.A.	Caoba Inversiones S.A.S.	Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.	Atera Energy Group Spain, S.L. (*)	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Efectivo y equivalentes al efectivo	38.759	82.013	298.652	31.193	24.514	5.112	94.796
Pasivos financieros corrientes (1) (3)		111.331	72.613	2.023.712	36.669	1.317	317.448
Pasivos financieros no corrientes (1) (3)		820.433	1.805.352	-	573.233	20.094	1.154.623
Pasivos financieros (3)	450.990	931.764	1.877.965	2.023.712	609.902	21.411	1.472.071
Gasto de depreciación y amortización	-	488	182.336	87.913	31.193	2.479	25.223
Ingresos por intereses	2.029	9.239	19.138	5.424	24.315	337	162.289
Gastos por intereses	36.456	112.130	350.018	265.005	64.217	1.451	76.599
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	7	8.382	(5.280)	(1.337)	126	12.849

Diciembre de 2024	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (i)	Corporación Quiport S.A.	Caoba Inversiones S.A.S.	Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Efectivo y equivalentes al efectivo	35.980	93.602	183.974	125.123	96.812	78.489
Pasivos financieros corrientes (1) (3)		148.767	174.209	62.033	22.103	1.209.321
Pasivos financieros no corrientes (1) (3)		935.018	1.603.663	2.097.863	697.211	1.543.335
Pasivos financieros (3)	392.555	1.083.785	1.777.872	2.159.896	719.314	2.752.656
Diciembre de 2024						
Gasto de depreciación y amortización	-	528	154.004	72.831	31.133	21.997
Ingresos por intereses	4.452	13.272	21.006	8.757	7.066	5.943
Gastos por intereses	35.038	142.332	193.341	250.620	74.773	43.857
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	(10)	-	11.494	33.228	1.288

(*) Cifras expresadas en miles de dólares americanos.

Las premisas utilizadas para la preparación de la información financiera resumida son:

(i) Los estados financieros que se presentan del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario para efectos de esta revelación corresponden a los estados financieros consolidados del Fondo, preparados para propósitos de consolidación. El valor de la unidad utilizado para efectos del reconocimiento contable del valor razonable del Fondo se calcula a partir de los estados financieros separados del mismo.

- (1) El Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y pasivos financieros corrientes y no corrientes.
- (2) Corresponde a los dividendos y participaciones pagados por las asociadas y negocios conjuntos para el período finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los dividendos recibidos de otras asociadas y negocios conjuntos corresponden a: Quito Airport Management (QUIAMA) LLC por \$8.756 (2024 \$8.004), Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por \$8.106 (2024 \$0), Pactia S.A.S. por \$5.739 (2024 \$5.175), Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía por \$3.819 (2024 \$2.193) e International Airport Finance S.A. \$0 (2024 \$2.730).

Adicionalmente a diciembre de 2025 y 2024, se recibieron dividendos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$151.879 (2024 \$222.572). Y dividendos de P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú por \$3.980 (2024 \$7.070).

- (3) Se excluyen para efectos de presentación las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario incluyen pasivos por arrendamientos en su mayoría con entidades financieras por \$769.123 (2024 \$841.278).

18.6 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se tienen compromisos no reconocidos con negocios conjuntos y compañías asociadas que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro. Sin embargo, existen los siguientes compromisos de aportación de fondos o recursos o de adquirir o entregar una participación en una asociada o negocio conjunto a otra parte, a saber:

- Los llamados de capital propios que podría realizar el Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura en el desarrollo de su plan de inversiones que constituyen obligaciones irrevocables a sus fideicomitentes.

Las acciones de Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. se encuentran pignoradas bajo el acuerdo de financiación de largo plazo, y las acciones de Caoba Inversiones S.A.S. se encuentran parcialmente pignoradas bajo el acuerdo de financiación de largo plazo de conformidad con el contrato de garantía mobiliaria, que en ambos casos se trata de financiación sin recurso a los accionistas.

Grupo había constituido prenda sobre 26.110.000 (2024 59.304.423) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como garantía de pasivos financieros. De las acciones dadas en garantía, 26.110.000 (2024 50.410.000) acciones se encontraban fideicomitidas en el FAP Grupo Argos – Inhibidor del Voto (Nota 7.4 Garantías colaterales). El 2 de julio se levantaron las restricciones sobre 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las cuales garantizaban el crédito otorgado por Bancolombia S.A.

18.7 Análisis de evidencia objetiva de deterioro de valor

Grupo evalúa, al menos en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento en que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos. Si existe tal evidencia, Grupo realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja Libre Descontado (FCLD, por sus siglas en español), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para determinar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Asimismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (por sus siglas en inglés *Weighted Average Cost of Capital*, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital - CPPC) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada inversión.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos significativas de Grupo no presentaron evidencia objetiva de deterioro de valor al 31 de diciembre de 2025. No obstante, de acuerdo con el análisis de deterioro en Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., se reconoció un deterioro por \$4.740 en el negocio conjunto P.A. Muverang, compañía de movilidad urbana sostenible de más de 4 años, que, por unanimidad de los socios, se decidió que dicho negocio no debía continuar; de la misma manera, Grupo Argos S.A. reconoció deterioro en la asociada Internacional Ejecutiva de Aviación por \$1.528 al ser reclasificada y medida como un activo no corriente mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Nota 37 Otros ingresos, neto).

18.8 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y sus subsidiarias, tenían a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria estaba permitida por las normas colombianas pues los accionistas no son sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A.

La participación que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tenía en Grupo Argos S.A. y que Grupo Argos S.A. tenía en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., en las fechas indicadas, es:

	% Participación con derecho a voto sobre la inversión	% Participación con derecho económico sobre la inversión
	Diciembre 2024	Diciembre 2024
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en Grupo Argos S.A. (*)	40,77%	34,06%
Grupo Argos S.A. en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (**)	10,95%	53,26%

(*) Incluye el número de acciones mantenidas por cualquier subsidiaria de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Para 2024, la participación con derecho a voto de 40,77% no incluye 29.036.085 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. que aportó Grupo de Inversiones Suramericana S.A., al Patrimonio Autónomo PA Acciones SP Inhibidor de Voto. Si Grupo de Inversiones Suramericana S.A. no hubiera inhibido dichas acciones el porcentaje de participación con derecho a voto sería de 45,38%.

(**) Incluye el número de acciones mantenidas por cualquier subsidiaria de Grupo Argos S.A. Para 2024, la participación con derecho a voto de 10,95% no incluye 155.200.000 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que aportó Grupo Argos S.A. al Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto, ni 24.300.000 acciones que aportó Cementos Argos S.A. al Patrimonio Autónomo FAP Cementos Argos Inhibidor del Voto, con el fin de no ejercer derechos políticos sobre las mismas (Nota 46 Hechos relevantes).

Grupo Argos S.A. y su asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. registraban sus participaciones cruzadas por el método de la participación patrimonial. Al calcular dicho método, tanto la compañía asociada como Grupo Argos S.A. lo hacían de forma simultánea y sin considerar el efecto de la participación accionaria recíproca.

El 18 de diciembre de 2024, Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al convenio mediante la cual Cementos Argos S.A. se vinculó a dicha operación.

El 27 de marzo de 2025, la participación mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios suspendiendo la aplicación del método de la participación patrimonial para el año 2025 (Nota 13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios).

El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual, al 31 de diciembre de 2025, Grupo no tiene participaciones accionarias cruzadas con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 46 Hechos relevantes).

NOTA 19: SUBSIDIARIAS

19.1 Composición de Grupo Argos

Al 31 de diciembre, Grupo Argos S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva (*)	
				2025	2024
Cementos Argos S.A. (*) (1)	Cemento y afines	Colombia	Peso colombiano	55,00%	54,22%
Argos (Dominica) Ltd. (1)	Distribución de cemento	Dominica	Dólar del Caribe Oriental	55,00%	54,22%

Participación accionaria efectiva (*)

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	2025	2024
Argos Dominicana S.A. (1)	Producción y comercialización de cemento	República Dominicana	Peso dominicano	44,00%	43,38%
Argos Guatemala S.A. (1)	Importación y comercialización de cemento	Guatemala	Quetzal	55,00%	54,22%
Argos Guyane S.A.S. (1)	Producción y comercialización de cemento	Guayana Francesa	Euro	55,00%	54,22%
Argos Honduras S.A. de C.V. (1)	Cemento y afines	Honduras	Lempira	29,31%	28,89%
Argos Materials LLC	Importación y comercialización de materiales de construcción	Estados Unidos	Dólar americano	55,00%	0,00%
Argos Panamá, S.A. (1)	Cemento y afines	Panamá	Dólar americano	54,24%	45,19%
Argos Puerto Rico Corp. (1)	Distribución y venta de cemento	Puerto Rico	Dólar americano	33,00%	32,53%
Argos SEM, LLC (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	55,00%	54,22%
Argos St. Maarten N.V. (1)	Distribución de cemento	St. Maarten	Dólar americano	55,00%	54,22%
Argos Trading Puerto Rico LLC (1)	Exportación	Puerto Rico	Dólar americano	33,00%	32,53%
Argos USVI Corp. (1)	Distribución de cemento	Islas Vírgenes Estadounidenses	Dólar americano	55,00%	54,22%
BMR Limited (1)	Reaseguro	Bermuda	Dólar americano	55,00%	54,22%
Casa Para Mi S.A.S.	Actividades inmobiliarias	Colombia	Peso colombiano	55,00%	0,00%
Cayena II Investments, S.A.	Administración de bienes	Panamá	Dólar americano	0,00%	45,19%
Cemargos USA Corp.	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	55,00%	0,00%
Cement and Mining Engineering Inc. (1)	Inversión	Panamá	Dólar americano	55,00%	54,22%
Cementos Argos Company Limited (1)	Distribución de cemento	Antigua	Dólar del Caribe Oriental	55,00%	54,22%
Cementos de Caldas S.A. (1)	Cemento y afines	Colombia	Peso colombiano	54,80%	54,02%
CI del Mar Caribe (BVI) Inc. (1)	Comercialización	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	55,00%	54,22%
Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA) (1)	Cemento y afines	Haití	Gourde	35,75%	35,24%
Colcaribe Holdings S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	55,00%	54,22%
Concreto S.A. (1)	Producción de concreto	Panamá	Dólar americano	54,24%	45,19%
Concretos Argos S.A.S. (1)	Producción y comercialización de concreto	Colombia	Peso colombiano	55,00%	54,22%
Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (1)	Inversiones	Colombia	Peso colombiano	55,00%	54,22%
Framing Colombia S.A.S. BIC (1)	Ejecución de edificaciones, obras civiles y bienes muebles	Colombia	Peso colombiano	38,50%	37,95%
Haití Cement Holding S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	55,00%	54,22%

Participación accionaria efectiva (*)

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	2025	2024
Inmuebles Miraflores S.A. (1)	Administración de inmuebles	Panamá	Dólar americano	55,00%	54,22%
International Aggregates – INTERAGG S.A.S.	Servicios y construcción	República Dominicana	Pesos dominicanos	33,00%	0,00%
Logística de Transporte S.A. (1)	Transporte	Colombia	Peso colombiano	54,99%	54,21%
Soluciones Modulares Argos S.A.S. (1)	Comercialización y venta de elementos prefabricados en concreto	Colombia	Peso colombiano	55,00%	54,22%
Surcol Houdstermaatschappij NV (1)	Inversiones	Surinam	Dólar americano	27,50%	27,11%
Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A. (1)	Operación de puertos marítimos	Panamá	Dólar americano	54,24%	45,19%
Transatlantic Cement Carriers Inc. (1)	Transporte marítimo	Panamá	Dólar americano	55,00%	54,22%
Valle Cement Investments Inc. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	55,00%	54,22%
Venezuela Ports Company S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	55,00%	54,22%
Vensur N.V. (1)	Producción y comercialización de cemento	Surinam	Dólar americano	23,16%	22,83%
Zona Franca Argos S.A.S. (1)	Industria del cemento	Colombia	Peso colombiano	55,00%	54,22%
Celsia S.A. (2)	Inversiones	Colombia	Peso colombiano	54,83%	53,89%
Anolis Renovables S.A.S.	Energía	Colombia	Peso colombiano	35,70%	0,00%
Bahía Las Minas Corp. (2)	Energía	Panamá	Peso colombiano	28,09%	27,61%
Cativa Development S.A. (2)	Energía	Panamá	Dólar americano	54,83%	53,89%
Celsia Centroamérica S.A. (2)	Servicios	Panamá	Dólar americano	54,83%	53,89%
Celsia Colombia Inversiones S.A.S. (2)	Servicios	Colombia	Peso colombiano	35,70%	35,09%
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (2)	Energía	Colombia	Peso colombiano	35,70%	35,09%
Celsia Costa Rica S.A. (2)	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	54,83%	53,89%
Celsia Honduras S.A. de C.V.	Energía	Honduras	Dólar americano	0,00%	32,33%
Celsia Internet S.A.S. (2)	Internet	Colombia	Peso colombiano	35,70%	35,09%
C-Energy Solution S.A. (2)	Servicios	Panamá	Dólar americano	32,90%	32,33%
Colener II, S.L. (2)	Gestión y administración de valores	España	Euro	54,83%	53,89%
Colener S.A.S. (2)	Energía	Colombia	Peso colombiano	54,83%	53,89%
Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. (2)	Energía	Colombia	Peso colombiano	35,18%	34,58%
Enerbit S.A.S. E.S.P. (2)	Comercialización de energía	Colombia	Peso colombiano	35,70%	35,09%
Enerwinds de Costa Rica S.A. (2)	Energía	Costa Rica	Dólar americano	35,64%	35,03%
GAC Perú S.A.C.	Energía	Perú	Dólar americano	54,83%	0,00%

Participación accionaria efectiva (*)

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	2025	2024
Landco La Gloria S.A. (2)	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	35,64%	35,03%
Parque Solar Andrómeda I S.A.S. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	35,70%	0,00%
Porvenir II S.A.S. E.S.P. (2)	Energía	Colombia	Peso colombiano	54,83%	53,89%
Proyecto Eólico Buena Vista S.A. (2)	Energía	Costa Rica	Dólar americano	35,64%	35,03%
Proyecto Eólico La Gloria S.A. (2)	Energía	Costa Rica	Dólar americano	35,64%	35,03%
Proyecto Eólico Limonal S.A. (2)	Energía	Costa Rica	Dólar americano	35,64%	35,03%
Odinsa S.A. (3)	Ingeniería y concesiones	Colombia	Peso colombiano	99,89%	99,89%
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	68,38%	68,38%
Autopistas del Oeste S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Pesos dominicanos	79,83%	79,83%
Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V.	Concesión vial	Aruba	Dólar americano	99,89%	99,89%
Chamba Blou N.V.	Construcción vial	Aruba	Dólar americano	99,89%	99,89%
Consorcio App Llanos	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	91,90%	91,90%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A. en Liquidación	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	50,94%	50,94%
JV Proyecto ADN, S.R.L. (en liquidación)	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,43%	67,43%
Marjoram Riverside Company S.A.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	0,00%	99,89%
Odinsa Aguas S.L.	Inversión	España	Euro	99,89%	0.00%
Odinsa Gestor Profesional S.A.S.	Gestión profesional de fondos de capital privado	Colombia	Peso colombiano	99,89%	99,89%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en Liquidación	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	99,56%	99,56%
Odinsa Servicios S.A.S.	Servicios de señalización vial	Colombia	Peso colombiano	99,89%	99,89%
Quadrat Group Inc.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,89%	99,89%
Sator S.A.S. (1)	Explotación de minas de carbón	Colombia	Peso colombiano	98,89%	98,87%
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. (1) (2)	Servicios administrativos	Colombia	Peso colombiano	77,43%	77,00%
Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande	Negocio de ganadería	Colombia	Peso colombiano	0,00%	13,39%

(*) Para la subsidiaria Cementos Argos S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2025 y diciembre 2024 de 54,98% y 54,21%, respectivamente, es diferente al porcentaje con derecho a voto de 55,00% y 54,22%, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que dicha subsidiaria tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

(1) El cambio en la participación de estas inversiones corresponde a la adquisición realizada, en abril y mayo, la venta de 36.079.516 acciones ordinarias por Grupo Argos S.A. de acciones de Cementos Argos S.A., y a la ejecución del programa de readquisición de acciones de Cementos Argos S.A. durante el año 2025 (Nota 19.3.1 Aportes, restitución

de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control).

(2) El cambio en la participación de estas inversiones corresponde a la ejecución del programa de readquisición de acciones de Celsia S.A. durante el año 2025 (Nota 19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control).

Las siguientes son las subsidiarias directas de Grupo Argos S.A. incluidas en los estados financieros consolidados de Grupo:

Cementos Argos S.A.: sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. Su objeto social incluye la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o productos a base de cemento, cal o arcilla. También abarca la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos útiles en la industria del cemento y afines, así como la obtención de derechos para explorar y explotar dichos minerales ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título. Además, de prestar servicios portuarios y a actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro tipo, tanto para entidades públicas como privadas. Su domicilio principal se encuentra en Colombia, y su término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Esta compañía consolida a: Argos Dominicana S.A., Argos Guatemala S.A., Argos Guyane S.A.S., Argos Honduras S.A. de C.V., Argos Panamá, S.A. (esta compañía consolidaba a Cayena II Investments, S.A. y, en abril de 2025, la absorbió y consolida a Concreto S.A. y Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A.), Argos Puerto Rico Corp. (esta compañía consolida a Argos Trading Puerto Rico LLC), Argos SEM, LLC., BMR Limited, Cemargos USA Corp. (esta compañía consolida a Argos Materials LLC e International Aggregates – INTERAGG S.A.S.), Cement and Mining Engineering Inc., Cementos de Caldas S.A., CI del Mar Caribe (BVI) Inc., Colcaribe Holdings S.A., Concretos Argos S.A.S., Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (esta compañía consolida a Argos (Dominica) Ltd., Argos Saint Maarten N.V., Argos USVI Corp., Casa Para Mi S.A.S., Cementos Argos Company Limited y Framing Colombia S.A.S. BIC), Haití Cement Holding S.A. (esta sociedad consolida a Cimenterie Nationale S.E.M. – CINA), Inmuebles Miraflores S.A., Logística de Transporte S.A., Soluciones Modulares Argos S.A.S., Surcol Houdstermaatschappij N.V. (esta compañía consolida a Vensur N.V.), Transatlantic Cement Carriers Inc., Valle Cement Investments Inc., Venezuela Ports Company S.A. y Zona Franca Argos S.A.S.

En 2024 se presentó pérdida de control de las siguientes compañías: Argos North America Corp. y sus subsidiarias Argos USA LLC. y Southern Star Leasing, LLC (Nota 19.3.2 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en los estatutos o en la participación de propiedad en una subsidiaria que dan lugar a la pérdida de control).

Celsia S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Colombia. El objeto principal de la compañía es la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción de actividades industriales o comerciales, principalmente a través de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o mediante la participación en otras estructuras corporativas relacionadas con la industria de la energía, los servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias. También puede hacerlo mediante la participación en entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, ya sea como socio fundador, realizando aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones. Asimismo, puede invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija o variable, y cualquier clase de valores, estén o no inscritos en el mercado público de valores. La compañía también puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es hasta el 4 de abril de 2069.

Esta compañía consolida a Bahía Las Minas Corp., Celsia Centroamérica S.A. (esta sociedad consolida a Cativa Development S.A., Celsia Costa Rica S.A., C-Energy Solution S.A. y Enerwinds de Costa Rica S.A. (esta sociedad consolida a Landco La Gloria S.A., quien es controladora directa de Proyecto Eólico Buena Vista S.A., Proyecto Eólico La Gloria S.A. y Proyecto Eólico Limonal S.A.) y consolidaba a Celsia Honduras S.A. de C.V. (compañía que fue vendida en septiembre de 2025), Colener II S.L., que consolida a Colener S.A.S., esta última consolida a Celsia Colombia S.A. E.S.P., (esta compañía consolida a Anolis Renovables S.A.S., Celsia Colombia Inversiones S.A.S., Celsia Internet S.A.S., Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P., Enerbit S.A.S. E.S.P. y Parque Solar Andrómeda I S.A.S. E.S.P.), GAC Perú S.A.C. y Porvenir II S.A.S. E.S.P.

A la fecha Cativa Development S.A., C-Energy Solution S.A., Proyecto Eólico Buena Vista S.A., Proyecto Eólico La Gloria S.A. y Proyecto Eólico Limonal S.A. no han iniciado operaciones comerciales.

Hidromanta Invest S.L.U. es una subsidiaria de Celsia Centroamérica S.A. adquirida con fines de reventa parcial. Esta compañía posee el 100% de las acciones de Ibereólica Caravelí S.A.C. y de Peruana de Inversiones en Energías Renovables S.A. (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

Odinsa S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992, su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal se encuentra en Colombia y su término de duración expira el 31 de diciembre del 2100.

Esta compañía consolida a Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación, Autopistas del Oeste S.A., Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V., Chamba Blou N.V., Consorcio APP Llanos, Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. en Liquidación, JV Proyecto ADN, S.R.L., (en liquidación), Marjoram Riverside Company S.A. (esta compañía fue absorbida por Odinsa S.A.), Odinsa Aguas S.L., Odinsa Gestor Profesional S.A.S., Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en Liquidación, Odinsa Servicios S.A.S. y Quadrat Group Inc.

Sator S.A.S.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Colombia y su término de duración es indefinido. Su objeto social incluye la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización, transporte de carbón, así como de cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón. Además, la compañía puede dedicarse a la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: constituida el 7 de diciembre de 2016, su objeto social es la prestación de servicios empresariales especializados en Colombia y en el exterior, tanto a empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos como a terceros, en cualquier área que genere valor para sus clientes. También ofrece servicios de consultoría o interventoría en los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros. Además, la compañía puede realizar todas las actividades necesarias para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o contractuales derivadas de su existencia y de sus actividades. Asimismo, puede llevar a cabo cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio está en Colombia. Su término de duración es indefinido.

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande: constituido el 14 de agosto de 2017, el objeto social incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología, y el mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. A través de un contrato de cuentas en participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos, como partícipe Gestor, administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio. Este patrimonio autónomo fue liquidado al 31 de diciembre de 2025.

19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas

La siguiente tabla muestra información financiera consolidada resumida a diciembre de 2025 y 2024 de las principales subsidiarias de Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas, esta información se prepara de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y es reexpresada, cuando sea apropiado, por ajustes relacionados con la homologación de políticas contables. Los valores a continuación se presentan antes de eliminaciones entre compañías de Grupo:

	Celsia S.A.		Cementos Argos S.A.		Odinsa S.A.	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Domicilio principal	Colombia		Colombia		Colombia	
Ingresos ordinarios	5.395.119	6.806.669	5.156.043	5.303.190	294.552	200.942
Utilidad de operaciones continuadas	359.400	337.621	602.426	94.469	150.279	90.847
Utilidad de operaciones discontinuadas	-	-	1.984.639	5.488.974	-	-

Otro resultado integral	(82.333)	18.185	(1.033.687)	193.743	(64.328)	75.285
Resultado integral total	277.067	355.806	1.553.378	5.777.186	85.951	166.132
Activos corrientes	2.288.231	3.562.273	10.549.602	11.644.176	363.518	342.314
Activos no corrientes	11.913.315	11.550.128	6.679.713	8.317.186	1.774.927	1.777.499
Pasivos corrientes	3.026.191	5.190.670	1.912.688	2.365.573	62.201	64.776
Pasivos no corrientes	6.010.408	4.528.343	4.053.226	3.635.806	320.931	384.061
Activos netos	5.164.947	5.393.388	11.263.401	13.959.983	1.755.313	1.670.976
Atribuibles a la participación no controladora:						
Operaciones continuadas	153.228	115.419	84.069	65.537	1.211	(317)
Resultado integral total	89.623	99.760	(67.367)	166.703	1.253	(318)
Activos netos	1.743.674	1.734.898	719.015	813.533	3.468	3.830
Dividendos pagados a Grupo Argos S.A.	118.086	171.749	649.309	200.144	-	-
Dividendos pagados a participaciones no controladoras (i)	176.787	227.413	633.930	256.856	1.537	121

(i) Para diciembre de 2024, los dividendos pagados a participaciones no controladoras en Odinsa S.A. por \$121 fueron compensados con la cuenta por cobrar a accionistas.

19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria

19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control

Argos Panamá, S.A., Cayena II Investments, S.A., Concreto S.A., Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A.: en enero de 2025, se firma contrato de compraventa de acciones entre Cementos Argos S.A. y Provicem S.A., mediante el cual Cementos Argos S.A. le compró a Provicem S.A., 230.824 acciones de Argos Panamá, S.A., equivalentes al 15,25% de la participación en esta entidad, resultando en un valor total de compra de \$208.525 (USD 48 millones), que al considerar el efecto implícito de financiación para efectos contables implicó una contraprestación de \$199.093, de los cuales \$121.640 (USD 28 millones) fueron desembolsados en efectivo al momento de la firma del acuerdo, y el saldo restante de \$86.885 (USD 20 millones), ajustados por costo amortizado a \$77.453 (USD 17.8 millones) será pagado en un plazo de dos años. Con esta transacción se aumenta el porcentaje de participación en Argos Panamá, S.A. y sus subsidiarias. El exceso de valor pagado a las participaciones no controladoras se registró directamente en el patrimonio (Nota 30 Otros componentes del patrimonio).

Cementos Argos S.A.: Grupo adquirió las siguientes participaciones: en abril de 2025, 1.381.538 acciones por \$14.435, y en mayo de 2025, 207.000 acciones por \$2.230. Adicionalmente a lo anterior y producto de la ejecución del programa de readquisición de acciones de Cementos Argos S.A. se generó un aumento en la participación sobre esta compañía.

La Asamblea de Accionistas de Cementos Argos S.A. en reunión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025 aprobó la readquisición de acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, como mecanismo de distribución parte de los beneficios económicos derivados de la desinversión en Summit Materials, Inc., establecido en favor de todos sus accionistas, por lo cual durante noviembre de 2025 Grupo Argos S.A. vendió de 36.079.516 acciones ordinarias a través de su participación en esta readquisición.

Celsia S.A.: durante 2025, producto de la ejecución del programa de readquisición de acciones de Celsia S.A. se generó un aumento en la participación sobre esta compañía.

Durante 2024 se presentaron los siguientes cambios:

Sator S.A.S.: la Asamblea de Accionistas de Sator S.A.S. aprobó, el 9 de enero de 2024, según consta en el Acta N° 97, una emisión de acciones, permitiendo que Grupo Argos S.A. aportara en especie el usufructo sobre 45.001.357 acciones de Grupo Inversiones Suramericana S.A. Este usufructo confería todos los derechos políticos y económicos

inherentes a la calidad de accionista, excepto los de enajenar, gravar o recibir el reembolso de las acciones en el momento de la liquidación.

En febrero de 2024, se terminó anticipadamente el usufructo. Dando cumplimiento a la sección 3.1. del Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones de Sator S.A.S., la compañía realizó aporte de \$13.641 en contraprestación de las 626.823 acciones ordinarias de Sator S.A.S. suscritas.

Odinsa S.A.: en marzo de 2024, Grupo Argos S.A. adquirió 70 acciones por \$1. Adicionalmente, en julio de 2024, se adquirieron nuevamente 70 acciones por valor de \$1.

Cementos Argos S.A.: en junio de 2024, Grupo adquirió 116.910 acciones por valor de \$966. Adicional a lo anterior y como consecuencia del proceso de conversión de acciones preferenciales en ordinarias y producto de la ejecución del programa de readquisición de acciones de Cementos Argos S.A., se produjeron cambios en la participación en esta compañía.

El proceso de conversión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (“acciones preferenciales”) en acciones ordinarias de Cementos Argos S.A. se concluyó exitosamente, con una relación de 0,85 acciones ordinarias por cada acción preferencial, según lo aprobado por la Asamblea de Accionistas el 18 de marzo y, posteriormente, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La conversión se realizó luego de un periodo de recepción de notificaciones de no conversión de 10 días hábiles, durante los cuales, aquellos accionistas que decidieron conservar sus acciones preferenciales comunicaron tal decisión a la compañía. Como resultado de este proceso, el 99,8% de las acciones preferenciales se convirtieron en acciones ordinarias y, de esta manera, éstas últimas pasan a representar el 99,96% de las acciones en circulación de la compañía. Asimismo, se generó en la subsidiaria de Cementos Argos S.A., una disminución del pasivo por acciones preferenciales clasificados como deuda (Nota 26 Bonos e Instrumentos Financieros Compuestos).

Concretos Argos S.A.S.: al 30 de septiembre de 2024, Grupo Argos S.A. vendió las 2 acciones que tenía en esta compañía a Cementos Argos S.A.

Celsia S.A.: durante 2024, producto de la ejecución del programa de readquisición de acciones se generó un aumento en la participación sobre esta compañía.

19.3.2 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en los estatutos o en la participación de propiedad en una subsidiaria que dan lugar a la pérdida de control

Celsia Honduras S.A. de C.V.: en septiembre de 2025, se realizó la venta de las 3.681.182 acciones ordinarias de Celsia Honduras S.A. de C.V. ubicada en Centroamérica a Atera Energy Group Spain, S.L. por \$58.519 (USD 15 millones), dando como resultado la pérdida de control sobre esta compañía, lo anterior en el marco de la transacción de venta de activos de eficiencia energética.

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande: en diciembre de 2025 se liquida el patrimonio autónomo por \$5.851 y a Grupo se le adjudicó una cuenta por cobrar por ese valor.

Durante 2024 se presentaron los siguientes cambios:

Argos North America Corp. y sus subsidiarias Argos USA LLC. y Southern Star Leasing, LLC: el 7 de septiembre de 2023, Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias Valle Cement Investments Inc. y Argos SEM, LLC. suscribieron un acuerdo con Summit Materials, Inc. (Summit), una empresa de materiales de construcción en Estados Unidos listada en la Bolsa de Valores de Nueva York desde 2015. El acuerdo se refiere a la disposición del grupo de activos asociado a la regional Estados Unidos en las que se encuentran las subsidiarias de Argos North America Corp. que a su vez consolida a Argos USA LLC. y Southern Star Leasing, LLC. En Asamblea realizada el 11 de enero de 2024, los accionistas de Summit aprobaron esta transacción y el 12 de enero la transacción se completó con éxito, donde se transfirió el 100% de las acciones de Argos North America Corp. y en contraprestación, en ese mismo momento el Grupo recibió \$482 millones de dólares en efectivo y 54.720.000 acciones ordinarias y una acción preferencial de Summit, equivalentes a una

participación del 31%, reconocidas contablemente a su valor razonable según precio de cotización por USD\$2.006 millones.

Adicionalmente, Summit canceló deuda financiera de Argos USA LLC. por USD\$664 millones, los cuales incluía USD\$250 millones de deuda con su tenedora Valle Cement Inc., siendo así una transacción de venta total de USD\$3.152 millones (incluyendo el pago de la deuda) más gastos de transacción reconocidos contablemente en Argos USA LLC. por USD\$21 millones.

La transacción presentó un ajuste de precio que implicó el reconocimiento de una cuenta por pagar a Summit por USD 47,7 millones. Este ajuste fue liquidado durante el tercer trimestre del año 2024 y se reconoció como parte de la ganancia en venta de la subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2024, esta transacción generó una ganancia de \$5.295.446 neto de impuestos considerando los ajustes de homologación a nivel del Grupo, y considerando que este grupo de activos de la regional de Estados Unidos representaba un área geográfica significativa para Grupo, y que su participación en los ingresos del Grupo era muy relevante; de acuerdo con la técnica contable, esta transacción fue clasificada como una operación discontinuada de acuerdo con NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

American Cement Terminals Trust (BVI): durante el segundo trimestre de 2024, se completó la liquidación de esta compañía, cuyo único activo estaba vinculado a la operación de Argos North America Corp. La venta de esta operación y la liquidación de American Cement Terminal Trust formaron parte de una transacción integral. La liquidación de esta compañía no tuvo efectos en los saldos consolidados.

19.3.3 Adquisición o constitución de subsidiarias

Cemargos USA Corp.: en marzo de 2025, Cementos Argos S.A., a través de su subsidiaria Argos SEM, constituyó la sociedad Cemargos USA Corp. La compañía tiene por objeto social la realización de inversiones.

Argos Materials LLC: en marzo de 2025, Cemargos USA Corp. constituyó la sociedad Argos Materials LLC. La compañía tiene por objeto social la importación y comercialización de materiales de construcción.

Casa Para Mi S.A.S.: en abril de 2025, Cementos Argos S.A., a través de su subsidiaria Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S., constituyó la sociedad Casa Para Mi S.A.S. La compañía tiene por objeto social la realización de actividades inmobiliarias.

Anolis Renovables S.A.S.: en abril de 2025, Celsia Colombia S.A. E.S.P. adquiere el 100% de participación de Anolis Renovables S.A.S. por \$12.098. La sociedad tendrá por objeto social principal la prestación de servicios asociados con el desarrollo de proyectos de energía. Dado que la entidad no cumple con la definición de negocio según la NIIF 3, la transacción fue contabilizada como una adquisición de activos.

Parque Solar Andrómeda I S.A.S. E.S.P.: en abril de 2025, Celsia Colombia S.A. E.S.P. adquiere el 100% de participación de Parque Solar Andrómeda I S.A.S. E.S.P. por \$31.269. La sociedad tendrá por objeto social principal la generación y comercialización de energía eléctrica. Dado que la entidad no cumple con la definición de negocio según la NIIF 3, la transacción fue contabilizada como una adquisición de activos.

GAC Perú S.A.C.: en junio de 2025, se constituyó la sociedad GAC PERÚ S.A.C. La sociedad fue creada por Celsia S.A., junto con su subsidiaria Colener II, S.L. Su objeto social principal es operar, desarrollar o invertir, directa o indirectamente, en proyectos de infraestructura, relacionados con la industria de energía, agua, o gas, o cualquier otra actividad complementaria, conexa, o relacionada con las anteriores. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la gestión de portafolios o activos asociados a proyectos de infraestructura, energía, gas, entre otros.

International Aggregates – INTERAGG S.A.S.: adquirida por Cemargos USA Corp., subsidiaria de Cementos Argos S.A. en julio de 2025, a través de una capitalización de \$83.225 (USD 20.803.043) de los cuales se encuentran pendiente de pago USD 14 millones. La sociedad tiene por objeto social la extracción de asfaltos naturales, asfaltitas y rocas,

betún natural sólido, servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua, derechos de puerto y tenencia de inmuebles para fines comerciales.

Odinsa Aguas S.L.: en octubre de 2025, Odinsa S.A. suscribió un contrato de compraventa de participaciones sociales con Afiens Legal Services by Auxadi S.L.U. para la adquisición de una sociedad previamente constituida. Este tipo de sociedad corresponde a una entidad previamente constituida, diseñada para que su adquirente pueda iniciar operaciones de manera inmediata al cumplir con la totalidad de los requisitos legales y formales vigentes, tales como: estar inscrita en el registro mercantil, cuenta bancaria, número de identificación fiscal y estar al día en las obligaciones fiscales.

Posterior a la adquisición, Odinsa S.A. como socio único realizó todas las modificaciones posteriores necesarias como: nombrar nuevo administrador, modificar estatutos sociales (nombre, objeto, domicilio, etc.), comunicar el cambio de titularidad al Registro Mercantil, cumplir con la normativa de la Ley 10/2010, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, constituyendo así Odinsa Aguas S.L. con un capital de 3.000 acciones con un valor nominal de 1 euro por cada acción, cifra equivalente a \$13.612.

La sociedad tiene por objeto social la adquisición y gestión de participaciones y otros derechos representativos en entidades, tanto residentes como no residentes en territorio español, vinculadas a la estructuración de proyectos en el segmento de aguas.

Durante 2024 se presentaron los siguientes cambios:

Cativa Development S.A.: en febrero de 2024, se constituyó la sociedad Cativa Development S.A. en Panamá, subsidiaria 100% de Celsia Centroamérica S.A., la cual aún no ha iniciado operaciones comerciales, y su objeto social principal es la generación, producción, venta y comercialización de energía eléctrica en el mercado local y regional.

Colener II, S.L.: en octubre de 2024, Celsia S.A. adquiere el 100% de Colener II, S.L. del régimen ETVE (Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros). Su objeto social principal es la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, actividades de intermediación en operaciones con valores y otros activos.

19.3.4 Constitución de subsidiarias por proceso de escisión

Durante 2025 no se ha presentado constitución de subsidiarias por proceso de escisión.

Durante 2024 se presentaron los siguientes cambios:

Cayena II Investments, S.A.: en mayo de 2024, se autorizó la escisión de la compañía Concreto S.A. y dio lugar a la creación de la sociedad Cayena II Investments, S.A., traspasándole 8 bienes inmuebles, por un monto de USD 1.368.317 que representan un capital de 45.033 acciones sin valor nominal. Esta escisión no generó variación monetaria dentro de los saldos consolidados ya que fue un traslado de bienes entre ambas compañías.

La actividad principal de la compañía es adquirir, poseer, administrar, gravar, arrendar, enajenar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, sean estos muebles, inmuebles, semovientes o de la naturaleza que fueren, incluyendo derechos, obligaciones y cuotas de participación, bien por cuenta propia o bien por cuenta de terceros.

19.3.5 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción

En abril de 2025, Argos Panamá, S.A. absorbe a Cayena II Investments, S.A.

En octubre de 2025 quedó inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública mediante la cual se formalizó la fusión por absorción mediante la que Odinsa S.A. absorbió a Marjoram Riverside Company S.A., la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Resolución No. 1656 del 29 de agosto de 2025. Como resultado de esta fusión, Marjoram Riverside Company S.A. transfirió en bloque a Odinsa S.A. la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio.

Durante 2024 no se presentan cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción.

19.4 Restricciones significativas

A diciembre de 2025 y 2024 no se presentan restricciones sobre inversiones en subsidiarias, excepto por lo siguiente:

Porvenir II S.A.S. E.S.P.

Porvenir II S.A.S. E.S.P. es una sociedad por acciones simplificada, cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica conforme a las Leyes 142 y 143 de 1994. Su domicilio social es Medellín y el término de duración es indefinido.

La sociedad es titular de la Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, otorgada mediante la Resolución 0168 del 13 de febrero de 2015 y confirmada con la Resolución 0726 del 19 de junio del mismo año.

El 24 de mayo de 2019, el Consejo de Estado notificó auto por medio del cual suspendió de manera provisional dicha licencia dentro del proceso de nulidad simple tramitado con el radicado No. 2016-0149. Celsia S.A. continúa ejecutando todos los mecanismos jurídicos existentes con el fin de habilitar la licencia.

En la sociedad Porvenir II S.A.S. E.S.P. se reconocieron \$27.306 (2024 \$8.000) por deterioro del valor pertenecientes a las construcciones en curso y su efecto fue reflejado en el estado de resultados (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto).

NOTA 20: ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de los activos biológicos a 31 de diciembre comprende:

2025	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
Valor en libros a 1° de enero	16.738	52.099	68.837
Incrementos por compras o nacimientos	-	5.642	5.642
Disminución por ventas o muertes	-	(7.550)	(7.550)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	(96)	206	110
Pérdida de control de subsidiarias y negocios (i)	-	(50.397)	(50.397)
Otros cambios	(176)	-	(176)
Costo en libros a 31 de diciembre	16.466	-	16.466
No corriente	16.466	-	16.466
Total activos biológicos	16.466	-	16.466

2024	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
Valor en libros a 1° de enero	16.164	46.898	63.062
Incrementos por compras o nacimientos	-	4.710	4.710
Disminución por ventas o muertes	(1.212)	(6.367)	(7.579)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	1.786	6.858	8.644
Costo en libros a 31 de diciembre	16.738	52.099	68.837
Corriente	-	5.430	5.430
No corriente	16.738	46.669	63.407
Total activos biológicos	16.738	52.099	68.837

(i) En diciembre de 2025, la inversión en P.A. Ganadería Río Grande fue liquidada. En el marco de su liquidación, todos los activos relacionados con la explotación ganadera fueron transferidos a la Fundación Grupo Argos, conforme a los

términos acordados. Como resultado de esta liquidación, Grupo reconoció una cuenta por cobrar a Fundación Grupo Argos por un valor equivalente a su participación en esta subsidiaria (Nota 19 Subsidiarias).

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo realiza únicamente actividades agrícolas a través de Cementos Argos S.A.

Los activos biológicos de Grupo son medidos a valor razonable menos los costos estimados de venta, considerando datos de entrada observables significativos de nivel 2 para los semovientes y de nivel 3 para las plantaciones. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se presentan en el estado del resultado integral, como ingreso, costo o gasto de valoración, según corresponda.

Para la valoración de las plantaciones, se utilizó el modelo de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta que los beneficios económicos futuros asociados al vuelo forestal se esperan realizar 3 o 4 veces en el tiempo, así: en el momento en que se efectúen las 2 o 3 entresacas, las cuales dependen de la edad y el diámetro de la plantación, y en un último momento, cuando se lleve a cabo la tala rasa.

En este sentido, el valor razonable se determina aplicando una tasa de descuento a los flujos de caja netos futuros. Para ello, se utilizó el costo promedio ponderado de capital (Weighted Average Cost of Capital o WACC, por sus siglas en inglés), que se estimó en 11,09% para 2025 (2024 10,67%).

El precio de venta, el volumen, determinado con base en la experiencia y estudios forestales, y la estimación de costos y gastos son datos de entrada no observables significativos en la medición.

Los activos biológicos del Grupo están compuestos por plantaciones y semovientes, así:

	2025	2024
Plantaciones (número de hectáreas sembradas)	906	843
Semovientes (número de cabezas de ganado)	-	5.683

Por su parte, el valor razonable de los semovientes se estimaba utilizando el enfoque de mercado, que, en este caso, correspondía al precio de mercado pactado de acuerdo con una estimación del peso, la edad y otras condiciones del semoviente, las cuales determinaban el precio por kilogramo de carne en el mercado.

A 31 de diciembre de 2025, las plantaciones incluyen principalmente teca, eucalipto, pino, caucho, acacia y melina, distribuidas en el territorio nacional en Boyacá, Riosucio (Caldas), Montebello (Antioquia), Rioclaro (Antioquia), Cartagena (Bolívar), Victoria (Caldas) y Puerto Nare (Antioquia).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos biológicos de Grupo, ni compromisos contractuales para su desarrollo o adquisición y no se han pignorado como garantía para el cumplimiento de deudas.

NOTA 21: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Obligaciones en moneda nacional (1)	3.841.492	4.009.817
Obligaciones en moneda extranjera (1)	574.954	1.352.905
Otras obligaciones (2)	298.844	162.371
Sobregiros bancarios (3)	7.115	2.486
Total obligaciones financieras	4.722.405	5.527.579
Corriente	1.777.080	2.171.508
No corriente	2.945.325	3.356.071
Total obligaciones financieras	4.722.405	5.527.579

(1) Las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como de largo plazo, tomados por las compañías que hacen parte del Grupo.

La disminución en las obligaciones en moneda extranjera por \$777.951 corresponde principalmente a Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias, por prepago de créditos con los recursos provenientes de la venta de su participación en Summit Materials, Inc. (Nota 46 Hechos relevantes).

- (2) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a Grupo Argos S.A. por operaciones de cobertura sobre acciones (Nota 28 Capital social), que, al final del periodo sobre el que se informa, representaban un pasivo financiero de \$277.249 (2024 \$141.677) y el reconocimiento periódico de intereses de \$6.434 (2024 \$3.277). En la fecha inicial, la garantía sobre esta operación se fijó como un porcentaje del valor de las operaciones. Si la relación entre la garantía y el monto garantizado cambia, podría ser necesario entregar una garantía adicional o reintegrar parte de la constituida. Al 31 de diciembre de 2025, las garantías asociadas a estas operaciones ascienden a \$58.393 (2024 \$46.357), equivalentes a USD 15.542.237,64 (USD 10.531.034,6) (Nota 7.4. Garantías colaterales). En junio de 2025 se suscribió una modificación al contrato de coberturas sobre acciones con el fin de regular la disposición parcial del subyacente (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 28 Capital Social y Nota 30 Otros componentes del patrimonio).
- (3) Corresponde a sobregiros de la subsidiaria Vensur N.V. por \$7.115 (2024 \$2.486).

A continuación, se presentan los principales créditos de Grupo por su valor nominal, expresados en la moneda original, y sus valores en libros al final del periodo sobre el que se informa:

Compañía	Entidad financiera	Vencimiento	2025		2024	
			Valor nominal (*)	Valor en libros	Valor nominal (*)	Valor en libros
Bancos del exterior						
Grupo Argos S.A.	Sumitomo Mitsui Bank (a)	2027	COP 232.452.873	247.234	COP 232.452.873	247.231
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Santander S.A. (b)	2027	COP 208.473.500	210.868	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco del Crédito del Perú (c)	2026	USD 50.000	189.102	-	-
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco Davivienda S.A. Miami	2029	USD 30.000	115.328	USD 30.000	135.669
Odinsa S.A. y subsidiarias	Massachusetts Mutual Life Insurance Company	2033	USD 15.593	58.586	USD 17.063	75.235
Odinsa S.A. y subsidiarias	Sun Life Assurance Company of Canada	2033	USD 11.457	43.046	USD 12.537	55.279
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Scotiabank Colpatría S.A. (c)	2026	USD 10.000	37.712	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Scotiabank Colpatría S.A. (c)	2026	USD 10.000	37.584	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Davivienda S.A. Miami (c)	2026	USD 8.000	30.126	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Honduras Citi (d)	2026	HNL 175.000	25.075	HNL 175.000	30.512
Odinsa S.A. y subsidiarias	AIB Bank N.V	2033	USD 4.984	18.724	USD 5.453	24.046
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Múltiple BHD León (c)	2029	DOP 200.000	11.908	DOP 200.000	14.431
Odinsa S.A. y subsidiarias	Great- West life & Annuity	2033	USD 1.614	6.065	USD 1.766	7.789
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Popular S.A.	2026	USD 450	1.698	USD 2.250	9.953
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Santander S.A. (b)	2027	-	-	USD 100.000	444.277
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Natixis	2025	-	-	USD 40.000	178.075
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Scotiabank Colpatría S.A. (c)	2025	-	-	USD 20.000	88.540
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (e)	2032	-	-	USD 15.145	67.557
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Santander S.A. (b)	2026	-	-	USD 15.000	66.665
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Santander S.A.	2025	-	-	USD 15.000	66.665
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco General S.A. (c)	2026	-	-	USD 10.000	44.209
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de América Central Honduras S.A. (e)	2039	-	-	USD 5.900	26.487
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (e)	2030	-	-	USD 1.652	7.368
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco General S.A.(f)	2025	-	-	DOP 100.000	7.215
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (e)	2032	-	-	USD 657	2.933
Bancos nacionales						
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A.	2029	COP 500.000.000	501.208	COP 500.000.000	501.192
Celsia S.A. y subsidiarias	Scotiabank Colpatría S.A. (g)	2026	COP 263.388.344	275.047	COP 262.942.467	277.304
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (g)	2028	COP 239.999.261	241.563	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (g)	2029	COP 229.988.513	231.307	-	-
Grupo Argos S.A.	Bancolombia S.A. (a)	2026	COP 221.200.000	221.449	COP 392.200.000	396.801
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (g)	2029	COP 180.000.000	181.036	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (c)	2026	COP 150.000.000	150.580	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A.	2032	COP 150.000.000	150.428	COP 150.000.000	150.417

Compañía	Entidad financiera	Vencimiento	2025		2024	
			Valor nominal (*)	Valor en libros	Valor nominal (*)	Valor en libros
Grupo Argos S.A.	Banco Davivienda S.A. (h)	2030	COP 140.600.000	141.771	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (i)	2026	COP 135.000.000	137.950	COP 135.000.000	137.744
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá (g)	2030	COP 130.000.000	130.365	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (j)	2030	COP 123.266.793	124.361	COP 132.145.552	133.355
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Agrario S.A. (g)	2026	COP 120.000.000	120.000	COP 120.000.000	120.000
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Occidente S.A. (j)	2028	COP 111.293.619	111.303	COP 123.186.626	123.206
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.S. (g)	2026	COP 100.000.000	100.376	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Citibank Colombia S.A. (g)	2026	COP 85.000.000	92.185	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A. (g)	2030	COP 76.980.813	77.197	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Itaú S.A. (g)	2030	COP 75.000.000	75.183	-	-
Grupo Argos S.A.	Banco de Bogotá S.A. (k)	2030	COP 72.400.000	72.875	COP 130.000.000	130.874
Celsia S.A. y subsidiarias	JP Morgan Colombia S.A. (g)	2026	COP 40.286.945	40.854	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A. (g)	2030	COP 40.000.000	40.098	COP 40.000.000	40.315
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Itaú S.A. (g)	2027	COP 38.250.000	38.556	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Occidente S.A. (g)	2026	COP 35.000.000	35.118	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Itaú S.A. (g)	2027	COP 30.000.000	30.891	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	JP Morgan Colombia S.A. (g)	2026	COP 20.000.000	20.235	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A. (g)	2030	COP 19.000.000	19.053	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	JP Morgan Colombia S.A. (g)	2026	COP 16.100.000	16.241	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	JP Morgan Colombia S.A. (g)	2026	COP 3.612.244	3.613	-	-
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Banco Davivienda S.A. (l)	2026	COP 1.460.981	1.461	-	-
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Banco Davivienda S.A. (l)	2026	COP 834.333	834	-	-
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Banco Davivienda S.A. (l)	2026	COP 251.269	252	COP 751.812	751
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A. (f)	2026	-	-	COP 272.000.000	279.310
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A.	2026	-	-	COP 296.988.513	221.162
Celsia S.A. y subsidiarias	BBVA S.A.	2026	-	-	COP 180.000.000	180.616
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Itaú S.A.	2025	-	-	COP 150.000.000	151.450
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Davivienda S.A.	2025	-	-	COP 120.000.000	126.231
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (g)	2026	-	-	COP 115.000.000	116.138
Celsia S.A. y subsidiarias	Citibank Colombia S.A. (g)	2026	-	-	COP 100.000.000	110.200
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Occidente S.A.	2025	-	-	COP 100.000.000	100.874
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A. (k)	2026	-	-	COP 99.999.261	100.306
Celsia S.A. y subsidiarias	BBVA S.A.	2025	-	-	COP 100.000.000	100.169
Celsia S.A. y subsidiarias	Citibank Colombia S.A.	2025	-	-	COP 60.000.000	60.486
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Popular S.A.	2025	-	-	COP 50.000.000	50.060
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Popular S.A. (g)	2026	-	-	COP 40.000.000	40.604

			2025		2024	
Compañía	Entidad financiera	Vencimiento	Valor nominal (*)	Valor en libros	Valor nominal (*)	Valor en libros
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A. (g)	2026	-	-	COP 36.980.813	37.240
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	BBVA S.A	2025	-	-	COP 30.000.000	30.035
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Av. Villas S.A.	2025	-	-	COP 20.000.000	20.066
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (e)	2034	-	-	COP 19.263.224	19.948
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (e)	2035	-	-	COP 5.680.004	5.732
Total obligaciones en moneda extranjera y nacional				4.416.446		5.362.722

(*) Cifras expresadas en miles.

	2025	2024
Total Obligaciones financieras en moneda nacional	3.841.492	4.009.817
Corriente	1.316.606	1.679.299
No corriente	2.524.886	2.330.518
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera	574.954	1.352.905
Corriente	338.496	469.031
No corriente	236.458	883.874

(a) Préstamo adquirido por Grupo Argos S.A. en moneda nacional con Sumitomo Mitsui Bank por un valor nominal de \$232.453. La destinación de este crédito fue para actividades de financiación.

Durante el año 2025 se levantó la garantía asociada al crédito de 6.000.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Como consecuencia del levantamiento, se firmó el 21 de mayo el “Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito” el cual implicó costos de transacción asociados a la modificación (Nota 7.4 Garantías colaterales).

El crédito obtenido por Grupo Argos S.A. con Bancolombia S.A. está ligado al cumplimiento de indicadores en materia ambiental, social y de gobierno (ASG), en los cuales Grupo Argos S.A. ha trabajado durante más de cinco años. Anualmente, Grupo Argos S.A. debe reportar su avance en función del cumplimiento de las metas establecidas en el crédito, relacionadas con equidad de género y cambio climático, lo que le permitirá acceder a una reducción de hasta 100 puntos básicos en la tasa de interés durante el plazo del crédito que se extiende del 2025 al 2026.

El 27 de junio de 2025, se firmó el otro sí No. 4 al contrato de crédito con Bancolombia. Las modificaciones no alteraron de forma significativa la amortización del capital ni la tasa de interés, por lo que no hubo un cambio relevante en el pasivo ni un aumento del endeudamiento, sino solo una actualización contable conforme a las políticas de la empresa.

Durante el año 2025, se levantaron las restricciones sobre 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las cuales se encontraban pignoradas como garantía del crédito otorgado por Bancolombia. Estas acciones estaban depositadas en el Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto. El levantamiento de la pignoración se realizó el 2 de julio de 2025, quedando las acciones liberadas de dicha garantía.

(b) Préstamo celebrado por Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias con el Banco Santander S.A., por un valor nominal de \$208.473 con el objetivo de prepagar la obligación por USD 115.000 miles y liberar la prenda constituida sobre 27.194.423 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Como parte de este crédito, se estableció como covenant financiero un indicador de deuda neta sobre EBITDA ajustado de 4,0 veces.

c) Préstamos adquiridos por Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias con el Banco del Crédito del Perú, Scotiabank Colpatria S.A., Banco Davivienda S.A. Miami, Banco Múltiple BHD León y Bancolombia S.A. por valores nominales de USD 50.000 miles, USD 20.000 miles, USD 8.000 miles, DOP 200.000 miles y \$150.000, respectivamente, destinados para refinanciar pasivos y atender capital de trabajo.

Los créditos con el Banco Múltiple BHD León, incluyen los siguientes indicadores:

- Índice de liquidez mínimo de 1.5 veces
- Cobertura de intereses de 2.5 veces

El préstamo realizado con el Banco General S.A. por valor nominal de USD 10.000 miles, fue prepagado.

(d) Préstamo adquirido por Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias durante el año 2024, con el Banco de Honduras Citi por un valor nominal de HNL 175.000 miles, para atender requerimientos de capital de trabajo en Argos Honduras S.A. de C.V. Durante el primer semestre de 2025, se renegoció el crédito ampliando su fecha de vencimiento hasta 2026.

(e) En el tercer trimestre de 2025 se dieron de baja las obligaciones financieras de Celsia Honduras S.A., subsidiaria de Celsia S.A., como resultado de la venta de su participación accionaria a Atera Energy Group Spain S.L. y la pérdida de control sobre dicha entidad.

(f) Durante el año 2023, Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias obtuvieron préstamos para el pago y unificación de sus deudas, así como, para la operación del negocio, principalmente, en Centroamérica y Colombia. El préstamo obtenido con el Banco General por DOP 100.000 miles, se realizó para atender capital de trabajo en Argos Dominicana S.A.

El crédito obtenido con el Banco de Bogotá S.A. por un valor nominal de \$272.000, es un crédito ligado al desempeño de indicadores en materia ambiental, social y de gobierno (ASG), cuyo sostenimiento o disminución de la tasa de interés depende del cumplimiento de los siguientes indicadores de sostenibilidad:

- a. Emisiones específicas netas de CO2.
- b. Número de proveedores evaluados en sostenibilidad en los últimos tres años.

Este crédito fue prepagado durante el 2025.

(g) Préstamos adquiridos por Celsia S.A. y sus subsidiarias para atender requerimientos de capital de trabajo y cumplir con obligaciones de corto plazo principalmente en Celsia S.A., Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Celsia Internet S.A.S.

Los créditos realizados con Citibank Colombia S.A., Scotiabank Colpatría S.A., Banco Agrario S.A. y Banco de Bogotá S.A. por valores nominales de \$85.000, \$263.288, \$120.000 y \$116.981, fueron renegociados con el objetivo de aprovechar la disminución en las tasas de interés del mercado y ampliar su fecha de vencimiento a 2026.

Los préstamos realizados con Bancolombia S.A., Citibank Colombia S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco Popular S.A. por valores nominales de \$115.000, \$100.000, \$136.980 y \$40.000, fueron prepagados durante el año 2025.

(h) Durante el tercer trimestre de 2025, Grupo Argos S.A., obtuvo un crédito por valor nominal de \$140.600 con el Banco Davivienda S.A., con vencimiento en 2030, bajo la modalidad de pago de intereses semestrales vencidos y pago del capital al vencimiento.

(i) Acuerdo de financiación entre Bancolombia S.A. y Concretos Argos S.A por \$135.000, en el que la tasa de interés está ligada al desempeño de tres indicadores en materia ambiental, social y de gobierno (ASG): emisiones específicas netas de CO2 (alcance 1), consumo específico de agua en el negocio de cemento y número de proveedores evaluados en sostenibilidad en los últimos tres años. Durante el tercer trimestre de 2025, el crédito fue renegociado, extendiendo su vencimiento al año 2026.

(j) Corresponden a recursos recibidos por Celsia S.A. y sus subsidiarias, a través de leasing financiero para la construcción de las centrales hídricas Cucuana y San Andrés de Cuerquia.

(k) Crédito obtenido por Grupo Argos S.A. durante el tercer trimestre de 2024, con el Banco de Bogotá S.A., por un valor nominal de \$72.400, con fecha de vencimiento en 2030 y bajo la modalidad de pago de intereses trimestrales vencidos y pago de capital al vencimiento.

(l) Préstamos obtenidos por Summa S.A.S. con el Banco Davivienda S.A. por valor de \$2.547, para atender requerimientos de capital de trabajo.

A continuación, se presenta el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional y en moneda extranjera según el año de vencimiento:

Vencimiento	2025		Total
	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	
1 año o menos	1.316.606	338.496	1.655.102
De 1 a 5 años	2.513.998	201.775	2.715.773
5 años o más	10.888	34.683	45.571
Total obligaciones financieras	3.841.492	574.954	4.416.446

2025			
2024			
Vencimiento	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	Total
1 año o menos	1.679.299	469.031	2.148.330
De 1 a 5 años	2.241.089	700.986	2.942.075
5 años o más	89.429	182.888	272.317
Total obligaciones financieras	4.009.817	1.352.905	5.362.722

NOTA 22: ARRENDAMIENTOS

22.1 Arrendamientos como arrendatario

22.1.1 Acuerdos de arrendamiento

En el curso ordinario del negocio Grupo subscribe contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones, maquinaria amarilla, vehículos, incluyendo camiones mezcladores de concreto y equipos, que son reconocidos en los estados financieros consolidados como activos por derecho de uso en arrendamiento, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses o el activo subyacente del contrato nuevo es inferior a 3.500 USD para activos operativos y 5.000 USD para activos administrativos. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de terrenos a 5 años, edificaciones entre 1 y 10 años, maquinaria amarilla entre 1 y 3 años y para vehículos entre 1 y 5 años.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2025, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor de cada jurisdicción en la que fueron suscritos. Pocos contratos de arrendamiento están referenciados a tasas de referencia o pagos que varíen para reflejar cambios en los precios de alquiler de mercados.

22.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso en arrendamiento

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

A 31 de diciembre de 2025	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios (*)	Saldo final	
Terrenos	6.142	127	(4.039)	196	2.426	2.018
Construcciones y edificaciones	76.778	25.958	(33.233)	12.283	81.786	62.983
Maquinaria y equipo de producción	18.122	47.224	(13.627)	(5.145)	46.574	43.700
Equipo de oficina y comunicación	47	24	(60)	(4)	7	8
Equipo de transporte terrestre	35.896	20.376	(13.787)	(11.686)	30.799	31.541
Flota fluvial	40.602	-	(18.645)	(14.438)	7.519	11.286
Acueducto, redes y vías de comunicación	719	287	(288)	(287)	431	660
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	178.306	93.996	(83.679)	(19.081)	169.542	152.196

A 31 de diciembre de 2024	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios (*)	Saldo final	
Terrenos	90.321	4.215	(6.263)	(82.131)	6.142	5.908
Construcciones y edificaciones	121.714	8.204	(37.079)	(16.061)	76.778	71.101
Maquinaria y equipo de producción	119.045	3.125	(13.148)	(90.900)	18.122	17.606
Equipo de oficina y comunicación	-	68	(25)	4	47	29
Equipo de transporte terrestre	128.948	13.363	(15.297)	(91.118)	35.896	37.597
Flota fluvial	52.921	11.027	(29.507)	6.161	40.602	50.062

Acueducto, redes y vías de comunicación	1.007	-	(288)	-	719	1.042
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	513.956	40.002	(101.607)	(274.045)	178.306	183.345

(*) Incluye principalmente retiros de activos por derecho de uso por (\$22.554) en Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por (\$15.292) y Celsia S.A. y sus subsidiarias por (\$7.262), así como el efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera por (\$13.400), la variación por cambios en la valoración de arrendamientos registrados en el activo por \$3.978 (2024 \$13.976), y, la transferencia a propiedades, planta y equipo por \$15.965 de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias. Para 2024, pérdida de control de las compañías de la regional Estados Unidos por \$300.982.

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2025	2024
Un año o menos (*)	55.619	106.347
De 1 a 3 años	77.599	90.917
De 3 a 5 años	30.986	25.543
De 5 a 10 años	16.377	7.715
Más de 10 años	14.840	6.375
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	195.421	236.897
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(43.225)	(53.552)
Total pasivos por arrendamiento	152.196	183.345
Corriente	47.989	51.704
No corriente	104.207	131.641
Total pasivos por arrendamientos	152.196	183.345

(*) La disminución corresponde a la finalización de contratos y retiro de pasivos por arrendamientos.

22.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

	2025	2024
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	21.169	25.813
Gasto por pagos por arrendamientos variables y cambios en estimados	2.070	1.435
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	29.695	33.377
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	7.196	6.708
Flujos de efectivo por arrendamiento	105.963	106.140

22.1.4 Opciones de renovación

La mayoría de los arrendamientos del Grupo contienen opciones de renovación que se pueden ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde 1 hasta 20 años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato. Generalmente, Grupo puede ejercer estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por Grupo y no por el arrendador. Grupo evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento. Grupo reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

22.2 Arrendamientos como arrendador

22.2.1 Arrendamientos financieros

Grupo no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

22.2.2 Arrendamientos operativos

Grupo suscribe contratos de arrendamiento como arrendador principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones tales como: locales comerciales, bodegas, apartamentos y casas; maquinaria y equipo operativo y de flota y equipo de transporte. Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva del arrendador.

Los pagos por arrendamiento futuros por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

	2025	2024
1 año o menos	734	1.507
Entre 1 y 2 años	40	420
Entre 2 y 3 años	40	199
Entre 3 y 4 años	40	199
Entre 4 y 5 años	40	199
5 años o más	13	235
Pagos por arrendamientos, neto	907	2.759

Los ingresos por arrendamientos de bienes inmuebles y otros activos reconocidos por Grupo, durante 2025, fueron de \$26.652 (2024 \$24.272).

NOTA 23: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo del pasivo por beneficios a empleados, a 31 de diciembre, comprende:

	2025	2024
Beneficios post-empleo, neto	397.569	409.515
Beneficios a los empleados de corto plazo	186.325	213.894
Beneficios por terminación	19	74
Beneficios a los empleados de largo plazo	97	572
Pasivos por pagos basados en acciones	8.567	1.566
Total beneficios a los empleados	592.577	625.621
Corriente	267.053	291.976
No corriente	325.524	333.645
Total beneficios a los empleados	592.577	625.621

23.1 Beneficios a los empleados post-empleo

Los planes de beneficios a los empleados de Grupo varían de acuerdo con los requerimientos locales de los países y las obligaciones adquiridas por las subsidiarias en los convenios laborales vigentes de acuerdo con el tipo de empleado y a la duración de estos dentro de la organización.

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

Los empleados de Grupo pertenecen a un plan de beneficios por retiro manejado por el Gobierno o un fondo de pensiones privado, los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. Grupo cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a los fondos públicos o privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación de Grupo está limitada a los aportes que se haya realizado a dichos fondos. Los beneficios para los cuales Grupo asume la totalidad de las obligaciones derivadas del plan se contabilizan como planes de beneficios definidos.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado de situación financiera consolidado derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2025	2024
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	438.901	491.936
Costo del servicio corriente	4.957	6.230
Costo del servicio pasado	-	8.998
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	43.204	44.422

	2025	2024
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Experiencia	(624)	4.476
Supuestos financieros	2.012	(13.411)
Supuestos demográficos	(3)	(453)
Diferencia en tasa de cambio	(5.826)	7.412
Beneficios pagados	(49.648)	(91.369)
Otros cambios	(16.463)	(19.340)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	416.510	438.901
Valor razonable de los activos del plan a 1° de enero	64.649	96.631
Ingreso por interés libre de riesgo	5.001	5.004
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	673	5.873
Diferencia en cambio por conversión	(1.264)	2.433
Otros movimientos en los activos del plan	(12.866)	(45.292)
Valor razonable de los activos del plan a diciembre	56.193	64.649
Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre	360.317	374.252
Duración promedio de las obligaciones por beneficios definidos	7,8	8,1
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	360.317	374.252
Pasivo por planes de aportaciones definidas y otros	37.252	35.263
Beneficios post-empleo	397.569	409.515

El valor razonable de los activos del plan es aportado a fondos de inversión privados los cuales a su vez invierten estos recursos en un portafolio diversificado que incluye efectivo y equivalentes de efectivo por \$5.966 (2024 \$4.765) y fondos de inversión por \$50.227 (2023 \$59.884).

Los costos y gastos por planes de aportaciones definidos a 31 de diciembre de 2025 fueron \$70.743 (2024 \$109.638). Las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensiones y cesantías ascienden a \$33.148 (2024 \$33.387).

El valor de la mejor estimación de los aportes que se esperan pagar al plan durante el próximo año financiero es \$66.528 (2024 \$134.102).

Grupo para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destina los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Grupo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, Grupo no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Los principales planes de beneficios definidos de Grupo son:

23.1.1 Planes de pensión, bonos y títulos pensionales

Beneficio por jubilación para las Compañías de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A.

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano los empleados de Grupo tienen derecho a un beneficio por pensión que, dependiendo del régimen al que pertenezcan, está a cargo directamente de cada una de las compañías (planes de beneficios definidos), o de un fondo de pensiones público, tal como Colpensiones, o privado mediante planes de aportaciones definidos.

Los beneficios de pensión otorgados a los empleados no pertenecientes a un fondo son contabilizados como planes de beneficios definidos no fondeados, mediante los cuales, Grupo debe pagar las pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados o beneficiarios que cumplan con los requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio establecidos en los acuerdos.

El beneficio por jubilación es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo igual al salario mínimo mensual.

- b) Pago máximo igual a 25 salarios mínimos mensuales para Grupo Argos S.A. y Cementos Argos S.A., y 20 salarios mínimos mensuales para Celsia S.A.

Además, dos pagos adicionales que son realizados para los empleados jubilados antes del 25 de julio de 2005, un pago se realiza en junio y otro en diciembre. Para los que se jubilan después de esa fecha solo se les realiza el pago adicional en diciembre, excepto para los participantes que reciben menos de 3 salarios mínimos. Después del 31 de julio de 2011 todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, y, por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de Grupo, y, por lo tanto, reduciendo la obligación de Grupo. Las pensiones en pago incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al salario mínimo, la pensión incrementa de acuerdo con los incrementos en el salario mínimo.

En caso de muerte después de la jubilación el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Adicionalmente, la obligación de beneficios definidos por pensiones de jubilación incluye los empleados de la Compañía Industrial Hullera S.A. en Liquidación, como resultado del proceso de normalización del pasivo pensional en el cual la subsidiaria Cementos Argos S.A. asume de manera definitiva la proporción de la obligación que le corresponde según el Oficio del 9 de octubre de 2012 emitido por el Ministerio del Trabajo.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la compañía para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

Plan bonos y títulos pensionales – Colombia

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleadores deben pagar pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio. Grupo a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A. ha emitido títulos pensionales, Bono Pensional Tipo A Modalidad 2 y Bono Pensional Tipo A Modalidad 1. Esta obligación aplica para algunas zonas donde Colpensiones que no tenía cobertura pensional anterior a 1994.

El beneficio se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este período la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. Los bonos y títulos pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones Colombiano.

23.1.2 Planes de antigüedad y cesantías

Plan de Cesantía Retroactiva – Colombia

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la ley 50 de 1990, el Gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

Plan de Prima de Antigüedad y Fondo de Cesantía – Panamá

De acuerdo con las normas laborales de la República de Panamá, se reconoce a todo empleado de tiempo indefinido, que se retire de la empresa por cualquier causa e independientemente de su edad o años de servicio a la fecha del retiro, un monto de dinero equivalente al salario promedio semanal en los últimos cinco años de servicio o de todo el período de servicio de ser este menor de cinco años por cada año y fracción de año de servicio que tenga el empleado al retiro.

Por otra parte, a partir de 1995, Ley 44 de 1995, se introdujo en el Código de Trabajo la obligación del empleador de establecer un fideicomiso a través de una administradora de fondos de pensiones que garantice el pago al empleado de la obligación por Prima de Antigüedad y de las indemnizaciones por despido no justificado denominado Fondo de Cesantía, el cual se considera, para los efectos de la valoración del compromiso, como el activo que respalda el pago de la Prima de Antigüedad.

Plan de Auxilio de Cesantía – Honduras

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la compañía, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de salario por cada año ininterrumpido de servicios prestados con un máximo de 25 años; sin embargo, la empresa tiene como política pagar a sus empleados dicha prestación, aunque estos hayan presentado la renuncia respectiva.

Para el personal sindicalizado el pago es de 100% de las prestaciones (cesantías y preaviso). Para el retiro voluntario del personal de confianza se reconoce desde 40% de las prestaciones después de un año, hasta 110% de las prestaciones después de 5 años de servicio, el monto es determinado con base en los años de servicio del empleado que establece el porcentaje de la prestación.

Durante el año 2022, la compañía Argos Honduras, subsidiaria de Cementos Argos S.A., estableció como política proporcionar al empleado una alternativa de abono de prestaciones sociales en cuanto a lo correspondiente a la Cesantía, en caso de que así lo deseen ambas partes de forma voluntaria, estableciendo un convenio entre los colaboradores y Argos Honduras, para el posterior pago anticipado en efectivo.

23.1.3 Otros planes de beneficios definidos

Plan de prima de antigüedad - Honduras

Este beneficio es otorgado en base a lo dispuesto en el “Manual de beneficios para empleados de confianza” y el “XIII contrato colectivo de condiciones de trabajo” en el cual se establecen porcentajes en base al salario mensual para los empleados de confianza, y montos fijos para los empleados sindicalizados, los cuales son pagados de acuerdo con el tiempo de servicio registrado.

Plan de auxilios odontológico, educación, defunción y otros – Colombia

Para los empleados jubilados en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Para los empleados jubilados de la planta Valle en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se otorga el auxilio de educación hasta su fallecimiento y también a los hijos de los jubilados hasta que cumplan los 25 años. El beneficiario recibe el monto independientemente de la supervivencia del trabajador. Cada año el beneficio se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como el auxilio Odontológico hasta su fallecimiento siempre que soliciten formalmente la prestación del servicio, con incremento anual de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gratificación por jubilación para las compañías de Cementos Argos S.A.

Para los empleados cobijados por alguna de las convenciones colectivas de trabajo, cuando se termine el contrato de un trabajador por el reconocimiento de pensión de jubilación, invalidez o vejez, se les otorga una gratificación equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A su vez, para las compañías en Guyane, de acuerdo con la legislación francesa, la jubilación de un empleado da lugar a una indemnización por parte del empleador (ley del 30/07/87). En el caso de Grupo, se trata de:

- a) Indemnización por despido en caso de baja por iniciativa del empleador
- b) Indemnización por jubilación (IDR) en caso de baja por iniciativa del empleado.

El importe de la indemnización depende de la antigüedad y del nivel de remuneración del empleado. Los convenios colectivos y los acuerdos de la empresa o sucursal también prevén el pago de indemnizaciones superiores a la indemnización mínima legal. El importe de estos compromisos debe registrarse en las cuentas anuales (en provisiones). Dado que la indemnización depende en gran medida de la antigüedad del empleado, se considera que cada año adicional de permanencia del empleado en la empresa genera un costo adicional probable para la empresa. Este costo es solo hipotético, ya que el empleado debe estar presente en la empresa al jubilarse.

Auxilio funerario

En Grupo Argos S.A. un auxilio funerario es otorgado a participantes que no reciben beneficios por parte de Colpensiones, que consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales vigentes.
- b) Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales vigentes.

En Colombia, para los empleados jubilados en Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias se entrega un auxilio equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

Beneficio de aportes a la seguridad social

Corresponde a un beneficio postretiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual el Grupo asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para el supuesto actuarial de tasa de descuento para los planes de beneficios definidos así:

	Planes de beneficios definidos	
	2025	2024
Cambio en tasa de descuento		
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(4.782)	(36.326)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	6.957	9.326
Base de la obligación	416.512	438.903

La base de la obligación sobre la cual se realiza el análisis de sensibilidad no incluye los activos del plan por \$56.193 (2024 \$64.649), ni las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensión y cesantías ni otros pasivos por beneficios post-empleo por \$33.148 (2024 \$35.261), entre otros.

Los métodos utilizados para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponden al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No se han presentado cambios en los métodos utilizados para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales, utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos de las compañías de Grupo, son las siguientes:

	2025	2024
Tasa de inflación (%)	3,00% - 5,21%	3,00% - 5,50%
Tasa de descuento (%)	9,45% - 12,34%	8,25% - 11,58%
Incremento salario mínimo (%)	4,00 - 5,61%	4,00% - 8,00%

Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales tomando la información de cada una de las compañías del Grupo. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías del Grupo.

Revelación requerida por el Decreto 2131 de 2016 sobre los Planes de Beneficios Definidos.

El 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2496, por medio del cual se modificó el Decreto 2420 de 2015 de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en la República de Colombia. En el Decreto se establecieron disposiciones sobre los parámetros para determinar el pasivo de beneficios post empleo, específicamente estableció que se utilizaría como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en la estimación del pasivo por planes de pensión y por títulos y bonos pensionales.

El Decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016 eliminó la obligatoriedad para aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo siguen siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera.

De acuerdo con lo requerido en el Decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del Decreto 2833 de 2016, son las siguientes:

	2025	2024
Tasa de inflación (%)	7,88%	9,95%
Tasa de descuento (%)	4,80%	4,80%
Incremento salario mínimo (%)	7,88%	9,95%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al Marco Técnico Normativo aplicable en Colombia, a 31 de diciembre:

	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2025	352.723	395.728	(43.005)
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2024	358.192	402.259	(44.067)

Esta comparación sólo incluye planes por beneficios post-empleo que correspondan a pasivos pensionales reconocidos por las sociedades en Colombia.

23.2 Beneficios a los empleados de corto plazo

Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, de auxilios de fallecimiento, de educación, de anteojos y lentes de contacto, de guardería y educativo, de matrimonio, de curso de idiomas directamente a resultados.

23.3 Pagos basados en acciones.

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo tiene los siguientes acuerdos de pagos basados en acciones:

Prima por resultados organizacionales de largo plazo.

Durante el año 2025, Grupo implementó una modificación en el esquema de beneficios otorgados a los empleados correspondiente a la prima por resultados organizacionales de largo plazo.

Con posterioridad a dicha modificación, las condiciones del beneficio se definen y administran para períodos de servicio de tres años, equivalentes a un ciclo. Al inicio de cada ciclo, Grupo asigna a cada participante un número determinado de unidades de participación que representan acciones de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., calculadas con base en el valor objetivo establecido para cada ciclo. Estas unidades son depositadas en un plan institucional administrado por un fondo externo, el cual informa periódicamente a Grupo el valor unitario de las unidades y la cantidad asignada a cada participante.

Las unidades de participación administradas por el fondo representan instrumentos referenciados a acciones de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. o Celsia S.A., las cuales son mantenidas y gestionadas a través de un vehículo independiente, exclusivo para los beneficios de los empleados de Grupo, al cual se aporta a través de un fondo administrador externo independiente. En este sentido, las compañías participantes no mantienen de manera directa participación accionaria sobre otras entidades de Grupo como consecuencia de este plan.

Durante cada ciclo establecido, el valor de las unidades de participación asignadas a cada participante varía en función del comportamiento del precio de mercado de la acción, así como de la rentabilidad global del fondo. Por lo tanto, el valor razonable del beneficio potencial reconocido para cada participante se encuentra sujeto a dichas fluctuaciones. Al finalizar el ciclo, y siempre que se hayan cumplido las condiciones definidas del plan, los participantes adquieren el derecho a las unidades de participación correspondientes.

La modificación introducida no califica como una modificación del plan bajo los términos de la NIC 19 – Beneficios a empleados, dado que su aplicación es prospectiva y no modifica las condiciones previamente definidas con los empleados. En consecuencia, no se generan ajustes sobre beneficios devengados con anterioridad, y los pasivos previamente reconocidos fueron liquidados conforme a las condiciones vigentes del plan anterior.

De acuerdo con lo anterior, a partir del año 2025, el reconocimiento de la prima por resultados organizacionales de largo plazo se realiza bajo el alcance de la NIIF 2 – Pagos basados en acciones, clasificado como transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo.

El saldo de los pasivos relacionados con transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo correspondiente a prima por resultados organizacionales de largo plazo es \$6.800. En 2024 no se habían reconocido pasivos por este concepto.

Medición de los valores razonables.

El valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones se midió con base en el valor de las unidades de participación del plan institucional, que depende del comportamiento del precio de las acciones subyacentes y la rentabilidad general del fondo.

Dado que el ciclo para el beneficio se compone de tres (3) años, el reconocimiento del gasto se distribuye de manera proporcional y lineal durante ese periodo, considerando para su reconocimiento, al final de cada periodo sobre el que se informa, las fluctuaciones de mercado de las unidades, así como las expectativas de cumplimiento, movimientos de los empleados, entre otros factores.

Efecto de las transacciones con pagos basados en acciones en la posición financiera y en el resultado de Grupo.

A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones en la posición financiera y en el resultado de Grupo al 31 de diciembre de 2025:

	2025
Pasivo por pagos basados en acciones liquidado en efectivo	6.800
Gasto total reconocido como gastos por beneficios a empleados	6.800
Efecto patrimonial reconocido por aportes realizados en planes institucionales por pagos basados en acciones:	
Atribuible a los propietarios de la controladora	(12.887)
Atribuible a las participaciones no controladoras	(5.100)

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo mantiene 703.104,40 unidades de participación concedidas a un valor promedio ponderado de \$28.865,58 por unidad.

NOTA 24: PROVISIONES

El saldo de las provisiones, al 31 de diciembre, comprende:

	Litigios, demandas y otras contingencias (1)	Desmantelamiento (2)	Ambientales (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2025	29.745	68.431	9.841	14.383	122.400
Provisiones realizadas	114.672	1.664	391	2.252	118.979
Provisiones utilizadas	(9.358)	(3.036)	(2.922)	(4.053)	(19.369)
Provisiones reversadas	(3.616)	(2.971)	-	(935)	(7.522)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	(2.391)	(4.434)	632	333	(5.860)
Efecto por conversión de negocios en el extranjero	-	(2.819)	-	(979)	(3.798)
31 de diciembre de 2025	129.052	56.835	7.942	11.001	204.830
Corriente	25.733	10.460	7.841	5.854	49.888
No corriente	103.319	46.375	101	5.147	154.942
Total provisiones	129.052	56.835	7.942	11.001	204.830

(1) Las compañías hacen parte de procesos judiciales de diferente naturaleza, actuando tanto en calidad de demandante como demandando. Dichos procesos vienen siendo atendidos diligentemente por parte de abogados calificados contratados por Grupo. Los litigios pueden ser de orden civil, administrativo, penal y fiscal, y obedecen al curso ordinario de los negocios que desarrolla cualquier compañía del tamaño y complejidad de operaciones de Grupo, asimismo, es probable que impliquen una salida de recursos.

La salida de flujos de efectivo de las compañías por concepto de litigios, demandas y otras contingencias dependerá de la complejidad del caso, las pruebas presentadas por las partes, las instancias que se hayan agotado y los posibles acuerdos que se alcancen entre las partes. No es posible realizar una estimación generalizada de los procesos, por lo cual, para el caso, se consideran otras demandas de la misma naturaleza que se hayan resuelto en el pasado y el concepto del abogado a cargo del proceso.

Considerando que existe un grado de incertidumbre no significativo en cuanto al valor estimado a pagar, se realizó la mejor estimación por parte de las compañías; sin embargo, la incertidumbre es mayor en cuanto a la fecha estimada del desembolso, ya que dependerá del desarrollo mismo de cada proceso judicial, aspecto que depende de los jueces, acuerdos entre partes, instancias, entre otras situaciones.

Para estos procesos se han estimado las correspondientes reservas con base en criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos, la posible condena proyectada, entre otros, que permita cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir. Grupo considera que el tiempo estimado de terminación de estos procesos oscila entre tres (3) y ocho (8) años aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del pasivo por provisiones de litigios, demandas y otras contingencias son principalmente de Grupo Argos S.A. por \$102.668, correspondiente a intereses de mora y sanción sobre una presunta estimación de un mayor impuesto a la declaración de renta de 2015, que se encuentra pendiente de fallo de primera instancia por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia; el impuesto asociado a este litigio se encuentra reconocido en el pasivo por impuesto corriente de largo plazo por valor de \$54.948, dado que no se espera su liquidación en un periodo inferior a 12 meses. Asimismo, Celsia S.A. posee provisiones por \$16.976 (2024 \$17.014), conformadas por provisiones para litigios administrativos y ordinarios, laborales y fiscales. Por su parte, Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias registran provisiones por \$7.673 (2024 \$10.780).

(2) Las compañías se encuentran obligadas a incurrir en costos futuros por el cumplimiento de la normativa legal minera asociada a la explotación de recursos minerales, particularmente por la rehabilitación de las áreas intervenidas y el desmantelamiento de los activos e infraestructura utilizados en la actividad minera. Estas obligaciones se originan

desde el momento en que se inicia la operación o se instala la infraestructura, y deben ejecutarse cuando se finaliza la explotación o cuando vence el título minero, lo que ocurra primero.

La proyección en el flujo de caja para cumplir con las obligaciones de desmantelamiento puede ser de hasta cinco años siguientes a la finalización de la operación, dependiendo del cronograma de cierre, abandono y desmantelamiento. Los recursos comprometidos corresponden al mejor valor estimado. En la determinación del mejor estimado para liquidar, la administración considera las áreas afectadas por la explotación minera, la programación de explotación minera y los costos en que se ha incurrido en operaciones de desmantelamiento pasadas.

Dado que existe un grado de incertidumbre no significativo en cuanto al valor estimado a pagar, se realizó la mejor estimación por parte de Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las provisiones por desmantelamiento corresponde principalmente a Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$50.652 (2024 \$58.736). Adicionalmente, Sator S.A.S. presenta provisiones por \$6.183 (2024 \$9.639) asociadas principalmente al desmantelamiento de activos y restauración del medio ambiente.

(3) Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en Colombia se encuentran obligadas a incurrir en costos por obligaciones ambientales relacionadas con compensaciones establecidas por las autoridades ambientales en el marco de Licencias Ambientales, Permisos de Aprovechamiento Forestal y demás autorizaciones necesarias para el desarrollo de su actividad minero-industrial. Estas compensaciones incluyen los costos para la elaboración de los Planes de Compensación y la ejecución de sus actividades. Asimismo, se reconocen provisiones por la gestión de residuos peligrosos almacenados por más de doce meses, tales como aceites dieléctricos contaminados con bifenilos policlorados (PCB), que requieren caracterización y disposición final segura. En la determinación del mejor estimado a liquidar, la administración considera principalmente variables financieras y los costos asociados a las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones ambientales. La provisión ambiental por estos conceptos es \$7.942 (2024: \$9.102).

Existe un grado de incertidumbre no significativo en las provisiones ambientales en cuanto al valor estimado a pagar, se realizó la mejor estimación por parte de Grupo.

(4) Las otras provisiones están conformadas principalmente por provisiones asociadas a la compañía de reaseguramiento BMR Limited, subsidiaria de Cementos Argos S.A., la cual registra dentro de sus pasivos una reserva técnica por prima no devengada la cual considera picos de siniestralidad para reconocer proporcionalmente las primas ganadas y no ganadas. La compañía aplica un devengamiento de manera lineal considerada como una provisión. El importe de la provisión al 31 de diciembre de 2025 por \$4.744 (2024 \$7.524).

Así mismo, derivado del acuerdo suscrito entre Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”), se pactó el reconocimiento de un ajuste de precio a favor del comprador (“Reverse Earnout”), en el evento en el que se inicien ciertos proyectos en fechas estipuladas en el acuerdo. Dependiendo de la fecha en el que ocurra el evento, el valor del desembolso podría oscilar entre el no pago de este ajuste de precio o un valor máximo de \$7.625, valor que se incrementará con base en una TIR Real del 8% devengado desde la fecha de cierre del acuerdo y la fecha en que se pague dicho monto. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor reconocido como provisión es \$5.119 y \$4.787, respectivamente.

NOTA 25: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2025	2024
Proveedores (1)	1.544.992	2.208.608
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 41) (2)	1.296.644	916.239
Dividendos por pagar	301.267	300.910
Cuentas por pagar por compra de inversiones (3)	129.758	32.981
Servicios de mantenimiento por pagar	21.306	19.104
Transportes, fletes y acarreos por pagar	18.373	19.114
Comisiones por pagar	12.756	22.167
Acreedores oficiales	11.542	17.102
Honorarios por pagar	7.330	10.857

	2025	2024
Proveedores vinculados (Nota 41)	42	677
Otras cuentas por pagar (4)	404.451	406.777
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	3.748.461	3.954.536
Corriente	2.186.610	3.918.438
No corriente	1.561.851	36.098
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	3.748.461	3.954.536

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores de servicios de energía \$1.163.758 (2024 \$1.770.790), asociado a menores obligaciones con proveedores nacionales y del exterior por suministro y compra de energía, servicios operativos y técnicos, proyectos solares y eólicos, así como por la reducción de obligaciones derivadas de operaciones de financiamiento y adquisición de materiales y servicios; de bienes y servicios para la producción de cemento, concreto y agregado para la industria de la construcción \$359.770 (2024 \$400.451).

(2) Incluyen cuentas por pagar a C2 Energía S.A.S por \$1.145.997 (2024 \$635.000), el incremento corresponde a nuevos recursos recibidos para el desarrollo de proyectos; cuentas por pagar a Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. por transacciones de energía y préstamos por \$97.944 (2024 \$120.981), al igual que a Caoba Inversiones S.A.S. por \$29.513 (2024 \$43.473), renovación de las pólizas de seguros todo riesgo con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$0 (2024 \$58.457) y dividendos por pagar a partes relacionadas por \$0 (2024 \$45.101), el 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., con lo cual se termina la condición de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como entidad con influencia significativa o de asociada sobre Grupo, por lo tanto, en adelante, no se considera una parte relacionada (Nota 46 Hechos relevantes).

(3) Incluye cuenta por pagar a Provicem S.A. por \$70.767 por la compra de acciones de Argos Panamá S.A., a Bloques y Agregados González Espinal, S.R.L. por \$52.599 por la compra de acciones de International Aggregates – INTERAGG S.A.S. y a Murcia Murcia S.A.S. por \$6.392 (2024 - \$5.585) por la compra de participación a minoritarios de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio APP Llanos.

Para diciembre de 2024, incluye principalmente el compromiso con Integral S.A., adquirido en el acuerdo derivado del arbitral del contrato de compraventa de las acciones de la sociedad Porvenir II que había iniciado en diciembre de 2022 por \$27.396.

(4) Incluye principalmente cuentas por pagar a Cubico Colombia S.A.S. por los recursos aportados en virtud del crecimiento de la plataforma estructurada desde 2019 para fortalecer los proyectos de generación solar a mediana y gran escala por \$288.654 (2024 \$291.658), cuentas por pagar a Credicorp Capital Fiduciaria S.A. por el resultado de la operación conjunta entre Cubico Colombia S.A.S. y Celsia Colombia S.A. E.S.P. por \$14.802 (2024 \$16.813) y cuenta por pagar a Hesego Ingeniera S.A.S. principalmente por servicios de ingeniería, mantenimiento de infraestructura eléctrica y otros servicios administrativos por \$10.071, y a ERC Capital Corp. por la compra de acciones de Solar Zacapa S.A. por \$5.636.

Grupo tiene periodos de crédito promedio para las compras de las compañías de 30 a 60 días, para obligaciones de servicios y entre 30 y 90 días para las obligaciones comerciales. Grupo tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

NOTA 26: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS

El saldo de los bonos e instrumentos financieros compuestos, al 31 de diciembre, comprende:

	2025	2024
Bonos y papeles comerciales en circulación (i)	4.949.362	5.865.195
Pasivo por acciones preferenciales clasificadas como deuda (ii)	14.541	10.561
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	4.963.903	5.875.756
Corriente	405.808	731.549
No corriente	4.558.095	5.144.207
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	4.963.903	5.875.756

Grupo mantiene una obligación a valor nominal por \$4.913.461 (2024 \$5.824.233) correspondiente a emisiones de bonos ordinarios y papeles comerciales, las cuales se miden a costo amortizado.

(i) El detalle de las condiciones de los bonos y papeles comerciales emitidos se presenta a continuación:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valor nominal vigente (*)	
					2025	2024
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (1)	abr-10	20 años	IPC+6,08%EA	COP	300.126	300.126
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (2)	jul-18	12 años	IBR+2,695%NA	COP	45.000	55.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (2)	dic-18	10 años	IPC+3,69%EA	COP	70.000	70.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (3)	abr-19	20 años	IPC+3,93%EA	COP	325.975	325.975
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (3)	abr-19	12 años	IPC+3,68%EA	COP	281.515	281.515
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (3)	abr-19	7 años	IPC+3,24%EA	COP	256.270	256.270
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	abr-20	7 años	IPC+3,96%EA	COP	171.000	171.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	nov-21	12 años	IBR+2,77%NA	COP	140.000	140.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (6)	ene-23	5 años	IBR+ 6,70% MV	COP	242.500	242.500
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (7)	dic-24	21 meses	IBR + 2,65% NTV	COP	-	180.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (7)	dic-24	30 meses	IBR + 3,18% NTV	COP	288.750	288.750
Celsia S.A. (8)	dic-13	20 años	IPC+5,33%EA	COP	212.080	212.080
Celsia S.A. (8)	dic-13	12 años	IPC+5%EA	COP	-	240.650
Cementos Argos S.A. (9)	may-12	15 años	IPC+4,5%EA	COP	298.882	303.082
Cementos Argos S.A. (10)	nov-14	15 años	IPC+4,21%EA	COP	311.707	311.707
Cementos Argos S.A. (11)	abr-16	15 años	IPC+4,47%EA	COP	184.157	184.157
Cementos Argos S.A. (11)	abr-16	10 años	IPC+4,19%EA	COP	77.315	116.575
Cementos Argos S.A. (12)	may-17	25 años	IPC+3,99%EA	COP	400.500	400.500
Cementos Argos S.A. (12)	may-17	13 años	IPC+3,64%EA	COP	388.145	388.145
Cementos Argos S.A. (13)	jun-18	20 años	IPC+4,04%EA	COP	125.850	125.850
Cementos Argos S.A. (13)	jun-18	10 años	IPC+3,75%EA	COP	150.550	158.550
Cementos Argos S.A. (14)	nov-20	4,25 años	IPC+2,24%EA	COP	-	144.347
Cementos Argos S.A. (15)	dic-22	2,24 años	IPC+8,75%EA	COP	-	102.350
Grupo Argos S.A. (16)	sep-14	15 años	IPC+4,24%EA	COP	370.104	390.104
Grupo Argos S.A. (17)	ago-19	15 años	IPC+3,2%EA	COP	168.535	168.535
Grupo Argos S.A. (17)	ago-19	6 años	IPC+2,44%EA	COP	-	156.965
Grupo Argos S.A. (18)	oct-20	7 años	IPC+2,65%EA	COP	104.500	104.500
Odinsa S.A. (19)	ago-24	360 días	11.3% EA	COP	-	5.000
Total bonos y papeles comerciales en pesos (*)					4.913.461	5.824.233

(*) Cifras expresadas en millones pesos colombianos.

(1) Corresponde a la emisión de bonos corporativos realizada por Celsia Colombia S.A. E.S.P en abril de 2010, la cual fue colocada en el mercado público de valores colombiano.

(2) En 2018, Celsia Colombia S.A. E.S.P. emitió Bonos Verdes por \$140.000 en el Segundo Mercado. El primer tramo fue adjudicado a la Corporación Financiera Internacional (IFC) por \$70.000 y el segundo tramo fue adjudicado a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) por \$70.000.

Los recursos provenientes de la emisión se utilizan para financiar las inversiones en las iniciativas de la compañía en el desarrollo de las granjas de generación solar. El programa de bonos verdes obtuvo la certificación Climate Bonds en el marco del Climate Bonds Standard & Certification Scheme que promueve iniciativas a gran escala para la reducción de emisiones de carbono y que eviten o reduzcan el cambio climático.

Al 31 de diciembre de 2025, se han realizado pagos por \$25.000, de los cuales \$10.000 fueron realizados durante el año 2025.

(3) Corresponde a la segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios. La emisión fue dada el 24 de abril de 2019 por Celsia Colombia S.A. E.S.P.

Los recursos obtenidos en esta emisión fueron destinados a financiar el plan de inversiones y a fortalecer su posición de liquidez, refinanciando algunas deudas y sustituyendo pasivos financieros, entre otros.

(4) El 20 de abril de 2020, Celsia Colombia S.A. E.S.P. realizó la tercera emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios de la compañía por un valor de \$200.000. En esta emisión se ofreció un monto de \$150.000, con posibilidad de sobre adjudicación de \$50.000. El emisor adjudicó en el mercado \$200.000.

En abril de 2023, se realizó el pago de la Subserie A3 por \$29.000 con recursos provenientes de la operación.

(5) Celsia Colombia S.A. E.S.P. emitió y colocó la segunda emisión de Bonos Verdes por \$140.000 con cargo al primer programa de emisión y colocación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en junio de 2018, cuya vigencia de autorización fue renovada en junio de 2021 por un periodo adicional de cinco años, para ser ofrecidos en el Segundo Mercado, con un cupo global de \$210.000, de los cuales se han emitido a la fecha \$140.000. El tercer tramo de la emisión fue adjudicado a la Corporación Financiera Internacional (IFC).

(6) Corresponde a la emisión y colocación de Celsia Colombia S.A. E.S.P. el 11 de enero de 2023 del primer tramo de bonos ordinarios en el Segundo Mercado por \$242.500, contra un cupo global de \$400.000 con cargo al programa de emisión y colocación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2022.

Los recursos producto de esta emisión fueron destinados para la sustitución de pasivos financieros, con el fin de optimizar su estructura de capital y garantizar condiciones de financiamiento competitivas.

(7) El 12 de diciembre de 2024, Celsia Colombia S.A. E.S.P. emitió bonos en el mercado por valor de \$468.750. La emisión tuvo como destinatario Bancolombia S.A., a través de una colocación en el segundo mercado.

Los recursos de esta emisión fueron destinados para la sustitución de pasivos financieros.

Durante el año 2025, se realizó el pago anticipado de la Subserie C21 por \$180.000, con recursos provenientes de un crédito realizado con Bancolombia S.A., por el mismo monto, mejorando las condiciones financieras de tasa y periodo de vencimiento.

(8) En diciembre de 2013, Celsia S.A. realizó su primera emisión de bonos ordinarios en el mercado de valores local por un monto de \$800.000. La colocación se hizo a través de una subasta holandesa en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. Los recursos obtenidos mediante la colocación de bonos ordinarios fueron utilizados en su totalidad para la sustitución de pasivos financieros dentro de la estrategia de optimizar la estructura de capital de la compañía.

Respecto de esta emisión, en 2016, se realizó el pago del primer tramo de la emisión (Serie E3) por un valor de \$83.620; en 2019, se realizó el pago de del segundo tramo (Serie D6) por \$263.650; y en 2025, se canceló el tercer tramo (Serie D12) por \$240.650, con recursos provenientes de la operación.

(9) En marzo de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó un programa de bonos y/o papeles comerciales por \$1 billón, del cual se realizó la primera emisión el 11 de abril de 2012. Dicha colocación, se hizo en tres series de 18, 24 y 36 meses por un valor total de \$300.000. El valor restante de \$700.000 fue colocado el 16 de mayo de 2012 con vencimiento a 6, 10 y 15 años.

En periodos anteriores, se efectuó el pago de bonos por un monto de \$696.918. En 2025, se efectuó pago de bonos por \$4.200.

(10) En noviembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la renovación del plazo de vigencia y el aumento global del cupo del programa de bonos y/o papeles comerciales de marzo de 2012, por un valor adicional de \$1 billón, del cual se colocaron \$600.000 el 27 de noviembre de 2014, con vencimientos de 2, 10 y 15 años. En periodos anteriores, se han efectuado recompra de bonos por \$288.293.

(11) El 13 de abril de 2016, Cementos Argos S.A. emitió y colocó bonos ordinarios por valor de \$400.000. La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0422 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 23 de marzo del 2012. En periodos anteriores, se ha realizado el pago de bonos por \$99.268. Asimismo, en 2025, se ejecutaron recompras por \$39.260.

(12) El 24 de mayo de 2017, Cementos Argos S.A. emitió y colocó bonos ordinarios por valor de \$1 billón. La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0518 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 3 de abril del 2017, por medio de la cual se aprobó el incremento del cupo global del programa de emisión y colocación aprobado anteriormente mediante la Resolución 0422 del 2012. En el 2022, se realizó pago de bonos por \$17.300 y en 2023 por \$194.055.

(13) Cementos Argos S.A. emitió y colocó bonos ordinarios el 27 de junio de 2018 por valor de \$500.000. La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 10 de mayo del 2018. En años anteriores, se realizó el pago de bonos por \$215.600. Asimismo, en 2025, se ejecutaron recompras por \$8.000.

(14) Cementos Argos S.A. emitió y colocó bonos ordinarios el 25 de noviembre de 2020. La emisión constituye el segundo tramo que hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 10 de mayo del 2018. Durante el 2025, los bonos ordinarios fueron liquidados.

(15) La emisión constituye el segundo lote de la segunda emisión de bonos ordinarios correspondiente al programa de emisión y colocación de bonos y papeles comerciales de Cementos Argos S.A. en el Mercado Principal. La compañía adjudicó en el mercado \$102.350 en bonos y \$212.499 en papeles comerciales.

En el 2023, se vencieron los papeles comerciales con un saldo nominal inicial de \$212.499 y en el 2022 se vencieron los bonos con saldo nominal inicial de \$299.896.

Todas las emisiones están calificadas AA con perspectiva estable por parte de la firma calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. y son títulos valores nominativos, emitidos a la orden y negociables en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

Estos bonos fueron liquidados durante el año 2025.

(16) El 10 de septiembre de 2014, Grupo Argos S.A. realizó emisión de bonos ordinarios por \$1 billón. De esta emisión, permanece vigente la serie 15Y, con un valor nominal inicial fue de \$390.104. En febrero de 2025, se realizó recompra por \$20.000.

(17) En junio de 2019, la Junta Directiva de Grupo Argos S.A., autorizó aumentar el cupo global del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales por un monto adicional de \$850.000. En agosto de 2019, se emitieron \$450.000, de la cual se encuentra vigente la serie 15D, con valor nominal de \$168.535. En años anteriores, se efectuó el pago de bonos por valor de \$124.500 y durante el 2025, para la serie de bonos de tasa variable (IPC + 2,44%), se realizó una recompra de \$47.700 y el saldo restante por \$109.265 fue pagado en su totalidad al vencimiento.

(18) El 26 de octubre de 2020, la Junta Directiva de Grupo Argos S.A., autorizó realizar emisión y colocación de bonos ordinarios por un valor de hasta \$200.000. El 28 de octubre de 2020, la Compañía realizó de manera exitosa la operación de intercambio de bonos ordinarios por un monto total de ciento treinta y seis mil quinientos millones de pesos \$136.500. En diciembre de 2024, se realizó recompra por \$32.000.

(19) En junio de 2024, la Junta Directiva de Odinsa S.A. mediante decisión adoptada a través del mecanismo de voto escrito, autorizó el inicio del trámite para la emisión y colocación de papeles comerciales de Odinsa S.A. en el Mercado Público de Valores en Colombia, hasta por \$30.000, para lo cual autorizó iniciar los trámites pertinentes a fin de obtener las autorizaciones correspondientes.

El 15 de agosto de 2024, Odinsa S.A. logró una emisión de papeles comerciales en el Mercado Público de Valores por \$5.000 autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2024093851-011-000, con la activa participación de inversionistas autorizados para actuar en el segundo mercado.

El monto de intereses por bonos reconocido en resultados en el año 2025 fue de \$539.746 (2024 \$660.770).

Estos bonos fueron liquidados durante el año 2025.

(ii) Corresponden a acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos de la subsidiaria Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A., cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$91 (2024 \$88) y \$14.450 (2024 \$10.473), respectivamente.

Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos de Cementos Argos S.A.

De acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2013, Cementos Argos S.A. llevó a cabo, en mayo de 2013, la emisión y colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (acciones preferenciales) por \$1.610.824 adjudicando 209.197.850 acciones preferenciales, al precio de suscripción de \$7.700 por acción preferencial, determinado por la Junta Directiva de la compañía.

Las acciones preferenciales tenían un dividendo mínimo del 3% anual sobre el precio de suscripción que pagó en los 12 primeros trimestres a partir de la colocación. En abril de 2016, se pagó este último dividendo mínimo correspondiente al 3% anual sobre el precio de suscripción y a partir del decimotercer trimestre el dividendo mínimo anual fue de \$10 por acción que se incrementará con el IPC anual al cierre de cada año. El prospecto de emisión no tiene opciones de compra o venta sobre las acciones preferenciales.

Durante el 2024, se generó una disminución representativa en el valor del pasivo de acciones preferenciales debido a la conversión del 99,8% de sus acciones preferenciales en acciones ordinarias a un ratio de 0,85 acciones por una acción preferencial, tal como lo aprobó la Asamblea de Accionistas el 18 de marzo y posteriormente la Superintendencia Financiera de Colombia.

El saldo de acciones preferenciales en circulación al cierre de año es de 379.119 acciones (2024 396.996 acciones).

Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos de Grupo Argos S.A.

Las acciones preferenciales de la Compañía confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

Para su reconocimiento y medición posterior, la Compañía identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones como emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período y reconocer sus efectos en el resultado del período. El elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

La Compañía determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia al costo promedio de deuda de la Compañía.

Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, Grupo Argos S.A. reconoció un mayor valor del pasivo por acciones preferenciales clasificadas como deuda por \$4.070, correspondiente a la emisión adicional de acciones preferenciales asociadas a esta transacción (Nota 46 Hechos relevantes).

El número de las acciones preferenciales en circulación de Grupo Argos S.A. al cierre del período sobre el que se informa es de 288.998.220 acciones (2024 209.467.547 acciones).

NOTA 27: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2025	2024
Anticipos y depósitos recibidos de terceros (1) (Nota 33)	155.714	172.729
Ingresos recibidos por anticipado (2) (Nota 33)	155.453	209.728
Impuesto de Industria y Comercio	74.753	79.587
Impuesto a las ventas	70.820	77.316
Ingresos recibidos para terceros (3)	47.018	46.245
Retención en la fuente	40.133	59.481
Otros impuestos por pagar	12.124	10.496
Garantía de contratos	365	569

	2025	2024
Otros pasivos no financieros	1.932	1.633
Total otros pasivos no financieros	558.312	657.784
Corriente	558.312	585.500
No corriente	-	72.284
Total otros pasivos no financieros	558.312	657.784

Para Grupo, los pasivos del contrato ascienden a \$311.167 (2024 \$382.457), que corresponden a anticipos y depósitos recibidos de terceros (ver numeral 1) y a ingresos recibidos por anticipado (ver numeral 2) (Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias).

(1) Corresponde principalmente a anticipos recibidos de clientes para la compra de productos del negocio cementero y concreto por \$87.719 (2024 \$68.046), anticipos recibidos por ventas de bienes y servicios del negocio de energía por \$62.444 (2024 \$95.246) y proyectos del negocio inmobiliario de Grupo Argos S.A. por \$5.463 (2024 \$8.199), así como anticipos con partes relacionadas por \$0 (2024 \$19) (Nota 41 Información de partes relacionadas).

(2) Obedecen principalmente a ingresos netos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos por \$129.240 (2024 \$133.307) e ingresos recibidos por anticipado de Cementos Argos S.A. por la cesión del uso de la marca ‘Argos’ a Summit Materials, Inc. en Estados Unidos por \$20.678 (2024 \$72.284) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 41 Información de partes relacionadas).

(3) Comprenden principalmente recaudos recibidos por concepto de aseo y alumbrado público que deben ser reintegrados para dar cumplimiento a los contratos celebrados con los municipios, principalmente en Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Grupo.

NOTA 28: CAPITAL SOCIAL

28.1 Capital social de la matriz.

El saldo del capital social de la matriz Grupo Argos S.A. al 31 de diciembre, comprende:

	2025	2024
Capital autorizado:		
1.000.000.000 acciones de valor nominal de \$75 (2024 1.200.000.000 acciones de valor nominal de \$62,5) (1)	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado:		
439.228.005 acciones ordinarias de valor nominal de \$75 (2024 663.331.535 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5) (2) (3)	32.942	41.458
293.221.444 acciones preferenciales de valor nominal \$75 (2024 211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal de \$62,5) (2) (3)	21.992	13.239
Total capital suscrito y pagado	54.934	54.697

- (1) Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, Grupo Argos S.A. aumentó el valor nominal de sus acciones a \$75 pesos por acción, por lo que el número de acciones en el que está representado su capital autorizado se redujo en 200.000.000 de acciones, lo que no generó cambios en el saldo total.
- (2) Adicionalmente, se presentó una variación en el capital suscrito y pagado que implicó ajustar por efectos de redondeo el capital suscrito y pagado por \$237, tal como se detalla en la reconciliación de las acciones ordinarias y preferenciales.
- (3) Finalmente, con la ejecución del Proyecto de Escisión, al 31 de diciembre de 2025, Grupo Argos S.A. tiene 732.449.449 acciones suscritas. Así mismo, al realizarse los ajustes contables propios del proceso y aprobados en el Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de Grupo Argos S.A. es de \$75 pesos por acción (Nota 46 Hechos relevantes).

Cada acción ordinaria y preferencial confiere a su titular, entre otros, los siguientes derechos: (i) transferir las acciones, según lo establecido en la ley, los estatutos sociales y los acuerdos de accionistas en caso de que los hubiere; (ii) participar de los beneficios de la sociedad, en proporción a la participación y en las condiciones establecidas en el respectivo reglamento de emisión y colocación, cuando a ello hubiere lugar; (iii) recibir una parte proporcional de los

activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la sociedad, con sujeción a la prelación establecida para los accionistas preferenciales en el respectivo reglamento; (iv) ser convocados a las reuniones de la Asamblea de Accionistas; y (v) ejercer el derecho de inspección en los plazos y condiciones que establecen los estatutos sociales.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la Asamblea de Accionistas y votar en ella, y a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

A continuación, se presenta un resumen de los derechos que confieren las acciones preferenciales a sus titulares, conforme a su Prospecto de mayo de 2012:

- i. Percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la compañía decreta después de suscritas las acciones.

- ii. Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la compañía.
- iii. Participar en las reuniones de la asamblea de accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:
 - a. Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso se requerirá el voto favorable de 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.
 - b. Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.
 - c. Si al cabo de un ejercicio social la compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la asamblea de accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

Al 31 de diciembre de 2025, ninguna asociada tiene acciones ordinarias de Grupo (2024 285.834.388 acciones) (Nota 46 Hechos relevantes).

A continuación, se presenta el movimiento de las acciones en circulación y las acciones emitidas:

	Número de acciones en circulación	Número de acciones emitidas	Valor del capital social	Valor de la prima en colocación de acciones
Reconciliación de las acciones ordinarias				
Saldo a 1 de enero de 2024	651.720.961	663.331.535	41.458	149.167
Readquisición de acciones ordinarias	(21.860.963)	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2025	629.859.998	663.331.535	41.458	149.167
Readquisición de acciones ordinarias	(6.803.111)	-	-	-

	Número de acciones en circulación	Número de acciones emitidas	Valor del capital social	Valor de la prima en colocación de acciones
Cancelación de acciones ordinarias recibidas (1)	(285.834.388)	(285.834.388)	(17.865)	-
Emisión de acciones ordinarias (1)	204.440.125	204.440.125	12.778	-
Cancelación de acciones ordinarias propias emitidas (1)	(142.709.267)	(142.709.267)	-	-
Efecto por escisión (2) (3)	-	-	237	(149.167)
Reclasificación entre acciones ordinarias y preferenciales (4)	-	-	(3.666)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	398.953.357	439.228.005	32.942	-
Reconciliación de las acciones preferenciales				
Saldo a 1 de enero de 2024	210.811.080	211.827.180	13.239	1.354.206
Readquisición de acciones preferenciales	(1.343.533)	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2025	209.467.547	211.827.180	13.239	1.354.206
Readquisición de acciones preferenciales	(1.863.591)	-	-	-
Emisión de acciones preferenciales (1)	81.394.264	81.394.264	5.087	-
Escisión por absorción (3)	-	-	-	(1.354.206)
Reclasificación entre acciones ordinarias y preferenciales (4)	-	-	3.666	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	288.998.220	293.221.444	21.992	-
Total ordinarias y preferenciales al 1 de enero de 2025	839.327.545	875.158.715	54.697	1.503.373
Total ordinarias y preferenciales al 31 de diciembre de 2025	687.951.577	732.449.449	54.934	-

- (1) Como parte de la implementación del Proyecto de Escisión, Grupo Argos S.A. canceló las 285.834.388 acciones ordinarias propias que recibió de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y emitió 204.440.125 acciones ordinarias y 81.394.264 acciones preferenciales a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. De las acciones que emitió Grupo Argos S.A., como accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., recibió 142.709.267 acciones ordinarias propias, las cuales fueron canceladas.
- (2) Al realizarse los ajustes contables del Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de Grupo Argos S.A. es de \$75 pesos por acción, lo que requirió ajustar por efectos de redondeo el capital suscrito y pagado por \$237.
- (3) Como parte del bloque patrimonial escindido, Grupo Argos S.A. retiró el saldo acumulado de la prima en colocación de acciones ordinarias y preferenciales por \$1.503.373 (Nota 46 Hechos relevantes).
- (4) Reasignación contable por ajuste al valor nominal de las acciones suscritas y pagadas entre las acciones ordinarias y preferenciales.

Grupo tiene operaciones de cobertura sobre las acciones ordinarias. En junio de 2025 se suscribió una modificación al contrato de coberturas sobre acciones con el fin de regular la disposición parcial de subyacente (Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 30 Otros componentes del patrimonio y Nota 38 Gastos financieros, neto).

28.2 Readquisición de acciones en Grupo Argos S.A.

El siguiente cuadro presenta el detalle del número de acciones readquiridas por Grupo Argos S.A. y su correspondiente importe para los periodos indicados:

	Número de Acciones		Importe	
	2025	2024	2025	2024
Acciones ordinarias readquiridas	40.274.648	33.471.537	535.012	406.342
Acciones preferenciales readquiridas	4.223.224	2.359.633	45.588	22.018
Total acciones readquiridas	44.497.872	35.831.170	580.600	428.360

Durante los años 2025 y 2024, se han readquirido 6.803.111 acciones ordinarias (2024 21.860.963 acciones ordinarias) por \$128.670 (2024 \$343.832) y 1.863.591 acciones preferenciales (2024 1.343.533 acciones preferenciales) por \$23.570 (2024 \$15.534).

NOTA 29: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS.

29.1 Reservas

Las reservas a 31 de diciembre corresponden:

	2025	2024
Reserva legal (1)	29.665	29.665
Reservas obligatorias (2)	722.388	722.388
Otras reservas ocasionales (3)	1.988.058	2.591.951
Total reservas	2.740.111	3.344.004

(1) Reserva legal

Grupo Argos S.A. está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden el saldo de la reserva para la readquisición de acciones por \$722.388 (2024 \$722.388).

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva para readquisición de acciones disponible ascendió a \$141.788 (2024 \$294.027).

(3) Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas a 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Reserva para futuras inversiones	1.926.058	2.420.023
Reserva para futuros ensanches	52.293	163.428
Reservas para actividades de responsabilidad social	9.000	8.500
Total otras reservas ocasionales (i)	1.988.058	2.591.951

(i) Como parte del bloque patrimonial escindido en la implementación del Proyecto de Escisión, Grupo dio de baja en cuentas \$2.499.513 correspondientes a las reservas para futuras inversiones y \$111.135 a las reservas para futuros ensanches. Así mismo, como consecuencia de la disminución del pasivo por dividendos asociado a las acciones propias de Grupo recibidas en la implementación del Proyecto de Escisión, se reconoció un incremento en la reserva para futuras inversiones por \$49.091 (Nota 46 Hechos relevantes).

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A., en reunión ordinaria del 27 de marzo de 2025, liberó reservas gravadas y no gravadas para actividades de responsabilidad social por \$8.500, y apropió \$9.000. Adicionalmente, incrementó la reserva para futuras inversiones por \$1.954.816, que incluye el valor correspondiente a los dividendos asociados a las acciones ordinarias y preferenciales que fueron readquiridas entre el 23 de febrero y el 27 de marzo de 2025.

La Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A., en reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, liberó reservas gravadas y no gravadas para actividades de responsabilidad social por \$7.800, y apropió \$8.500. Adicionalmente, incrementó la reserva para futuras inversiones por \$241.737, que incluye el valor correspondiente al dividendo por acción de las acciones que fueron readquiridas entre el 23 de febrero y el 21 de marzo de 2024, como un mayor valor de la apropiación de reservas para futuras inversiones por \$65.

Asimismo, en la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas del 31 de julio de 2024, se autorizó el traslado de hasta (\$240.000) de las reservas gravadas para futuras inversiones generadas con anterioridad al año 2017 a una nueva reserva denominada “Reserva para Readquisición de Acciones - Sociedad Portafolio S.A.” Además, dando cumplimiento a lo estipulado por la Asamblea de Accionistas en su reunión extraordinaria del 31 de julio de 2024, el saldo remanente de la reserva para “Readquisición de Acciones – Sociedad Portafolio S.A.” por \$29.600, fue restituido a las reservas gravadas para futuras inversiones generadas con anterioridad al año 2017.

Durante el año 2025 y 2024, de acuerdo con el programa de readquisición de acciones, se readquirieron 8.666.702 acciones (2024 23.204.496) por \$152.240 (2024 \$359.366), generando un incremento en la reserva para futuras inversiones de \$2.348 (2024 \$6.914) por la restitución de los dividendos por pagar asociados a las acciones readquiridas durante el año.

29.2 Otro resultado integral (ORI)

El otro resultado integral al 31 de diciembre corresponde:

	2025	2024
Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero	316.852	1.497.115
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	(315.457)	(305.714)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	8.950	5.389
Coberturas de flujos de efectivo	26.704	(46.100)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(31.258)	(29.093)
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos reconocidos mediante el método de la participación (1)	(8.061)	1.253.022
Total otro resultado integral (ORI)	(2.270)	2.374.619

(1) En julio de 2025, como parte de la implementación del Proyecto de Escisión, Grupo reclasificó al resultado del ejercicio, otro resultado integral reconocido mediante el método de la participación sobre la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$1.318.643, el cual se originó por diferencias por conversión de negocios en el extranjero y ganancias netas por coberturas de flujos de efectivo, de los cuales fueron atribuibles a los propietarios de la controladora \$1.247.398. Adicionalmente, fue escindido como parte del bloque patrimonial un saldo de la cuenta de otro resultado integral por \$12.356 correspondiente a mediciones de obligaciones por beneficios definidos, ganancias netas de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable y revaluación de propiedades, planta y equipo, reconocido mediante el método de la participación sobre la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. atribuible a los propietarios de la controladora (Nota 13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios y Nota 46 Hechos relevantes).

Asimismo, en 2025, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., reclasificó al resultado del ejercicio, otro resultado integral (ORI) por \$10.885 correspondiente a diferencia en conversión de moneda, debido a la disposición de la participación mantenida en Summit Materials, Inc a Quikrete Holdings. De esta reclasificación \$5.903 fueron atribuidos a los propietarios de la controladora de Grupo (Nota 46 Hechos Relevantes).

En 2024, Grupo reclasificó a los resultados acumulados desde el otro resultado integral (ORI) y desde los resultados acumulados de adopción por primera vez de NIIF un ganancia neta de \$1.506.834 que corresponde a ganancias netas de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable de los cuales \$1.937.321 corresponden a la valoración de las inversiones y (\$280.737) al impuesto de renta asociado, y realización de pérdidas acumuladas en la adopción por primera vez de las NIIF por (\$149.750), debido principalmente a las acciones de Grupo Nutresa S.A., que fueron intercambiadas como parte del Acuerdo Marco para transferir la inversión en el negocio de alimentos de Grupo Nutresa S.A. a cambio de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

Asimismo, por la entrega de acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada como medio de pago en la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones de Grupo Nutresa S.A., y la liquidación de esta entidad, se reclasificó desde el otro resultado integral a los resultados acumulados una ganancia neta de \$134.704. Además, como consecuencia del intercambio de acciones, se realizaron pérdidas acumuladas de la adopción por primera vez de las NIIF asociadas a esta inversión por \$21.730.

Adicionalmente, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., reclasificó al resultado del ejercicio, otro resultado integral (ORI) por \$1.605.322, correspondiente a \$1.595.236 por diferencia en conversión de moneda y \$10.086 por coberturas de flujos de efectivo, debido a la disposición del grupo de activos asociados a la regional de Estados Unidos en las que se encuentran las subsidiarias Argos North America Corp., Argos USA LLC y Argos Ports LLC; de esta reclasificación, \$828.117 fueron atribuidos a los propietarios de la controladora de Grupo, correspondientes a \$822.890 por diferencia en conversión de moneda y \$5.227 por coberturas de flujos de efectivo.

Así mismo, se realizaron transferencias entre el otro resultado integral (ORI) y los resultados acumulados por (\$131) correspondientes a ganancias y pérdidas por remediación de beneficios definidos, inversiones patrimoniales y revaluación de propiedades, planta y equipo.

29.3 Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2025, los resultados acumulados atribuibles a los propietarios de la controladora de Grupo presentaron una disminución de \$8.520.579, correspondientes al bloque patrimonial escindido como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, de los cuales \$4.543.111 correspondían a resultados acumulados de adopción por primera vez de NIIF que se componen por: \$3.741.517 por ajustes realizados directamente sobre la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que fueron realizados al momento de la escisión, dado que la inversión fue escindida; y \$801.594 por ajustes de adopción de NIIF realizados con anterioridad, los cuales se generaron, principalmente, en la venta de propiedades de inversión, inversiones y otros activos (Nota 46 Hechos relevantes).

En julio de 2025, posterior a la implementación del Proyecto de Escisión de Grupo Argos S.A., y considerando las partidas de utilidades que quedan en el patrimonio de Grupo, se retiraron retenciones trasladables por (\$15.370) asociadas al bloque patrimonial escindido.

Durante el año 2024, Grupo Argos S.A. reclasificó de los resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF a los resultados acumulados distribuibles una ganancia neta de \$801.594, que corresponden a: ventas de propiedades de inversión por \$715.979, liquidación de la sociedad Inversiones El Duero por \$170.228, baja en cuentas de la inversión en Grupo Nutresa S.A. por (\$149.750), liquidación de la Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por (\$21.730) y otras realizaciones por \$86.867.

NOTA 30: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO

30.1 Transacciones reconocidas en otros componentes del patrimonio durante el año 2025.

Durante el año 2025, Grupo incrementó su porcentaje de participación con derecho a voto en Cementos Argos S.A. en un 0,78% y su porcentaje de participación con derecho económico en un 0,77%, lo que implicó un incremento en su participación indirecta en Sator S.A.S., Odinsa S.A. y Servicios Corporativos Integrales – Summa S.A.S. Esta transacción generó una disminución del patrimonio consolidado atribuible a los propietarios de la controladora de \$3.061.

Asimismo, Grupo incrementó su porcentaje de participación en Celsia S.A. en un 0,95%, lo que implicó un incremento en su participación indirecta en Servicios Corporativos Integrales – Summa S.A.S., para una disminución patrimonial de \$10.737.

Finalmente, en enero de 2025, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., adquirió 230.824 acciones de Argos Panamá S.A., incrementando su participación directa en 15,25% sobre esta compañía, lo cual representó una disminución en el patrimonio controlador de Grupo por \$58.438.

La variación sobre los contratos de cobertura sobre acciones ordinarias de la matriz, reconocidos como un componente del patrimonio, asciende a (\$136.862) (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 28 Capital social y Nota 38 Gastos financieros, neto).

Adicionalmente, durante el periodo se reconoció una disminución patrimonial por (\$12.887) correspondiente al efecto patrimonial por los aportes realizados por Grupo en transacciones con pagos basados en acciones (Nota 23 Pasivos por beneficios a empleados).

En julio de 2025, como parte del bloque patrimonial escindido en la implementación del Proyecto de Escisión, Grupo escindió un saldo de (\$1.831.448) correspondientes al método de la participación reconocido sobre Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y ajustes asociados con esta inversión.

Durante el periodo no se presentaron variaciones patrimoniales adicionales a las indicadas en la línea de compras y ventas a participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio y se incluyeron movimientos por \$3.218, presentadas en la línea de otras variaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 no se reconocieron costos de transacción como un menor valor en el patrimonio.

30.2 Transacciones reconocidas en otros componentes del patrimonio durante el año 2024.

Durante el año 2024, Grupo disminuyó su porcentaje de participación con derecho a voto en Cementos Argos S.A. en un 6,44% e incrementó su porcentaje de participación con derecho económico en un 2,75%, lo que implicó un incremento en su participación indirecta en Sator S.A.S., Odinsa S.A. y Servicios Corporativos Integrales – Summa S.A.S. Esta transacción generó un incremento del patrimonio consolidado atribuible a los propietarios de la controladora de \$146.360. Este efecto corresponde principalmente a la conversión de acciones preferenciales a acciones ordinarias realizada por Cementos Argos S.A. durante el periodo.

Asimismo, Grupo incrementó su porcentaje de participación en Celsia S.A. en un 0,9%, lo que implicó un incremento en su participación indirecta en Servicios Corporativos Integrales – Summa S.A.S., para una disminución patrimonial de \$5.211.

Al 31 de diciembre de 2024 se reconocieron movimientos patrimoniales de (\$30.638), por la aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos, principalmente, correspondiente a la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. El método de participación al 31 de diciembre de 2024 incluye \$12.993 correspondiente a la disminución de los dividendos por pagar asociados a las acciones propias readquiridas de esta asociada.

Asimismo, se presentó una reducción de los otros componentes del patrimonio por \$1.118.203, como resultado de la aplicación del método de la participación sobre la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Esta disminución se debió a la recepción de acciones propias por parte de la asociada, cuyo valor de adquisición superó su valor patrimonial. Dicho valor patrimonial fue tomado sin considerar las participaciones cruzadas entre las compañías, de conformidad con los lineamientos del método de la participación. Esta disminución también incluyó la eliminación de la participación cruzada adicional recibida por esta asociada, debido a la recepción directa de un mayor número de acciones de Grupo Argos S.A. como consecuencia de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

Durante el periodo se presentaron variaciones patrimoniales adicionales a las indicadas en la línea de compras y ventas a participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio por (\$14) y se incluyeron movimientos por \$19.131, presentadas en la línea de otras variaciones.

La variación sobre los contratos de cobertura sobre acciones ordinarias de la matriz, reconocidos como un componente del patrimonio, asciende a (\$145.785) (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 28 Capital social y Nota 38 Gastos financieros, neto).

Al 31 de diciembre de 2024 no se reconocieron costos de transacción como un menor valor en el patrimonio.

NOTA 31: DIVIDENDOS

Dividendos decretados

La Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A., en reunión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025 (en 2024 celebrada el 21 de marzo), decretó dividendos de \$688 pesos por acción (2024 \$636), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$172 pesos por acción (2024 \$159) a partir de abril de 2025 y 2024, respectivamente, sobre 628.795.579 acciones ordinarias (2024 649.495.950) y 209.388.881 acciones preferenciales (2024 210.417.381) para un monto total de \$576.671 (2024 \$546.904).

Dividendos decretados en 2025	Acciones	\$ anuales por acción	2025
Dividendos ordinarios (*)	628.795.579	688	432.611
Dividendo preferencial (*)	209.388.881	688	144.060
Total			576.671

Dividendos decretados en 2024	Acciones	\$ anuales por acción	2024
Dividendos ordinarios (*)	649.495.950	636	413.079
Dividendo preferencial (*)	210.417.381	636	133.825
Total			546.904

(*) Corresponde al número de acciones ordinarias y preferenciales en circulación al momento de la aprobación del proyecto de distribución de utilidades por parte de la Asamblea de Accionistas (Nota 28 Capital social).

Dividendos pagados

Al 31 de diciembre de 2025, fueron pagados dividendos ordinarios por \$1.195.862 (2024 \$859.735), de los cuales \$383.987 (2024 \$399.862) fueron pagados a los accionistas de la matriz y \$811.875 (2024 \$459.873) se pagaron a las participaciones no controladoras de las subsidiarias. Asimismo, fueron pagados dividendos preferenciales por \$154.380 (2024 \$153.663), correspondientes a pagos de la matriz \$154.001 (2024 \$129.267) y a pagos de subsidiarias del Grupo a participaciones no controladores \$379 (2024 \$24.396).

NOTA 32: PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras al 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	10.778.398	8.902.484
Participación en las ganancias del año (1)	1.536.791	3.102.380
Otro resultado integral del período	(1.153.546)	27.535
Emisión de capital	6.784	164
Readquisición de acciones	(505.452)	(166.173)
Dividendos decretados en efectivo	(773.713)	(579.325)
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos	-	(2.257)
Compras y ventas a las participaciones no controladoras (2) (3)	(269.118)	(335.610)
Escisión por absorción (4)	(703.164)	-
Combinaciones de negocios (5)	54.439	-
Pérdida de control de subsidiarias o negocios (6)	(37.959)	-
Compromisos de compra a participaciones no controladoras (3)	89.941	(1.675)
Participación por otros movimientos patrimoniales (7)	(15.474)	(169.125)
Saldo al final del año	9.007.927	10.778.398

- (1) En 2024, corresponde principalmente a la utilidad neta asignada a las participaciones no controladoras debido al acuerdo entre Cementos Argos S.A. y Summit Materials, Inc. ("Summit") de la entrega de los activos asociados a la regional de Estados Unidos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, Grupo incrementó su porcentaje de participación con derecho a voto en Cementos Argos S.A. en un 0,78% (2024 6,44%) y su porcentaje de participación con derecho económico en un 0,77% (2024 2,75%), lo que implicó una disminución de las participaciones no controladoras por \$95.885 (2024 \$301.563). Asimismo, durante el 2025, Grupo incrementó su porcentaje de participación en Celsia S.A. en un 0,95% (2024 0,90%), para una disminución de las participaciones no controladoras por \$32.660 (2024 \$33.895) (Nota 30 Otros componentes del patrimonio).

Durante el año 2024 se presentaron otras transacciones de compras a participaciones no controladoras por (\$152).

- (3) En enero de 2025, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo, oficializó la recompra de Argos Panamá S.A., incrementando su participación directa en 15,25%, generando una disminución neta de las participaciones no controladoras por \$50.533, correspondientes a \$140.473 por el efecto del cambio en la participación en la subsidiaria, reflejado como una compra a participaciones no controladoras, y (\$89.940) correspondiente al compromiso de compra previamente reconocido que ya fue materializado.
- (4) Como parte del bloque patrimonial escindido en el Proyecto de Escisión, Grupo escindió \$703.164 correspondientes a la participación no controladora asociada a la inversión mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a través de Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo, la cual fue escindida de los activos de Grupo en julio de 2025. Así mismo, del otro resultado integral reconocido mediante el método de la participación sobre la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. asignado a las participaciones no controladoras por \$76.018, fueron reclasificados al resultado del periodo \$71.245 y entregados en escisión \$4.772 dentro del bloque patrimonial escindido (Nota 13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y Nota 46 Hechos relevantes).
- (5) En 2025, Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., adquirió el 60% de la participación de International Aggregate S.A.S., reconocida como una combinación de negocios (Nota 42 Combinación de negocios).
- (6) En diciembre de 2025, se realizó la liquidación del P.A. Ganadería Río Grande, generando la pérdida de control sobre los activos y pasivos de esta subsidiaria.
- (7) En 2024, considerando que la participación económica que el Grupo tiene sobre Grupo de Inversiones Suramericana S.A., se mantiene de forma directa e indirecta, a través de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., se presenta un impacto patrimonial atribuible a las participaciones no controladoras de sus subsidiarias, debido a la aplicación del método de la participación sobre está asociada dado el intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. y la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada. (Nota 30 Otros componentes del patrimonio).

NOTA 33: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

33.1 Composición de los ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta la composición de los ingresos de actividades ordinarias del Grupo:

	2025	2024
Ingresos por venta de bienes y servicios		
Ingresos por venta de energía, gas y actividades conexas (1)	5.475.288	6.931.381
Ingresos por venta de cemento, concreto y otros (2)	5.086.385	5.175.584
Ingresos por recaudo de peajes	15.351	14.171
Otros ingresos	112.919	156.355
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos (3)	219.396	203.885
Otros ingresos de actividades ordinarias		
Inmobiliario (4)	272.498	270.056
Actividad financiera (5)	554.017	19.221
Valoración de propiedades de inversión (6)	12.937	(84.122)
Total ingresos de actividades ordinarias	11.748.791	12.686.531

Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

- 1) Se generan principalmente por: venta de energía eléctrica en contratos, venta de energía eléctrica en Bolsa, comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado y no regulado, cargo por confiabilidad, uso y conexión de redes, comercialización de gas natural y capacidad de transporte y otros servicios operacionales. La disminución en los ingresos corresponde principalmente a menor tarifa de venta y menor venta en Bolsa por condiciones

climáticas normales, menor venta de activos a las plataformas de Caoba Inversiones S.A.S. y P.A. Laurel en el marco del contrato BOT (*Built, Operate, Transfer*), así como menores ingresos de cargo por confiabilidad, principalmente por menor tarifa.

2) Se generan principalmente por la venta de cemento y concreto premezclado.

Las ventas de cemento y concreto premezclado son altamente dependientes del desempeño de la industria de la construcción, incluyendo proyectos residenciales, comerciales y de infraestructura, en cada uno de los países donde se opera o venden los productos. Las fluctuaciones en el comportamiento de la industria de la construcción afectan de forma significativa los volúmenes de cemento y de concreto premezclado que se está en capacidad de vender, así como los precios de venta que se está en capacidad de recibir por los productos.

3) Corresponde al método de la participación patrimonial de las asociadas y negocios conjuntos, así:

	2025	2024 (i)
Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	167.554	103.180
Corporación Quiport S.A.	50.917	55.863
Quito Airport Management (QUIAMA) LLC	8.271	7.134
Pactia S.A.S.	4.586	6.351
P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú	3.807	5.768
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	2.497	1.121
Consortio Farallones	1.514	(9.533)
Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía	1.290	4.401
Fideicomiso Plan Luz	986	1.325
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	984	(321)
Odinsa Aeropuertos S.A.S.	936	(3.367)
International Airport Finance S.A.	830	927
Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S.	765	832
Consortio Imhotep	1	(2.021)
P.A. Muverang	(357)	(2.694)
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	(834)	(1.001)
Odinsa Vías S.A.S.	(1.027)	(2.552)
P.A. Laurel	(1.092)	1.200
Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.	(1.329)	31.220
Saint-Gobain Colombia S.A.S.	(1.423)	(1.270)
C2 Energía S.A.S.	(2.754)	(734)
Caoba Inversiones S.A.S.	(16.611)	7.777
Otras asociadas y negocios conjuntos	(115)	279
Total método de la participación en asociadas y negocios conjuntos	219.396	203.885

(i) El método de la participación al 31 de diciembre de 2024 de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue reclasificado a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas.

4) Los ingresos del negocio inmobiliario a diciembre de 2025 corresponden a reconocimiento de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla y venta de lotes por \$139.757, valoración del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$118.613, arrendamientos por \$8.432, participación en el P.A. Fiduciaria Bogotá del proyecto Alameda del Río por \$3.397, y construcciones en edificaciones y obras civiles por \$2.299.

A diciembre de 2024, los ingresos del negocio inmobiliario corresponden a reconocimiento de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla y venta de lotes por \$202.457, valoración del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$37.061, ingresos por rendimientos del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$13.818, participación en el P.A. Fiduciaria Bogotá del proyecto Alameda del Río por \$7.501, arrendamientos por \$4.771, construcciones en edificaciones y obras civiles por \$4.391 y otros ingresos por \$57.

5) A diciembre de 2025, corresponde a ingreso por la pérdida de control sobre los activos del negocio de eficiencia energética a Atera Energy Group Spain, S.L. por \$453.634, Cesión de derechos fiduciarios del Patrimonio Autónomo Calablanca por \$53.833, ingresos por intereses de activos financieros de concesiones por \$29.924, venta de 1.042.000 unidades de participación del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$15.315, venta de 562.500 acciones de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por \$905, dividendos de inversiones de Cementos Argos S.A. por \$377 y otros ingresos por dividendos por \$29.

Para diciembre de 2024, corresponde a ingresos por intereses de activos financieros de concesiones por \$16.206, dividendos de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$2.871, dividendos de inversiones de Cementos Argos S.A. por \$78 y otros \$66.

- 6) A diciembre de 2025, se reconoció ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión, asociado principalmente a los siguientes lotes: Insignares, Predio Barú, Pajonal y Altos de Pradomar.

Para diciembre de 2024, ajuste del valor razonable, asociado principalmente a los siguientes lotes: Pavas, Predio Barú, Finca La Fortuna, Altos de Pradomar, Pajonal e Insignares (Nota 17 Propiedades de inversión).

33.2 Saldos contractuales procedentes de contratos con clientes

A diciembre de 2025 y 2024 no se presentan activos del contrato.

El saldo de los pasivos del contrato al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Pasivos del contrato corrientes	311.167	310.173
Pasivos del contrato no corrientes	-	72.284
Total pasivos del contrato (Nota 27)	311.167	382.457

A continuación, se presenta el movimiento de los pasivos de contratos con clientes durante el periodo:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	382.457	291.506
Anticipos e ingresos recibidos por anticipado	538.013	446.098
Pérdida de control de una subsidiaria o negocios (2)	(555)	(3.255)
Efecto de las diferencias en cambio de conversión de moneda	(4.434)	4.510
Importes incluidos en los pasivos del contrato que se reconocieron como ingresos del periodo actual	(603.833)	(356.402)
Otros cambios	(481)	-
Saldo al final del año	311.167	382.457

33.3 Obligaciones de desempeño

Durante 2025 y 2024, no se presentaron ingresos de actividades ordinarias relevantes procedentes de obligaciones de desempeño que se satisficieron (o que fueron parcialmente satisfechas) en periodos anteriores.

Los ingresos que se reconocerán en periodos futuros, a excepción de los ingresos por arrendamiento que se detallan en la Nota 22 Arrendamientos, cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño por realizar, se analizan de la siguiente manera:

	2025	2024
Dentro de un año (*)	181.927	176.866
Más de un año (**)	129.240	205.591

(*) Incluye principalmente anticipos recibidos de clientes por la venta de cemento y concreto por \$113.613 (2024 \$71.882), anticipos recibidos por ventas de bienes y servicios del negocio de energía por \$62.764 (2024 \$95.745) y anticipos recibidos de clientes para la venta de lotes por \$5.463 (2024 \$8.199).

(**) Incluye ingresos de Grupo Argos S.A. recibidos por anticipado por \$129.240 (2024 \$133.307) relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos

Para diciembre de 2024 incluye, además, ingresos de Cementos Argos S.A. por la transferencia del uso de la marca 'Argos' a Summit Materials, Inc. en Estados Unidos por \$72.284 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 27 Otros pasivos no financieros).

NOTA 34: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

34.1 Composición del costo de actividades ordinarias

El costo de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Costo de venta de bienes y servicios (1)	6.864.792	8.633.526
Depreciaciones y amortizaciones	772.847	762.887
Costo de actividad financiera (2)	587.173	-
Costo del negocio inmobiliario (3)	85.639	169.968
Total costo de actividades ordinarias	8.310.451	9.566.381

Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado condensado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida en Summit Materials, Inc. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

(1) La variación entre el año 2024 y 2025 está dada principalmente por mayores costos de producción en el año 2024, originados en Celsia S.A. y sus subsidiarias por la afectación en el país por el fenómeno del Niño y a escasez de recursos hídricos en las plantas de generación hidráulica.

(2) Corresponde al costo asociado a la pérdida de control de los activos del negocio de eficiencia energética y a 3.681.182 acciones de Celsia Honduras S.A. a Atera Energy Group Spain, S.L. por \$533.668 (Nota 19 Subsidiaria y Nota 46 Hechos relevantes); así como la cesión de derechos fiduciarios de P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú por \$36.927, venta parcial de 1.042.000 unidades de participación del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$15.315 y, venta de 1.125.000 acciones Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por \$1.263 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

(3) En 2025, el costo del negocio inmobiliario comprende principalmente costos de urbanismo de lotes de los proyectos Santa Isabel, Polideportivo Tecnos, Pajonal Etapa I, II y III, Alejandría Etapa I, II, III, IV, V y VI, Portal Empresarial III, Miramar IV, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca, Barú Polonia, Barú 5E, Centro Internacional del Caribe y Alejandría MZ 27-2, al igual que costos por el avance de obra de Chamba Blou N.V.

En 2024, el costo del negocio inmobiliario comprende principalmente costos de urbanismo de lotes de los proyectos Pajonal Etapa II y III, Alejandría Etapa IV y VI, La Pedrera, Pocihueica, Mendihueica, Palma Real, Portal Genoves II y Polideportivotecnos, al igual que costos por el avance de obra de Chamba Blou N.V.

34.2 Costos de actividades ordinarias y gastos de beneficios a empleados, depreciación y amortización reconocidos en el resultado del periodo

Los gastos de beneficios a empleados y depreciación y amortización reconocidos en el resultado del periodo al 31 de diciembre corresponden a:

Gastos de beneficios a empleados	2025	2024
Costo de actividades ordinarias	774.726	747.109
Gastos de administración (Nota 35)	498.246	515.971
Gastos de venta (Nota 36)	72.160	81.151
Total beneficios a empleados	1.345.132	1.344.231

Gastos de depreciación y amortización	2025	2024
Costo de actividades ordinarias	772.847	762.887
Gastos de administración (Nota 35)	83.093	82.229
Gastos de venta (Nota 36)	42.793	44.286
Total depreciación y amortización	898.733	889.402

El gasto de depreciación y amortización por naturaleza reconocido en el resultado del periodo al 31 de diciembre es:

	2025	2024
Depreciación de propiedades, planta y equipo	713.010	688.658
Amortización de activos intangibles	103.773	100.648
Depreciación de activos por derechos de uso	81.950	100.096
Total depreciación y amortización	898.733	889.402

NOTA 35: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Gastos del personal	498.246	515.971
Servicios (1)	178.409	176.822
Honorarios (2)	89.267	120.153
Impuestos (3)	75.437	68.663
Depreciaciones	59.847	66.955
Deterioro (4)	42.790	57.510
Mantenimiento y reparaciones	29.435	38.045
Gastos de viaje	27.392	34.882
Amortizaciones	23.246	15.274
Contribuciones y afiliaciones	20.299	20.162
Seguros	17.019	21.542
Arrendamientos	11.426	9.392
Gastos legales	1.483	1.352
Adecuación e instalación	1.132	907
Diversos (5)	28.112	43.598
Total gastos de administración	1.103.540	1.191.228

Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado condensado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida en Summit Materials, Inc. y en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

(1) Corresponde a servicios de asistencia técnica por \$76.008 (2024 \$76.917), vigilancia por \$15.651 (2024 \$15.222), servicios públicos por \$14.682 (2024 \$17.578), aseo por \$11.050 (2024 \$12.084), publicidad, propaganda y promoción por \$10.985 (2024 \$9.420), transporte, fletes y acarreos por \$6.696 (2024 \$8.807), servicios temporales por \$6.384 (2024 \$3.943) y otros servicios por \$36.953 (2024 \$32.851).

(2) Corresponde principalmente a asesoría jurídica por \$20.777 (2024 \$42.495), relacionada a proyectos especiales de Grupo; también, asesoría técnica por \$18.986 (2024 \$20.870); y, así mismo, asesoría financiera por \$14.880 (2024 \$34.845), la cual incluye, para 2024, asesoría estratégica y financiera de proyectos especiales del Grupo.

(3) Corresponde principalmente a impuesto predial por \$50.785 (2024 \$35.103), especialmente en Grupo Argos S.A. por \$43.198 (2024 \$28.608) en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla; impuesto industria y comercio por \$13.461 (2024 \$23.875), para 2024 en Celsia S.A. por \$11.928, reconocido como consecuencia de la declaración de nulidad de la liquidación del ICA del año 2018 en el municipio de Barranquilla.

(4) Corresponde principalmente a deterioro de cuentas por cobrar en los segmentos de Concesiones el cual corresponde a deterioro de cuentas por cobrar asociada al activo financiero Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V., reconocido sobre el proyecto Concesión Green Corridor por \$6.973 (2024 \$8.652); Energía, incluye deterioro de cuentas por cobrar por \$4.820 (2024 \$16.102) debido a la intervención de AIR-E S.A.S; e Inmobiliario (Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar).

(5) Corresponde principalmente a multas, sanciones y litigios por \$3.573 (2024 \$15.641), de los cuales para 2024, incluyen gasto por \$9.433 en Celsia S.A. correspondiente a la sanción de la declaración de nulidad de la liquidación del ICA del año 2018 en el municipio de Barranquilla. Adicionalmente, incluye gastos por litigios de Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., principalmente de litigios laborales por \$5.133 y litigios generales que incluyen sanción interpuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por servicios prestados en el municipio de Ibagué por un monto de \$1.044.

NOTA 36: GASTOS DE VENTAS

Los gastos de venta al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Gastos del personal	72.160	81.151
Amortizaciones	40.482	42.132
Impuestos	36.431	35.964
Servicios	27.716	34.547
Deterioro de deudores	6.966	2.908
Gastos de viaje	3.321	3.890
Seguros	2.717	2.630
Depreciaciones	2.311	2.154
Honorarios	2.071	2.296
Contribuciones y afiliaciones	1.373	1.273
Mantenimiento y reparaciones	620	877
Gastos legales	123	814
Arrendamientos	107	216
Adecuación e instalación	26	17
Diversos	4.183	3.470
Total gastos de ventas	200.607	214.339

NOTA 37: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Los otros ingresos netos al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Recuperaciones (1)	69.539	83.847
Utilidad por valoración de la inversión remanente (2)	64.896	-
Utilidad en venta de activos fijos, intangibles y otros activos (3)	11.463	14.650
Indemnizaciones (4)	3.517	11.674
Subvenciones del gobierno	342	513
Utilidad en venta de inversiones (5)	-	74.683
Multas, sanciones y litigios (6)	(13.519)	(22.816)
Donaciones	(40.724)	(41.608)
Impuestos asumidos	(42.106)	(46.623)
Pérdida por deterioro de activos (7)	(153.209)	(9.529)
Otras ganancias netas (8)	10.543	(4.513)
Total otros ingresos (gastos), neto	(89.258)	60.278

Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida en Summit Materials, Inc. y en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas

(Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

- (1) Corresponde principalmente a reintegro de costos y gastos en Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$28.678 (2024 \$26.641), principalmente por \$9.724 (2024 \$7.890) en Argos Panamá S.A., \$6.028 (2024 \$10.435) en Cementos Argos S.A., \$1.641 (2024 \$1.560) en Argos Puerto Rico Corp. y \$2.613 (2024 \$767) por recuperaciones de impuestos.

Asimismo, incluye la recuperación de provisiones por \$16.147 (2024 \$9.778), tanto para Cementos Argos S.A. como Celsia S.A.

Adicionalmente, en Celsia S.A. y sus subsidiarias por \$12.934 (2024 \$17.168), de los cuales, para el año 2025, \$2.639 están asociados a recuperación del mayor valor provisionado en beneficios a empleados en Celsia Centroamérica S.A. y Celsia Honduras S.A. de C.V., y \$2.580 (2024 \$6.644) corresponden a venta de excedentes industriales y material resultante para su disposición en Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA.

Incluye también, recuperación de deterioro por \$3.071 (2024 \$24.752). En 2024, se reconoció recuperación de deterioro de cuentas por cobrar de Argos Panamá S.A., subsidiaria de Cementos Argos S.A. por \$17.208, y la recuperación por retiro de activos por derecho de uso por \$878 (2024 \$2.635).

- (2) Corresponde a la valoración a valor razonable de la inversión remanente mantenida en Atera Energy Group Spain, S.L., posterior a la pérdida de control de los activos del negocio de eficiencia energética (Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y Nota 46 Hechos relevantes).
- (3) Para 2025, corresponde principalmente a Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$8.974, especialmente por utilidad en venta de equipo de transporte Mixers y camión bomba en Argos Panamá S.A. por \$7.242 y en Celsia S.A. y sus subsidiarias por \$3.603, asociados a la utilidad en la venta a la Universidad del Valle de maquinaria, equipos y del predio del campamento San Miguel, ubicado en la central hidroeléctrica Salvajina en Suárez, Cauca, por \$6.431, y a la pérdida reconocida en el saneamiento predial de terrenos rurales del bajo Anchicayá con la baja de 32 folios de Celsia Colombia S.A. E.S.P. por \$2.828 (Nota 16 Propiedades, planta y equipo, neto).

Para 2024, corresponde principalmente a venta de Polideportivo en Argos Honduras S.A. de C.V, subsidiaria de Cementos Argos S.A. por \$10.420.

- (4) Para 2024, corresponde principalmente a seguro por daños materiales en Haití Cement Holding S.A., subsidiaria de Cementos Argos S.A. por \$10.903.
- (5) Para 2024, corresponde a la utilidad generada en la operación de intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. y Sociedad Portafolio S.A. Liquidada que se reconoce en el resultado del periodo, producto del Acuerdo Marco celebrado entre Grupo Argos S.A., JGDB Holding S.A.S., Nugil S.A.S, IHC Capital Holding L.L.C, Grupo Nutresa S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

El valor reconocido en el resultado del periodo corresponde a la diferencia entre el valor de intercambio y el valor de bolsa al que se encontraba la acción a la fecha de la entrega, dado que, la utilidad relevante que genera la transacción no afectó el resultado del periodo, ya que la inversión se medía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que ocasionó que la utilidad neta por \$1.506.834, que incluye el ajuste de adopción de NIIF asignado a esta inversión, se reclasificara a los resultados acumulados para disposición de los accionistas. En este sentido, la ganancia total de la transacción se vería reflejada en los resultados acumulados y en la utilidad del periodo (Nota 29.2 Otro resultado integral (ORI)).

- (6) Incluye principalmente multas, sanciones y litigios en Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por \$6.930 (2024 \$7.440), Grupo Argos S.A. por \$4.429 (2024 \$98) para 2025 \$4.359, corresponden a la estimación de un mayor impuesto asociado a un proceso tributario de la declaración de renta de 2015 y, Celsia S.A. y sus subsidiarias por \$1.039 (2024 \$14.325) para 2024 \$14.313 corresponden a la ejecución de garantías de los proyectos solares Chicamocha 1, 2 y 3 a favor de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.
- (7) Corresponde principalmente al deterioro de maquinaria y equipo en Cementos Argos S.A. por \$63.092, así como inventarios y de propiedades, planta y equipo en Argos Puerto Rico, subsidiaria de Cementos Argos S.A., por

\$51.434, deterioro de construcciones en curso de la sociedad Porvenir II S.A.S. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., por \$27.306 (2024 \$8.000), al deterioro de la inversión en el negocio conjunto P.A. Muverang en Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., por \$4.740, y, a deterioro de la asociada Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. en Grupo Argos S.A. por \$1.528 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

- (8) En 2024 se firmó un acuerdo entre Cementos Argos S.A. y la Fundación Grupo Argos en el cual Cementos Argos S.A. asumió todos los gastos legales y procesos judiciales en los que incurrió la Fundación Grupo Argos asociados a liberar los terrenos vinculados al proceso de restitución de tierras por \$10.250; adicionalmente en la subsidiaria Celsia S.A., gastos en la ejecución de garantías a favor de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. por \$14.313, ocasionado por demora en la ejecución de los proyectos solares Acacias 2 y Chicamocha 1, 2 y 3.

NOTA 38: GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos y gastos financieros netos al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Ingresos por intereses (1)	711.175	228.254
Ingresos por valoración de instrumentos financieros (2)	23.445	67.719
Otros ingresos financieros (3)	19.458	59.110
Total ingresos financieros	754.078	355.083
Gasto por Intereses (4)	(1.394.715)	(1.562.703)
Otros gastos financieros (5)	(70.588)	(49.622)
Gastos y comisiones bancarias	(37.395)	(42.459)
Pérdidas por valoración de instrumentos financieros (2)	(29.286)	(44.309)
Manejo y emisión de bonos	(3.516)	(3.434)
Total gastos financieros	(1.535.500)	(1.702.527)
Ingresos por diferencia en cambio	756.919	530.365
Gastos por diferencia en cambio	(697.280)	(500.047)
Diferencia en cambio, neta	59.639	30.318
Total gasto financiero neto	(721.783)	(1.317.126)

Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida en Summit Materials, Inc. y en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

- (1) La variación corresponde principalmente a mayores rendimientos en Cementos Argos S.A. y subsidiarias por \$353.120, especialmente por las inversiones temporales realizadas por Argos SEM, LLC. con recursos obtenidos en la venta de Summit Materials, Inc. por \$358.942, compensado con Cementos Argos S.A. por (\$5.822), y en Grupo Argos S.A. por \$126.291 por rendimientos de operaciones de cobertura sobre acciones (Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 7.4 Garantías colaterales, Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 28 Capital social y Nota 38 Gastos financieros, neto).
- (2) La variación se da principalmente por valoración de instrumentos derivados en Cementos Argos S.A. y subsidiarias por (\$18.909) y en Celsia S.A. y sus subsidiarias por (\$6.951).
- (3) La disminución en otros ingresos financieros se da principalmente en Cementos Argos S.A. y subsidiarias por \$39.207, principalmente por depósitos a la vista en Argos SEM, LLC.
- (4) La variación corresponde principalmente a disminución en intereses de derivados financieros y endeudamiento en Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias por (\$240.239), compensado con mayores intereses reconocidos en Grupo Argos S.A. por intereses de mora asociados a un proceso tributario de la declaración de renta del año gravable 2015 por \$98.351 (Nota 24 Provisiones).

(5) El incremento en otros gastos financieros se da principalmente en Celsia S.A. y subsidiarias por \$19.458, de los cuales \$15.696 están asociados a venta de cartera de la senda tarifaria Resolución 012 de Valle y Tolima a Inter American Investment Corporation (BID Invest).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa anual de capitalización promedio ponderada de los costos por préstamos en las propiedades, planta y equipo es de 11,43% (2024 13,46%). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se capitalizaron costos por préstamos en los activos intangibles.

La tasa de cambio al 31 de diciembre de 2025 es \$3.757,08 y a 31 de diciembre de 2024 es \$4.409,15.

NOTA 39: GANANCIAS POR ACCIÓN

La ganancia (pérdida) por acción atribuible a los controladores de Grupo Argos S.A. al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Ganancias (pérdidas) por acción básicas:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	225,49	(145,97)
Provenientes de operaciones discontinuadas (*)	3.453,07	5.471,98
Ganancias (pérdidas) por acción básicas totales	3.678,56	5.326,01
Ganancias (pérdidas) por acción diluidas:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	225,49	(145,97)
Provenientes de operaciones discontinuadas (*)	3.453,07	5.471,98
Ganancias (pérdidas) por acción diluidas totales	3.678,56	5.326,01

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

Grupo no mantiene instrumentos financieros u otro tipo de contratos asociados a acciones potenciales con efectos dilusivos que impliquen un ajuste al cálculo de la ganancia (pérdida) por acción diluida, por tal razón, la ganancia (pérdida) por acción diluida es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción.

39.1 Ganancias (pérdidas) por acción básicas

Las ganancias (pérdidas) y número promedio ponderado de acciones usados en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas son los siguientes:

	2025	2024
Ganancia (pérdidas) del año atribuible a los accionistas de Grupo Argos S.A.	2.809.671	4.544.419
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas provenientes de operaciones que continúan atribuibles a los controladores de Grupo Argos S.A.	172.231	(124.548)
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas provenientes de operaciones discontinuadas atribuibles a los controladores de Grupo Argos S.A.	2.637.440	4.668.967
Número promedio ponderado de acciones para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción básicas de operaciones continuas y discontinuadas	763.794.582	853.249.907

39.2 Ganancias (pérdidas) por acción diluida

Las ganancias (pérdidas) utilizadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción diluidas son las siguientes:

	2025	2024
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción diluidas provenientes de operaciones que continúan atribuibles a los controladores de Grupo Argos S.A.	172.231	(124.548)
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción diluidas provenientes de operaciones discontinuadas atribuibles a los controladores de Grupo Argos S.A.	2.637.440	4.668.967

El número promedio ponderado de acciones para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas de la siguiente manera:

	2025	2024
Número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas de operaciones continuas y discontinuadas (*)	763.794.582	853.249.907
Número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de ganancia (pérdidas) por acción diluida de operaciones continuas y discontinuadas (*)	763.794.582	853.249.907

(*) La disminución en el número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas y diluidas de operaciones continuas y discontinuadas corresponde principalmente a la implementación del Proyecto de Escisión en julio de 2025, la cual redujo el número de acciones en circulación de Grupo Argos S.A. (Nota 28 Capital Social y Nota 46 Hechos relevantes).

NOTA 40: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

40.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Los segmentos de operación de Grupo se han definido como las compañías, grupos de consolidación y compañía holding que administran las operaciones de las siguientes actividades:

Cemento: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la explotación y producción de mezclas y derivados a base de cemento como el concreto y otros materiales a base de cemento, cal o arcilla. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A.

Energía: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la prestación de servicios públicos especializados en los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Celsia S.A.

Inmobiliario: hace referencia a las actividades de adquisición, participación, urbanización, promoción, diseño, prestación de servicios técnicos, construcción, administración, consultoría, gerencia e interventoría en negocios de propiedad raíz, realizadas en la Matriz Grupo Argos S.A.

Portafolio: hace referencia a las actividades de inversión en todo tipo de acciones, cuotas o partes de interés, participaciones en sociedades o entes que permitan la inversión de recursos, realizadas en la Matriz Grupo Argos S.A.

Concesiones: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la gestión, promoción y desarrollo de proyectos de infraestructura de grandes dimensiones, como concesiones viales, aeropuertos y proyectos especiales. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Odinsa S.A.

Carbón: actividades de explotación de la industria carbonífera y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón realizadas a través de la sociedad Sator S.A.S.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y resultados del Grupo por segmentos sobre los que debe informarse, esta información incluye los ajustes por homologación para efectos de consolidación:

Diciembre 2025	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes	Total
Ingresos netos	5.156.043	5.395.120	354.779	63.496	135.535	296.148	434.718	11.835.839
Menos: inter segmento	(7.699)	(6.858)	(1.822)	(21.036)	(49.633)	-	-	(87.048)
Ingresos consolidados	5.148.344	5.388.262	352.957	42.460	85.902	296.148	434.718	11.748.791
Costo de actividades ordinarias	(3.354.353)	(3.388.626)	(137.887)	(51.008)	(53.685)	(18.378)	(533.667)	(7.537.604)
Depreciaciones y amortizaciones	(377.555)	(388.674)	-	(159)	(6.238)	(221)	-	(772.847)
Utilidad bruta	1.416.436	1.610.962	215.070	(8.707)	25.979	277.549	(98.949)	3.438.340

Otras depreciaciones y amortizaciones	(67.724)	(50.741)	(828)	(4.648)	(17)	(1.928)	-	(125.886)
Administración y ventas	(570.440)	(335.020)	(78.041)	(104.147)	(8.699)	(81.950)	36	(1.178.261)
Pérdida por deterioro de activos	(115.615)	(32.143)	(3.902)	(1.549)	-	-	-	(153.209)
Otros ingresos (egresos), netos	16.162	(18.252)	2.703	(16.750)	1.398	(1.346)	80.036	63.951
Utilidad operativa	678.819	1.174.806	135.002	(135.801)	18.661	192.325	(18.877)	2.044.935

EBITDA	1.124.098	1.614.221	135.830	(130.994)	24.916	194.474	(18.877)	2.943.668

Ingresos financieros	468.602	43.517	8.444	219.818	2.058	11.638	1	754.078
Gastos financieros	(490.899)	(683.899)	(9.327)	(319.323)	(541)	(31.510)	(1)	(1.535.500)
Diferencia en cambio, neto	78.067	29.103	4	(23.674)	(1.584)	(22.275)	(2)	59.639
Otros	2.636	(21.550)	-	-	-	-	18.914	-
Utilidad antes de impuestos	737.225	541.977	134.123	(258.980)	18.594	150.178	35	1.323.152

Impuesto a la renta	(126.471)	(178.678)	(209.281)	(71.387)	(5.949)	2.041	-	(589.725)
Utilidad de operaciones continuadas	610.754	363.299	(75.158)	(330.367)	12.645	152.219	35	733.427
Utilidad antes de impuestos de operaciones discontinuadas	3.357.308	-	-	1.216.863	-	-	-	4.574.171
Impuestos sobre operaciones discontinuadas	(1.372.669)	-	-	411.533	-	-	-	(961.136)
Utilidad neta de operaciones discontinuadas	1.984.639	-	-	1.628.396	-	-	-	3.613.035
Utilidad neta	2.595.393	363.299	(75.158)	1.298.029	12.645	152.219	35	4.346.462

Diciembre 2024	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes	Total
Ingresos netos	5.303.191	6.806.668	191.577	67.343	195.822	200.939	38.951	12.804.491
Menos: inter segmento	(27.175)	(7.266)	(1.840)	(16.737)	(64.942)	-	-	(117.960)
Ingresos consolidados	5.276.016	6.799.402	189.737	50.606	130.880	200.939	38.951	12.686.531
Costo de actividades ordinarias	(3.544.976)	(4.963.654)	(170.204)	(48.217)	(73.377)	(3.066)	-	(8.803.494)
Depreciaciones y amortizaciones	(396.580)	(361.321)	-	(106)	(4.679)	(201)	-	(762.887)
Utilidad bruta	1.334.460	1.474.427	19.533	2.283	52.824	197.672	38.951	3.120.150

Otras depreciaciones y amortizaciones	(75.414)	(44.813)	(818)	(2.879)	(18)	(2.572)	(1)	(126.515)
Administración y ventas	(628.295)	(371.638)	(62.433)	(129.015)	(8.391)	(79.280)	-	(1.279.052)
Pérdida por deterioro de activos	(986)	(8.000)	1	(2)	-	(542)	-	(9.529)
Otros ingresos (egresos), netos	30.280	(13.760)	(3.572)	59.053	2.454	(4.413)	(235)	69.807
Utilidad operativa	660.045	1.036.216	(47.289)	(70.560)	46.869	110.865	38.715	1.774.861

EBITDA	1.132.039	1.442.350	(46.471)	(67.575)	51.566	113.638	38.716	2.664.263

Ingresos financieros	191.358	48.160	6.956	94.412	4.866	9.331	-	355.083
Gastos financieros	(736.956)	(688.449)	(8.004)	(240.466)	(2.427)	(26.261)	36	(1.702.527)
Diferencia en cambio, neto	(1.349)	23.393	-	10.442	1.238	(3.406)	-	30.318
Otros	855	38.094	-	-	-	-	(38.949)	-
Utilidad antes de impuestos	113.953	457.414	(48.337)	(206.172)	50.546	90.529	(198)	457.735

Impuesto a la renta	(47.296)	(118.779)	(106.251)	(6.002)	(19.346)	591	-	(297.083)
Utilidad de operaciones continuadas	66.657	338.635	(154.588)	(212.174)	31.200	91.120	(198)	160.652
Utilidad antes de impuestos de operaciones discontinuadas	5.988.774	-	-	2.447.706	-	-	(1)	8.436.479
Impuestos sobre operaciones discontinuadas	(499.799)	-	-	(450.533)	-	-	-	(950.332)
Utilidad neta	5.488.975	-	-	1.997.173	-	-	(1)	7.486.147
Utilidad neta	5.555.632	338.635	(154.588)	1.784.999	31.200	91.120	(199)	7.646.799

Grupo realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado comparativo al 31 de diciembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida en Grupo de Inversiones

Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes). Adicionalmente, se incluyó una reasignación del impuesto a la renta entre el segmento portafolio y el segmento inmobiliario.

Las políticas contables aplicadas a la preparación de la información por segmentos y en la contabilización de transacciones entre los mismos corresponden a las descritas en la política contable de segmentos de operación. Grupo no ha realizado asignaciones asimétricas en sus segmentos de operación.

40.2 Conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias del Grupo (Nota 33 ingresos de actividades ordinarias):

Diciembre 2025	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes (i)	Total
Ingresos netos								
Venta de energía, gas y actividades conexas	1.910	5.388.262	-	-	85.117	-	(1)	5.475.288
Venta de cemento, concreto y otros	5.086.384	-	-	-	1	-	-	5.086.385
Actividad financiera	-	-	69.148	934	-	29.924	454.011	554.017
Inmobiliario	8.466	-	263.288	178	-	567	(1)	272.498
Método de la participación	-	-	8.850	779	-	229.058	(19.291)	219.396
Ingreso por recaudo de peajes	-	-	-	-	-	15.351	-	15.351
Valoración de propiedades de inversión	361	-	11.671	-	784	121	-	12.937
Otros	51.223	-	-	40.569	-	21.127	-	112.919
Ingresos consolidados	5.148.344	5.388.262	352.957	42.460	85.902	296.148	434.718	11.748.791

(i) Los ingresos de actividad financiera por \$454.011, corresponden a la pérdida de control sobre los activos del negocio de eficiencia energética a Atera Energy Group Spain, S.L. por \$453.634 y dividendos de inversiones de Cementos Argos S.A. por \$377. El método de la participación por (\$19.291) corresponde a asociadas y negocios conjuntos de Celsia S.A. por (\$21.550) y Cementos Argos S.A. por \$2.259, los cuales se presentan en cada uno de los segmentos de operación en la línea de otros ingresos (egresos) operacionales o en otros, y son reclasificados para efectos del consolidado de Grupo como ingresos de actividades ordinarias.

Diciembre 2024	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes (i)	Total
Ingresos netos								
Venta de energía, gas y actividades conexas	1.432	6.799.402	-	-	130.547	-	-	6.931.381
Venta de cemento, concreto y otros	5.175.584	-	-	-	-	-	-	5.175.584
Actividad financiera	-	-	-	2.914	-	16.229	78	19.221
Inmobiliario	7.099	-	262.362	-	-	595	-	270.056
Método de la participación (ii)	-	-	15.519	(202)	-	149.695	38.873	203.885
Ingreso por recaudo de peajes	-	-	-	-	-	14.171	-	14.171
Valoración de propiedades de inversión	3.909	-	(88.144)	-	333	(220)	-	(84.122)
Otros	87.992	-	-	47.894	-	20.469	-	156.355
Ingresos consolidados	5.276.016	6.799.402	189.737	50.606	130.880	200.939	38.951	12.686.531

(i) Los ingresos de actividad financiera por \$78, corresponden a dividendos de inversiones de Cementos Argos S.A. El método de la participación por \$38.873 corresponde a asociadas y negocios conjuntos de Celsia S.A. por \$38.095 y Cementos Argos S.A. por \$778, los cuales se presentan en cada uno de los segmentos de operación en la línea de otros ingresos (egresos) operacionales o en otros, y son reclasificados para efectos del consolidado de Grupo como ingresos de actividades ordinarias.

(ii) El método de la participación al 31 de diciembre de 2024 de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue reclasificado a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas.

40.3 Información geográfica

Los ingresos provenientes de los clientes externos de las operaciones que continúan del Grupo por ubicación geográfica al 31 de diciembre son los siguientes:

	Ingresos por geografía	
	2025	2024
Colombia	9.274.266	10.169.917
Islas del Caribe	764.215	767.342
Honduras	566.977	593.391
Panamá	525.876	602.413
República Dominicana	441.253	429.249
Guatemala	83.111	58.798
Surinam	47.955	37.604
Haití	45.038	27.774
Costa Rica	100	43
Total	11.748.791	12.686.531

Para estos fines, la base utilizada para atribuir los ingresos de clientes externos a países es la ubicación de cada una de las subsidiarias.

A diciembre de 2025 y 2024, Grupo no tiene ningún cliente que represente el 10% o más de los ingresos consolidados.

NOTA 41: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS

41.1 Descripción de las relaciones que hay entre el Grupo y sus partes relacionadas

(1) Grupo contrata seguros de daños materiales, daños patrimoniales y de personas, principalmente a través de las aseguradoras de vida y generales que son subordinadas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Esta operación se realiza para cubrir pérdidas patrimoniales, utilizando los esquemas de retención y distribución de riesgos negociados con dichas aseguradoras, todo de acuerdo con la normativa que aplica en la jurisdicción correspondiente. También se generaban dividendos por cobrar y por pagar con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ya que esta compañía tenía además la condición de asociada para Grupo (Nota 18.8 Participaciones accionarias recíprocas).

El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con lo cual se termina, a partir de esa fecha, la condición de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como entidad con influencia significativa o de asociada sobre el Grupo por lo cual, en adelante, no se considerará parte relacionada (Nota 46 Hechos relevantes).

(2) Servicio de transporte aéreo entre Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S y el Grupo: la transacción consiste en que Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. les suministra el transporte aéreo a los ejecutivos de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias. En septiembre de 2025, la inversión en Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. fue clasificada como un activo no corriente mantenido para la venta (Nota 13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios). El 31 de octubre de 2025 se realizó la venta de dicha inversión, por lo que esta compañía dejó de ser parte relacionada de Grupo a partir de esta fecha.

(3) Prestación de servicio de transporte marítimo entre Transatlantic Cement Carriers Inc. y Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.: la transacción consiste en que Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. (entre otros proveedores) presta el servicio de flete marítimo y arrendamiento de buques a Transatlantic Cement Carriers Inc. para el transporte de materias primas y productos terminados para Cementos Argos S.A. y/o sus subsidiarias.

(4) Venta de activos de distribución y transmisión que Celsia Colombia S.A. E.S.P. le hizo a Caoba Inversiones S.A.S. y contrato de representación con Caoba Inversiones S.A.S. por la operación de activos de distribución y transmisión en Tolima y plan 5 Caribe.

(5) Arrendamiento de construcciones y edificaciones que el Grupo y sus subsidiarias tienen con el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario.

- (6) Contrato de honorarios entre Odinsa Gestor Profesional S.A.S. y el Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura por asesoría, administración, gestión de fondos de inversión y operación de las concesiones viales.
- (7) Con Odinsa Aeropuertos S.A.S. y Odinsa Vías S.A.S. por la entrega de las iniciativas privadas: nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de Vuelo y El Dorado Max, como componentes de infraestructura aeroportuaria y Conexión Centro, como componente de infraestructura vial, así como otros recursos para su estructuración de acuerdo con los lineamientos del SPA y demás enmiendas firmadas con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y posterior administración.
- (8) Contrato de representación entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. por la operación de la central térmica y préstamos recibidos para capital de trabajo.
- (9) Contrato de mandato entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. y el P.A. Laurel para la facturación y gestión de cartera del servicio de energía fotovoltaica, arrendamiento de las instalaciones fotovoltaicas y la operación y mantenimiento de estas. En julio de 2025, Celsia Colombia S.A. E.S.P. efectuó la transferencia de la unidad de negocio P.A. Laurel a Atera Colombia S.A.S.
- (10) Venta de cemento y concreto a Summit Materials, Inc. para la elaboración de obras de infraestructura en la región de Estados Unidos. Summit Materials, Inc. fue asociada del Grupo hasta el 10 febrero de 2025, por lo cual, en adelante, no se considerará parte relacionada.
- (11) Prestación de servicios administrativos de Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. a Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura, Odinsa Vías S.A.S., Odinsa Aeropuertos S.A.S., Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., Peruana de Inversiones en Energías Renovables S.A., Ibereólica Caravelí S.A.C. y Summit Materials, Inc. Summit Materials, Inc. fue asociada del Grupo hasta el 10 febrero de 2025 e Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. fue asociada de Grupo hasta el 31 de octubre de 2025.
- (12) Prestación de servicios de energía entre Celsia Colombi089a S.A. E.S.P. y Opain S.A., subsidiaria del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura.
- (13) Transferencia del uso de la marca ‘Argos’ a Summit Materials, Inc. en Estados Unidos hasta febrero de 2026, por la cual se genera una obligación de desempeño. Summit Materials, Inc. fue asociada de Grupo hasta el 10 de febrero de 2025.
- (14) Oferta para la prestación de servicios transitorios entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Atera Colombia S.A.S.

41.2 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, las compañías de Grupo realizaron las siguientes transacciones y presentan los siguientes saldos por cobrar o pagar con partes relacionadas que no consolidan con Grupo:

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2025	2024	2025	2024
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1) (i)	286	541	50.785	89.171
Subsidiarias (2)	742	-	-	-
Asociadas (3) (ii)	19.466	272.490	125.957	306.987
Negocios conjuntos (4)	109.338	580.892	41.898	537.729
Personal clave de la Gerencia (5)	197	559	185.795	194.445
Honorarios miembros de Junta Directiva	-	-	5.548	4.909
Total partes relacionadas	130.029	854.482	409.983	1.133.241

(i) Debido a que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cumplía con las características de tener influencia significativa sobre Grupo, y a su vez, ser una asociada de Grupo, para efectos de esta información, las transacciones con esta compañía se presentaban en esta categoría. El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de

Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., con lo cual se termina la condición de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como entidad con influencia significativa o de asociada sobre Grupo, por lo cual, en adelante, no se considera parte relacionada (Nota 46 Hechos relevantes).

(ii) La venta de bienes y otros ingresos y la compra de bienes y otros gastos incluyen importes con Summit Materials, Inc. compañía que fue asociada del Grupo hasta el 10 de febrero de 2025.

(1) Corresponde principalmente a comisiones y otros servicios. Los gastos corresponden a póliza multirriesgo y a la compra de seguros para cubrir activos, responsabilidad civil, cumplimiento y planes de beneficios a empleados con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tuvo influencia significativa y fue asociada de Grupo hasta el 25 de julio de 2025.

(2) Prestación de servicios administrativos a Peruana de Inversiones en Energías Renovables S.A. y Ibereólica Caravelí S.A.C., compañías adquiridas con fines de reventa parcial, subsidiarias de Hidromanta Invest S.L.U. (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

(3) Corresponde principalmente a venta de cemento, servicios de transporte, honorarios por asesorías y servicios administrativos con Summit Materials, Inc., ingresos y costos de transacciones de energía por operación de la planta térmica y servicios de reembolso de gastos de personal con Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P., prestación de servicios administrativos y otros a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., servicios de transporte terrestre a Saint-Gobain Colombia S.A.S. e ingresos de urbanismo con P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú. Los costos y gastos están representados en la prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. a los ejecutivos de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, venta de cemento, servicios y distribución a Summit Materials, Inc., depreciación de activos por derecho de uso en construcciones y edificaciones e intereses por valoración de pasivos por arrendamientos con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario. Summit Materials, Inc. fue asociada de Grupo hasta el 10 de febrero de 2025 e Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. lo fue hasta el 31 de octubre de 2025.

(4) Comprende principalmente ingresos por operación, mantenimiento, representación comercial e ingresos por la venta de proyectos eléctricos BOT (*Built, Operate and Transfer*) con Caoba Inversiones S.A.S., ingresos por transacciones de energía con Opain S.A., subsidiaria del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura, así como honorarios por asesoría, administración, gestión de fondos de inversión y operación de concesiones viales y aeroportuarias con Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura, por la venta de activos de distribución y transmisión, ingresos recibidos por la cesión de los derechos económicos de los proyectos de generación fotovoltaica, tales como techos y pisos solares existentes a título de aporte al P.A. Laurel, ingresos por comisión e intereses con Fideicomiso Plan Luz, intereses con Consorcio Farallones, ingresos por servicios de transporte acuático e intereses con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd., ingresos asociados al contrato de mandato y servicios administrativos con Odinsa Aeropuertos S.A.S. y con Odinsa Vías S.A.S, servicios administrativos y arrendamiento de oficinas a Atera Assets Panamá S.A., subsidiaria de Atera Energy Group Spain, S.L. Los costos y gastos corresponden a la venta de proyectos eléctricos BOT (*Built, operate and Transfer*) con Caoba Inversiones S.A.S., a la valoración del contrato de arrendamiento de buques para servicios de transporte acuático y depreciación de activos por derecho de uso con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. para el transporte de materias primas y productos terminados, transacciones de energía relacionados con iluminación eficiente, aire comprimido de alta y baja presión, y distrito térmico residencial con Atera Colombia S.A.S., costo por compra de energía a Celsia Honduras S.A. de C.V., subsidiaria de Atera Energy Group Spain, S.L., gasto de reembolso por suscripciones y afiliaciones al Consejo Nacional de Operación del sector eléctrico con Fideicomiso Plan Luz.

(5) Corresponde a ingresos por intereses de préstamos y remuneración al personal clave de la Gerencia.

	Importes por cobrar (*)		Importes por pagar (*)	
	2025	Diciembre 2024	2025	Diciembre 2024
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1) (i)	18.288	158.503	-	106.294
Subsidiarias (2)	48	-	-	-
Asociadas (3) (ii)	-	22.144	128.388	199.795
Negocios conjuntos (4)	206.367	247.296	1.191.165	683.130

Personal clave de la Gerencia (5)	20.357	17.147	-	-
Total partes relacionadas	245.060	445.090	1.319.553	989.219

(*) Los importes por cobrar incluyen \$18.278 (2024 \$64.172) principalmente por gastos pagados por anticipado por seguros de póliza multirriesgo. Los importes por pagar incluyen \$20.678 (2024 \$72.303) por otros pasivos no financieros (Nota 12 Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros y Nota 27 Otros pasivos no financieros).

(i) Debido a que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cumplía con las características de tener influencia significativa sobre Grupo, y a su vez, ser una asociada de Grupo, para efectos de esta información, las transacciones con esta compañía se presentaban en esta categoría. El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., con lo cual se termina la condición de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como entidad con influencia significativa o de asociada sobre Grupo, por lo cual, en adelante, no se considera parte relacionada (Nota 46 Hechos relevantes).

(ii) Los importes por cobrar y por pagar incluyen saldos con Summit Materials, Inc. durante el periodo en el cual esta compañía fue parte relacionada del Grupo, dado que esta inversión fue vendida el 10 de febrero de 2025, principalmente por ingresos recibidos por anticipado por transferencia del uso de la marca ‘Argos’ por \$20.678 (2024 \$72.284). Summit Materials, Inc. fue asociada de Grupo hasta el 10 de febrero de 2025.

(1) Corresponde principalmente a gastos pagados por anticipado por seguro de póliza multirriesgo, cuentas por cobrar por indemnización y otros servicios. Para diciembre de 2024, incluye también dividendos por cobrar y por pagar y cuentas por pagar a Grupo de inversiones Suramericana S.A. por concepto de plan integral corporativo de pólizas de seguro. Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tuvo influencia significativa y fue asociada del Grupo hasta el 25 de julio de 2025.

(2) Corresponde a prestación de servicios administrativos a Peruana de Inversiones en Energías Renovables S.A. compañía adquirida con fines de reventa parcial, subsidiaria de Hidromanta Invest S.L.U. (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

(3) A diciembre de 2025, no se presentan importes por cobrar a compañías asociadas. Para diciembre de 2024, comprende principalmente venta de cemento, servicios administrativos y otros servicios con Summit Materials, Inc., cuentas por cobrar por servicios a Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P., por venta de servicios, derechos de conexión con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario y prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. Las cuentas por pagar corresponden a Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. por transacciones de energía a partir de la entrada en funcionamiento de la planta en cumplimiento del contrato de representación comercial y a préstamos recibidos, ingresos recibidos por anticipado por transferencia del uso de la marca ‘Argos’ a Summit Materials, Inc., ingresos recibidos por anticipado por venta de lotes con P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú, rendimientos con P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú, anticipo de utilidades de Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía, a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por arrendamiento de construcciones y edificaciones con Grupo y sus subsidiarias. Summit Materials, Inc. fue asociada de Grupo hasta el 10 de febrero de 2025 e Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. lo fue hasta el 31 de octubre de 2025.

(4) Corresponde principalmente a Odinsa Aeropuertos S.A.S. por la entrega de los proyectos aeroportuarios Cartagena, Campo de Vuelo (incluido derechos fiduciarios) y El Dorado Max, así como servicios administrativos, reembolsos de pólizas, y traslado de empleados, a Odinsa Vías S.A.S. por la entrega del proyecto vial Conexión Centro (incluido derechos fiduciarios) y Perimetral de la Sabana (incluido derechos fiduciarios), así como otros recursos para su estructuración de acuerdo con los lineamientos del SPA y demás enmiendas firmadas con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) dentro de la transacción de vías y aeropuertos, servicios administrativos, reembolsos de pólizas, y traslado de empleados, a C2 Energía S.A.S. por honorarios e impuestos, cuentas por cobrar a Caoba Inversiones S.A.S. por la venta de activos de transmisión y distribución y dividendos, a Opain S.A., subsidiaria del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura por transacciones de energía y servicios administrativos, préstamo a Consorcio Farallones, reembolso de gastos, anticipos girados del negocio de eficiencia energética y servicios administrativos a Atera Colombia S.A.S, al P.A. Muverang por obligaciones con terceros, servicios administrativos a Celsia Honduras S.A. de C.V., subsidiaria de Atera Energy Group Spain, S.L., cuentas por cobrar con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por la prestación del servicio de transporte acuático. Las cuentas por pagar corresponden a C2 Energía S.A.S. por recursos recibidos para el desarrollo de proyectos, a Caoba Inversiones S.A.S. por recaudos por venta

y uso de redes, por la operación de activos de distribución y transmisión en Tolima y plan 5 Caribe, a Atera Colombia S.A.S. por transacciones de energía relacionadas con iluminación eficiente, aire comprimido de alta y baja presión, y distrito térmico residencial, al Consorcio Imhotep por retenciones de garantías de contratos de construcción, a Celsia Honduras S.A. de C.V., subsidiaria de Atera Energy Group Spain, S.L. por suministro de energía.

(5) Las cuentas por cobrar están representadas en préstamos otorgados al personal clave de la administración.

Se presentan activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$25.323 (2024 \$24.889) y pasivos por arrendamientos por \$29.975 (2024 \$33.973), activos por derechos de uso con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por \$4.583 (2024 \$23.344), y pasivos por arrendamientos por \$7.137 (2024 \$27.981), la disminución en los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. se da por la baja en contrato de arrendamiento con el barco Winterset.

Al 31 de diciembre, Grupo ha reconocido deterioro de valor de cuentas por cobrar a partes relacionadas por \$9 (2024 \$11). Durante 2025 y 2024 no se reconoció gasto por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre, Grupo no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas, excepto en los casos de préstamos al personal clave de la gerencia donde Grupo recibe garantía sobre el desembolso realizado. Las transacciones entre las compañías que reportan y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes y servicios es de 30 días. Las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio entre 30 y 60 días. El plazo promedio de los préstamos a diciembre de 2025 está entre 1 y 7 años, pactados a una tasa en dólares de 5,14% y en pesos entre 4,97% y 13,38% (diciembre de 2024 entre 1 y 7 años, pactados a una tasa en dólares de 6,16% y en pesos entre 4,08% y 12,88%).

41.3 Remuneración al personal clave de la Gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la Gerencia durante el año fue la siguiente:

	2025	2024
Beneficios a corto plazo del personal clave de la gerencia (*)	173.351	185.896
Pagos basados en acciones (Nota 23.3)	6.916	863
Beneficios post-empleo	5.894	6.315
Otros beneficios a largo plazo	5.182	5.806
Beneficios por terminación	-	474
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	191.343	199.354

(*) Incluye honorarios de Miembros de Junta Directiva por \$5.548 (2024 \$4.909).

Los valores detallados en la tabla corresponden a los valores reconocidos como gastos durante el periodo.

NOTA 42: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

42.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte

42.1.1 Subsidiarias y grupos de activos adquiridos

Subsidiarias o grupos de activos adquiridos	Adquiriente	Actividad principal	Fecha de adquisición	% de participación adquirido	Contraprestación transferida
International Aggregate S.A.S.	CEM Argos USA Corp.	Extracción de asfalto naturales, asfaltitas y rocas y betún natural sólido	Julio 2025	60,0%	83.225

International Aggregate S.A.S.

El 22 de julio de 2025, Cemargos USA Corp., subsidiaria de Cementos Argos S.A., obtuvo control sobre International Aggregates S.A.S., al suscribir una capitalización de aportes por \$83.225 (USD 20,8 millones), que le otorgó el 60% de los derechos de voto y, con ello, la capacidad de dirigir las políticas financieras y operativas de la adquirida, el 40% restante permanece en manos de terceros no vinculados. La subsidiaria adquirida constituye un negocio de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 3, por lo que hubo lugar a reconocimiento de crédito mercantil por valor de \$2.194.

Esta compañía tiene por objeto social la extracción de asfaltos naturales, asfaltitas y rocas; producción de betún natural sólido; prestación de servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua; derechos portuarios y tenencia de inmuebles para fines comerciales. Su domicilio principal se encuentra en República Dominicana.

42.1.2 Activos adquiridos, pasivos asumidos y contraprestación transferida a la fecha de adquisición

La siguiente tabla presenta la asignación del precio total pagado en los activos identificados y pasivos asumidos en las combinaciones de negocios, a la fecha de obtención de control:

	International Aggregate S.A.S.
Activos	
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	13
Activos corrientes	13
Intangibles, neto	104.000
Propiedades, planta y equipo, neto	48.793
Activos no corrientes	152.793
Total activos identificables	152.806
Pasivos	
Provisiones y pasivos contingentes (2)	-
Pasivos corrientes	-
Pasivos	
Impuesto diferido	17.755
Pasivos no corrientes	17.755
Total pasivos asumidos	17.755
Activos netos medidos a su valor razonable	135.051
	International Aggregate S.A.S.
Contraprestación transferida	83.225
Valoración de la inversión previa	-
Total contraprestación transferida y valoración de la inversión previa	83.225
% de participación adquirido	60%
Activos netos adquiridos por la adquirente	81.031
Total activos netos adquiridos	81.031
Total contraprestación transferida y valoración de la inversión previa	83.225
Menos total de activos netos adquiridos	(81.031)
Exceso de valor pagado (ganancia en términos ventajosos) en la adquisición (3)	2.194
Costos relacionados con la adquisición (4)	1.625

- (1) El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas se asemeja a su valor en libros.
- (2) No se reconocieron pasivos contingentes en la fecha de adquisición como consecuencia de litigios.
- (3) El crédito mercantil determinado en la adquisición de los activos adquiridos ascendió a \$2.194
- (4) Los costos de transacción relacionados con la adquisición ascendieron a \$1.625.

42.1.3 Transacciones reconocidas de forma separada de la combinación de negocios

Grupo no reconoció transacciones de forma separada de la adquisición de activos y pasivos en la combinación de negocio detallada.

42.1.4 Ingresos de actividades ordinarias y resultados de las subsidiarias adquiridas

A continuación, se presentan los ingresos de actividades ordinarias y la utilidad antes de impuestos de operaciones continuadas desde la fecha de adquisición de la subsidiaria hasta el 31 de diciembre de 2025, al igual que los ingresos de actividades ordinarias y la utilidad antes de impuestos de operaciones continuas para el año 2025, que hubiesen sido reconocidos si la combinación de negocios hubiese ocurrido al inicio del año 2025.

	International Aggregate S.A.S.
2025	
Ingresos de actividades ordinarias de operaciones continuas desde la fecha de adquisición	6.437
Utilidad de operaciones continuas desde la fecha de adquisición	(292)
Ingresos de actividades ordinarias de operaciones continuas desde el 1° de enero de 2025	6.437
Utilidad de operaciones continuas desde el 1° de enero de 2025	(292)

42.1.5 Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias

	International Aggregate S.A.S
Contraprestación pagada en efectivo, periodo anterior (1)	2.000
Contraprestación pagada en efectivo, periodo actual (1)	25.139
Costos de transacción de la adquisición (Incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de operación)	-
Menos:	
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la controlada (incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de inversión)	-
Flujo neto de efectivo entregado por la adquisición	27.139

(1) La contraprestación pagada por International Aggregate S.A.S. por \$83.225 fue realizada así: anticipo de \$2.000 en 2024, desembolso de efectivo el 18 de julio de 2025 por \$12.911 y el 17 de septiembre de 2025 por \$12.228. Se encuentran pendiente de pago \$52.599 (USD 14 millones), para los cuales se pactó una tasa de interés del 7,5% E.A. a un plazo de tres años, pago de intereses trimestrales vencidos y el pago de capital del 100% al finalizar el plazo. A la fecha, no existen componentes de contraprestación contingente identificados.

42.1.6 Finalización del proceso de asignación del precio de compra de combinaciones de negocios

Al 31 de diciembre de 2025, el proceso de asignación del precio de compra relacionado con la adquisición del control de International Aggregates S.A.S. se encuentra finalizado. La adquisición de control de la compañía se efectuó el 22 de julio de 2025, fecha a partir de la cual se inició el proceso de contabilización de la combinación de negocios.

42.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el período inmediatamente anterior al de reporte

Durante el periodo de doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2024, Grupo no realizó combinaciones de negocios.

42.3. Transacciones pendientes relacionadas con combinaciones de negocios de ejercicios anteriores

En junio de 2023, Cementos Argos S.A., a través de su filial Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S., adquirió el control accionario de Framing Colombia S.A.S. BIC (“Colframe”), consolidando el 70% de participación accionaria en la compañía mediante un contrato de compraventa de acciones. El precio total de la compra ascendió a \$1.117.000, de los cuales \$950.000 fueron pagados en efectivo en la fecha de la transacción y \$167.000 corresponden a una contraprestación contingente, sujeta al cumplimiento de un EBITDA previamente acordado. Al 31 de diciembre de 2025, el pago de la contraprestación contingente continua pendiente, dado que aún no se ha alcanzado el EBITDA estipulado en el acuerdo de compra.

NOTA 43: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para el Grupo, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra del Grupo, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Grupo considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

43.1 Activos contingentes

Los activos contingentes relevantes del Grupo a 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

43.1.1 Grupo Argos S.A.

Grupo Argos S.A. tiene activos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a \$524 (2024 \$851), los cuales corresponden, al cierre del año 205, a procesos sobre liquidación de estampillas pro-hospitalarias en el Distrito de Barranquilla.

43.2 Pasivos contingentes

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Grupo son administrados por los equipos legales correspondientes, y, pueden ser de carácter laboral, civil, penal y administrativo. Grupo considera como pasivos contingentes aquellos procesos para los cuales se estima como posible la probabilidad de ocurrencia del evento y una salida de recursos futura. El Grupo monitorea periódicamente la evolución de la probabilidad de pérdida de estos procesos, y su clasificación como pasivos contingentes o provisiones. En caso de aumentar la probabilidad de pérdida de posible a probable Grupo reconoce una provisión y el correspondiente efecto en los resultados consolidados. El monto por provisionar depende de cada proceso en específico.

Al 31 de diciembre de 2025, las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros se indican a continuación:

43.2.1 Grupo Argos S.A.

Litigio relacionado con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) expidió el Auto No. 7004 del 31 de agosto de 2021, mediante el cual se ordenó el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental contra la Compañía, por una cuantía entre 500 y 1.500 SMLMV. Posteriormente, en mayo de 2023, la Compañía presentó los descargos del proyecto denominado “Puerto Fluvial en el Río Magdalena” dentro del término legal y aportó las pruebas documentales. Mediante el Auto No. 010551 del 18 de diciembre de 2023, se aceptaron las pruebas solicitadas y el proceso se encuentra en etapa probatoria, a la espera de la próxima actuación por parte de la ANLA, en la que se definirá la responsabilidad o no de la Compañía. Dicha decisión debe tomarse mediante acto administrativo.

Litigio relacionado con Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)

Procedimiento sancionatorio ambiental por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), se estima que, por la naturaleza de la infracción ambiental, puede imponerse una multa entre 800 a 2.000 SMLMV. Adicionalmente, se pueden imponer medidas compensatorias por presuntas afectaciones a los recursos naturales.

Grupo Argos S.A. tiene pasivos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a \$997 (2024 \$130) que corresponden principalmente a procesos y demandas laborales.

43.2.2 Cementos Argos S.A. y subsidiarias

Litigio relacionado con Transmilenio

Debido a que se alega que se produjeron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte en Bogotá D.C. desarrollado por Transmilenio S. A. (en adelante “Proyecto”), se encuentra en curso una acción popular en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, Concretos Argos S. A. y ciertos funcionarios públicos y proveedores del Proyecto. La acción popular señala que Concretos Argos S. A., junto con otros proveedores, suministraron materiales de construcción sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, y como consecuencia de ello se generaron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte.

En sentencia de primera instancia se ordenó a Concretos Argos S.A.S. realizar unas publicaciones asociadas a la vulneración de los derechos de los consumidores y pidiendo excusas, sin que se ordenara el pago de sumas de dinero. La referida acción popular se encuentra pendiente para fallo de segunda instancia tras el recurso de apelación y alegatos de conclusión presentados por todas las partes.

Valorización Puerto Nare

En diciembre de 2018 la compañía presentó una demanda de nulidad y restablecimiento de derecho contra una resolución de contribución de valorización de la Gobernación de Antioquia por la rectificación y pavimentación de la vía “Puerto Nare - Puerto Triunfo”. El pleito consiste en demandar la nulidad del cobro por valor de \$18.126, correspondiente a la supuesta valorización de predios de Argos ubicados en el área de influencia del proyecto. Las pretensiones de la demanda están encaminadas a declarar la nulidad de los actos administrativos que imponen este gravamen por falencias en la determinación del método de valorización y los supuestos beneficios para los predios de Argos, que conllevarían a pagar un valor desproporcionado. En la contestación de demanda el departamento de Antioquia llamó en garantía a la firma que realizó el estudio de valorización. El pleito se encuentra pendiente de fallo de primera instancia. Por lo pronto no se ha registrado una provisión contable al considerar que existen argumentos suficientes para desvirtuar la obligación de pago.

43.2.3 Celsia S.A. y subsidiarias

Contribuciones Especial y Adicional (2020) “Procesos Administrativos”

En lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 (arts. 18 y 314), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió las liquidaciones oficiales de las contribuciones especial y adicional correspondientes al año 2020 para Celsia Colombia S.A. E.S.P., Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. y Celsia Tolima S.A. E.S.P. contra dichas liquidaciones se interpusieron los recursos de reposición y, en subsidio, apelación, los cuales fueron resueltos desfavorablemente para las compañías.

Posteriormente, se promovieron demandas de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción contencioso-administrativa, obteniéndose fallos favorables para las compañías, lo cual implica que actualmente ni en el futuro será exigible realizar pago alguno por estos conceptos.

Adicionalmente, las normas que sirvieron de fundamento para la expedición de las liquidaciones fueron declaradas inexecutable por la Corte Constitucional mediante las siguientes sentencias: sentencia C-464 de 2020: declaró inexecutable los artículos 18 y 314 de la Ley 1955 de 2019, con efectos a partir del 1 de enero de 2023, sentencia C-484 de 2020: declaró inexecutable el artículo 18 de la misma Ley, con efectos inmediatos hacia el futuro por desconocer los principios de legalidad, debido proceso y certeza tributaria y la sentencia C-147 de 2021: declaró inexecutable el artículo 314 con efectos inmediatos hacia el futuro.

Los argumentos jurídicos presentados en los litigios se centraron en: (i) la doble imposición derivada del cobro de la contribución adicional, (ii) la indebida integración de la base gravable al incluir conceptos no relacionados con la prestación del servicio público, y (iii) la improcedencia de aplicar las modificaciones de la Ley 1955 de 2019 a la contribución especial del año 2020 por tratarse de un tributo de periodo.

Contribución Adicional (2021) “Proceso Administrativo”

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió las liquidaciones oficiales de la contribución adicional correspondiente al año 2021 para Celsia Colombia S.A. E.S.P. y la Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. Estas fueron demandadas ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

El argumento jurídico principal se basa en la Sentencia C-147 de 2021, mediante la cual la Corte Constitucional declaró inexecutable la contribución adicional con efectos inmediatos y hacia el futuro. Por tanto, al momento en que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió las liquidaciones del año 2021, la norma que creaba este tributo ya no existía en el ordenamiento jurídico, lo que hace ilegal el cobro.

Los litigios de 2021 aún se encuentran en curso. No obstante, el Grupo obtuvo fallos favorables en todas las controversias relacionadas con las contribuciones especial y adicional del año 2020 en Celsia Colombia S.A. E.S.P., Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. y Celsia Tolima S.A. E.S.P.

El abogado externo ha emitido concepto escrito indicando una alta probabilidad de éxito, por lo que, no se reconoce provisión y se clasifica como pasivo contingente.

43.2.4 Odinsa S.A. y subsidiarias

Constructora Bogotá Fase III S.A. – Confase S.A. en liquidación

1) La compañía presenta dos procesos en contra por reparación directa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se pretende reparación por los perjuicios causados con las obras adelantadas al sistema Transmilenio. La cuantía corresponde a \$1.698. Se radica memorial informando direcciones y medios de notificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806 de 2020. A 31 de diciembre de 2025, no se tienen avances en los procesos.

2) Se interpone acción popular contra la compañía ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la violación al goce de un ambiente sano, a la existencia de equilibrio ecológico, al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, el goce del espacio público y la defensa del patrimonio cultural y público. La cuantía está por determinar. A 31 de diciembre de 2025 no se tiene avance en el proceso.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias tienen pasivos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a \$1.064 (2024 \$787) que corresponden principalmente a procesos por demandas por reparación directa y demandas laborales.

NOTA 44: CONTRATOS DE CONCESIÓN

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Activo financiero		
Cuentas comerciales (1)	222.184	264.279
Total activos financieros (Nota 8)	222.184	264.279
Activo Intangible		
Costo	2.019	2.019
Amortizaciones	(2.019)	(2.019)
Total activos intangibles (Nota 15)	-	-
Total activos por contratos de concesión	222.184	264.279

(1) Corresponde al activo financiero asociado al contrato de concesión de Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$222.184 (2024 \$264.279).

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como activos financieros durante el período:

	2025	2024

Saldo al inicio del año	264.279	247.769
Servicios por cobrar de operación	15.351	14.171
Intereses por cobrar	29.924	16.207
Pago de capital	(41.377)	(41.276)
Efecto por conversión	(39.020)	36.060
Deterioro	(6.973)	(8.652)
Saldo al final del año	222.184	264.279

Al 31 de diciembre de 2025, se presentó un deterioro de valor de las cuentas por cobrar asociadas con el activo financiero de Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V., generando un gasto en el resultado del período por \$6.973 (2024 \$8.652) (Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar y Nota 35 Gastos de administración).

Durante 2025 y 2024, el Grupo no posee concesiones reconocidas como intangibles.

Contratos de concesión reconocidos como activo financiero

Caribbean Infrastructure Inc.

Contrato de Asociación Público-Privada (APP) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015, denominado “DBFM Agreement Green Corridor”, por un valor inicial de aproximadamente USD 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, la construcción, la financiación y el mantenimiento del proyecto Green Corridor, que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española.

En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito.

La etapa de construcción fue declarada disponible el 23 de julio de 2018, con una longitud de 34 kilómetros de vías, tanto en doble calzada como en calzada sencilla. El plazo del contrato es de 18 años contados desde la fecha de disponibilidad, con un cierre del contrato previsto para julio de 2036. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo, ya que estos deben realizarse en la vía durante los 18 años posteriores a la obtención del certificado de disponibilidad. De acuerdo con el modelo financiero, los mantenimientos se realizarán de la siguiente manera: anualmente a partir del 2023 hasta el 2035 (mantenimientos mayores), excepto en el 2030 y 2031.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$222.184 (2024 \$264.279).

NOTA 45: COMPROMISOS ADQUIRIDOS

45.1 Compromisos para suministro y/o reserva de potencia y/o energía

Al cierre de diciembre de 2025 el Grupo tiene los siguientes compromisos para suministro de energía, los cuales no generaron el reconocimiento de un pasivo:

1) Celsia Colombia S.A. E.S.P. tiene compromisos con terceros para suministro de energía adquiridos mediante el proceso tradicional de venta de energía (convocatorias públicas tradicionales) o a través del SICEP (Sistema Centralizado de información de Convocatorias Públicas) hasta el año 2037. Por otra parte, y a raíz del proceso de subasta de la Unidad de Planeación Minero – Energética UPME para FERN (Fuentes de Energía Renovables No Convencionales) se tienen compromisos de venta de energía hasta el año 2037. Dichos compromisos son contratos

financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no genere con su portafolio propio la energía, esta se suministra desde la bolsa.

Todos los contratos con terceros son tipo Pague lo Contratado (PC) donde las cantidades son fijas a nivel horario y la mayoría de los precios son fijos en \$/kWh de algún mes e indexados mensualmente con el índice de precios al productor. Para los contratos fruto de la subasta de la UPME se realiza una corrección adicional en la tarifa fruto de la evolución real del CERE (Costo Equivalente Real de la Energía).

El 12 de diciembre de 2025, Celsia Colombia S.A.E.S.P solicitó a XM S.A. E.S.P. la ejecución de las garantías de cumplimiento por 4.713 Millones de los contratos suscritos con Vientos del Norte S.A.S. E.S.P y Eolos S.A.S. E.S.P (Empresas del grupo EDP Renewables), ya que dichas empresas se encuentran en proceso de liquidación y no constituyeron las garantías de suministro para el año 2026. Por tanto, Celsia Colombia S.A.E.S.P no contará con la energía de los contratos de energía adjudicados mediante la subasta FNCER del año 2019, los cuales corresponden a 113.07 GWh-año, con periodo de despacho entre 2028 y 2040. Esta Energía deberá ser cubierta en futuros procesos de compra.

2) La Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA. no tiene compromisos para suministro de energía con terceros. Hasta el año 2035 tiene compromisos con una empresa vinculada (Celsia Colombia S.A. E.S.P.). Las cantidades del contrato dependerán de la generación de las plantas de la Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA. en el despacho ideal versus los contratos firmados y serán iguales a los excedentes. Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no genere con su portafolio propio la energía, esta se suministra desde la bolsa.

El 12 de diciembre de 2025, Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA. solicitó a XM S.A. E.S.P. la ejecución de las garantías de cumplimiento por 328 Millones de los contratos suscritos con Vientos del Norte S.A.S. E.S.P y Eolos S.A.S. E.S.P (Empresas del grupo EDP Renewables), ya que dichas empresas se encuentran en proceso de liquidación y no constituyeron las garantías de suministro para el año 2026. Por tanto, la Compañía de Electricidad de Tuluá S.A.E.S.P. - CETSA. no contará con la energía de los contratos de energía adjudicados mediante la subasta FNCER del año 2019, los cuales corresponden a 7.86 GWh-año, con periodo despacho entre 2028 y 2040. Esta Energía deberá ser cubierta en futuros procesos de compra.

3) Enerbit S.A.S. E.S.P. tiene compromisos vigentes para la compra de suministro de energía hasta el año 2039 mediante contratos tipo Pague lo Contratado (PC), con cantidades fijas horarias y con precio fijo en \$/kWh indexado mensualmente con el Índice de precios al productor oferta interna. La energía adquirida tiene como destino la atención de demanda en los mercados Regulado y No Regulado.

Los compromisos vigentes se encuentran suscritos como resultado de procesos de convocatoria pública adelantados a través del SICEP (Sistema Centralizado de Información de Convocatorias Públicas) y mediante negociaciones bilaterales con los agentes Celsia Colombia S.A. E.S.P. (empresa vinculada), Empresas Públicas de Medellín E.S.P., ISAGEN S.A. E.S.P., Coenersa S.A.S. E.S.P., ERCO Energía S.A.S. E.S.P. y Santa Fé Energy S.A.S. E.S.P. todos ellos agentes generadores y comercializadores debidamente registrados en el Mercado de Energía Mayorista. En particular, los contratos celebrados con, ERCO Energía S.A.S. E.S.P., Coenersa S.A.S. E.S.P., y Santa Fé Energy S.A.S. E.S.P. corresponden a energía proveniente de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), específicamente de generación solar, lo cual contribuye a la diversificación de la matriz de abastecimiento de Enerbit S.A.S. E.S.P., al cumplimiento de los lineamientos regulatorios y de política pública asociados a la transición energética.

4) Celsia Centroamérica S.A. tiene Contratos Power Purchase Agreement de 48 MW hasta el 31 de diciembre de 2026, A su vez, contratos de compromisos para el suministro de sólo potencia con empresas de distribución y contratos de reserva de potencia y energía con otras empresas generadoras.

45.2 Otros compromisos adquiridos

Contrato de suministro de carbón celebrado entre Cementos Argos S.A., Zona Franca Argos S.A.S y Sator S.A.S

En mayo de 2025 se firmó un acuerdo de compromiso de compra de carbón al proveedor Sator S.A.S., donde Cementos Argos S.A. y Zona Franca Argos S.A.S., se comprometen a comprar 259.556 toneladas de carbón total durante el periodo de mayo 2025 a mayo 2026. El valor por tonelada será de COP\$218.000 (pesos). No habrá prórroga automática, pero las partes podrán prorrogar su vigencia mediante la suscripción de un otrosí. En el caso de un incumplimiento de la compra de carbón por parte de las compañías, se deberá pagar el valor no adquirido y comprometido al proveedor.

NOTA 46: HECHOS RELEVANTES

46.1 Proyecto de Escisión mediante el cual los accionistas de Cementos Argos S.A. y Grupo Argos S.A. recibieron acciones en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron el 18 de diciembre de 2024 un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron disponer de sus participaciones cruzadas a través de escisiones por absorción que se perfeccionarían de manera sustancialmente simultánea. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al Convenio de Escisión mediante la que Cementos Argos S.A. se adhirió a la operación, y acordó disponer de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante una escisión por absorción que sería un paso previo a las escisiones por absorción de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Estas escisiones por absorción estaban condicionadas, entre otros aspectos, a la aprobación de las tres escisiones.

Después de que el Proyecto de Escisión fuera aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías y por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 25 de julio de 2025, se completó la ejecución del Proyecto de Escisión que reguló las tres escisiones acordadas en el Convenio de Escisión.

Una vez ejecutado el Proyecto de Escisión, los accionistas de Grupo Argos S.A. mantuvieron su participación en Grupo Argos S.A. que acreció en más de un 20% y, adicionalmente, recibieron acciones en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., manteniendo así el valor económico que tenían inicialmente en Grupo Argos S.A., representado ahora en su participación en las dos compañías.

A continuación, se enuncian los principales hitos del proceso de aprobación:

- El 31 de enero de 2025, tanto Cementos Argos S.A. como Grupo Argos S.A. convocaron reuniones extraordinarias de sus Asambleas de Accionistas para considerar y aprobar el Proyecto de Escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Cementos Argos S.A. y sus anexos, que fueron publicados y puestos a disposición de los accionistas en esa misma fecha.
- El 21 de marzo de 2025 la Asamblea General Conjunta de Tenedores de Bonos Ordinarios de las emisiones vigentes de Cementos Argos S.A. aprobó la escisión de Cementos Argos S.A. en favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., en los términos del Proyecto de Escisión.
- El 21 de marzo de 2025 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de Grupo Argos S.A. autorizó la escisión por absorción de Grupo Argos S.A. en favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y la escisión por absorción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en favor de Grupo Argos S.A., en los términos del Proyecto de Escisión.
- El 25 de marzo de 2025, la Asamblea de Accionistas de Cementos Argos S.A. en reunión extraordinaria aprobó el Proyecto de Escisión y sus anexos.
- El 27 de marzo de 2025, la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. en reunión extraordinaria aprobó el Proyecto de Escisión y sus anexos. Asimismo, la Asamblea de Accionistas aprobó todas las actividades y efectos que se desprendieran del Proyecto de Escisión para Grupo Argos S.A., incluyendo, pero sin limitarse a que, en los términos del Anexo D del Proyecto de Escisión, se reformara el artículo 4 de los Estatutos Sociales de Grupo Argos S.A. para aumentar el valor nominal de sus acciones.
- El 27 de junio de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para solemnizar las tres escisiones reguladas en el Proyecto de Escisión aprobado por la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. el 27 de marzo de 2025, así como por las asambleas de accionistas de Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. el 25 y 28 de marzo, respectivamente.

Una vez autorizado el Proyecto de Escisión por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la implementación de este, se agotaron los siguientes pasos:

- A partir del 27 de junio de 2025, Cementos Argos S.A. dejó de operar temporalmente su programa de readquisición de acciones para determinar la ratio de reparto definitiva con la que se entregarían las nuevas acciones a los accionistas correspondientes en la escisión de Cementos Argos S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

- Desde el 7 de julio de 2025, se suspendió la negociación de las acciones de Cementos Argos S.A. para determinar los accionistas de esta compañía que tendrían derecho a recibir acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Así, la fecha de corte para la escisión de Cementos Argos S.A. fue el 8 de julio de 2025.
- El 10 de julio de 2025 se registró la escritura pública mediante la que Cementos Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. La anotación en cuenta de esta escisión se realizó el 11 de julio de 2025.
- A partir del 14 de julio de 2025, Grupo Argos S.A. dejó de operar temporalmente su programa de readquisición de acciones para determinar la ratio de reparto definitiva con la que se entregarían las nuevas acciones a los accionistas correspondientes en la escisión de Grupo Argos S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Desde el 21 de julio de 2025, se suspendió la negociación de las acciones ordinarias y preferenciales de Grupo Argos S.A. y de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para determinar los accionistas de cada compañía que tendrían derecho a recibir acciones de la otra compañía. Así, la fecha de corte para las escisiones de Grupo Argos y de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue el 22 de julio de 2025. El 24 de julio de 2025 se registraron las escrituras públicas mediante las que Grupo Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió su inversión en Grupo Argos S.A. La anotación en cuenta de estas escisiones se realizó el 25 de julio de 2025.

Como resultado de lo anterior, 25 de julio de 2025, se completó la ejecución del Proyecto de Escisión,

Pasos de la transacción:

- Cementos Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y como consecuencia, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorbió estas acciones, las canceló y emitió acciones a todos los accionistas de Cementos Argos S.A., incluyendo a Grupo Argos S.A. Cada accionista de Cementos Argos S.A. conservó sus acciones y, adicionalmente, recibió 0,022005198744807 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Cementos Argos S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente. Como consecuencia de lo anterior Grupo Argos S.A. recibió 15.569.097 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Considerando las acciones que recibió Grupo Argos S.A. de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en calidad de accionista de Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. A su vez, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorbió el bloque patrimonial, canceló las acciones y a cambio emitió acciones a todos los accionistas de Grupo Argos S.A., así: los accionistas ordinarios de Grupo Argos S.A. recibieron acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y los accionistas preferenciales recibieron acciones preferenciales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Al finalizar, cada accionista de Grupo Argos S.A. conservó sus acciones y, adicionalmente, recibió 0,235880284767547 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Grupo Argos S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente

Teniendo en cuenta que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. era uno de los accionistas de Grupo Argos S.A., al realizar la emisión, le correspondieron acciones propias que resultaron canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

- De manera sustancialmente simultánea, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió a favor de Grupo Argos S.A. un bloque patrimonial que incluía 285.834.388 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A., a su vez, Grupo Argos S.A. absorbió este bloque patrimonial, canceló las acciones y a cambio emitió acciones a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., así: los accionistas ordinarios de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. recibieron acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. y los accionistas preferenciales recibieron acciones preferenciales de Grupo Argos S.A. Al finalizar, cada accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mantuvo sus acciones en esa compañía y recibió 0,723395840821982 acciones de Grupo Argos S.A. por cada acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente

Teniendo en cuenta que Grupo Argos S.A. era uno de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., al realizar la emisión, le correspondieron 142.709.267 acciones propias, las cuales resultaron canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo Argos S.A. en más de un 20%

- Una vez llevadas a cabo las escisiones de las dos compañías, Grupo Argos S.A. disponía a esa fecha de 732.449.499 acciones suscritas. Así mismo, al realizarse los ajustes contables propios del proceso y aprobados en el Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de Grupo Argos S.A. es de setenta y cinco pesos (\$75).

Para las fracciones de acciones que les correspondían a los accionistas de cada sociedad escidente como resultado de aplicar la respectiva ratio de reparto, de acuerdo con el Proyecto de Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas, cada sociedad beneficiaria definió un mecanismo que permitiera monetizarlas para posteriormente distribuir entre los accionistas el monto resultante de la venta.

Resultado de lo anterior, todos los accionistas de Grupo Argos S.A., además de mantener su participación en la compañía, acrecentada en más de un 20%, posterior a la implementación del Proyecto de Escisión, tenían una participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Esto quiere decir que la inversión de cada accionista estaba representada en acciones de Grupo Argos S.A. y acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Efectos contables de la transacción

A continuación, se indican las principales consideraciones contables para el reconocimiento de las operaciones del Proyecto de Escisión:

1. Reclasificación de la inversión como activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios, acorde con la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

En marzo de 2025, la participación mantenida por Grupo Argos S.A. en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo corriente mantenido para distribuir a los propietarios de acuerdo a la NIIF 5, lo que dio origen a la suspensión de la aplicación del método de la participación con Grupo de Inversiones Suramericana S.A., para todo el año 2025. Adicionalmente, los efectos contables relacionados con esta inversión fueron clasificados como operación discontinuada, por lo que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los efectos reconocidos en el resultado del periodo asociados a la inversión fueron presentados en una única línea del Estado de Resultados Consolidado Condensado (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

2. Medición de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y transferencia del bloque patrimonial al perfeccionamiento de la escisión por absorción de Grupo Argos S.A.

Considerando que la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. corresponde a un activo no monetario, y que su liquidación es diferente al efectivo, donde serán los accionistas de Grupo Argos S.A., los que recibirán de forma directa una participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., su tratamiento contable está enmarcado bajo las consideraciones de CINIIF 17 Distribuciones, a los propietarios, de activos distintos al efectivo; lo que implica que la distribución de los activos debe realizarse a su valor razonable en la fecha en que se perfeccione la escisión, y cualquier diferencia entre el valor razonable y el valor en libros del activo entregado debe reconocerse en el resultado del periodo, acorde con los párrafos 11 y 14 de la CINIIF 17.

La escisión por absorción disminuye el patrimonio de Grupo Argos S.A., debido a que se transfirió a los accionistas la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

3. Valor razonable para efectos contables

Para la elección del valor razonable usado contablemente en la escisión, se eliminaron las participaciones cruzadas de los valores entregados por los valoradores externos para el Proyecto de Escisión, dado que a través de este procedimiento se homologa al utilizado en la aplicación del método de participación patrimonial, conforme a las disposiciones normativas aplicables, el cual era requerido cuando Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. reconocían en sus estados financieros consolidados sus inversiones recíprocas bajo el método de

participación, eliminando las participaciones cruzadas. Por lo anterior, se aplicó el siguiente procedimiento: (i) se tomó como punto de partida los rangos de valoración entregados por los valoradores externos, (ii) el valor por acción de estos rangos se ajustó utilizando la misma metodología aplicada en el método de participación que contempla la eliminación de las participaciones cruzadas, lo que generó un rango de valor razonable para efectos contables, y (iii) dentro de este rango se seleccionó el valor razonable a utilizar. Dado que Cementos Argos S.A. no reconocía su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. bajo el método de participación, no aplicó este procedimiento de depuración.

El valor razonable por acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para efectos contables de Grupo Argos S.A. y para la preparación de estos estados financieros fue de \$54.824 pesos por acción y para Cementos Argos S.A. fue \$72.806 pesos por acción.

4. Absorción de las acciones de Grupo Argos S.A. escindidas por Grupo de Inversiones Suramericana S.A., cancelación de las mismas y emisión de acciones de Grupo Argos S.A. a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Grupo Argos S.A. recibió a su valor nominal las acciones propias que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió, posteriormente, luego de recibirlas las canceló al valor nominal de las mismas. Seguidamente, Grupo Argos S.A. emitió acciones a valor nominal a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. conforme al Proyecto de Escisión. El impacto contable de estos movimientos no generó en el patrimonio variaciones contables materiales, dado que se reconocen a valor nominal y los mismos se compensan entre sí.

En la medida que Grupo Argos S.A. hacía parte de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., la emisión a valor nominal de las acciones realizada por Grupo Argos S.A. como compañía beneficiaria de la escisión a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., incluyó las acciones que le correspondían a Grupo Argos S.A. en ese sentido. De forma inmediata, después de la emisión de acciones, las acciones propias que le correspondían en la emisión a Grupo Argos S.A. se cancelaron. Esta cancelación se hizo mediante el aumento proporcional del valor nominal de las demás acciones suscritas y pagadas, a fin de no afectar ni el capital ni el patrimonio de la Grupo Argos S.A.

Considerando que Grupo Argos S.A., en calidad de sociedad beneficiaria de la escisión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., recibió acciones propias para posteriormente emitir nuevas acciones a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y que, dado que Grupo Argos S.A. no incurrió en ningún costo para recibirlas, las mismas se reconocieron a su valor nominal, en concordancia con la establecido en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

A continuación, se presenta el valor de los efectos de la operación de escisión por absorción:

El bloque patrimonial escindido ascendió a \$11.518.671 que corresponde a 210.102.714 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (197.276.871 acciones a la parte controladora y 12.825.843 acciones del no controlador), a un valor razonable de \$54.824 pesos por acción. Del bloque patrimonial escindido, fueron asignados a los resultados acumulados \$8.520.579, las demás cuentas asignadas se indican a continuación:

Cuentas del patrimonio a escindir	Valor en libros consolidado
Prima en colocación de acciones	1.503.373
Reservas	2.610.648
Resultados acumulados	8.520.579
Otros componentes del patrimonio	(1.831.448)
Otro resultado integral	12.356
Participaciones no controladoras	703.164
Total Patrimonio a escindir	11.518.672

Otros impactos patrimoniales al cierre del año y posteriores a la fecha de escisión	Valor en libros consolidado
Prima en colocación de acciones (i)	(237)

Reservas (ii)	(49.091)
Resultados acumulados (i)	237
Total otros efectos de la escisión	(49.091)
Total efecto de la escisión en el patrimonio al cierre del año	11.469.581

Adicional a los saldos aquí indicados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, incluye en la línea Escisión por absorción los siguientes ajustes realizados en la implementación del Proyecto de Escisión:

- i. Al realizarse los ajustes contables propios de la implementación del Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de Grupo Argos S.A. es de \$75 pesos por acción, lo que requirió ajustar el capital suscrito y pagado por \$237 entre los resultados acumulados y el capital social.
- ii. Se incluye en el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado, la restitución del dividendo a pagar correspondiente a las acciones por \$49.091.

Para determinar las cuentas patrimoniales a incluir en la entrega del bloque patrimonial escindido, se identificaron en primera instancia aquellas directamente relacionadas con la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tales como el ajuste por adopción de NIIF asignado a esta inversión, así como las respectivas cuentas patrimoniales derivadas de la aplicación del método de la participación.

Posteriormente, se determinaron las cuentas patrimoniales de Grupo Argos S.A. que no eran susceptibles de asignación por tener una destinación específica y/o una restricción para su uso. Asimismo, se excluyó la cuenta de otro resultado integral y otros componentes del patrimonio no relacionados con la inversión, los ajustes por adopción de NIIF pendientes de realización, las pérdidas acumuladas y la utilidad del ejercicio del año 2025.

Las demás cuentas contables fueron asignadas al bloque patrimonial escindido consumiendo la totalidad del saldo, y el valor remanente se asignó a ganancias acumuladas.

A continuación, se presenta el efecto en los resultados de Grupo Argos S.A. de la escisión por absorción al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Efecto en los resultados consolidados
Valoración medición de la inversión a valor razonable (a)	(47.187)
Transferencia desde ORI al resultado del MPP acumulado de Grupo Sura (b)	1.318.643
Gasto por estructuración de la transacción (c)	(49.938)
Pasivo por dividendo mínimo de acciones preferenciales (d)	(4.070)
Devolución impuesto diferido asociado al exceso de control (e)	450.533
Baja de escudos fiscales por patrimonio escindido (f)	(39.000)
Total Utilidad de operaciones discontinuadas por Escisión por Absorción (*)	1.628.981

(*) Todas las partidas anteriores fueron presentadas en operaciones discontinuadas

- (a) Pérdida por escisión de \$47.187, dado el ajuste de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un valor razonable de \$54.824 por acción, acorde con lo establecido en la CINIIF 17, de los cuales \$44.306 fueron asignados a los propietarios de la controladora y \$2.881 a las participaciones no controladoras.
- (b) Corresponde a \$1.318.643 producto de la realización del otro resultado integral reconocido mediante el método de la participación sobre la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., el cual se reclasifica a los resultados del ejercicio dado que se había originado por diferencias por conversión de negocios en el extranjero y ganancias netas por coberturas de flujos de efectivo, de los cuales fueron atribuibles a los propietarios de la controladora \$1.247.398.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, los gastos de estructuración asociados a esta transacción por \$49.938 corresponden principalmente a honorarios de asesoría jurídica y financiera.
- (d) Corresponde al gasto por reconocimiento del pasivo por dividendo mínimo de las acciones preferenciales emitidas en la implementación del Proyecto de Escisión por \$4.070, las cuales tienen un dividendo mínimo de \$4 por acción.

- (e) Devolución de impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$450.533.
- (f) Retiro de escudos fiscales asociados al bloque patrimonial escindido por \$39.000.

A continuación, se presenta la disminución patrimonial:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	32.555.071
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	19.563.215
Total disminución del patrimonio de Grupo Argos S.A.	(12.991.856)

La disminución del patrimonio consolidado de Grupo Argos S.A. corresponde principalmente al valor en libros de las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. antes del ajuste a valor razonable para escisión, tal y como se detalla a continuación:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	32.555.071
Menos: dividendo decretado en el año 2025	(576.671)
Menos: gasto por estructuración de la transacción	(49.938)
Menos: pasivo por dividendo mínimo de acciones preferenciales	(4.070)
Menos: medición a valor razonable de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindidas	(47.187)
Menos: salida del bloque patrimonial escindido atribuible a los propietarios de la controladora a valor razonable	(10.815.507)
Menos: salida del bloque patrimonial escindido atribuible a las participaciones no controladores a valor razonable	(703.164)
Más: devolución de impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	450.533
Menos: baja de escudos fiscales por bloque patrimonial escindido	(39.000)
Más: restitución de dividendos por pagar correspondientes a las acciones propias canceladas	49.091
Más: otros movimientos patrimoniales no asociados con la transacción	(1.255.943)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	19.563.215
Disminución del patrimonio de Grupo Argos S.A.	(12.991.856)

Con base en los movimientos de las acciones a escindir, cancelar y emitir, como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, a continuación, se detallan los saldos y movimientos de acciones en i) el capital autorizado, ii) el capital suscrito, iii) el capital suscrito y pagado y iv) en las acciones en circulación con que quedó Grupo Argos S.A., tomando como base las acciones en circulación al 31 de enero de 2025:

Número de acciones	Capital autorizado	Capital suscrito	Capital suscrito y pagado	Acciones en circulación
Saldo al 31 de enero de 2025	1.200.000.000	875.158.715	875.158.715	839.034.400
Menos: acciones de Grupo Argos readquiridas entre el 1 de febrero y el 11 de julio de 2025	-	-	-	(2.691.205)
Saldo al 11 de julio de 2025	1.200.000.000	875.158.715	875.158.715	836.343.195
Menos: cancelación de acciones de Grupo Argos recibidas en Escisión Sura	-	(285.834.388)	(285.834.388)	(285.834.388)
Mas: Emisión de acciones de Grupo Argos a los accionistas de Grupo Sura	-	285.834.389	285.834.389	285.834.389
Menos: cancelación de acciones de la misma compañía (Grupo Argos) por la emisión de acciones de Grupo Argos a los accionistas de Grupo Sura	-	(142.709.267)	(142.709.267)	(142.709.267)
Aumento proporcional del valor nominal de las demás acciones	(200.000.000)	-	-	-
Saldo después de la escisión por absorción	1.000.000.000	732.449.449	732.449.449	693.633.929

46.2 Firma de Acuerdo de Summit Materials para ser adquirida por Quikrete

El 25 de noviembre de 2024, Summit Materials, compañía en la que Cementos Argos S.A. poseía una participación del 31%, anunció la firma de un acuerdo para ser adquirida por Quikrete Holdings, líder en el segmento de materiales de construcción listos para usar y una de las corporaciones privadas más grandes de la industria en el país. La transacción fue aprobada de manera unánime por las juntas directivas de Summit y Quikrete, y fue sujeta a la aprobación de los accionistas de Summit, autorizaciones regulatorias y otras condiciones habituales de cierre.

Durante el cuarto trimestre de 2024, la inversión en Summit Materials fue clasificada por Cementos Argos S.A. como un activo mantenido para la venta, razón por la cual, fue suspendida la aplicación del método de la participación sobre esta entidad.

Finalmente, el 10 de febrero de 2025, Cementos Argos S.A. completó la venta de su participación del 31% en Summit Materials, obteniendo un total de USD 2.873 millones en efectivo, de acuerdo con la oferta de adquisición de USD 52,5 por acción realizada por Quikrete.

La disposición de la participación mantenida por Grupo en Summit Materials fue considerada como una operación discontinuada, por lo que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los efectos reconocidos en el resultado del periodo asociados a la inversión fueron presentados en una única línea en el estado de resultados consolidado condensado (Nota 5 Reclassificación de partidas en los estados financieros, Nota 9 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

46.3 Inicio de Odinsa Aguas, plataforma de infraestructura hídrica.

El 23 de septiembre de 2025, Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo, informó la creación de Odinsa Aguas, su nueva plataforma de inversión en infraestructura hídrica en Latinoamérica y, en el marco de esta, la suscripción de un acuerdo para la adquisición de una empresa de tratamiento de aguas residuales en México. Odinsa S.A. replicará el modelo concesional hacia el sector hídrico, enfocada en dos frentes principales: tratamiento y reúso de aguas residuales, con el objetivo de disminuir el consumo de agua proveniente de fuentes naturales, y desalación de aguas, para sectores como minería e industria, especialmente en países con alto estrés hídrico.

Como punto de partida para la creación de Odinsa Aguas, Odinsa S.A. suscribió un contrato de compraventa de acciones con EPM Capital México, S.A. de C.V. y EPM LATAM, S.A., dos filiales del Grupo EPM, para la adquisición del 100% de su participación en la firma mexicana Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (Ticsa), una compañía dedicada al diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en varias regiones de los Estados Unidos Mexicanos a través de sus subsidiarias. Lo anterior, luego de haber participado en un proceso internacional de adquisición, abierto y competitivo, tradicional en este tipo de operaciones de fusiones y adquisiciones de empresas.

El valor de la transacción (*Equity Value*) alcanzaría hasta los MXN \$1.598 millones (cerca de COP \$335.000 millones de pesos a las tasas de cambio actuales), con un valor de empresa (*Enterprise Value*) de MXN \$2.905 millones (cerca de COP \$609.000 millones de pesos), y se perfeccionará una vez se obtengan las autorizaciones correspondientes, incluidas entre otras, la de la Comisión Antimonopolio en México.

Luego de la firma del contrato de compraventa de acciones, en los próximos meses se trabajará en conjunto con el vendedor en el cumplimiento de las condiciones precedentes para alcanzar el cierre de la transacción.

46.4 Celsia presenta Atera, nueva compañía de eficiencia energética en alianza con Brookfield.

El 29 de septiembre de 2025, Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Grupo, anunció la creación de Atera, una nueva empresa dedicada a ofrecer soluciones de eficiencia energética integrales con el objetivo de transformar la manera en que las industrias consumen energía, lo que les permite acelerar su descarbonización sin distraerlas de sus objetivos de negocio.

Atera se enfoca en proveer soluciones de eficiencia energética a la medida para empresas, buscando que reduzcan costos operativos, mitiguen emisiones de CO₂ y sean más resilientes frente a la disponibilidad energética. Su modelo

de negocio es *Energy as a Service (EaaS)*, es decir, Atera realiza la inversión y el cliente paga una tarifa asociada al servicio, con resultados medibles y efectivos.

Celsia, empresa de energía del Grupo Empresarial Argos, transfiere a Atera todo su negocio de eficiencia energética, el conocimiento técnico y comercial de esta actividad, con un grupo de profesionales con experiencia en soluciones energéticas. Asimismo, aporta un portafolio inicial de activos de energía compuesto por generación solar distribuida (techos y granjas solares a pequeña escala) y contratos de eficiencia energética con empresas industriales (iluminación, aire comprimido, bombeo, distritos térmicos) en Colombia, Panamá y Honduras.

Atera tiene una proyección de inversión superior a los USD 500 millones a 2030, apalancados en un portafolio inicial de más de 500 clientes en la región, quienes a la fecha ya usan los servicios de eficiencia energética. Este plan de inversión tiene un equity de USD 250 millones, de los cuales Celsia no compromete más de USD 40 millones.

NOTA 47: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2025 y la fecha de autorización de los estados financieros consolidados de Grupo, han tenido lugar los siguientes hechos posteriores considerados significativos no sujetos a ajuste:

47.1 Modificación contractual de la obligación financiera suscrita entre Grupo Argos S.A. y Bancolombia S.A.

El 9 de enero de 2026, Grupo Argos S.A. firmó un contrato de novación sobre el crédito con Bancolombia S.A. por \$221.200, extendiendo su vencimiento a enero de 2031.

47.2 Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia de Celsia Colombia S.A. E.S.P y CETSA E.S.P.

El 16 de enero de 2026, las Asambleas Generales de Accionistas de Celsia Colombia S.A. E.S.P. y CETSA S.A. E.S.P. celebraron reuniones extraordinarias con el quórum y las autorizaciones legales y estatutarias correspondientes, en las cuales se aprobaron decisiones relacionadas con la cancelación de su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia.

Para Celsia Colombia S.A. E.S.P., se autorizó la cancelación de la inscripción de sus acciones ordinarias en el RNVE y en la Bolsa de Valores de Colombia, fundamentada principalmente en la alta concentración accionaria, la baja liquidez histórica del título y la optimización de costos asociados a la condición de emisor con acciones listadas. Esta decisión no implica su desinscripción como emisor, en la medida en que mantiene emisiones de bonos vigentes en el mercado de valores. Asimismo, se autorizó la contratación de una entidad valoradora independiente para determinar el precio de la oferta pública de adquisición correspondiente y la ejecución de las actuaciones necesarias para formalizar la decisión.

47.3 Medidas tributarias en materia de impuesto al patrimonio en Colombia.

El 11 de febrero de 2026, el Gobierno Nacional expidió el Decreto legislativo 0175, por medio del cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional en el marco de los eventos hidrometeorológicos que han afectado los departamentos de Córdoba, Antioquia, la Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó.

En virtud de este Decreto, el 24 de febrero de 2026 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173, en el que se adoptaron medidas tributarias en materia de impuesto al patrimonio, que aplicará a las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta con patrimonios superiores o iguales a 200.000 UVT al 1 de marzo de 2026, con una tarifa general del 0,5% y del 1,6% aplicable, entre otros, a instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades cuya actividad económica sea la extracción de hulla, carbón lignito y petróleo crudo. Grupo y sus subsidiarias, a las que les sea aplicable, estarán sujetas a este impuesto que se pagará en dos cuotas, siendo la primera el 1 de abril y la segunda el 4 de mayo de 2026.

Anexo 4 – Certificación del Representante Legal

Medellín, 20 de abril de 2026

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que la información contenida en el Informe de Fin de Ejercicio de 2025, comprende todos los aspectos materiales del negocio.

Lo anterior, soportado en el proceso de identificación y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por Grupo Argos S.A. para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar el informe de fin de ejercicio al Registro Nacional de Valores y Emisores, conforme lo establecido en la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Adriana', with a horizontal line underneath.

Adriana Bravo Gallego
Gerente de Asuntos Legales Corporativos | Representante Legal

Anexo 5 – Informe del Representante Legal sobre la evaluación de los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera

Asuntos Legales y de Gobierno Corporativo

Grupo Argos observó la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, y las operaciones realizadas con administradores y accionistas se llevaron a cabo de acuerdo con lo previsto en las normas correspondientes y atendiendo condiciones de mercado. En las notas número 38 y 41 de los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se detallan las transacciones con partes relacionadas. Por otra parte, la compañía permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

Los aspectos relacionados con el artículo 446 del Código de Comercio, así como el Informe de Grupo Empresarial al que hace referencia el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo se encuentran en la documentación que se entrega a los accionistas.

Grupo Argos cuenta con un sistema de control interno para asegurar la adecuada preparación, presentación y revelación de la información financiera a sus accionistas, al mercado y al público en general. Durante 2025, la administración, el área de Riesgos, la Auditoría Interna y el Revisor Fiscal evaluaron el diseño y la efectividad del sistema de control interno. Dichos análisis fueron presentados al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, y se concluyó que funciona adecuadamente.

Por otro lado, Grupo Argos realizó dos reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas, así: (i) el 27 de marzo de 2025, para considerar y aprobar el Proyecto de Escisión parcial por absorción de Grupo Argos, Grupo Sura S.A. y Cementos Argos y sus anexos, así como todas las actividades y efectos que del mismo se desprendían para Grupo Argos, incluyendo, pero sin limitarse, la reforma al artículo 4 de los Estatutos Sociales de Grupo Argos para aumentar el valor nominal de las acciones en los términos del Anexo D del Proyecto de Escisión; y (ii) el 16 de diciembre de 2025, para decidir sobre la elección de una nueva Junta Directiva con efectos a partir del 1 de enero de 2026.

Los asuntos legales de Grupo Argos, incluyendo los procesos judiciales y administrativos, están siendo atendidos de forma oportuna por la administración y por los asesores legales y no se presentaron decisiones materiales que afecten la situación financiera de la compañía.

Finalmente, en la página web www.grupoargos.com se encuentra el reporte de implementación de recomendaciones del Código País.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente | Representante Legal

Extractado del Informe de Gestión de 2025 de Grupo Argos S.A.

Anexo 6 - Certificación del Revisor Fiscal sobre los controles para el reporte de la información financiera

Docusign Envelope ID: FA9FDCE3-B21C-44B9-BBC4-F8BB8A6F950D



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (604) 3556060
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Grupo Argos S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

KPMG Confidencial

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit.: 860.000.846-4

DocuSign Envelope ID: FA9FDCE3-B21C-44B9-BBC4-F8BB8A6F950D



2

(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén

Docusign Envelope ID: FA9FDCE3-B21C-44B9-BBC4-F8BB8A6F950D



3

en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración .

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el

DocuSign Envelope ID: FA9FDCE3-B21C-44B9-BBC4-F8BB8A6F950D



4

grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal”, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43668 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2026

